Área:

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales - Coordinación General de Investigación

Nombre del documento:

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta

Información clasificada:

Información Confidencial:

Datos personales

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

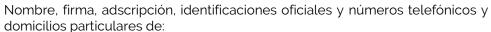
Probables víctimas,

Probables responsables

Testigos

Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

Información Reservada:



Agentes del Ministerio Público de la Federación,

Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.

Policías Federales Ministeriales

Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.

Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas Personal de SEMAR y SEDENA.

Fundamentación:

Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fecha de clasificación:

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia 09 de julio del 2019.

https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion







SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con Motivo del Homicidio del Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta



TOMO XII

ACTUACIONES COMPRENDIDAS A PARTIR DEL DIA 15 DE JULIO DE 1994

DO TITULAR DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL LA DRA. OLGA ISLAS MAGALLANES





PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ES ECIAL

CORDINACION GENERAL

II

FISCALIA

PROCURA BELA ROCUR EMPRINAS PROCURADURIA GENI OFLA REPUBLICI OFLA REPUBLICI OFLA REPUBLICI OFLA REPUBLICI CURUINACION GENI FISCALIA Stand Haller Stands

AVERIGUACION PREVIA: 852/94

DENUNCIANTE:

DE OFICIO

PRESUNTOS RESPONSABLES:

MARIO ABURTO MARTINEZ

TRANQULINO SANCHEZ VENEGAS

RODOLFO MAYORAL ESQUER

VICENTE MAYORAL VALENZUELA

RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO

y Q. R. R.

DELITO:

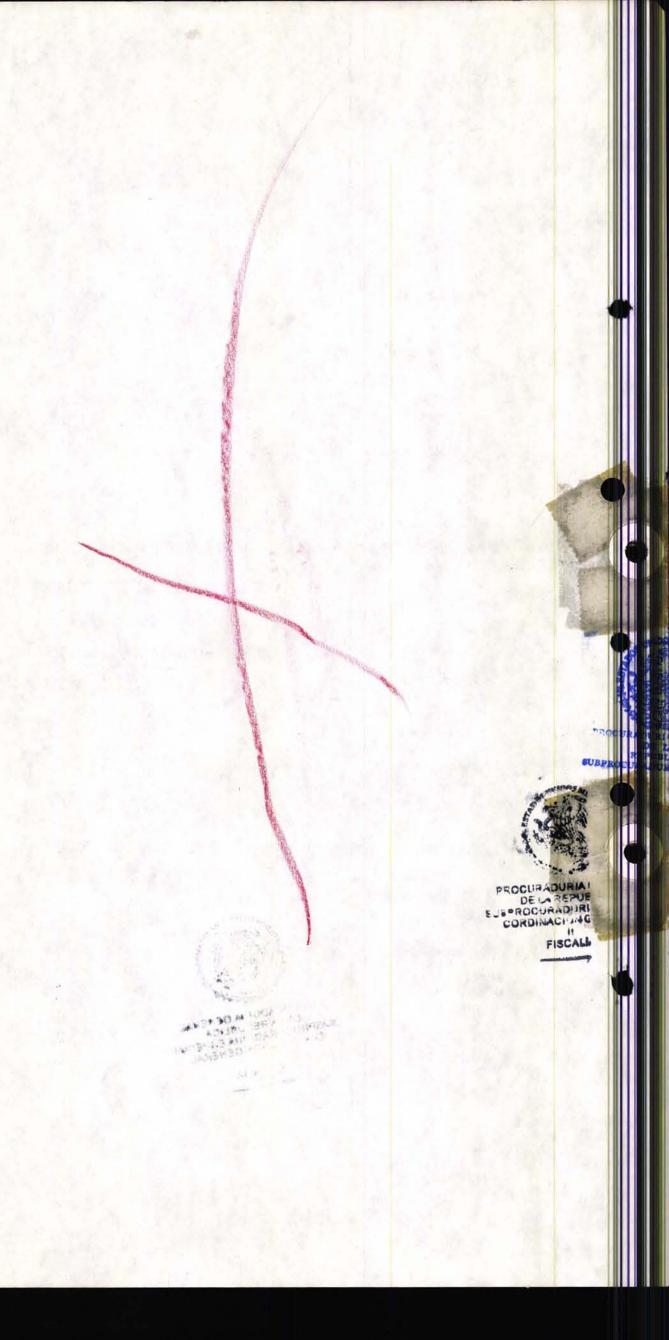
HOMICIDIO EN AGRAVIO DEL LIC. LUIS DONALDO

COLOSIO MURRIETA



FECHA:

23 DE MARZO DE 1994.



T O M O XII

AVERIGUACION PREVIA NULERO 852/94

DENUNCIANTE: DE OFICIO

PRESUNTO RESPONSABLE: MARIO ABURTO MARTINEZ

TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS

RC DOLFO : AYROAL ESQUER

VICENTE AYORAL VALENZUELA

RODOLFO RIVAPALACIO T.

Y Q.R.R.

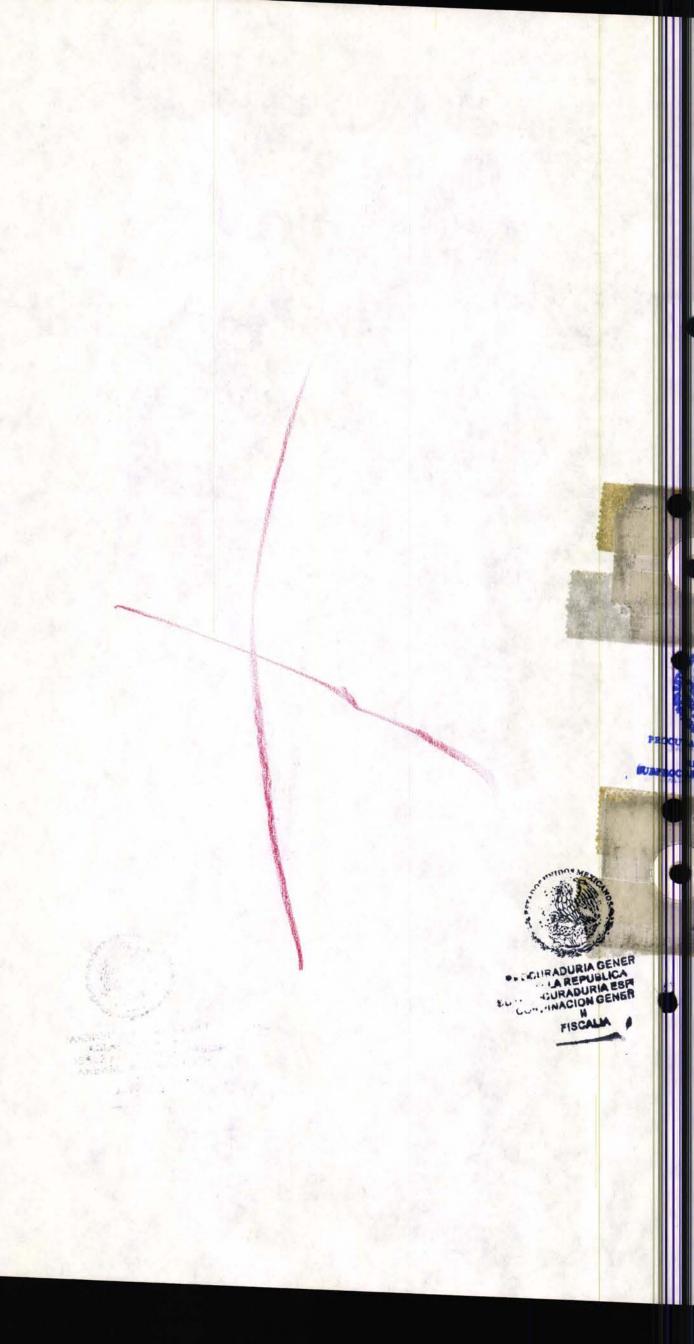
DELITO: HOMICIDIO EN AGRAVIO DEL C. LICENCIADO

LUIS DONALDO COLOSIO LURRIETA

FECHA: 23 DE MARZO DE 1994

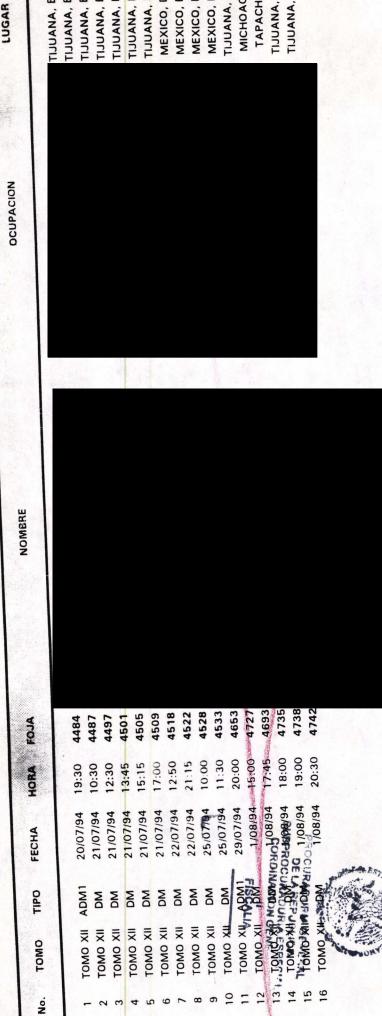
ALLADER:

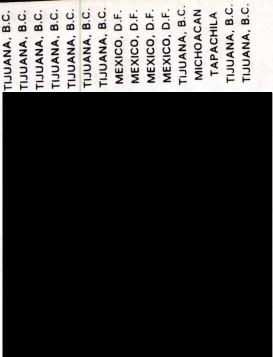




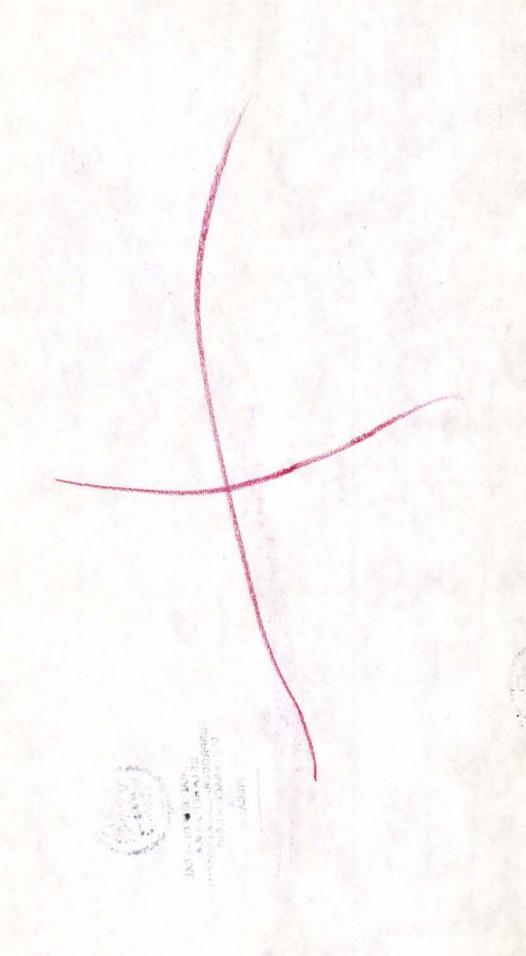
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION DE INVESTIGACIONES

LISTA DE DECLARACIONES LEVANTADAS TOMO XII





RPI - RATIFICACION PARTE INFORMATIVO TDI - TESTIGO DE INDENTIDAD PDC - PROTESTA DE CARGO



FISCAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

---EN IA CIUDAD DE CEXICO, DISTRITO FEDERAL, STENDORMA ASGUA 14:00 CATORCE MORAS DEL DIA 19 DIECUMUNE DE JULIO DE 1994 NOVECIENTOS MOVEMBA MONATRO, EN SUSCIENTO

CO FEDERAL, ASSOCIATIVA A LA CINTESCONTA TREA SETESTAL DE LA CRECONTA TREA SETESTAL DE LA CRECONTA DEL CRECONTA DE LA CRECONTA DEL CRECONTA DE LA CRECONTA DEL CRECONTA DEL CRECONTA DEL CRECONTA DE LA CRECONTA DEL CRECONTA DEL

THE CONTROL OF LANGUAGE AND LANGUAGE ADMINISTRATION OF THE STREET OF LANGUAGE ADMINISTRATION OF THE STREET OF THE STREET AND A TABLE OF THE STREET AND A AND A TABLE OF THE STREET AND A AND A TABLE OF THE STREET AND A CORNEL ST

ASI ON CONTRESS

"DO INTERES ON THE CONTROL AND ADDRESS OF MASINA USORI—
THE ACTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE ONE OF THE PROPERTY OF THE OTHER OTH

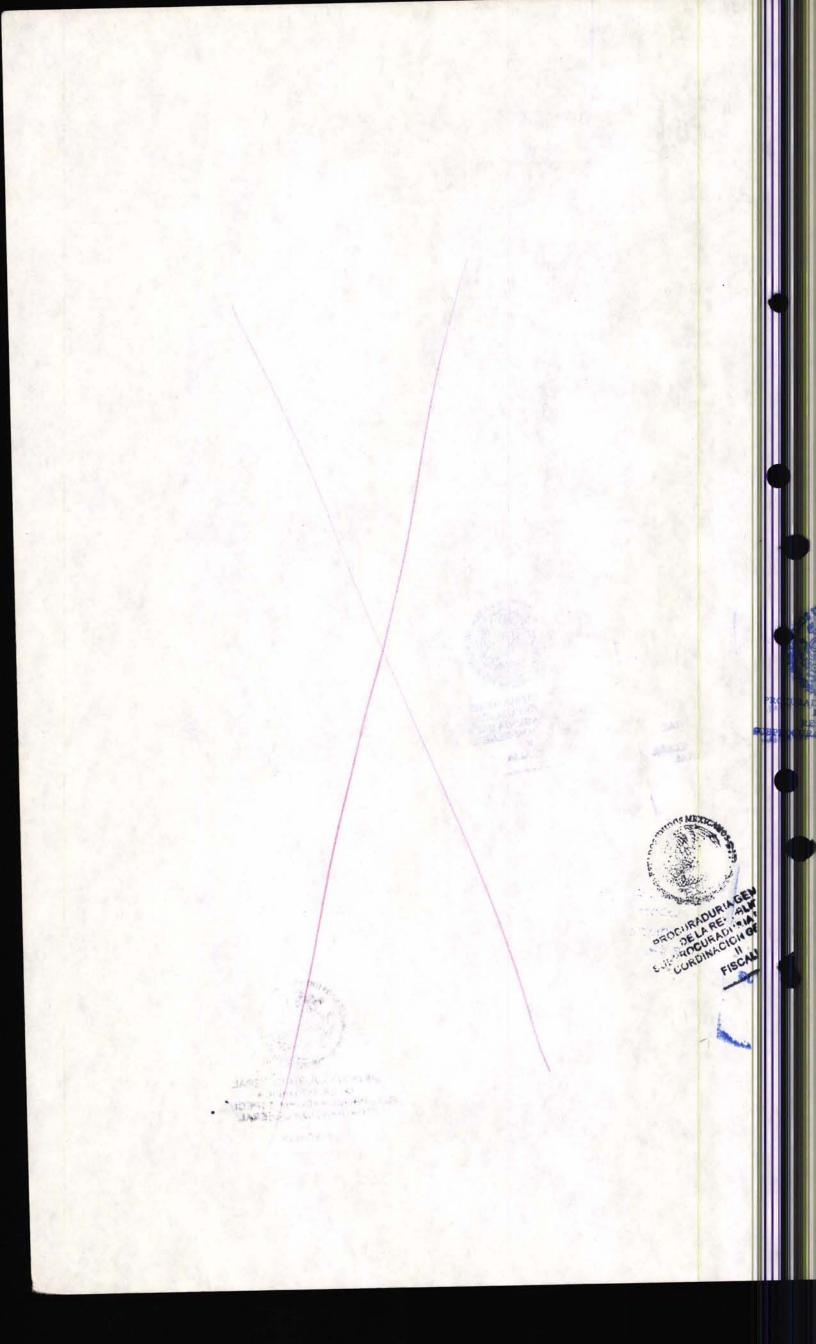
T. ID.A.

T. DE A.

IIG.



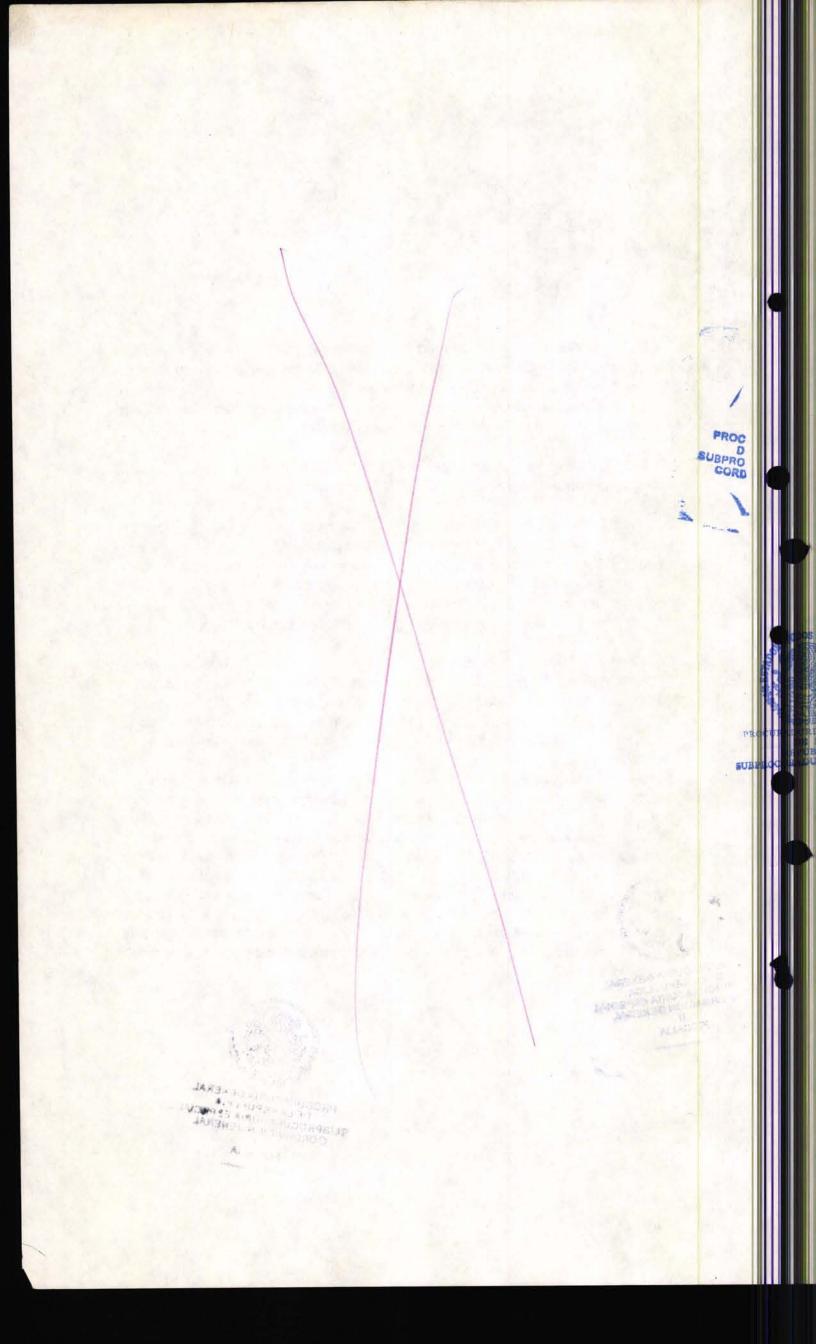
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA 1: PECIAL
CORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



Ciudad de México a 15 de julio de 1994.

LIC. MIGUEL MONTES GARCIA Subprocurador Especial Procuraduría General de la República Presente

Dirección Operativa de la Subprocur destacado en Tijuana, Baja Californ manifestó conocer	a varias personas que atestiguan haber visto
a Mario Aburto en compañía de Vice	nte y Rodolfo Mayoral.
Por lo anterior, el 13 de julio día sig ciudad de Tijuana donde me entrevis	guiente al informe, procedí a trasladarme a la sté con las siguientes personas:
Aburto Martínez entrar conjudomicilio de los mismos qui	quienes viven en de la Ciudad de en repetidas ocasiones vieron al Sr. Mario untamente con Vicente y Rodolfo Mayoral al ienes habitan los departamentos de courría generalmente por las tarde.
	que labora en
Durante la entrevista ocasiones a Mario Aburto domicilio. Igualmente vió a personas al domicilio de los jueves. Aseguró que la pero que en el mes de mar fecha 24 de marzo de 199 Procuraduría General de linformación al Delegado Lic. Delegado sobre la información de legado sobre la información de legado.	con antiguedad del del del del del del del del del de
PIN NEPUBLICATION	NIDOS MA
PISCALIA PISCALIA	Se de la constant de
	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLITA DE LA REPUBLITA CORDINACION GENERAL CORDINACION GENERAL
	FISCALIA



manifestó haber visto a Mario Aburto en dos ocasiones en la puerta del edificio desconociendo a que se dirigia. Nos informó que conoce a Mario Aburto desde hace tres años ya que ambos acudían a los mismos eventos con la finalidad de regularizar sus predios.

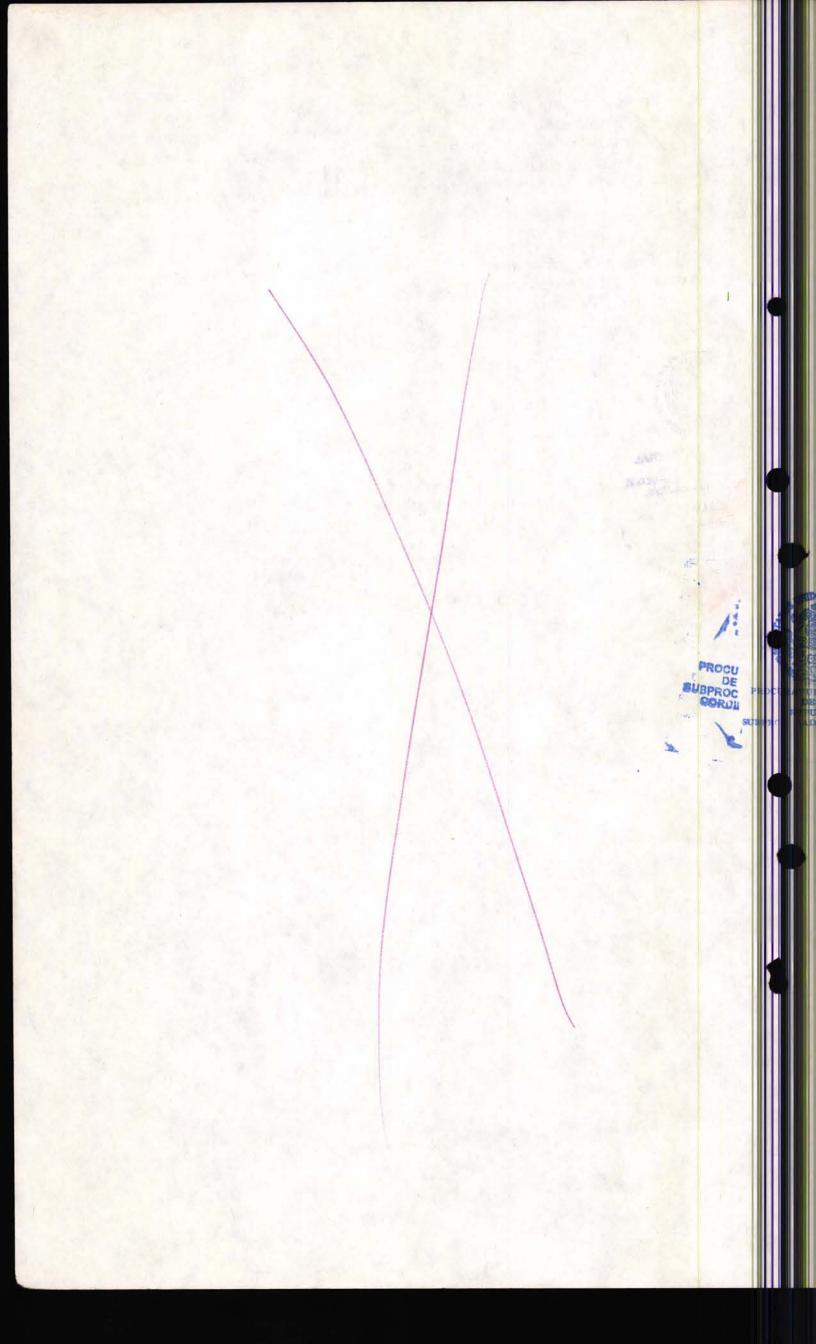
Con fecha 15 de julio regreso a la Ciudad de México para elaborar el presente informe. Se anexan informes de policía del grupo destacado en Tijuana así como grabaciones y transcripciones de las mismas y tres fotografías del edificio 18.

Lo que hago de su conocimiento para lo que a bien tenga ordenar.

PEON

A T E N T A M E N T E
El Director General de la O.C.N.
INTERPOL-MEXICO

CMDTE. EMILIO ISLAS RANGEL



ISAS LA FINALIDAD DE NOSOTROS LES FARA ACLARAR BIEN ESTU DESDE WEGO QUEDENDS O' TENGAN LA, LA SEGUTIDAD DE QUE
LO JIO A ESTAS PERSONAS DE QUE ESTA HABLANDO DE LA GO'UD. UTO, PORQUE ST UD. THENE US CERTER QUE BOKNO NO, O SEA PERU, RENCHENTE W 0' NOS INTERESA ES TENER LA CERTERA DE Q HOYS ESTERS EN ESQ WEST PUFS YO, YO WHE CE PUBLERO DECIC, YO W UI, A BSTC MICHACHE PERO NO LE PUBLICA DECIR SI SES ELE EL MICHACIA, TUES NO PORCIE HOY DIN GETS MY DIFERENTE A COM YO CO UI Iscos PERS AL QUE UD. VIE EN TU. SI ES DE UN SOLO D' DORNIERNO? Los primeros días que pasaron, si, oser las primeras veces, as, 0 las primeras sifusconerocasiones O sea cuando lo defuvieron, cuando disparo, ose si os el mismo que us ed vio ahi con los Mayora)? Coincide realmente con el señor o con el que lo vió o con los dos? No, con la dos, porque siempre andaban juntos ellos, A de apar otas fotografias Cumores No deja a la con estar a ver si lo ve. La primera vez que llegaron dise usted que levaten una canioneta, samun acche, le apparaise un aurita oque dice? Un centra Eso me end dia y venuan mas personas vienan mas personas umas cinco, ques no, nolo recuerdo, como al que vi mas fue al ... Pero ese dia viò usted que se venian los dos Hayosal con el Si, es que elles sumpre se juntan mas De usted que une de chos se bajó primero, alons las ventanas

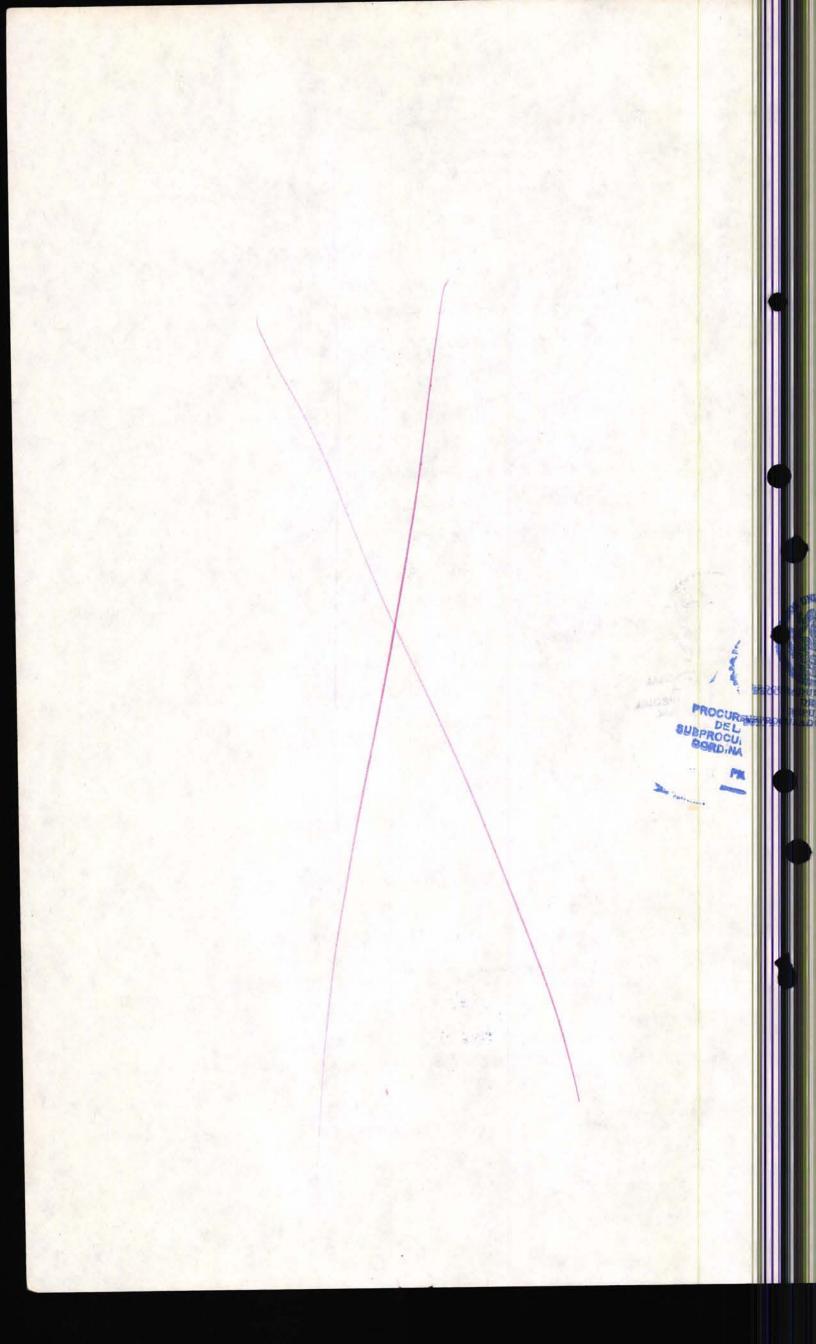
o algo no comenté voted

M El senor volted, no à las ventanso sinogne volté a la bada

ve se qué

En una canioneta, un cooke cerrodo.

M Un carro cerrado



MM

LI 4 huego ya bajaron los demas

Aja, se estabante astillem bajardo pero el sevor se paro, no se si se parò este hombre

CI Kecurada isfed como yeman vestidos

Como di

CI Corteman vestidos

Vernan normal, como malquier persona

Pero algo que haya llamado a us fed la atención ese día, algein color, un sue ter, goras, no sé algo que trajeran

No, poi pues es que ese mismo dia 40 vera fodo normal H CI

Era 10 pa clara, obscura, algo, vosé botas, levis, algo en especial

M

El seños Hayoral como vestía? Recuerda ? como ves My Pues las áltimas semanas de la que pasó de adosio antes de

Que materan a Odosio, el andaba muy bien arreglado, muy bien vestido, de traje y manta cosa.

El sector Mayord

El sever y su hijo simpre arduro muy ben veotido.

ani via titadis « es pos s de Rado 1 fo? CI

1 la conoreo M

I've conoce usfeed? U

y Rodalfo fambien in att de Traje & Cuando iba por alis? "vandous as

Pues nomas cuando recien llegamos que pasaba a una ficista, M una reunión, zero ya después acos fumbiolos a espor casual siempre andaba muy bien vestide.

1/Z Los dos 7

El, la sevora las últimas semanas como yo aque fuera M ox veta como que andada trabajando, pero no salvando de al

alguno de ellos éra faxista de ellos dos

De os Hayora

Malore No

No 8 51 35 Un. men un certite de ellos, no sé; u des pues cuando reaseu illycum rischol un toxi pero después é mismo lo vendiri PROCURA D'LA SUBPROJUL SORDINA FA

17 - Si, pero en si no.

Pero cuantos veces de cried, o cuantos veces vid

M - Fueron varion ocasiones

Can ellos sienpre?

17 - lina 183 to it was, au venda...

OI Year de mostre?

en varias ocasiones.

dentire de la centre que llegé ali y los legé aver y por les comentaries que les temás usted a Maro en ese hugar, a Mourie Abourto?

Pues, etros hombres que vernain arriba tambien bajaron y oréi también lo reconoce?

En el si, Ella si, ella si

Yuster también? o usted no? Oses como go estoy entre azul y buenas noches, no lo chistingo,

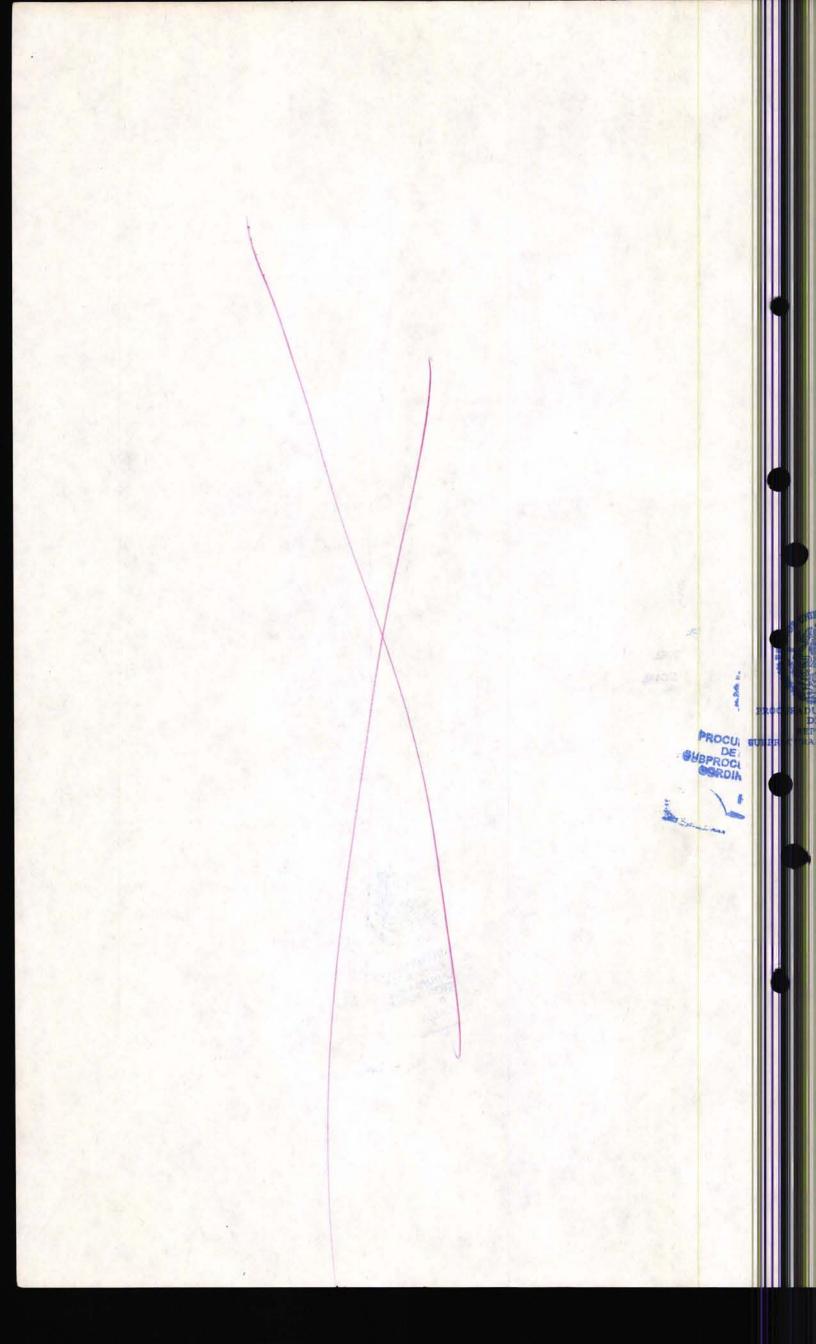
aver, alonte que vec las fotogracias, es diferente, como veo mai

CI - Then mi seria muy importante si uskot me pudero de fermanair si des, et moes, osi fuera fareado; por alco me questaria que deferminaria ahori fa, que vea las fotos, que me alle este si es el que vi yo, o se pareae, si por opre us tot sabo que una investigación es muy soria, en prives, measi famos fere la certesa de que una persona estubo en un lubar, y ours mostros, ques friamente les decino::

es ono es; a moso fros lo único que nos inferesa es actorar

iverdado Que es lo mejor

cooperación que votedes nos estan dando, que es nun bueno, necesarios determinar on ese teñas tão o no es, ose parece, lo que votedes consideren esquin recuerdan en ese jugar



vias quite que espesidere haberlo visto, a conto de la destara

n in season?

homine- he is eaben

Les other es posos y .. el otro matrimonio, este. Luis a Anseino mo, uno se apuelo mas los Vió, pero si ellos diasur anu lo vicioni l'el en cono vo, vé auma parsonar y as se la civida. De atro matrimonio es muy ... los ve, los puedo brater visto, y salem via a prisonoce.

CI Estences uséed considera april uséed es briena fisanomiséa?

L'étet en recurrità à las personas despues de ten infrempa?

Muces, sicimpre évienifix he recordado personas, oblamente

qui les de states así como docimos, como les concentraba dello

porqué en la TV et muchacho este no se parece a la fortesta

qui tenemos? En la fotoésta que me doin ex le ve se mou diferente

a cara, ya parece fontilo, le tiao, demente. No ex o realmente

es astrib el armicio o ...

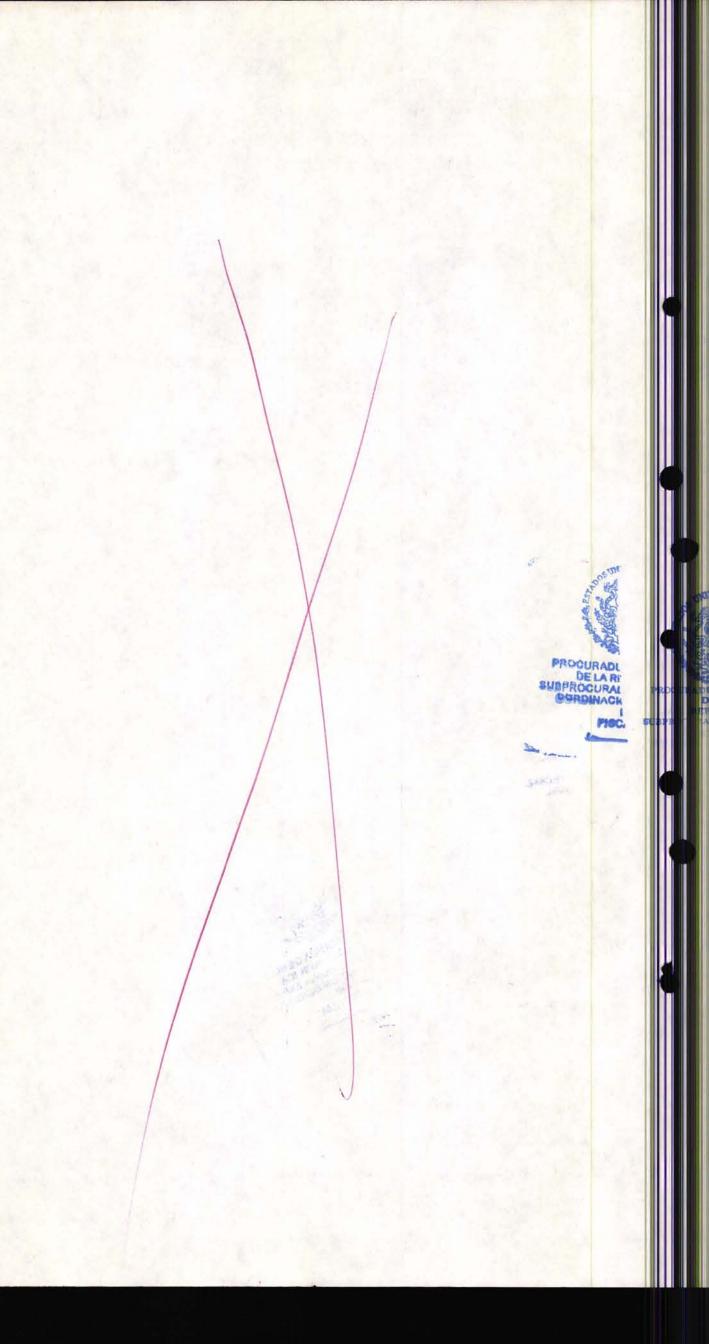
CI leiches que ex accerdan reolinente como es, el que vio allí

M - S:

Ci l'Come es fisicament?

M - Ples, Diempre estaba uno al pendienti, y la primera le 3
que lors pues, pires lo miré como or lan le mine acres cara
si ficia mos persona mademás, sero la segunda vez vo dije
este y a lo tre visto, y y a lo be visto, y empere a accidante
y ya, recuerdo que vernan en el carro y que el este

OI Fisicament como lovecadata
H Re pelo



4438 Lo via de su estatura? - Lo vi, esa vez, no le vi que es lo que trala, pero no por que una vez me fact gers rosse us ou lecurrons some ya le empere a ver lega vised, muy seeming... OI - Entences com votes no era muy común verlo atic? 4 - Ah, you verie selvi, anto you up lo relacioné con é II Frank was tend esta Freit, Febrero ... 1-1 - Mas e menes, for ahi JI to recuerdo si era em la rañana, en la tarder en la noche... BALL A cue incre era nois frequente? 4 - En Frais, Febrero, Trials o metros II fer ague have en que hereure, no recuerda vaka si en la mavieno, en la tente o en la node. - avando usted lo veia mas 1 hewent

trakajunto, en el dia, arriaha pues.

ty - 810 a mediodia, cuardo ardaba, pues andaba creo 40,

I I Y tasked a medicalia?

4. - 1/0 lovi uno vez a medicadia,

13 4 las Othan veacs

en la tarde, pues todavia estaba el sol, entre queriérdose une fer y no; fue cuando lo miné, en las otras coasiones.

CZ Me comentaina voted que lo vib también en algunos atros
CZ rios de los Hayoral; me desila que aparte de la... avanto
l'agaron varias personas la vieran en otros coches con ellos, que
es layb de algum cho coche de ellos?

H. - No, vie eran de elles jos carios elles no mane plan ante

Ci Elaruaire o los Hucial no les mancolon?

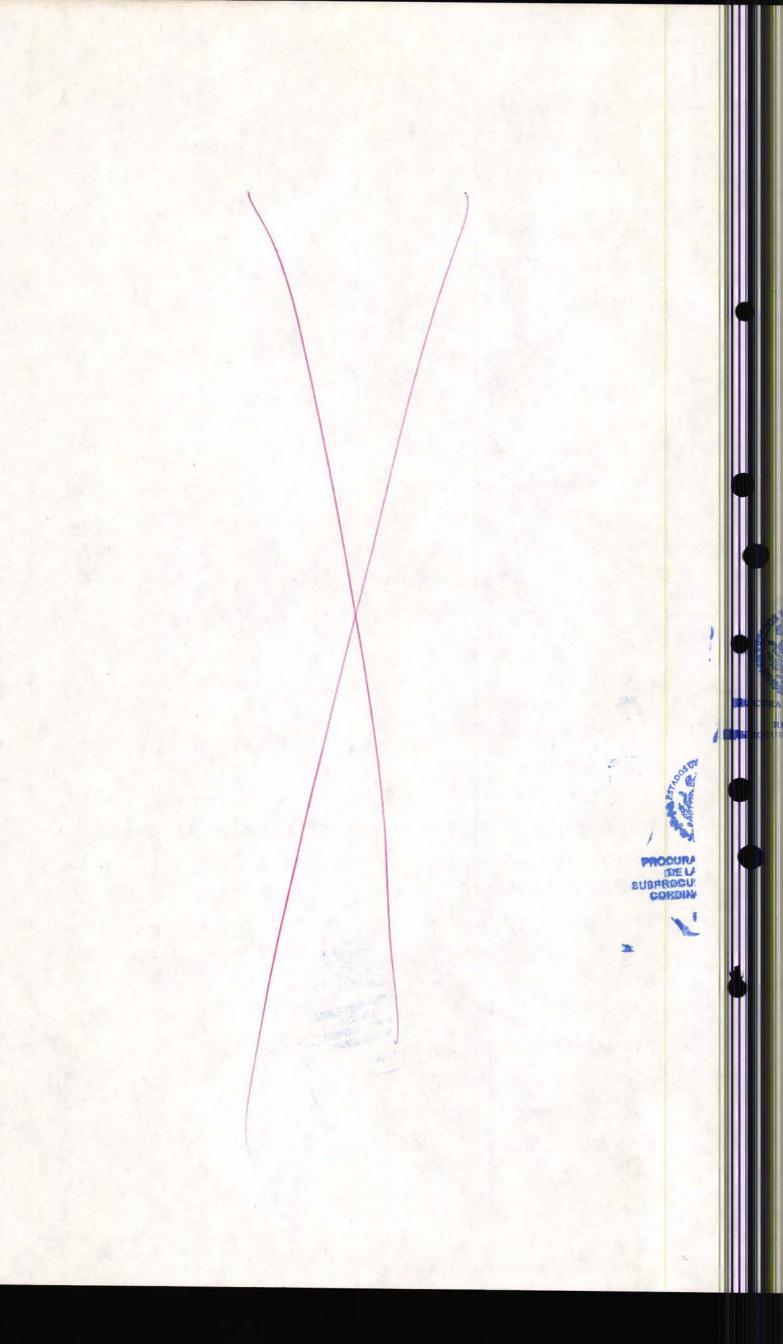
11- tio, elics no les monegantin, elles ventan come que, come quien disse coneiles, et la primera vez que les vimes -

CI Prais coches nucios, vieros...?

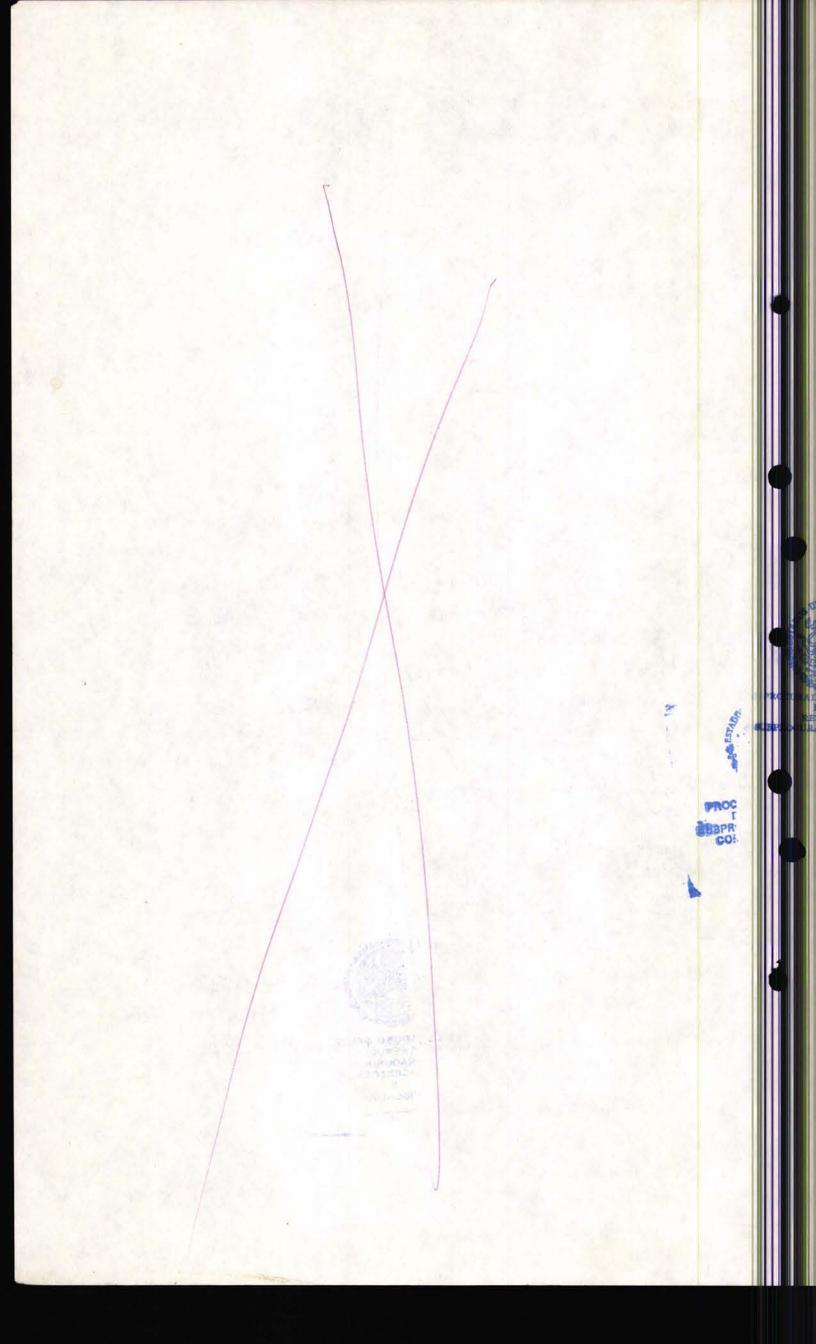
H - Ho, porque estadour más alla que (

OL Ab si? Un cooke ua quamado?

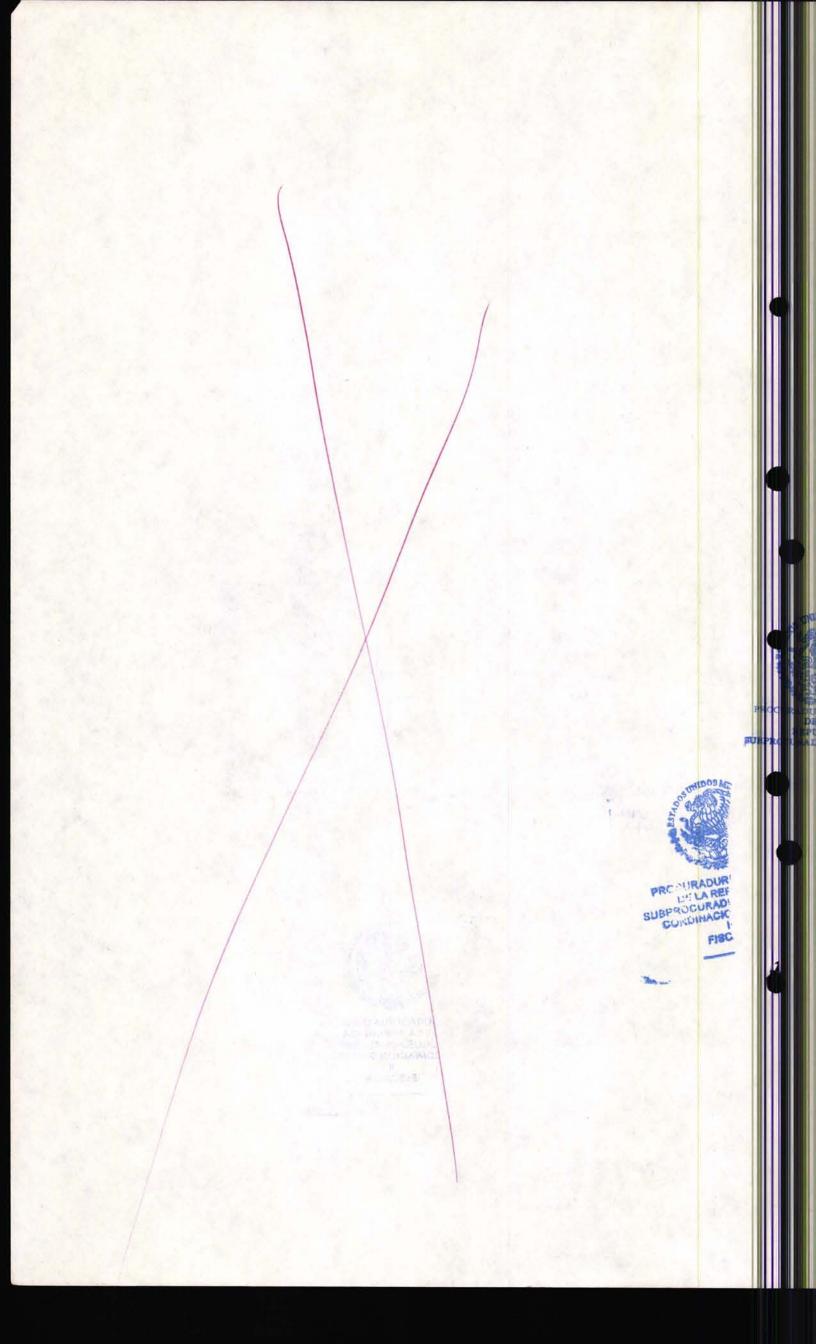
M - Ja, 112 se vertion listatus



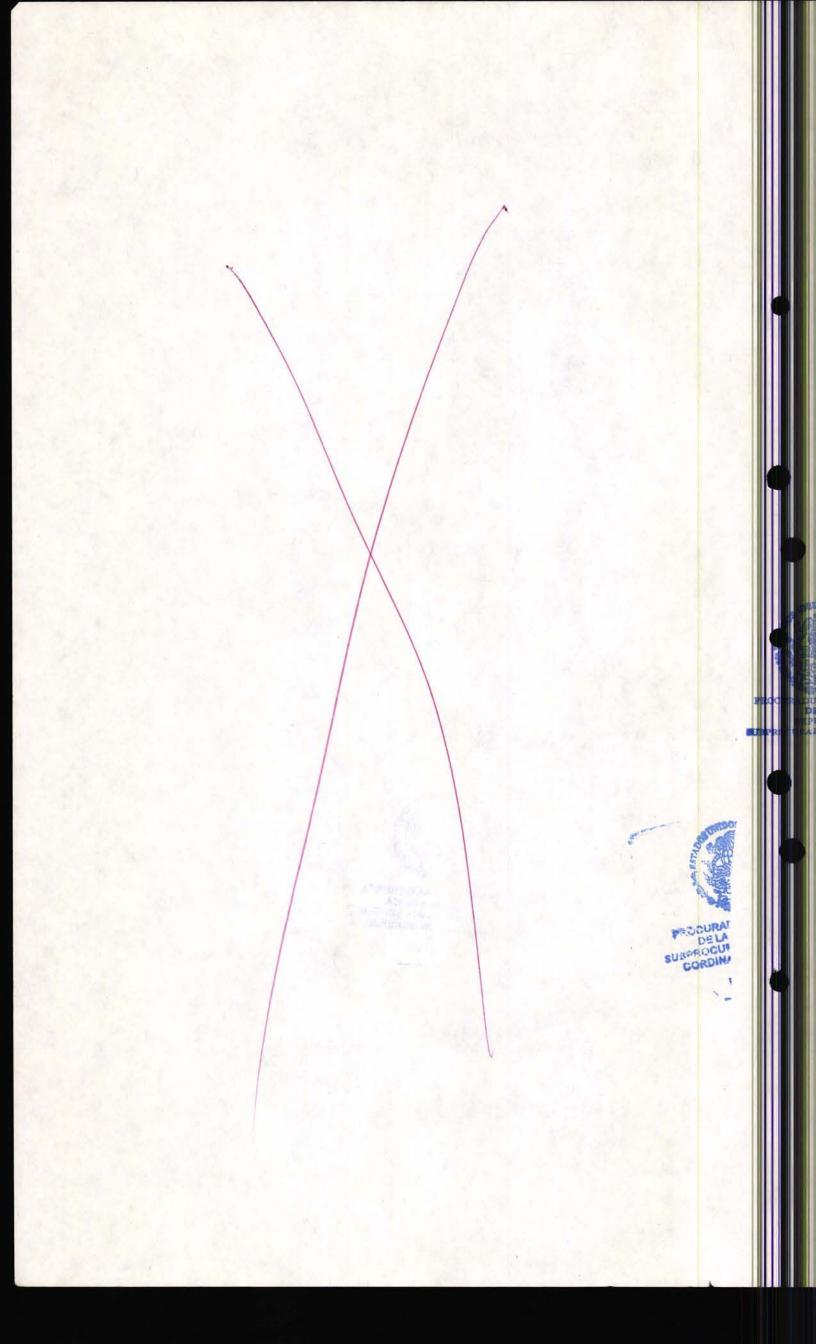
Et le vic algun dia a alquien states teléforse, armas, ? M - No nunca nunca lis via, nunca, paro any estantir. is is, numer numer les vi, is conjunted que al un ce que he visfe aid con armas es all de Ion l'izent. El and 32 Calland 14 - Asi espes al dipico CI Lo que l'accion, se subvan? M- for as exchian, CI - Tomabar., o frestas o M - No. conventabal or rate us seque, obsticabal Se : saw, 300 : di vigite. 4 - 31 il normalmente curanto reman, reman noria persona:? o moda más ellos tres No en alcus ocasiones qui me tod verbs names vas 11 accompañaciós, ao és as derras, avondo Pesfalon, ellos ... Ellos la mayoria de las reces de mueven solos, el secon con dos o .. siempre ellos de les vé, ali trabajando, and sicurple dia aires siaticarde, enfrente, cruzando 12 calle ponian parqueate el cano ... CE Spue como ponían entrente inombre - (mores) see una pickup todo des for falado N - Todo destartalado CI - henese estaban alú suryre 4 - En Es, Previdian el radio o algo H - No ruman, platicaide, siempe se perman a platicar air, a odento a su como pickup II Diempre establin alu, y cuando no llevaba mas gente a sudan a send carro mente que departament ero el cicu hobitaban ella paciona 4-E1 36 , creo 4 211 25 N-Si, eves man - I wando ellos se ilculu con mode personan estaba.



M - Cuando Iran 1 = 11 . 2252 } 14 - Si, la era musi rous chando CI - Enteres ad tandia Morio Abusto gaiopartes mas genes M - El las carce, porque sabla, sopia todo, selamente que ella ze cubia yo aro pers pres vic que explice o estaba present, ha de haber estabe ali massive so sue ai ilsoar une asu casa, uno come 1:45 ya les ofred un café, un refresco, o aigo y tardakan mucho trempo charite H - thas des horas mas emenos, una hera is la reque hour gente que le queta tomar, no sé, que Mariaran behida o algo, in musica, mada 1 - No, con que en la cosa de novidad y año nuevo serque soms sirso, no nes vom a dejar definir esos invasores, for the De vercin que tesde sara muchas casas "il fruide remois es a " icu ruda temán and somethis truben uskes lo llegeron o ver Tahi en el 4 -- 1 tranquiling? CE - 3. H - 10. ci Usted ya sale todo? ¿No? Esta viny loich enterada (vieno) Es seior imaco estabo por alla donde usied vivio? M - No, a exuo nos toco I de faces os que estan contrator en como mais que isas FISCALIA M-A madie nos que a ese mudiacho CI A Mario Alourto H. - Porque or que bision en el torro bianco no eran la que Quanto postor



H- Los que fueron en el figures y les que la acompanione en el eran otras personas La Fero esa opule que boan en esos carros no los ha visto por alla
To Face assistant a state of the sample
- 4 reno esa vience que voma pul esos carros no los in visto
11 - Aver, to estat Lites - Lively
14. A 18, & 85,700 2.75 1/11/2 7
GI rec. ruejo
1 - Has shurdants, we were muchosho us to fine
en e rele como i mas mois, al muchache yeste se parece,
- 1 Dell. dell' 0 2 - 180, del 0
III - Entonices, considera usted que no es el que usted vió
TOWN CON CITO?
11 - 10,05i via, soi e , pero en la
CI - CINE EN 10 CONDICE
10 - Ec,
25 - Lesk 10 conoce bein
M - Pous Si (Rumones)
11 - Peumones) no
13 Decres yeste que este aqui
17 - NO
21 - 25 et que vió ested alla
21 feic el stic
M- Mas
at Usied cuanto mude?
M - 40
CI - 11 a la persona que ud l'émide más cinens?
v fives estamos de la
Cit - Proces Es mais alto omas bajo que ustant?
H - fues aomo (liesos) pues si, como verá, no le se
de de exactamente, vo sè el fraia bota, no, ero en la noche
02 Hote oleanzé aver iren



17 - Como Lovi, la, dije je pues va, zu vieve de allá, con los Hayoral, ve varne emperator a relacionar, o, un r., cuardo emperator a entreu ves que la o, entre ya salaran a la manda disantemento i bam; como anjes ; cuardo i bam a liuscar alla film, pues ya salaram pues cueras i ban a buscar a la licenciada na sabia querus i bam a buscar a la licenciada na sabia querus i bam.

19 · Cerro yo tombula estou media O.I - Usu anies às contactor odis

"Everus faites" y you be confected, yo examine, seeming, see on the same of the confected of the examination of the confected of the examination of the confected of the confect

II - En que mes seria eso?

to the state of the server of

CI - Quein?

H - Elemachachaesese, Har O

CI Mario Alcuto

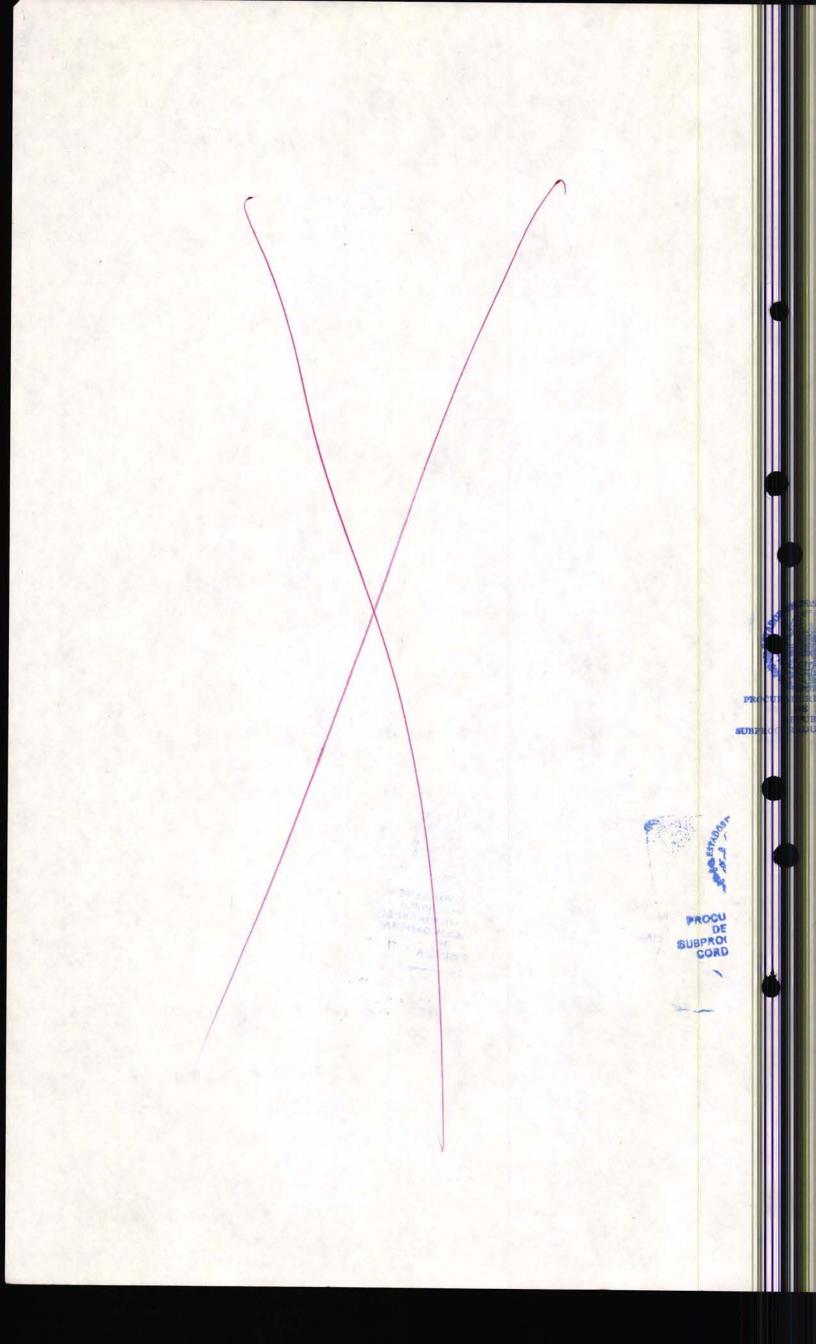
4 - No ve soio sus aprilida, ni su nombre has je despues, porque yo no le prequente alos veginos.

Horror, la overralion ciedifios, en onces el obria las remporar y dios: "Fühek, esta libre, ya puedes pasar". I ya subia la persona

ME - tero digo la hora parque

M - Pues era una hora ya muy.

27 - Dos free de la manana.



14- Dos bes de la manara que no després de la una sur ade la unte CI - 55/0 fui en Harzo

11 - Pues, como 3 vueses arres del incidente se cambiara. la jour his del Cr. Mayoral, y todos ellos es cambraion of mustre edificio, Por que la se nomem mettes a éditice dande estate é Dr. Tropezto. Et les cord de ain u como no trat visitares en musipo edificia, pues vismas las furnihas anidando, mimor all durante casi-t ares entinces se métieren als y le de reprise Un l'esce tude de mi tiabaix il vigen gente, verdad?, pers sent agence and ve conocce de los ous vomas contre a diendered, sel sector Federal, Entenas no dia no vecina, the pues up terepres occur nuevos vecinos, dice, con for a central ten notice tupe sus vombres, in mada. Hasta el dea del assernato fue cuando uja me en ere de comine de las presentas

Used is vio leady con alequen; desk tario?

11 - Solo

OI - Sperripe solo?

CI - Love Irona fieuro - e o a e --

M - Las veces aque 40 lov. como 40 tema que entrar a las +:30, \$ 5 de la tade, entences yo bajaba a eso de las 4,4.15, yes mas o menos la hora que subia, en la noche yo runca b vi, we mas en ese ...

17 En que deportamento sero en corde estaba é ??

por que este es el - 1210 est es el que daba e la calle, de de averipion las piedras to - No, no 20 a lo calle, do entre dos edificios

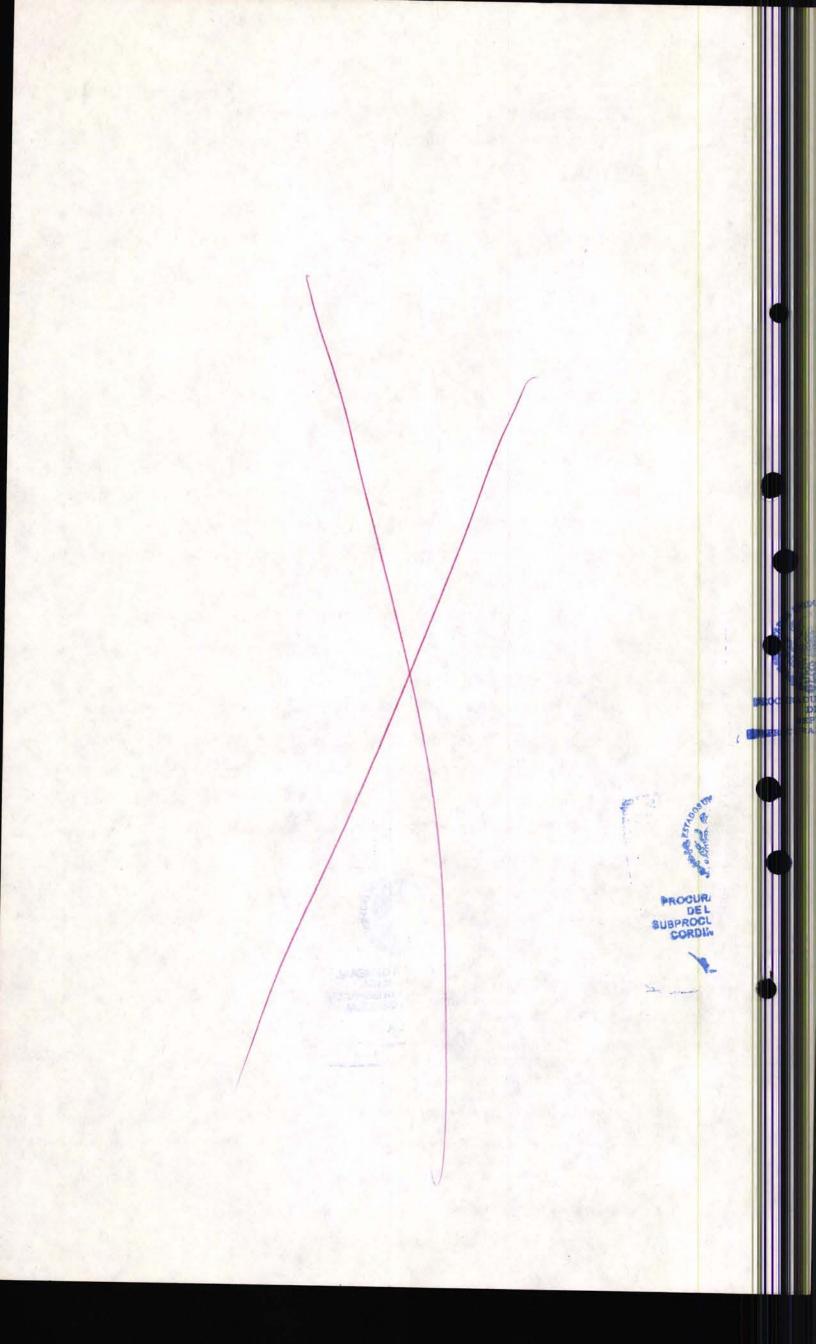
M - 31, mehip, pero la ventano da al pedazo de patio, al puatio, tois objecte towar as traditional ventara. I no no

M - M le critation ael: Maria.

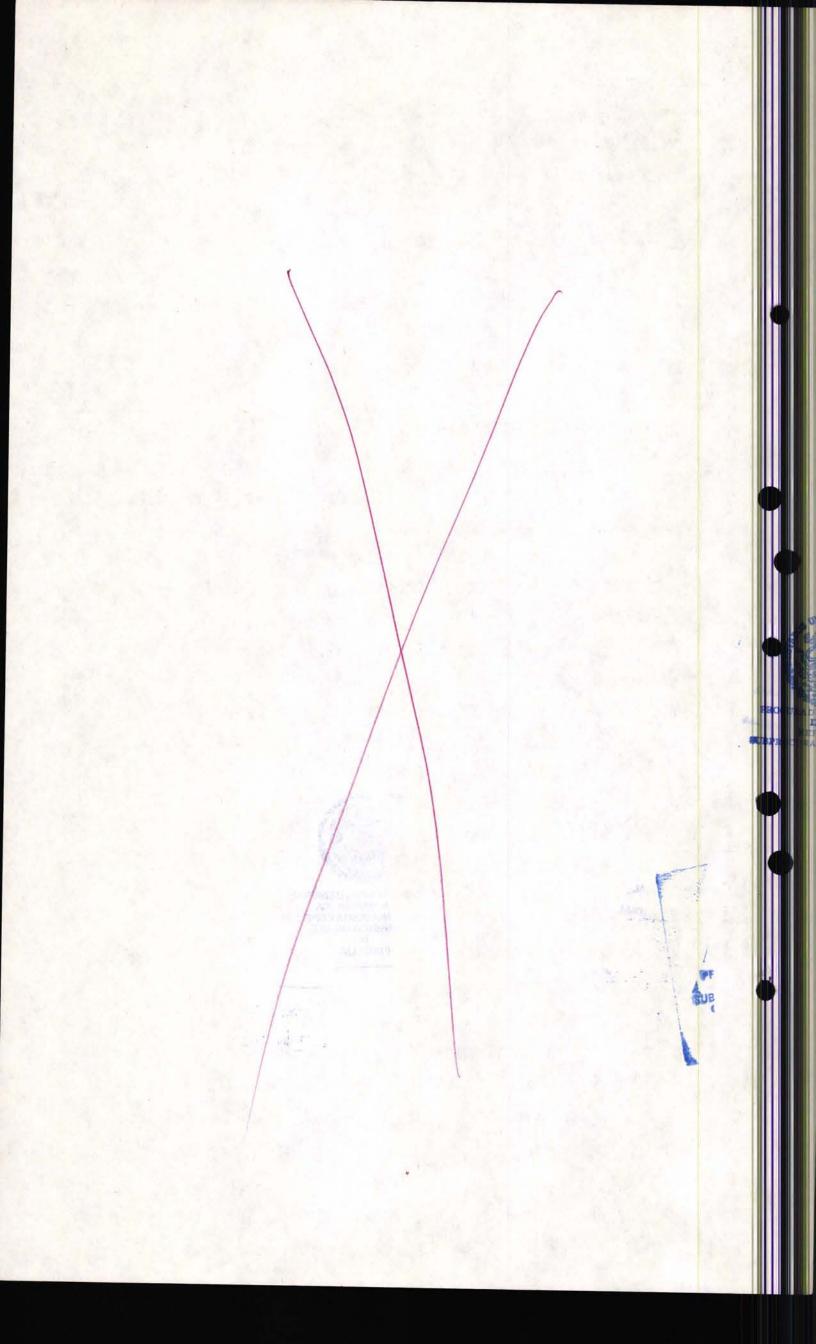
0 - Ho esa un arto, cia un proque ya ora en la modurque H. MARIO, MARIO

to so de les piedrites, no se la consente a elles proque un Me DIDO OYE QUIEN SERO, POROX EST THERE A MODIE DRIETLE LIELEND ! COURT ! CULTIN A END HOLD A EM MC 1415 PROCURADURI DE LA REP SUBPROCURADU GORDINACION II

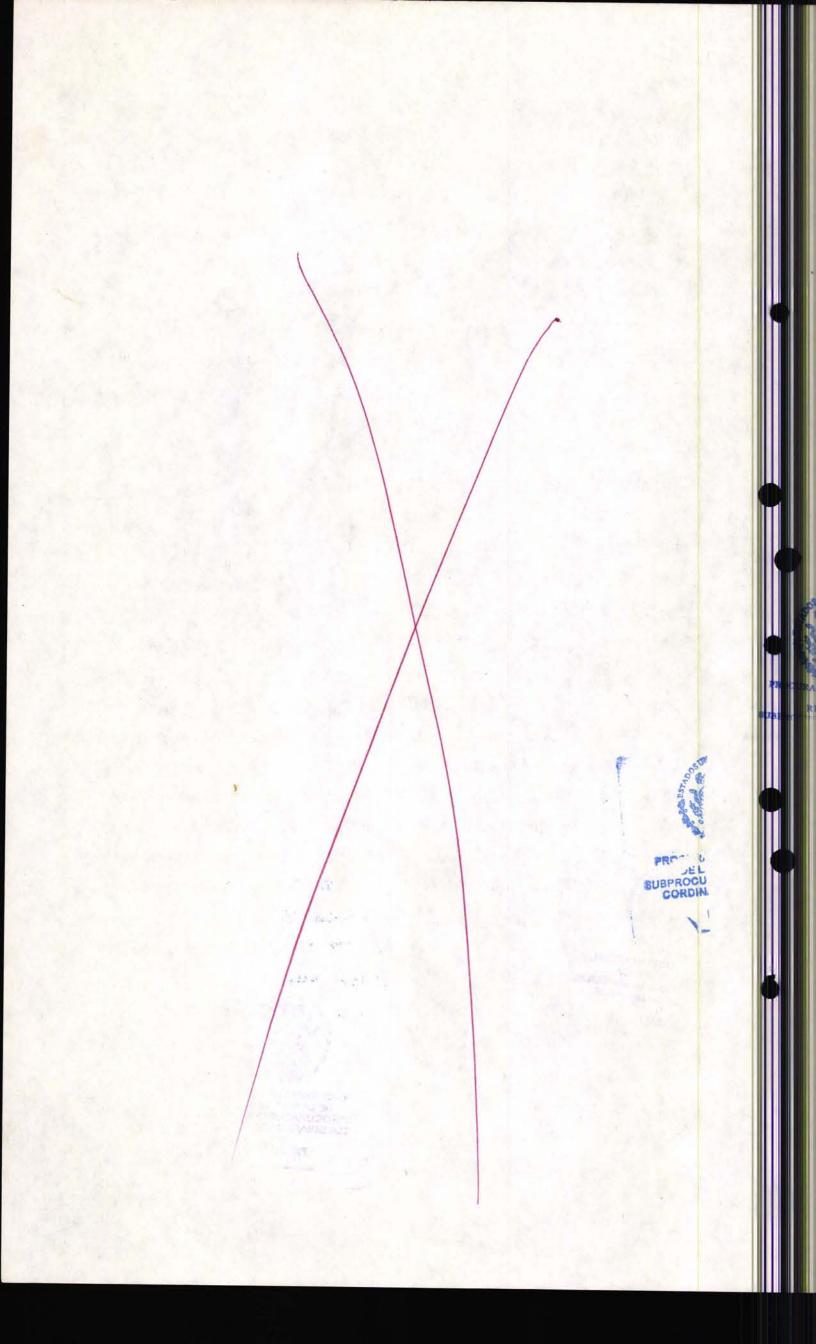
H. NO, FIRSTAN NO EROW TRESIDITIONEUTR



Su Juleu d' un mécho décien co ses esto co, co ésto co ave Alu alma sa que la lucio fresta es io otro sea que vo tiene voido que ver conellos en cuanto a , que su parece que es judicial del #stado. El zi, porque toda la noche en 3 ó à crassiones han dejado un aparato is música En es si, soro ellos no tienen hado quever con la famina de ellos 21 Por que resuerda ustal que eran los jueven cuando iracian las reumones? M - For que yo me fijo mucho exilos días, por que yo programo mis dia: de la que fergo que haver en mi calindario, y los dias que tenop fara ir aver a mes minas que estan estudiando en la esquela, en tonoes yo me fip Gempre, ferque sey mala para recordar fechas, pero invident: 4 todo 250, me programo para lo que knop que hacer. "s in acuardo que pue un preves, pero juntos, dempre la habido juntos en sa casa, desde que et-UI - Desche que llegaron les Houptal? 4 - Desdi que ellos llegaron hosta el incidente, había... CI - Usted manta considera haber visto alú a Mario? as - Que tipo de botas, perdon? 4 - Ly Meso si no se ... H - Homas vique eran y una chamama. bo perdon. 4 - Nose, nomás se le vela esto porte de aqui, michando suría se oía ciac, ciac, le los caballos ofra ver " parece fopo de caballos aqui subjerdo la escalera, por que ast, nuy obvio la pisada, verdad? :0 cen facto, wi nada, bien fuerte la pisada para que possi 'Evantar los cios; y una chamarra asi tipo , así; a cuando do le vi establicamo que vio



- De biocte recuerda? 4 - 404 1 1:0 à como But no 2 ultima rez que : o Vi como opue no se habico , tomo que tenía dias, in dia sin CI - Swards veite le llege aver, llegaba con ctras personas, solo... M-50 13, el subia solo: sin decir bra palabra y subia solo munca lovi con ctra persona 21 - A partir de que secen prebablemente considera voted! que to vib la primera vez alle M - Exiss mes Ci - En Harzo! H-Firese was, si, por que chando ya te acostumbras a ver las migros personos, opus suben el edificio, o las personas. que versian a ver al Sr. 14 ayoral 4 eran casi sempre las nuismas, las nuismas. Deque viven en el signiente edificio, o sua , o supple checi que sus nuetos; pero esta persona no nunca lo había visturca lo habiamos visto; induso habia in sector que des puis is est incidente jamas la volvimos a un acuerdos del serror que subia en un faxi? H - Fambien me acuerdo del ero de la persona, si necramen e no. M - ya Jameis 10 volvimes aver DI - Vecuerde el pari, el color del taxi? M - tlas de ese dis del incidente jamas volvimas aver el faxi ni a la persona 2I - Aque hora considera usted que empezarla esa remon? veia nucha gente ? legar aqui les dias que hable reunion, los jueves que me dice igled? 4 - Pues ... pues desde que elle establita REPUBLIA PISCALIA



22 CASST.

M. TARIETA, CE DIGO EC LIC CUNOCE DE MINETE CUNOCE DE MINETA, LE DIGO EC LIC CUNOCE DE MINETE

M. A SIGUIENTE DIS

I.I AL SIQUICUTE DIS

SI, FUE AL SIQUICUTE DIA

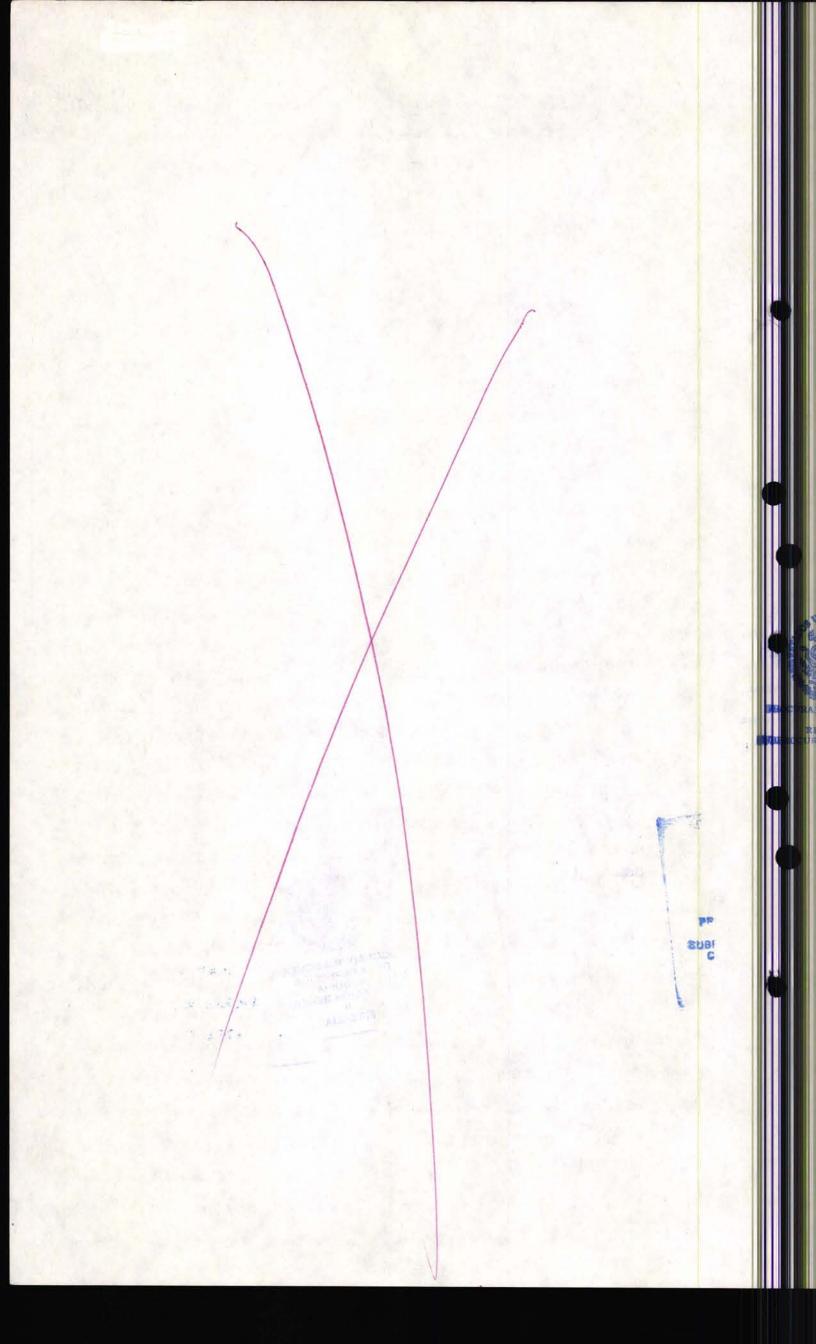
I.I Si

M.

M.

ENTOUCES, EL SACIO, Y DICE ESTOY MY OCUPADO, LE DICA MIRE ENTIEND MAN LEUKECLOMENTE BIEN O, EZLE MAN OCOLUMN À CON COO, A SUCEDIES, TERN OUTERN, LE US D'INTERRIBE WO'LE VOY A DECKE SOBRE ESE INSIDENTE, ENTONCES YA ME PASO A OTTO SALTO Y DE MI CE EXPLIQUE TODA, LE DIGE, TO A COSTA TERSONA DE HE UN CO IN EDIFICIO (EDONDE UILE? YE CE DILE DONDE Y YA CE TOBLO & OTRA PERSONA Y, Y ASI SE QUEDO, BUENO DICE, SI UD SADE OTRA INFORMACION, DICE, NOS TIENE INFORMADO; AH ESTA BIEN; ESE DIA 7050 Y EN LA NOCHE CUANDO YO LECUE A LA CASA, LE DICE QUE, QUE ... NO ME GOUIJOCU, ... QUI CA MANANA, ASI 7850, ENG MADANO TO JI TIC SR. MAYOREC EN LA PUBLICTO, PERO JAMAS SUPE QUE SHE'S TO DETENTED, NO, JOHNS, JAMES, POPOUR OSE DIS DEL INSIDE TE YO ESTABLE ON UNIS CASSTRIB QUE 180 & COMPINION POR Y OI DE LA QUE I HOSIA PASADO, Y ENTONOS CE MEDIO DE DY IDD CON MIGO, SORE QUE METENGO QUE IR AC. SUPPLIES MEDIT PORQUE YO CREO ME UAN A NECOSITOR, SO. TO TRUBOSCILICATE CLOUDEN OR PASSEUTE AC . E. ME 1800 A Literasiting of Testinopox, The ES IN ESTECIOCIDED; ENTONCES LIMITE ISSETE, ME DING GL DE LIGHTE DE LOCAZA TIC

PISE YE NO , ENTUNCED YO WE FUI A LO COSO DE LOS UNO SER YO GRANDE, ME FUI A LO COSO DE LE STUDIO ANI MY MERUIOTA PORQUE, SU HILD ANDROD EN LO COMPAÑO Y MODIE CE HABIO ADISTRO AUISTON PARA SI ECLY ESTA BIEN O MO, ESTADON MY PREDICTIONON , YO ME FUI A MI CASO Y YA CLEQUE THERE A CA CASON Y EN LA MARIONO FUE CHOOLEN YO UI AL SE MOVOROL AFUERA, UERDAD, TERM JOMOS PERMANA OUE ESE TORDE



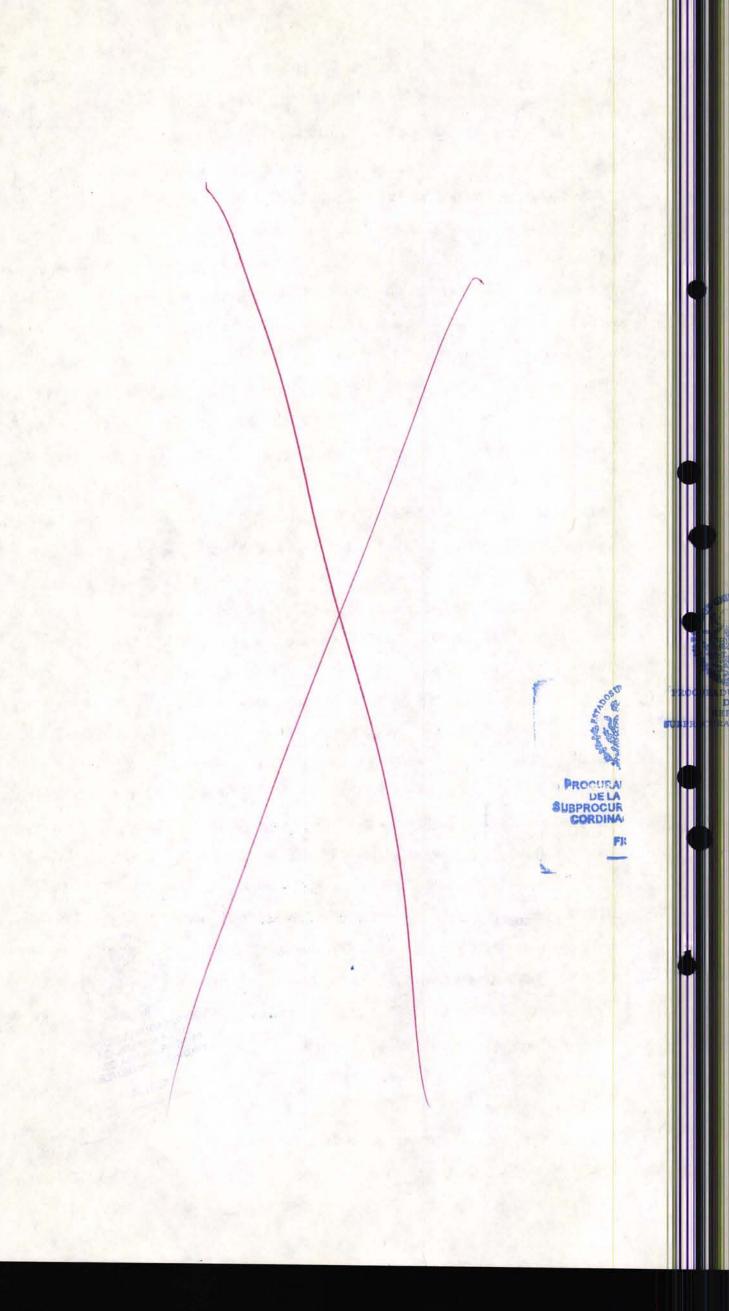
THE LLEGAL ON CO NOCHE, WE DISE THE FULLY OUE, E LE DETUUTERON; LE DIGNYQUE, TERN WAL SE MOVURAC WE DE WELLO, W DETUUIERON PORQUE ESTUDO AHI CHE LICA CION; LE DIGO DELEROS, EL ESTUDO , SI, ENTONIES ESTABLE CLOUTENDO, ESTABO CHISTEONEN CHANES LE DIGO, HUULE, ENTONCEL Y LE LLONE DE L'EDICION, Y LE DIVE; THE HOLD HOBER CRES FLESE O' AL SP. QUE USTED SULTU MY EN COMONDONS, CE DIVE 01/2 ES DUL, ME SR. O'UD. TENIA AHI DET NION, ES W. DEPARTMENT DE DEPARTMENT WEGO DISK JENGA, DONDE ESTO, GUIDO TO ESTOSA ATUERO HATCHURY TOR TELEFOND, ESTABLO UN TOPHENTON, Y CE DIGO ESTOY DOUL DO EN EL CEWER, DISE, PHOE . LE DINC SI; YO THE ENSEDORM UNDS FOTOL, WALES SO JECTHO, ENTONCES YO YO LE GNEETE CUBL MI Y ME DISE , PUEL ELTE SE. COMO SE CLAND; NO SE COM SE CLOND, YO SE Q'EL COLLO SE CLOMO LE DIJE, Y TENGO ENTENDIRO Q'ESTE SR. ESTUDO DETENDO EN CAUNTONO POR UDS., Y YOUR ME DING EL NADO, TON'S YO WE CHSEDARM UNOS UIDEOS Y YO I DEDTIFICUE A CAS PERSONOS A HE ; DISE ESTA SEQURA ; LE DIJE SI, WILL SE CLOUD ESTON SES: 10 No SE COMO SE COMO; ENTONEES YO WE DISERT OUR SE APELLI MADA MAYORAL, Y TENIA UNA PATOCOPI DE MANEJER, SU ... PESTE TORNET DE ELECTUR Y ES DONDE EL VIVE, LE DIVE, EL VIVE AHT EN EL LES M' VECINO VIVE ARRIBA DE M' DEPORTOMONTO UTIE COS TOOK SU FAMILIA PLA EC .; ESTO SEGURA, LE DIJE, SI ESTRY SEQUED ESTO ES LA LUSARO TERSONO; ENTONCED EL SIQUIENTE DIO FUEROLO CON UNGO A JER LOS CONDONANOS, DONZE UIUIO, YA ANDOUIERM PARTEN IN METERNE IN PETERNE LE DESENTE LI CARRY, BUNO ESTELLOS EN CONTECTO, DISE, SI HOY OTRO COLO NUEVE USTED LES MONITERED, QUE UD. NOBIO UITO A LIGHT ADUTETU LE DUE 0' HOSIO VILTO A ESTA TERIONA, PERO NO SERIA COMO SE CUMA SA TREQUE, ELLES ME EDSESSERIAL FOTOS FISCALIA OTES 19662 Caus Leisse 11 SUD M. NOSE NOSS

Y NUNCO LO CLIBAL A DECUMA J

M.

L.I.

W. No No No Nonus Ene Ene Ene Cai d, cet Disc' me crentur y para DONDE TENIN US OFICINA, Y ME PUSICIAN EL UIDEO AHI Y



FOTOS Y ME ENSEDORIN PERIODICOS, DIFERENTES PERIODICOS E INCUSO EN (0) CONIDOU BOCARAL FOTOL O NO SE VEN AQUÍ EN MEXICA, O' NO SOUTERIN EN LOS PERIODICOS DE DONS, ENTONCES, ... IL GUARTO LES PERIODICOS; OYE MONDO WIRD, DONDE UIVAS, O' CLASE DE EDIFICIO ESTOS VIL DO, I HE ENTERO LOLO? O, DE LONGINO O. NO M NINOT DON! EN MEXIC EN LOS PERLIODICAS, ENTONCES DIES OYE PUES ESTE & Wises O YO IDENTIFICUE, LE DIGO ES , PERO DE SHI NO SUPE MAS, JERDAD, SE COYO SHI NUESTRA EDIFICIO FUE A VICITARIO DE CA POLICIA

NO, NO YAND, WO O' YO LE DIGO A UD PUN ES LO MISMO CHE YO FOTOS ASÍ Q' LE ENSEDARM ESTAS TERMOS : LE DISEM ESTO SOGUED. PUES SI ESTES & MIS VECINOS

A GER MUKSTRACE OF FUTE DOUDE AND ESTE MARIO ABURTU

LE DIGO YO NO SE COUD SE COMED NI NOOD, ESTEU SON MIS LECINO T.

PERO ESTE ES EC MISMO O UD CLEGO A VER AHI EN EL EDIFICIO

ASI COMO ESTA DEACHERO, ES IGNAC COMO WANDO EL SUBIO ASÍ TARO M. LAS ESCALERAS

I.I ESTS ES MAS CLARS

M. Si, Si

DOUL I.I

I.

U.

MENCETT STEE PORCE VALOTO

M. EN ESTA SI SE TORECE INVOL o' san a Trotesar con Be EV DIA

ISINO CHESTA SHEET OF UD UIO

Q. I. PERS LOS UIDEOS & UD. VIO, SI ES EL MISMO?

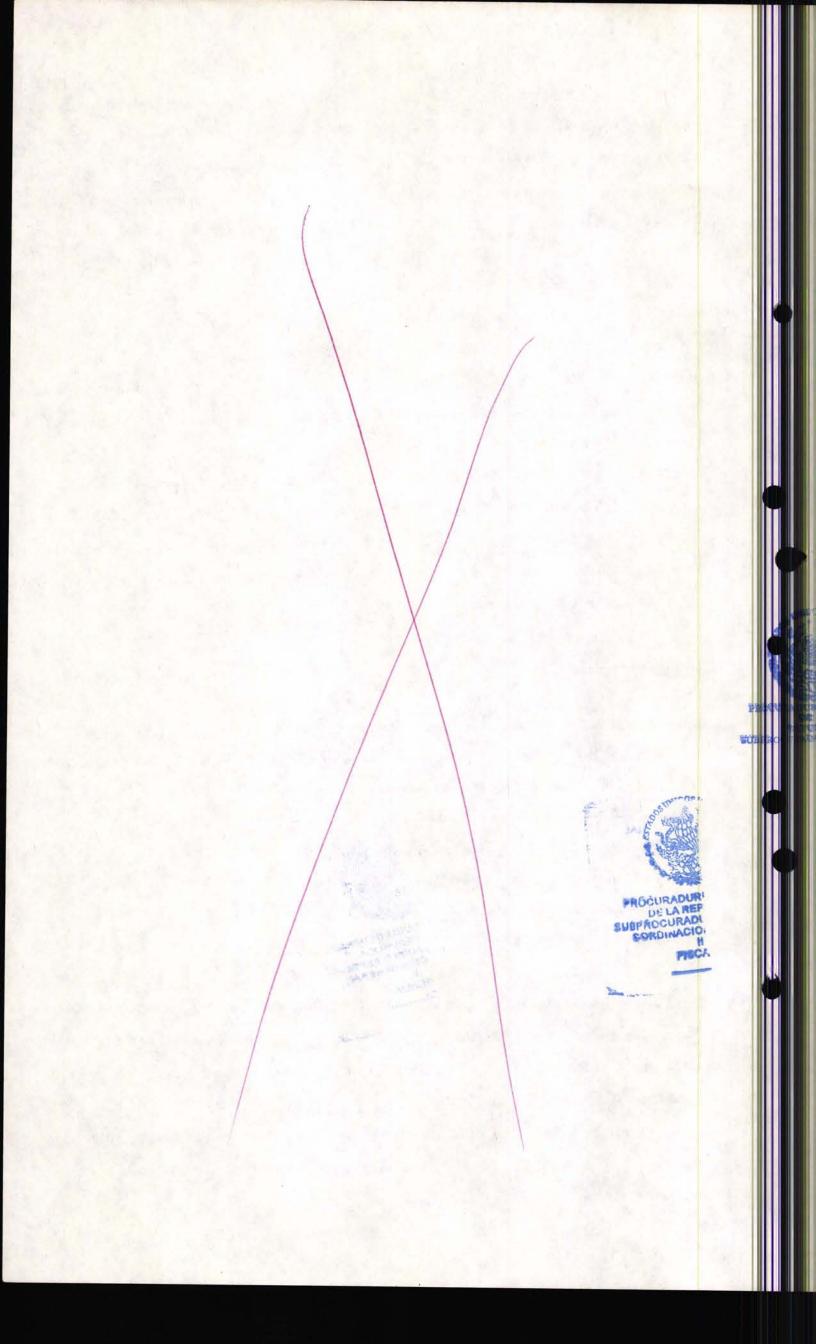
M. DEC UIDED O' SACARUL AYA EST ESE WHOR, THEY ES IGUAL A CITE

C.I Si es Ec misus, son FORS De co mono

M. OH! SE PARECE LUICHO A ESTA PERSONA QUE ME 180 ATTORNER WONZ 130 20 BIENDA (AS ESCALETA), SE PARESE LUCHO, YO WILLE UD NILL VIENE ERTO, JANAS HABIS PRATICADO CON ESTO TERMONO ... PUES SI WCH(SINW

I PERS ENTONCES SI ES EC MISMO Q' UD UIU, UD ME DECID QUE LE CUONDO UD VIO COS VIDEOS Y COS FOTOGRAFIAS, UD LE DISU O OCHO O' EZE ERO EC MISM

M. LE DILE, ESTE ES IGUALITO A LA TERSUNA. ESA



13

TURNU INCUSINE UD. TAMBINA W UTO

TOURSE SI YOUTH 130 GAINARD WAS CAMERON, POROUC YOUN NUMBER

C.I CHANDO SERIO ESTO?

- H. NO SABRIA DEBIRCE SI FIX ED MARRO O FUE EN FEBRERO, INCOMS
 FIXESE, ESTE, SUEW HOCER LA CIMPIEZA DE NUESTRA DEPARTAMENTO, POR
 A PAIR DE ELA, QUE LUGABA TODA ELA GENTE, PUEJ DEINO MICHO LODO,
- M. COULDS DE CIGARIE
- I UO HACIOS ESCONOSON , NO. 20
 - H. NO.
- C.I NO SE OIDN RUIDOS
- H. BUENO, EL TUIDO ES QUE YA DESTUES DE LAS 11 DE LA NOCHE TOR ELEN
- M. TIRDAN BOWSON
- LOSALE LAGAST FF I.
- M- Si
- H. DUNG, YO LE DECID DOUE SE DEDICARD, A ALTER HORAL DE LA NOCHE
 ELLA ME DECID BURNO QUIEN SADE, ASTO DISMITTURE JERRO, NUNCO

 QUISE ENFRANTARIES, DIGU DE TOLOBRA, DIGO DE UMA MANERO, PIES

 SADEN QUE NO SON ESTRA MARIAL DE QUE UD A ESTRE HORAL

 NO NUNCS QUITE HOCERAL
- H. Si
- M. EL TIMARA LA COINSTRANCIO
- H. AHORO, COLL LE ULECUO à DECIR, EURODA EUR TRUDIEM MEDITA
 LO LUISMA Y HABIO FOR ESTO Ó NO SE

 DAN LA IMPORTANCIA POR ESTO Ó NO SE
- W. IN CUSO CURVED REPORTSTAL O', O' ERS UND DRUG EXTRANSERS

Y LE DIGU ONE NO SERO ELTE, NO AGARRANAD

OND DE ELDS TISTORS OF THEM ELD GESTE ON ATRIBO, LE DIGU

TE DOUEROND OS ULTIMO LEB QUE O'MAS ELE BACARD, LEPOL CARE

TRUBER ONS 12 DE CA NOCHE, LA UNES ULTIMO LES FUE UNA

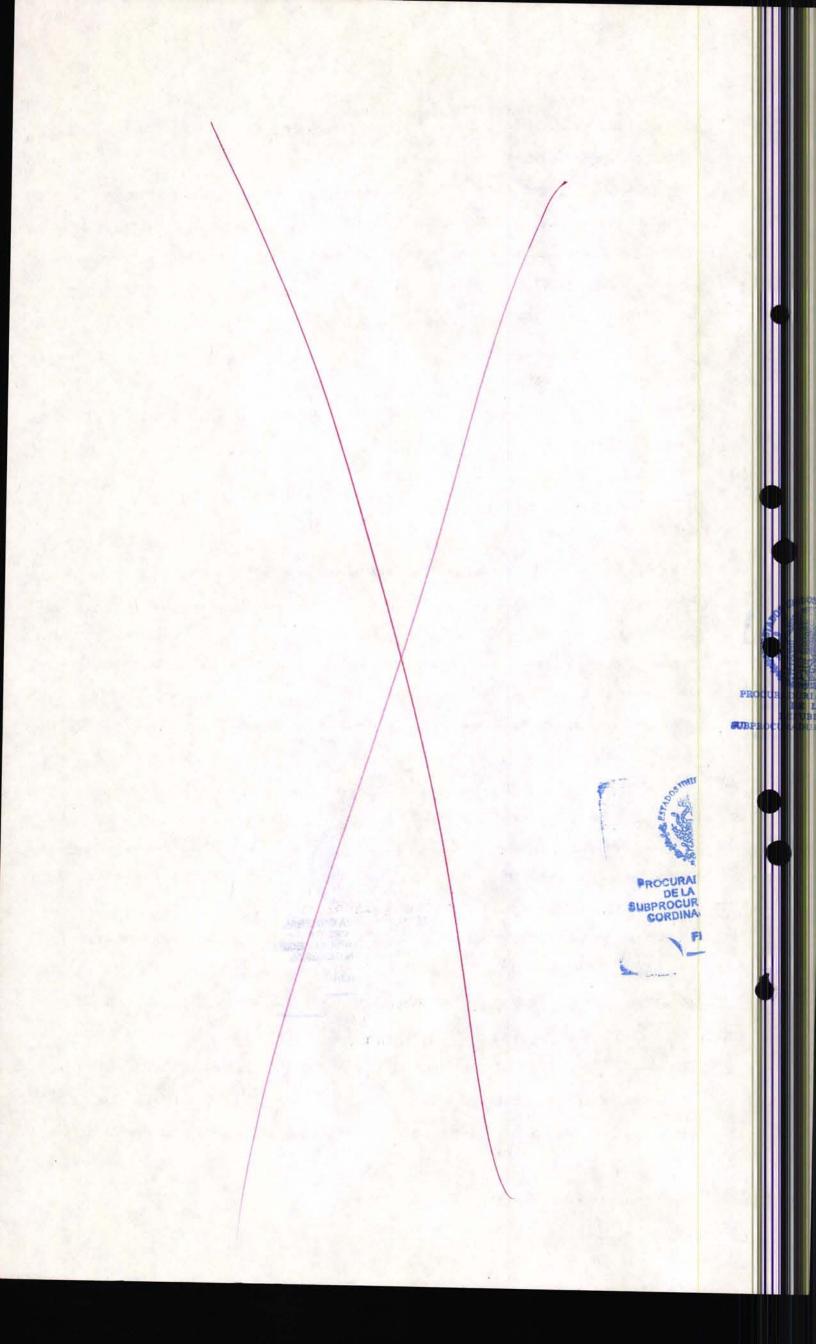
SEUMA DUTES, QUE SE OYO UNA PERSONA QUE SUBIO CAS CLUCALE

ROS Y YO COMO A CA MEDIA HORO DE CA APOTEM PLE ASI

"PAS"

C. T SE IBAD. HASTA LA AZOTLA....

M. si



8

C.I. ... ESTE MAYORNE Y MARIO ABURTO

M. QUIEN SABE GUIEN HAYS ELTRES OH!

C. I PERU NORMALMENTE CUANZO UD ME DIRE QUI SE I DAS A CA DZOTE M. Y RES A CO DZOTED A TIRAR, SI PORQUE INCLUSO LE AUISOMOS AC

EL EN UN

COSCIOLO O' FIE D DUSCARLIC, EL SUBIO HOSTA DIRRIBA Y ENCANTRO

CASCULLUL QUELLADOS AYA DIRRIBA EN LA AZOTERA Y EN LA TARTE

DEL TERCER PISO, TON'S YO LE DICO A LU' ESPOSO SABES QUE LE DI

FRIMSA

SE ME HACE QUE ESPOSTA EXTRANSERA SALIO DE LA Q'TIENES

ESTOS AQUÍ, DE, DE AUTES

. Dies Levourd Esos Cosquius:

M. EL JURIDICO SI, EL COLO RECORDO RECORDIO, EL LE BIJO O'EL LOS ENCONTENDOS DE CONTROLOS DE CON

IHA OIU ON 230 AND OUV TI

H. SI Q' LO RECUERD YO BIED SI UND SOLO UEJ YU BIDABA LAJ
ESCALEROS Y EL SUBIO TAMBIED SOLO, YO NUNG LU UI, FUERO DEL
EDIFICIO DO RECUERD HABELLO UISTO INTES

M. PORCE MINDED YO LES CONCOTT ESD, DE Q ELLOS ESTITIONS OH!

PILL BOUELLE OCCURN CURDED EL ME MENCIONO Q' ELLO YO HOBIO:

ENCONTRADO, SUBIEILA HOSTO DIRRIEN DE LA BROTTO Y ENCONTRARAL

LOS COSQUILLO OUEMBOUS

CI DE US GENTEL QUE 1300 CON ESTE GIVEN DY GENTE QUE SIGNO U101800 DHI

M. All Si

CI DIPORTE DE 600 LOS MOYORNEADURIA GENE

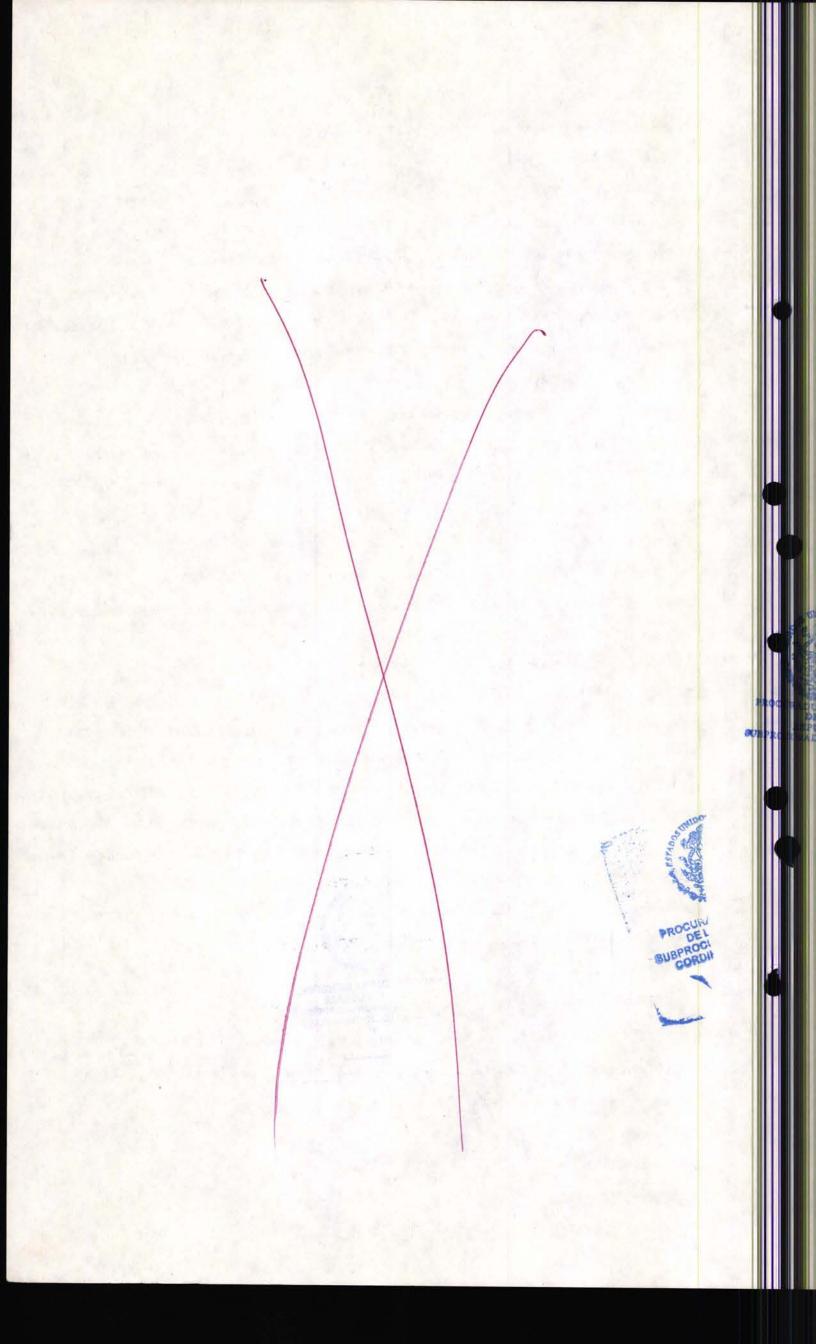
BIN, Benson

M. SH TUED

C.I SE REUNION

M Si SUBIAN

LI DIER UD. QUE LOS WEURS SE REUNIOS



19

- M. BUND MOD FRECUENTE ERO EL JUEVES, VERDAD, PERO SIEMPRE
 HORSE JUUTED ED LA CASO DE ELLOS, SIEMPRE HOBIA MUCHA GENTE
 YES MAYORIO ERAN HOMBRES
- C.I Y NUNCO SUPO DE QUE ERAN LAS JUNTAS
 - ... comaigns on corroson, on ...
- C. I NO INVITAMENT & COS DECIDOS DE SHI MISMO
 - H. NO
 - M. NO, NO SOMOS DE SU...
- C.I UDLOS, NO SE LEID DE NO SE, DE REUNIONES
- M. PUE) YO EN OCOCCOMES LLEGUE O PENSOR O' ERNA DE SU PARTIDO

 DERDAD, QUE ERAS LLEGUES DE SU PARTIDO
- I NO SARE O' PERHOU
- M. PUES MECCOS SIN DEL PRIZ NO
- H. YO WOULD UI WEEK
- M. CRED O' SON DEK PRI
- H. NOSOTRUS NO SABIANDS NI COND SE CCAMABON, YO TENIAN MENTS
- N. PORWE
- H. PORQUE ENTRARU EN DICKENBRE
- M. SI TRENT TREI LLEY DE CUMPU ELLOS ENTRERA DEC

 LUSIDENTE Y NO BATRAL SOLOS, ENTREMA ASI EN GINTOS, ENTRARA

 A LOS DÍFICIOS, VERDAMO, Y EL MANEJABA MUCHO LOS GRUPOS DE CLOS

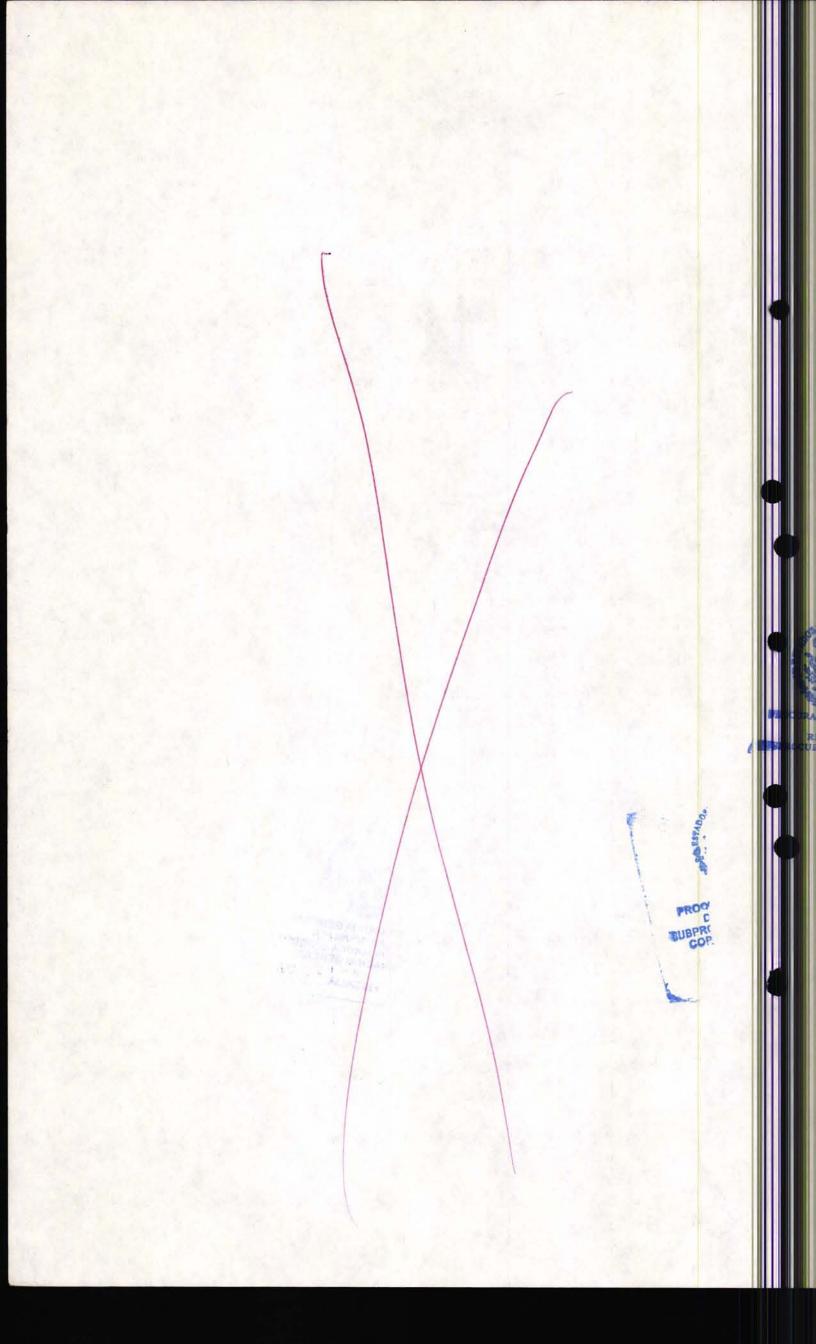
 GENTTOS PARIS, SE DIA Q'ERS COMO MAY DE L'ORR DE ELLOS

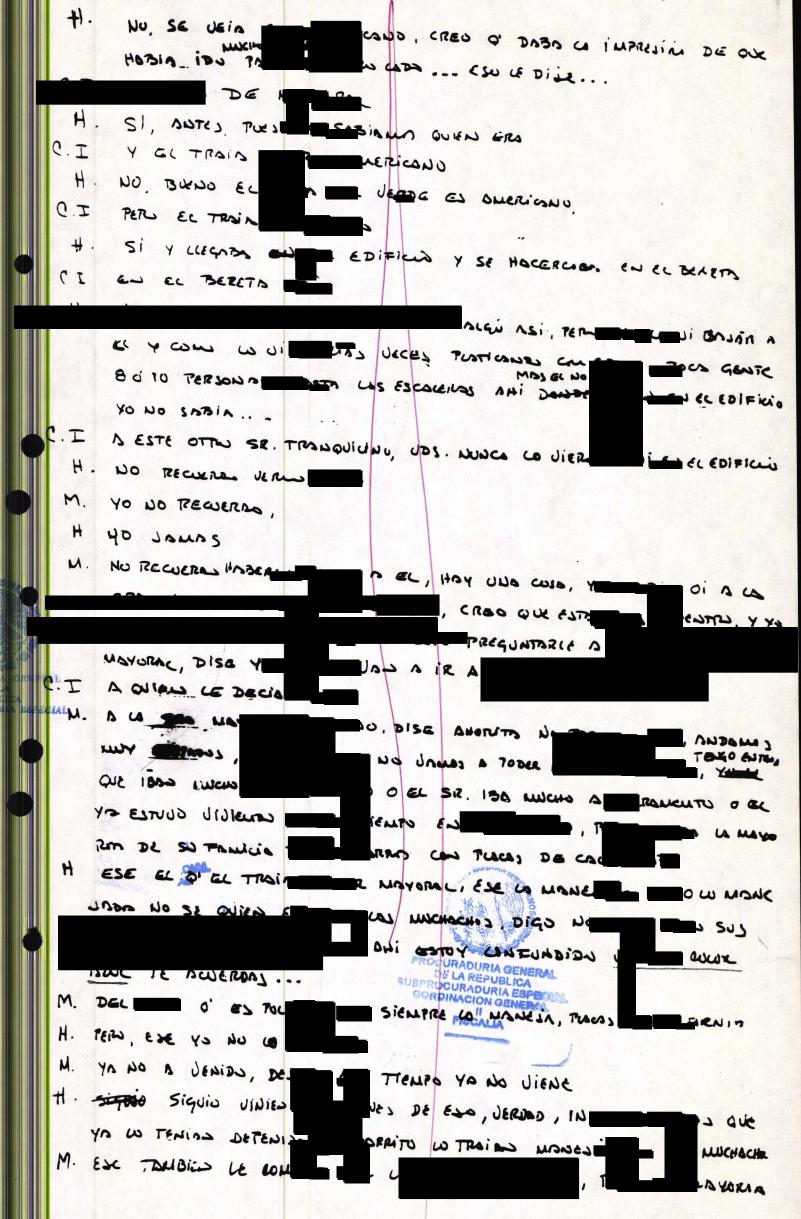
 DESPROY A UN ME COMENTREM DUE EL ANDUBU CALESTE SE, COM

 SE LINUS & MONTOYA DORSO, EL ESTUDO COM EL GRUPO DE EL

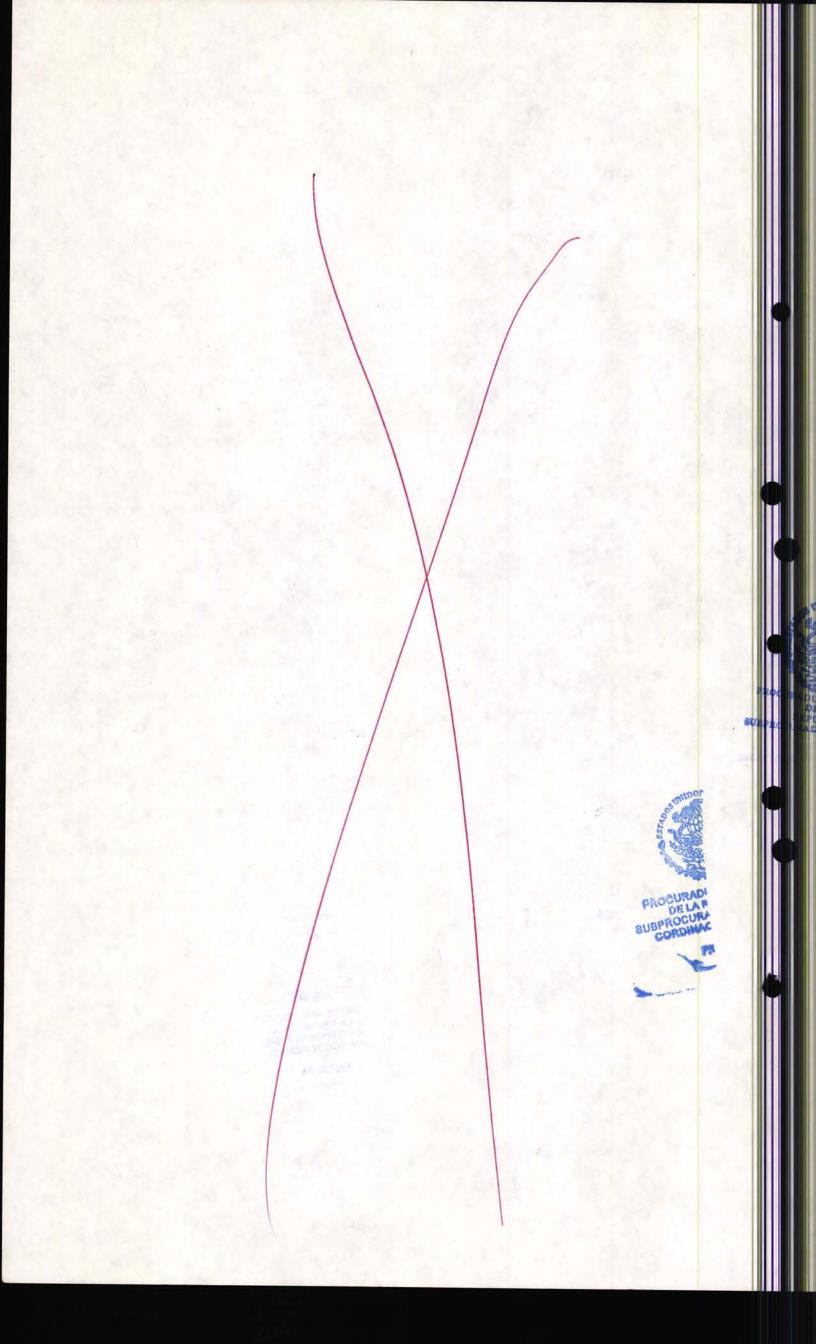
 SE LINUS & MONTOYA DORSO, EL ESTUDO COM EL GRUPO DE EL
- I MOYOTAL
 - W. Si, LE HICIERM ESE CONCUTATION DA PRETIDE
 - H. YO WUNDON WO U'S ENTE.
 - M. NO DODGS ox Q' UI FIR & SO
 - H. AFORM DEC EDIFICIO CAN O' STRO 8 0 10 PERSONAL, SI YERN GRUPOS

 DE MUCHACHO Y TRANI CARRO, ARUC, O UIND O' GRU'S Y DE SHI
 SE VEID COM
 - M. DH EC DEC EC Q' TROE PUSCO) DE COUTROS
 - M. No, No, No, No, 25 EC ES ES EL OTRU





(00)



DE BLUES TESAS CARROS CON PLACES DO

- Y EL . OCHOS YS HUNCO US MODDO CLONDE
 - M. NO, NO
- C.I. LO QUE PASO O' PARO WOSOTRA ES REQUENTE MUY IMPORTANTE PUEL HE, DE ANTENDAD NO LE DARADESCA ESTA INFORMACION Y LO QUE QUEREUDS ES DEIAR MUY CLORE ESTE, DONDE ESTABAN ELDS GENTES, QUE HOURS Y TOMBIES LES QUIERO DECIR Q' ES CONFIDENCIAL WO' UD. NOS DE, PORO QUE, ESTE VO ENTIRADA QUE UD PREDED PENSOR QUE UD O POSSER CON LO INFORMACION, PERN JOHD) ES CONFIDENCIAL OS INFORMACIÓN O' UD NOS DE.
- DUR. PLEAS HOLEN HOLD THERE REFERIR THE QUIEN FIX IS PERSONS Q' LO DIMENDES CON LO PISTON
 - H. s wi
- . D. MA
 - H. ES FOR OTTEN MOTIO
- C.D. PERU NO ES CO MISMA
 - No ES MAY TO DO SE COS CONKATE H.
 - M. TERN YO SE LOS COMENTE
 - OK . TERW YO NO OUISE MEJCLER EJTU DE LA OTTES PERJONE DEL H . . JUTIMO DEPARTAMENTO QUE NO OCUPINA LOS MAYORAL, O SEO EN EL 3 PI'S. ESTAD 3, 4 DEPARABLEMENT, 3 OCUPADOS POR LA FAMILIA MAYORAL Y EL OTTE DISES ONE ES SUDICIPE

PROGUNADURIA GENERAL

C.T EL

+ . No

M. 23

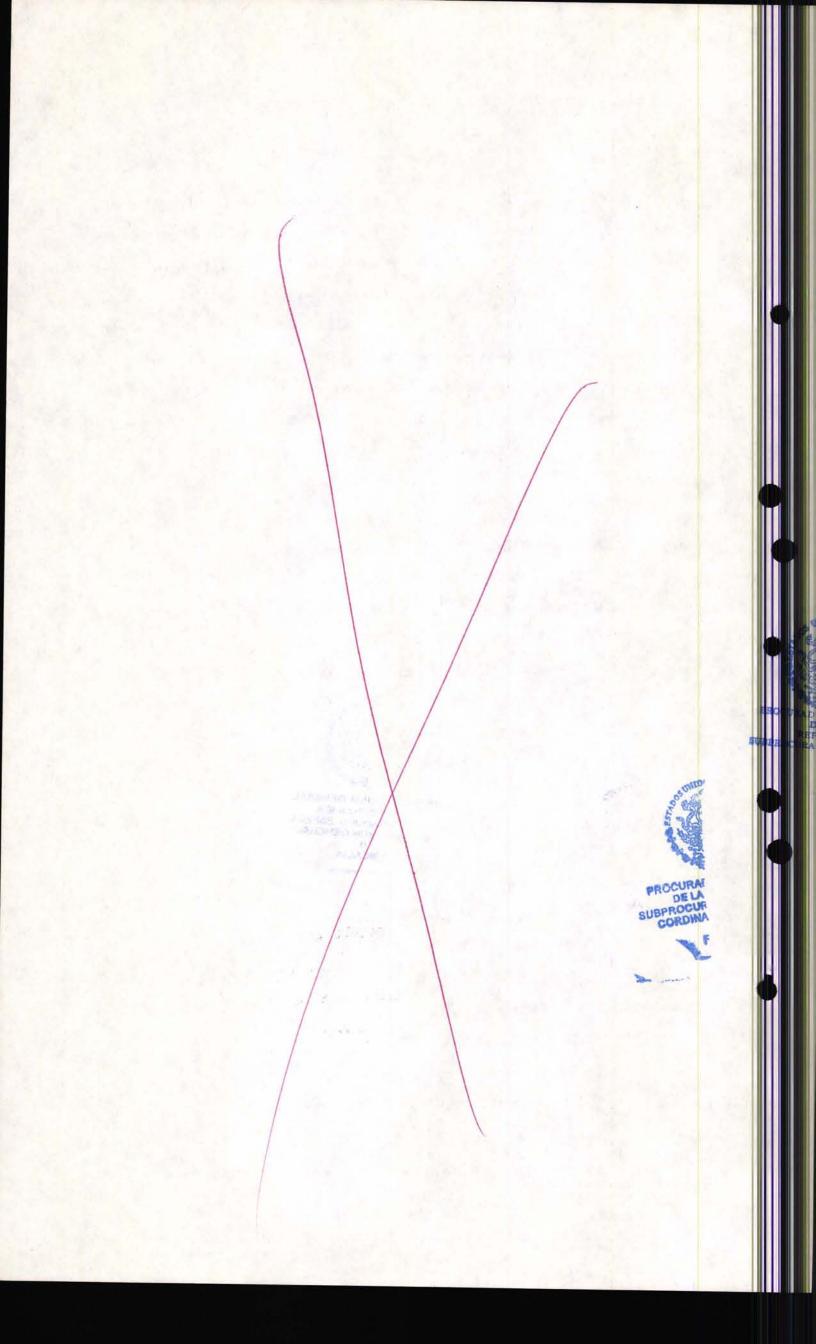
1 COLLS NO TIENES WHERE

BELA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
SOCIEMODION GENERAL FISCALIA

Y sut wine sique, vive a Persons Ati C.T

SI LLEGO YO MUY NOCHE M

- H. credo en no. impor o mongo de ezos devapes como mosem 80 at Dise o' es Judicial ...
- C.I UDS. CONOCOLO DE SR. RivaPacacios
 - DE FOTES, YO W HE UISTO H.
- CI A GL NUNCO LO UTERM POR AHT
 - H LOWIN OF WHILM ON WH
- PORQUE ELISI TENIO REUSCIO'S CON LOS MAYOTAL CI
 - H. Pues Si
 - TO UND SOUR INT DAIL ON SE O, LUSE THE COCHACHE MEELE AND M.



CHANGEN NEGEN, PERO 630 FUE TEMPRINO EN LA MODONO FUE LA UA LES Q' 10 00 , PER YO NO SO NÍ COMO SE CLAMO LA PERSONA NI PUE DESTIFICERLE, NOURS UI Q' TROIS UND CHONDIRA NEGRA YUND CA - CHO NEGRO

C.I DC SP. GRANDE QUE ESTO DETENTOS CON ELLO

M. UN SR. MEDIO no ... LE DIGO POROX ES COSI TERN JAMA. SUPE QUIED EL, SU NOMBRE NI NADA, UND SOLD UEL WUT A FUEL DEC EDIFICIO

C.I Y EN ESTAL REUNIONES UDS. VEIAN CARRO AMERICANOS M. NO LOS CORROS YOU VIETITOS PERO CON PLACAS DE CALIFORNIA

C.I UDIO, CARIN

(2)

M. PUES MUCHAS VECES YO ESTABLISHED ESTACIONADES AHT WIS CARRED, PUES EX ER NUESTRU PLEITO QUE NU HABIA DONDE ESTACIONAR PORQUE SIGNANT HADIN CORINO ESTACIONADOS ENFREUTE DE ELLE Y OCUPADOS TODO EL ESTACIONALIENTO DE ENFREUTE DE EZ EDIFICIO, TONCES YO WE ENOUGH Y DECIN WIRE SON GALDE CON BOW A ESTACIONAL A NOSOTROS

H. NOSOTTON QUE ESTANOS PAGNAS NO TENEMOS Y EUR SI

M. ELO SIEMPRE CAN EL PLETTO, LO QUE SI UI ERS QUE EL OCACIONES Thinh UN TRADIO, NO SE SI EM CELLUR O MADIU O EM WACKE-TOKY, PETW ...

C.I Y ES GENTEL QUE UDS. CONSIDERAL QUE SE REUNIAL WIS LIKE EL GUE DE POR AHI

NO SE SI ERAL DE AHI MISAW DE LOS EDIFICIAS M

WI O' ESTABO EN LA REDNION TOMBIEM. I.S

M Si

C.I TIENE & ACQUIED EN PARTICULA PAR IDENTIFICAL

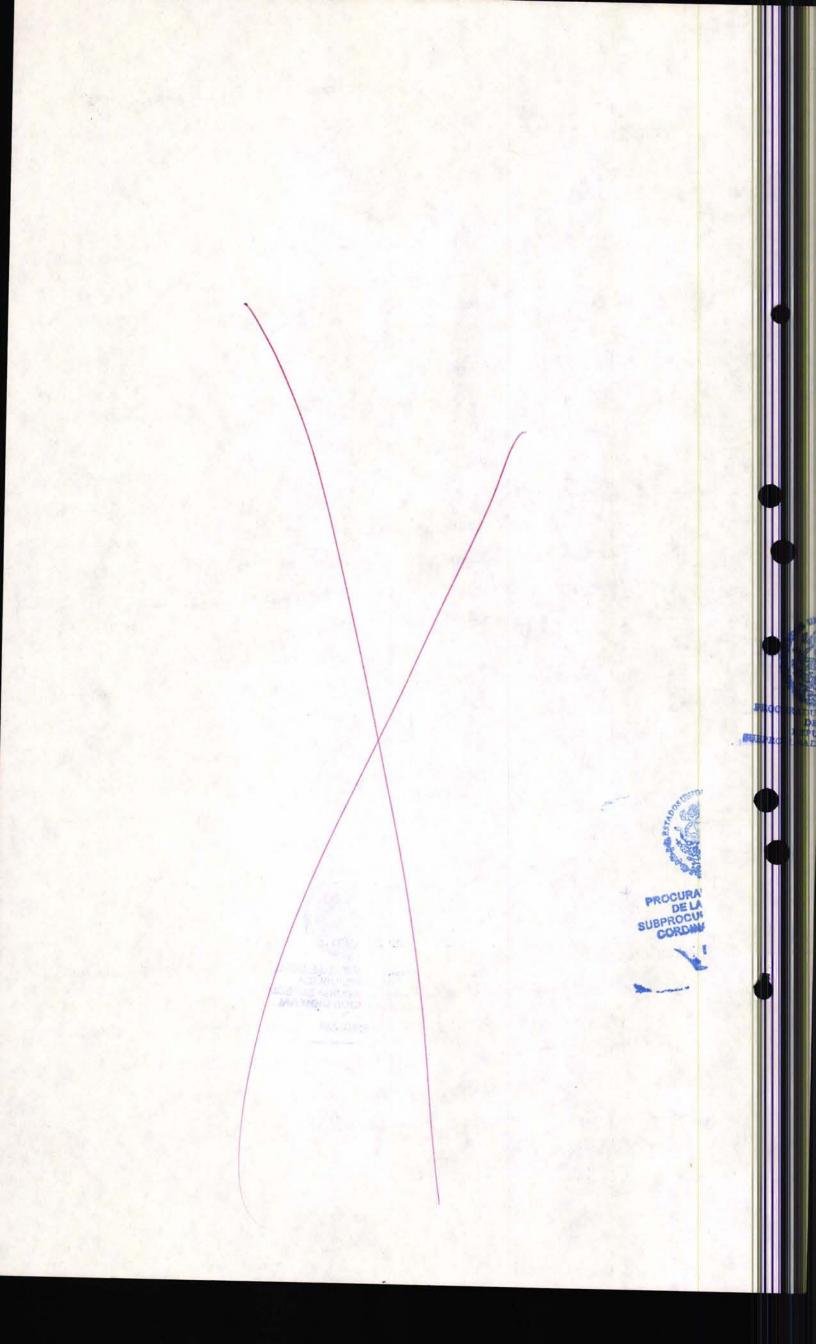
M. COMO LE DIQU, YO NO ME FILADO MUCHO EN COS TERMONAL, VERPAD SMINON ASU & CECESARY & MINOCOLUMN CON CON CON CON COM CON COM CONTINUES TO, QUE YO ERO MUY NOCHE, ESTIMBO WE SE OID COMO QUE ATRIAL Trosas cosas resam en el piso, como que ensu casas de rigo RESIDO, SE DIO O' MERSTREDAL DE UN WERE A OTTO

T.9 TIENE SAGUAL O ALGO EL EDIFICIO

SI, ES UN PEDACITU ... M.

UN PEDDU'N

M. UN PEDROITO JE . . .

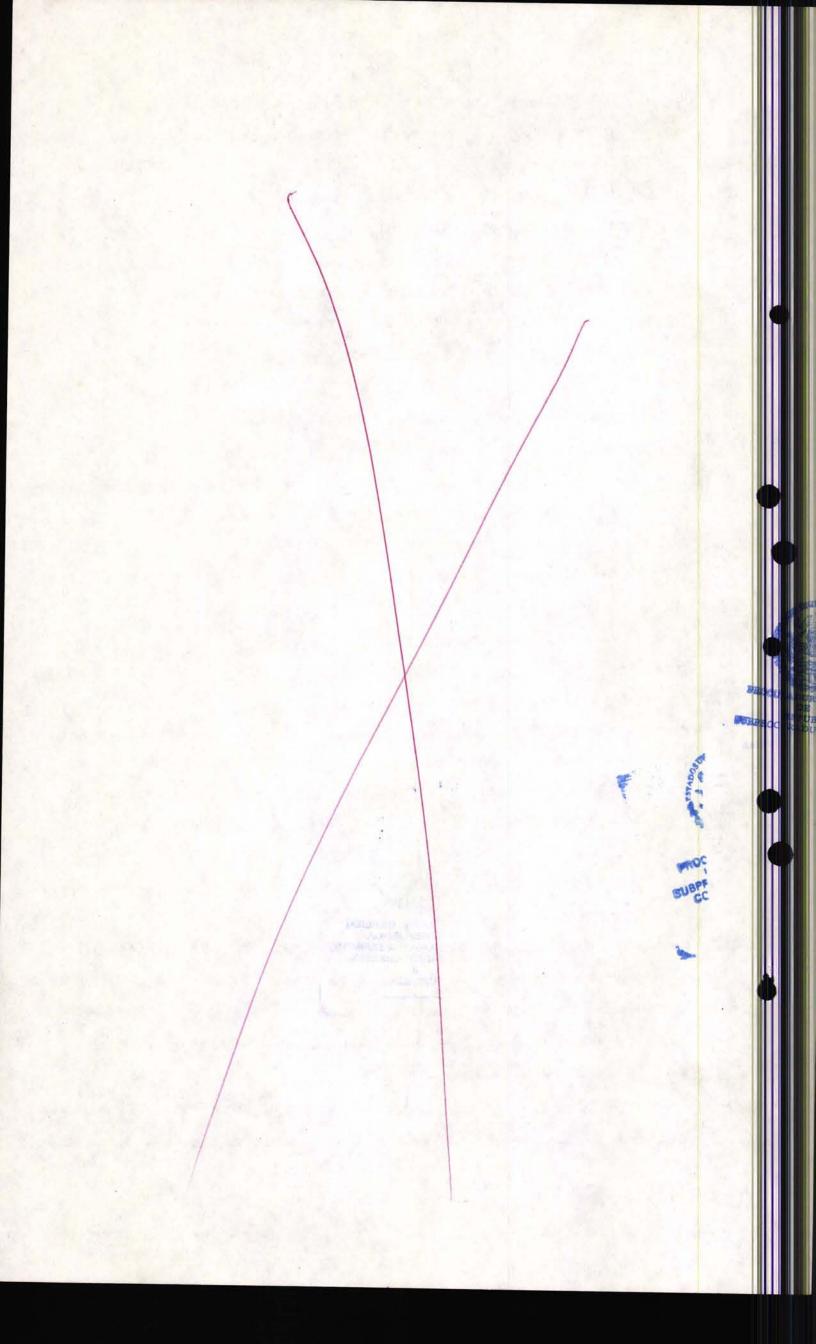


- C.T PERO ME REFIERD PAIRS ONL W PUDICING TENER CERNSO TODS_EL TIEMPO, UD. ME MANIFESTRIAN QUE LE BUNTABAS PIEDO ES LA CENTRADO...
 - EN CADA DEPARTAMENTO, VERDAD, ESTA AQUÍ CU Q' SE SUPURE Q' ES UN CADA DEPARTAMENTO, VERDAD, ESTA AQUÍ CU Q' SE SUPURE Q' ES UN CO I CO DE TOTO, ES SUBLICADO LA CONTRADA GIRN DES DAN UNA ENSINA DE CA OTRO, ENTONCES AUENTRADAS PIEDRITAS
 - H. US PERSONA ESA LO TIRADO POR AFUERO DE EDIFICIO,
- C. I SETUD PAIN Q' LE ABRIETAN D..
 - H. 51
 - M. Y EMPERADAD A GRITAR MARIO, MARIO,
 - C.I ESTU A QUE HORA SETLA
 - M. ERS DE CO 2 DE CO MONTONO EN ADECUNTE, ERS UN MONTONITO ENTRE 2 DE CO MONTONO Y 4 0 5 DE CO MONTONO QUE NO DENOBOLO DORMIR
- C.I PERU ESTO YO FUE EN Q MES DE MARZO
 - M. SI, ERS
 - H. ST WE HACE QUE FUE ANTES
 - M. PER EL ULTIMO WES FUE MAS GUIDENTE
- C.I EN US NOCHES
- M. EN CAS NOCHES, SIEMPRIC ES CO NOCHE, PORQUE NOS PREGUNTASAMO OYE ENTO GENTE EN QUE TRASMI. TODO EL DÍO TODO BIES CAYORS NO SO STROBLIM Y EN CO NUCHE SE OYE MUSIMIENTO
- C.I UD. W PARTICUME NUNCO TUDIERU UN MIZOBIELLO CIU CO MAYOTAL
 - Y NO SE WETTER DE LIENES CAN TERRENS
- C. I WAS OF CONOCIDOS DE UDS L'ECONSTDERS QUE PUDIERA HABEA UISTO DE LA PARTIE CONTRA SE CONTRA CONT

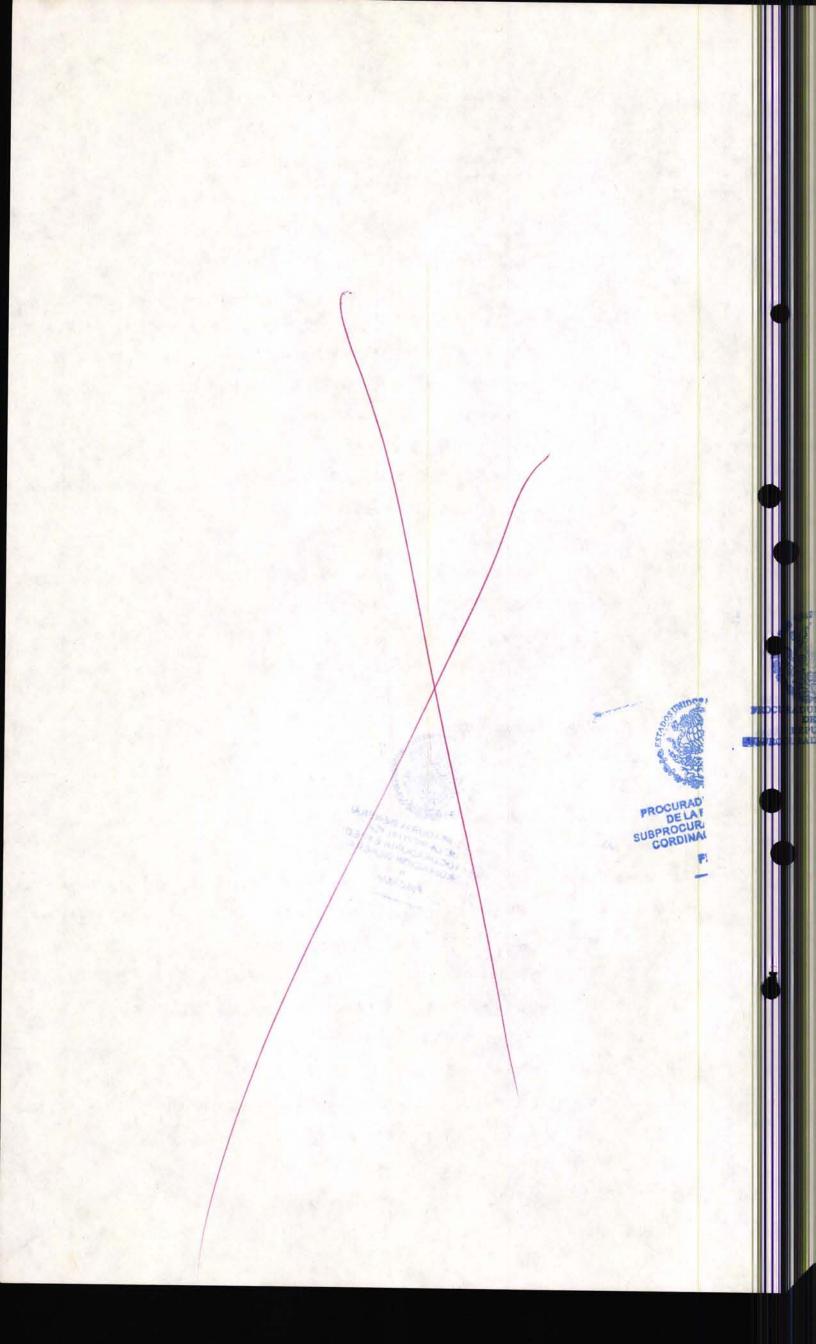
LESTS W

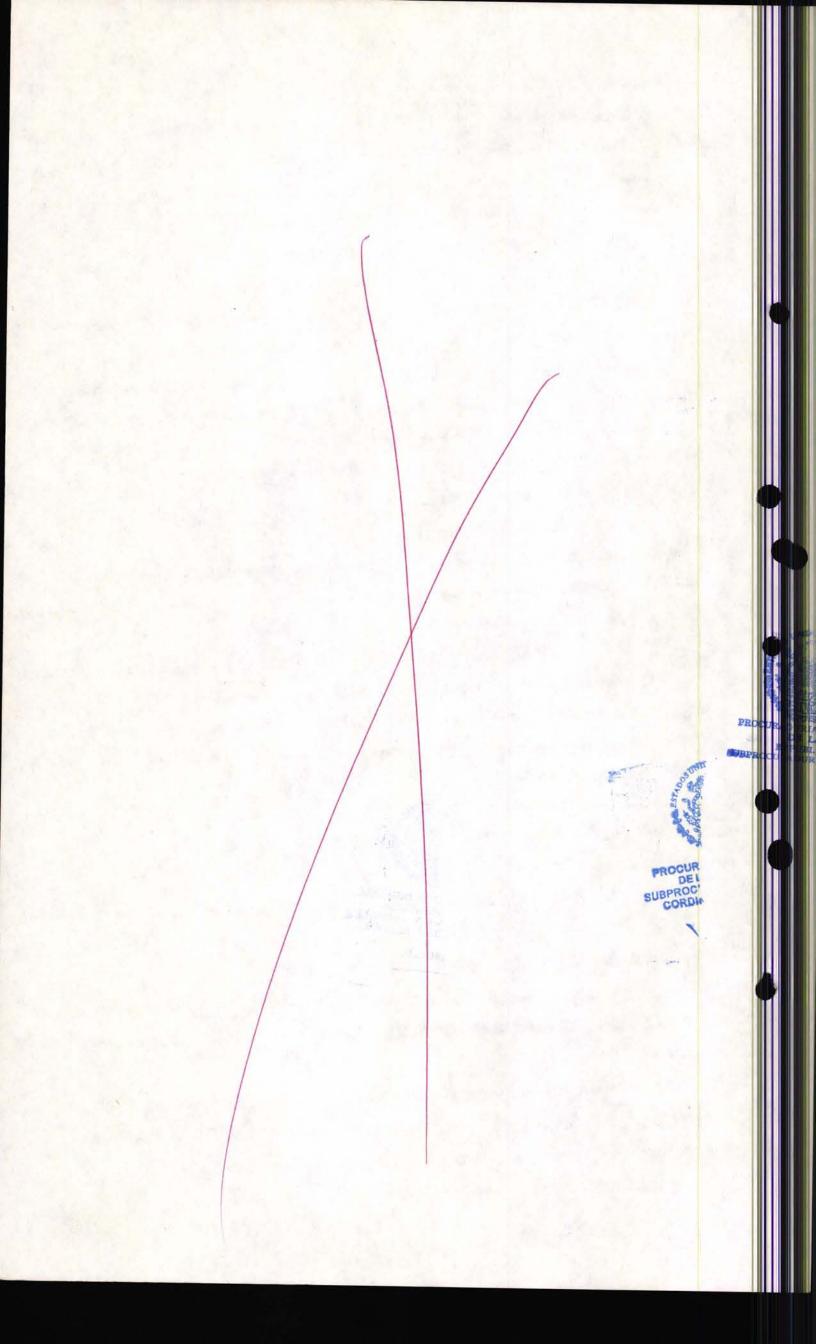
H. DELO YO NO VIUE ANT PER COM ANT LE CUIDAN

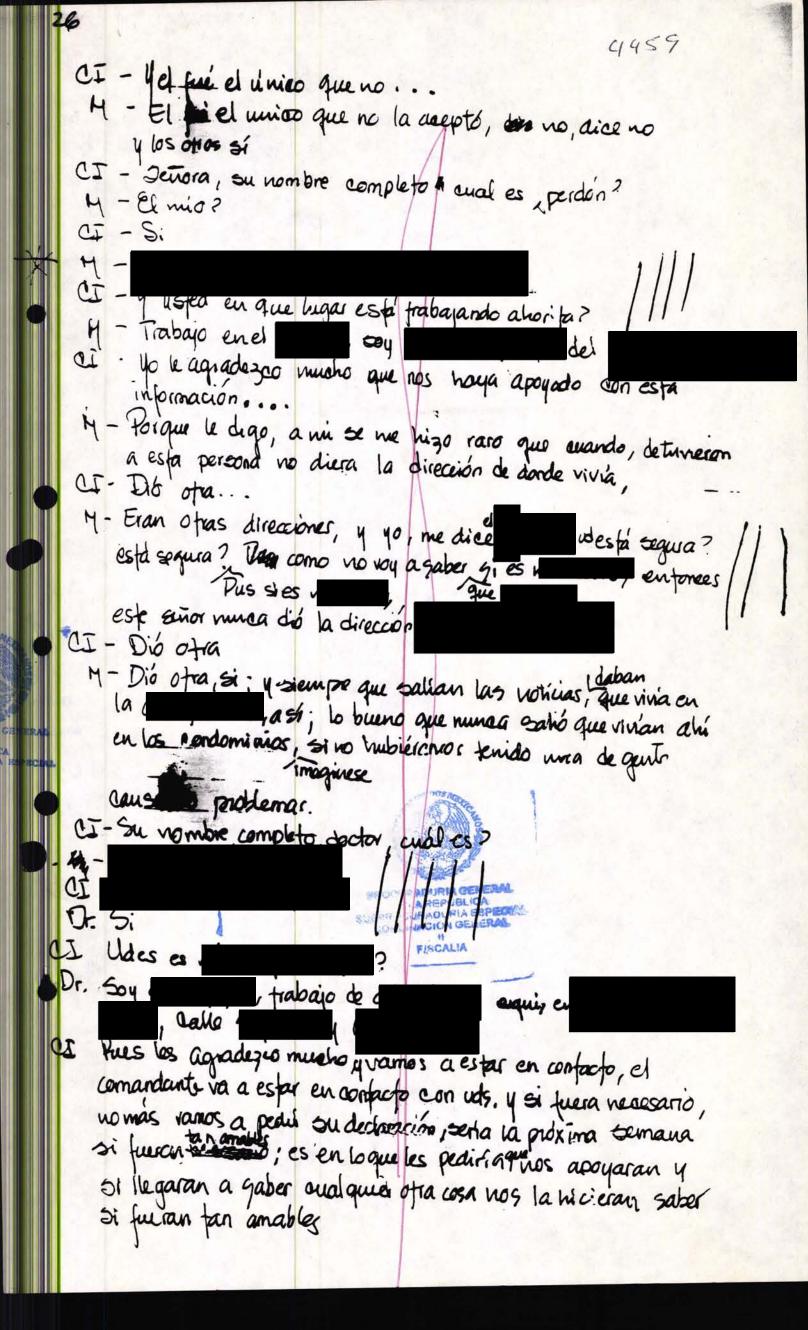
- C. I ELLO FUE LO WE LE ONVEUT A UD
 - M. FUE SI, FUE US QUE ME COMMENTU, ME DIS OVES ELE EL EL MANNO QUE, CIR LE Zigo Si

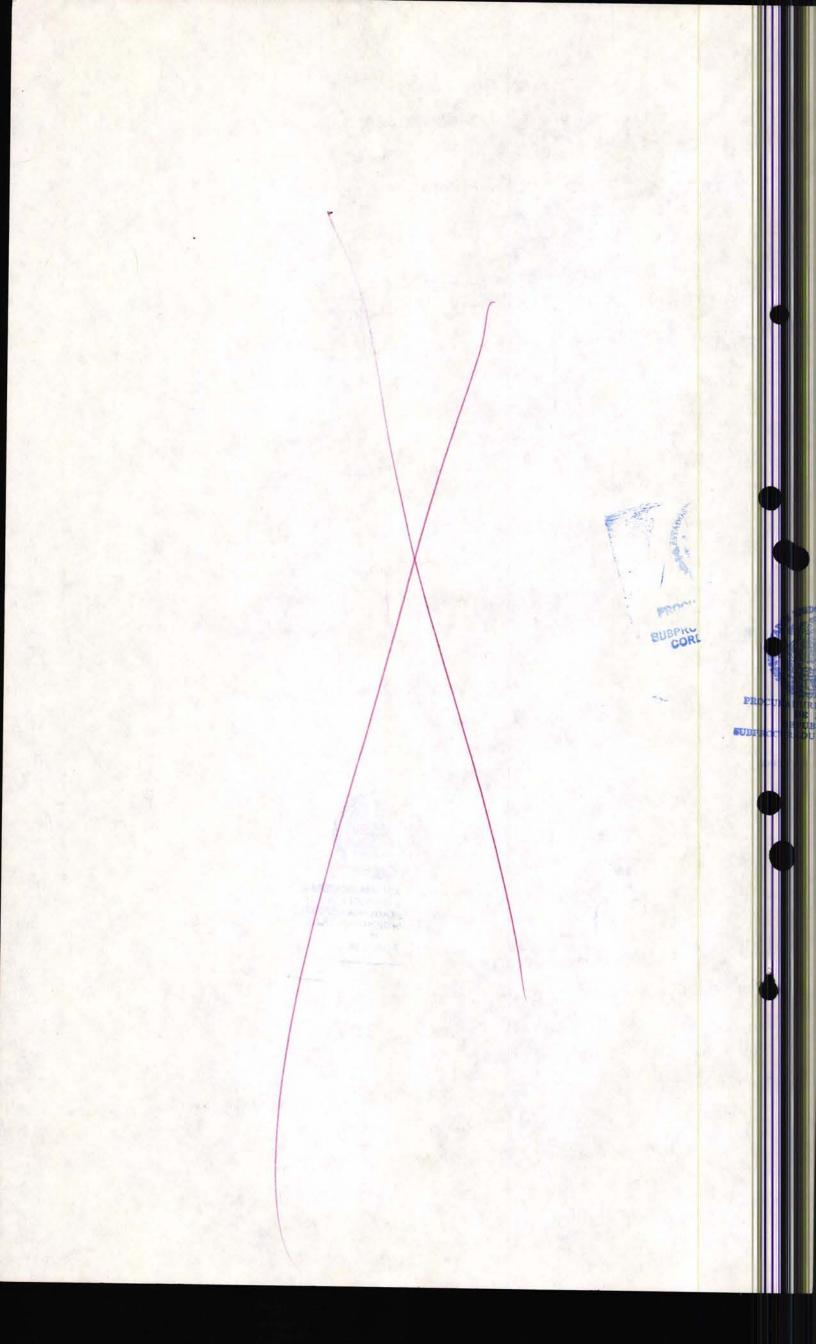


١.	D.	Y ESTA SEA NO PODER VENIE TAMBIES
	M.	No 16.
	D. F.	PERU TRUBICO ESTA DISTENS A
	M.	SIEDTS DISTURSTE A, A
		12 CLUSO, PERDON, S. CUANDO YO HOBIL CON GIL
	C.I	SABE UD. ALGUN NOWBEET
	u.	NO, LOS NOUBRES NO LOS RELIGIOS. INCLUSO EL OTRO QUE PREGUNTO
	13/1	Y WE HIZO MUCHAS TREGUNTAS, TAMBÉN ES UN SR. QUE NO SE ME
		Octions, PORONE USE UN, UN ABRIGO "TRENCH, COULD" QUE LE CLUMA
		UND GABARDINA ASI LARGA OBSCURS
	C. I	E3 UL
	u.	CREO O' SI, Y SABE PORPUE LO RECONOCI, POR UN DIO ONE ESTABAN
1		OLUNDO EN EL BOTO CULL.
١	G.P	EL ERA COMMODNITE DE AQUÍ
	M.	NO SE QUIEN SERIA ESTE SK. ESTABOLLO VILLEN LAS NOTICIAL Y ESTA
		QUELLONDO CERCO DE MOSOTROS, QUELLONZO
		ESTOS Y EL
	M.	AH, SI, TERU LO TRECONOCI EN LA FETO & ESTE SR. POPOLE TRAIN ESE
-	FI.	TU NO SABIAS QUICU ERA
C	M.	Yo we soois wich exa
	C.I	E 30 3000 00 00 102 102 103 10 9
	M.	Y, Y LO UI EN LO TIU TIME UND
	C.I	51 AL PROPERTIES ESPECIAL
	M.	ENTRAL ES ACCO MUY COMENT DUE SE DE DOUI, MINE LA DOUI EN RORN UNC
		A bequies cas une , ce die
		ESE SR ES EC LUSINO DE VI DAS DUS
II.	CI	es una persona como de mario, de
	M.	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
	C.I	EC ES DE US OFICIAS DE BBAS.
	μ.	20 Sunt Calabra, 167 - 191307 1241
	GI	Y MONENTANAMENTE NO RECORRAD ACQUE OTTO HONDIRE DE REQUIEN
		De 701 AH; O' WISTO EN END REUNIONES
	u.	No, yo BE Douges No SE SR.
	M	O DEQUIES QUE LE HUBIERO COMMENTOS A UD
	~	main d' oient ces munes sains à mine de moins du les



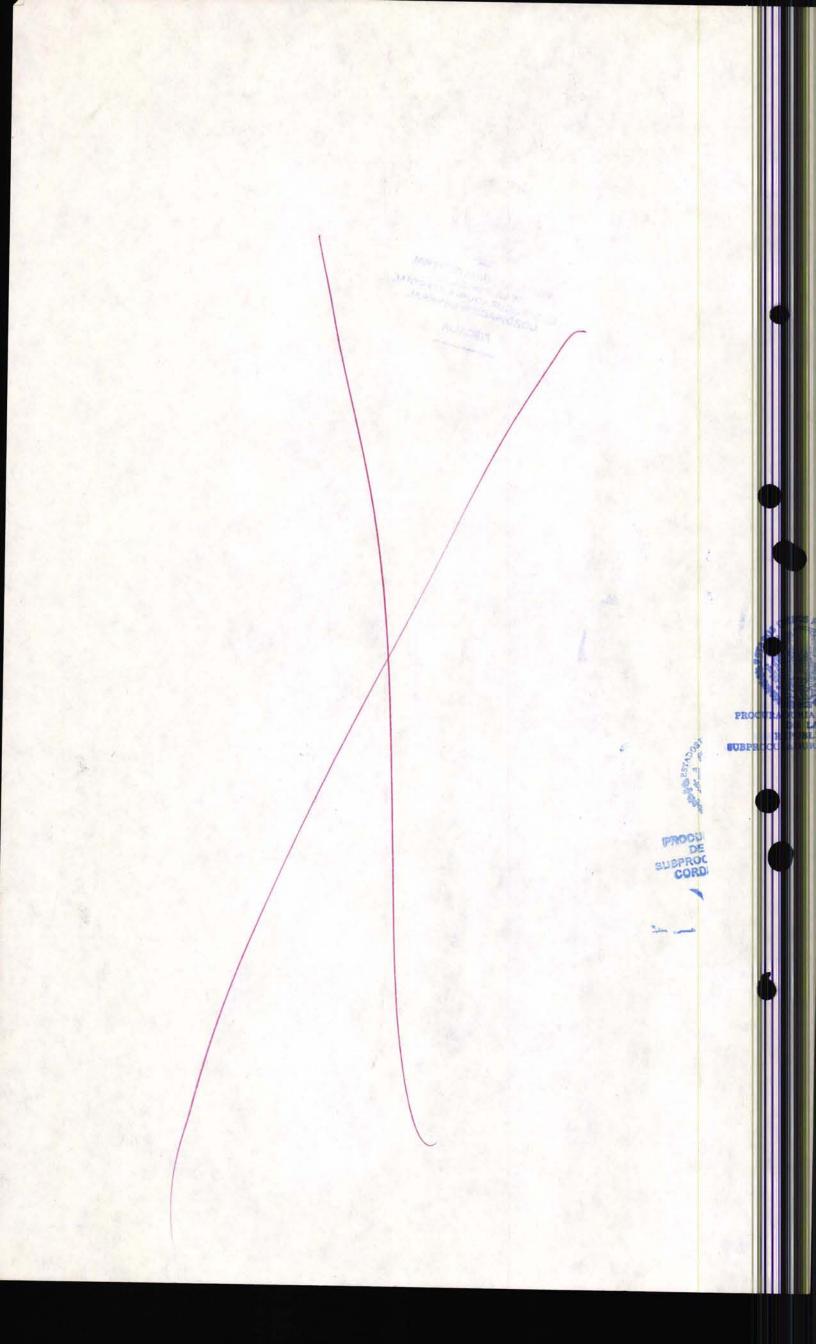


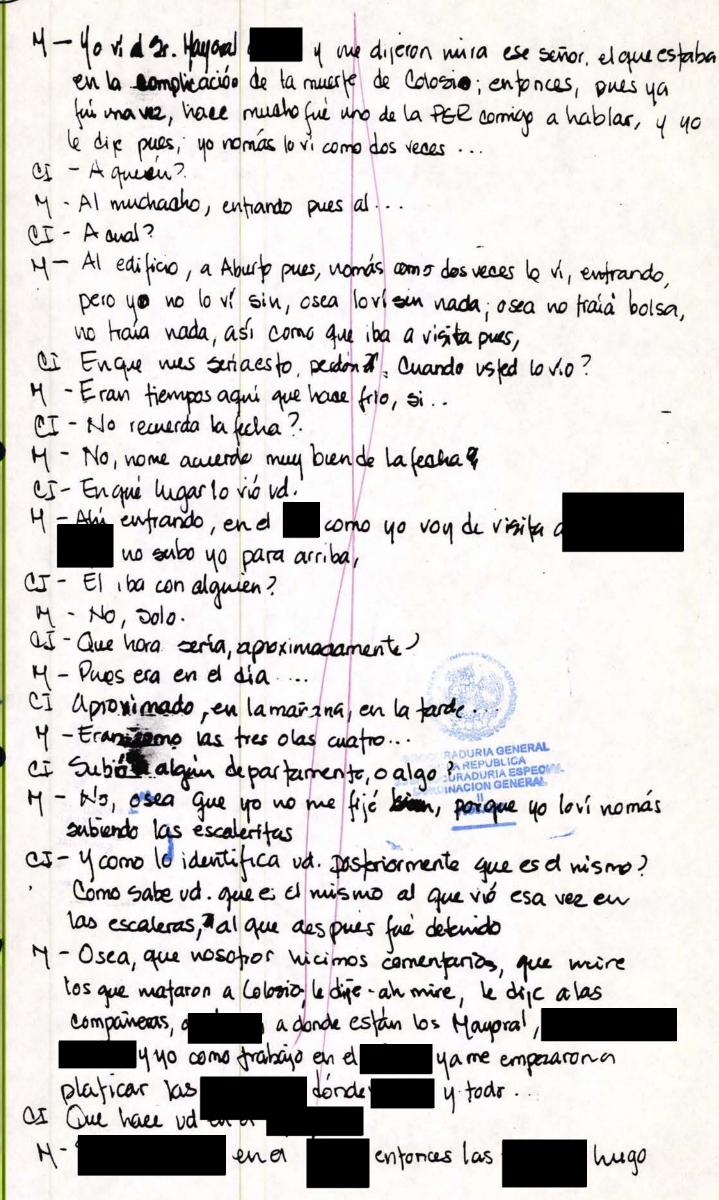


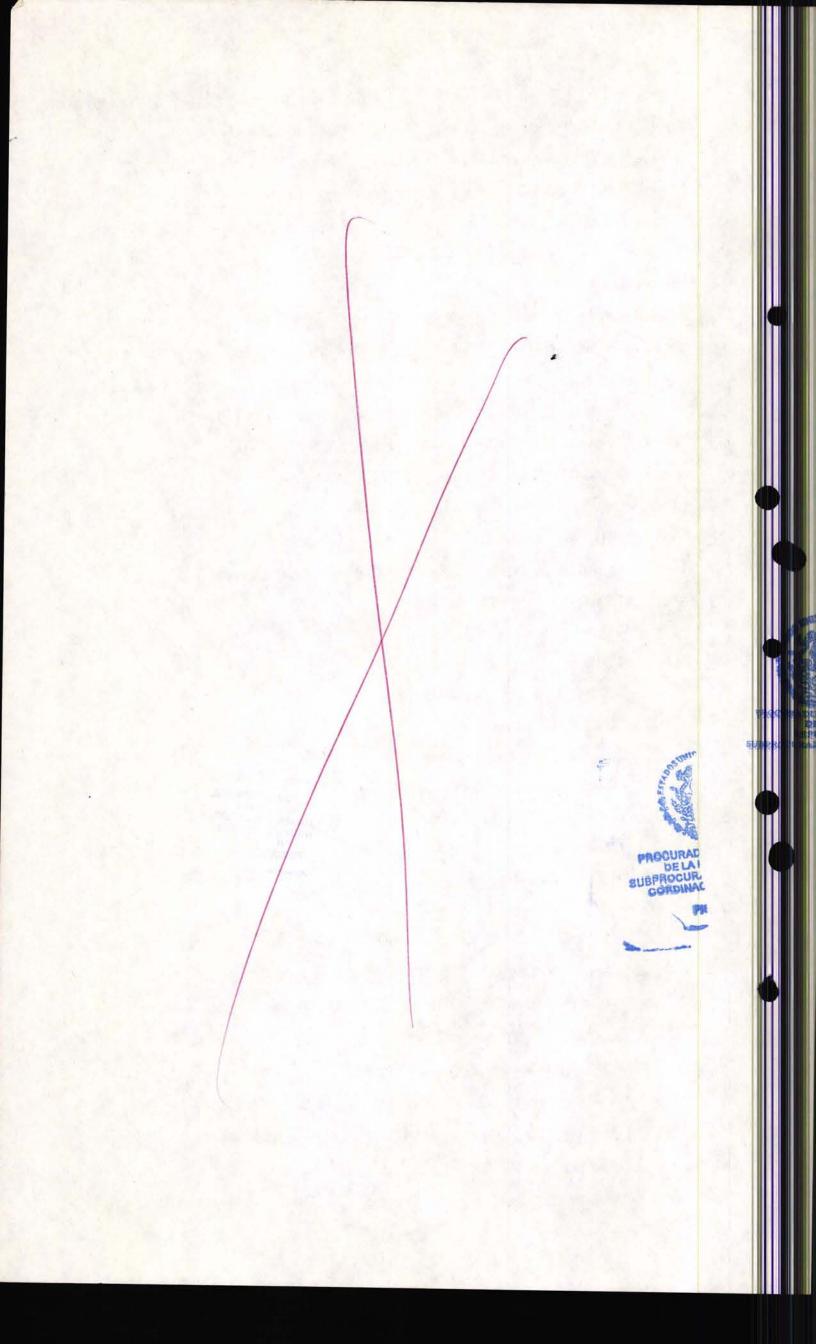


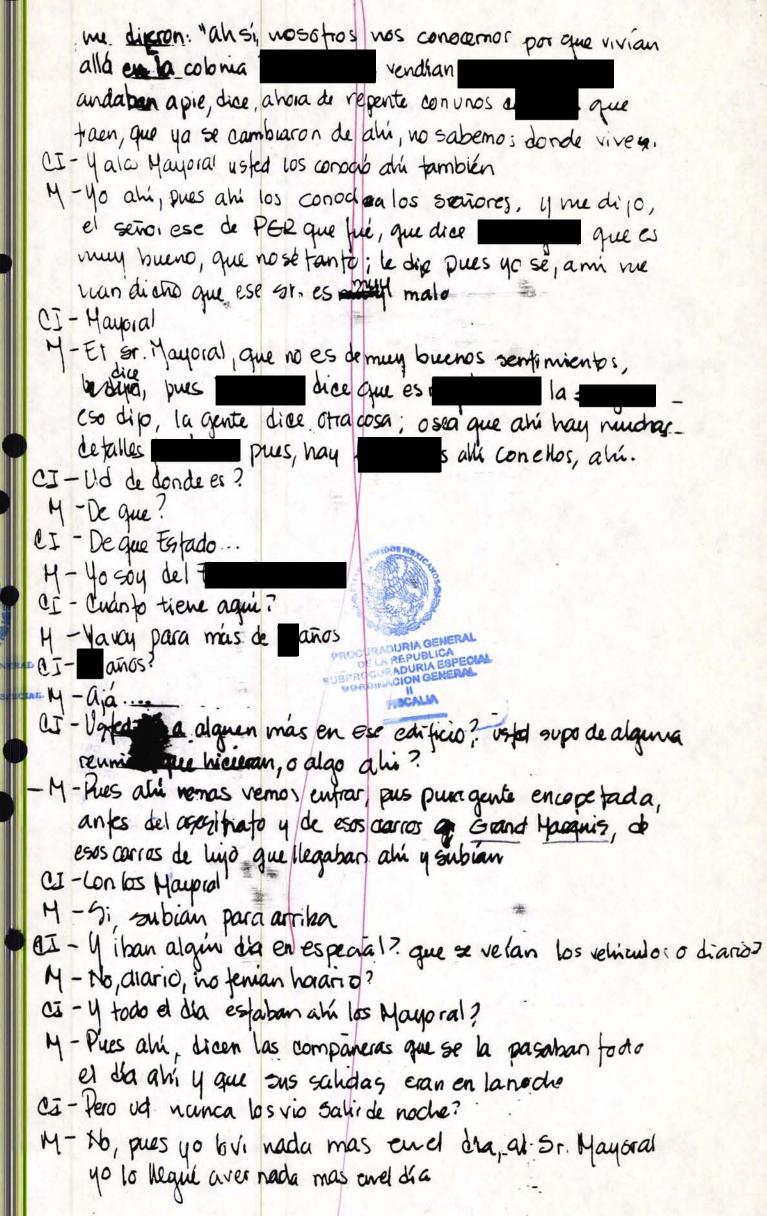
Pues les agradezas mueho, son ude trans amorbles y lo après les ofrezon estamos a sus ordenes 4- En la que nosofros podamos ayudar CI- es ud. muy amable.

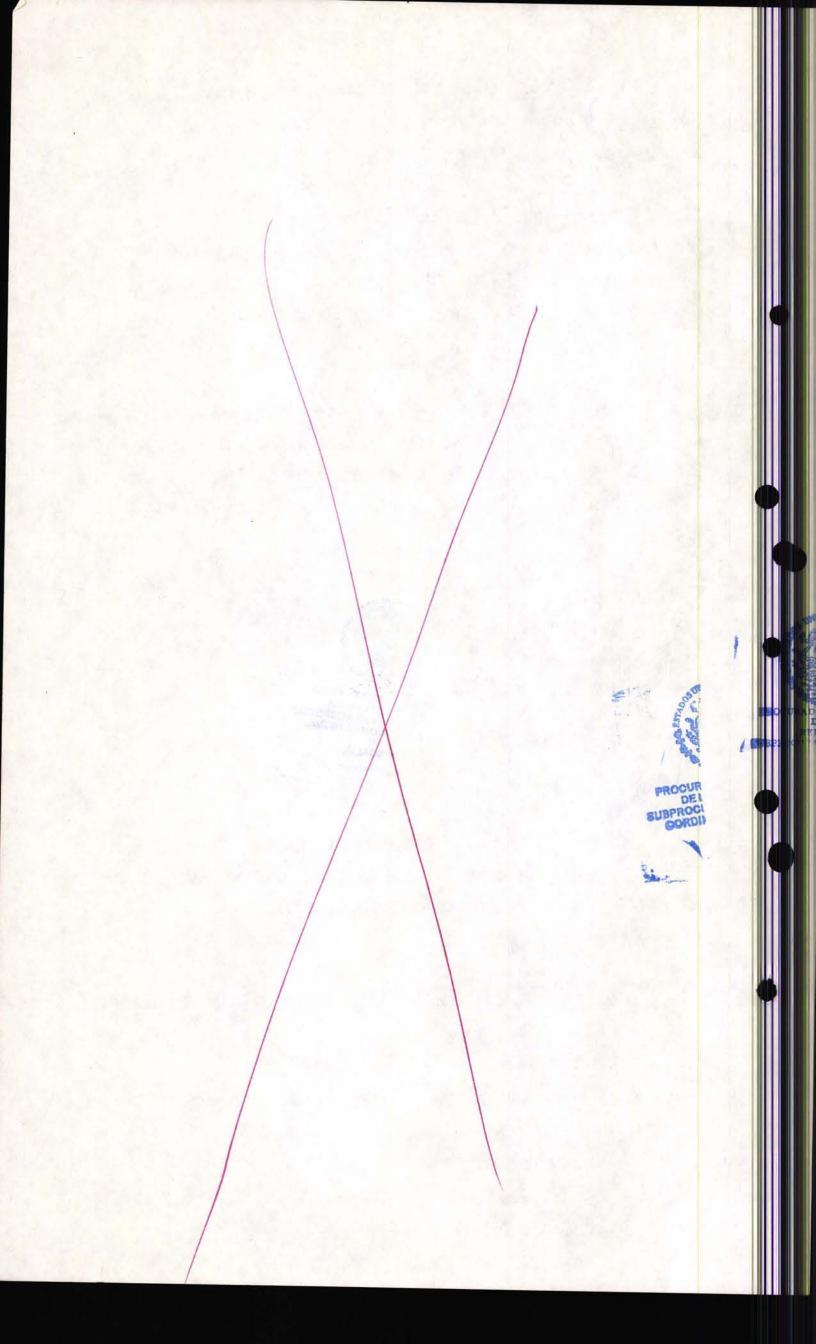
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ERPERIAL
CORDINACION GENERAL
FISCALIA

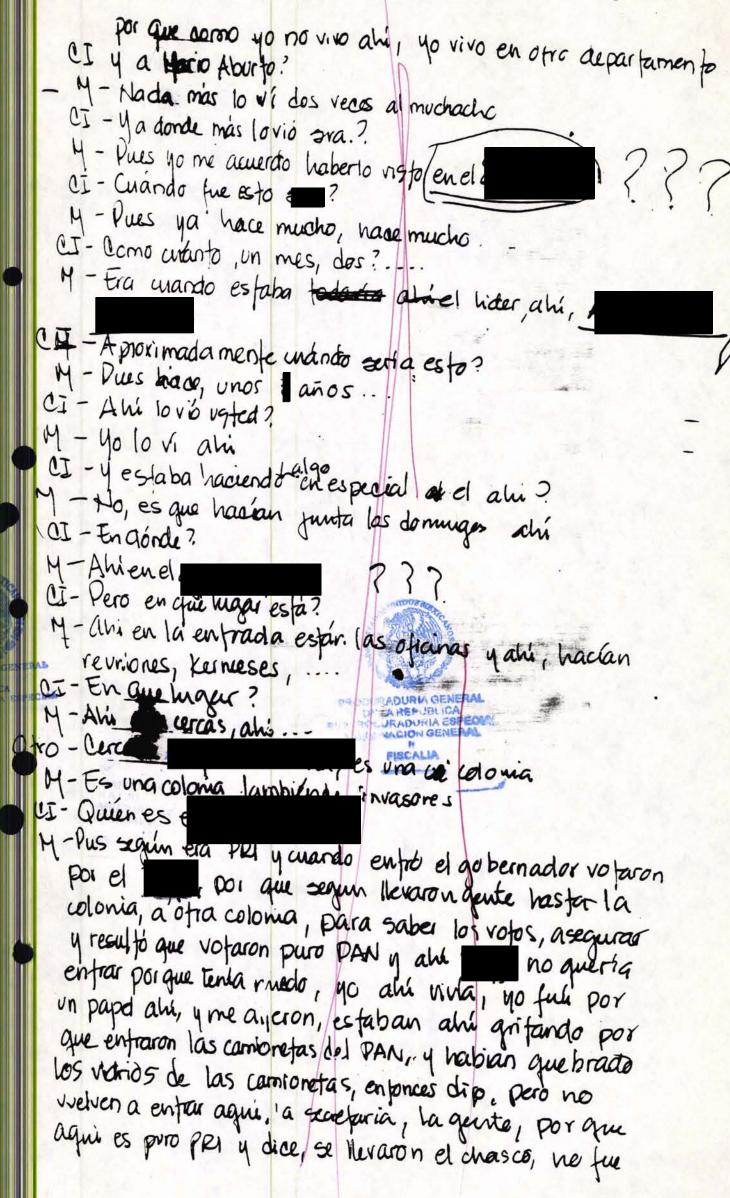


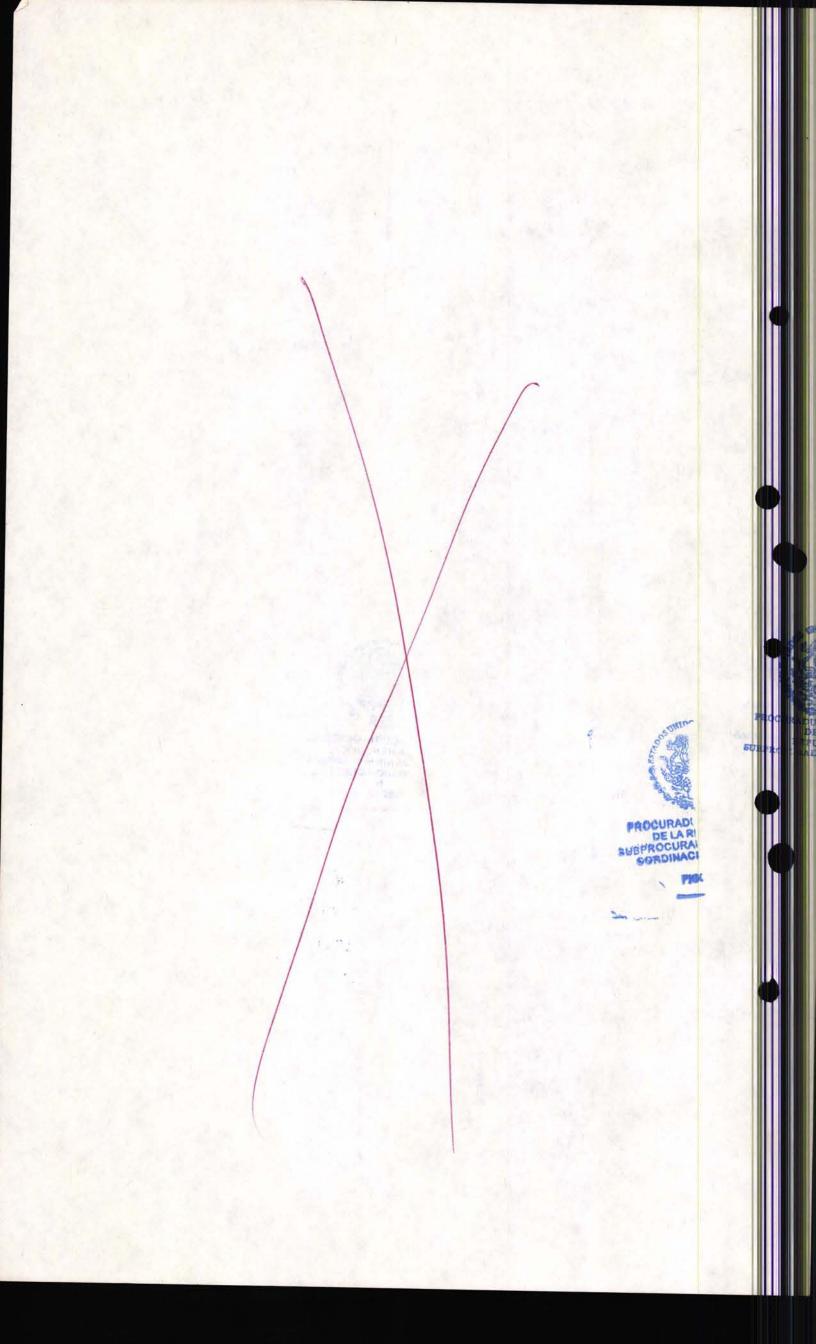


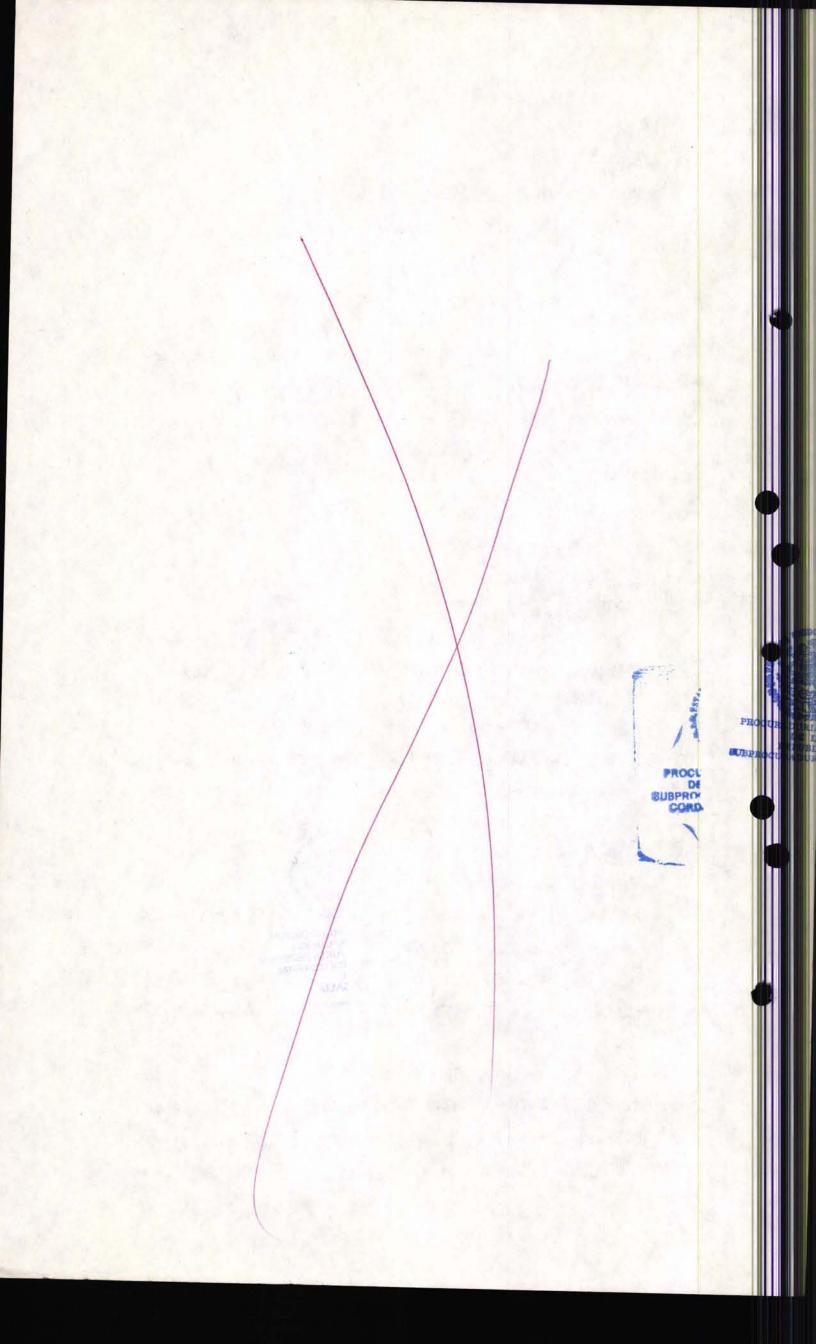


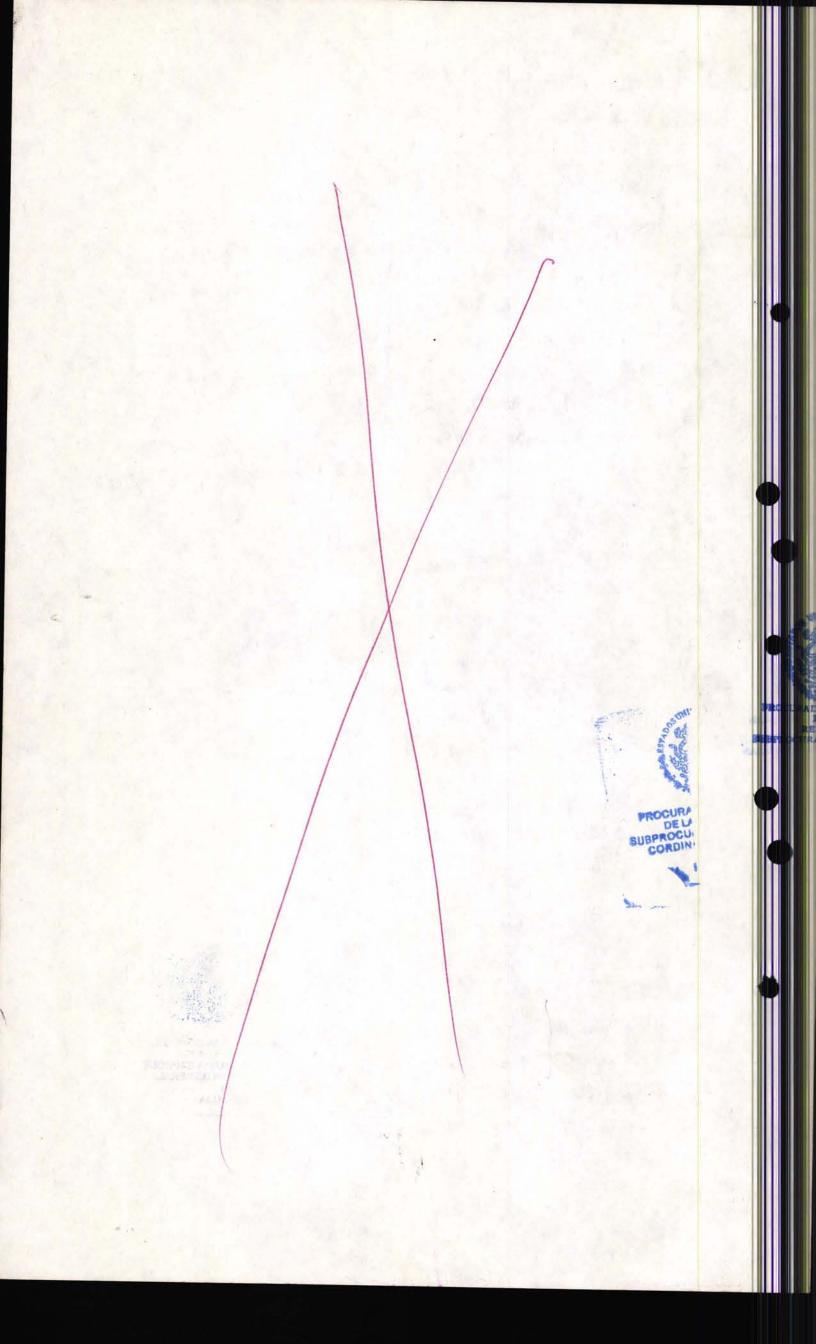












M - yo este ahorita poi lava poero yo example i ha a los ...

CI - A ver esta...?

4 - actos, si, de campaña

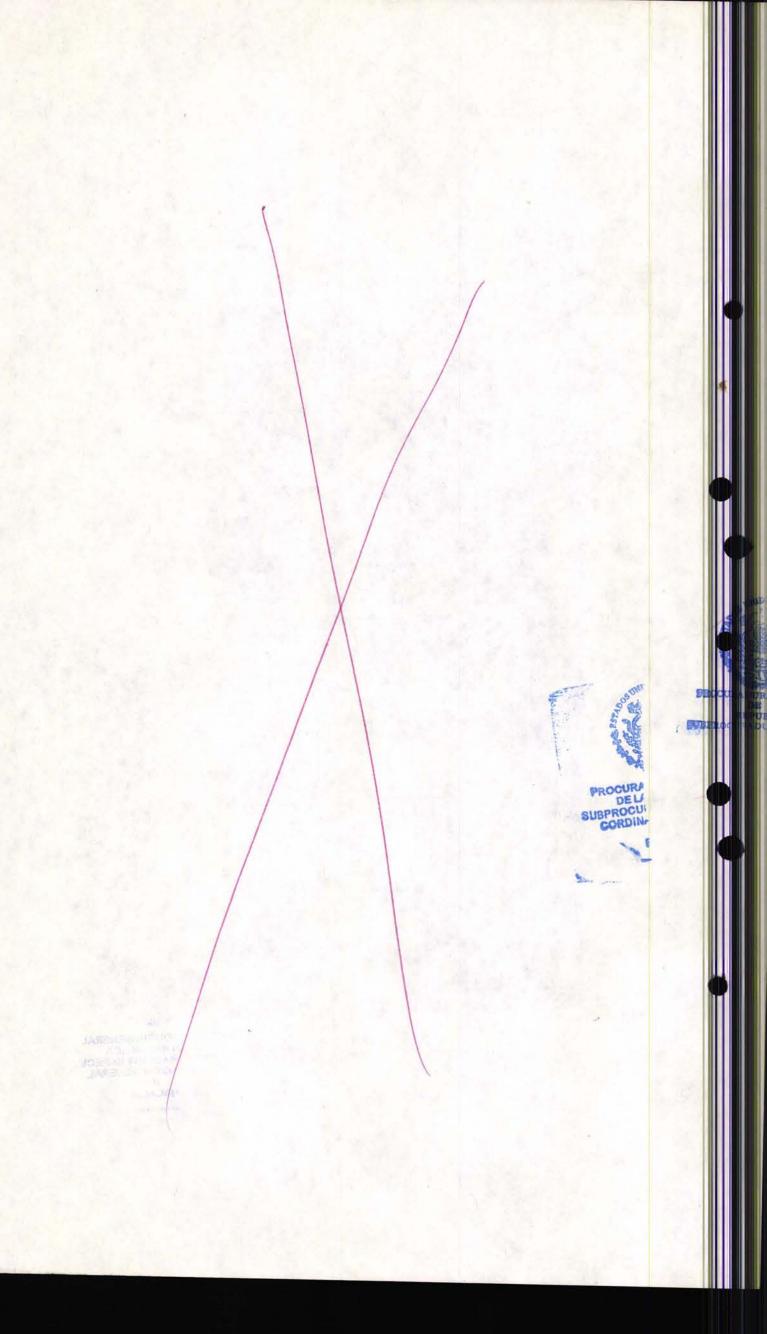
CI- Octos?

PROGURADUR DE LA RE-SUBPROCURAD CORDINACK

EDIFICIO DONDE VIVE EL

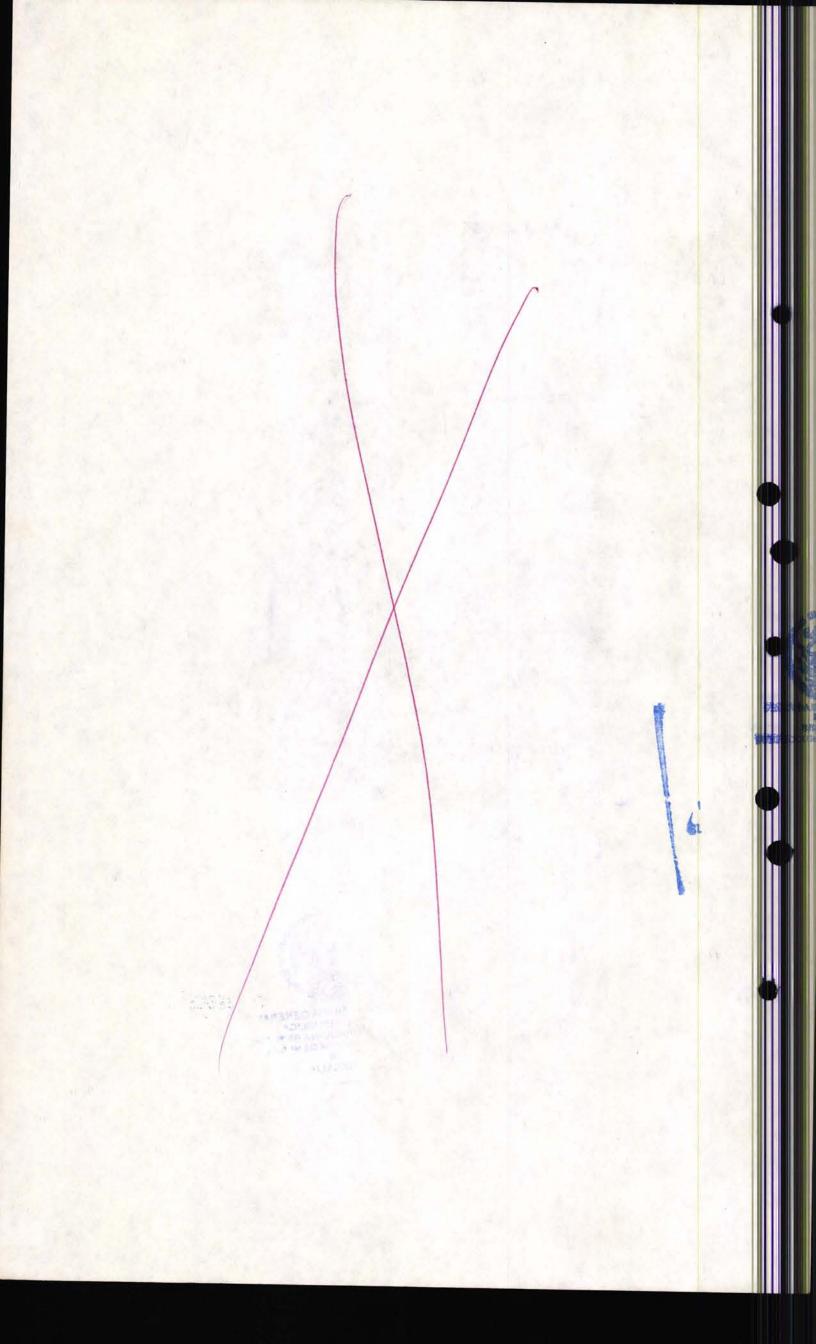
DOMICILIO:

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
BUSPROCURADURIA ESPECIAL
GORDINACION GENERAL
III
FISCALIA





PROGURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROGURADURIA ESPECIAL
GORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



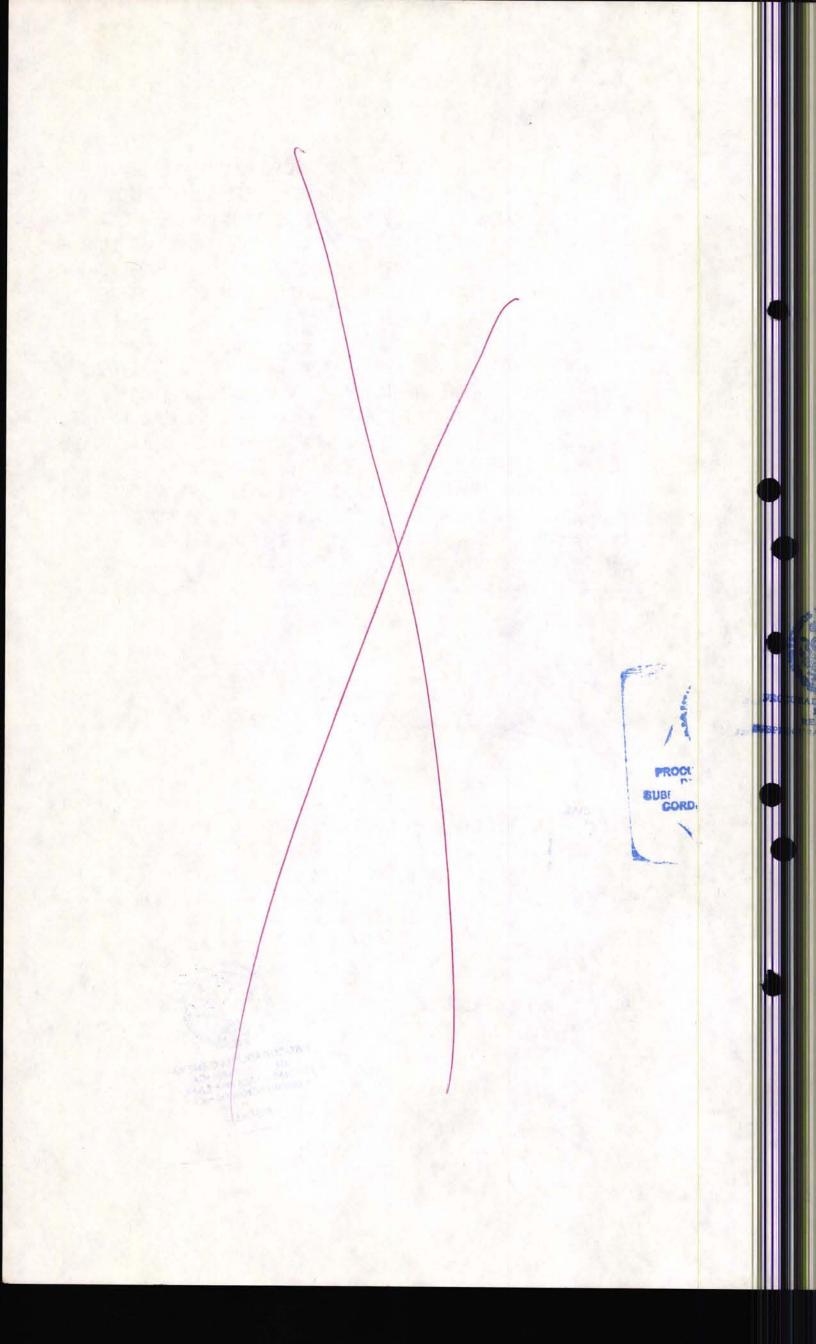


--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS 20, --VEINTE DIAS DEL MES DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NO--VENTA Y CUATRO C. FO DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADU RIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DA FE:----------ACUERDA------- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES,-CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2 FRACCION II DEL CODIGO FE-DERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE INTE GRAR DEBIDAMENTE LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA SE ORDENA LA PRACTICA DE LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS:----GIRESE OFICIO CITATORIO A LA C T. DE A T. DE A. LIC RAZON. - EN SEGUIDA Y EN LA M A, EL PERSONAL QUE AC TUA HACE CONSTAR, QUE SE GIR ICIOS CITATORIOS A ---QUE SE REFIERE EL ACUERDO QU E, AL TENOR DE LA MI--NUTA QUE SE AGREGA. -----CONSTE----T. DE A. T. DE A PROCURADURIA GENERA

DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPEL

GORDINACION GENERA FISCALIA





SUBPROCURADURIA ESPECIAL CITATORIO

A.P. 852/94

PRESENTE.

UPADUPIA GENERA DE LA PEPUBLICA

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 14:00 horas del día 21 de julio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los

artículos:

2o.- Que dispone: "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II. Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- Que prevé: "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de las artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de sus asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIV TIJUANA, BAJA CA AGENTE DEL

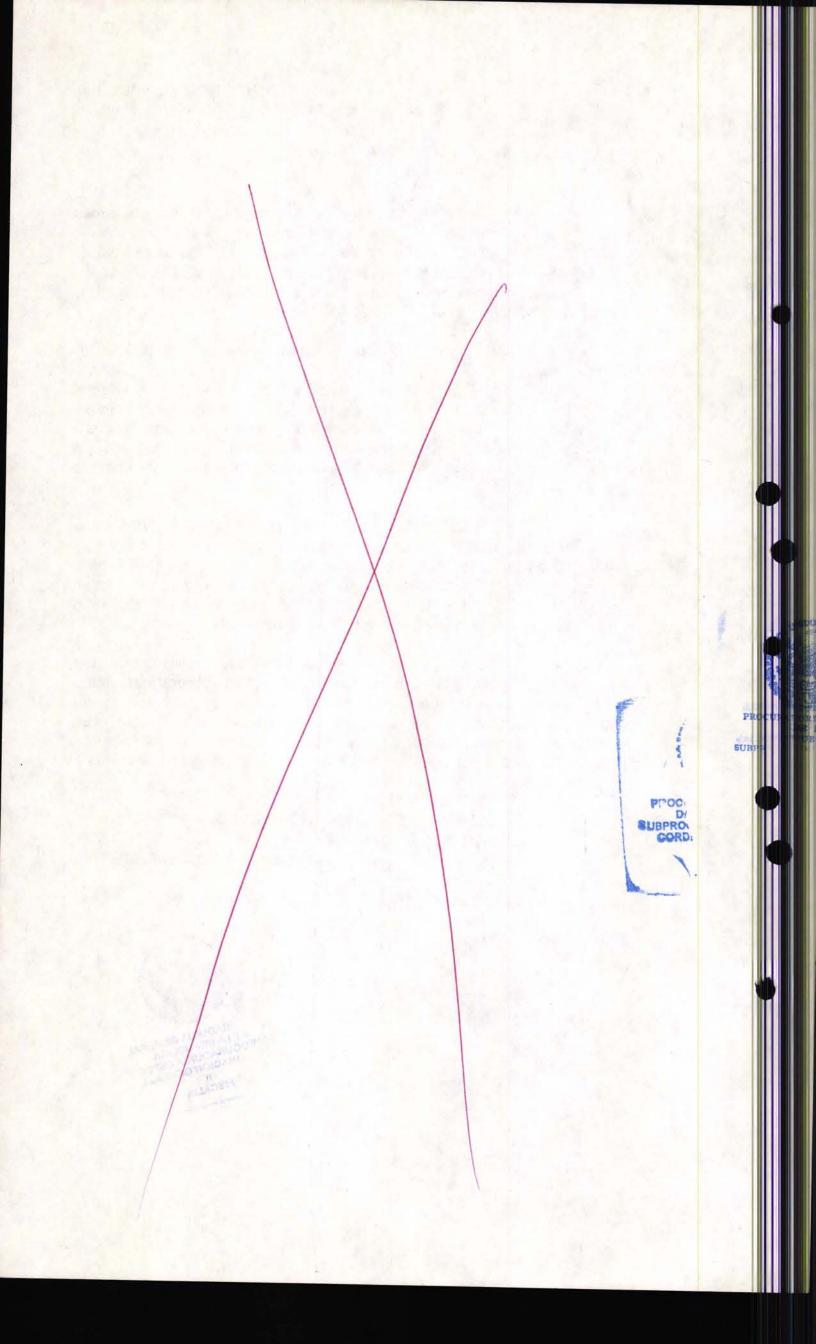
NIA, 20 DE JULIO DE 1994 TERIO PUBLICO FEDERAL

LIC.

Percoles 20 de Julio 3

GORDINACION GENERAL

PISCALIA





SUBPROCURADURIA ESPECIAL CITATORIO

A.P. 852/94

PRESENTE.

URATURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 18:00 horas del día 21 de julio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los

artículos:

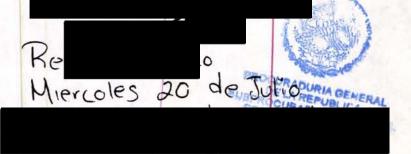
2o.- Que dispone: "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II. Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

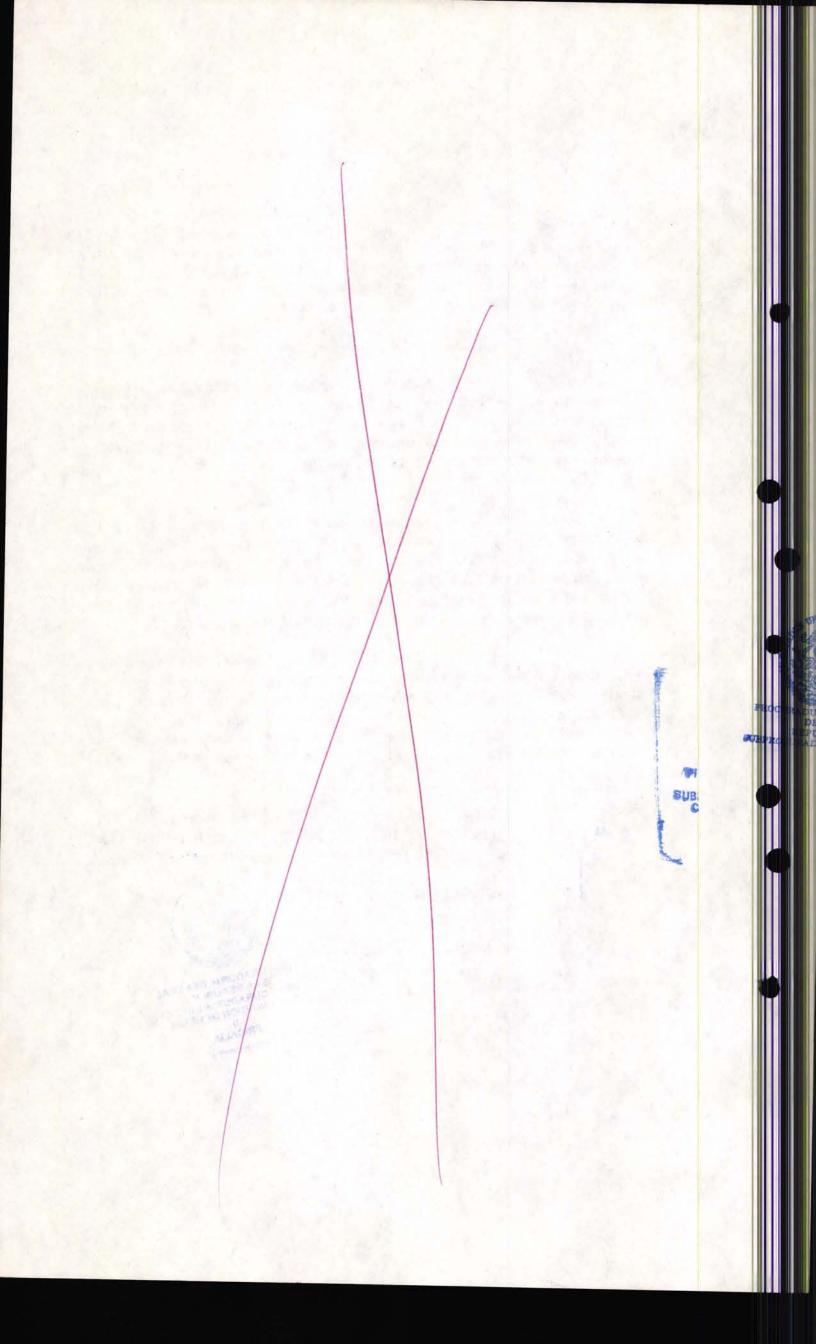
125.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- Que prevé: "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de sus asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTI TIJUANA, BAJA CA C. AGENTE DEL

REELECCIÓN IIA, 20 DE JULIO DE 1994 ERIO PUBLICO FEDERAL







SUBPROCURADURIA ESPECIAL CITATORIO

A.P. 852/94

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 18:00 horas del día 20 de julio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los

artículos:

HAR

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

20.- Que dispone: "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II. Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

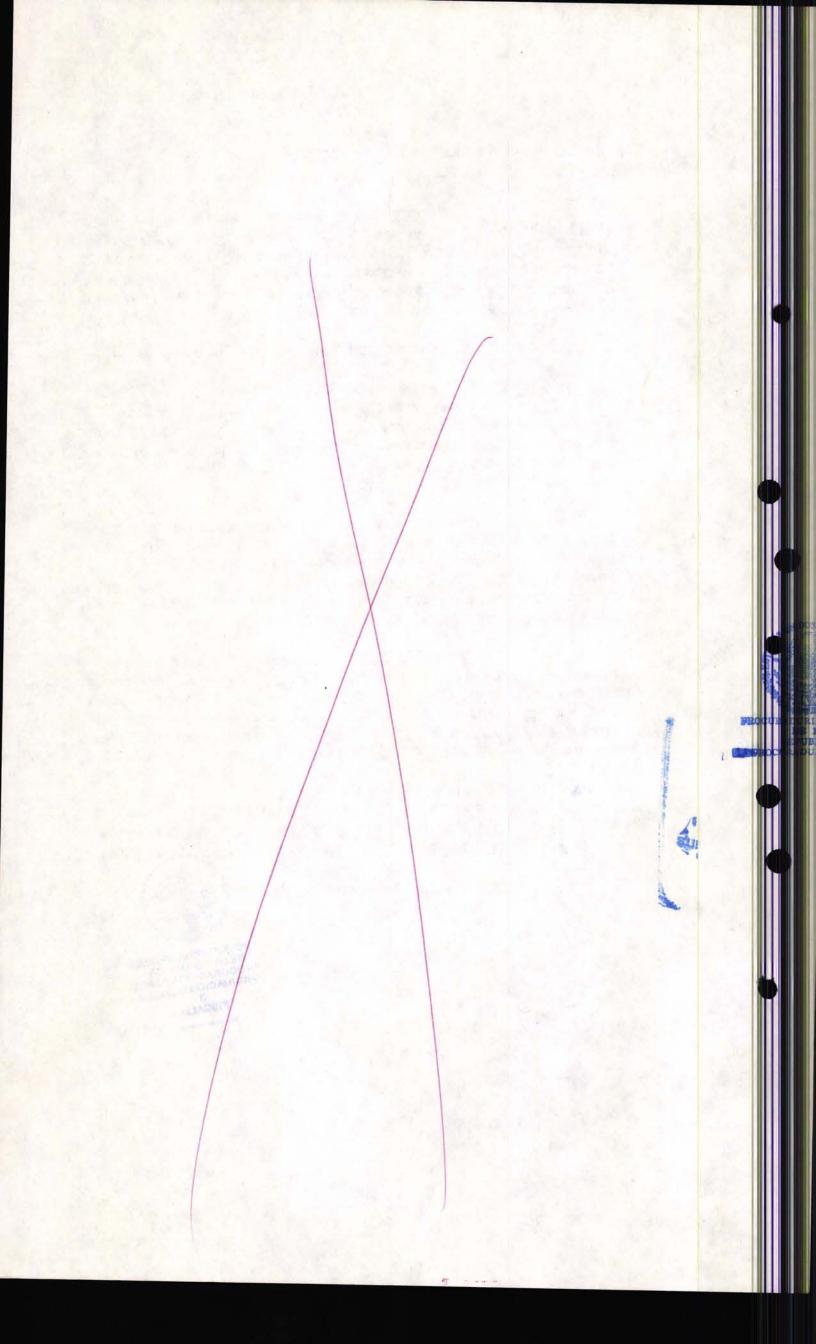
125.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- Que prevé: "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de sus asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTI
TIJUANA, BAJA CA
C. AGENTE DEL
LIC.

ELECCIÓN , 20 DE JULIO DE 1994 RIO PUBLICO FEDERAL

FROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIA
SUBPROCURADURIA ESPECIA
SUBPROCURADURIA ESPECIA
SUBPROCURADURIA
FISCALIA





SUBPROCURADURIA ESPECIAL CITATORIO

A.P. 852/94

PRESENTE.

PADURIA GENERAL PEPUBLICA

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sirvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:00 horas del día 21 de julio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los

artículos:

2o.- Que dispone: "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II. Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

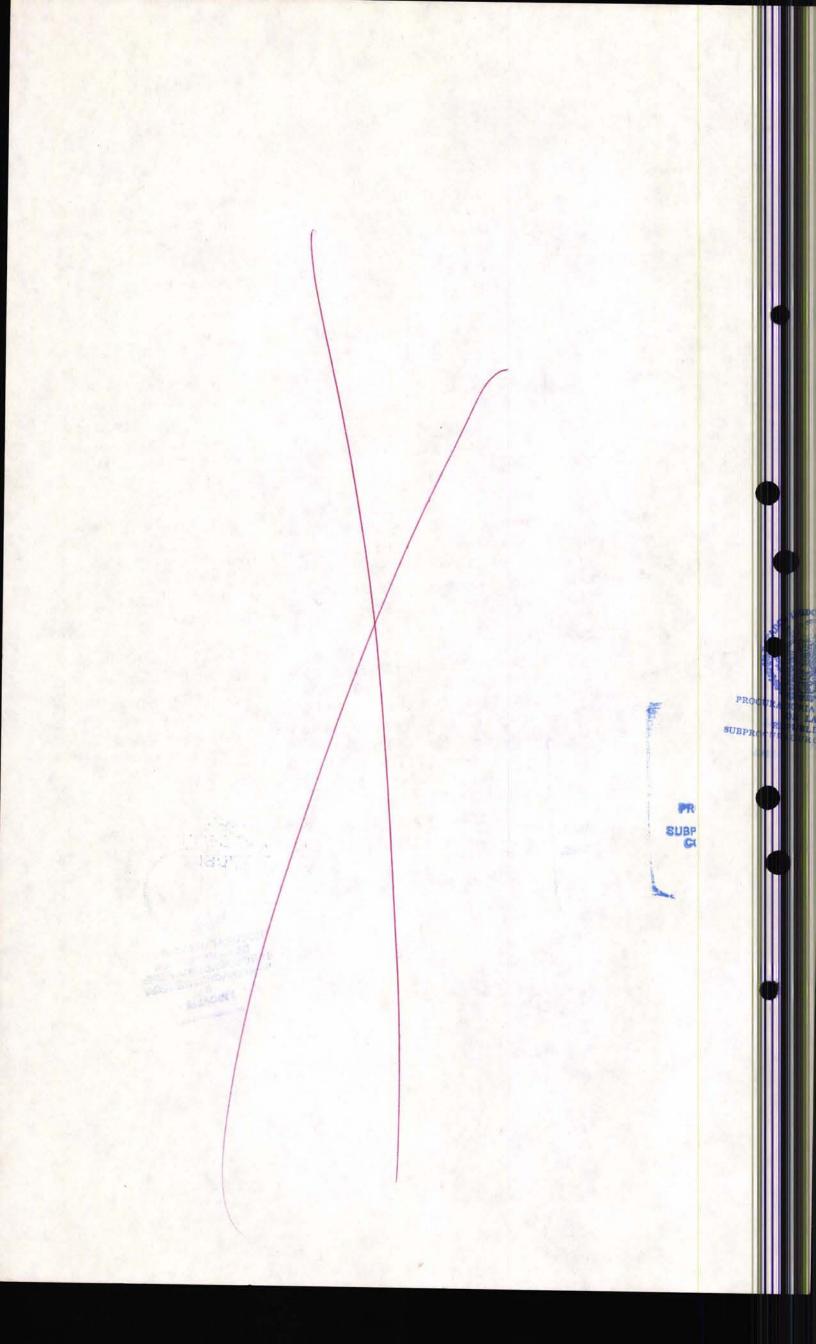
127 Bis.- Que prevé: "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de sus asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECT TIJUANA, BAJA CA C. AGENTE DEL

LECCIÓN O DE JULIO DE 1994 PUBLICO FEDERAL

LIC.

tatorio 5 20 de Juliones





SUBPROCURADURIA ESPECIAL CITATORIO

A.P. 852/94

PRESENTE.

RACIURIA CENERAL DE LA REPUBLICA

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 11:00 horas del día 21 de julio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los

artículos:

20.- Que dispone: "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II. Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- Que prevé: "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de sus asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO BEELECCIÓN
TIJUANA, BAJA C
C. AGENTE DE RIO PUBLICO FEDERAL

LIC.

Dé LA REPUBLICA

DE LA REPUBLICA

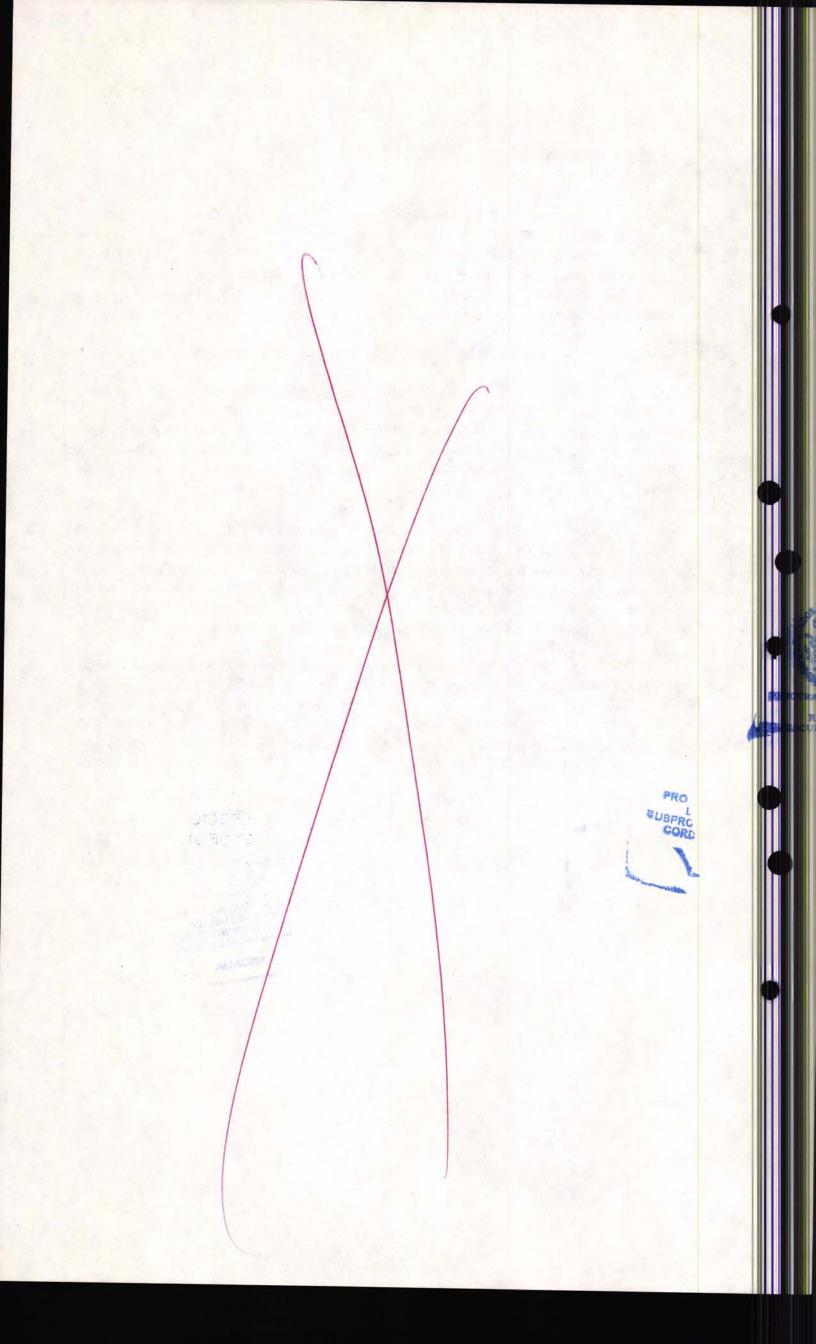
DADINACION GENERAL

PROCULES 20 DE JULIO

PROCULES 20 DE JULIO

COLOR DI COLOR

COLOR DI COL





DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL CITATORIO

A.P. 852/94

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 13:00 horas del día 21 de julio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los

artículos:

2o.- Que dispone: Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II. Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

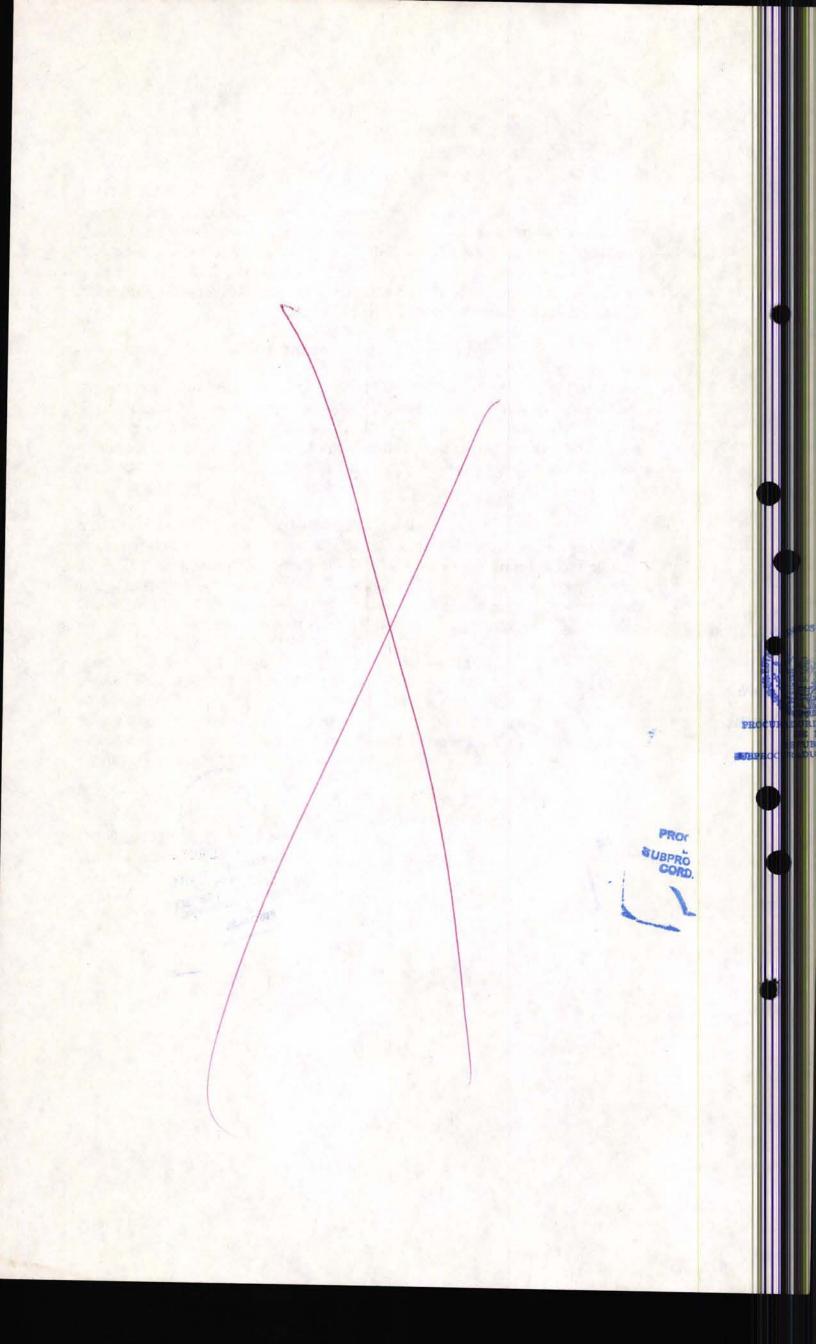
125.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- Que prevé: "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de sus asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REEL ECCIÓN
TIJUANA, BAJA CALI DE DE JULIO DE 1994
C. AGENTE DEL N. PUBLICO FEDERAL

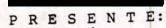
LIC.

Re Microsophe Julio





EPUBLICA



SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A.P. 852/94

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las/9:00 horas del día 21 de julio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los

artículos:

2o.- Que dispone: "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II. Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

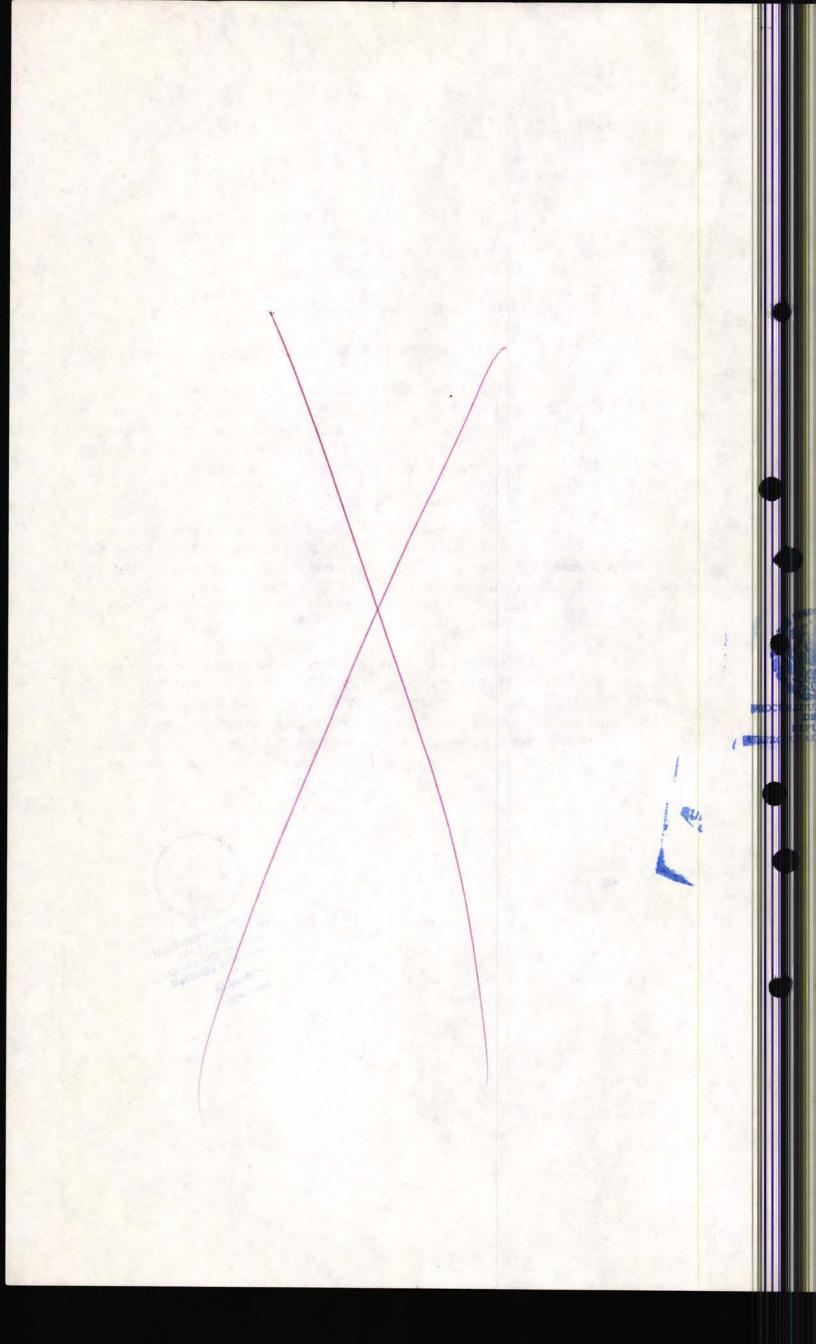
127 Bis.- Que prevé: "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de sus asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
TIJI'ANA, B.C. A 21 DE JULIO DE 1994.

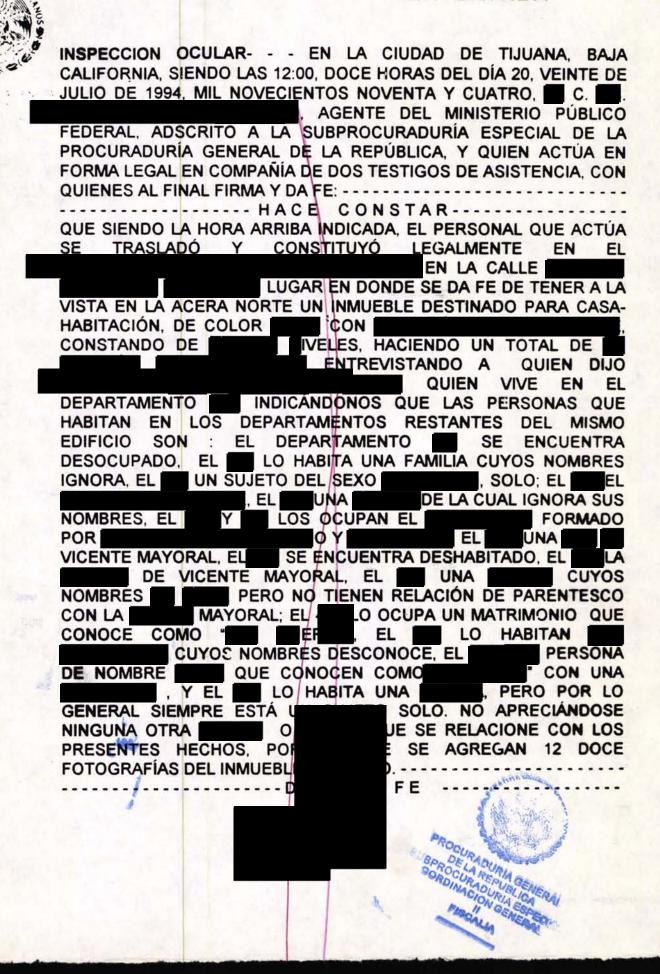
C. AGENTE I TERIO PUBLICO FEDERAL

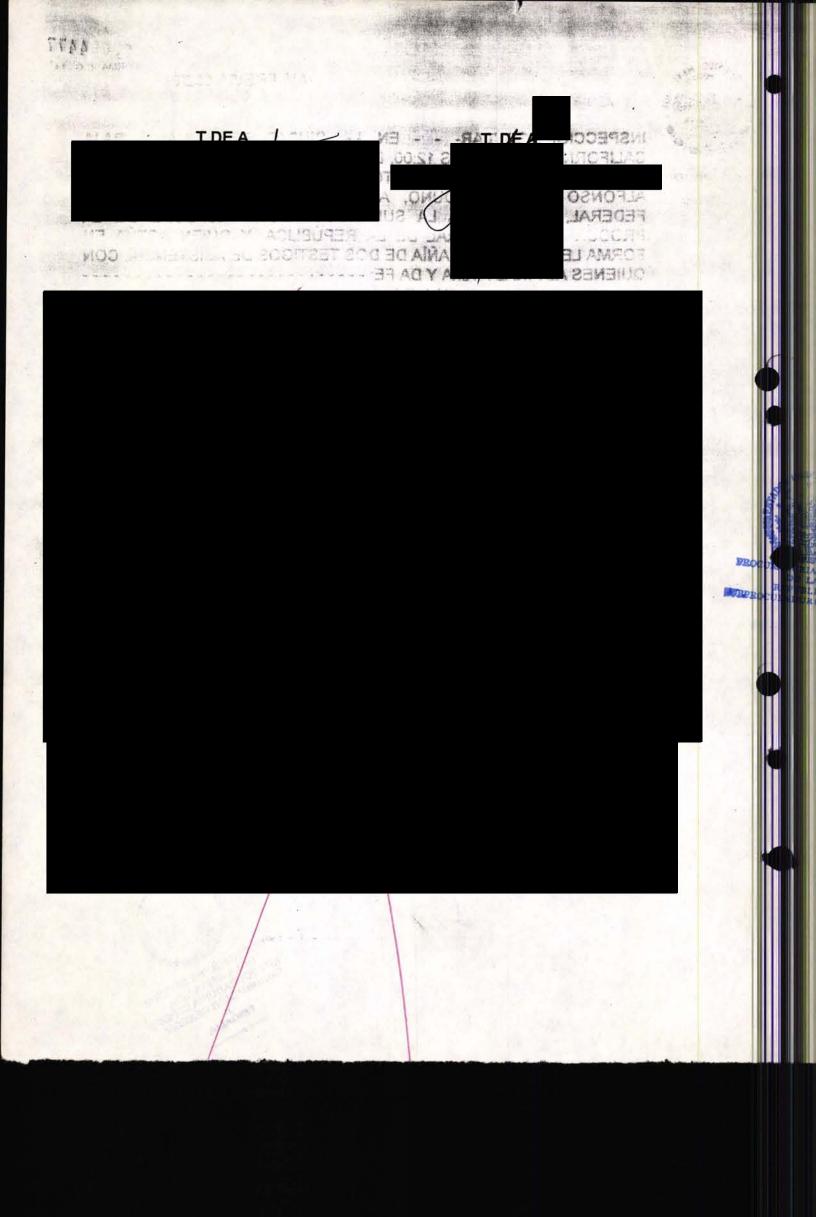
LIC.

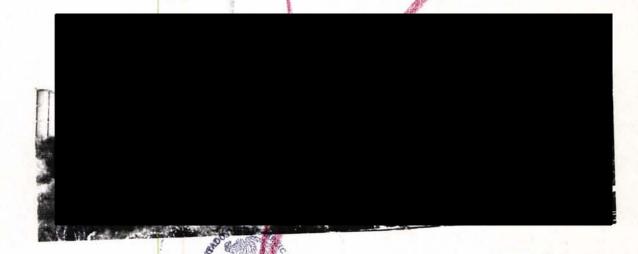
extencion



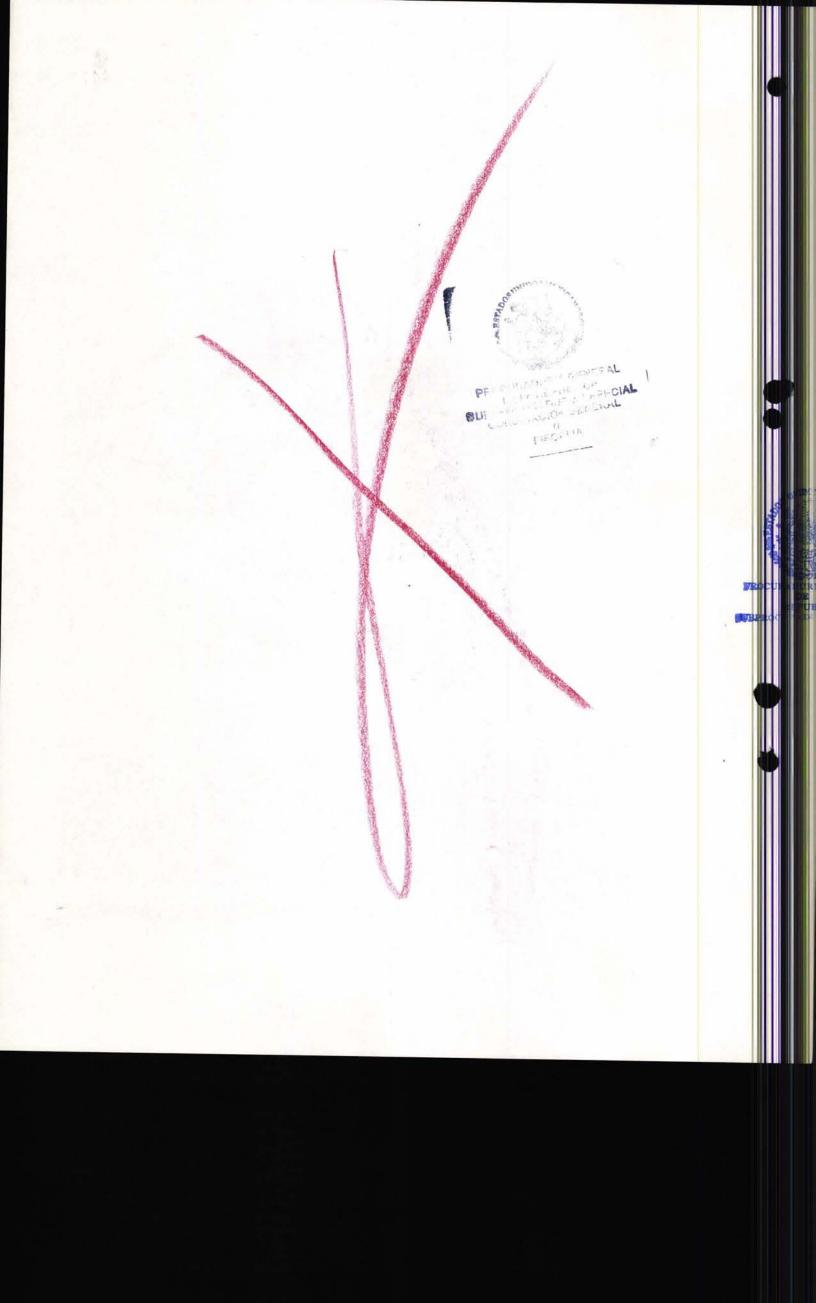
AV. PREVIA 852/94







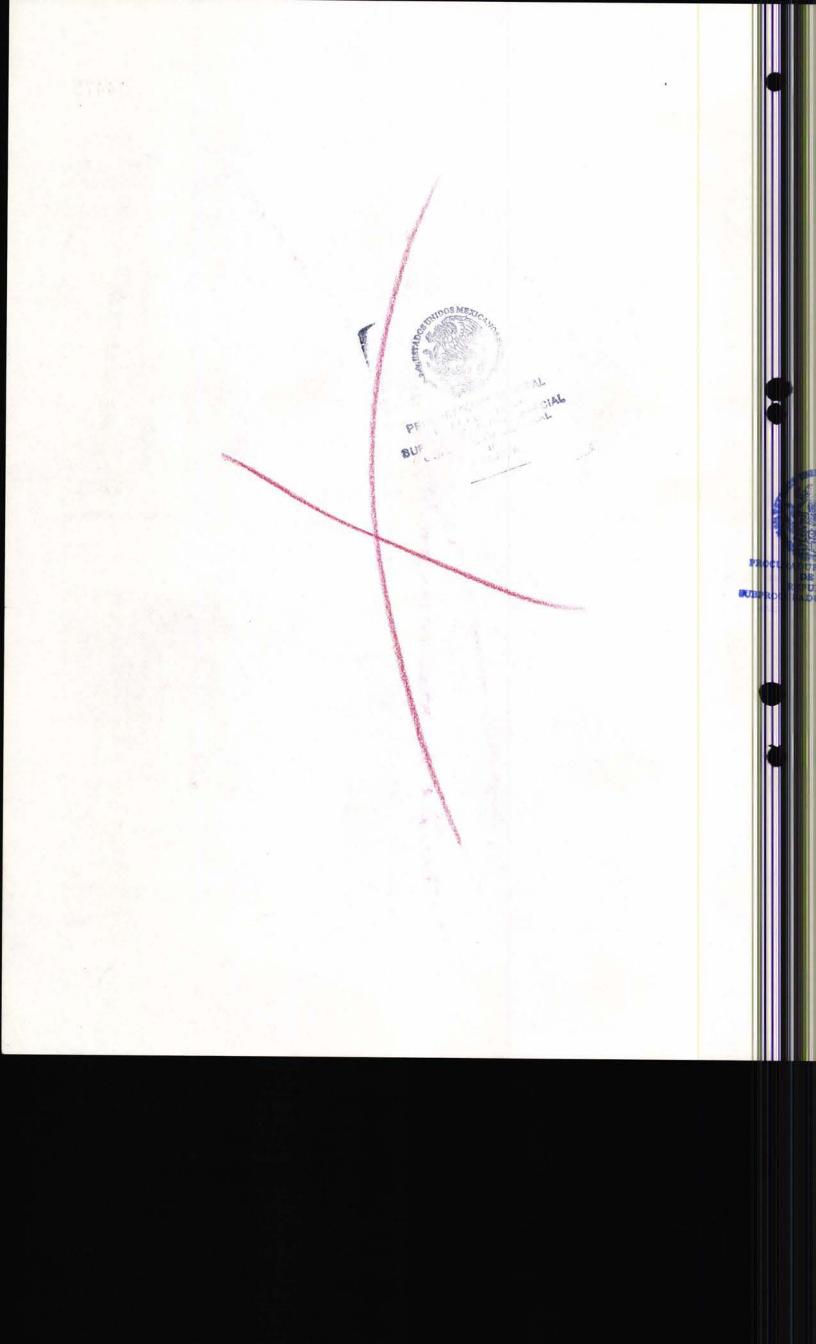
PROCURADURE GEMERAL
DE LA RE
BUBPROCURADURA
CORDINACIO
FISCO

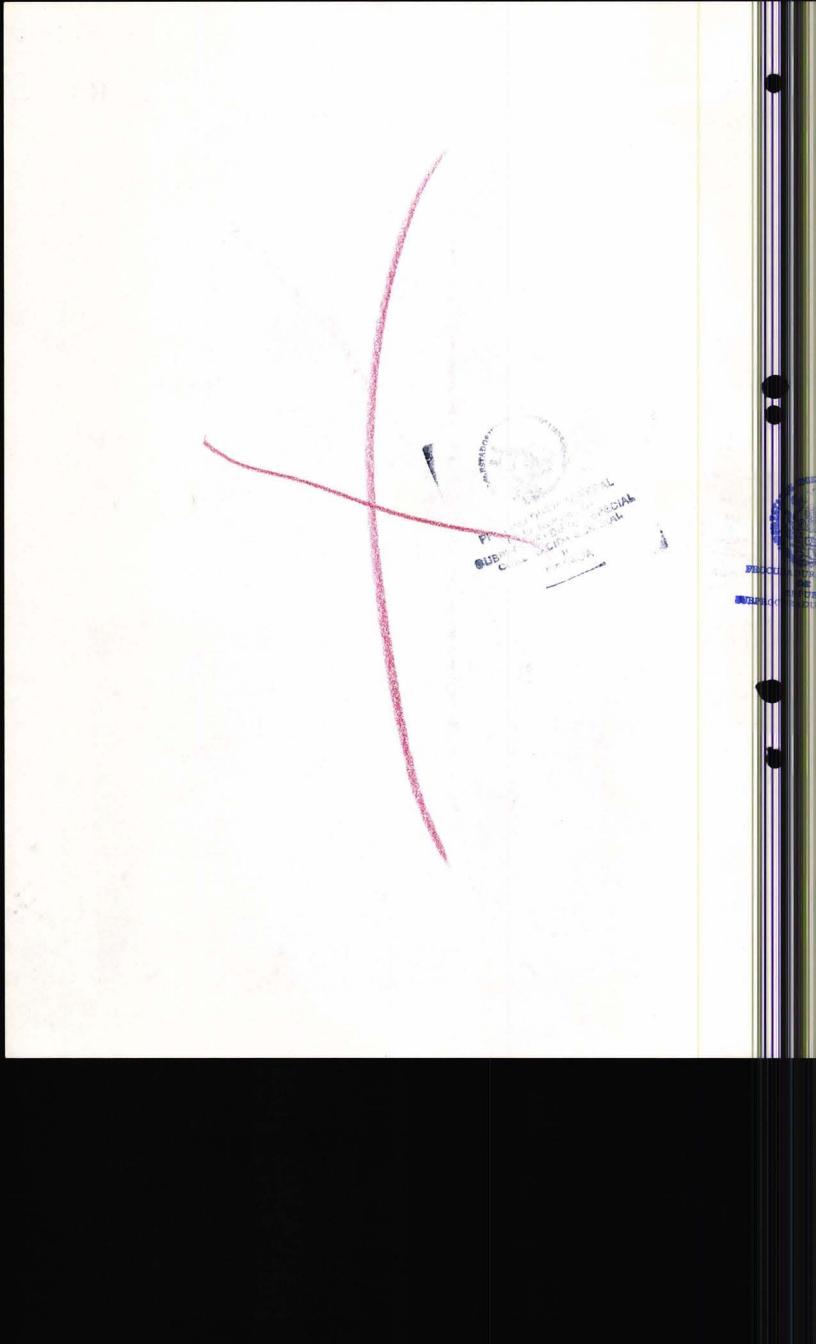


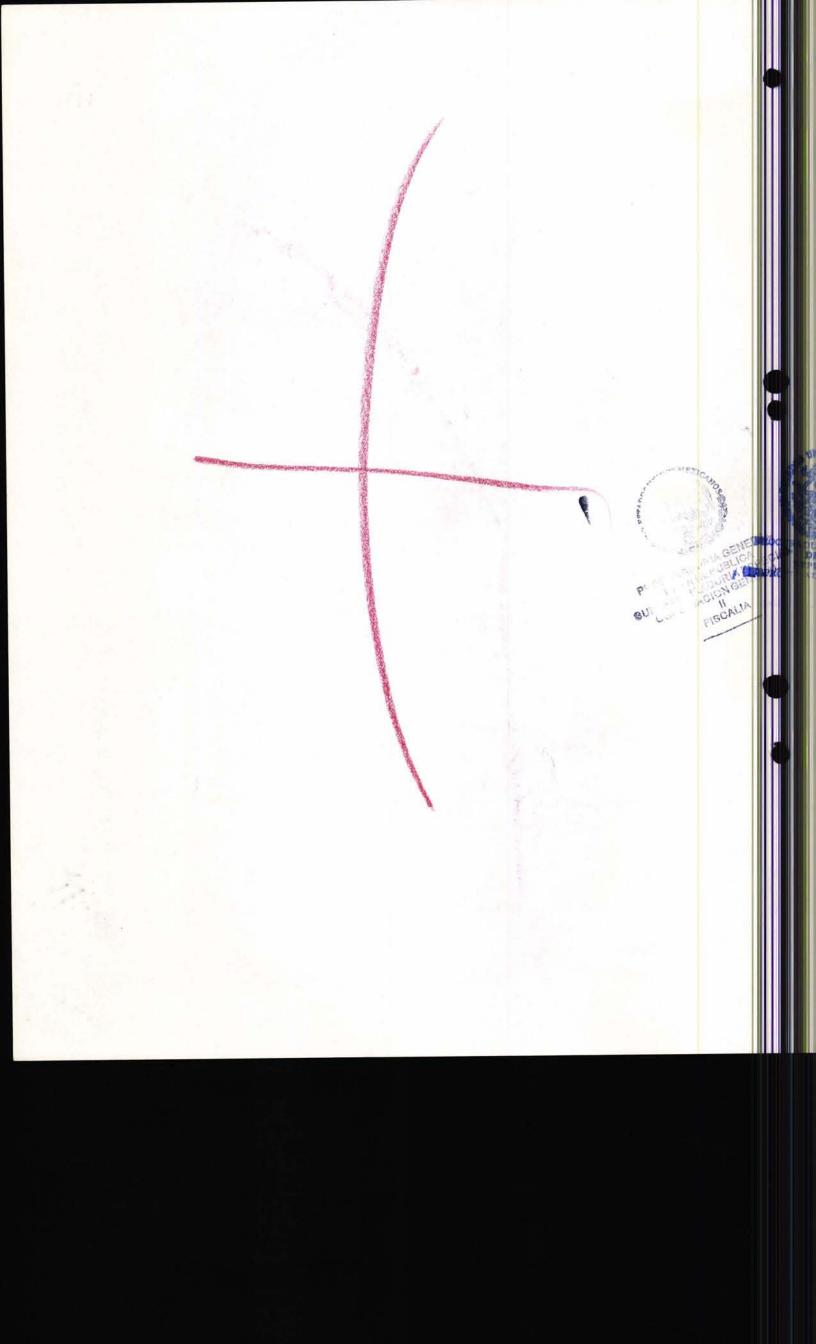


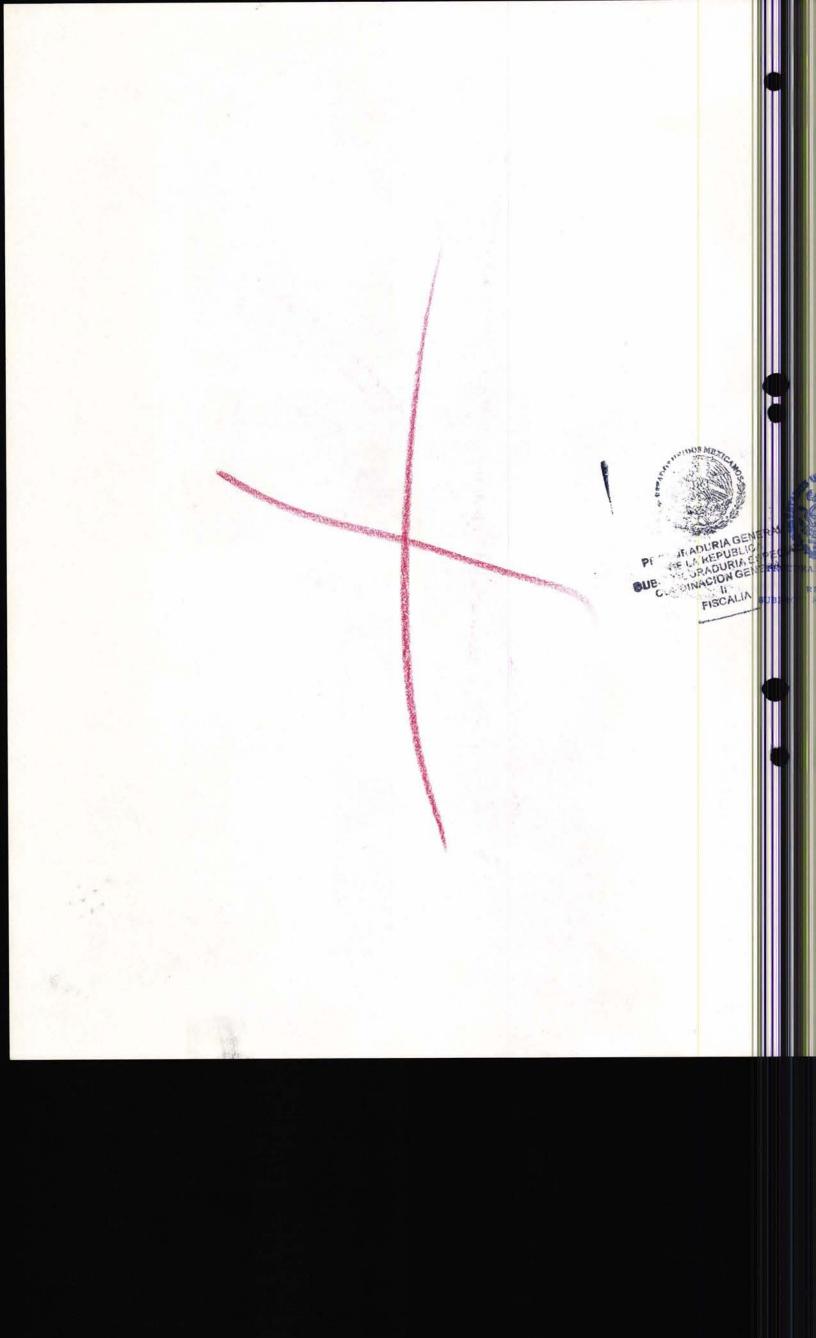
BUBPIA CULADURIN ESPECIAL
CORDIN CION GENERAL
III

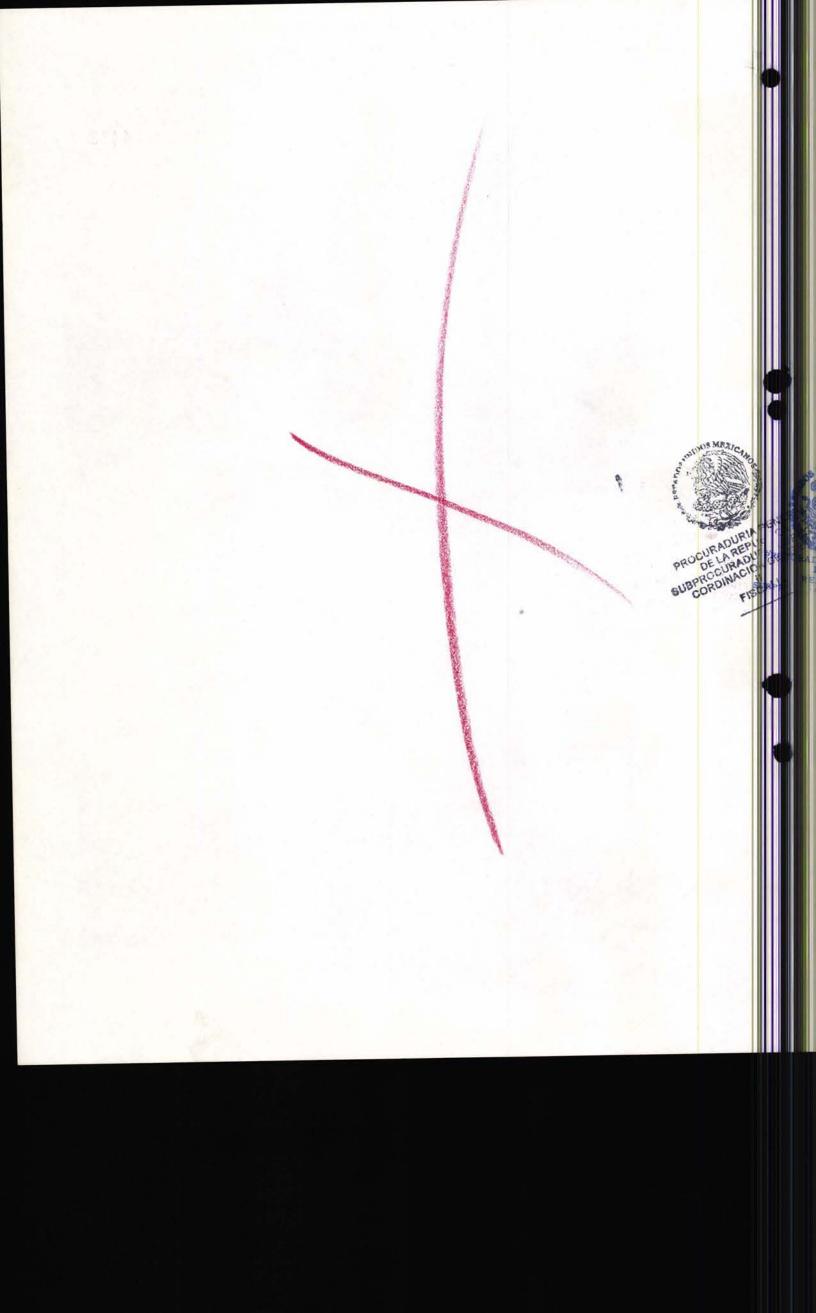












- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 19:30. DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 20, VEINTE DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE EL C. , AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

-----HACE CONSTAR-----

, MOTIVO POR EL

COMPARECENCIA DEL C. EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE OUIEN SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, Y ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 127 BIS. DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE DESIGNA COMO PERSONA DE SU CONFIANZA A

A QUIEN SOLICITA SE LE TOME SU COMPARECENCIA PARA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO; POR LO QUE RESPECTA AL COMPARECIENTE SE IDENTIFICA CON LA LICENCIA DE CONDUCIR TIPO AUTOMOVILISTA. EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON NÚMERO 0000, CON FECHA DE NACIMIENTO , , MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA DE QUIEN LA EXHIBE, A QUIEN SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y POR SUS GENERALES YA

CONOCIDOS, EN RELACION À LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN: ---------- DECLARO -----

QUE COMPARECE EN ESTAS OFICINAS EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO, POR LO QUE EN ESTE MACTO AL TENER A LA VISTA LA DECLARACIÓN DEL DÍA 1, PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, REALIZADA POR EL DE LA VOZ, EL DECLARANTE LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y RECONOCE COMO SUYA LAS FIRMAS QUE OBRAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA MISMA POR HABER SIDO PUESTAS DE SU PUÑO Y LETRA Y SER LA MISMA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, Y QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ES PARA MANIFESTAR QUE EL DE LA VOZ CONOCE AL CUAL ES PROPIETARIO DE UN NEGOCIO DENOMINADO ÓPTICAS DEL

OCURADURIA GENE DE LA REPUBLIC

CURTOUT

ORDINACION SEN

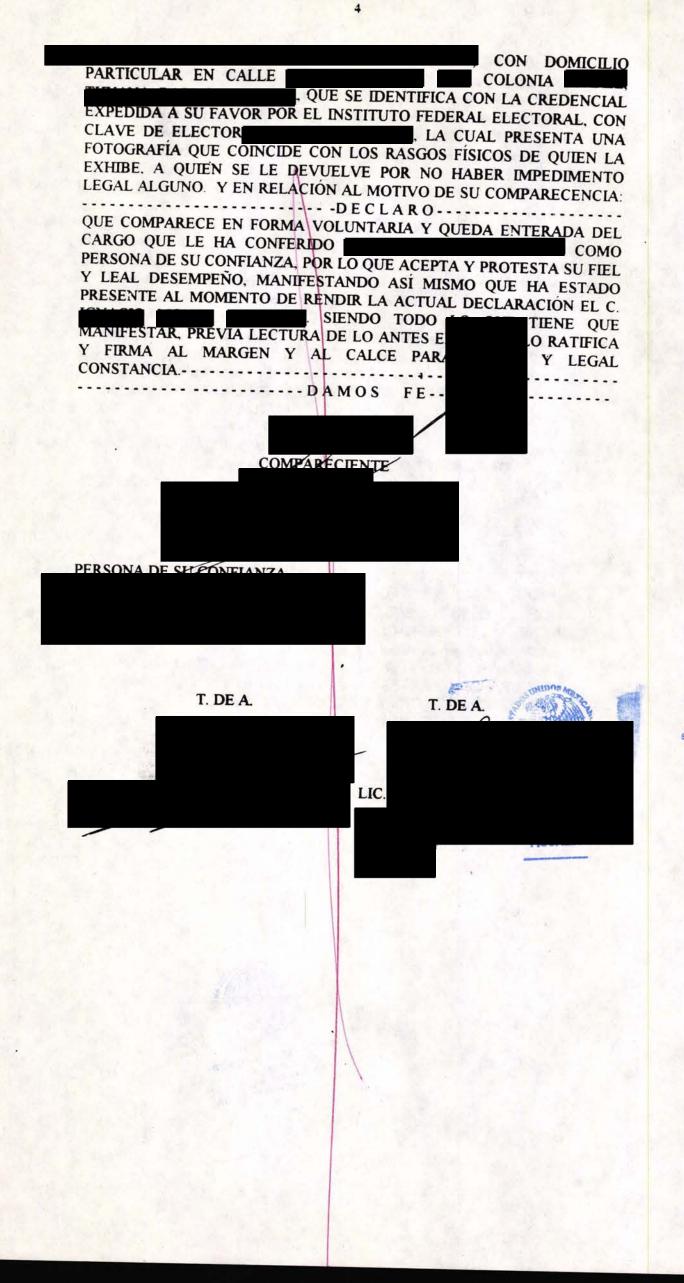
PROCURADURIA GENERAL GUERRA REPUBLICA
GUERRA TECALIA

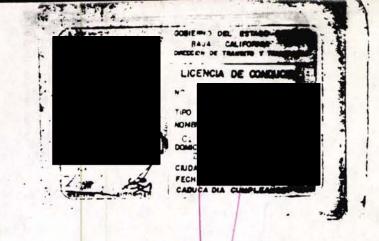
EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA ZONA CENTRO, CON NORTE, CONSTITUCIÓN Y CALLE SEPTIMA, NÚMERO TELÉFONO NÚMERO EN LA CIUDAD DE Y QUE DICHA PERSONA LA CONOCE EN VIRTUD DE QUE , Y QUE ESTO FUE A LE MANDO HACER UNOS FINALES DEL MES DE JUNIO, DEL ANO EN CURSO, SURGIENDO UNA CONVERSACIÓN ENTRE EL DICENTE Y E LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO. HOMICIDIO DEL AL DE LA VOZ, QUE EL EL MANIFESTANDOLE EL DE LOS MAYORAL Y EL CUAL ERA CONOCÍA A UN LOS TRANQUILINOS, PERO QUE NUNCA LE PROPORCIONÓ EL NOMBRE DE DICHO DEJANDO TRUNCADA DICHA CONVERSACIÓN A LO INVITÓ AL EXTERNANTE A COMER AL DÍA SIGUIENTE, PARA LLEVAR A CABO UNA SEGUNDA CONVERSACIÓN, RELACIONADA CON EL HOMICIDIO DEL LICENCIADO COLOSIO, Y QUE EL DE LA VOZ LA ACEP LICENCIADO COLOSIO, COMIDA SE LLEVÓ A CABO EN UN RESTAURANTE DE COMIDA CHINA UBICADO EN LA CALLE SÉPTIMA DENOMINADO Y QUE NÚMERO ..., EN LA DE TIJU EN DICHO LUGAR EL DICENTE, QUE EL DOCTOR QUE ES VECINO DE LOS MAYORALES, HABÍA VISTO SALIR EN VARIAS OCASIONES A MARIO ABURTO MARTINEZ, EN COMPAÑÍA DE LOS MAYORALES Y TRANQUILINO, DEL DOMICILIO DONDE VIVEN LOS SENORES MAYORAL, ES DECIR QUE DE OUE SE ENCLIENTRAN UBICADOS EN Y LO RECUERDA AN DERRUMBANDO PORQUE SABE QUE ESTOS EDIFICIOS PORQUE ESTABAN EN MAL ESTADO Y POR TAL RAZÓN SE Y LAS PERSONAS QUE LOS HABITAN LOS ADAM VACIOS LE MANIFESTO AL SUSPECTION A QUE HABÍA UNA GRAN DECLARANTE QUE EL CANTIDAD DE ARMAS EN ESOS EDIFICIOS, SI PRECISAR CUAL, ASÍ MISMO EL LE MANIFESTÓ AL DE LA VOZ QUE EL LE HABÍA INFORMADO QUE DÍAS ANTES DE MULTICITADO EN CONTRA DEL LICENCIADO LLEVARSE A CABO COLOSIO SE REUNÍAN CON MAYOR FRECUENCIA EN EL DOMICILIO DE LOS MAYORALES, ESTO ES, ANTES DEL DÍA 23, VEINTITRÉS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. POR TAL MOTIVO EL DE LA VOZ LE PIDIÓ PERMISO PARA ENVIARLE AGENTES DE INTERPOL, Y QUE ESTE LE DIERA TODOS LOS DATOS POSIBLES Y SE CLEVARA A CABO LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE, ACEPTANDO TAL QUE EL DE LA VOZ SABE QUE EFECTIVAMENTE FUE ENTREVISTADO EL ELEMENTOS DE INTERPOL, Y QUE SABE QUE ESTO SE ELEVO A CABO PIECALIA

COMO A MEDIADOS O A FIN DE LA SEMANA PASADA, ES DECIR ENTRE LOS DÍAS 10 Y 15 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. Y QUE ESTO LO SABE POROUE SE PUSO EN CONTACTO EL DE LA VOZ CON EL COMANDANTE , ENVIÁNDOLE ESTE TRES AGENTES AL DE LA VOZ Y ESTE A SU VEZ ENVIANDOLOS CON EL DESEA DEJAR BIEN CLARO QUE EL MULTICITADO DOCTOR DENTRO DEL CUERPO DE SU DECLARACIÓN EL DE LA VOZ NO SABE SU NOMBRE. NO SE LO MENCIONO. Y QUE ASI MISMO LA PERSONA QUE PUEDE PROPORCIONAR MAS DATOS SOBRE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN ES EL Y QUE PUEDE SER LOCALIZADO EN EL DOMICILIO DADO EN EL CUERPO DE SU DECLARACIÓN. QUE DESEA MANIFESTAR EL DICENTE QUE ESTA CONVERSACIÓN CON EL SURGIÓ PORQUE EL DE LA VOZ SE PRESENTÓ AL ABORDO DE UNA CAMIONETA DE LA MARCA AEROSTAR MODELO 1988, LA CUAL PORTA PROPAGANDA PEGADA DEL DOCTOR ERNESTO ZEDILLO Y DEL LICENCIADO COLOSIO. Y QUE EL DE LA VOZ PARA QUE LE PLATICARA LE DIO CONFIANZA AL LO ANTERIORMENTE VERTIDO, YA QUE LE COMENTO EL RAMIREZ AL DE LA VOZ QUE LE DABA MIEDO IR ANTE LAS AUTORIDADES A MANIFESTAR TODO LO QUE EL SABE POR LO IMPORTANTE Y TRASCENDENTE DEL PROBLEMA, HACIENDO HINCAPIE QUE TODO ESTO SE LO COMENTABA AL DE LA VOZ PORQUE ESTE LE HABIA ACREDITADO SER AMIGO DEL LICENCIADO COLOSIO. ASI MISMO DESEA MANIFESTAR EL EXTERNANTE QUE NO CONOCE Y QUE NUNCA HA VISTO A LOS , NI , NI MICHO MENOS SABE DONDE VIVAN. Y QUE ASI MISMO DESEA EL DE LA VOZ MANIFESTAR EN ESTE MOMENTO QUE EL DOMICILIO DEL DECLARANTE ES EN LA AVENIDA EN LA CIUDAD DE CON NÚMEROS TELEFÓNICOS, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA. -----PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO.- EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA. COMPARECE QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE QUIEN PROTESTADA QUE ES EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, POR SUS GENERALES MANIFESTO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE ANOS DE EDAD, ORIGINARIA DE CON INSTRUCCION DE



SALE.



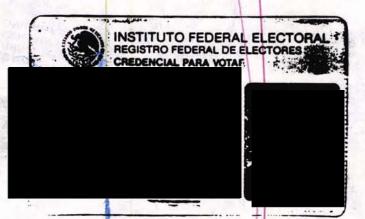


GRUPO VANGUARDIA POLITICO
LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA A C

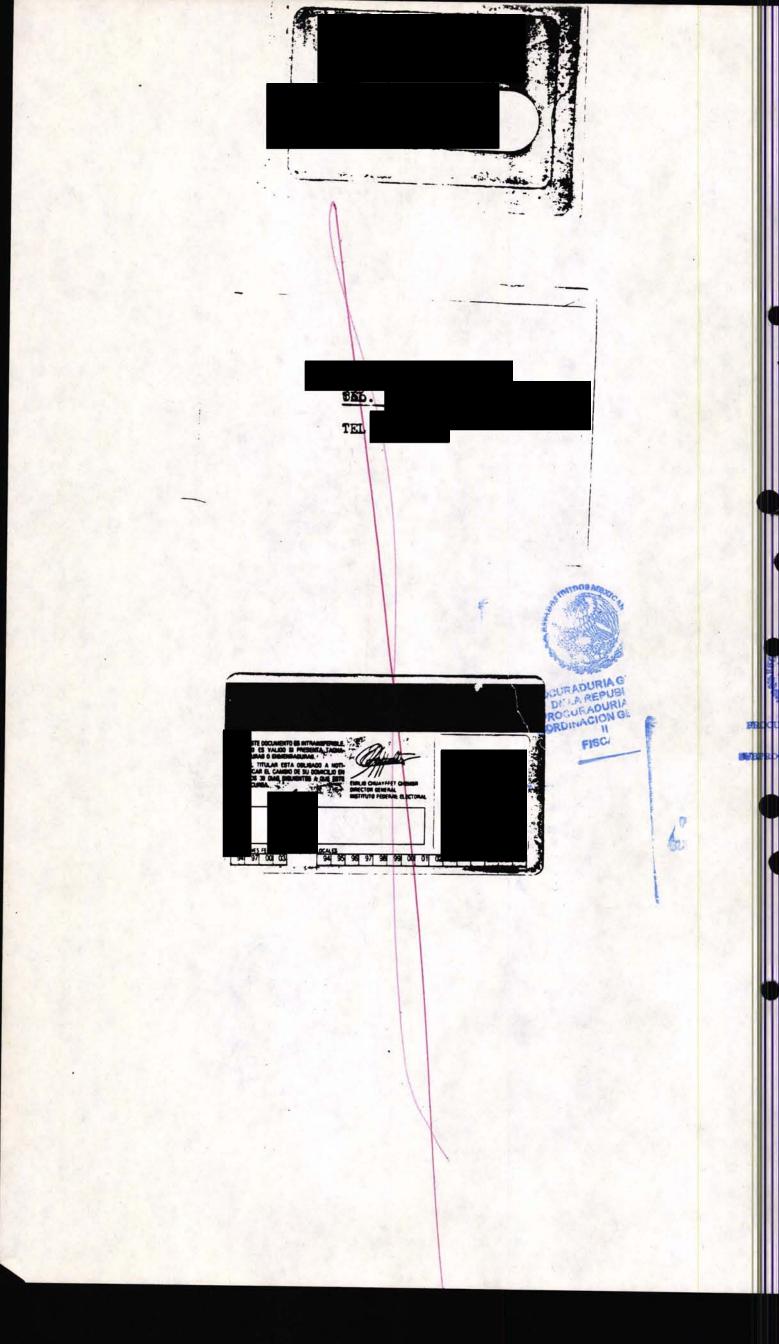
AGRADECEMOS A LAS AUTO OTORGUEN AL PORTÃOOR DE LA PRE

S FUNCIONES

COORDINADOR



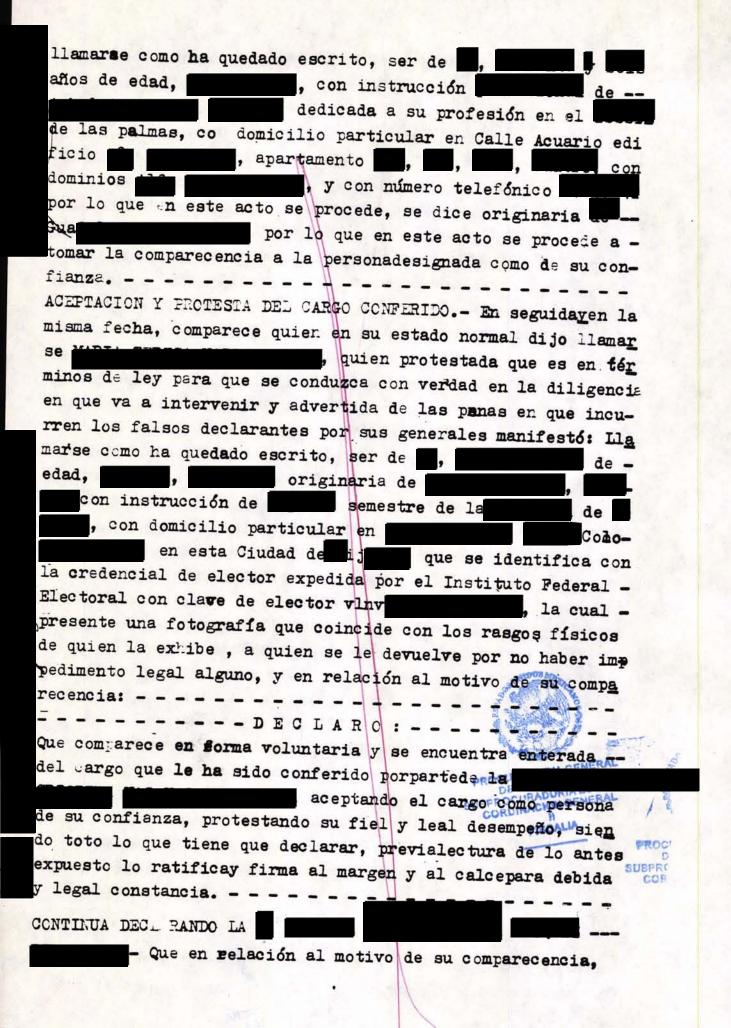






DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS -
10:30, diez horas con treinta minutos del día 21, veintiuno
de julio de 1994, mil novecientos noventa y cuatro, al C
, Agente del Ministerio Público -
Federal, adscrito a la Subprocuraduría E recial de la Procu
raduría General de la República, y quien actúa en forma le-
gal en compañía de dos testigos de asistencia, con quienes
al final firma y da fe:
Que momentos antes de la hora arriba indicada se presentó en
estas oficinas quien en su estado normal dijo llamarse
por lo que se ordenó se le to
me su respectiva comparecencia
En seguida y en la misma fecha, presente en esta oficina la
que en su estado normal dijo llamarse
, a quien se le protesta para que se conduzca con
verded en la diligencia en que va a intervenir y advertida -
de las penas e: que incurren los falsos declarantes, en tér-
minos del artículo 247 del Código Penal de Aplicación fedet-
ral, y así mismo se le hace saber el beneficio que le conce-
de el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos
Penales, manifestando que designa como personade su confian-
a quien solicita se le
tome su comparecencia para aceptación y protesta del cargo -
conferido; Por lo que respecta a la compareceiante se identi
fica con la licencia para conducir expedida por el gobierno
aclarando que su nombre completo es
y que aparace en la identifica-
ción a nombre d la declarante con el apellido de
por ese motivo parece la identificación a nombre de
misma identificación que tiene el
número y la cual presenta una fotografía
en el ángulo inferior izquierdo que coincide con los rasgos
físicos de quein lapresente a quien se le devuelve por no
haber impdimento legal alguno, y por sus generales manifesto
DE LA REPUBLICA
NACION GENERAL
FISCALIA







DE LA REPUBLICA

refiere que comparece voluntariamente y atendiendo al cita
rio que le fue girado manifestando la declarante que vive
el domicilio proporcionado en sus enerales desde hace apr
ximadamente años, que la declarante habita el departa-
mento w, tro y que sabe que en el departamen
y en el
d partamento vive una que no sabe sus apellidos,
y tienen viviendo aproximadamente o , y la dee
clarante sambién ocupa el departamento , , , ,
en la vive en el departamento ,
y en el vive que ladeclar
rante ignora sus nombres, en el también vive una
pero no sabe sus nombres, y el se encuentra ; En el
, vive del señor VICEI MAYORAL, de inbre
recer y en el , vive el del
MAYORAL, que no sabe su nombre, en el , lo habita el
VICENTE MAYORAL y en el , vive otra pe
ro no sabe sus nombres, pero que sabe que trabajaba en correc
En el la dela voz sabe que están ocupados,
pero que no sabe quier los habita, y en el vive el
ignorando su nombre, sólo lo conoce omo "; y
al parecer trabaja en el Y que en relación a
los hechos que se investigan; sobre el asesinato del Licenei
ciado Colosio, no recuerda el día ni el mes e que sucedie
ron, pero que si recuerda que fue en este año, y que así mis
me el día de los hechos que se investigan, la de la voz se -
encontraba en compañía del en la zona de
buscando departamento para comprar la declarante, -
y sto era alrederer de las 17:00 diecisiste horas, y que
al estar haciendo el recorrido en dicho lugar, como a los
treinta minutos, la les dijo ya -/
se enteraron que acabande asesinar al Licenciado COLOSIO,
por lo que la de la voz de inmediato se comunicó
que es su centro de trabajo para saber si se requería de sus

DE LA REPUBLICA
DE LA REPUBLICA
CORDINACION GENERAL
FISCALIA

servicios, contestándole el doctor que se trasladara de inmediato al para de ahí trasladarse al Hospital -General, para ver en que podía apoyar, por lo que acto segui do la de la voz se dirigió de inmediato a su domicilio, ubie cado en el fraccionamiento , para levarse un respirador y un tanque de oxígeno de primeros auxilios, y cuando la externante llegó al ar ver en que podía apoyar, recibió instrucciones por parte del se dice del grande de que se trasladara lada la voz de inmediato al Hispital General, dándole el pel con el nombre del Jefe de Seguridad quese encontraba en esos momentos en el Hoppital General, y que dicho papel ya no lo tiene, ignorando que haya pasado con él, y que tampo-co recuerda en nombre de la persona que estaba escrito en di cho papel, y quelade la voz una vez estando en el Hospital & General como pudo llegó al mir fan, se entrevistó con el para ponerse a sus órdenes, manifestándole el que ya no ezan necesarios sus servicios, ya vete a descansar y que esto fue alrededor de las 19:30, diecinueve horas con treinta minutos, de chí posteriormente se trasla dó al domicilio de su CESIO, quian vive en la calle donde se encuentra el centro comercial Ley, pero que no sabe el nombre de la calle, ni la colonia, pero que s sabe llegar, ya que lade la voz refiere que es muy mala para recordar nombres de calles y colonias y que en dicho domici* lio estuvo la de la voz desde aproximadamente las 21:00 a -las 24:00 horas, lugar en donde estuvieron viendo las noticias por televisión y comentando los hechos paredidos. Deseando manifestar la de la voz que al estar viendo la televi sión en el canal logal de Tijuana, vio un video en donde el Licenciado COLOSIO hablaba y posteriormente vio como dentro del mismo video arrastraban a una persona que al parecer hab bía disparado en contra del Licenciado COLCSIO, y que esta persona iba con al parecer, ya que en la

-3-



RADURIA GENERAL LA REPUBLICA

televisión de no se ve muy bien, y que así mismo desea manifestar que en ese momento que veía a la persona que arrastraban, nunca la relacionó con persona alguna que conociera lade la voz, pero que al estar comentando los he-chos con esta se puso muy triste y se pu so a llorar, ya que de no le habían llama do por teléfono, ya que una de estas se encontraba en Lomas -Taurinas, colaborando en la campaña del Licenciado Colosio, al parecer repartiendo volantes, retirándose post riormente a su domicilio a descansar la de la voz. Que al día siguiente al presentarse la de la voz a tempo en las instalacion , sito en Las nes del , seencontró con su y con quienes tam bién trabajan en el mencionado de y que al estar viendo un periódico local de la Ciudad de Tijuana, lla , viendo los hechos sucedidos respecto al Licenciado COLOSIO, retirándose ignorando a que lugar del Hospiatl se haya dirigido, y que en ese momento al estar solas lad la voz y BR BR , ésta señalandole en el periódico la fotografía de MARIO ABURTO MARTINEZ, le dijo a la de la voz "MIRA ESTE ES TU VECINO, ES EL QUE VIVE EN TU -EDIFICIO", para pesteriormente manifestarle que la -primera que lo había identificado había sido contes-tando la de la voz que si había estado segura de esa asevera ción, posteriormente la dicente le preguntó a que si estaba segura ue la rersona que aparecía en el periódico co me la que había privado de la vida al Licenciado COLOSIO, era la persona que vivía en el edificio donde la de la voz vive, contestandole "SI ESE AS TU VECINO", "ES EL QUE SE QUE , preguntándole la de la voz que en donde, -diciéndole nuevamente que exacta_ente arriba de donde e, es decir en el departamento y que en esos mo entos la de la voz ignoraba quien o quienes vivíar en dicho departamento, ni mucho menos sabía el nombre de estos, aclarando que únicamente los conocía de vista, pero no sabí sus nombres. por lo que la de la voz fue a ver nueva-CORDINACION GEMERA

MISCALL

mente el periódico para ve la fotografía y ver si efectiva mente era alguno de sus vecinos, por lo que en ese momento la de la voz se le vino a la mente la de un que iba subiendo, y como la de la voz iba bajando se tropezó con este, se dice se iba a tropezar con este, en el edificio deonde vive la declarante, y que estos hechos sucedie ron como tres o cuatro días antes de que sucediera el atentado en contra del Licenciado COLOSIO, y que esto fue entre las 16:00, diecisés y 16:30, dieciséis treinta horas, y que esto lo recuerda porque de lunes a viernes lo tiene muy pou pados en su trabajo, dedicándole los jueves y viernes para sus cosas personales y así como visitar a dose todo el día en su trabajo, pensando en lo que le habían comentado, y sobre la relación que existía de parecidos entre la persona que aparecía en el periódico quien era la per sona que había disparado en contra del Licenciado Colosio, y la persona con la que iba a tropezar en las escaleras del -edificio donde la de la voz vive, y que al terminar sus labo , esto es a las 14:30, catorce res en el horas con treinta minutos, por lo que bajo a su automóvil y quedéndose un rato dentro de este pensando si lo denunciaba ante las autoridades o no, ya que esto era muy serio y muy delicado y en esos momentos recordó la declarante que se encontraba como Delegado de la Procuraduría General de la Repu y que como éste había trabajado en olica el a la de la voz de dio confianza para venir a pla MGE/ cedió ese mismo día, es decir un día después del homicidio # del licenciado COLOSIO, y que al llegar a las oficinas de la Suspe Procuraduría General de la República, la de la voz se registró en el Libro que aparece a la entrada del edificio, de jan do su credencial del posteriormente recibiéndola el para posteriormente la de la voz, informar le al sobre MARIO ABURTO, que esta persona asisitía con los señores MAYORAL y que estos nombres ya se los dio al , en virtud de que ya los vio en el periódico, informándole también que MARTO ABU TO subió en varias ocasiones al departamento , del edificio donde la

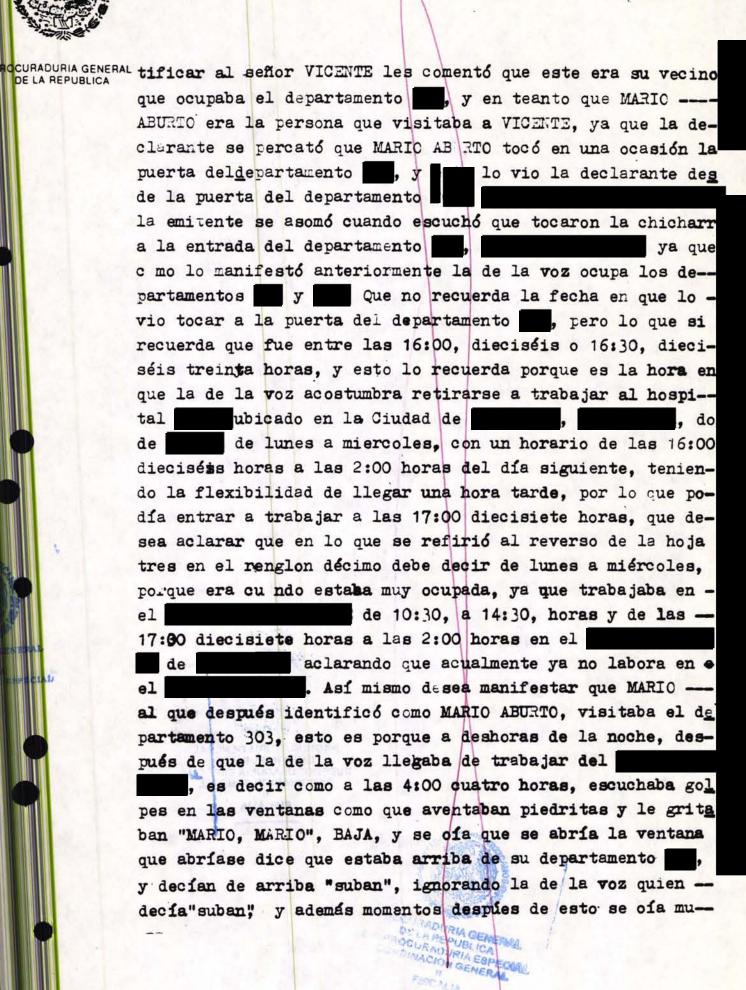


REPUBLICA

CUNADURIA DENERAL de la voz vive, también informéndole la de la voz al que sin roder precisar las fechas, en diver sas ocasiones se escuchaban disparos de arma de fuego en la azotea del edificio donde la declarante vive, también infor mó que aproximadamente treinta días antes del homicidio del Licenciado COLOSIO, le informó el que es su que al tratar de invadar el departamento , se percató al abrir la puerte que había armas, sin precisarles que tipo de armas o cuantas eran, por lo mandóa llamar a dos personas del -que el sin saber los nombres de estas personas, que sexo no puede proporcionar la media filiación de estas personas ya que fue muy rápido, es decir como un minutos fue el tiem po que vio a estas personas, pero que si los tuviera a la vista únicamente reconocería a uno de ellos, y el otro sólo recuerda que era que de la persona que puede reconocer es una persona traía un у es de aproximadamente entr años de edad, de aproximadamente un tre e centímetros de estatura, y que el motivo de haber llamado a estas personas fue para que la declarante repitiera lo que ya le había dicho al que nunca le tomaron ninguna declaración en relación a los hechos que vino a manifestarle al Licenciado que unicamente por instrucciones del a la de la voz la enviaron con dos Agentes de la Folicía Ju dicial Federal a la colonia o fraccionamiento para que les enseñara el edificio donde la de la voz vive y sin bajarse del vehículo en el que iban, se regresaron nuevamente a las oficinas de la Procuraduría General de la República, donde la de la voz ya no subió a las oficinas , y que en el trayecto la fueron interrogando en relación a lo que ya le había comentado la de la para posteriormente dedicarse a ha 100 voz al cer sus actividades normalmente, sin haber declarado ante ninguna autoridad de la Procuraduría General de la Repúbli-

ca. Que al llggar a su domicilio, comentó que la lo que l h fan deterido d la voz buscó Licenciado , es decir es I mismo dia que había, se dice del día siguiente al que se había entrevistado con el dos días despuésdel homicidio de Licenciado COLOSIO. 10--grando comunicarse por vía telefónica con el e informarle que lapersona que habían soltado y que tenían detenido era su vecino El señor VICENTE y que en esos momentos aun no sabía el apellido del señor VICENTE, por lo que nuevamente el recibió alade la voz para pasarla a la planta baja con agentes de la Policía Judicial ded ral, para presentarle un video en el cual vio alunas escenas del evento de proselitismo del Licenciado --CLOSIO, que unicamente lo que recuerda haber visto fueron omentos donda aparecían MARIO ABURTO y el señor VICENTE y sto porque le congelaron la imagen, desea manifestar tamién que en ningún momento vio el momento en que le hayan isparado al Licenciado CCLOSIO, y como ya lo dijo anterior ente unicamente identificó a MAPIC ABURTO y al señor VICEN de las imágenes que le presntaron en el video, así mismo pusieron a la vista en copia fotostática la credencial elector del señor VICENTE así como varios periódicos loles de la ciudad de Tijuana, donde le pidieron a la de la voz que reconociera para identificar a unas personas que aparecían en les periódicos y que le senalaron la fotografía de MARIO ABURTO y del señor VICENTE, preguntandole la perso na que se los señalaba que le dijera como se llamaba, a lo SUBPI que la de la voz contestó que no sabía como se apellidaba su vecino VICENTE, sino fue hasta después en la misma ofici na que se enteró que su mombre completo era VICENTE MAYORAL y que por lo que respecta a MARIO ABURTO de esta persona sa bía su nombre como ya lo dijo anteriormente en el cuerpo de su declaración por los periódicos, y que al momento de iden





cho ruido como si tuvieran mucho movimiento arriba, que no puede ubicar las fechas exactas de este tipo de reuniones, pero que esto sucedió, entre los meses de febrero y marzo del presente año, que esto sucedía dos o tras veces por semana. Así mismo desea manifestar la de la voz que hace como tres o cuatro meses antes del homicidio del Licenciado Co-losio llegaron a vivir al edificio donde vive la de la voz la familia MAYORAL, y que a partir de esa fecha fue cuando comenzaron los problemas en el edificio, es decir hacían -mucho ruido al estar reunidos, ignorando de que tipo eran sus reuniones, así como también se ofan disparos en la azotea del edificio; que esas reuniones las hacían con cinco personas aproximadamente del sexo desconocidas pa ra la de la voz que dichas reuniones eran de dos a tres veces por semana y si mpre en la noche. Así mismo desea manifest r que en relación a las armas que vio así como de los disparos quese realizaban en la azotea del edificio, la de la voz se tracledo a la ciudad de Mexicali, en compañía para informar al. de dichos problemas y que ahí se ϵ ncontraban del presentes el el se dice , yel TO, que no recuerda la lecha exacta en la que asistió a Mexicali para informar de estos hechos, pero que fue como a la semana o semana y media después del homicidio del Licenciado Colosio. Que momentos después gl le comento a la de la voz que ya sabía de varios problemas del edificio de varios problemas del edificio de varios que en una de sus visitas del y en concreto edificio de la calle de el

de la voz que había encontrado varios cartuchos quemados en la azotea, y otros dos más en el tercer piso, ignorando la de la voz que trámice le hayan dado a la información de las armas y los cartuchos referidos. Siendo todo lo que tiene e que d clarar, previa lectura de lo antes expuesto lo ratifica. En seguida y en la misma fecha el personal que actúa —



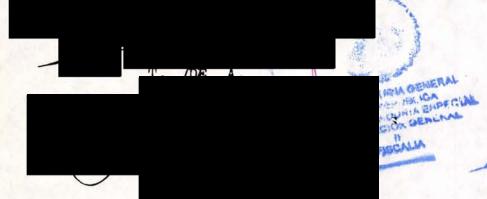


con la finalidad de mejor proveer pasa a formular las si-guientes preguntas especiales. PRIMERA .- Que diga la decla rante cuantas veces vio a MARTO ABURTO en el edificio - RESFUESTA. - Que lo vio aproximade las calles de damente tres o cuatro veces. SEGUNDA .- Que diga y que preci se los lugares donde lo vio. RESPUESTA .- Una vez tocando al y las demas en las escaleras y a la entrada del edificio. TERCERA.- Que diga la de la voz y precise en que piso se encontro a MARIO ABURTO el día que iba a tropezar con él. RESPUESTA .- Que fue en las escaleras que dan del primero al segundo piso y que esto fue cuando la de la voz bajaba y MARIO ABURTO iba subiendo, deseando agregar que cuando lo vio a la entrada del edificio fue cuando la de la voz salia y MARIO ABURTO iba entrando. CUARTA .- Que diga la declarante si ha tenido algun problema con la familia de los MAYORAL. RESPUESTA .- Que no. toda vez que ni los saluda, y que a pesar de no tener problemas con ellos, la de la voz si esta molesta con ellos por la forma en que llegaron, es decir invadieron los departamentos. QUINTA .- Que diga la de la voz si conoce - RESPUESTA. - Que unicamente lo conoce de vista pero que nunca a platicado con el ni mucho menos le a comentado alguna palabra relacionada con lo que a venido a declarar ante esta autoridad. Siendo todo lo -que tiene que declarar, previa lectura de lo expuesto lo ratifica y firma al marg ara debida y legal intervenido y qui-constancia firmando adem sieron hacerlo. - - -

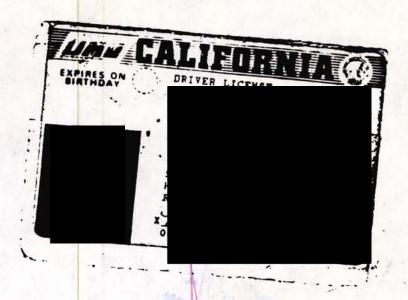
A COMPARECIENTE

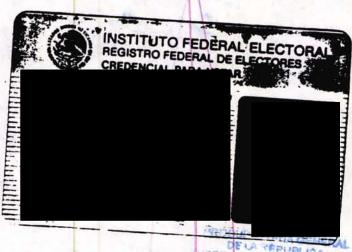
PERSONA DESTANDA COMO DE SU CONSTANZA

T. DE A.



0



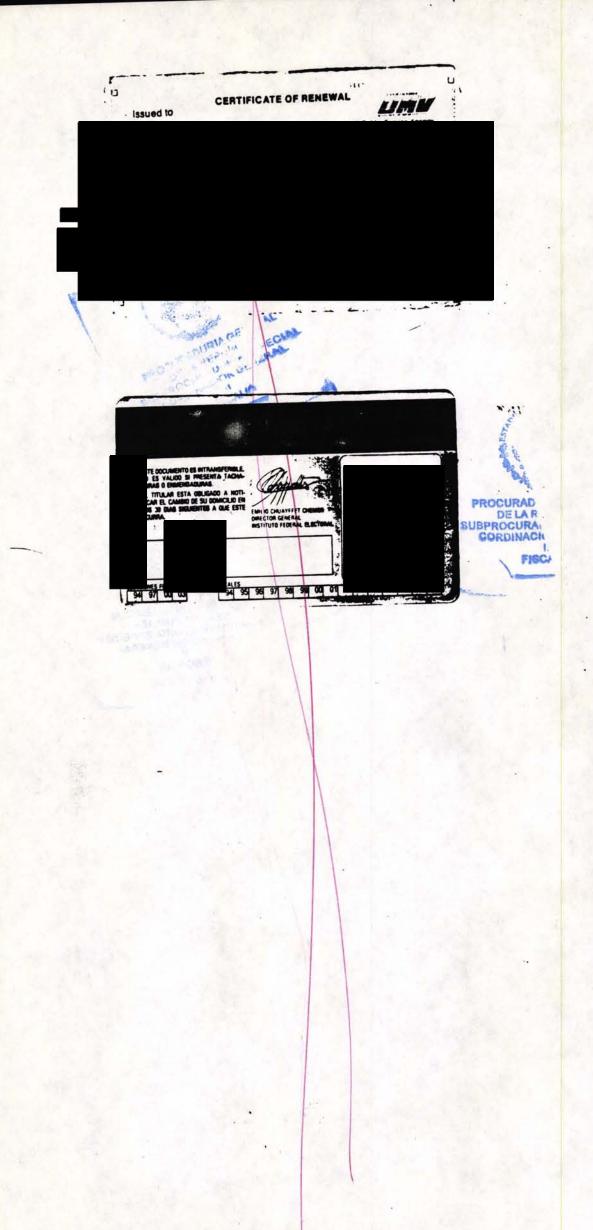


DE LA REPUBLICA

RPROCURACIONI A ESPECIAL

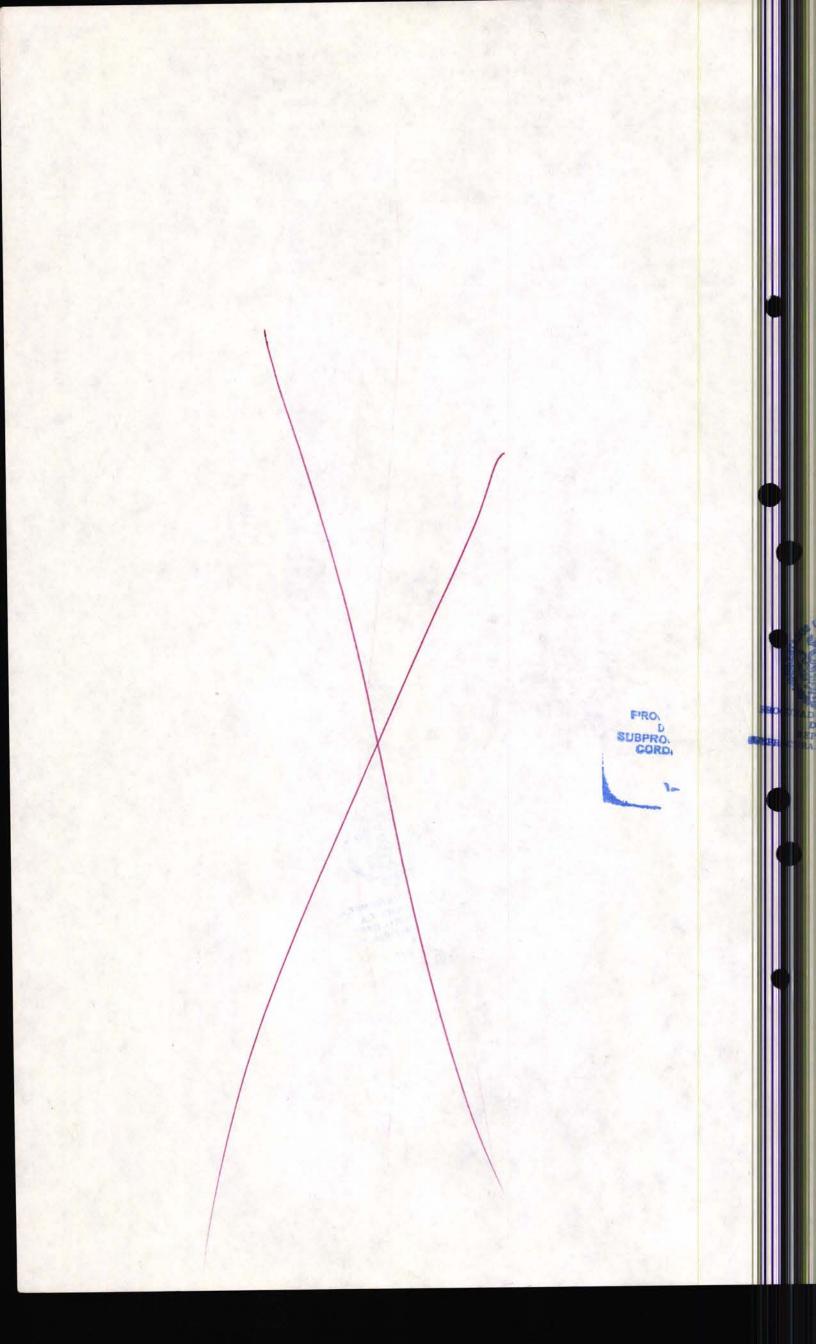
RECONALIONI GENERAL

PERCALA



9494 LA CIUDAD IE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIZIONALAS IA DOCE HORAS DEL DIA 21 VEINTIUNO DE .I TENTOS NOVENDA V DUNDRO, EN SUSORITO , AGRICE DEL COMMONERAL LUBLION PEDE-RES, QUIET ACTIA ST ECTIA IEMAS EN TRECIDIDA DE TOS TECCI-PROCURADURIA GENERAL GOS DE ACISTETOTA STETOTAT POR ATTENDATION AT OND AIRTO DE DECTOR TO DESTRUTA LES DESENDO TOMERAL DE -TO DO DA TIES OUT OF TENDE TENDESCONDE TO AND THE TIES THE TENDER OF TAN RANGO DE TOS O THE BUTTONS A THE CHANGE OF THE PROPERTY OF THE TOTAL DATE A, OTHER DESCRIPTION OF ATTEMPT BEET A MACA, OTHERS-ATE TO A TOTAL AT OUT TO THE PROPERTY OF THE TOTAL AT THE OUT-CALD TEA OF THE DE TA THE BUIGA, A DEPOSIT IN THE RESIDANCE. TIA DIBT ALTER DERTIFICATA DE 100 DE ESTE ENTRES LABORALES --DE AUBES DE STUAS, SUA DE PRESENTANTA PARA LA -TT TETOICH. - -- - - ASI TO THA EL C. AGETTE DET TITTET RIO FU-TOTAL TOGAL ET INCUINIA DE -SPIRATTED OF FURTA. - ETSECUTA CETTA TURA PERTA, DE PERCHAN NO CO STAR, QUE DE PRODERE A FINITAR DI CELEIS CR-L ACUTAR CIE E, AI TENCH DE LA LITTA DE ING ISSUE TO DE A.

to Allen T. DE





SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES.

A.P.: 852/94.

PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE REMITA A - ESTA DIRECCIÓN GENERAL A MI CARGO, COPIA DEBIDAMENTE CEDTIFICADA DEL EXPEDIENTE LABORAL, DEL QUIEN TUVO EL CARGO DE DELEGADO ESTATAL EN LA CIUDAD DE TIJUA NA, B. C.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, Y EN CUMPLIMIENTO A MI ACUER-

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 21 DE JULIO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

CURADURIA GENE L DE LA PEPUBLICA DURIN ESPECIA

MCA *MCMC .

DE LA REPUBLICA

DE LA REPUBLICA

DINECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

007081

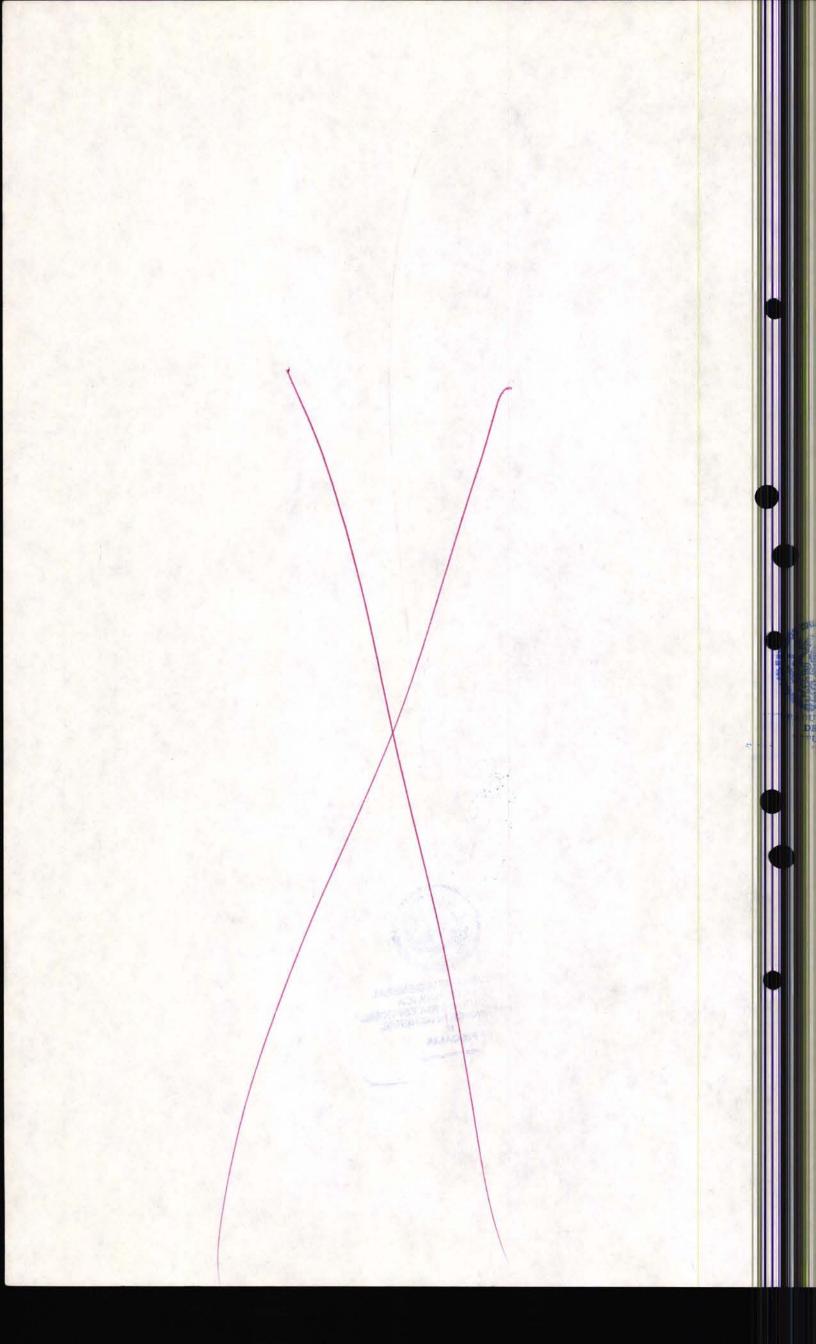
PROCURADURIA GENERAL

SPECCURADURIA ESPECIAL

SPECCURADURIA ESPECIAL

II

FISCALIA





SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

PRESENTE DE RECURSUS HUMANOS

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE REMITA A - ESTA DIRECCIÓN GENERAL A MI CARGO, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL CARGO SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL EN LA DELEGA-- CIÓN ESTATAL EN LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERI-GUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, Y EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 21 DE JULIO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

007082

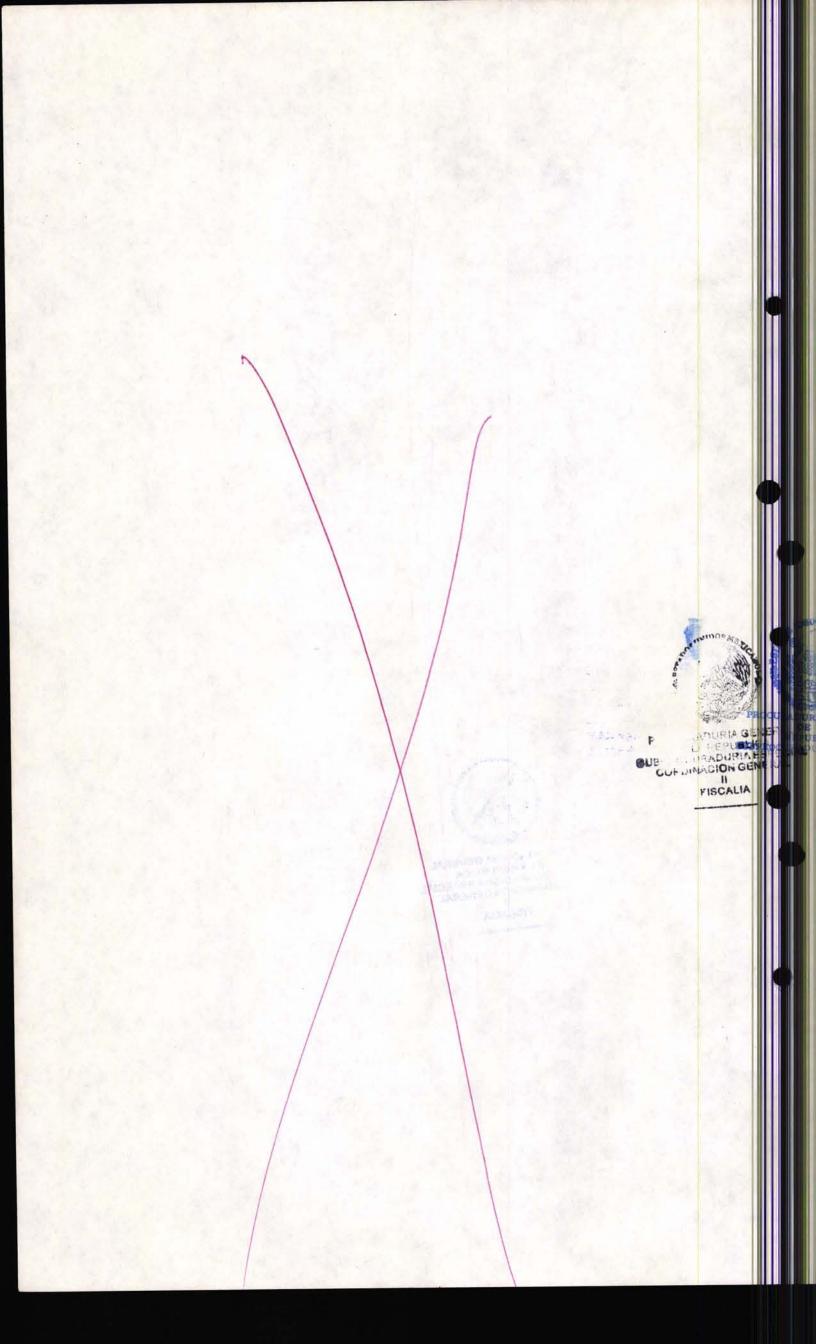
DE L

MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA*MCMC. DE LA REPUBLICA
SPROCURADURIA ESPECIAL
GORDINACION GENERAL

FISCALIA

DE LA BEPUBLISA JUL. 25 1994 DIRECCION GENERAL DE PECURSOS HUMANOS





- - EN LA CIUDAD DE TIJUANA? BAJA CALIFORNIA? siendolas 12.30, doce horas con treita minutos del día 21--veintiuno de julio de 1994. mil novecientos noventa y--Agente del ---Ministerio Público Federal, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República y quién actúa en forma legal ne compañía de dos testi-gos de asistencia con quienes al final firma y da fe:_-Que momentos antes de la hora arriba indicada se pre--sentó en estas oficinas quien en su estado normal dijo-, por lo que se ordenó se le tome su respectiva comparecencia COMPARECENCIA En seguida y en la misma fecha, presente en esta ofi-cina el que en su estado normal dijo llamarse a quién se le protesta para que se conduz ca con verdad en la diligencia en que va a intervenir y advertido de las penas en que incurren los falsos de-clarantes en terminos del artículo 247 del Código Penal de aplicación federal y así mismo se le hace saber el beneficio que le concede el artículo 127 bis del Co- -digo Federal de Procedimientos Penales, manifestando--que designa como persona de su confianza a parecencia para aceptación y protesta del cargoconferido: Por lo que respecta al compareciente se identificacon la credencial de elector número
expedida a su favor por el Registro Estatal de Electores
de Baja California, la cual presenta una fotografía en el ángulo superior derecho que coincide con los rascosfísicos de quién la presenta a quién se le devuelve por no haber impedimento legal alguno para ello, y por susgenerales manifestó llamarse como ha quedado escrito años de edad, con instrucción

esta ciudad de

dedicado actualmente a laborar para el ne-

verdad en la diligencia en que va a intervenir-y-----advertida de las penas en que incurren los falsos declarantes por sus generales manifestó ser: de años, llamarse coma ha duedado escrito, originar<u>ia de</u> re con instrucción de domicilio la fa con Val 'al , colonia , en esta se identifica con la credencial de particular en de ,la cual presenta una fotogra-fía que coincide con los razgos físicos ie quién la exhibe y a quién se le devuelve por no haber impedimento para ello, y en relación al motivo de su comparecencia - -Que comparece en forma voluntaria y se encuentra enterada cargo que le ha sido conferido por parte aceptando el cargo como persona de su confianza, protestando su fiel y leal desempeño, siendo todo lo que tiene que declarar, previa lectura de lo - antes expuesto lo ratifica y firma al margen y al calce-para debida constancia.-CONTINUA DECLARANDO QUE EN relación al motivo de su comparecencia, refiere - que comparece en forma voltaria y atendiendo al citato rio que le fue girado y que en relación a los hechos que se investigandeclarante doupa el DECLARO. difici o de la Colonia te el mes de mayo de la voz llegó a vivir al citado edificio en la fecha señalada, -ocupando el departamento en compañía de la doctora
pero que esta ya se entraba viviendo en dicho inmueble. y posteriorm nte también Que el d ocuparon el departamento de la voz recuerda y sabe que en la planta baja del ficio ya referido vive la ser y su en el departamento, en el el , que en los departamentos restantes no puede precisar la idease dice los nombres, pero que si sabe -que en el segundo piso, quese dice y se aclara que en el
piso viven los MAYORAL ocupando departamen-tos desconociendo los números de estos, y en e departamento restante del tempiso vive un y en e de la familia mayoral, y se encuen tra arriba del departamento ; Y sobre los hechos que se investigan del homicidio del Licenciado COLOSIO, el -de la voz los desconoce, toda vez que se encontra a el día de los hechos trabajando lugar donde desempeña sus labores y que unicam nte se enteró de los hechos ue se investigan a través del radio. siguiendo trabajando el de la voz su día normal y e



exactitud el día del homicidio del Licenciado COLOSIO, pero que si recuerda que fue entre el 21 y 23 de marzo del presente año, y que ese mismo día que sufrió el --atentado el licenciado CCLOSIO, el de la voz llegó a su domicilio normalmente después de trabajar como a las --19:00 diecinueve horas, esto es porque ese día salió -más temprano y que al momento de llegar a su domicilio,
el d la voz se encontró a que también iba -llegando, dond le comentó a su esposa que si ya estaba
enterado de lo que le había sucedido al Licenciado COLO
SIO, contestándole el de la voz que si, motivo por el -cual le solicitó al de la voz que le avudara
a sacar un equipo to para ver en que podía apose iba trasladar para ver en que podía apoyar, retirándose posteriormente y el de la -voz se quedó solo en su departamento en el viendo
la televisión, y enterándose posteriormente de los hechos ocurridos en contra del Licenciado COLOSIO, y que
únicamente vio imágenes del Hospital eneral donde se encontraba internado el Licenciado COLOSIO, y que no re
cuerda con precisión, pero que a los dos o tres días -del homicidio del Licenciado COLOSIO, viendo fotorredel homicidio del Licenciado COLOSIO, viendo fotogra--fías en los periódiscos lotales de la Ciudad de Tijuana el de la voz identificó en un recuadro, donde aparecía bastante gente, a su vecino, el cual vivía en €l de arriba, es decir en los departamentos del so, ignorando como se llamara este, enterándose cinco fas aproxim damente después del homicidio del Licencia do Colosio, que su vecinoe respondía al nombre de VICEN
TE MAYORAL, así mismo reconociendo al de VICENTE MAYORAL, al cual desconocía hasta ese momento que fuera
suspresurhijo, ya que por la pressa se enteró que era de
convictiva MAYORAL, así mismo manifiesta el de la voz que
e VICENTE MAYORAL lo recuerda porque llegaba a rdo de un vehículo de la marca bereta de color azul o gris, el cual lo estacionaba frente al edificio 16, dieciséis, pensando el de la voz que ahí vivía, pero que en varias ocasiones lo vio a la entrada platicando con varias personas, entre seis u ocho, en el edificio toda vez que en se dice todo esto en --las calles ce acuerio del cano. Así mismo desea manifestar que hasta ese momento no reconocía a MARIO ABURTO MARTINEZ; Así también desea agragar que dos o tres días después del homicidio del -Licenciado COLOSIO vio salir de un automóvil de color. de la marca Toyota, con placas del sin recor dar el número de matricula; a VICENTE MAYORAL, lo cual le extrañó al emitente porque el de la voz se enteró que este había sido detenido relacionado con los hechos del homicidio del Licenciado Colosio, Que posteriormente le comentó esto a

le dieron mas importancia al asunto. Que el de la voz -

por estar viendo la televisión y al ver constantemente las imagenes de MARIO ABURTO y señalado este como el - hocida del LICENCIADO COLOSIO se dice como el homicida del Licenciado CILOSIO, empieza a recordar que a este sujeto ya lo había visto subiendo las escaleras, del . edificio donde vive el decl rante, ignorando a que departa dirigia. pero si se percató el emitente que mento se iba al piso, ya que iba en dirección a estos, que sólo lo vio en una ocasión, que esto no se lo hizo saber a ninguna autoridad el diclarante, porque nformó al declarante que ya habfa acudi -y algo tenían que ha-cer, ignorando que acciones iban a tomar. Que lo anteri rior el de la voz se lo comentó al , o sin poder precisar el segundo ape--llido, pero es el propietario de la ...
en o, donde laborabel declarante hasta el día -29, 6 30 de abril del año en curso, que fue la fecha --el declarante dejó de trabajar en la referida -y posteriormen t. el decarante entró a trabajar , cuyo propietario es por lo que al tener una plática con este, el de la voz le comentó de la visita de MARIO ABURTO a los MAYORAL, así como dese dice y aclara, el de la voz le comentó de los problemas que había en el edificio y que el de la voz vió en ese mismo edificio edificio y que el de la voz vió en ese mismo edificio a MARIO ABURTO MARTINEZ, que además en ese edificio vivie la familia MAYORAL, pero que el de la voz ignoraba a quien iba a visitar MARIO ABURTO o a que iba al refe rido edificio, y esta platica la tuvieron aproximada—
mente hace diez días, es decir aproximada ente electa
10, diez de julio del año en curso. Desea agregar el de la voz que escuchó disparos de arma de fuego en tres ocasiones aproximadamente, pero que ignora en donde los realizaban, así como también ignora quien los disparaba sólo recuerda que se escuchaban cerca del edificio donde vive el de la voz. Así mismo desea agregar que por las noches se escuchaban ruidos en el departamento de los mayoral constantemente, esto era aproximadamente udos ocasiones por semana, pero que el de la voz ignora cuantas petsonas se reunian, que tanto las detonaciones que escuchó el emitente y los ruidos arriba de su depar tamento ocurriron aproximadamente en el mes de febrero del año en curso, sin recordar las fechas exactas. Así mismo desea manifestar el de la voz de su profesión es que por cuestiones se dedica a la Siendo todo lo que ti ne que de larar, en virtud de que es todo lo que recuerda por el momento. En seguida y en la misma fecha, el personal que actúa con la finalidad de mejor proveer pasa a formular has siguientes preguntas especiales. PRIMERA.- Que diga el declarante si pued precisar el día y hora en que -- vio a MARIO ABULTO dondeel declarante vive. RESPUESTA.-

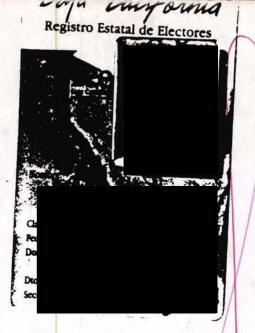


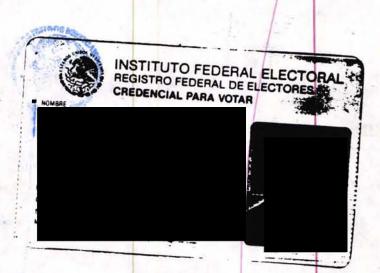
que no recuerda el día, pero que fue en la mañana a la hora en que el de la voz se iba al trabajo, y que esto debió haber sido entre 8:30, ocho horas con treinta --- minutos y 9:30, nueve horas con treinta minutos, y que pudo haber sido a fines del mes de febrero o a princi-pios del mes de marzo del presente año. SEGUNDA.- Que diga el lugar donde vio a MARIO ABUNTO en las escaleras el declarante. RESPUESTA.- En el primer tramo de escaleras, es decir partiendo de pl-planta baja rumbo al primero piso, y donde el de la voz bajaba y MARIO ABURTO subía, como lo dijo anteriormente ignorando a quedepartamento se dirigía. TERCERA.- Que diga por cuanto tiempo vio a MARIO ABURTO MARTINIZ en - las escaleras. REPUESTA. - Que entre diez o quinde se-gundos, es decir unicamente en que tarda uno en cruzer-se en un tramo de escaleras. REEGUNTA. - Que diga si vio a las personas que hatían ruido arriba de su departamen to, en caso afirmativo, dar su media filiación. RESPUES TA.- Que no las vio. PREGUNTA.- Que diga el declarante si sabe de algunas armas que se hayan localizado en algun departamento d l edificio dende vive. RESPUESTA.--Que solam nte escuchó comentarios de los propios vecinos de que habían encontrado armas en el tercer piso, in saber en que departamento y que ignora que trámite se haya llevado a cabo, ya que el de la voz nunca las -vio. PREGUNTA. - Que diga el declarante si sabe de algunos casquillos que se encontraron en el edificio donde el de la voz vive. RESPUESTA.- Que el de la voz ignora de la existencia de algunos casquillos si existieron no, ya que sólo le hizo algunos comentarios Que el de la voz desea agregar que en una ocasión sin poder precisar la hora ni el día, pero fue aproximada-mente en el mes de febrero o marzo del año en curso, -por la noche el de la voz se encontraba dormido en come pañía de se dice los despertó unos susurros que dese dice los despertó el ruido del golpe de unas piedritas en contra de uno de los vidrios de una ventana, por lo que el declarante al despertarse escuchó unos susurros que decían "MARIO, MARIO", pero que el emitente no se asomó para ver quien era. PREGUNTA.- Que si conoce a la respecta de vista y esto porque ha ido ocasionalmente. unicamente de vista y esto porque ha ido ocasionalmente a la optica donde labora actualmente el de la voz. rando si haya una amistad o no con
REZ PREGUNTA - Que diga cuando fue la primera vez que

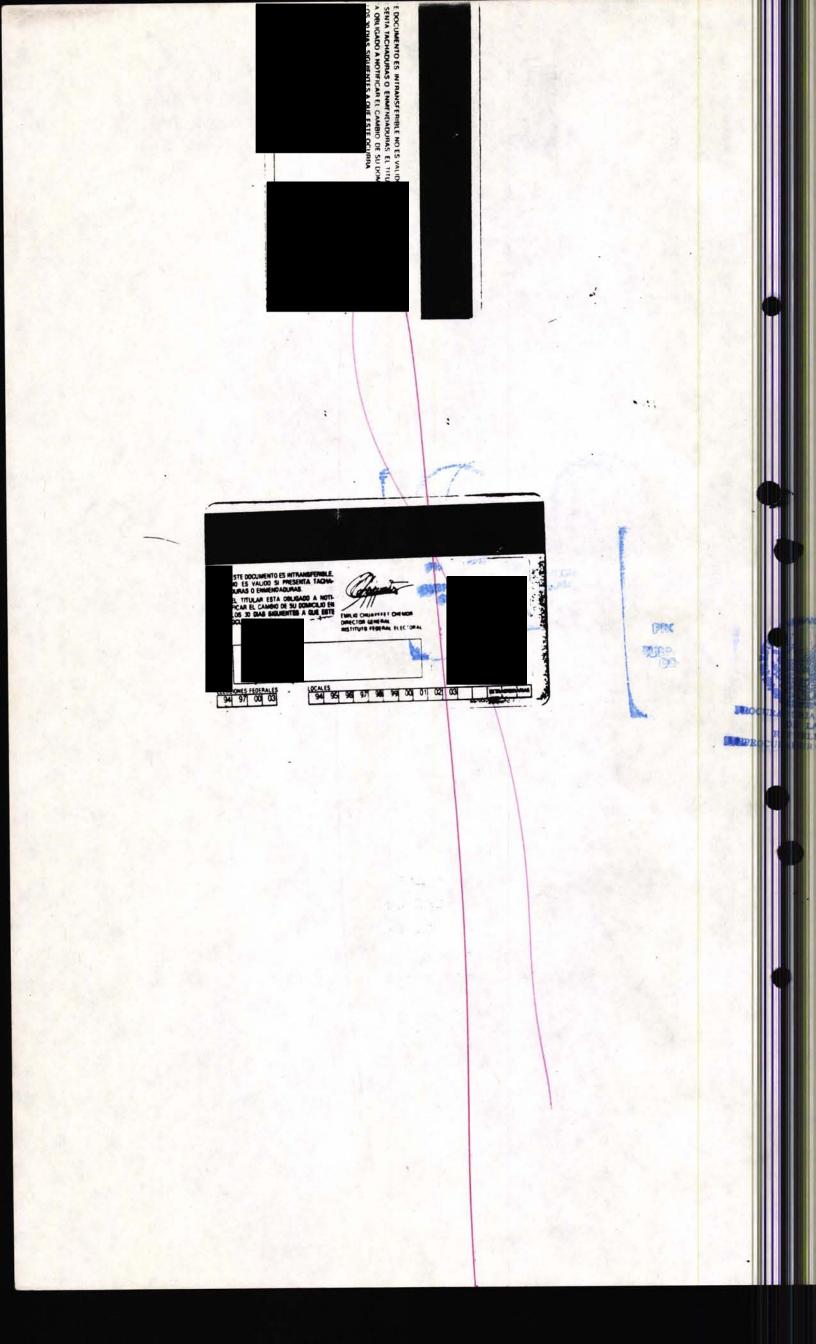
presta sus servicios actualmente, es decir OPTICAS DEL NORTE.- RESPUESTA.- Que no recuerda la fecha exacta, pero fue como un mes y medio se dice pero que fue hace - aproximadamente un mes y medio, y que fue para solicita un ervicio de la PREGUNTA.- Que diga el declarante si e se lleva al gun registro de los clientes que solicitan servicios. -

RESPUESTA. - Que no se lleva ningún control en ningún -libro, que únicamente el control que pudiera llevarse e por las notas de los s rvicios que se hacen. PREGUNTA. - Que diga el de la voz si tiene o ha tenido algun problema con alguno de los miembros de la familia MAYORAL. - RESPUESTA. - Que no. PREGUNTA. - Que diga si alguna
vez vio entrar juntos a MARIO ABURTO y a VICENT MAYORAL al edificio donde vive el declarante. - RESPUESTA. Queno, que nunca los vio entra inches Siendo todo lo Queno, que nunca los vio entra que tiene que declerar, previa puesto lo ratifica y firm al bida y legal constancia, firm Siendo todo lo e lo antes excalce para deen ella los -que han intervenido y quisier ERSON DESIGNADA COLO DE SE COMPIANDA DELAR CORDINACI IIC.











--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, Siendo las 13.45, trece horas con cuarenta y cinco minutos del día-21 de julio, (veintiuno) de 1994, mil novecientos noventa y cuatro, el C. LIC. del Ministerio Fublico Federal, adscrito a la Subprocuraduria Especial, de la Procuraduría General de la Repú blica, quien actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia con quienes al final firma y de fe:-Que momentos antes de la hora indicada se presentó en -estas oficinas quien en su estado normal dijo llamarse -, por lo que se ordenó se le tomara-su comparecencia. - - --------COMPARECENCIA DE C. En seguida yen la misma fecha presente en esta oficina la que en suestado normal dijo llamarse , a quien se le protesta para que se conduzca con verdad en la pre sente diligencia en la que va a interveniz y advertida de las penas en que incurren los falsos declarantes, enterminos del artículo 247 del Código Penal de aplicación federal y así mismo se le hace saber el beneficio que le concede el artículo 127 bis del Código de Procedimien-tos Penales, manifestando que designa como persona de su confianza a , a quien solicita se le tome su comparecencia para aceptación y pro testa del cargo conferido; Por lo que respecta a la compareciente se identifica con la credencial de elector -expedida por el Instituto Federal Elecmimero toral, Registro Federal de Electores a su favor, la cual presenta una credencial se dece una fotografía en el ángulo inferior derecho que coincide con los razgos físi-cos de quien la presenta a quien se le devuelve por no -

naber impedimento legal alguno y por sus generales manifesté;
llamarse como ha quedado escrito, ser de
Mos de edad , originaria de
con domicilio actual en calle
, departamento,
, de esta c , por lo que en este
cto se procede a tomar la comparecencia a la persona desig
nada como de su confianza
ACEFTACION Y PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO En seguida y en -
la misma fecha, comparece quien en su estado normal dijo lla
marse , quien protestada que fue en-
términos de ley para que se conduzca con verdad en la dili
gencia en que va a intervenir y advertida de las penas en
que va se dice en que incurren los falsos declarantes por sus
generales manifestó: llamarse como ha quedado escrito, ser -
de años, la la la constante de
con instrucción de de la -
con domicilio particular en
colonia -
en ciudad de que se identifica con la credencial
de elector expedida por el instituto federalelectoral con cla
ve , la cual presenta una fotografía que
coincide con los razgos físicos de quien la presenta, a quien
se le devuelve por no haber impedimento para ello, y en rela-
ción al motivo de su comparecencia:
Que comparece en forma voluntaria y se encuentra enterada
del cargo conferido a su favor por parte de la
ceptando el cargo conferido como persona de con-
fianza, protestando su fiel y leal desempeño, siendo todo lo
que tiene que declarar, previa lectura de lo antes expuesto-
lo ratifica y firma al margen y al calce para constancia
CONTINUA DECLARANDO - Que en relación



a los hechos que se investigan refiere que comparece en forma
voluntaria, y atendiendo al citatorio que le fue girado, y
que la declarante ocupa el departamento del del
de Frac
desde hace años aproximadamente, por lo que sabe y le
consta que actualmente los departamentos estan ocupados de la
siguiente manera: El departamento , se encuentra
el , lo ocupa pero ignora sus nombres,
y que tienen como de haber llegado al inmueble; el
, un lo y también llegó hace
aproximadamente; el departamento lo ocupa el
y lo ocupa desde hace aproximadamen-
te; departamento ocupado por , desde hace
o los departamentos y lo ocupa
sin recordar sus apellidos; El departa
mento lo ocupa del señor VICENTE MAYORAL, y que ig
nora su nombre, el departamento est-a el de-
partamento lo ocupa la señora de VICENTE MAYCRAL, el depar
tamento lo habita feet que son de los
mayoral, el departamento lo ocupa un sue no sa-
be sus nombres peros los conocen como pl departa-
mento lo ocupa tampoco sabe sus nombres, el
departamento lo ocupa ona que y
que que , que tampoc sabe como se llama
ha pero el se llama y por último el depar
tamento la habita una pero casi siempre está solo
y que los departamentos del al casi entra
ron al edificio para ocurar dichos departamentos en la misma
fecha, esto desde hace aproximadamente meses; Que en re-
lación a los hechos que se investigan en torno al homicidio -
del Licenciado Colosio, la de la voz desconoce totalmente como
hayan sucedido, y ahora en la actualidad sabe de los hechos es
por los medios de información, como es el periódico, televisión

y radio y sabe que dichos hechos ocurrieron el 23, veintitres de marzo del presente año; que la de la voz se ha dedicado a -

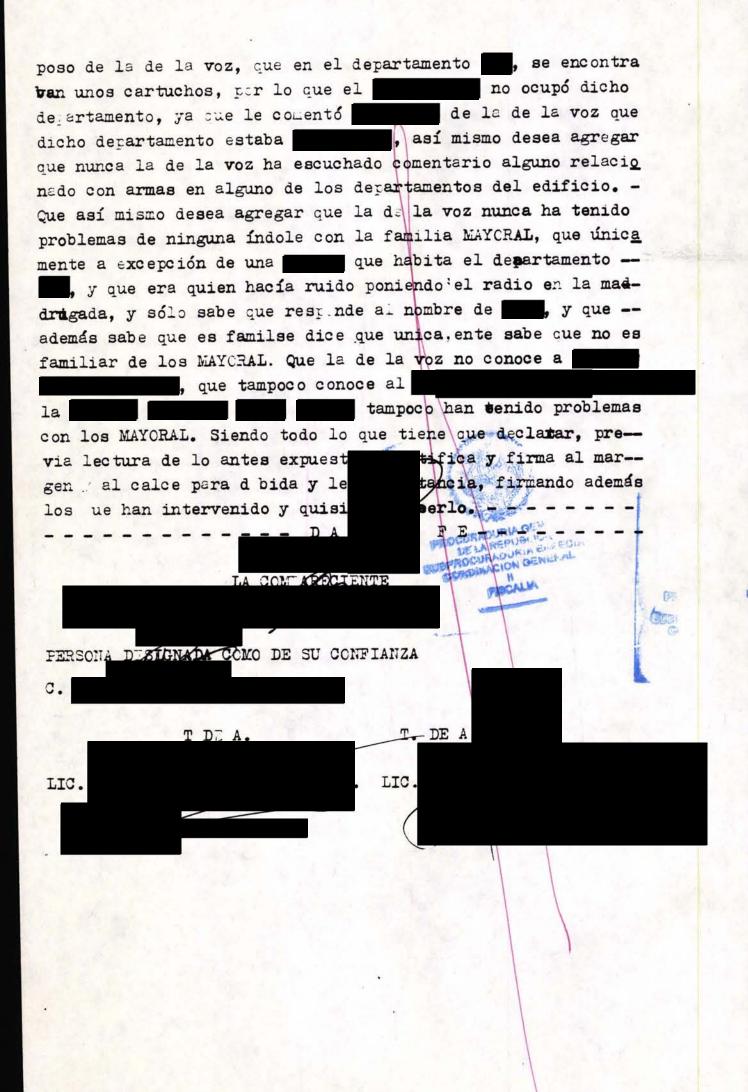
años hasta el mes de enero de 1994, mil novecientos que la de la voz noventa y cuatro y que su último denominado , ubicacubrió fue en el , ignorando el nombre de la -lo en la alle la de la voz y que esto fue en el mes de septiembre del mo pasado al mes de nero del presente año, y que dicho hora-rio de labores era de 8:00 horas a 13:00 trece horas de lunes viernes, saliendo normalmente de su domicilio entre 7:30, --7:40 horas, y regresando al mismo entre las 13:00 y 13:30, noras, porque algunas veces salía a las 12:30, horas, que como va lo dijo anteriormente se enteró primeramente por la televie sión, que fue donde se enteró que le habían disparado al Licen ciado Colosio, y que había sido un tal MARIO ABURTO MARTINEZ, persona que la de la voz no conoce y que además no está segura de haberla visto con anterioridad, ni mucho menos estar segura de que haya estado o haya ido al edificio donde la de la voz -vive. Así mismo la de la voz reconoció entre los recuadros que salían en la televisión del evento del -icenciado COLOSIO a --RODOLFO MAYCRAL y a VICENTE MAYCRAL, y que la de la voz únicamente los distinguió ya que salían en algunas tomas de la tele visión, aclarando que en ningún momento les hacían acusación alguna a los MAYORAL en ese momento. y que unicamente se pudo percatar por la televisión que jalaban y arrastraban al señor VICENTE MAYCRAL, enterándose posteriormente a través de chismes, es decir al día siguiente, de que se encontraba detenido VICENTE MAYORAL. Que días después vio a VICENTE y a RODOLFO, ambos de apellidos MAYORAL, platicando, se dice los vio llegar abordo de un vehículo de color azul, ignorando la marca y mo-dolo, donde primeramente vio bajar a RODOLFO MAYORAL y ensegui da el papa de este es decir VICENTE MAYORAL, para que ambos pos teriormente se introdujeran al edificio donde la de la voz vive



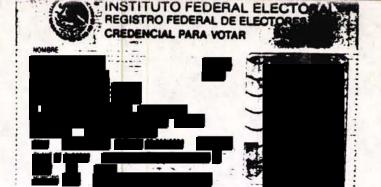
PROCELLIA



percatándose la de la voz que días después de que llegaron -los MAYCRAL a su domicilio, los vio salir que se iban abordo de su auto de color , para de ahí ya no saber mas de ---ellos y no volverlos a ver hasta la fecha. así mismo la de la vo manifiesta que se percató de las actividad s de los MAYO-RAL antes mencionadas, porque en primer lugar su se encuentra en tiene una y y que da y que como mujer dedicada al hogar se percató de dichas situaciones, así mismo desea manifestar que la de la voz ignora si por las noches llegaba gente para preguntar o llamar a un tal MARIO, así mismo desconoce si se hubieran llevado a cabo feuniones en alguno de los departamentos d la familia MAYORAL. así mismo nunca se percató de que llegara gente extraña al edificio a visitar a los MAYCRAL, co el propósito de llevar meabo reuniones o juntas, que por lo que respecta a los disparos que se escuchaban, la de la voz ignora de donde venían y que en el fraccionamiento desde hace un año aproximadamente se han escuchado disparos de arma de fuego, sin poder precisar las fechas en que estas se hacían deseando agregar que en el mes de junio fue cuando con mayor frecuencia se escucharon disparos de arma de fuego, ignorando de donde provenían dichos disparos; Que así mismo ignora la de la voz de la existencia o que haya habido cartuchos disparados ya sea dentro del edificio o en la azotea, que así mism ignora si alguna rersona e autoridad se haya presentado a efe to de checar o investigar algo relacionado con los casquillos que se comentaron entre los vecinos. Que por lo que respecta a los comentarios que se manejan en el edificio en el sentido de que en uno de los departamentos del piso se encon-traron casquillos o cartuchos, a la de la voz no le consta, por tal motivo ignora si hayan estado en dicho departamento o no y que de esto se enteró porque comentó a la de la voz que un vecino de nombre que lo ignora, , le había comentado al es pero sabe que le dicen MACION GENERAL



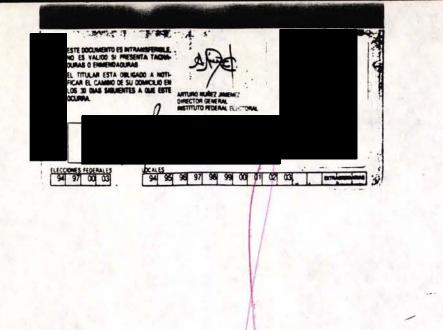
Y 424 "





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR







PRO

w 1:1

UBIR



EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORMIA, siendo las 15:15
quince horas con quince minutos del día 21 veintiuno de Julio
de 1994, mil novecientos noventa y cuatro, C.
Agente del Ministerio Público Federal, adscri-
to a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General -
de la República, y quien actúa en forma legal en compañía de
dos testigos de asistencia,, con quienes al final firman y dan
fe:
HACECONSTAR
Que momentos antes de la hora arriba indicada se presentó en
estas oficinas quien en su estado normal dijo llamarse
, por lo que se orden <u>ó se</u> le tomara su compa recen-
cia
En seguida y en la
misma fecha, presente en esta oficina la que en su estado nor-
a quien se le protesta
para que se conduzca con verdad en la diligencia en que va a -
intervenir y advertide de las penas a que se hacen acreedores-
los falsos declarantes, en términos del artículo 247 del Códi-
go Penal de aplicación federal, y asi mismo se le hace saber
el beneficio que le concede el artículo 127 bis del Códigore -
deral de Procedimientos Penales, manifestando que designa
como persona de su confianza a l
,a quien solicita se le tome su comparecencia para aceptación-
y protesta del cargo conferido; Por lo que respecta a-l compa-
reciente se identifica con pasaporte número , expedi-
do por la Secretaria de Relaciones Exteriores Delegación en Ti
juana a su favor el cual presenta en el ángulo inferior izquier
do una fotografía que coincide con los razgos físicos de quien-
lo presenta y a quien se le devuelve por no haber impedimento-
para ello, y por sus generales manifesto llamarse como ha que-
dado escrito, ser de la años de edad,,
originario de con instrucción
, con empleo actual en, con domi
cilio actual en la calle , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

en la por lo que en este acto se procede a to
marla comparecencia a la persona designada como de su confianza-
ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO CONTERIDO En seguida y en la -
misma fecha, comparece quien en su estado normal dijo llamarse -
quien protestada que es en terminos -
de ley para que se conduzca con verdad en la diligencia en que -
va a intervenir y advertida de las penas en que incurren los fal
sos declarantes por sus generales manifestó: llamarse como ha
quedado escrito, ser de años de edad,
, originaria de , con instrucción de
d con domicilio par
ticular en
colonia , en esta ciudad de que se identifica con
credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electo
ral , la cual presenta una fotografía que coin
cide con los razgos físicos de quien la exhibe, a quien se le
devuelve por no haber impedimento legal para ello y en relación-
al motivo de su comparecencia:
que comparece en forma volu taria y se encuentra enterada del car
go que le ha sido conferido por parte
aceptando el cargo como persona de su confianza, protestando su -
fiel y leal desempeño, siendo todo lo que tiene que declarar pre-
via lectura de lo antes expuesto lo ratifica y firma al margen y
al calce para debida y legal constancia.
OUNTED SECTION
al motivo de su comparecencia, comparece en forma voluntaria y a-
tendiendo al citatorio que le fue enviado y que en relacion a los hechos que se investigan, manifiesta que vive desde hace
aproximadamente en el domicilio dado en sus generales, y que
en dicho edificio viven los siguientes vecinos en la
en el dicho departamento se encuentra
el departamento se encuentra ocupado por
aclos cuales desconoce sus nombres pero que sabe que el
The state of the s

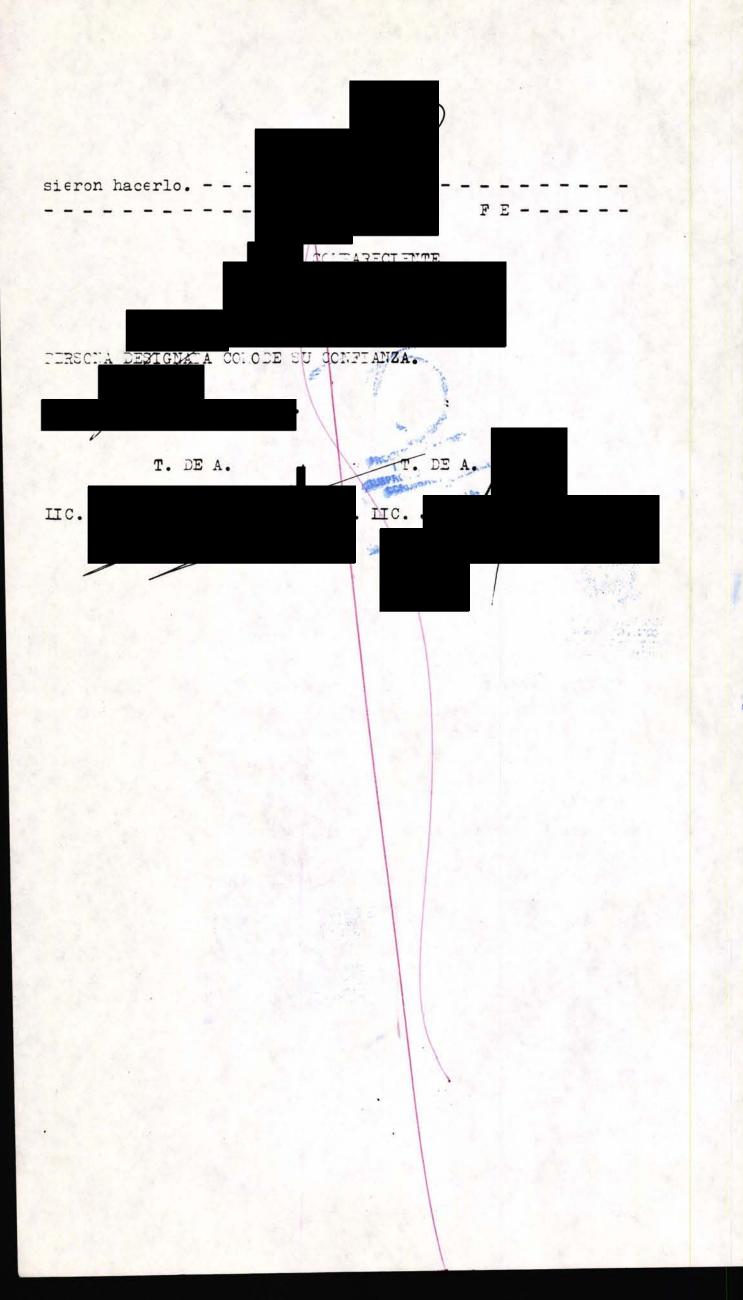


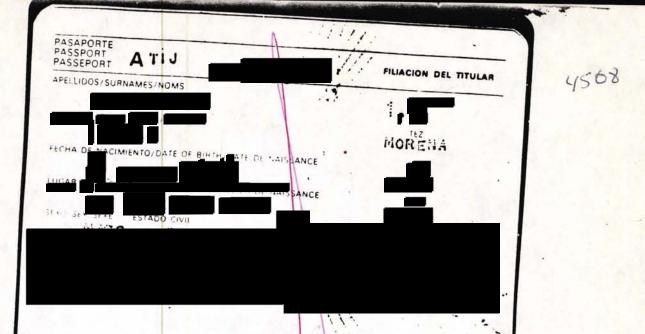
es an de , ue vive en el -departamento , y en el O el en compañía de -En el primer piso donde se encuentra el departamento , el , es quien lo habita, en el departamento lo habita N y en el d partamento se encuentra un camente ocupado y en el está ocu Ay pado por en segundo piso, en el departamento se encuentra ocupado al parecer por del señor DON VICENTE MAYORAL, el se encuentra el se encuentra habitado en el d partamento lo ocupor el en el piso, en el de partamento se encuentra habitado por unas personas a los cuales el de la voz sólo conoce como el departamento se enquentra ocupado al parecer por el cual vive en el de-partamento y el departamento se encuentra ocupado, pero el de la voz ignora por quien. Que en relación al homi cidio cometido en agravio del Licenciado COLOSIO, y que fue el 23, veintitrés d marzo d l presente año, el de la voz manifiesta que desconoce los hechos y como sucedieron, ya que en ese tiempo el de la voz trabajaba en la empresa con un horario de las -9:00 horas a las 16:00 horas, y que llegaba unicamente a su domicilio a comer o a cambiarso de carisa algunas veces o de zapatos, para de ahí entrar a trabajar a la oficina de correos donde tenía un hozario de las 17:00 horas a las -22:00 6 23:00 horas, de lunes a viernes en los dos trabajos antes mencionados. Que se enteró ese mismo día del atentado al lidenciado COLOSIO por laradio, encontrándose el de la voz trabajando en el correo, y que fue al día siguiente cuando vio por televisión en su casa la noticias relacionadas con el Licenciado Colosio, y fue cuando le comentó --

refiriéna al edificio donde vive el declarante, por lo cue el de la voz no lo ubicó ya ue no lo había visto, y como lo mani festó anteriormente el declarante se encontraba constante -mente en sus trabajos, ya que durante el tiempo que habían vivido lo. MAYORAL en el edificio donde el de la voz vive unicamente lo había vi to como dos veces, ya que los MAYO--RAL lle aron al edificio en cuestión aproximadamente en el mes de diciembre de Que ya cuando lo vio en repetidas dcasiones en la televi--sión fue omo lo reconoció como el mismo sujeto que sabía -se llamaba VICINTE, pero lue en ese entonces no sabía que se apellidaba MAYORAL, ya que fue por la televisión ue se enteró que el señor VICENTE se apellidaba MAYORAL. Que tamle comentó "MIRA AHI SALE DE VICENTE bién QUE ES RODOLFO", ignorando sus apellidos. Que el de la voz se enteró como a los ocho días del acutado en contra del -Licenciado COLOSIO, au se encontraba detenido DON VICENTE ignorando que ha a sucedido posteriormente con DON VICENTE, pero que a la fecha sabe ue se encuentra detenido DON VI-CENTE y se RODOLFO, esto por noticias de la televisión y el periódico. Que por lo que respecta a MARIO ABURTO MAR-TINEZ, que ahora sabe que fue el que le disparó al Licencia do COLOSIO, ; que sabe su nombre también por las noticias e en la televisión y los periódicos, nunca antes lo había -;visto ni mucho menos lo conocía y que lo vio por primera vez en televisión después del homicidio del Licenciado Colo sio. Que por lo que respecta a que si la familia MAYORAL -hacían reuniones tendientes a llevar ju tas de a guna indil le en sus departamentos, el de la voz nunca se percató de dicha situación, así mismo ignora si el mencionado MARIO --ABURTO se haya pres ntado o no en el edificio donde el de la voz vive y mucho menos ue se haya dado cuenta que haya ido a visitar a la familia MAYORAL, así mismo el d la voz ignora si se hayan hecho disparos o no en el edificio. Que unicamente recuerda haber escuchado disparos en los meses de abril y mayo ignorando de donde proventan dichas detona-



ciones. Que unicamente se enteró por voz de su vecino el -cual vive en el departamento del edificio, misma calle de , y sólo conoce como quien le comentó al declarante que en el departamento del edificio en el cual vive el de la voz, se encontraban unso casquillos : que le comentó al dicente "VAMONOS ESE DELARTA ENTO ESTA CALI MTE", quriendo decir con esto que él, es decir , ya se iba, y ue esto sucedió quería ocupar dicho departamento, a que porque en ese entonces y en la actualidad se encuentra desocupado, Que estes hechos sucedieron al parecer en el mes de abril d l presente año, sin recordar la fechaexacta. Que el de la voz y su familia nunca ha tenido problemas con la familia -MAYORAL, ya que ni siquiera se hablan y así mismo isnora si algunos de los vecinos tenga o haya tenido problemas con la familia MAYORAL. Que así mismo desea manifestar el se la voz que de en la e ao madamente el e junio del o, per tal motivo y como ya lo manifestó en el cuerpo de su declaración, y en razón en horario de sus trabajos en de la voz desconoce totalmente si el mencionado MARIO ABURTO haya asistido o no al mencionado edificio , y si la familia MAYORAL haya he cho o no juntas com personas ajemas al edificio, : .ue además el de la voz no se percató en las noches cuando legaba a dormir de alguna situación anómala por parte de la familia MAYORAL o de algun otro vecino del edificio, a excepción de la vecina que vive en el departamento que conía su racio con volumen alto a altas horas de la noche. Qu el de la voz no conoce a AC e ignora .ulen --Siendo toto lo que sea. Que tampoco conoce a tiene que declarar, previa lectura de lo antes expuesto lo ratifica y firma al margen y al calce para debida y legal constancia, firmando además los que han interveni o y qui-CERDINI CION GENERAL





ESTE PASAPORTE FUE EXPEDIDO POR:

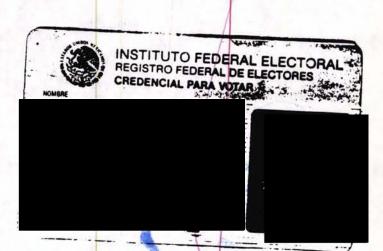
EXTERIORES

LA DELEGACION
TIJUANA, B. C.

HOLDER'S SIGNATURE
SIGNATURE DU TITULAIRE

P. O. DEL SECRETARIO

: V.





- - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, siendo las 17.00 diez y siete horas del día 21 de Julio de 1994, milnovecientos noventa y cuatro, , agente del Ministerio Publico Federal, adscrito a la Subprocuraduría Especial, de la Procuraduría General de la República, quién actúa en forma legal en compañía de dos -testigos de asistencia con quienes al final firma y da fe: Que momentos antes de la hora señalada se presentó en ---estas oficinas quién en su estado normal dijo llamarse - -, por lo que se ordenó se le tomara -COMPARECENCIA DE C. En seguida y en la misma fecha presente en esta oficina la que en su -estado normal dijo llamarse , a quien le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia en la que va a intervenir y advertida de las -penas en que incurren los falsos declarantes, en términosdel artículo 247 del Código Fenal de aplicación federal yasímismo se le hace saber el beneficio que le concede elartículo 127 bis del Código de Procedimientos Federales ,manifestando que designa como persona de su confianza a la a quien solicita se le tomesu comparecencia para acepteción del cargo conferido; Porlo que respecta a-la compareciente se identifica con cre-dencial mimero expedida a su favor por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la cual presenta una fotografía que coincide -con los razgos físicos de quien la presenta y a quien se-le devuelve por no haber impedimento legal alguno para --ello y por sus generales manifestó: llamarse como ha quedado escrito, ser de na na y años. estar en , originaria de

carse se dice prestar sus servicios para Se el con domicilio actual en la calle del na, por lo que en este acto se procede a tomar la compare--cencia a la persona designada como de su confianza. - - - -ACEPTACION Y IROTESTA DEL CARGO CONFERIDO.-En seguida y en la misma fecha, comparece quien en su estado normal dijo lla quien protestada que fue en marse terminos de ley para que se conduzca con verdad en la dili-gencia en que va a intervenir y advertida de las penas en que incurren los falsos declarantes por sus generales manifestó;llamarse como ha quedado escrito ser de años de , originaria de con instrucción de de la con domicilio particular en , que se identifica con la credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de ele--, la cual presenta una fotografía -que coincide con los rasgos físicos de quien la presenta, y se le devuelve por no haber impedimento legel alguno, y en re lación al motivo de su comparecencia: - - - - - ----- DECLARO: -----Que comparece en forma voluntaria y se encuentra enterada --del cargo que le h sido conferido por parte de , aceptando el cargo conferido protestando su leal y fiel desempeño. Siendo todo lo que tiene ue declarar, previa lectura de lo antes expuesto lo ratifica y firma al -margen y al calce para debida y legal constancia. - -CONTINUA DECLARANDO .- En seguida y en la misma fecha la compareciente refuere que comparere a-

FISCALIF



ante esta Repr sentación Social en forma voluntaria y atendiendo al citatorio que le fue girado, para manifestar que desde hace aproximada ente en ese domicilio dado en sus generales, y que conoce a va-rios vecinos del , de la calle , y esto es porque tiene relaciones de amistad con conoce desde hace aproximadamente , además que cuan de la de la voz tenía , ya que la dicente trabaja , y como fue atendida e el donde la de la , fue que la conoció y empezó a e y en la ac* tualidad , quiman ahora tiene la edad de --Que por lo anterior es mas común que la de la voz visite en su departamento, por lo que se ha rercatado de que en ese viven en el denartamento que vive en el departamento ocupa el departamento y que en la actualidad ya no vive ahí, se dice y se aclara que sigue viviendo en el departamento con los cuales la declarante tiene rel ciones de amistad, y que a los demás ocupantes del cio no los conoce e ignora sus nombres. Que por lo que -respecta al homicidio del Licenciado Colosio, la de la voz no recuerda el día ni el mes en que sucedieron los hechos, pero que si sabe que fue en este año, y que además recuerda que ese día la de la voz se encontraba viendo un programa de televisión que es conocido como "LLEVATELO", cuando lo interrumpieron para pasar las noticias de que le habían disparado al Licenciado CCLOSIO, pero que ese día no pasaron ningún video relacionado con el at ntado al Licenciado COLOSIO, ya

que decfan en la televisión que las cámaras de televisión ya estaban arriba de los carros, diciendo en la televisión que ya se había acabado el mitin, y que fue hasta el día siguien te cuando en la televisión pasaron un video de como habían e sucedido los hechos, ya que marcaban con flechitas a unas -personas de como iban llegando al Licenciado COLCSIO, y que a las personas que señalaban con las flechitas la de la voz no conocía a ninguna de ellas ni tampoco los reconoció, sino que por comentarios la de la voz se enteró de que los MAYO--RAL vivían en el , y que se deciar come mentarios en torno a los MAYORAL y en el sentido "MIRA LAS -GENTES UE TENEMOS COMO VECINOS", y que de comentarios de -los vecinos y de la de la voz decían "NUESTRAS VIDAS PELI---GRAN", y que entre los que recuerda los vecinos que manifes taron lo anterior eran quien vive en el departamento del Y es como se enteró de que los MAYORAL vivían ya que como lo dijo anteriormente no los conocía, y que después de haberlos visto y reconocido en la televisión y en los diferentes periódicos que salen en Tijua na la de la voz recuerda habrlos visto que entreban al ignorando en que departamento vivían, y que ahora en la actualidad sabe que viven en el piso de -arriba de donde vive lo tiene invadido LOS MAYORAL, por lo que respecta a MARIO ABURTO MARTINEZ, como lo dijo anteriormente no lo conocía sino que fue posteriormente que lo identificó y reconoció en la televisión y en los periódicos como la persona que en dos ocasiones lo vio entrar sin recordar las fechas, pero que fue a finales del mes de diciembre de 1993, mi o, sin saber a que departamento se dirigía, portacion tal motivo considera que las personas se dice y se aclara -- ISCALIA

que la persona que vio entrar al, es la misma -



que apareció en la televisión y en los periódicos como la -que le disparé al Licenciado CCLOSIO, y que recuerda que las dos veces que vio a MARIC ABULTO entrar al vestido con ropa , y que en una de las veces vestía una camisa clarito, no recuerda si era de -, pantalón de , y por lo que respecta al calzado no recuerda que tiro de У que la segunda vez ue lo vio llevaba una camisa entre mar rantalon de , también sin recordar que tipo de calzado llev ba, lo qu si recuerda bien es que las dos veces que llevaba, se dice . que las dos veces que lo vió llevaba una sin recordar el color de esta, y que las dos veces que lo vio fue en la tarde entre las 18:00 y 19:00 horas, y que la de la voz no informó de esto a las autoridads para no tener problemas con las autoridades posteriormente. así mismo la de la voz nunca se percató de las dos veces que vio entrar al , cuanto tiempo haya permanecido dentro del referido edifi cio, ya que no lo vio salir; Que lo único que recuerda es -que las dos veces que vio entrar a MARIO ABURTO MARTINIZ al mencionado edificio fueron entre semana. Que por comentarios que le hicieron y a la de la voz, esta se este ró de que los MAYCRAL eran un problema en el edificio, ya -que havían mucho ruido en el edificio, gritaban, tomaban y que además por la noches llegaban varios hombres con y que decian que eran de la judivestidos al estilo cial. Que en rel ción a estos hechos es todo lo que le comer taron y que la de la voz ignora ya que no le constan los hechos de esas actividad s que se han llevado a cabo en el , y que eso es todo lo que sabe por comentarios de -У , referente a los escándalos de los MAsus YCRAL, así mismo desea manifestar la de la voz que el hora-rio que ti ne de trabajo e: es de 7:00 horas a las 14:30, horas y que en dicho hospital también trabaja que es y que vive en el y que recuerda que al día siguiente del homicidio del licen-

PROCURANTIFICAL

DOLLA RESULTA

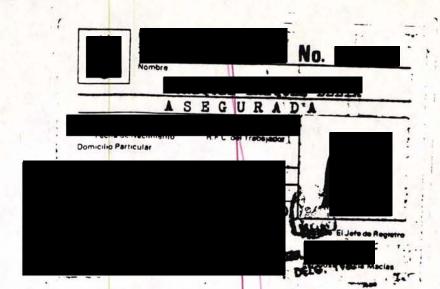
SUBPROCUEAGO

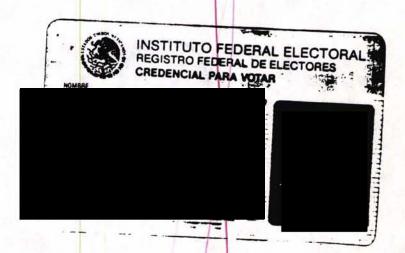
CORDINACION SE

FISCAL

ciado CCLOSIO, estando en el trabajo de la de la voz, o sea , la da la voz vio pero -no recuerda haberle comentado nada al respecto de los MAYO--Ral y Mario ABURTO, que un camente recuerda mira ", refiriéndose a los MAYORAL, que así mismo desea ma-nif wtar la externante que el e se encuentra a una distancia de dos calles del que es donde vive la de la voz. Que no conoce a , que tampo co conoce a se dice Z. Que unicamen te en una ocasión escuchó una detonación por disparo de arma de fuego, sin poder precisar la fecha en que esto ocurrió, pero que recuerda que esto fue hace mucho tiempo, y que a la fecha nunca ha escuchado ningún disparo de arma de fuego, asi mismo ignora que el día que escuchó la detonación desconoce quien la haya hecho y de donde haya provenido, deseando agre gar la de la voz que en varias ocasiones se percató que llegaban varios vehículos con placas extranjeras, siendo alrede dor de dos a tres carros, no pudiendo precisar la fecha de las veces que fueron, pero esto fue hace como cuatro meses, y los veía estacionados frente al e pero la decla rante no vio a sus ocupantes, ya que unicamente vio a los ca rros solos y estacionados. Siendo todo lo que tiene que decl rar, previa lectura de lo antes expuesto lo ratifica y fir ma la margen y al calce para egal constancia, fir mando además los que han inte y quisieron hacerlo. -FE. CIENTE LA CCM DE A LIC. LIC

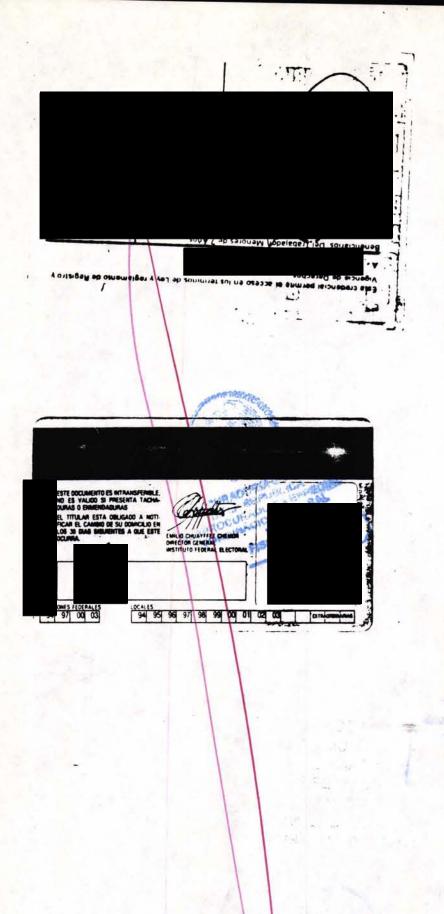








DE LA SEPLIGICA
PROCURACION GENERAL
III
PISCALIA



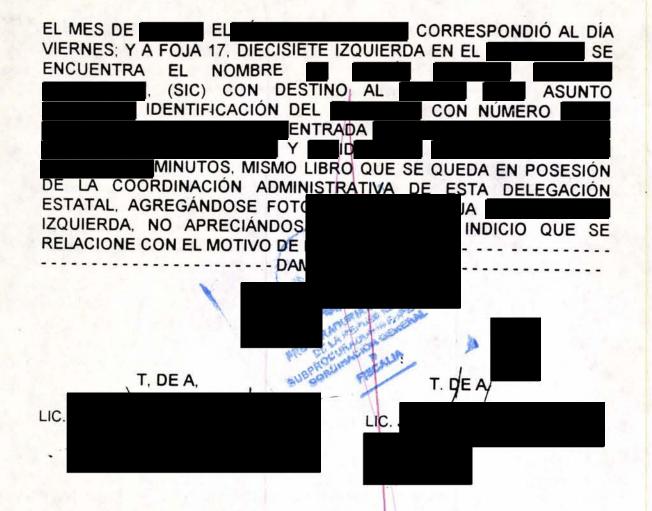
AV. PREVIA 852/94

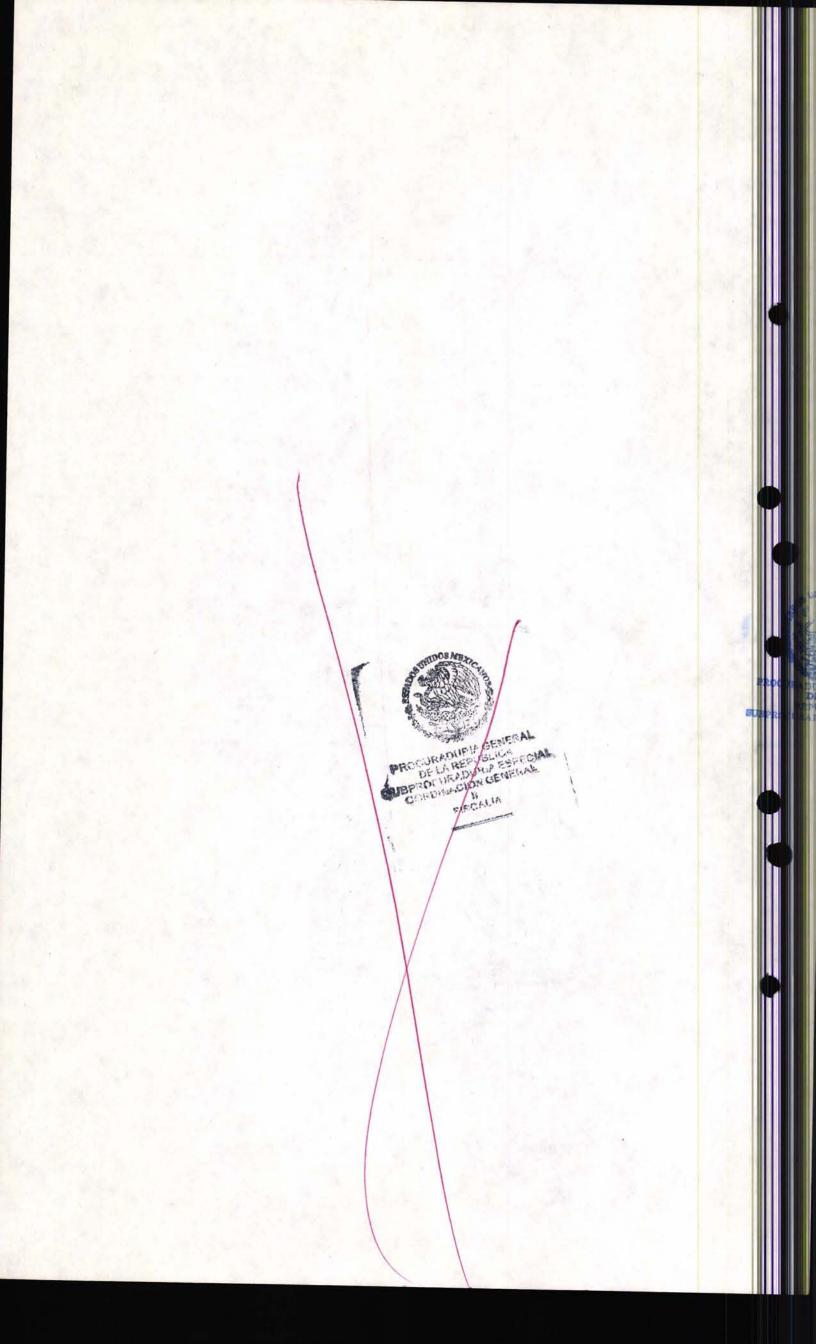
FE DE LIBRO.- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 11:00. ONCE HORAS DEL DÍA 22, VEINTIDÓS DE JULIO DE 1994. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

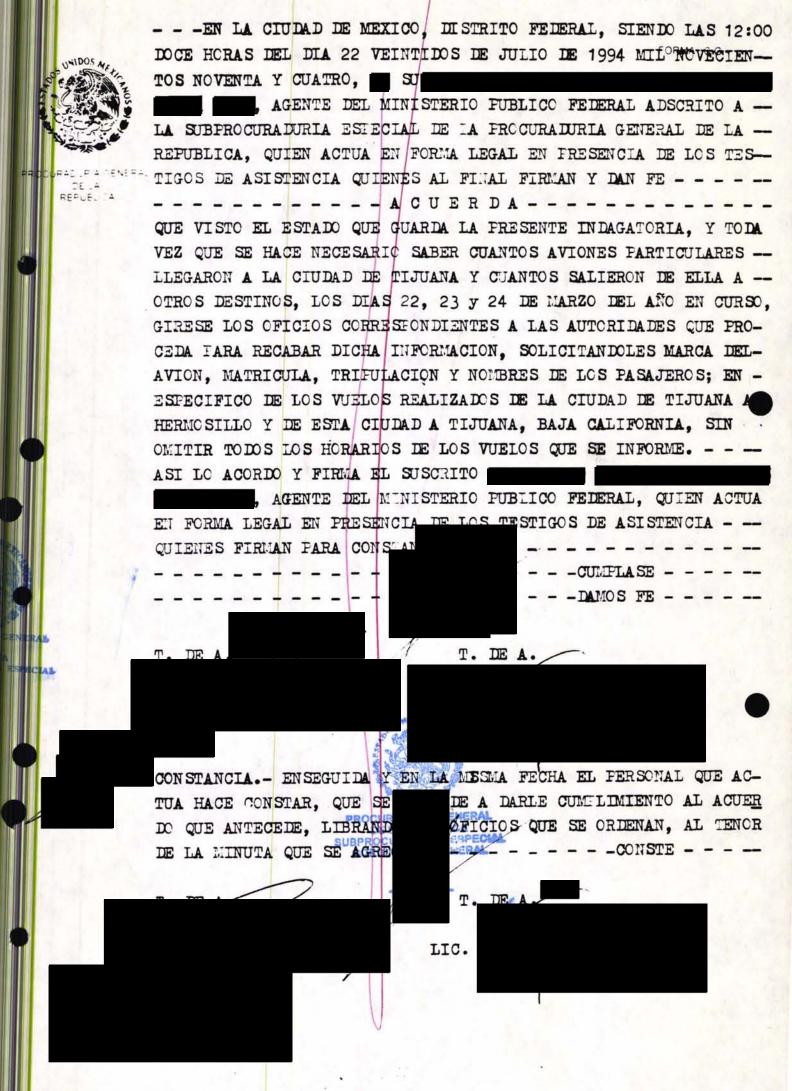
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA:---

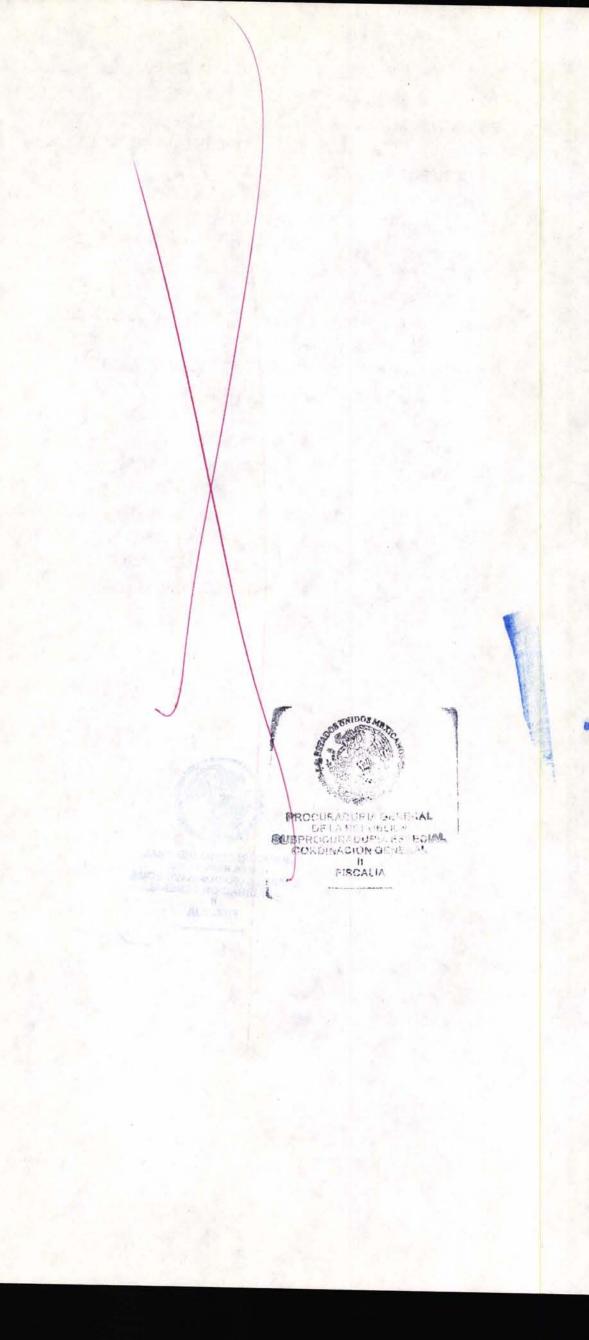
QUE SE SOLICITÓ A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA DELEGACIÓN ESTATAL EL LIBRO DE REGISTRO DE VISITAS A ESTAS OFICINAS, UBICADAS EN ABELARDO L. RODRÍGUEZ NÚMERO 2930, ZONA RÍO DE ESTA CIUDAD, DURANTE EL MES DE MARZO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, POR LO QUE UNA VEZ QUE NOS FUE PROPORCIONADO POR EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, SE

----- DA | FE-----DE TENER A LA VISTA UN LIBRO EN FORMA ITALIANA DE APROXIMADAMENTE 30, TREINTA CENTÍMETROS DE ANCHO POR 40, CUARENTA CENTÍMETROS DE LARGO, CON PASTA DE COLOR NEGRO, CON ESQUINAS Y COSTILLA COLOR VINO Y VIVOS DORADOS. CON HOJAS PARA CONTABILIDAD, EMPEZANDO EL FOLIO EN LA HOJA 4. CUATRO DERECHA AL 75 IZQUIERDA FALTANDO LAS SIGUIENTES PÁGINAS: 8, OCHO DERECHA, 9, NUEVE IZQUIERDA Y DERECHA, 10, DIEZ IZQUIERDA Y DERECHA, 11, ONCE IZQUIERDA, 17, DIECISIETE DERECHA, 18, DIECIOCHO IZQUIERDA Y DERECHA Y LA 75 DERECHA, ADEMÁS SE OBSERVA QUE SE ENCUENTRAN MUTILADAS LAS HOJAS DE LA 75 EN ADELANTE, EN TANTO QUE LA HOJA 11, ONCE DERECHA CON LA 12 IZQUIERDA SE ENCUENTRA DESPRENDIDA E INTERCALADA: APRECIÁNDOSE ADEMAS QUE COMPRENDE DEL PERÍODO DEL 15, QUINCE DE MARZO AL 08, OCHO DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, MISMAS FOJAS QUE PRESENTAN UN RAYADO CON LAS SIGUIENTES SUBDIVISIONES "NOMBRE", "DESTINO", "ASUNTO", "IDENTIFICACIÓN", "CON FOTO", "ENTRADA" Y "SALIDA", POR LO QUE SE OBSERVA A FOJAS 17 IZQUIERDA QUE NO APARECE NINGÚN ENCABEZADO QUE SEÑALE LA FECHA, YARI REVERSO DE ESTA FOJA, ES DECIR A FOJAS 1 DIECISÉIS, SE OBSERVA "T. DIURNO JUEVES 25, VEINTICINCO MARZO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO", APRECIÁNDOSE QUE EN EL NÚMERO 25, VEINTICINCO UNA SOBREPOSICIÓN DE ESTE SOBRE OTRO NUMERO Y CON TINTA NEGRA, NO CORRESPONDIENDO A LA TINTA ORIGINAL QUE ES AZUL, CABE SEÑALAR QUE AL OBSERVAR EL CALENDARIO DEL PRESENTE AÑO Y EN CONCRETO EN













PROCURADIJRIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTI-GACIONES. FISCALIA ESPECIAL

A.P.: 852/94

SUBGERENTE DEL CENTRO DE CONTROL GERENCIA REGIONAL CENTRO SERVICIO A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO

ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE INFORME A ESTA FISCALÍA ESPECIAL FEDERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR - NÚMERO 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, CON TELÉFONOS 626-98-63 Y 626-9868 LO SIGUIENTE:

MARCA DE AVIÓN, MATRÍCULA, TRIPULACIÓN Y NOMBRES DE LOS PASA-JEROS DE LOS VUELOS PARTICULARES QUE HAYAN LLEGADO A LA CIU--DAD DE TIJUANA, B.C., DE OTROS DESTINOS LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN ESPECÍFICO LOS QUE HAYAN SALIDO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SON. A TIJUANA, B.C. Y VICEVERSA, SIN OMITIR LOS HORARIOS DE SALIDA Y LLEGADA DE TODOS LOS VUE-LOS.

LA ANTERIOR PETICIÓN SE HACE PARA INTEGRAR DEBIDAMENTE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS - UNIDOS MEXICANOS Y 20. DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS - PENALES.

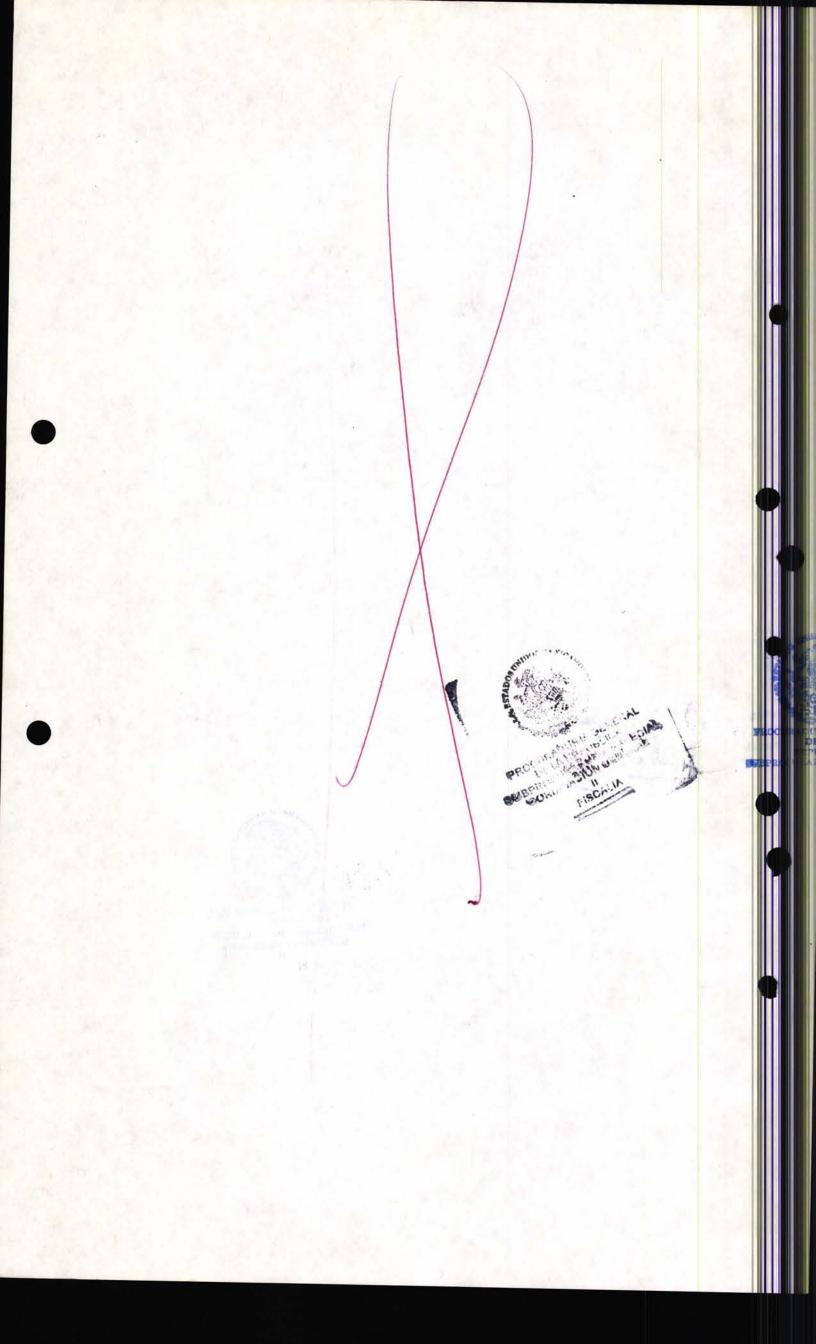
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 22 DE JULIO DE 1994.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CORDINACION GENERAL

LIC.

FISCALIA

VERAL



FORMA CG - 1A



S Age II A

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTI-GACIONES. FISCALIA ESPECIAL

A.P.: 852/94.

SENEAM. OPERACIONALES

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE INFORME A ESTA FISCALÍA ESPECIAL FEDERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR - No. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, CON TELÉFONOS 626-98-63 Y - 626-98-68 LO SIGUIENTE:

MARCA DE AVIÓN, MATRÍCULA, TRIPULACIÓN Y NOMBRES DE LOS PASA-JEROS DE LOS VUELOS PARTICULARES QUE HAYAN LLEGADO A LA CIU--DAD DE TIJUANA, B.C., DE OTROS DESTINOS LOS DÍAS 22, 23 y 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN ESPECÍFICO LOS QUE HAYAN SALIDO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SON. A TIJUANA, B.C., Y VICEVERSA, SIN ÓMITIR LOS HORARIOS DE SALIDA Y LLEGADA DE TODOS LOS VUE-

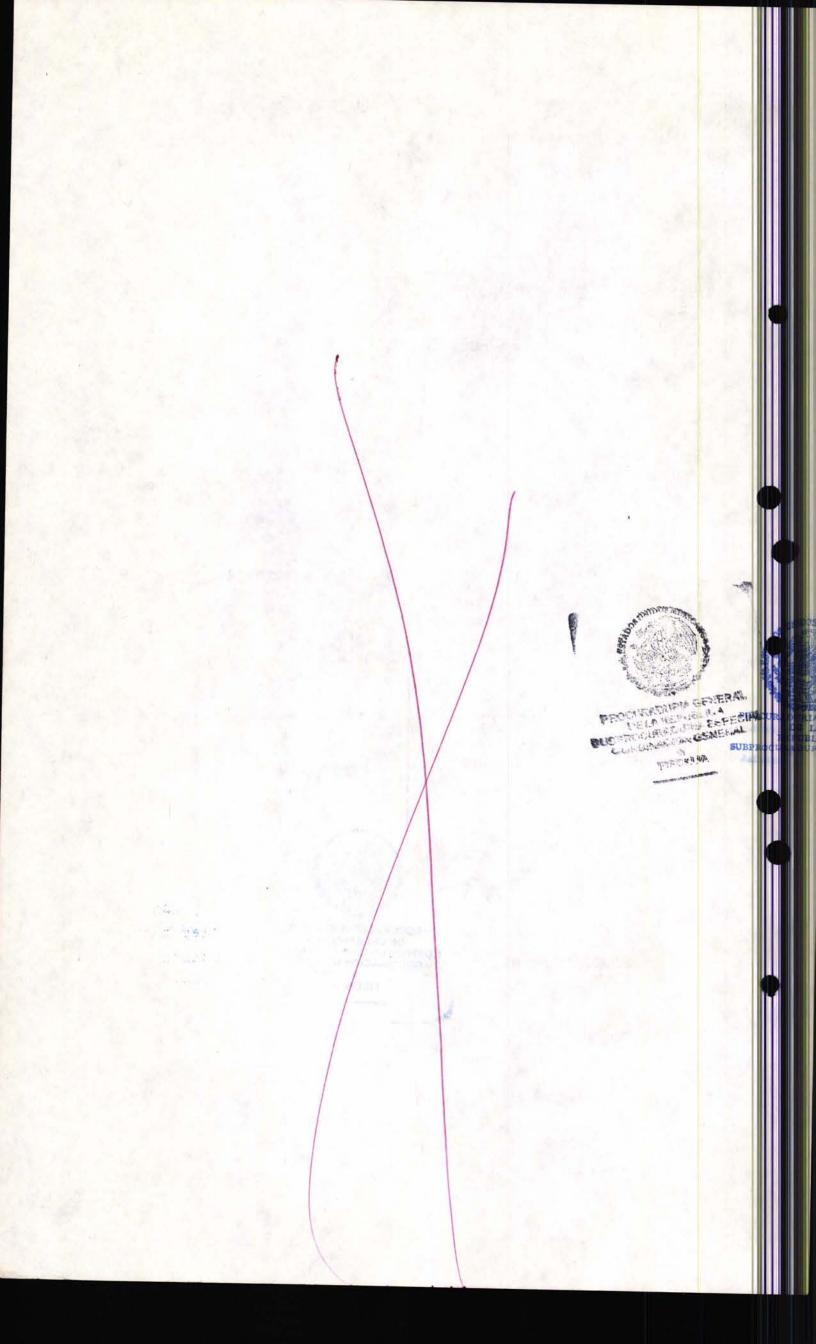
LA ANTERIOR PETICIÓN SE HACE PARA INTEGRAR DEBIDAMENTE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS - UNIDOS MEXICANOS Y 20. DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS -

PROCURADURIA GENERAL. DE LA REPUBLICA

PURPEOCURADUE

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 26 DE JUNIO DE 1994.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

LIC.





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUARA, BAJA CALIFORNIA, Siendo las 12:50, -
doce horas con cincuenta minutos, del día 22, veintidos de
julio de 1994, mil novecientos noventa y cuatro,
, Agente del Ministerio Fúblico Federal,
adscrito a la Subprocuraduría Es ecial de la Procuraduría Ge-
neral de la República, y quien actúa en forma legal en compa-
mía de dos testigos de aistencia, con quienes al final firma
y da fe:
HACE CONSTAR
Que mementos antes de la hora arriba indicada se resentó en
forma voluntaria, quien en su estado normal dijo llamarse
por lo que se ordenó se tomara
su respectiva comparecencia
COMPARECENCIA - En se
guida y en la misma fecha, comparece ante esta Represntación
Social Federal. quien en su estado normal dijo lamarse
a quien se leprotesta en términos
de ley para que se conduzca con verdad en la diligencia en
que ve a intervenir y advertido de las penas en que incurren
los falsos declarantes, de conformidad al artículo 247 del
Gódigo Penal de apliación federal, y así mismo se le hace sa
ber el beneficio que le concede el artículo 127 bis del Códi-
go Federal de Proce imientos Penales, en el sentido de desig
nar personade su confianza, por lo que en este acto designa
como personade su confianza a
a quien solicita se le tome su comparecencia para aceptación
del cargo conferido
ACEPTACION Y FROTESTA DEL CARGO CONFERIDO En seguida y en
la misma fecha comparece quien en su estado normal dijo lla
marse quien protestada que es en
términos de ley para que se conduzca con verdad en la dilige
cia en que va a intervenir y advertida de las penas en que i
curren los falsos declarantes, por sus generales manifestó
llamarse como ha quedado escrito, ser de
edad, originari de C
DE LA REPUBLICA
CORDINACION GENERAL
FISCALIA

trucción de de la con domicilio en , Colon en . B: entifica con la credencial de elector expedida a su favor r el Instituto ederal Electoral con clave de elector , la cual presenta una fotografía en el margen derecho que coincide con los rasgos físicos de quien la exhi be y se le devuelvepor no haber impedimento legal alguno, y en relación al motivo de su comparecencia: - - - DECLARO: - -Que comparece en forma voluntaria, y queda enterada del cargo que le ha conferido como ersona de su confianza por lo que acepta protesta su leal y firel desempeño. Siendo todo lo que tiene que declarar previa lectura de lo antes expuesto lo ratifica y firma al -margen y al calce para debida y legal constancia. - - - - -CONTINUA DECLARANDO 1 se identifica con la licencia para conducir extedida a su favor por el Gobierno del Estado de Chinuahua, con número ----, con fecha de vencimiento 27 de febrero de 1998, la cual prsenta una fotografía en el margen izquierdo que coin-cide con los rasgos físicos de quien laexhibe y se le devuelve por no haber impedimento legal alguno, y por sus generales manifestó: Llamarse como ga quedado escrito, ser de años de edad, , originario de , con instrucción , de ocupación con domicilio actual en y número de esta con número telefóni -y en relación a los hechos que se investigan: ---- DECLARO ----Que comparece en forma voluntaria y atendiendo al citatorio que le fue girado, por lo que refiere el de la voz, que es -denominada propietario ubicada en el domicilio dado el sus generales, y como tal el de la -voz contrató , y platicando hace aproximadamente como vein-te días sin poder precisar la fecha exacta, pero lo que si --



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

recuerda es que fue en el de de este año, cuando -
le comentó al de la voz, al estar -
viendo la televisión y en concreto las noticias y e donde -
estaban diendo que iban a cerrar e caso del homicidio del
Licenciado CCLCSIO, y que iban a q edar en libertad los seño-
res MAYORAL, acto seguido el le dijo -
al de la voz "QUE NO ERA JUSTO QUE SALIERAN EN LIBERTAD, FCR-
QUE ANTES DE LA MUERTE DEL SENOR CCLOSIO,
HABIA VISTO A MARIC ABURTO EN COMPAÑIA DE LOS MAYORAL"
así mismo había un auto de sitio que había dejado de ir al
de donde a partir de la
muerte del Señor CC_CSIO. Así mismo
le comentó al de la voz que del cual ignora su
bre, pero que le dijo que y que al parecer trabaja
, que este mencionado había visto en compa
mía de otra ersona de la cual tampoco le dio su nombre un de
partamento con armas de alto poder y esto era con el fin de -
que el mencionado iba a rentarle a la otra persona deg
conocida que lo acompañaba un departamento, por lo que las
personas antes mencionadas volvieron a cerrar nuevamente en -
departametno y que al de la voz le siguió diciendo
que de esta actividad llevada a cabo se die
ron cuenta los MAYORAL, y que por tal motivo le pusieron una
golpiza al Doctor que trabaja en la y que así mism
le dijo al de la voz que los MAYCRAL le
habían roto un vidrio y que textualmente fernando suarez le
dijo el de la voz "QUE ENTENDIO QUE ER. POR LAS ARMAS QUE I
BIAN DESCUBIERTO Y QUE ERA UN AVISC F.RA QUE NO DIJERAN NADA,
YA QUE TRABAJA DE -
PROCURADURIA GENERAL agregar que de Doctor que se ha hablado co
desconocido cara el de la voz, dicho es el representan
te de los que viven en los edificios. Y que en este momento el
de la voz recuerda que también la la le -
comentó que los MAYCRAL, y de otra persona grande que está de

tenida, pero que no recuerda su nombre, que ya se conocían -con MARIO ABUNTO antes del homicidio del Licenciado Colosio,porque una vez vio a MARIC ABURIO entrar solo al edificio dirigiéndose para arriba del mismo, rumbo a la vivienda de los AYCRAL, y que además le comento al de la --voz que tiempo después los vio bajar juntos a MARIC ABURTO y a los MAYORAL pera subirse a un taxi, en el que había llegado MARIC ABURTO, así mismo le comento al de la voz que en ese taxi que se habían ido, ya lo había visto e repetidas ocasiones anteriormente, y que siempre venfan con los MAYCRAL otras gentes, y que después d l homicidio ya nunca mas vol# vió a ir el mencionado taxi. Y que tarbién le comem tó al de la voz que después del homicidio del señor CCLOSIO se dieron cuenta por los periódicos por los fotografías que aparecían en ellos, sacando conslusiones los vecinos de que "ESAS FERSONAS ERAN LAS MISMAS, DE LAS OUT APARE---CIAN EN LC PERIODICOS ERA LAS MISMAS UE SE REUNIAN POR LAS NOCHES EN EL DOMICILIO DE LOS MAYORAL", y que así mismo le -comentó al de la voz que no tenían que no decir que no se conocían, así mismo desea agregar que cuendo fueron invadidos los departamentos del edificio donde éste le siguió comentando que también se trataba de las mis-mas personas que por la noche llegaban a los departamentos -para ocuparlos y meter cosas, y que también era el mismo taxi en el que llegaban por las noches para invadir los d partamen tos. De lo anterior el de la voz manifiesta que ninguno de to dos estos hechos le constan, ya que todos estos hechos que -viene a manifestar a la autoridad se los platicó , y que de lo anteriommente vertido no lo informó a las autoridades en virtu de que el declarante ignoraba ante quien tenía que recurrir y por lo anterior al de la voz se le hizo fácil comunicarle lo anteriormente vertido a su amigo ya cue es unaperso na que rertenece a un y que este podía darle el cauce debido y además de que le comentó al de la voz --

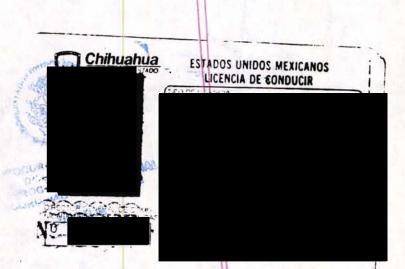


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

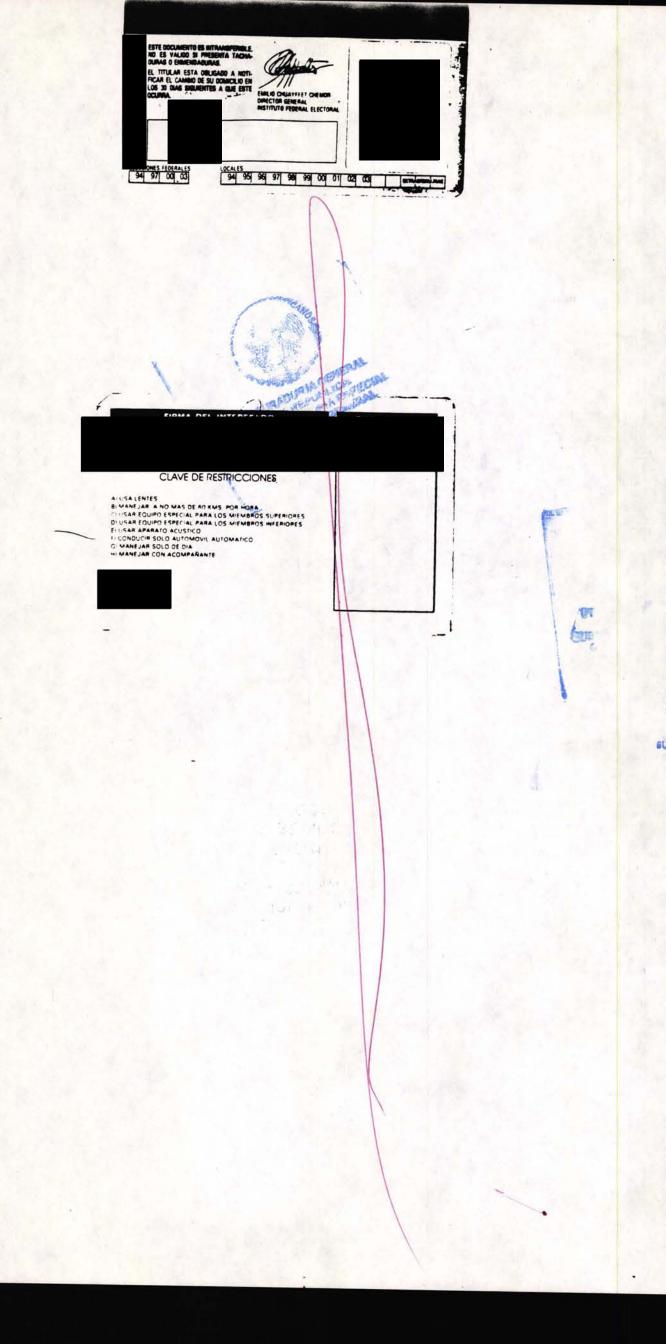
FISCALIA

que era amigo del señor CCLOSIO, y que esta plática que sostu fue en ur restaurante del cual no recuerda su m vo con nombre v que esto fue aproximadamente hace diez días, ror lo rue de irmediato Are tes de la Policía Judicial Federal entre vi taron al de la voz pa a corroborar los datos que el de la voz le había platicado a . Así mismo manifiesta el de la Vor que no conoce a MARIC ABURTO MARTINEZ, a los MAYORAL, y e que ahora se entera se dice y aclara ni a la persona grande que se encuentra detemida y que ahora se entera se llama TRAN QUILING SANCHEZ VENEGAS, ni antes ni después del homicidio del Licenciado CCICSIO, v que si ahora sabe de ellos es por el comentario, las noticias cor televisión y el periódico. Siendo todo lo que tiene que declarar, por lo que el personal que ac+ túa cor l finalidad de mejor proveer pasa a formular las siguientes preguntas especiales. PREGUNTA. - Que diga el compare ciente si conoce a las siguientes presonas: y al RESEUTSTA. - Que no conoce a ninguno, a excepción del ya que a este si lo conoce porque es su empleado y a los demás restantes sabe de ellos sus nombres esto es porque le mencionó los nombres de estas personas v que además vivían en el edificio donde -vive PREGUNTA. Que diga el compareciente si conoce e' domicilio de e cual se encuentra ubicado en la calle de RESTUTSTA. - Que no. Saendo todo lo que -tiene que declarar, prev ra de lo antes expuesto lo calce para d bida y legal ratifica y firmal al mar constancia, firmando ade ue han intervenido y quisie-ror 'acerlo. DE LA REPUBLICA ROCURADURIA ESPECIORDINACION GENERAL

MFIANZA. DE, TIC. (押0 UBP



CREDENCIAL PARA VOTAR





EN	EEN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS
1	21:15 VEINTIUNA QUINCE HORAS DEL DÍA 22 DE JULIO DE 1994 MIL
	NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE EL SUSCRITO AGENTE
	DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL
	ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA
	ESPECIAL, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
	QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE
	ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, COMPARECE,
	QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE
	POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A
	TOMARLE SU DECLARACIÓN
	DAMOS FE
	- COMPARECENCIA DE
	FECHA 22 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO
	SIENDO LAS 21:15 HORAS, PRESENTE EN ÉSTA OFICINA DE FORMA
	VOLUNTARIA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE
	DA QUIEN SE LE PROTESTA EN
	TÉRMINOS LEGALES PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS
	DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS
	PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEI
	LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO
	DE APLICACIÓN FEDERAL; EN ESTE ACTO SE LE HACE SA
	BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS DEL C
	FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, POR LO CUAL NOM
	LIC. QUIEN SE ENCL
	PRESENTE, Y QUE POR SUS GENERALES MANIFESTÓ, LLA
	COMO HA QUEDADO ESCRITO SER DE COMO HA QUEDADO ESCRITO SER DE
	COMO HA QUEDADO ESCRITO SER DE COMO ANOS DE EDAD, DE RELIGIÓN COUPACIÓN
	FEDERAL, CON INSTRUCCIÓN ESCOLAR
17	ORIGINARIO DEL DISTRITO FEDERAL Y CON DOMICILIO
- 2	
	CÓDIGO POSTAL NUMERO
Į	CON TELÉFONO
	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN
	GENERAL DE LA
	QUE ENTERADO DEL CARGO QUE LE
	HA SIDO CONFERIDO POR
	MANIFIESTA QUE LO ACEPTA Y ESTARA PRESENTE DURANTE EL
	TIEMPO QUE DURE SU DECLARACIÓN EL CUAL SE IDENTIFICA CON
	CREDENCIAL DE LA DE DE CON
	CHEDENOINE DE EX

FOTOGRAFÍA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DEL DECLARANTE Y LA CUAL SE LE REGRESA EN EL ACTO PREVIA FOTOCOPIA DE LA MISMA QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, EL DECLARANTE POR SUS GENERALES DIJO TENER Y AÑOS ESTADO CIVIL AÑOS RELIGIÓN ORIGINARIO DE , OCUPACIÓN EN EL . ESTUDIOS CON DOMICILIO EN EGRESADO DEPARTAMENTO

UNIDAD

CÓDIGO POSTAL CON TELÉFONO

QUIEN SE IDENTIFICA CON UNA CREDENCIAL DIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y DAPTACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN QUE EDITA AL COMPARECIENTE COMO OFICIAL Y EN LA CUAL RECE UNA FOTOGRAFÍA A COLORES LA CUAL COINCIDE CON LOS BOS FISIONÓMICOS DEL DECLARANTE, DOCUMENTO QUE SE LE RESA PREVIA FOTOCOPIA Y QUE CORRE AGREGADA A LAS SENTES ACTUACIONES Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS -

DECLARA---QUE FORMA VOLUNTARIA COMPARECE EN ANTE SUBPRCURADURÍA ESPECIAL Y QUE SE ENCUENTRA INVESTIGANDO EL HOMICIDIO COMETIDO EN AGRAVIO DEL SEÑOR LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Y COMO YA MANIFESTO EN SUS GENERALES DE TRABAJA EN

U EX QUE SE UBICA EN EL DONDE OCUPA EL TENIENDO UN HORARIO DE TRABAJO CARGO DE

EESCANSO HABIENDO INGRESADO A TRABAJAR EN ESE CENTRO DE DESDE QUE SE ABRIÓ ESTE CENTRO APROXIMADAMENTE HACE AÑOS. HACIENDO NOTAR QUE A PARTIR DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PASA A OCUPAR EL CARGO DE ACTUALMENTE DESEMPEÑA, Y POR INSTRUCCIONES DEL ANTERIOR DIRECTOR DE ESE CENTRO, EL

A PARTIR DEL VEINTICINGO DE MARZO DEL ANO EN CURSO FUE COMISIONADO JUNTO CON OTROS COMPAÑEROS PARA VIGILAR Y OBSERVAR AL INTERNO DE NOMBRE MARIO ABURTO MARTÍNEZ EN TODOS SUS MOVIMIENTOS Y ACTIVIDADES EN DICHO I QUE REALIZADA POR UN GRUPO FORMADO POR QUE TRABAJAN POR S Y DESCANSAN TR

UNIDOS MATE Y QUE LA PERSONA CON LA CUAL EL EMITENTE CUBRE SU TURNO ES SU COMPAÑERO DE NOMBRE , PERSONA CON LA CUAL TRABAJA EN FORMA CONJUNTA Y QUE LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN QUE REALIZAR DURANTE EL TURNO CORRESPONDIENTE DE TRABAJO ROCHIMATEURIA GENESON LAS SIGUIENTES: UNA VEZ QUE INGRESAN EN EL HORARIO DE ENTRADA QUE ES A LAS 8:00 OCHO HORAS, SE DIRIGEN AL ÁREA DE MÁXIMA SEGURIDAD DONDE SE ENCUENTRA RECLUIDO MARIO ABURTO MARTÍNEZ, Y UNA VEZ QUE EN FORMA PERSONAL VEN A MARIO ABURTO MARTÍNEZ, SE DESARROLLAN UNA SERIE DE ACTIVIDADES, LAS CUALES SON, ACOMPAÑARLO AL PATIO A CAMINAR POR ESPACIO DE DOS HORAS. EN LAS CUALES REALIZA POSTERIORMENTE REGRESA A SU TENIENDO CONTACTO PERMANENTE CON ESTA PERSONA FUERON SOLICITADOS POR ESTA INSTITUCIÓN. EN ESTE MISMO LUGAR , DESPUÉS REALIZA REC ACTIVIDADES LAS CUALES SIEMPRE SON REALIZADAS EN LA MISMA ÁREA, SIN TENER CONTACTO CON , LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y RECREATIVAS OTROS SON REALIZADAS CON PERSONAL AUTORIZADO. REGRESANDO A SU DONDE Y POSTERIORMENTE SE HACIENDO NOTAR EL EMITENTE QUE MARIO ABURTO MARTÍNEZ PERMANECE SIEMPRE SOLO Y PERMANENTEMENTE LAS HORAS DEL DÍA POR LE PERSONAL QUE INTEGRAN DE TRABAJO. QUE EL DÍA VEINTE DE JULIO DEL EN CURSO ESTADO DE TURNO SU COMPAÑERO DE NOMBRE EN EL INTERI INSTALACIONES LE COMENTO QUE ESE MISMO DÍA S DIECISIETE CUARENTA HORAS APROXIMADAMENTE, AL MARIO ABURTO MARTÍNEZ EN COMPAÑÍA DE I DE NOTIFICACIONES DE JUZGADOS, AL INGRESAR A LA QUE TIENE ASIGNADA MARIO ABURTO MARTÍNEZ LE COMPAÑERO A LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI ME PI COMETER EL HOMICIDIO EN CONTRA DEL LICENO DONALDO COLOSIO Y QUE SE FIJARON EN MI POR NO TENER VICIOS Y ADEMÁS POR TIME TO THE ECHARAN LA CULPA AL PRD, PERO COMO EL HOMICIDIO SE COMETIÓ EN TIJUANA, LE ECHARAN LA CULPA AL PAN", SIENDO FODO LO QUE RECUERDA QUE LE DIJO SU SABIENDO QUE ESTE ELABORO COMPANERO. INFORMATIVO DONDE QUEDO ASENTADO LO QUE MARIO ABURTO MARTÍNEZ LE PLATICO, DICHO PARTE INFORMATIVO FUE FIRMADO POR EL DECLARANTE Y POR SU COMPAÑERO, POR SER

CURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
BUIL ROCULADURIA ESPECIAL
CORDINACION GENERAL
PISCALIA

RESPONSABLES DEL AREA,

COMPAÑEROS DE TURNO Y

DIRIGIÉNDOSE EL EMITENTE CON DICHO PARTE. CON SU JEFE INMEDIATO EL COMANDANTE QUIEN LE COMENTO LO RELATIVO AL CONTENIDO DEL PARTE INFORMATIVO Y EL CUAL RECIBIÓ EN FORMA PERSONAL DICHO DESCONOCIENDO EL TRAMITE QUE REALIZADO POSTERIORMENTE DE DICHO PARTE: QUE DECIDIÓ PONER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES HECHOS A SUBPROCURADURÍA ESPECIAL POR CONSIDERARLOS IMPORTANTES PARA LA PRESENTE INVESTIGACIÓN; QUE DURANTE EL TURNO QUE LE CORRESPONDE TRABAJAR AL EMITENTE HA PODIDO OBSERVAR QUE MARIO ABURTO MARTÍNEZ ES UNA PERSONA QUE SE COMPARTA DE UNA MANERA ALTANERA. YA QUE DICE QUE EL SE VA A DEFENDER SOLO, PORQUE CONSIDERA QUE SU ABOGADO "ES UN TONTO" PARA LO CUAL CONSTANTEMENTE LEE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS Y CÓDIGOS; QUE CON FECHA DIECISIETE DEL PRESENTE MES Y AÑO, ENCONTRÁNDOSE ABURTO EN EL PATIO, EL DE LA VOZ LO ENCONTRÓ PREGUNTANDOLE QUE. QUE LE PASABA. STÁNDOLE MARIO ABURTO MARTÍNEZ QUE "CADA DÍA QUE SE COMPLICA MAS MI SITUACIÓN Y SE COMPLICA MAS". ELABORÁNDOSE DE ESTO EL RESPECTIVO PARTE INFORMATIVO, ASÍ COMO TODOS LOS PARTES QUE RINDEN LOS TRES TURNOS DESDE EL INGRESO DE MARIO ABURTO A LA FECHA, INFORMES QUE SON ENTREGADOS A LA COMANDANCIA DEL PENAL Y PODRÍAN SER REQUERIDOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, QUE QUIERE SEÑALAR QUE SE REALIZAN DOS TIPOS DE PARTES, UNO MANIFESTANDO LAS ACTIVIDADES GRAMADAS DEL DÍA Y EL OTRO, MANIFESTANDO EL PORTAMIENTO OBSERVADO MOTIVO POR LO QUE EL DE LA VOZ PODRÍA SENALAR LA CONDUCTA OBSERVADA POR MARIO AFURTO MARTINEZ DURANTE EL TIEMPO QUE LLEVA RECLUIDO; QUE SE COMPROMETE A DECIRLES A SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO Y EL COMANDANTE QUIENES ESTÁN ENTERADOS

COMANDANTE

DE LO DICHO POR MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EL PRIMERO PORQUE

SE LO DIJO PERSONALMENTE Y EL SEGUNDO COMO EL

RESPONSABLE DE RECIBIR EL PARTE DONDE QUEDO ASENTADO EL

COMENTARIO HECHO POR MARIO ABURTO MARTÍNEZ, PARA QUE

COMPAREZCAN ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL EL

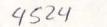
DÍA LUNES VEINTICINCO DE JULIO A LAS 9:30 NUEVE TREINTA HORAS.

QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECIR, LO QUE PREVIA LECTURA

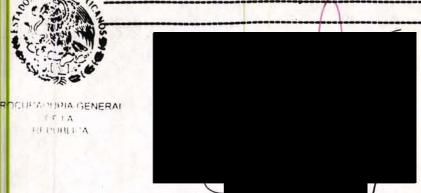
DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA

DE LA MISMA, FIRMANDO ASÍ MISMO LOS QUE EN LA PRESENTE

INTERVIENEN.



FORMA CO. 14



EL COMPARECIENTE

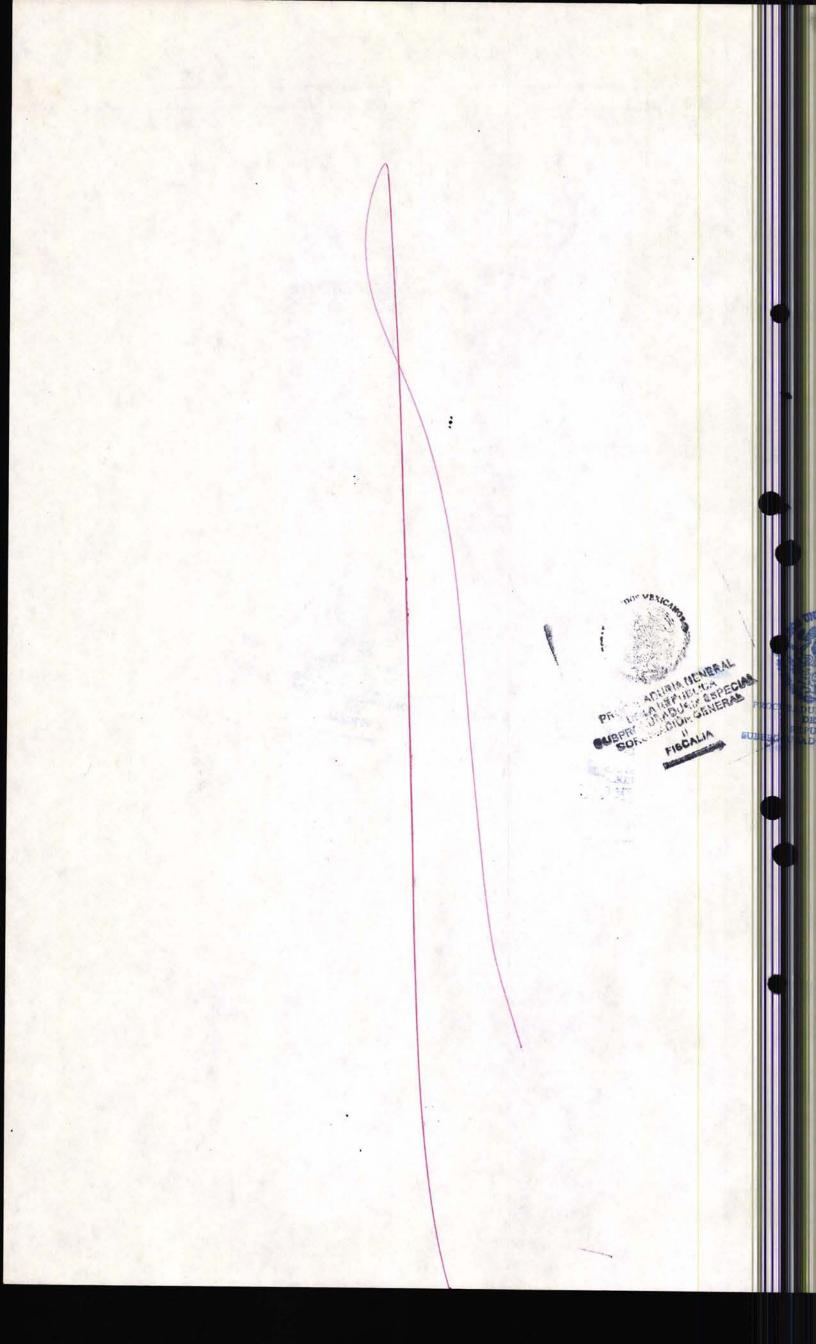
PERSONA DE SU CONFIANZA LIC.

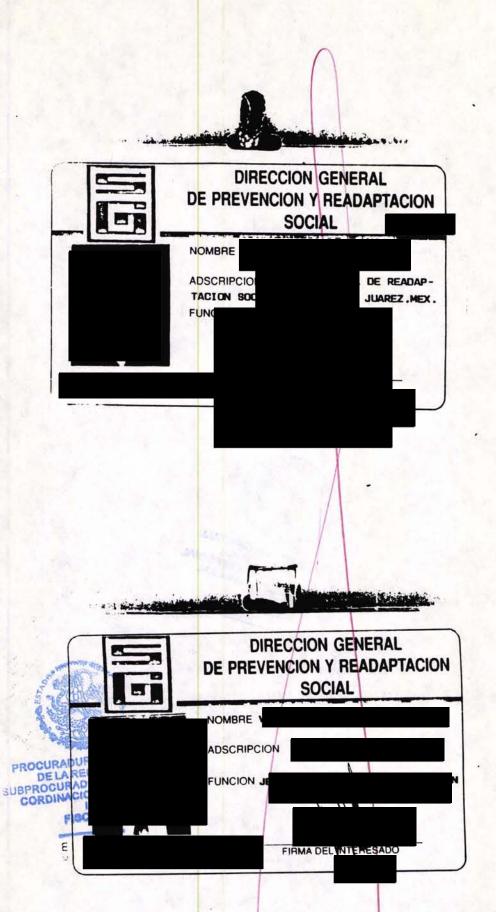
T. DE A.

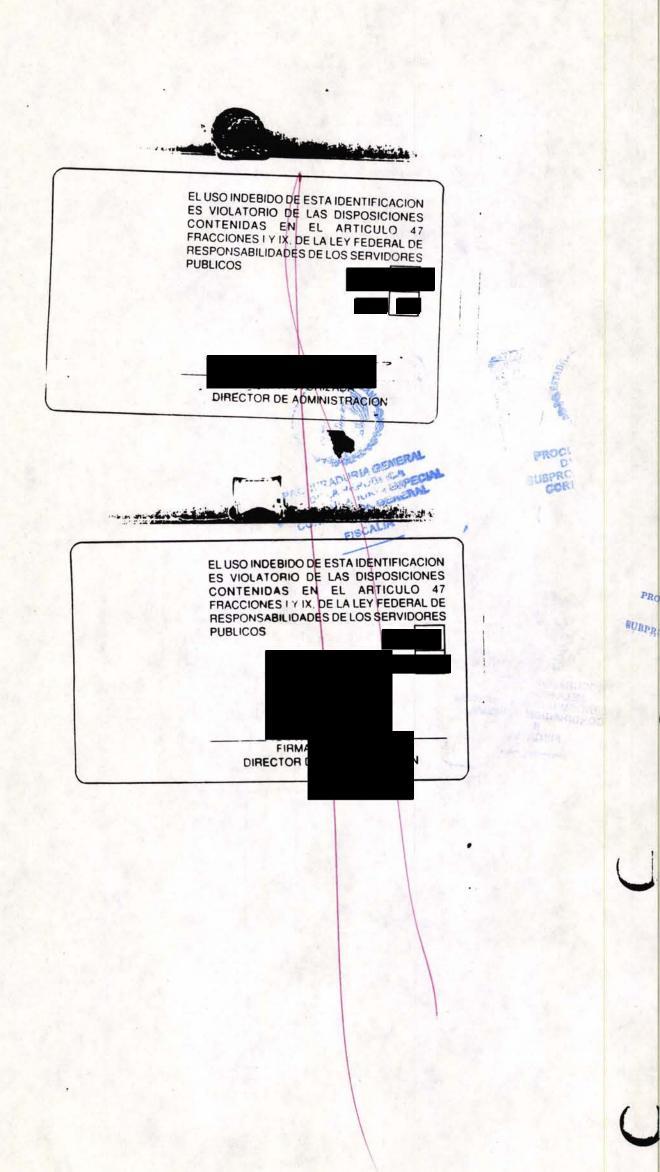
T. DE A.

LIC.

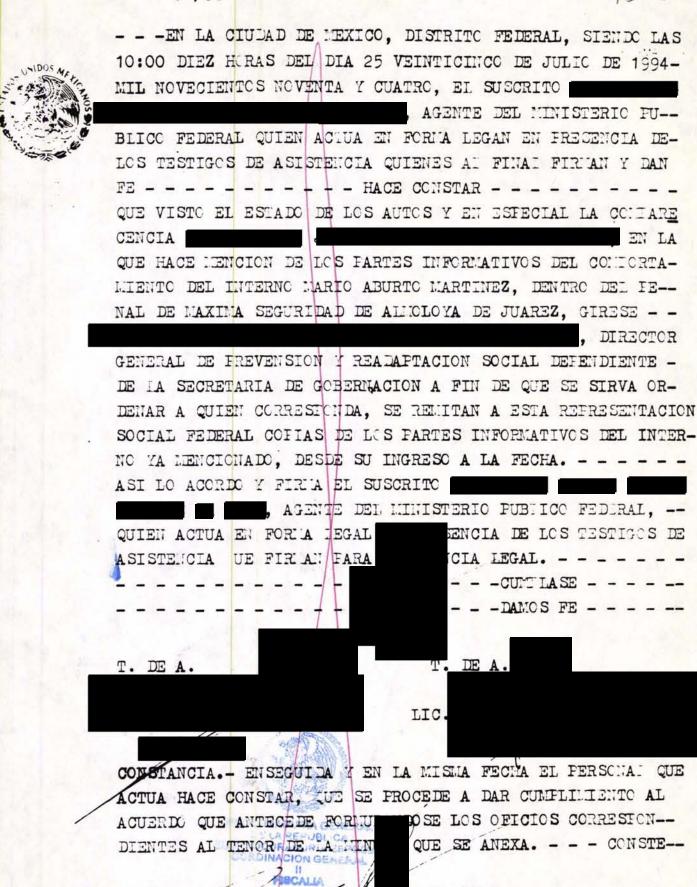
CORDINATION



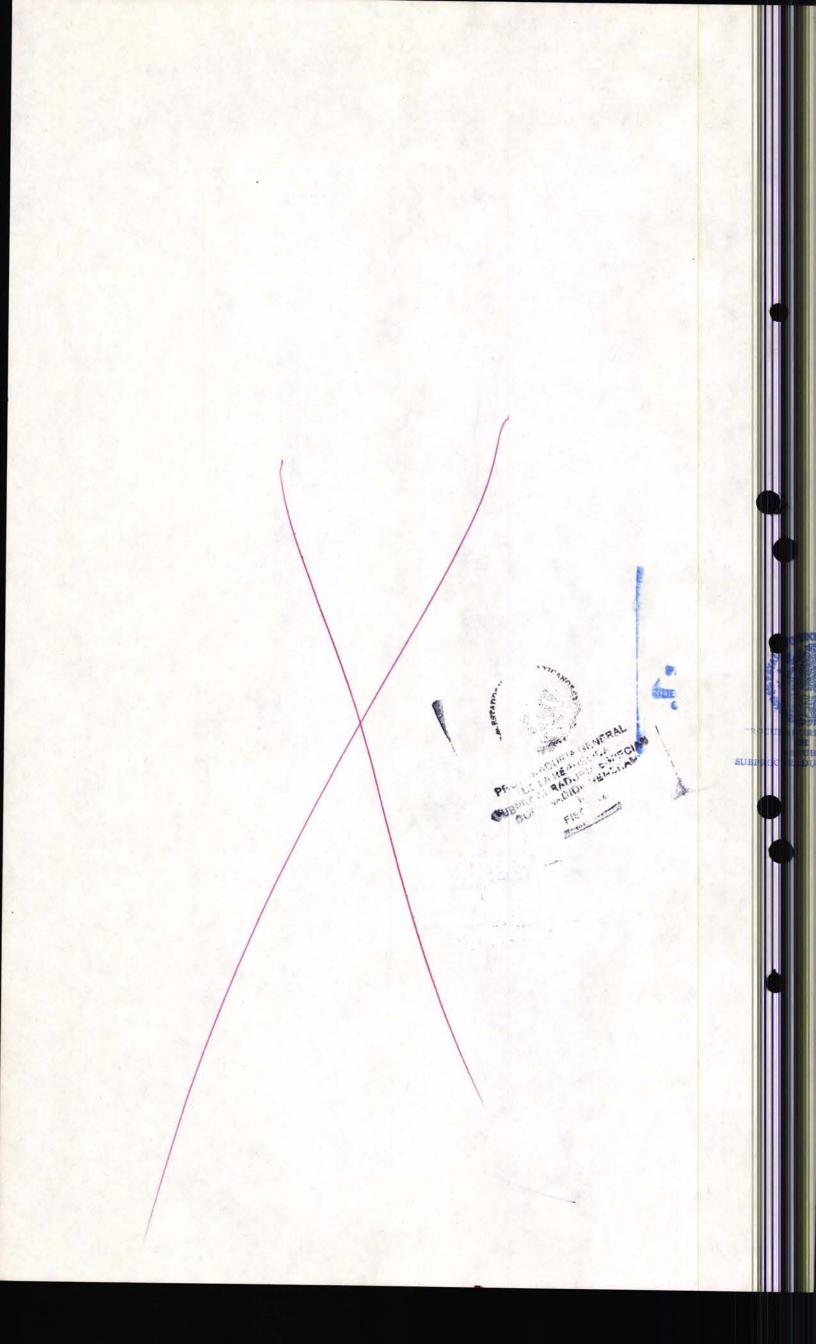




T. DE A.



LIC.





ROC<mark>U</mark>RADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

A.P.: 852/94.

SPE/DGI/143.

DR. JUAN PABLO DE TAVIRA Y NORIEGA DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL AV. YUCATAN # 15 - 1ER. PISO COL. CONDESA C I U D A D

POR ESTE CONDUCTO LE SOLICITO GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUC-CIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE SIRVA ENVIAR A -ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, COPIAS DE LOS PARTES -INFORMATIVOS DEL COMPORTAMIENTO DEL INTERNO MARIO ABURTO MAR TINEZ, DESDE SU INGRESO HASTA LA PRESENTE FECHA, MISMO QUE -SE ENCUENTRA RECLUÍDO EN EL PENAL DE MÁXIMA SEGURIDAD DE AL-MOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

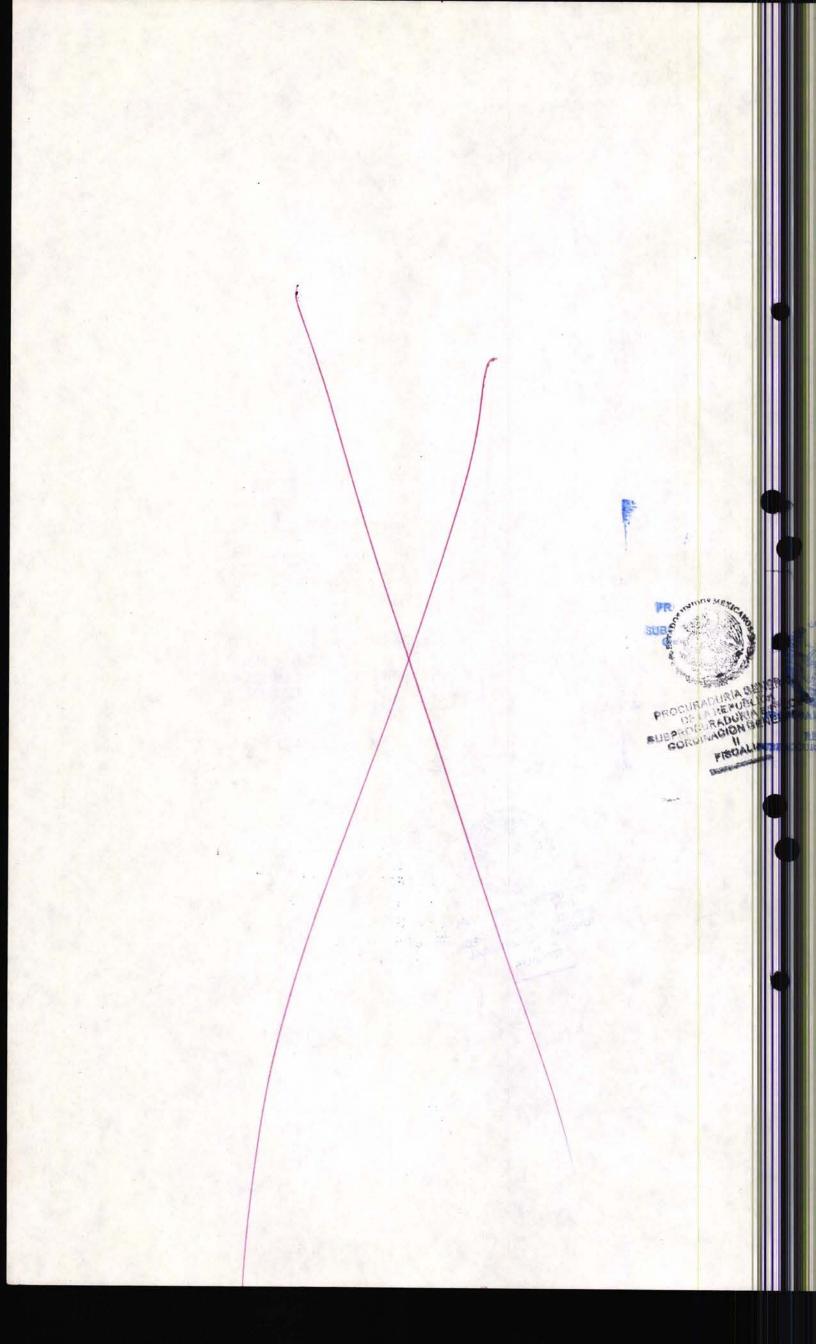
LA ANTERIOR PETICIÓN SE HACE PARA LA MEJOR INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO, CON FUNDAMENTO EN LOS - ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTA-DOS UNIDOS MEXICANOS Y 2G. DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIEN TOS PENALES.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED LAS SEGU RIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 25 DE JULIO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

MCA *MCMC.





AV. PREV. 852/94.



----EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 10.00 DIEZ HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE EL SUSCRITO AGENTE MINISTERIO PUBLICO FEDERAL. ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. COMPARECE, QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A TOMARLE SU DECLARACIÓN - -- - --EN FECHA 25 VEINTICINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIENDO LAS 10.00 DIEZ HORAS, PRESENTE EN ÉSTA OFICINA EL QUE EN SU ESTADO DIJO LLAMARSE MISMO QUE SE LE PROTESTA EN TÉRMINOS LEGALES PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 247 FRACCIÓN Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. POR LO OUE EN ESTE ACTO DESIGNA COMO PERSONA DE SU CONFIANZA Y POR SUS MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO GENERALES ESCRITO, TENER UARE AÑOS DE EDAD. , CON INSTRUCCION Y CON DOMICILIO ACTUAL EN LAS CALLES DE M COLONIA CÓDIGO POSTAL NÚMERO OFICINA DE LA DE LA QUE ENTERADO DEL Œ CARGO QUE SE LE CONFIERE LO ACEPTA Y ESTARÁ PRESENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU DECLARACIÓN EL CUÁL SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL DE LA FOTOGRAFÍA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS

FISONÓMICOS DEL COMPARECIENTE Y LA CUAL SE LE REGRESA

EN ESTE ACTO, PREVIA FOTOCOPIA DE LA MISMA QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES. EL DECLARANTE POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO. AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL TENER . ORIGINARIO DEL RELIGIÓN OCUPACIÓN , EN EL EN EL ME EN EL , CON ESTUDIOS DE CON DOMICILIO EN EL DISTRITO FEDERAL EN LAS UME CALLES DE EN LA COLONIA CON EL CÓDIGO CON NÚMERO O L Y QUIÉN EN ESTE ACTO SE TELEFÓNICO IDENTIFICA CON UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN QUE LO ACREDITA COMO APARECIENDO UNA FOTOGRAFÍA A COLOR LA CUÁL COINCIDE CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DEL COMPARECIENTE. CREDENCIAL QUE SE LE REGRESA PREVIA FOTOCOPIA QUE CORRE AGREGADA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS----- DECLARA. VOLUNTARIA ANTE ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL LA CUÁL SE, ENCUENTRA INVESTIGANDO EL HOMICIDIO DEL SEÑOR LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA; MANIFESTANDO QUE EL DE LA VOZ SE DESEMPEÑA COMO EN EL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO UNO DEL ALMOLOYA DE JUÁREZ EN EL ESTADO DE MÉXICO, HABIENDO INGRESADO A TRABAJAR EN ESE LUGAR, DESDE HACE APROXIMADAMENTE, DESEMPEÑANDO ACTUALMENTE SUS FUNCIONES E'I EL ÁREA DE MÁXIMA SEGURIDAD, CON UN HORARIO DE TRABAJO DE VE SO. Y QUE A PARTIR DEL DÍA 25 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EL EMITENTE Y OTROS COMPAÑEROS FUERON COMISIONADOS PARA VIGILAR Y OBSERVAR AL INTERNO DE NOMBRE MARIO ABURTO MARTÍNEZ, DEBIENDO DE VIGILAR TODOS SUS MOVIMIENTOS Y OBSERVAR LAS ACTIVIDADES QUE DENTRO DE SU ESTANCIA REALIZA EL INTERNO, GRUPO QUE SE ENCUENTRA CONFORMADO POR S PERSONAS Y QUE ESTAS SE DIVIDEN EN TRES TURNOS DE TRABAJO, QUE SON DE 24 VEINTICUATRO POR CUARENTA Y OCHOA HORAS, QUE EL ESPACIO DONDE SE ENCUENTRA INTERNO MARIO ABURTO MARTÍNEZ SE LE DENOMINA, ESTANCIA SIENDO LA NÚMERO 10 DIEZ LA QUE TIENE ASIGNADA, EN TANTO QUE LAS OTRAS NUEVE SE ENCUENTRAN

VACIAS, ESTO ES POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL INTERNO, AL



CUAL JUNTO CON SU COMPAÑERO DE NOMBRE

LO ACOMPAÑAN EN FORMA PERMANENTE;

COMO ES EL CASO DEL DÍA 20 VEINTE DE JULIO DEL AÑO EN

CURSO CUANDO EL DE LA VOZ HABÍA TRASLADADO AL INTERNO

MARIO ABURTO MARTÍNEZ DENTRO DEL PENAL A LA PRACTICA DE

UNA DILIGENCIA, A LA QUE ASISTIERON A LAS 17,00 DIECISIETE

HORAS. Y QUE REGRESARON DESPUÉS DE DICHA PRACTICA PARA

DIRIGIRSE A LA ESTANCIA QUE TIENE ASIGNADA EL PRECITADO

INTERNO, Y SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 17.40 DIECISIETE

CUARENTA HORAS, AL IR CAMINANDO POR UNO DE LOS PASILLOS

QUE CONDUCEN HACÍA EL ÁREA DE MÁXIMA SEGURIDAD, EL

INTERNO SE ENCONTRABA MOLESTO, Y LE COMENTÓ AL

DECLARANTE QUE SU MOLESTIA ERA DEBIDO A QUE LE ACABAN

DE NOTIFICAR QUE

NO HACIENDO NINGÚN COMENTARIO EL DE LA VOZ. PORQUE DE ACUERDO A LAS ÓRDENES QUE TIENEN, NO DEBEN DE PLATICAR CON EL INTERNO, MÁS SIN EMBARGO EL CITADO MARIO ABURTO MARTÍNEZ MOLESTÓ SIGUIÓ PLATICANDO, DICIENDOLE TEXTUALMENTE "QUE LO IBAN A CHINGAR, PERO QUE EL TENÍA LA FORMA DE SACÁRSELA, YA QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CARLOS SALINAS DE GORTARI, LE DIO DINERO PARA QUE COMETIERA EL ASESINATO, DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, YA QUE SE FIJARON EN ÉL PORQUE

ASÍ LE PODRÍAN ECHAR LA CULPA AL PARTIDO DEL P.R.D. O SI NO TAMBIÉN LE ECHARÍAN LA CULPA AL PARTIDO DEL PAN, YA QUE EL CRIMEN SE COMETIÓ EN TIJUÁNÁ, SIENDO QUE EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MANIFESTABA EN ALGUNOS MÍTINES QUE ACABARÍA CON LOS VIEJOS VICIOS DEL GOBIERNO Y DEL P.R.I. SIENDO QUE ERA R.VAL (.... PROBABLEMENTE, TAMBIÉN CULPARÍAN AL P.R.I. PARA COMETER DICHO HOMICIDIO" MANIFESTANDO POSTERIORMENTE, "QUE POR LO QUE RESPECTA LIBRO DE ACTAS EN EL QUE TIENE BASTANTE A SU INFORMACIÓN, RELACIONADA CON EL GOBIERNO. SOLAMENTE LO ANTERIORMENTE LE IBAN A REDUCIR LA PENA" SIENDO TODO EL COMENTARIO QUE LE HICIERA EL INTERNO MARIO ABURTO MARTÍNEZ, LLEGANDO A LA ESTANCIA DONDE FUE INTRODUCIDO Y PERMANECIÓ DURANTE ESE DÍA SIN SALIR. DEBIDO A LA IMPORTANCIA DEL COMENTARIO, EL DE LA VOZ ELABORO UN PARTE INFORMATIVO DONDE ASENTO LO QUE PLATICO MARIO ABURTO MARTINEZ, HABIENDO FIRMADO COMO RESPONSABLE, EL EMITENTE Y SU PAREJA

VGENERAL

SCALLA

, SIENDO ESTE QUIÉN EN FORMA

PERSONAL ENTREGA DOCUMENTO DONDE QUEDO ASENTADO EL COMENTARIO: IGNORANDO EL TRÁMITE QUE SE LE DIO AL PARTE EN CUESTIÓN, SIN HABERLE PREGUNTADO NINGUNA PERSONA DEL PENAL. SOBRE LA VERACIDAD DEL PARTE QUE FIRMARON EL EMITENTE Y SU PAREJA: QUE DE ACUERDO A LA RESPONSABILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN TIENEN PROHIBIDO CONVERSAR CON LOS INTERNOS Y CON MAYOR RAZÓN CON EL SEÑOR MARIO ABURTO MARTINEZ. PERO LE HA PLATICADO AL DE LA VOZ ALGUNOS COMENTARIOS QUE DE MOMENTO NO RECUERDA PERO QUE QUEDAN ANOTADO EN LOS PARTES QUE DEBEN DE REALIZAR, LOS SEIS ELEMENTOS QUE CUBREN LOS TURNOS DE 24 VEINTICUATRO HORAS. DURANTE EL TIEMPO QUE TRABAJAN, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO UNO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. QUE EN FORMA SONAL EL EMITENTE Y SU PAREJA VIGILAN AL INTERNO IO ABURTO MARTÍNEZ, A TRAVÉS DE UNA REJA DONDE SE ECIA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EN EL INTERIOR DE SU ESTANCIAS. Y CUANDO TIENE LA NECESIDAD DE ACUDIR A DE ACTIVIDADES COMO SON RECREATIVAS OTRO TIPO DEPORTIVAS Y ACADÉMICAS, EL PERSONAL QUE LO INSTRUYE DEBE DE SER AUTORIZADO CON UN GÁFETE DONDE APARECE EL NOMBRE Y LA FOTOGRAFÍA DEL RESPONSABLE, DEL CUÁL EN ESTE MOMENTO PRESENTA UNO SIMILAR DONDE SE ASIENTE EL ESPACIO DENOMINADO ÁREA DE MÁXIMA SEGURIDAD PARA QUE SE DE FE DEL MISMO Y SE LE REGRESA HECHO LO ANTERIOR, QUE DURANTE EL TIEMPO EN QUE EL DE LA VOZ A PERMANECIDO VIGILANDO AL INTERNO DESDE EL DÍA 25 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE HA PERCATADO DE QUE SE DEDICA A LA LECTURA DECIAL DIFERENTES LIBROS, COMO SON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, ASÍ COMO OTRO TIPO DE TEMAS, QUE PREVIAMENTE SOLICITA A LA BIBLIOTECA DEL PENAL, Y QUE TAMBIÉN SE HA DADO CUENTA QUE EN OCASIONES ASUME UNA ACTITUD DE AL GRADO DE QUERER LLEVAR SU PROPIO CASO PARA DEFENDERSE Y EN OTRA OCASIONES SE ENCUENTRA EN SITUACIONES DE POR LO DE SU SITUACIÓN JURÍDICA: TENIENDO LA OBLIGACIÓN EL PERSONAL QUE LO VIGILA DE TRASLADARLO A LA ÁREAS QUE TIENE ASIGNADAS COMO SON LAS REJAS DE LOS JUZGADOS Y LOS LOCUTORIOS. CABE MENCIONAR QUE EN CUATRO OCASIONES LE HA CORRESPONDIDO AL DE LA VOZ ACOMPAÑAR A MARIO ABURTO MARTÍNEZ QUIÉN SE HA ENTREVISTADO CON UNA PERSONA DEL SEXO



QUE

DE OFICIO, DEL JUZGADO, DONDE SE

VENTILA EL ASUNTO DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ HACIENDO

NOTAR QUE ESTE INTERNO ES LA ÚNICA PERSONA QUE SE

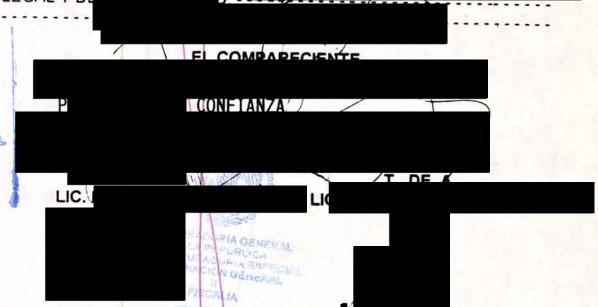
ENCUENTRA AISLADA DE LA POBLACIÓN DE DICHO PENAL, POR LO

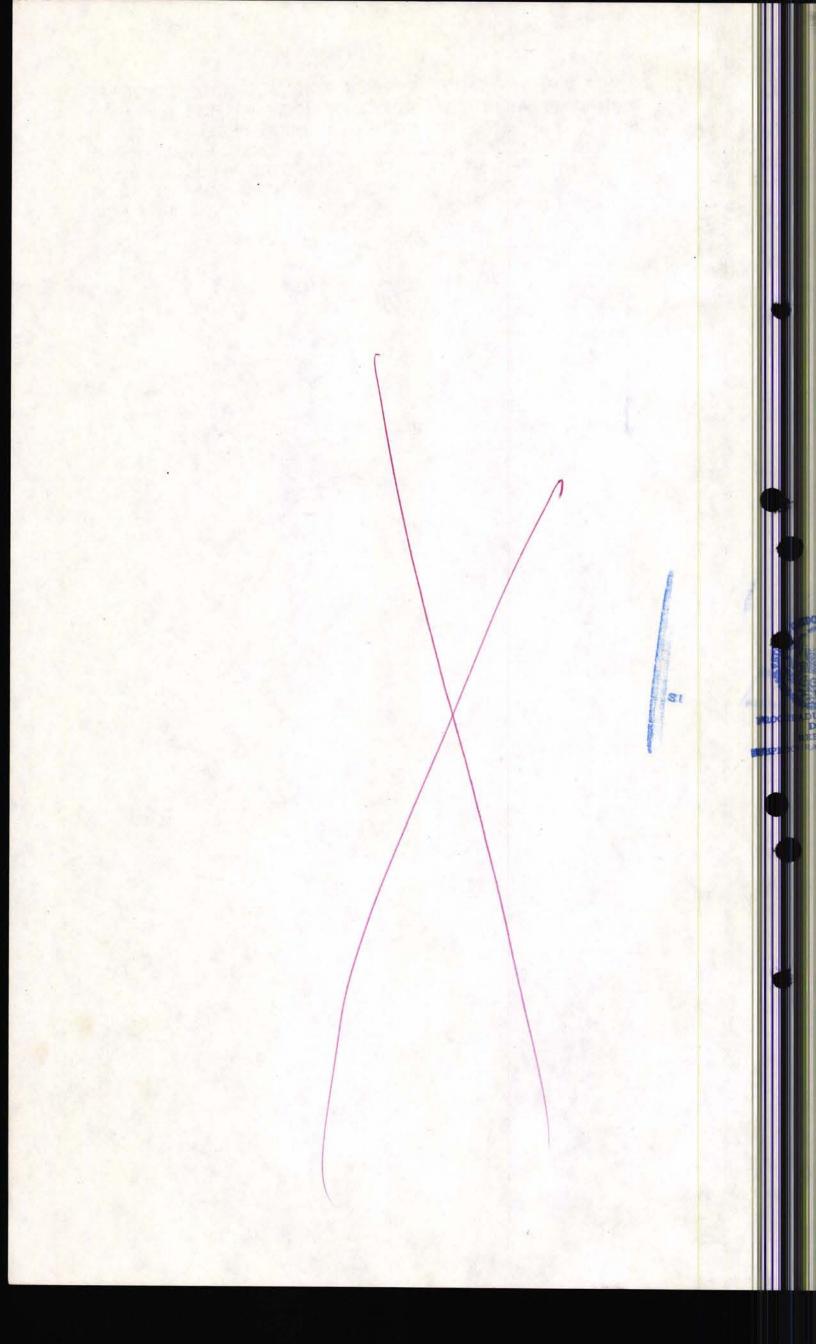
QUE NO TIENE CONTACTO CON NINGÚN OTRO INTERNO, SIENDO

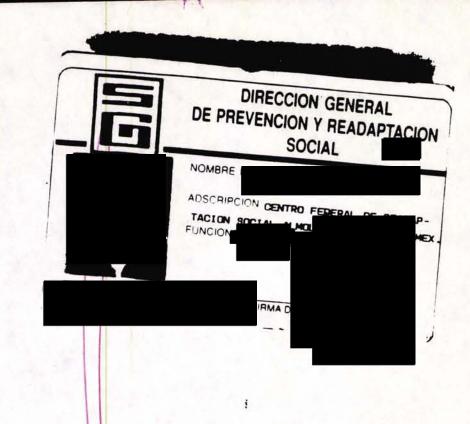
TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR Y PREVIA CONSTANCIA DE

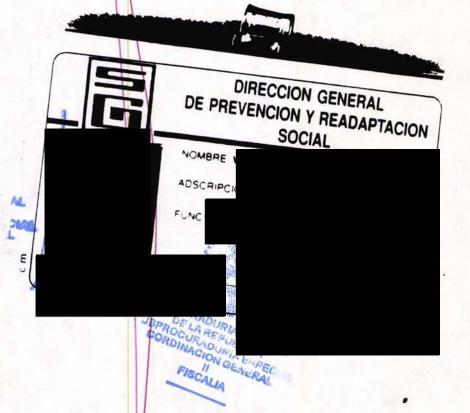
SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA

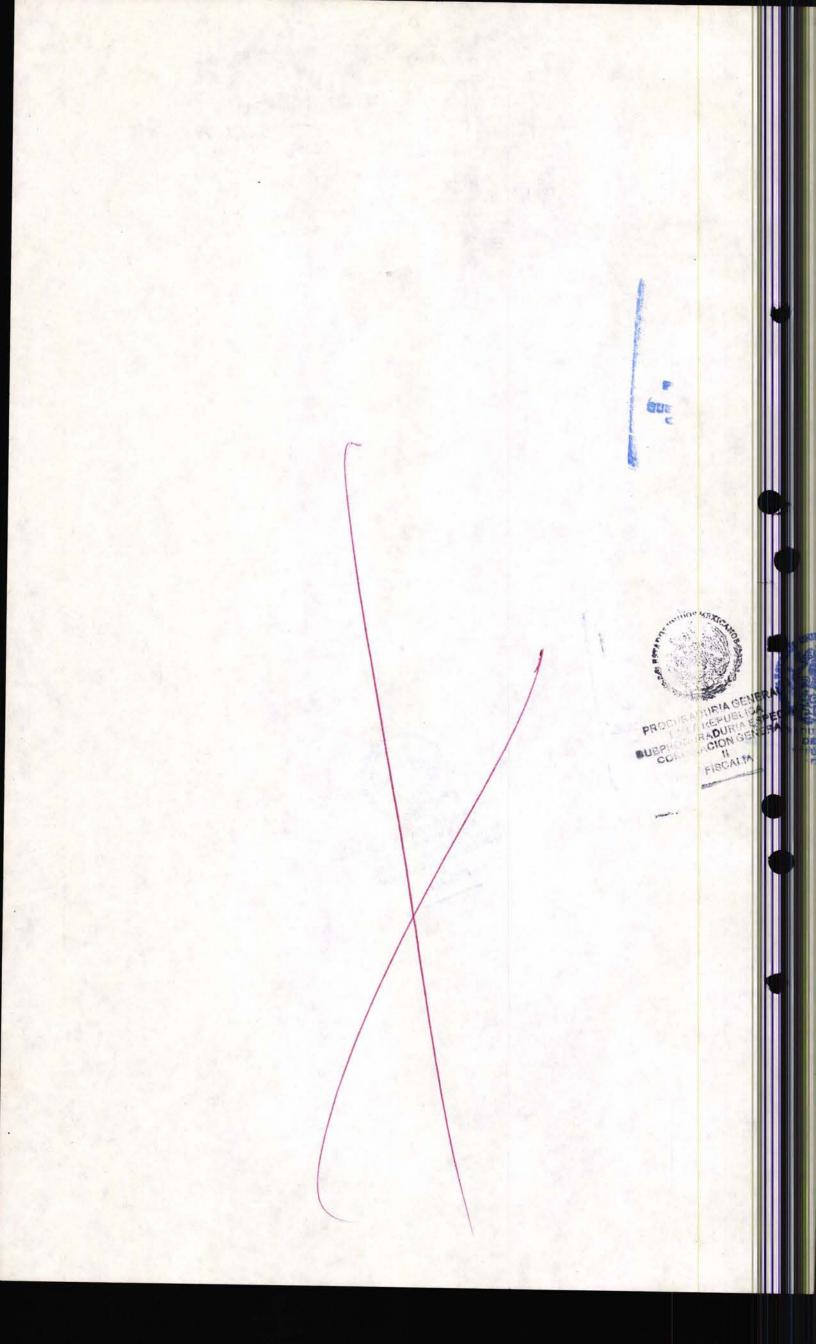
LEGAL Y DE









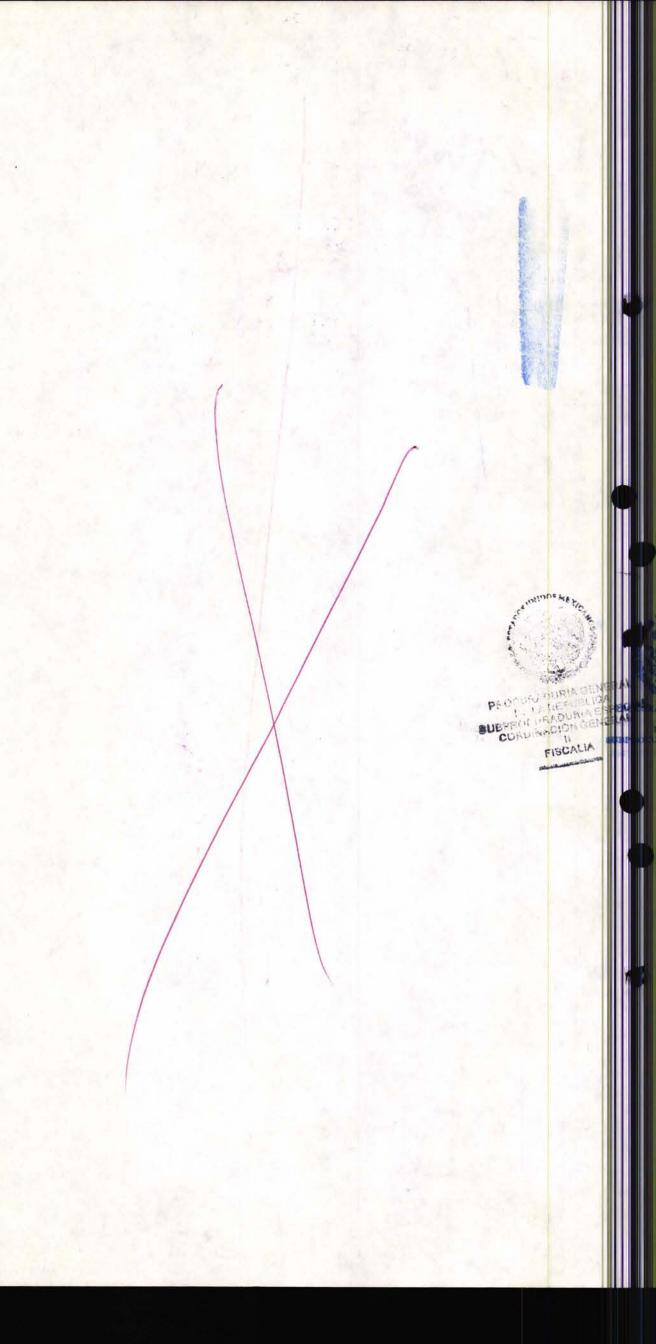


CENTRO FEDERAL DE READAPTAC ON SOCIAL Nº 1. ARMS



AREA DE MAXIMA SEGURIDAD



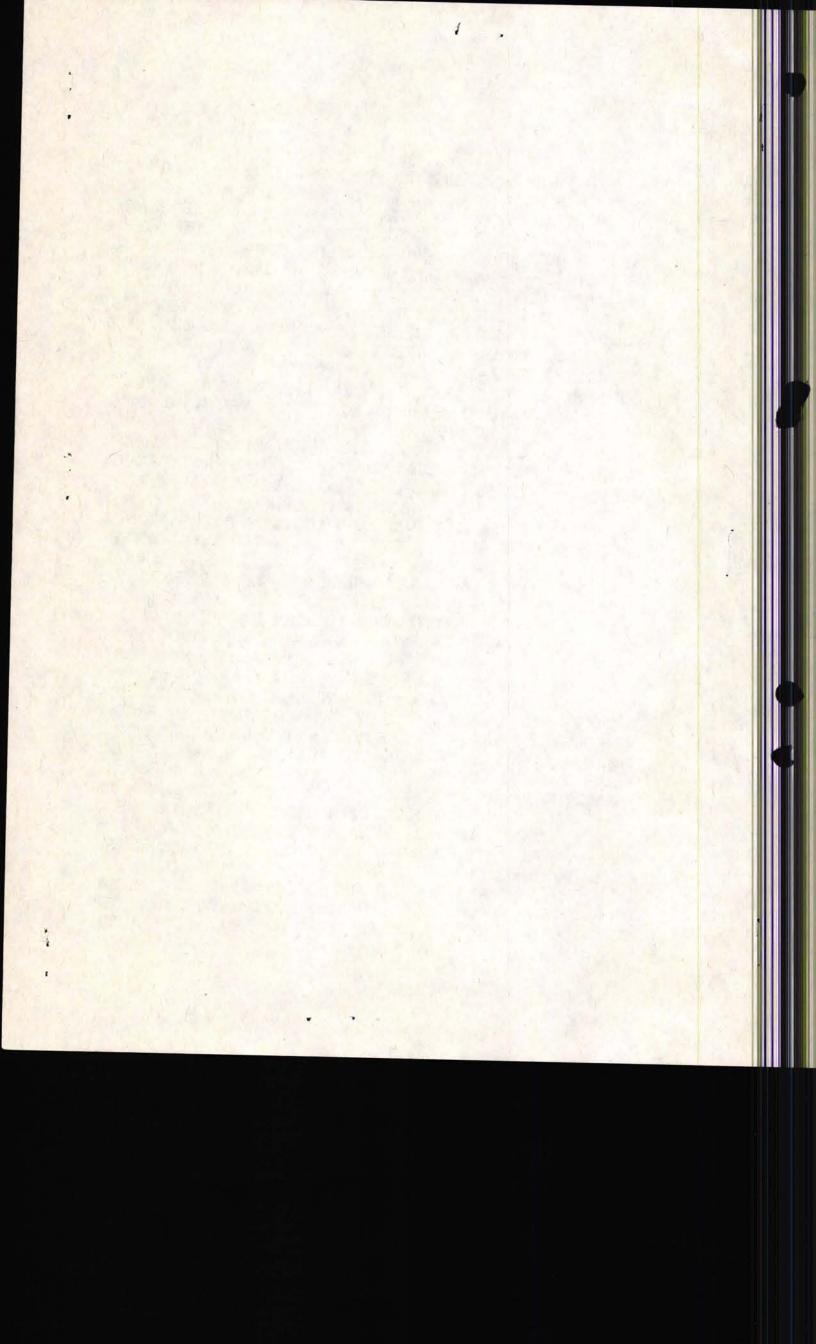


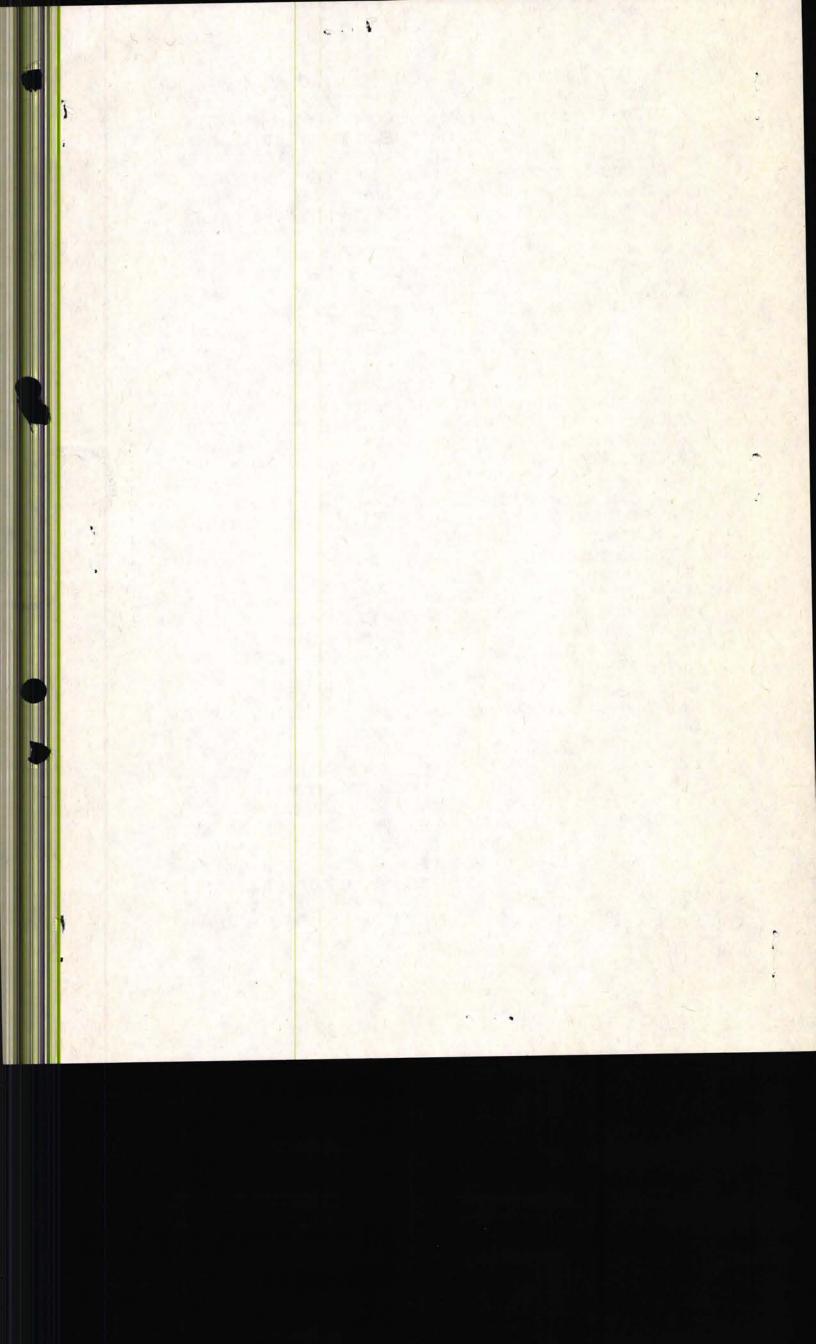


----EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS OCURADURIA GENERAL

11.30 ONCE TREINTA HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL REPUBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, COMPARECE, QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE , POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A - EN FECHA 25 VEINTICINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO SIENDO LAS 11.30 ONCE TREINTA HORAS, PRESENTE EN ÉSTA OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE , MISMO QUE SE LE PROTESTA EN TÉRMINOS LEGALES PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EI ARTÍCULO 247 FRACCIÓN Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL ASIMISMO EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, POR LO QUE EN ESTE ACTO DESIGNA COMO PERSONA DE SU CONFIANZA AL Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, TENER AÑOS DE EDAD, CON INSTRUCCIÓN C , ORIGINARIO DE CIUDAD DEL CON DOMICILIO ACTUAL EN LAS CALLES DE NUMERO CÓDIGO POSTAL COLONIA NÚMERO OFICINA DE 7 QUE ENTERADO DEL CARGO QUE SE LE CONFIERE A LO ACEPTA Y ESTARA PRESENTE DURANTE / EL TIEMPO QUE DURE SU DECLARACIÓN EL CUÁL SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL DE LA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN CON FOTOGRAFÍA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS **FISONOMICOS** COMPARECIENTE Y LA CUÁL SE LE REGRESA EN ESTE ACTO,





PREVIA FOTOCOPIA DE LA MISMA QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, EL DECLARANTE POR SUS AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL ORIGINARIO DEI GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, TENER RELIGIÓN , EN EL CENTRO FEDERAL DE OCUPACIÓN READAPTACION SOCIAL NUMERO UNO EN EL ALMOLOYA DE JUÁREZ EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON ESTUDIOS DE CON DOMICILIO EN EL **EN LAS** CALLES DE NUMERO TELEFONO QUIÉN EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA QUE LO ACREDITA COMO APARECIENDO UNA FOTOGRAFÍA A COLOR LA CUÁL COINCIDE CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DEL COMPARECIENTE, CREDENCIAL QUE SE LE REGRESA PREVIA FOTOCOPIA QUE CORRE AGREGADA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS-----------DECLARA. -------- - - QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL LA CUÁL SE ENCUENTRA INVESTIGANDO EL HOMICIDIO DEL SEÑOR LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA; MANIFESTANDO QUE EL DE LA VOZ ICIOS SE DESEMPEÑA COMO ADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO UNO DEL ALMOLOYA DE JUÁREZ EN EL ESTADO DE MÉXICO, HABIENDO INGRESADO A TRABAJAR EN ESE LUGAR, DESDE HACE AÑOS APROXIMADAMENTE, DESEMPEÑANDO ACTUALMENTE SUS FUNCIONES EN EL ÁREA DE MÁXIMA SEGURIDAD, CON UN DESCANSO, Y QUE A PARTIR DEL DÍA 25 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EL EMITENTE Y OTROS COMPAÑEROS FUERON COMISIONADOS PARA VIGILAR Y OBSERVAR AL INTERNO DE NOMBRE MARIO ABURTO MARTÍNEZ, DEBIENDO DE VIGILAR TODOS SUS MOVIMIENTOS Y OBSERVAR LAS ACTIVIDADES QUE DENTRO DE SU ESTANCIA REALIZA EL INTERNO Y LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS CUSTODIOS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU MANDO INMEDIATO, GRUPO QUE SE ENCUENTRA CONFORMADO POR SEIS PERSONAS Y QUE ESTAS SE DIVIDEN EN TRES TURNOS DE TRABAJO, QUE QUE

EL ESPACIO DONDE SE ENCUENTRA INTERNO MARIO ABURTO

X b

SON DE

WHIDOS ME MARTÍNEZ SE LE DENOMINA ESTANCIA, SIENDO LA NÚMERO A QUE TIENE ASIGNADA, EN TANTO QUE LAS OTRAS NUEVE SE ENCUENTRAN VACÍAS, ESTO ES POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL INTERNO, AL CUÁL JUNTO CON SU COMPAÑERO DE NOMBRE LO ACOMPAÑAN EN

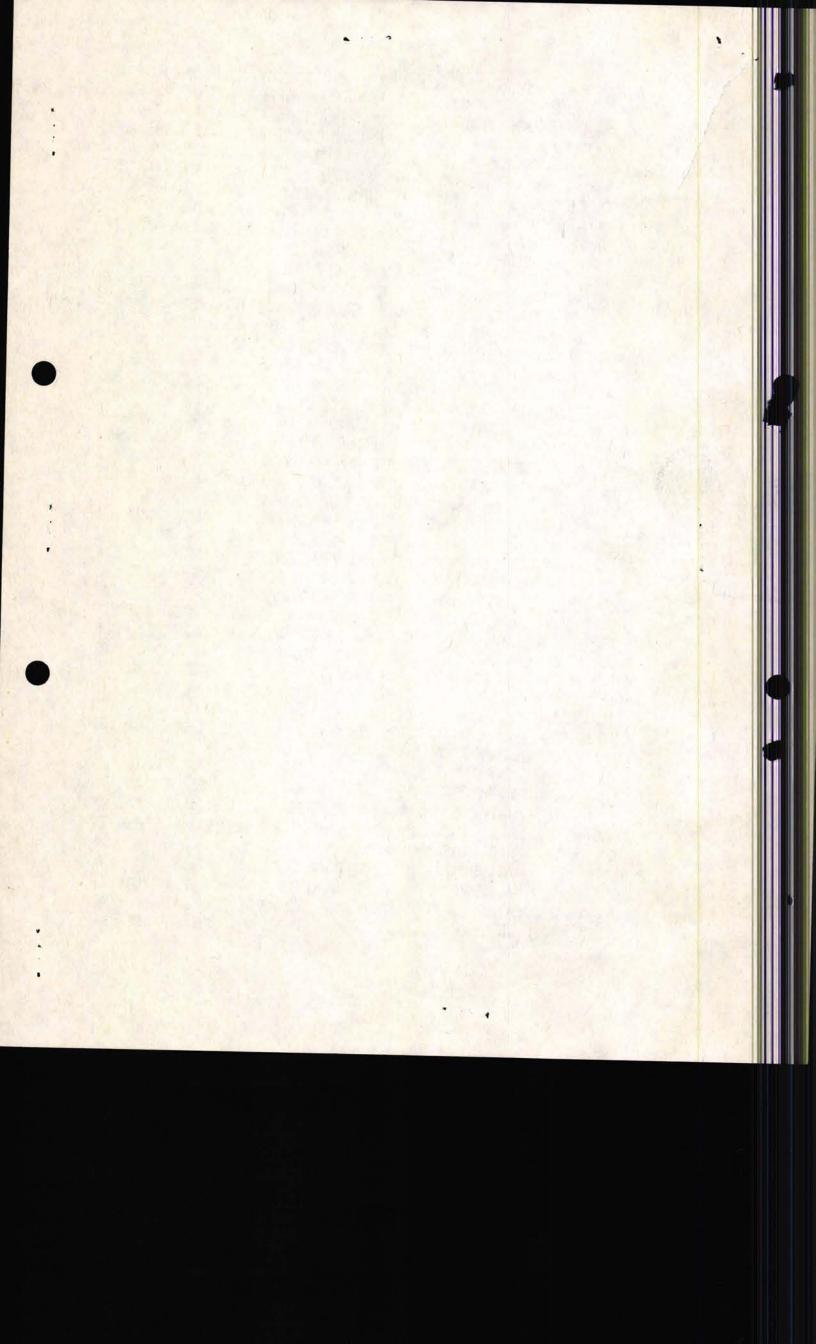
PROCURADURIA GENERAL FORMA PERMANENTE; COMO ES EL CASO DEL DÍA 20 VEINTE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO LAS 19.30 DIECINUEVE TREINTA HORAS, EL DECLARANTE ENCONTRÁNDOSE LABORANDO COMO DE COSTUMBRE EN EL

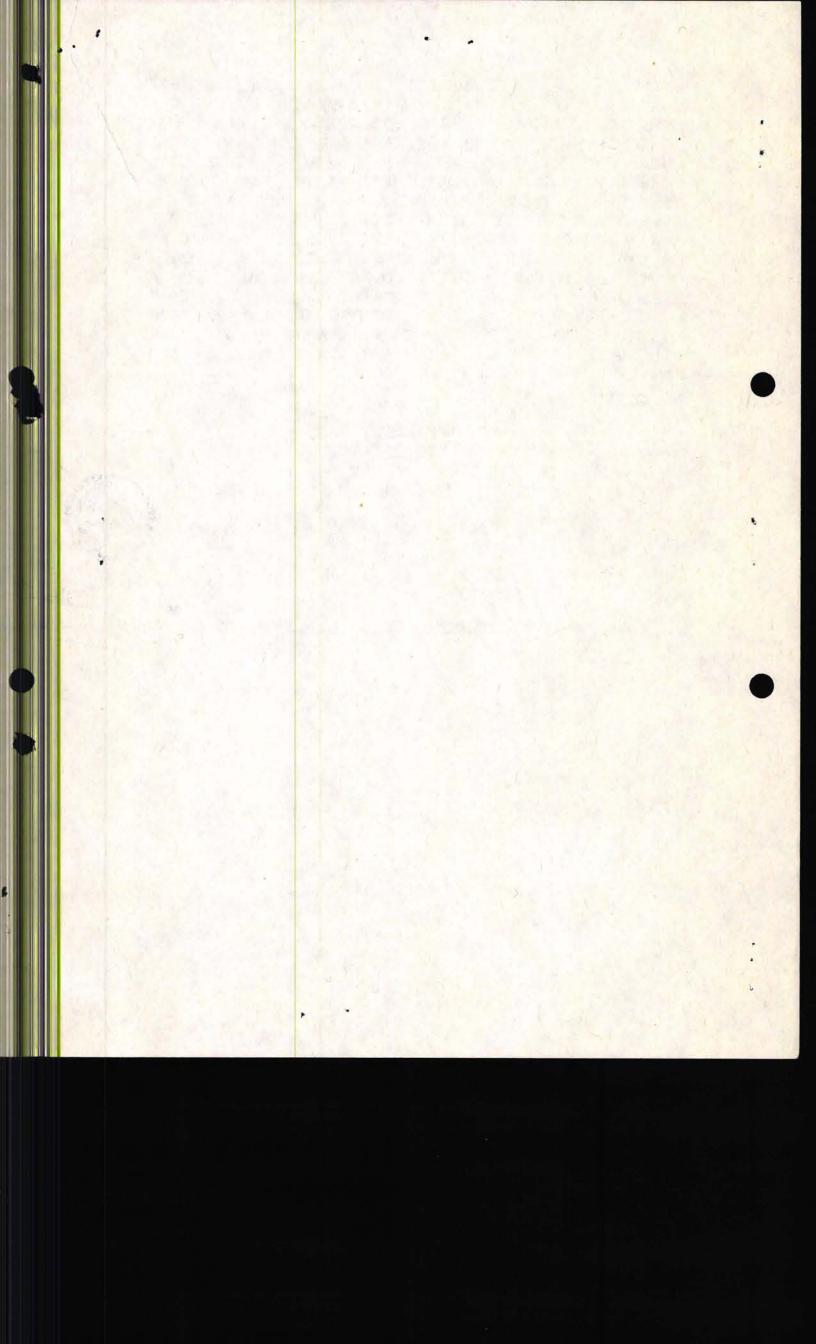
LE FUE NOTIFICADO POR EL CUSTODIA

DE LOS COMENTARIOS QUE HABIA HECHO EL INTERNO MARIO ABURTO MARTÍNEZ, CUANDO REGRESABAN DE LA PRACTICA DE UNA DILIGENCIA QUE SE HABÍA LLEVADO A CABO EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y QUE LE HABÍAN NOTIFICADO QUE

D EN LOS SERIA SITUACIÓN QUE LE COMENTO EL CUSTODIO LE MOLESTÓ MUCHÍSIMO A MARIO ABURTO, Y LE COMENTO LO CICUIENTE AL CITADO CUSTODIO SU PROBLEMA Y "QUE YA SE LE ESTABA QUE SE IBA CHINGAR MAS, PERO EL IBA A DECIR QUIÉN HABÍA MANDADO MATAR AL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO," AL COURADURIA GENERASCUCHAR LO QUE LE ESTABA COMENTANDO EL CUSTODIO AL LE ORDENÓ QUE DE INMEDIATO HICIERA UN PARTE PROCURADURIA ESPANFORMATIVO DE LO QUE LE ESTABA DICIENDO EL INTERNO, Y EN EL PARTE INFORMATIVO EL DECLARANTE YA SE ENTERA DE LO QUE DICE EL INTERNO MARIO ABURTO MARTÍNEZ, A ESTO EL DECLARANTE DA LA ORDEN DE QUE ESE PARTE INFORMATIVO FUESE TRANSCRITO, DEBIDO A EL CONTENIDO DEL MENCIONADO INFORMATIVO, UNA VEZ ELABORADO EL INFORMATIVO EL MISMO ES FIRMADO POR EL DECLARANTE, CABE MENCIONAR QUE ESTE DOCUMENTO VIENE CON EL NOMBRE DEL MISMO QUE SE COMANDANTE ENCUENTRA DE POR LO QUE EL DECLARANTE FIRMÓ EL DOCUMENTO, HABIENDO OMITIDO PONERLE AL MISMO QUE LO HACÍA POR AUSENCIA. ASIMISMO RECUERDA QUE EL CONTENIDO DEL PARTE INFORMATIVO ERA LO SIGUIENTE "QUE EL LICENCIADO CARLOS SALÍNAS DE GORTARI LE HABÍA DADO DINERO A MARIO ABURTO, PARA LLEVAR A CABO EL ASESINATO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, Y QUE SE HABÍAN FIJADO EN EL, DEBIDO A QUE NO TENÍA VICIOS, Y QUE COMO ERA LE IBAN A ECHAR LA CULPA AL P.R.D., Y QUE LO HABÍAN COMETIDO EN TIJUANA, PARA ECHARLE LA CULPA A LOS DEL P.A.N." SIENDO DE LO QUE EL DECLARANTE RECUERDA

FISCALIA





ESTABA ESCRITO EN EL PARTE INFORMATIVO QUE LE RINDIÓ EL UNA VEZ CUSTODIO **ELABORADO** Y FIRMADO ESTE DOCUMENTO EL DECLARANTE PERSONALMENTE SE LO ENTREGÓ AL PRIMER COMANDANTE DEL ILA, HABIÉNDOLE CUERPO DE SEGURIDAD DEL CONTENIDO DEL PARTE, SIN INFORMADO COMANDANTE **ALGUN MENCIONADO** PRIMER LE HICIERA COMENTARIO, QUE ESTO SUCEDE EL DÍA 20 VEINTE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SIN RECORDAR LA HORA EN QUE LO HIZO. QUE ES HASTA EL DÍA SÁBADO EN QUE SE PRESENTÓ A SUS LABORES COMO DE COSTUMBRE CUANDO LE INFORMAN QUE DEBERÍA PRESENTARSE EN ÉSTAS OFICINAS A RENDIR SU DECLARACIÓN EN RELACIÓN AL MENCIONADO PARTE POR LO QUE ASÍ LO HACE QUE TIENE QUE DECLARAR EN ESTE MOMENTO, TIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y PREVIA LECTURA D PARA CONST

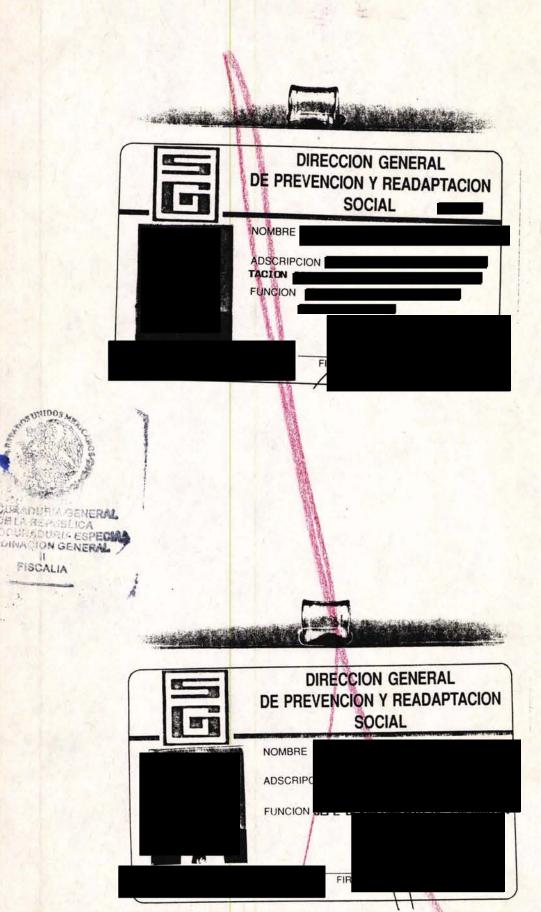
LIC.

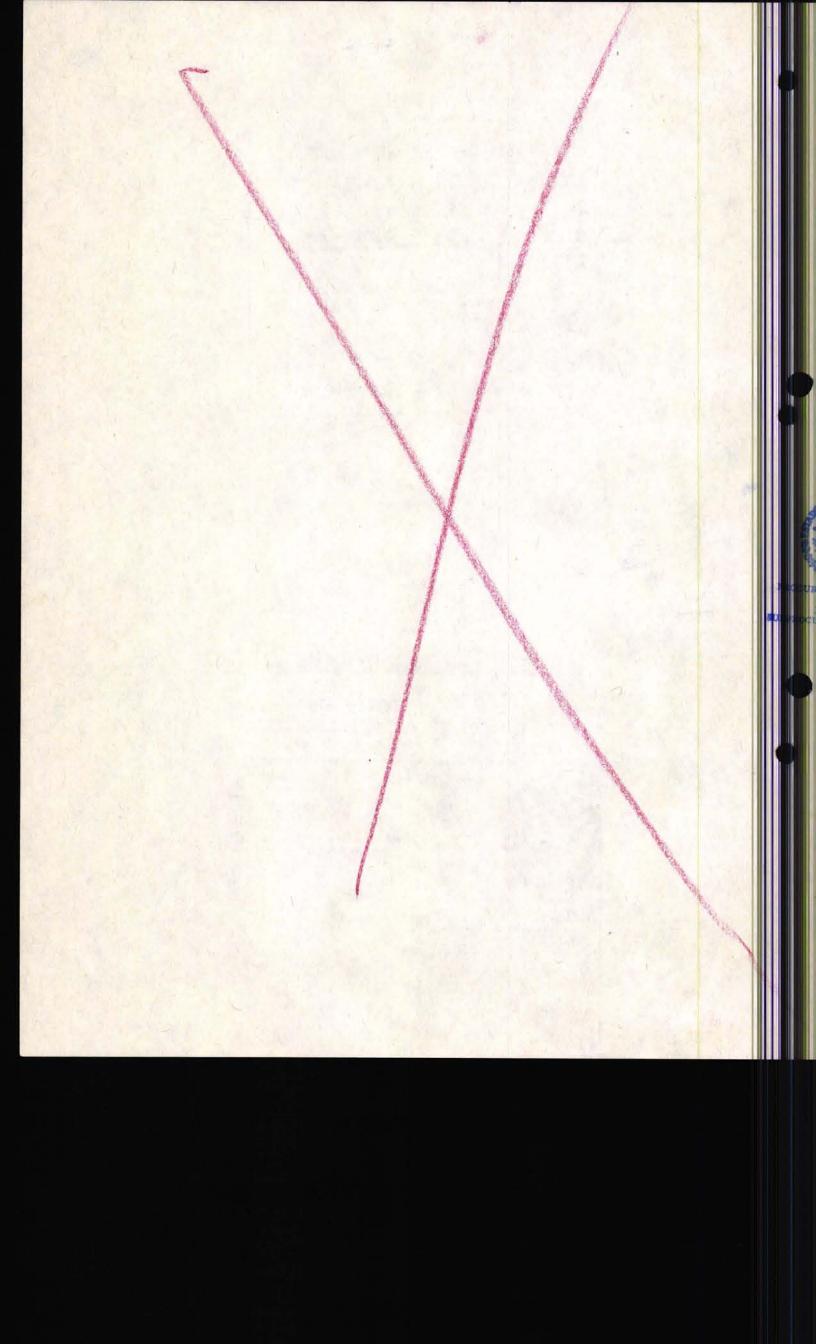
LA PERSONA

ONFIANZA.

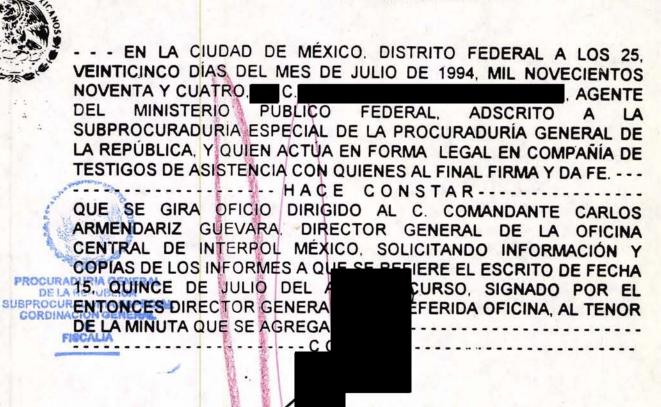
T DE

LIC.



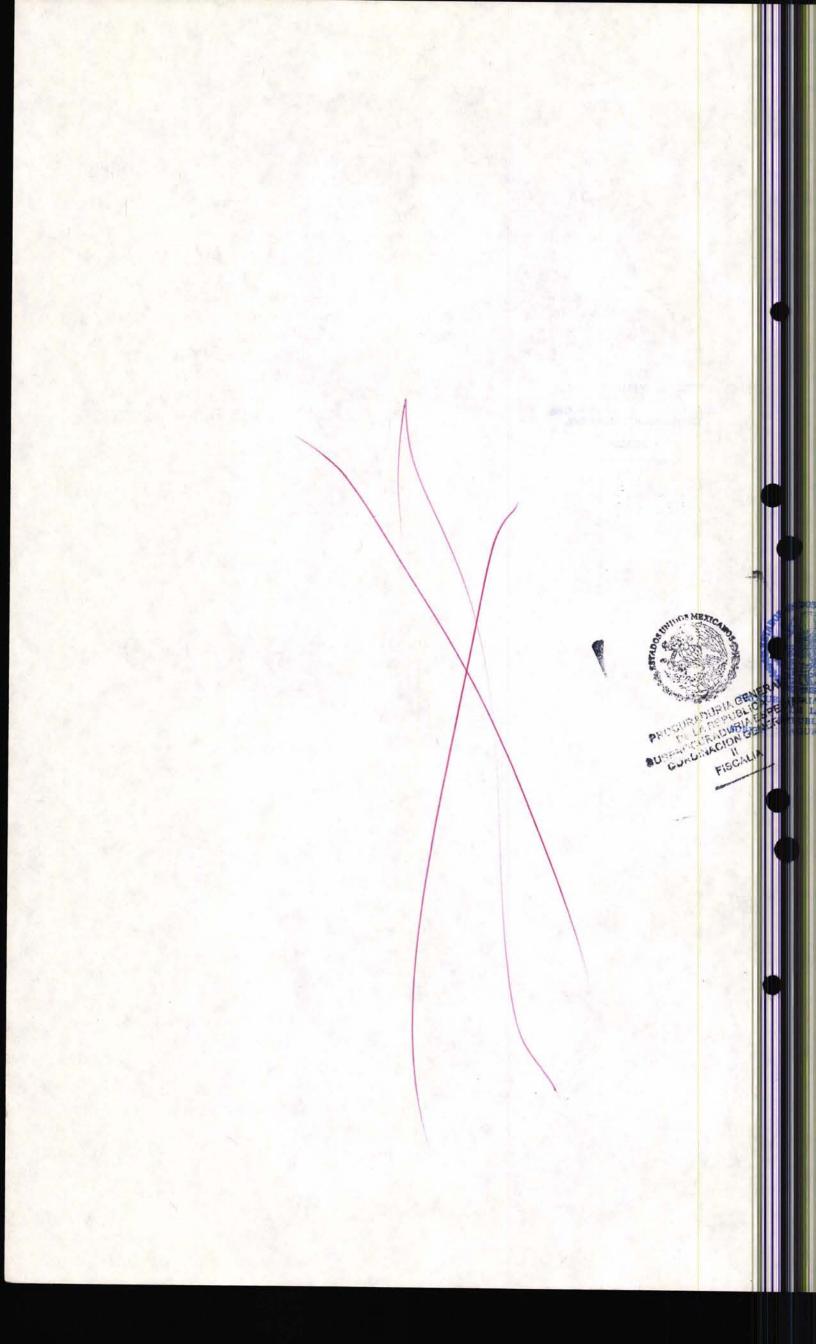


AV. PREVIA 852/94



T. DE A.

LIC. J



- 1 PML 13 '4



SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

FISCALIA ESPECIAL.

CDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA DIRECTOR GENERAL, ENCARGADO DE LA OFICINA DE INTERPOL. PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO REMITIR A USTED COPIA DEL INFORME DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL ENTONCES DIRECTOR DE ESA ÁREA, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA PROPORCIONADA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL LOS NOMBRES DE
LOS ELEMENTOS QUE INTERVINIERON EN DICHA INVESTIGACIÓN Y COPIA
DEL INFORME AL QUE SE HACE MENCIÓN EN EL ESCRITO REFERIDO.

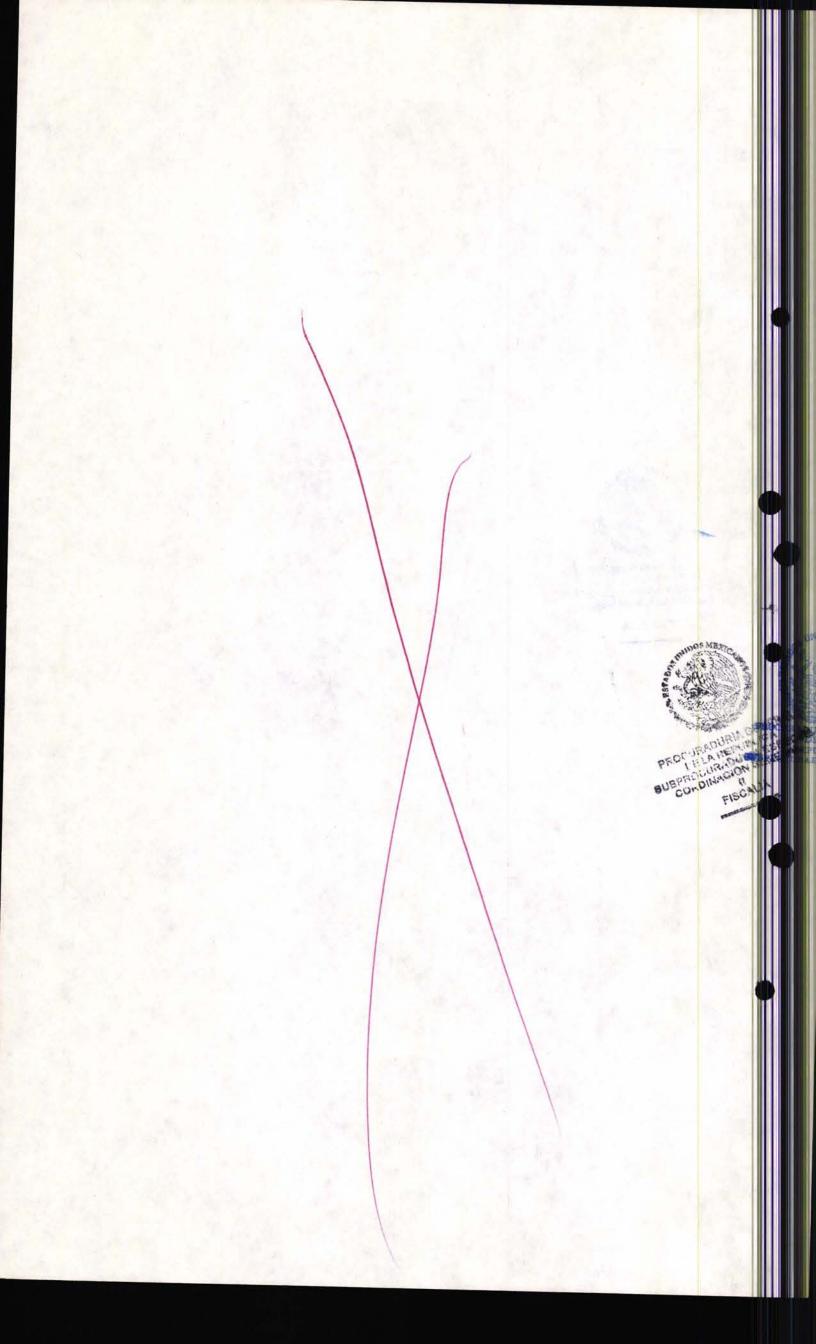
PARA LENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

SPROCURADURIA ESPECIAL CORDINACION GENERAL

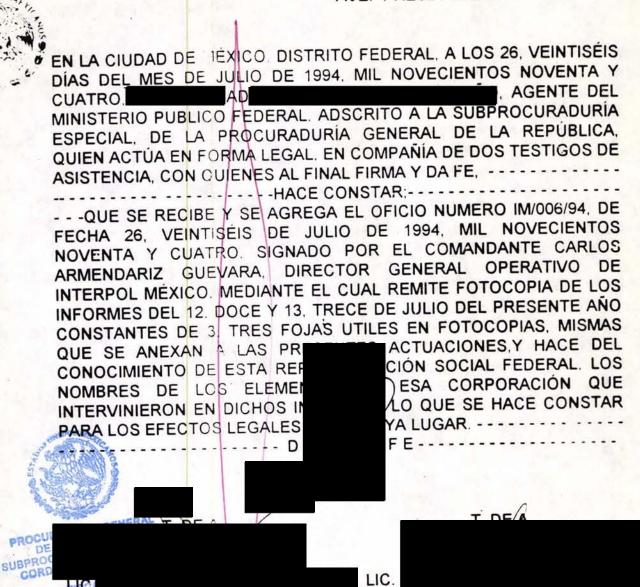
FISCALIA

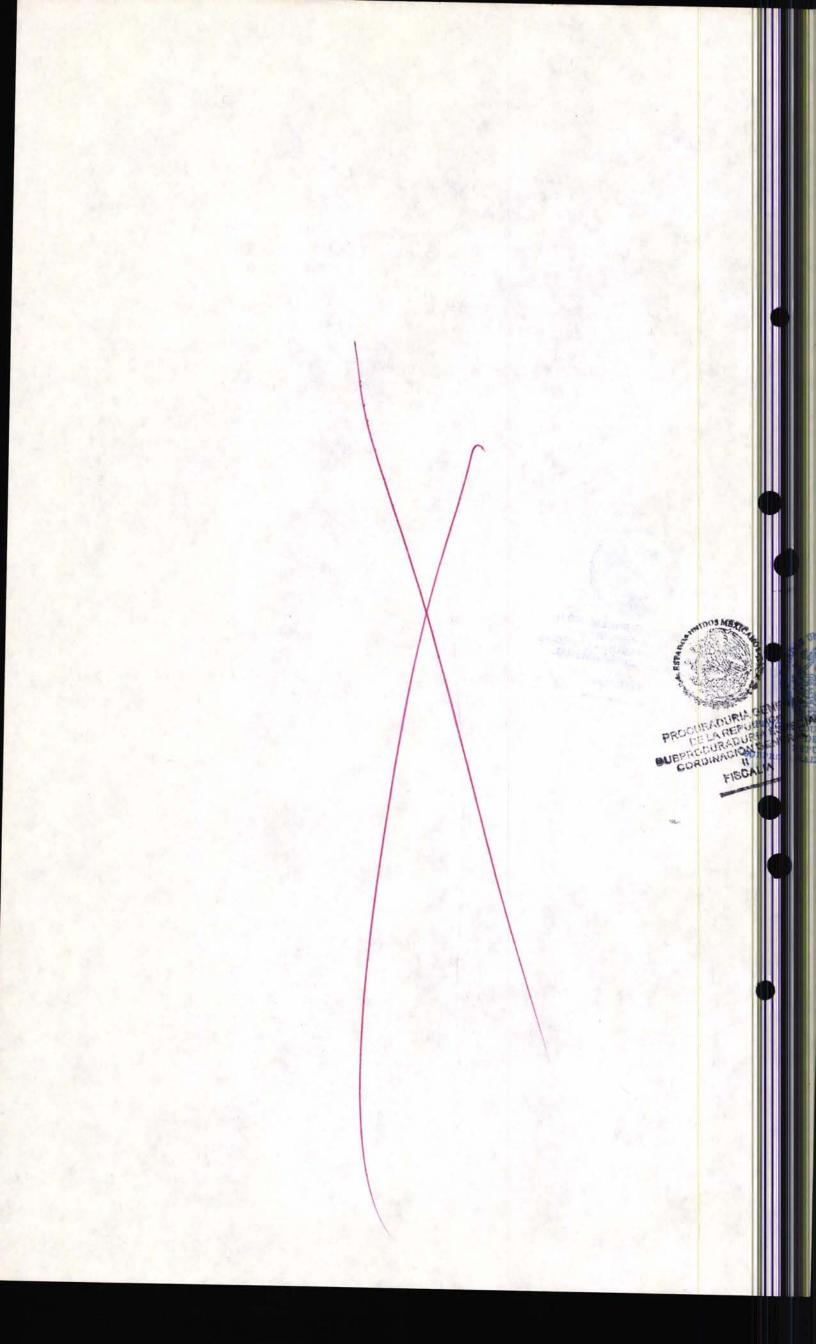
A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 25 DE JULIO DE 1994. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

LIC.



AVE. PREVIA 852/94







INTERPOL MEXICO IM/006/94 México, D.F., a 26 de Julio de 1994.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL PRESENTE.

EN RELACION A SU OFICIO CON FECHA 25 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DONDE SE ME -SOLICITA LOS NOMBRES DE LOS ELEMENTOS QUE INTERVINIERON Y COPIA DE SU INFORME EN -LA INVESTIGACION QUE CONSTA EN EL MISMO DEL 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

LOS AGENTES SON:

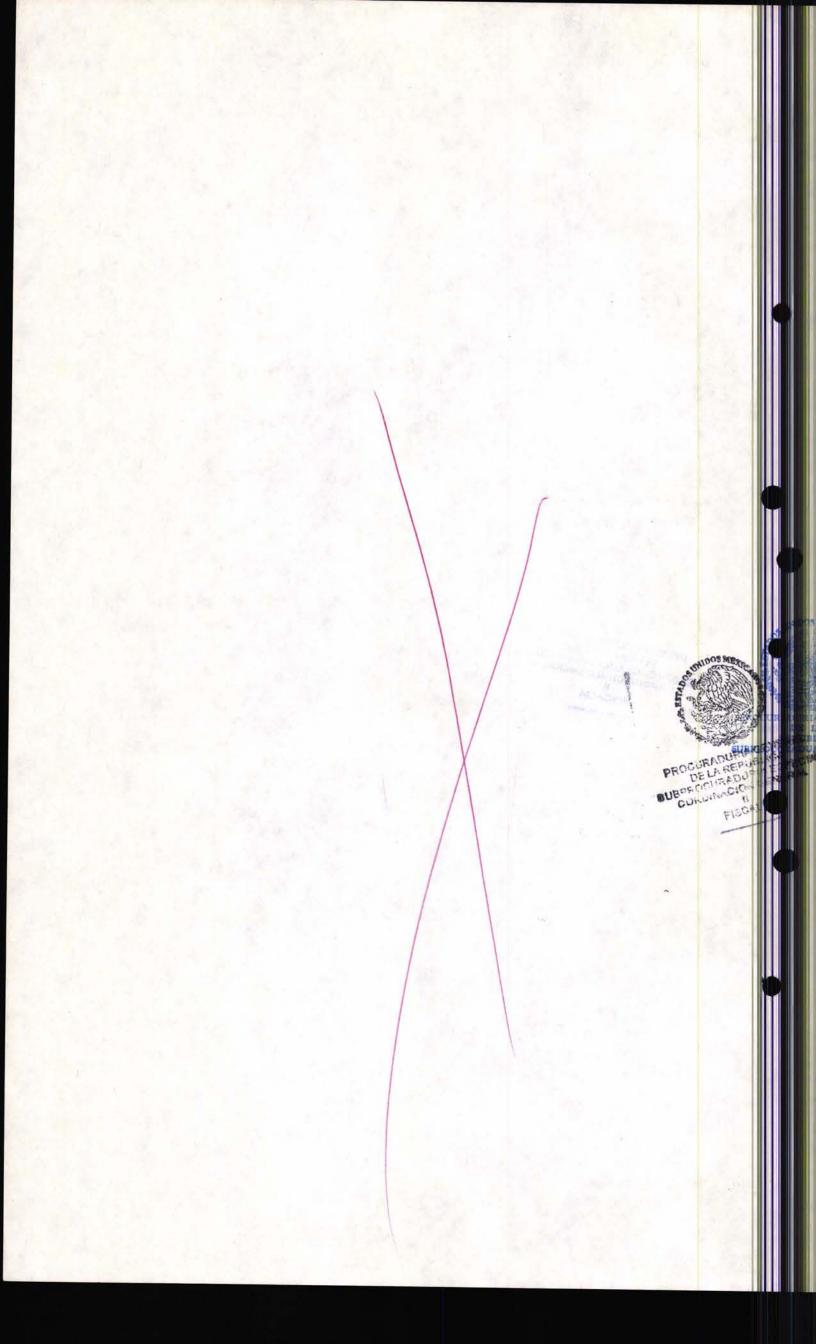
FISCALIA

SON LOS ELEMENTOS QUE NOTIFICARON EL 12 y 13 DE JULIO AL CMDTE. OPERATIVO EN LOS INFORMES RESPECTIVOS QUE SE ANEXAN PARA SU CONOCIMIEN-TO Y ASPECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. DELA RELIGIOS DE LA SUBPROCURACION GENERAL

EN ESPERA DE QUE ESTA INFORMACION SEA DE SU UTILIDAD.

RESPETUOSAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA



TIJUANA, B. C. A 12 DE JULIO DE 1994

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

CMDTE. OPERATIVO DE LA O. C. N. INTERPOL-MEXICO PRESENTE.

SE INFORMA A ESTA SUPERIORIDAD QUE EL DIA 12 DE JULIO DE 1994 SE ENTREVISTO AL C.

OFICINAS, QUIEN MANIFESTO QUE DIAS ANTERIORES SE HABIA ENTREVIS
TADO CON EL PROPIETARIO DE LA DE NOMBRE Y CALLE UBICADA EN LA D, QUIEN LE MANIFESTO QUE DE NOMBRE --Y CON DOMICILIO DE PROFESION COL. 2 ANOS DE EDAD APROX., CON DE DE PROFESION Y QUE -ACTUALMENTE LABORA EN DE ESTA CIUDAD; QUE EN DIAS PA SADOS AL ENTERARSE QUE LOS SRES. VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y -RODOLFO MAYORAL ESQUER IBAN A SER PUESTOS EN LIBERTAD EN FECHA-PROXIMA E INDIGNADOS POR ESTA SITUACION, DECIDIERON COMENTARLE QUE MARIO ABURTO MARTINEZ LO HABIAN AL PROPIETARIO DE LA VISTO EN VARIAS OCASIONES ENTRAR AL EDIFICIO ARRIBA MENCIONADO-Y DIRIGIRSE A LOS DEPTOS. QUE OCUPAN MAYORAL, MÍSMO QUE SE ENCUANTRAN POR ELLOS Y QUE SON LOS DEPTOS. MAYORAL, MISMOS Y A QUE ESTAS PERSONAS LLEGARON A DICHO INMUEBLE EL -DE DICIEMBRE PASADO EN COMPAÑIA DE DEPARTAMENTOS DE ESE CONJUNTO HABITACIONAL PERCATANDOSE QUE CELEBRABAN JUANTAS A ALTAS HORAS DE LA NOCHE, PUEDEN DAR TESTI-MONIO DE ESTOS HECHOS LAS SIGUIENTES PERSONAS: Y QUE HABITAN EL DEPTO. MISMO EDIFICIO, ASI COMO TAMBIEN EL QUIEN

EN Y ES DIRIGENTE DE LAS PERSONAS QUE HABITAN ESOS EDIFICIOS LEGALMENTE Y EL , YA QUE EL, JUNTO CON MA VIERON VARIAS ARMAS EN UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA -FAMILIA MAYORAL EN LA ESTANCIA O SALA, SIN RECORDAR FECHA EXAC-MISMO QUE RECIBIO UN ANO-TA Y QUE REPORTARON AL 'NIMO DE AMENASAS SI DENUNCIABA LO DEL HALLAZGO.

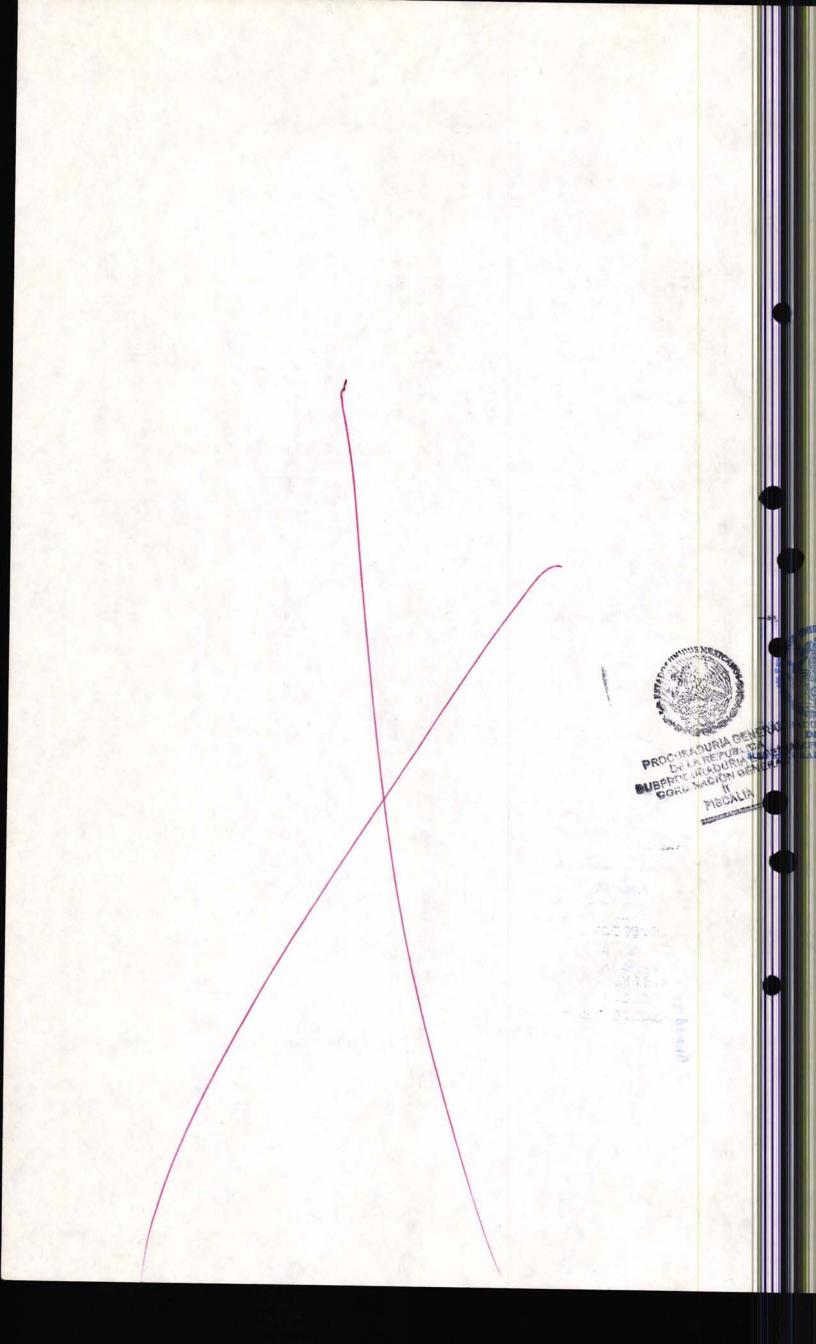
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE TENGA A BIEN DETERMINAR.

ATENTAMENTE,

AGENTES DE LA P. J. F

VO. BO.

1er SUB-CMDTA. DE LA P.J.F.



TIJUANA, B. C. A 13 DE JULIO DE 1994

ASUNTO: SE RINDE INFORME

CMDTE. OPERATIVO DE LA O. C. N. INTERPOL-MEXICO PRESENTE.

CONTINUANDO CON LAS INVESTIGACIONES CON RESPECTO A LA
RELACION QUE PUDIERA EXISTIR ENTRE LOS MAYORAL Y MARIO ABURTO MTZ. LOS SUSCRITOS NOS TRASLADAMOS AL
N DONDE SEVISITO EL DOMICILIO DE CALLE
ESTE LUGAR NOS ENTREVISTAMOS CON
TO DE AÑOS DE EDAD Y DE PROFESION , Y QUIENDIJO SER

COMENTO QUE EN NOVIEMBRE PASADO LLEGO UNA PERSONA DE AL PARECER DE VICENTE MAYORAL Y QUIEN TRATO DE DEPARTAMENTOS DEL DEL MISMO EDIFICIO QUE HABITA POSTERIORMENTE-RECIBIO UN COMENTA ENTRE DICIEMBRE Y ENERO RIO DE PARTE DE QUE EN EL DEPARTA -MENTO DEL HABIA VISTO UNA CAJA DE CARTUCHOS SIN MENCIONAR CALIBRE NI TAMAÑO DE ESTA Y SIN MENCIONAR TAMBIEN NINGUN TIPO DE ARMAS, TAMBIEN LE COMENTO QUE DESPUES DE LOS HECHOS DEL 23 DE MARZO SE LE HIZO CONOCIDA LA PERSONA --QUE HABIA MATADO AL LIC. COLOSIO, YA QUE EN FECHAS ANTERIORES Y EN REPETIDAS OCASIONES LO HABIA VISTO EN SU EDIFICIO Y AL PARE-CER SE REUNIA CON LOS MAYORAL.

ENTRE LOS COMENTARIOS

TAMBIEN LLEGABAN PERSONAS EN CARROS DE MODELOS RECIENTES CON -PLACAS AMERCANAS AL PARECER A VISITAR A LOS MAYORAL Y QUE POR -LO REGULAR ERA POR LAS TARDES Y QUE A MUCHAS DE LESTAS PERSONASSE LES VIO UTILIZAR RADIOS DE COMUNICACION COMO LOS QUE UTILIZA
LA POLICIA ASI COMO PERROS AMAESTRADOS.

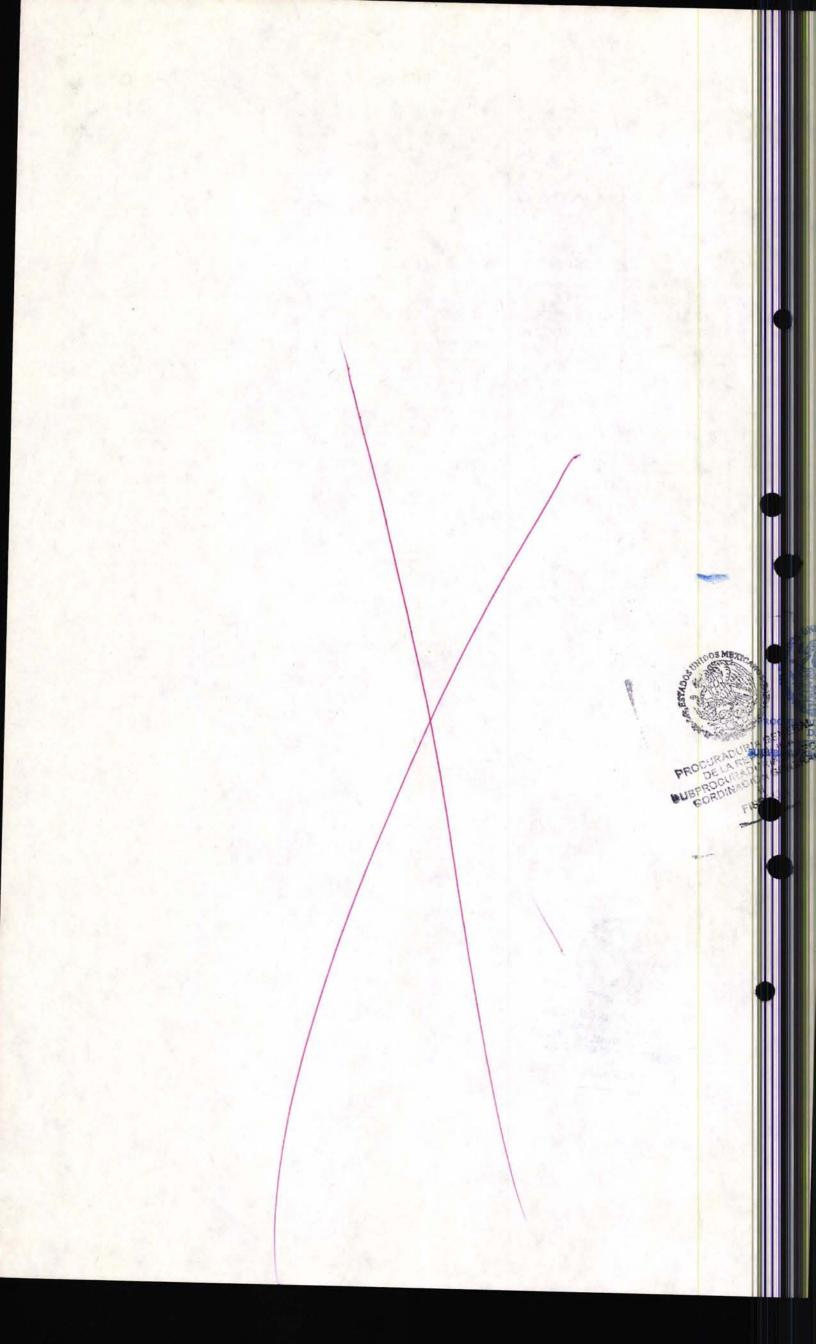
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD) OCUPARON EL E ENCABEZADOS POR

ASI MISMO SE ENTREVISTO

CON DOMICILIO EN EL MISMO FRACCIONAMIENTO EN EL

PARTAMENTO , QUIEN COMENTO QUE EN UNA OCACION LLEVO A UN AMI
GO AL CUAL CONOCE COMO A QUE VIERA UN DEPARTAMENTOYA QUE SE INTERESABA EN RENTAR, Y AL ABRIR EL DEL MISMO EDI
FICIO SE PERCATAKON DE LOS CARTUCHOS E INMEDIATAMENTE LO CERRA_
RON, POSTERIORMENTE AL PREGUNTARLE SI HABIA VISTO A MARIO ABURTO EN ESCONETIO COMETO CUE LA QUE LO HABIA VISTO ERA SI
A AL CUAL SE ENTREVISTO Y QUIEN AFIRMO QUE SI LO HABIA VISTO EN REPETIDAS OCACIONES E INCLUSO PLATICANDO CON LOS MAYORAL Y QUE
UNICAMENTE EN DOS OCACIONES LO VIO.

DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURA ESPECIAL
CORDINACION GENERAL
11
FISCALIA



HIZO EL COMENTARIO QUE ELLA ES MUY OBSERVA
DORA Y CON MUCHA RETENTIVA, POR LO QUE ERA DIFICIL QUE SE LE OLVI
DARAN LAS PERSONAS, POR LO QUE ASEGURA SER MARIO ABURTO LA PERSO
NA QUE VEIA QUE VISITABA A LOS MAYORAL, SIENDO ESTO REGULARMENTEPOR LAS TARDES. COMENTO TAMBIEN QUE UNA PERSONA A QUIEN CONOCE CO
MO DE NOMBRE J Y QUE HABITA EL DEPARTAMENTO L
LLEVABA BUENA RELACION CON LOS MAYORAL YA QUE EL LLEGO A RENTARLE
CASA, MOTIVO POR EL CUAL EL ERA ENLACE ENTRE LOS

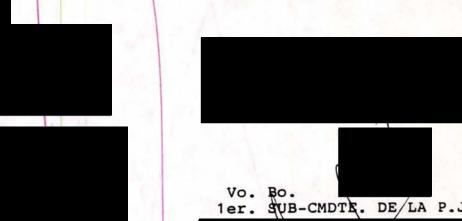
Y LOSDERECHOHABIENTES.

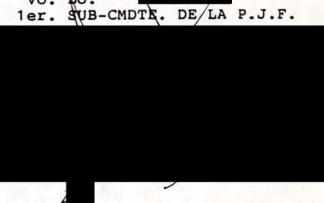
ASI MISMO SE ENTREVISTO C.

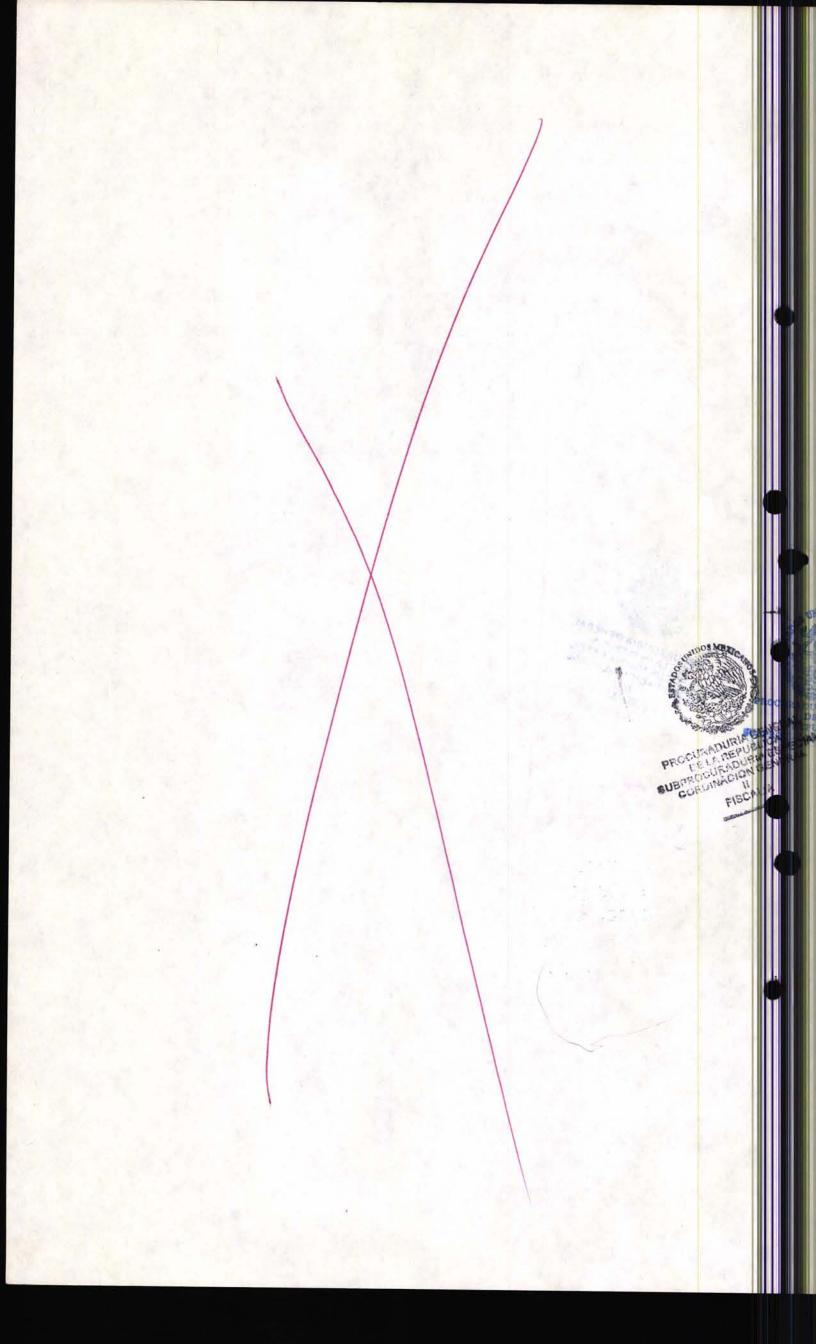
DOMICILIO EN EL MISMO FRACCIONAMIENTO DEPTO. -QUIEN DIJO HABERSE ENCONTRADO A MARIO ABURTO EN LAS ESCALESRAS -DEL EDIFICIO EN CUNA OCASION Y QUE LO RECONOCIO HASTA VER LAS NOTICIAS DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL 23 DE MARZO, Y DIJO TAMBIEN QUE
LO HABIA VISTO EN RE
PETIDAS OCASIONES A LA CUAL NO FUE POSIBLE ENTREVISTAR YA QUE NOSE ENCONTRABA EN SU DOMICILIO, PERO QUE POR VERSION DE
ESTA EN LA MEJOR DISPOSICION DE MANIFESTARLO.

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE TENGA A - BIEN DETERMINAR.

AGENTES DE LA P. J. F.









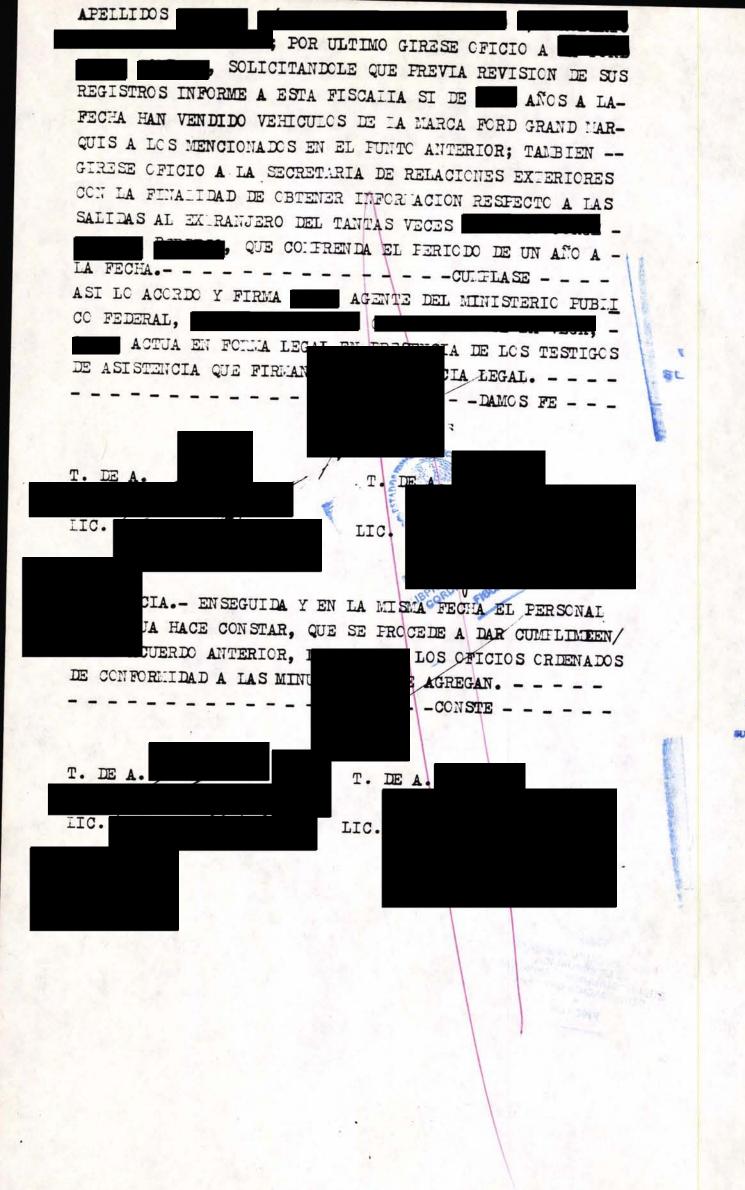
DELA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 26VEINTISEIS DE JULIO DE 1994 MIL NO-VECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO FUBLICO FEocuraduria general Deral, adscrito a la subfrocuraduria esfecial de la pro--CURADURIA GENERAL DE LA REJUBILCA, QUIEN ACTUA EN FORMA--LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES QUE VISTO EL ESTADO DE LOS IRESENTES AUTOS Y POR SER ASI NECESARIO GIRESE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS, A FIN DE QUE SE SIRVA RELITIR COFIAS DEL EXFEDIENTE LABORAL Y FERSCHAL -; TAIBIEN GIRESE - -ATENTO OFICIO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION -A EFECTO DE OBTENER COITA DE LAS TRES ULTINAS DECLARACIO-NES PATRIMONIALES DEL REFERIDO OTRA FARTE GIRESE OFICIO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO FU-BLICO DE LA FROFIEDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEON CON LA -FINALIDAD DE OBTENER EL NOMBRE DEL PROFIETARIO DEL INMUE-BLE UBICADO EN LA COLONIA DE EN LA CIUDAD LE N, ASI COMO QUE AFAREZCAN A NOMBRE DE TAMBIEN GIRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL. --SOLICITANDOLE COPIA CERTIFICADA DE LA INSCRIPCION DE FRO-PIEDAD DEL DOMICILIO UBICADO EN ASI COMO TODOS LOS BIE DE LA NES INMUEBLES QUE AFAREZCAN A NOMBRE GIRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL OPERA-

TIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, CON ADSCRIPCION A -ESTA SUBPROCURATURIA ESPECIAL, A FIN DE OBTENER LOS ANTE-CEDENTES PENALES

PARTE GIRESE ATENTO OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE LA EM-DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO TECH, PARA QUE SE SIRVA ENVIAR COFIAS DE IAS FACTURA DE LOS VEHICULOS VENDIDOS A

SUBPROCURADURIA GENER FISCALIA





ASUNTO: SE REQUIERE INFORMACION

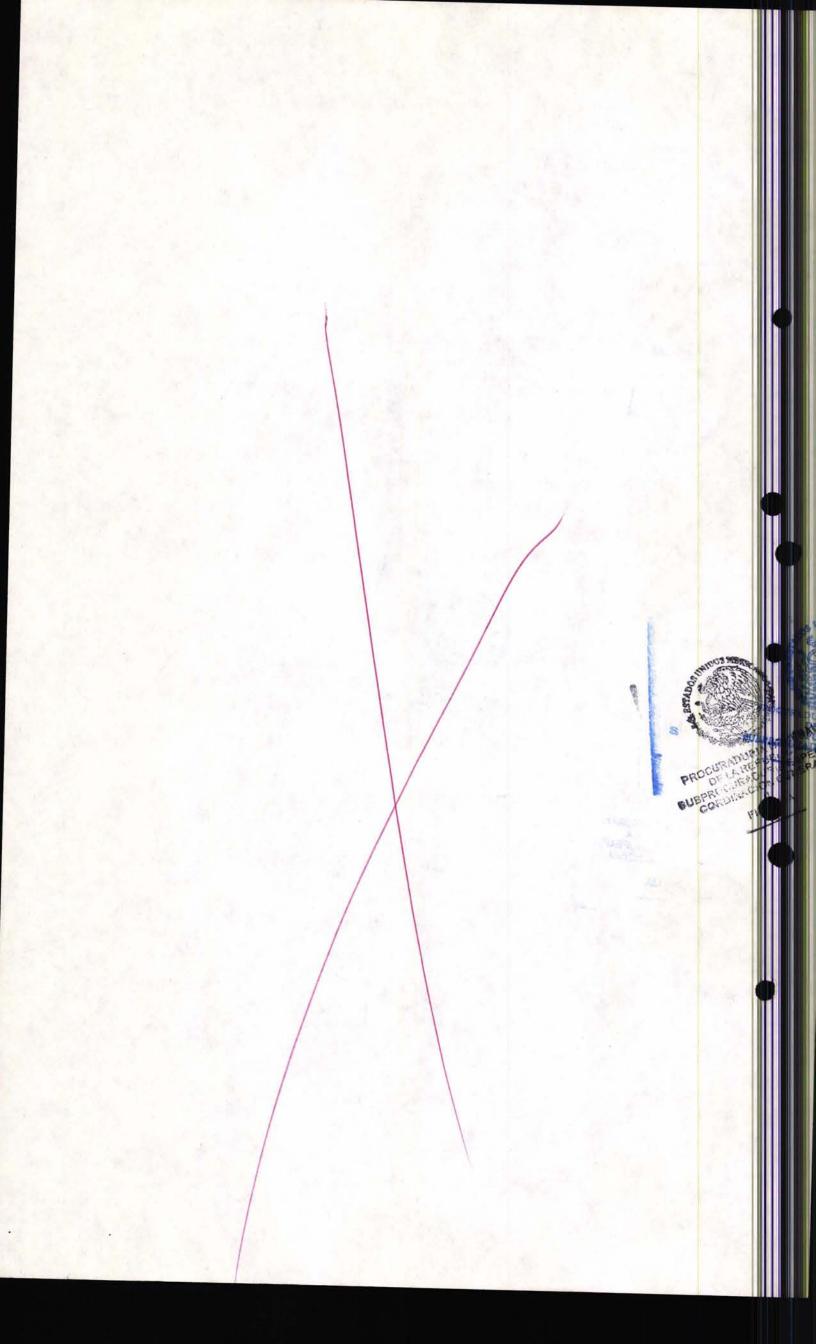
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FRESENTE.

Por este conducto, solicito a Usted, ordene a quien corresponda, a fin de que a la brevedad posible se remita - a esta Representación Social Federal, copias de las facturas de los vehículos vendidos a los hermanos I y de apellidos FEE y/o y/o -- de tres años a la fecha.

Lo anterior lor ser necesario para la integración - de la Averiguación Frevia citada al rubro y con fundamento- en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitu-ción Folítica de los Estados Unidos Mexicanos y 20. fraccición II del Código Federal de Frocedimientos Fenales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIC EFECTIVO NO DEELECCION.
México, D.F. a
EL C. AGENTE I
ERIO FUBLICO
FEDERAL



LORMA C.G. IA



DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

AV. PREV. 852/94

SPE/DGI/147

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE
MONTERREY, N. L.
P R E S E N T E

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS
ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS Y 20. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE A LA BREVEDAD
POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, SITA
EN ÁV. INSURGENTES SUR NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD MUNITO DE

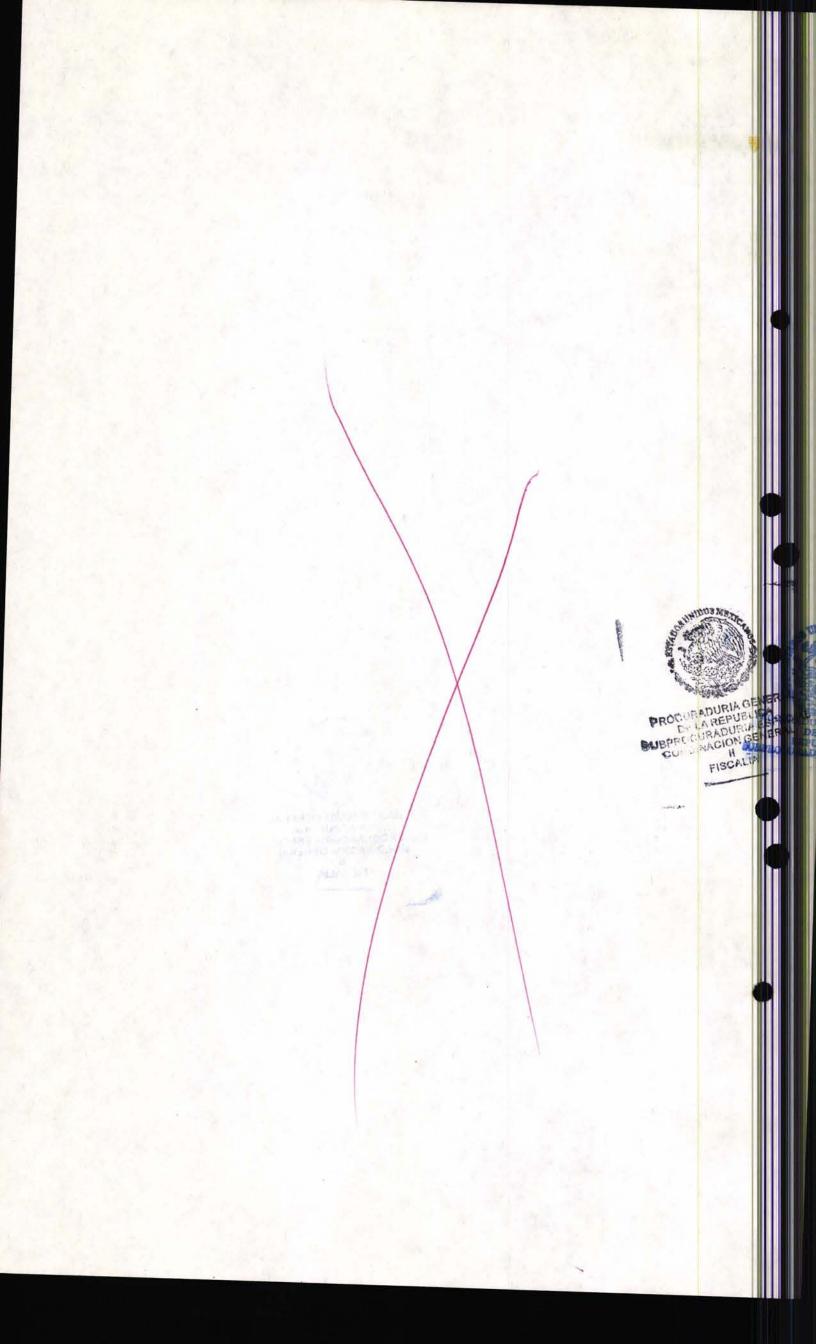
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED MI ATEN-TA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

FISCALIA

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 27 DE JULIO DEUR 1994 RAL
EL C. DIRECTOR GENERAL EUBPROCURADURIA ESPECI

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS







SUBFROCURADURIA ESFECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION AV. FREV. NUM. 852/94

ASUNTO: SE SOLICITAN ANTECEDENTES PENALES

RADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA C. DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE IA POLICIA JUDICIAL FEDERAL E D I F I C I O.

Por medio del presente solicito a Usted, gire sus ordenes a quien corresponda a fin de que personal a su man do realice la correspondiente INVESTIGACION de antecedentes penales del , comandante de la policía federal de caminos y puertos, actualmente con li-cencia.

Lo anterior para la debida integración de la Averiguación Frevia citada al rubro y en cumplimiento a mi acuerdo de esta misma fecha.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

PROCURADURIA GENEMÉXICO, D.F. a 26 de

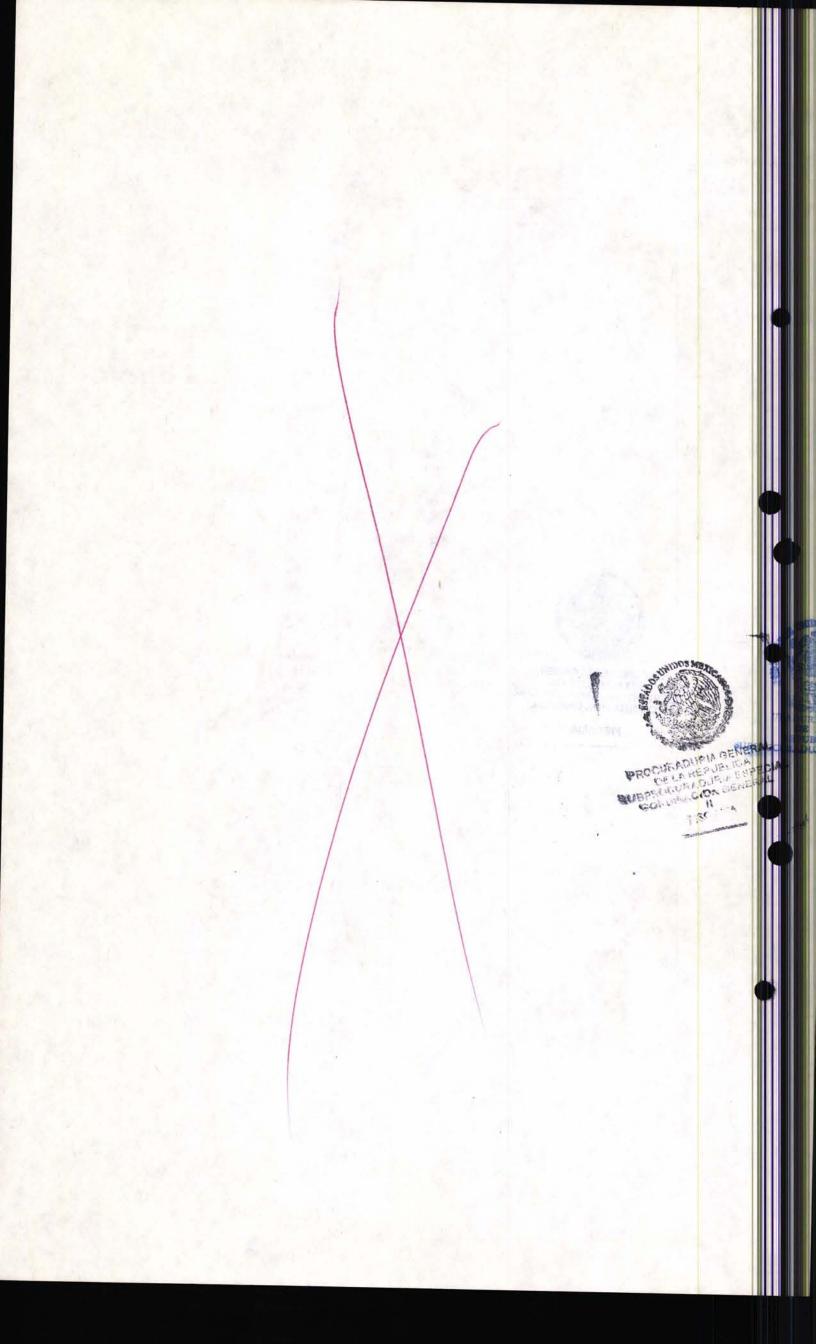
Julio de 1994

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

CORDINACION GENERFE DERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESP

FISCALIA

LIC.



FORMA CG-1A



DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
AV. PREV. NUM. 852/94

ASUNTO: SE REQUIERE EXPEDIENTE LABORAL.

CMDTE. ANTONIO ARIZPE MIRELES DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS. CALZ. DE LAS BOMBAS NUM. 411 SAN BARTOLO COAPA DELEGACION COYOACAN

POR SER NECESARIO PARA LA INVESTIGA-CIÓN DE LOS HECHOS EN LOS QUE PERDIERA LA VIDA EL LICENCIADO
LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUES
TO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ARTÍCULO 20. FRACCIÓN
II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A
USTED, GIRE SUS APRECIABLES ÓRDENES A QUIEN CORRESPONDA A -FIN DE QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE PERSONAL Y LABORAL DE COMANDANTE DE ESA CORPORACIÓN
A SU CARGO
UNA DE SUS COMISIONES A LOS DISTINTOS PUNTOS DE LA REPÚBLICA.
DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.

SIN OTRO PARTICULAR REITERO A USTED - MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.



RADURIA ESPECIAL

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. MÉXICO, D. F., 26 DE JULIO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

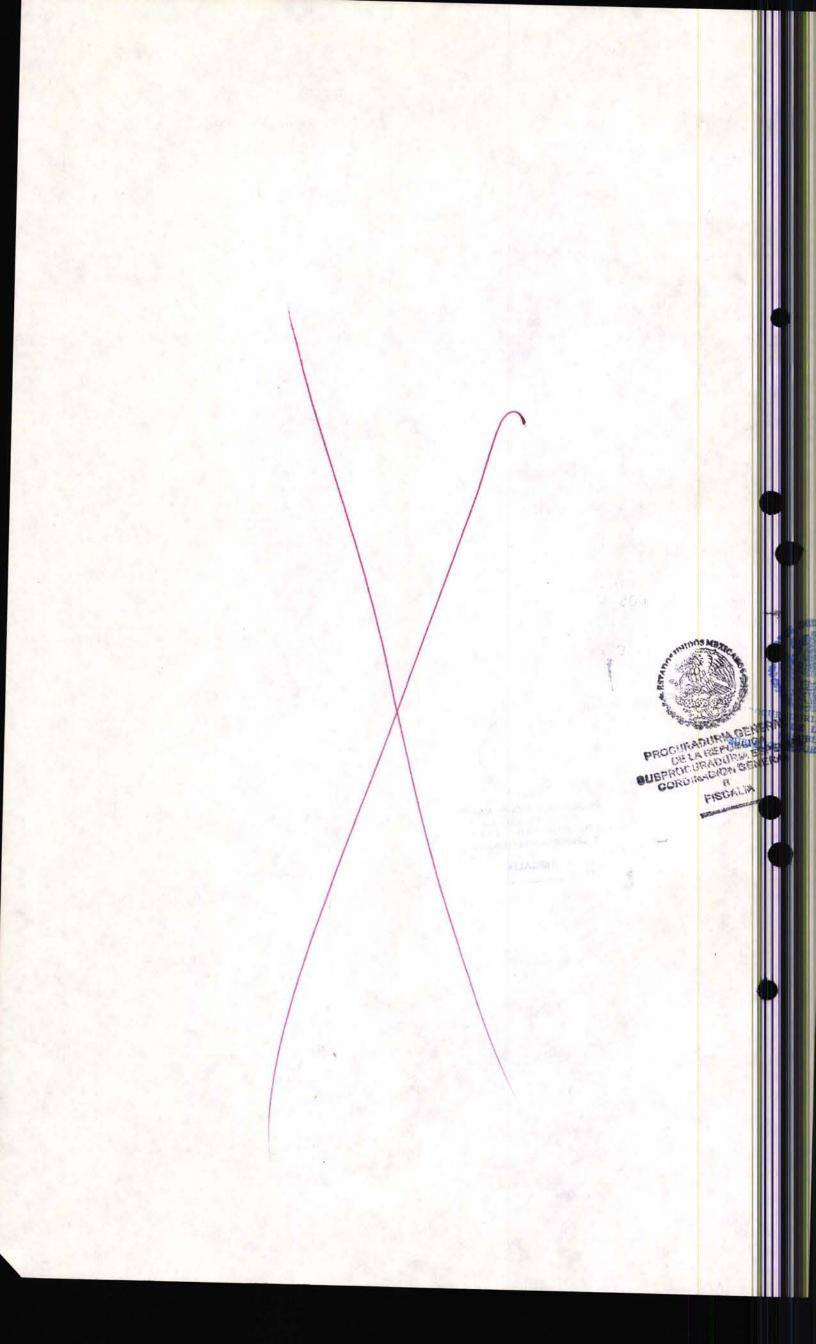
容

DIRECCION GENERAL

FECHA: 28:01+99

HORA: 13'00

FIRMA





PROCUPADURIA GENERAL LE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

AV. PREV. 852/94.

LIC. MARIA ELENA VAZQUEZ NAVA CONTRALORA GENERAL DE LA FEDERACION PRESENTE

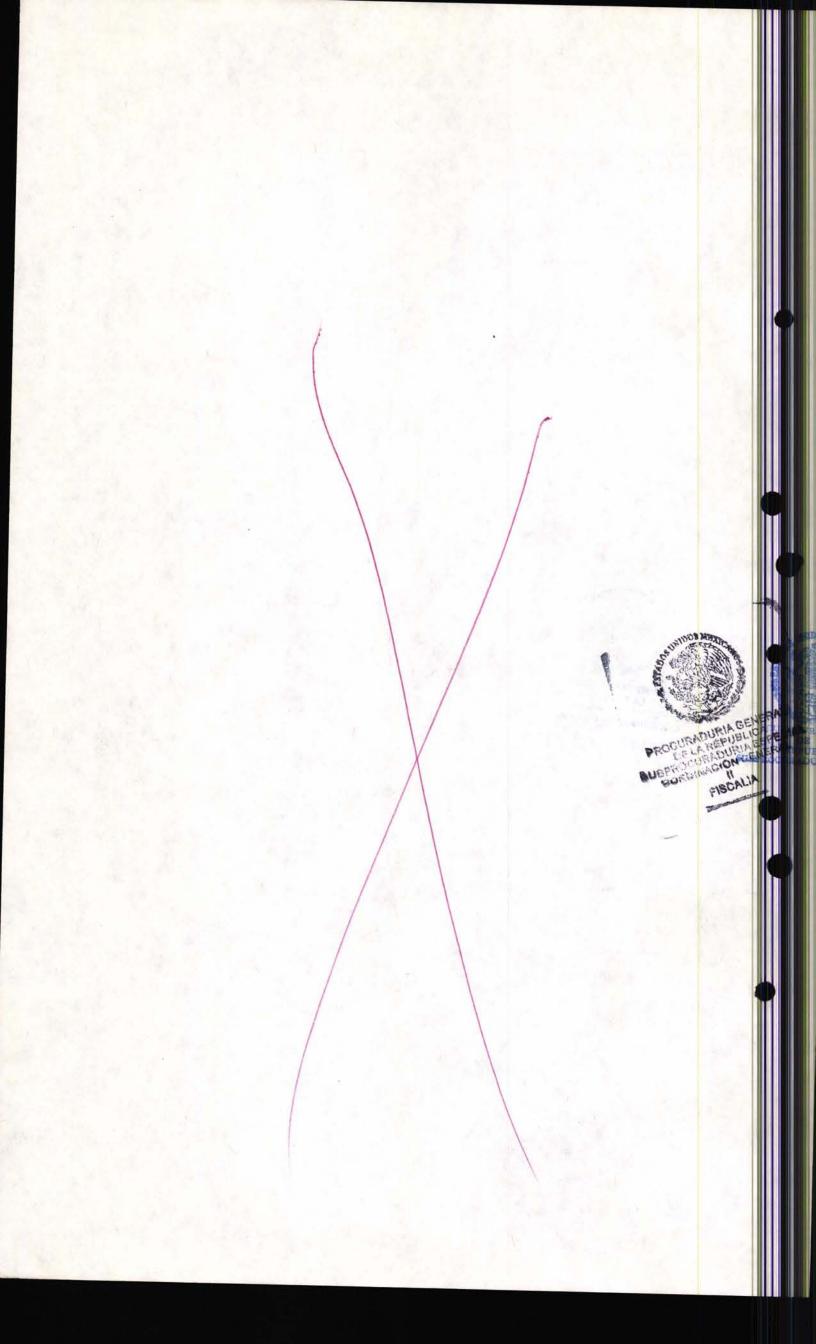
POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS
ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS Y 20. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES -INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD
POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, SITA
EN AV. INSURGENTES SUR NO. 615 - 40. PISO, COL. NÁPOLES, CO-PIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LAS TRES ÚLTIMAS DECLARACIONES
PATRIMONIALES DEL C.
SERVICIOS EN LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICÍA FEDERAL DE CA
MINOS Y PUERTOS, CON EL CARGO DE COMANDANTE.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED MI ATEN-TA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

PROGURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROGURADURIA ESPACIAL
CORDINACION GENERAL

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 27 DE JULIO DE 1994. LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REFUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAD

DRA. OLGA ISLAS MAGALLANES DE GONZALEZ MORISCAL.





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

AV. PREV. 852/94

SPE/DGI/146

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL
DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PRE-VIA AL RUBRO CITADA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 20. FRACCIÓN IL DEL CÓDIGO FEDERAL DE PRO-CEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRAR SUS APRECIABLES -INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD DEL DO-

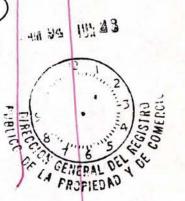
SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, REITERO A USTED MI ATENTA Y -DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 27 DE JULIO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

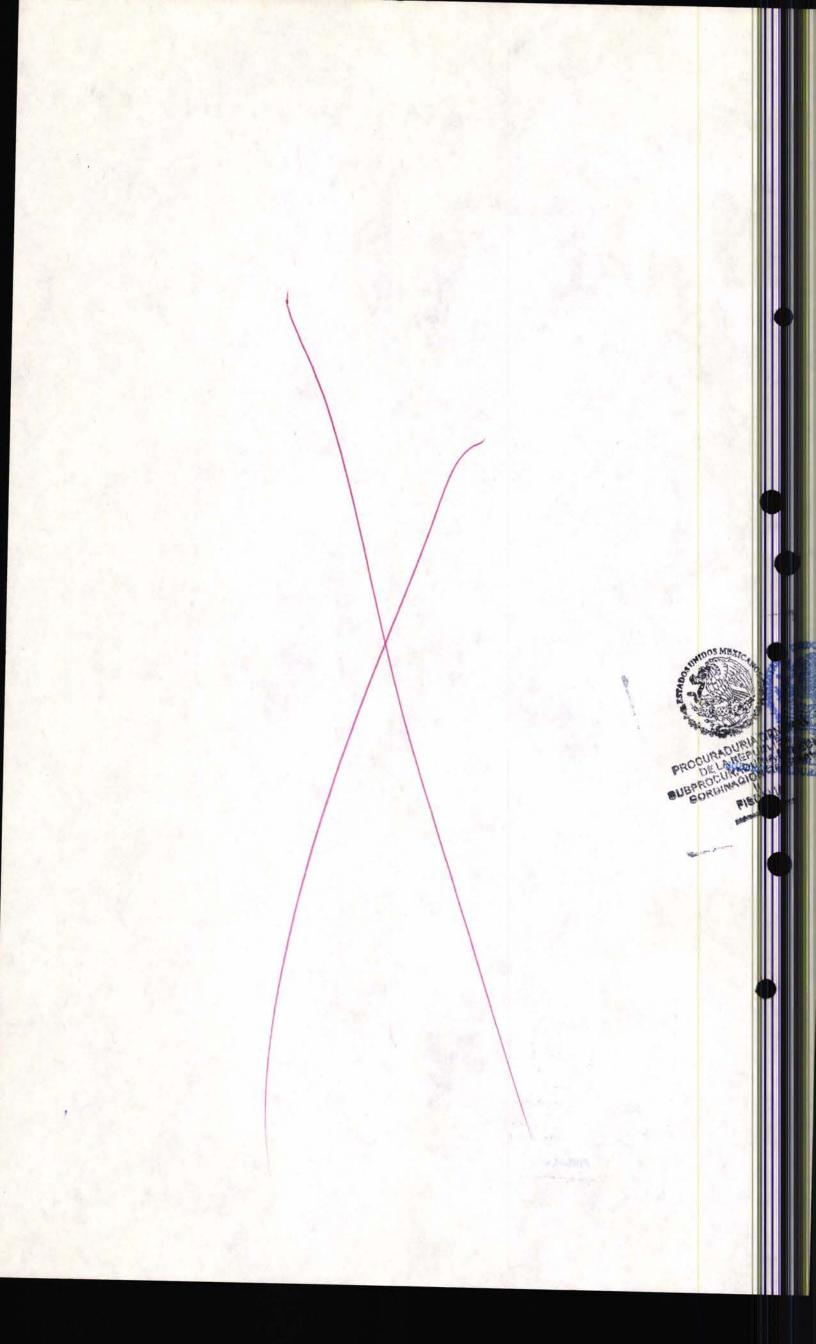
LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

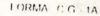
MCA*MCMC.













SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES
AV. PREV. 852/94
SPE/DGI/146

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL
DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PRE-VIA AL RUBRO CITADA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 20. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PRO-CEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRAR SUS APRECIABLES -INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, COPIA

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, REITERO A USTED MI ATENTA Y - DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 27 DE JULIO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

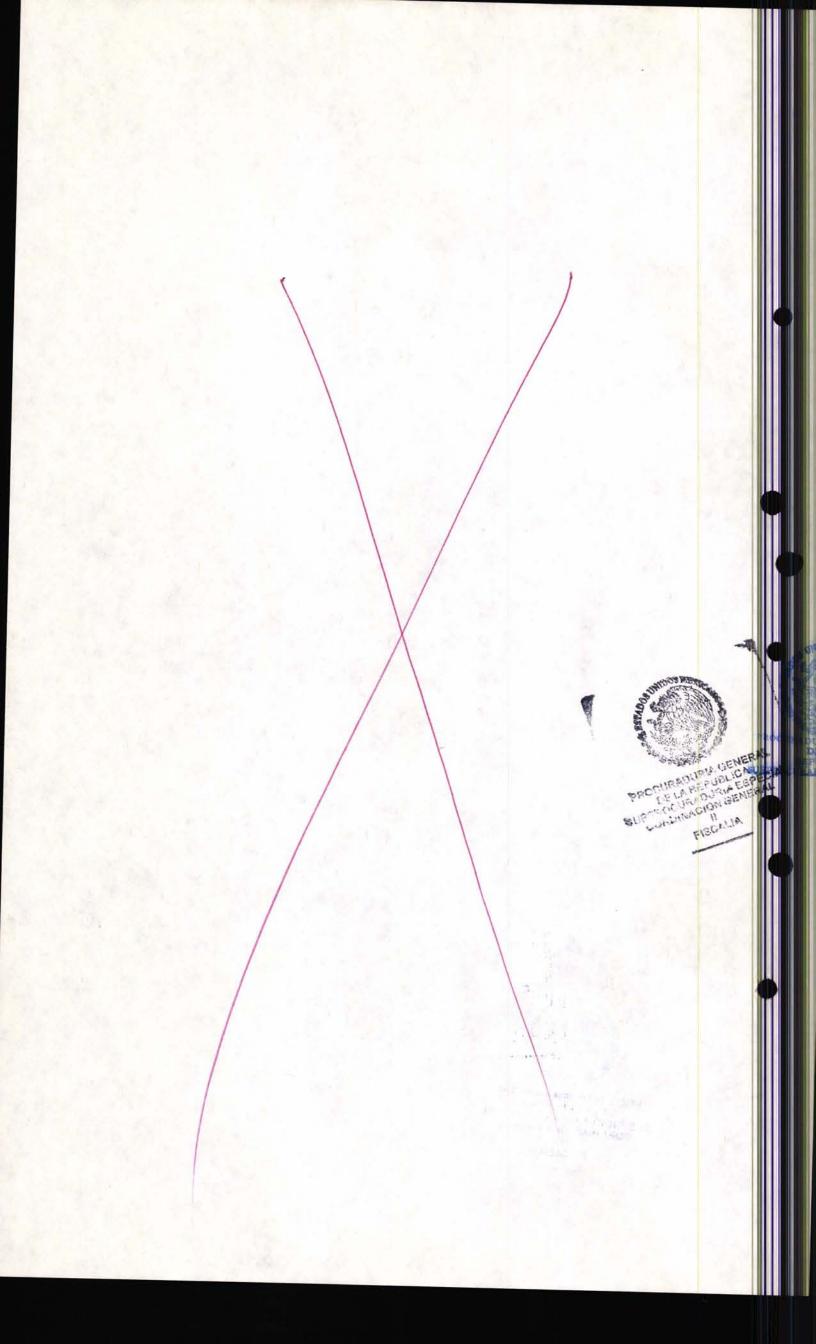
LÍC. MARIO CROSSWELL ARENAS



AM 94' JUL 28











SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES
AV. PREV. 852/94
SPE/DGI/145

C. DIRECTOR GENERAL DE FORD MOTORS CO. (MEXICO) PRESENTE

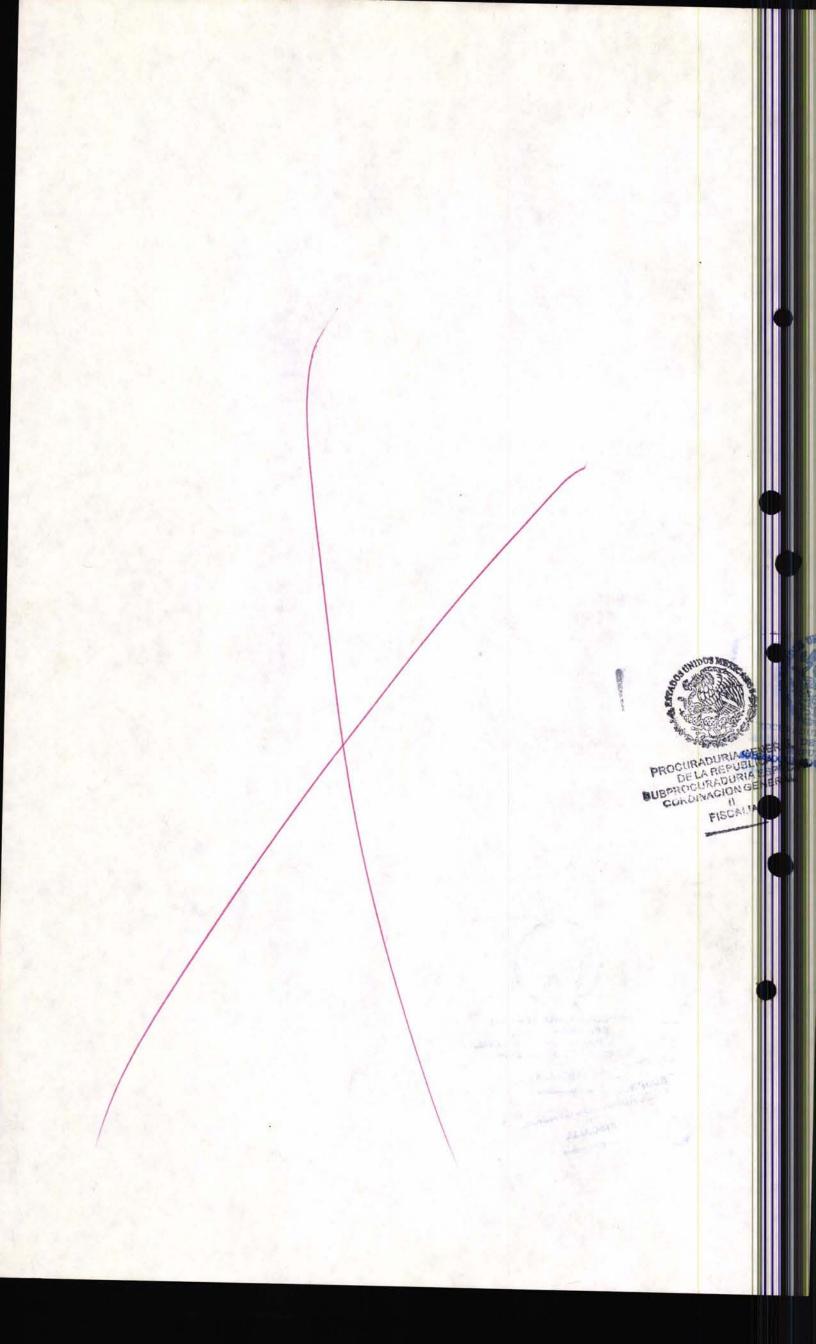
POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, SITA EN AV. INSURGENTES -- SUR NO. 615 - 20. PISO. COL. NÁPOLES INFORME Y CORRESTANTA DE LA SUR NO. 615 - 20. PISO. COL. NÁPOLES INFORME Y CORRESTANTA DE LA SUR NO. 615 - 20. PISO. COL. NÁPOLES INFORME Y CORRESTANTA DE LA SUR NO. 615 - 20. PISO. COL. NÁPOLES INFORME Y CORRESTANTA DE LA SUR NO. 615 - 20. PISO. COL. NÁPOLES INFORME Y CORRESTANTA DE LA SUR NO. 615 - 20. PISO. COL. NÁPOLES INFORME Y CORRESTANTA DE LA SUR NO. 615 - 20. PISO. COL. NÁPOLES INFORME Y CORRESTANTA DE LA SUR NO. 615 - 20. PISO. COL. NÁPOLES INFORME Y CORRESTANTA DE LA SUR NO. 615 - 20. PISO. COL. NÁPOLES INFORME Y CORRESTANTA DE LA SUR NO. 615 - 20. PISO. COL. NÁPOLES INFORME Y CORRESTANTA DE LA SUR NO. 615 - 20. PISO. COL. NÁPOLES INFORME Y CORRESTANTA DE LA SUR NO. 615 - 20. PISO. COL. NÁPOLES INFORME Y CORRESTANTA DE LA SUR NO. 615 - 20. PISO. COL. NÁPOLES INFORME Y CORRESTANTA DE LA SUR NATURA DE LA

LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PRE VIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 20. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIEN-TOS PENALES.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 27 DE JULIO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL









ROCURADURIA GENERAL DELA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

AV. PREV. 852/94.

C. LIC. MANUEL TELLO MACIAS SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES PRESENTE

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PRE-VIA AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 21 Y --102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICA-NOS, ME PERMITO SOLICITARLE GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIO-NES A QUIEN CORRESPONDA, PARA QUE SE INFORME A ESTA SUBPROCURADURÍA A MI CARGO, SITA EN ÁV. ÍNSURGENTES SUR NO. 615 - 40.
PISO, COL. NÁPOLES, LAS SALIDAS AL EXTRANJERO
EN UN LAPSO DE UN AÑO A LA FECHA, Y DE SER -POSIBLE ESPECIFICAR FECHAS Y DESTINOS DE LAS REFERIDAS SALI--DAS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED LAS SEGU-RIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 27 DE JULIO DE 1994. LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL



DRA, OLGA ISLAS MAGALLANES DE GONZALEZ MARISCAL

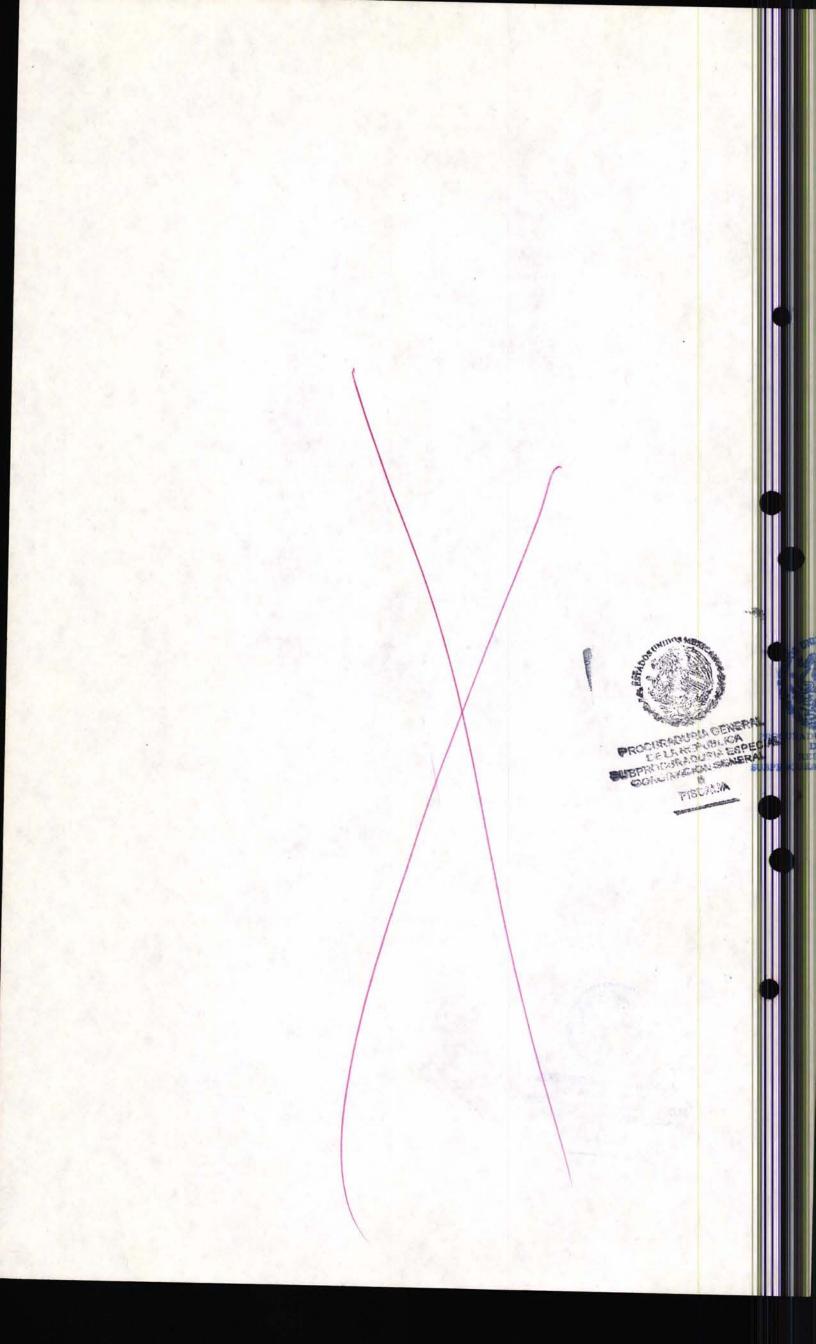
MCA*MCMC.



PROCURADURIA GENERAL.
DE LA REPUBI ICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CORDINACION GENERAL.

FISCALIA

Pecis original MARIA ENGENIA TOBERT SECRETARIA ELECUTUA DEL C. SECRETARIO



, ASI COMO UNA DE



OCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DIA 26 VEINTISEIS DE JULIO DE -1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUCCRITO

RIO FUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBIRCCURADURIA ESFE-CIAL DE LA IRCCURADURIA GENE AL DE LA REFUBLICA, QUIEN -ACTUA EN FORTA LEGAL EN FRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASIS
TENCIA, QUIENES AT FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - - VISTO EL ESTADO DE LOS FRESENTES AUTOS Y TOTA VEZ QUE DEL
BAUL QUE CONCIENE OBJETOS FERSONALES DEL INDICIADO TARIO
ABURTO LARTILEZ. SE DESPRENDE QUE EXISTEN DIVERSAS IDEN--

ASI LO ACCRIO Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO -PUBLICO FEDERAL-I

QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN FRESENCIA DE LOS TEUTINOS DE ASISTENCIA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LEGAL. - - - - - -

-DAMOS FE - - -

T. DE A.

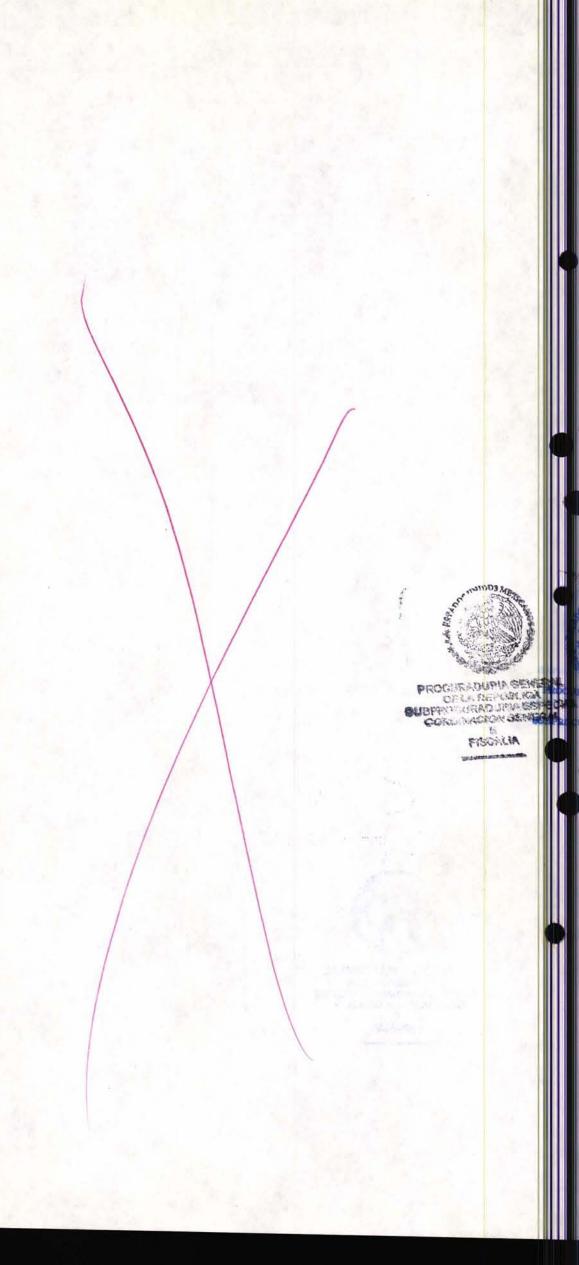
T. DE A.

LIC.

LIC.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA SEPECIAL
CORDINACION GENERAL
II
FISCALIA





FORMA PER 1A

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION

REPUBLICA

ADURIA GENERAL CMDTE. CARLOS ARLENDARIZ GUEVARA DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EDIFICIO.

> En cumplimiento a mi acuerdo de esta fecha y toda vez que del Baúl que contiene objetos del ahora procesado-MARIO ABURTO MARTINEZ iversas identifica-y entre ellas otra -

iendose hasta el modarenes sean, donde puedan ser localizados y que relación tengan con el primero de los mencionados, por lo que se solicita que ya sea por su conducto o por interme-diación de la O.C.N. INTERPOL México, se INVESTIGUEN los antecedentes personales, sociales, laborales y penales deestos sujetos, así como la relación que exista entre ellos.

Se anexan al presente fotocopias de las diversasidentificaciones ya mencionadas.

Lo anterior para la debida integración de la Averiguación Previa citada al rubro.

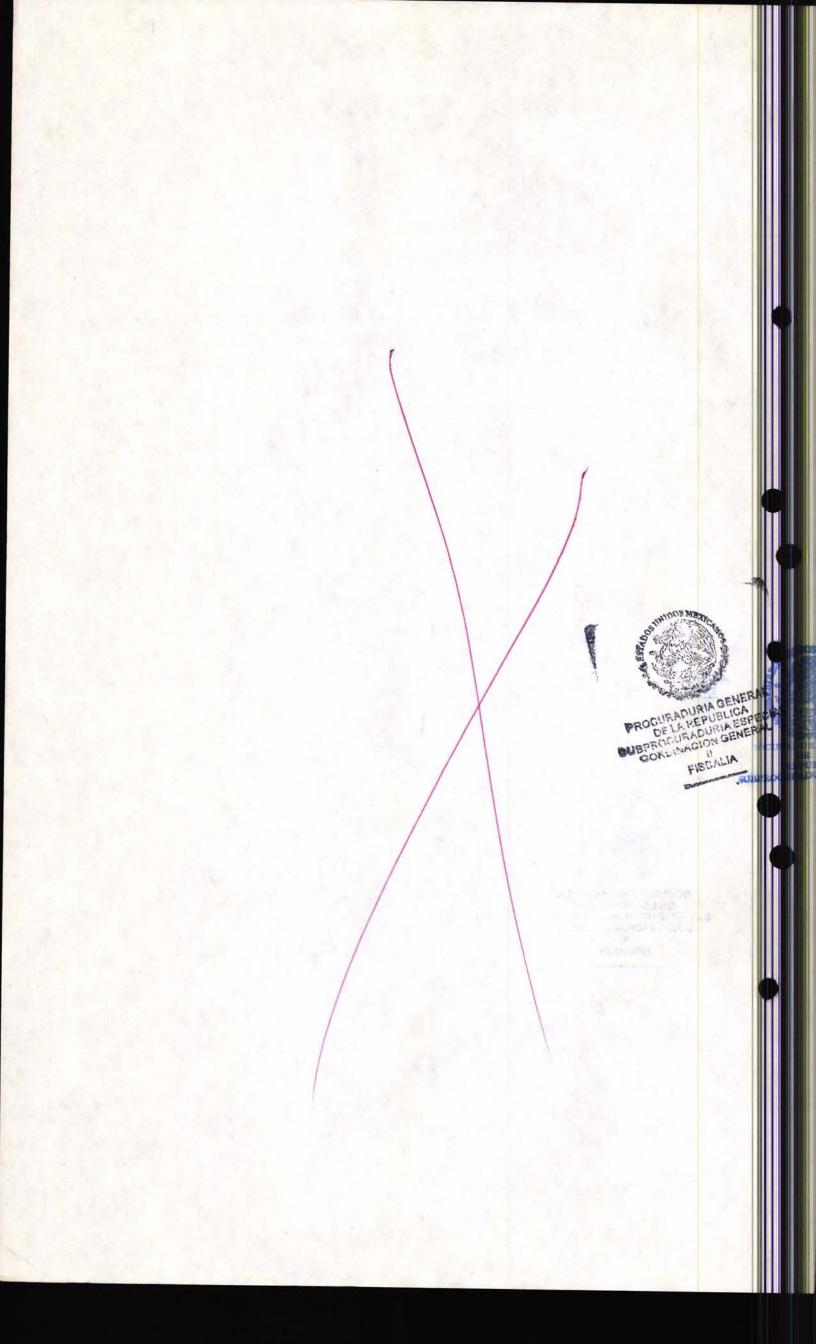
> ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, D.F. a 26 de Julio de 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION

> > -2-10/6-1959

PROCURADURIA GENERAL MARIO CROSSWELL ARENAS

DE LA REPUBLICA SUBPROCURADUNIA EMPECIAL CORDINACION GENERAL

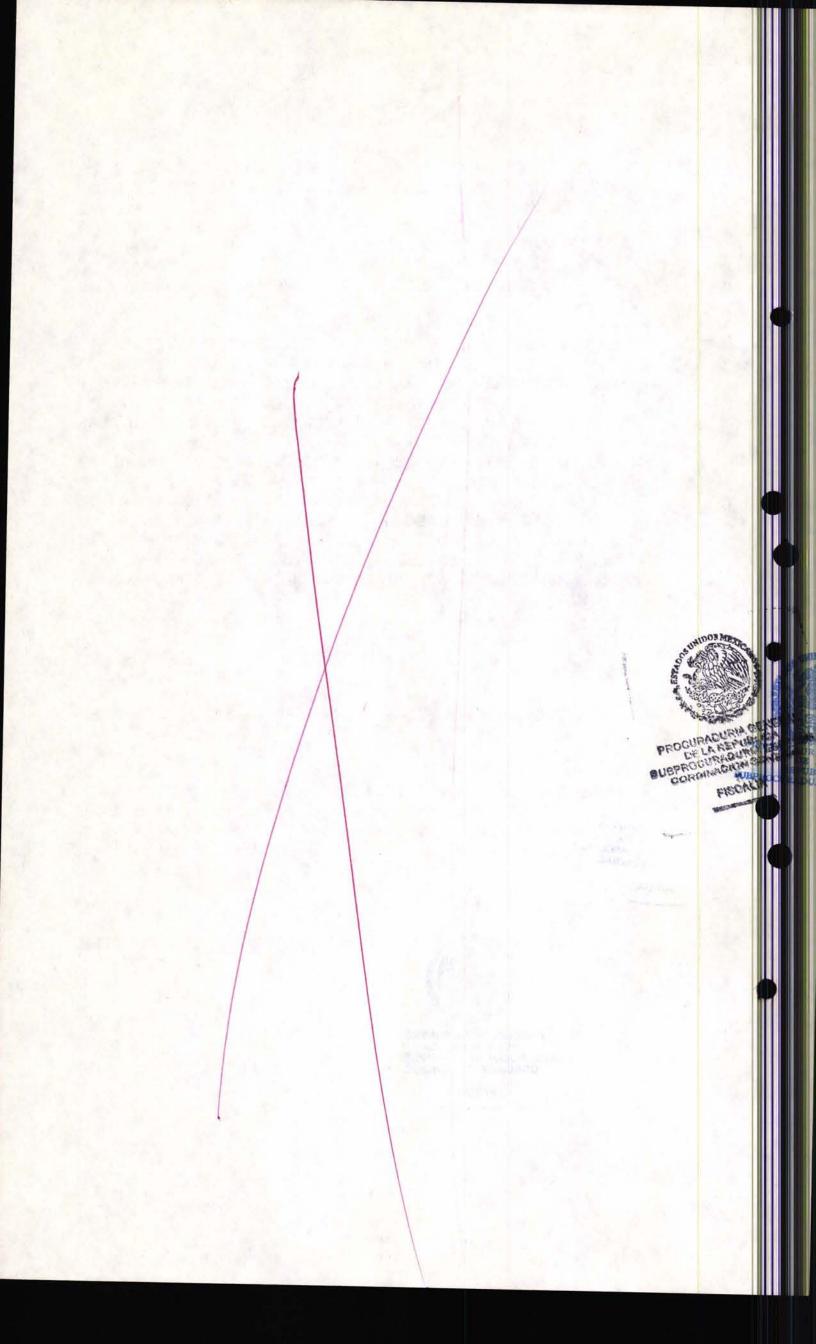
FISCALIA





AV. PREVIA. 852/94

			SIRITO FEDERAL A LOS 27	
			DE 1994, MIL NOVECIENTO	
	NOVENTA Y CUATRO,		AGENT	E
	DEL MINISTERIO	PÚBLICO FEDE	RAL, ADSCRITO A L	A
			ROCURADURÍA GENERAL DI	
			MA LEGAL ACOMPAÑADO DI	
			JIENES AL FINAL FIRMA Y DA	
	FE;			
			RESENTES ACTUACIONES,	
	CON EL PROPÓSITO	DE INTEGRAR	EN FORMA DEBIDA LA	A
			JA, CON FUNDAMENTO EN E	
	ARTÍCULO 20 FRA	CIÓN II DEL	CÓDIGO FEDERAL DE	
			NA LA PRÁCTICA DE LAS	
	SIGUIENTES DILIGENCI			3
		The state of the s		
			GACIÓN AL C. DIRECTOR	
			DURÍA ESPECIAL, CON L	
			STIGACIÓN EXHAUSTIVA DE	
	LOS ANTECEDENTES	LABORALES, S	OCIALES, ECONÓMICOS	Y
	ACADÉMICOS DE	C	DE	
	APELLIDOS M		DE MARIO)
	ABURTO MARTINEZ Y		DE	
1	T DE/A		TDEA	
	T. DE A.		I HE A	
	LIC.	LIC.		
	RAZON EN SEGUI	DA Y EN LA MIS	EL PERSONAL QUE	
	ACTÚA HACE CONSTA	R. QUE SE GIR	A QUE SE HACE	
	MENCIÓN EL ACUERDO		OR DE LA MINUTA	1
	QUE SE AGREGA			
-	GENERAL			
SCA	LIA /			
	T DE A		Α.	
	LIC	LIC.		
	Lic	LIC.		
		MA S		
		4		
	PROCURADURA	DENERAL		
	DU LA REPA	BLICA		
	SUBPROCURATION			
	li li			
	FISCAL			
	b			
	2			





SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE **INVESTIGACIONES FISCALIA CUATRO** AV. PREVIA. 852/94

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION

México, D.F. a 27 de julio de 1994.

DIRECTOR OPERATIVO PRESENTE

Por este conducto solicito designe elementos a su cargo, a efecto de que se realice INVESTIGACION EXHAUSTIVA, antecedentes laborales, sociales, económicos y académicos de , ambos de apellidos de MARIO ABURTO MARTÍNEZ, y radican en la Ciudad de son

Lo anterior en virtud de ser necesario para la debida integración de la Averiguación Previa señalada al rubro.

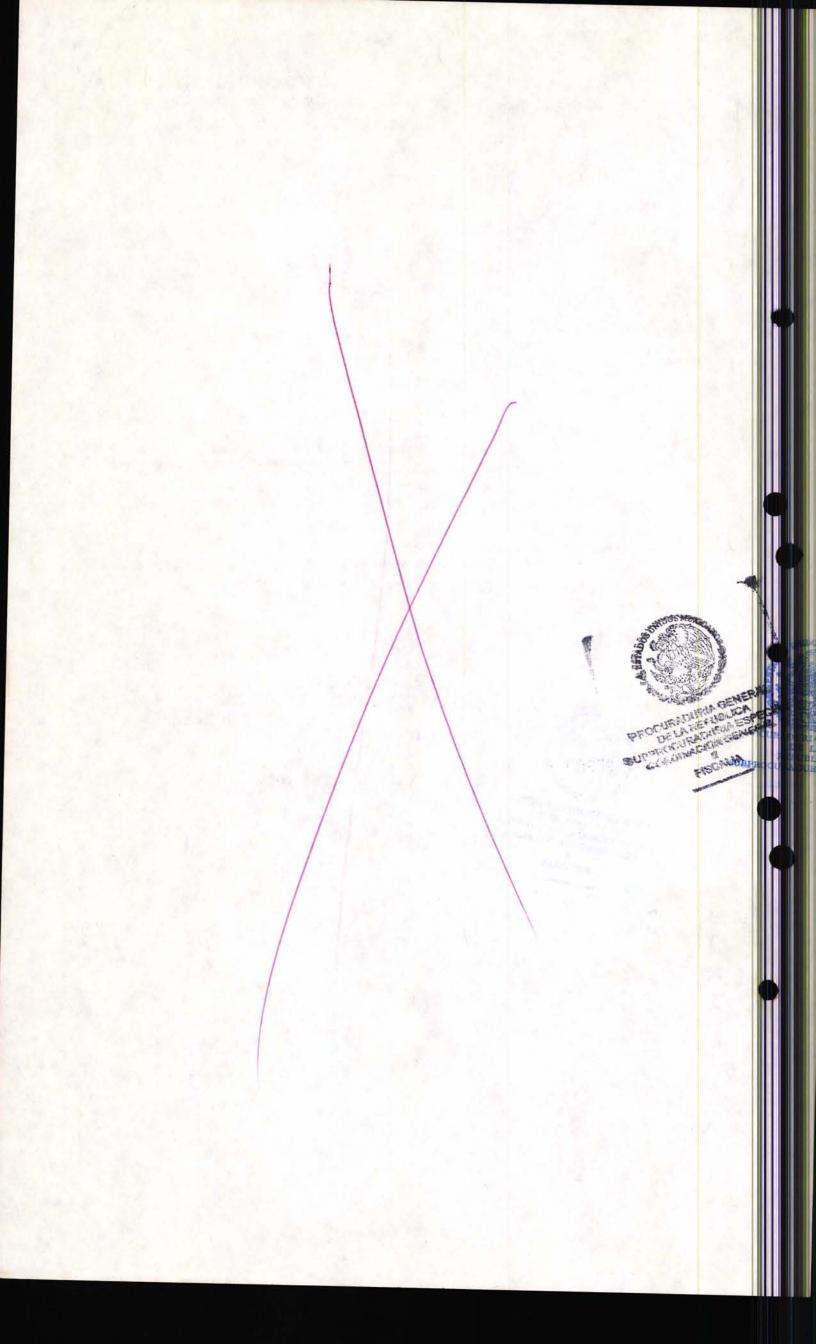
> ATENTAMENTE LECCION" "SUFRAGIO EFECTIVE ICO FEDERAL AGENTE DEL MINISTI

> > LIC.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUSICIA
SUBPROCURACION GENERAL
GORDINACION GENERAL

FISCALIA

ocio: 20 04-94





- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 27
VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIEN
TOS NOVENTA Y CUATRO,

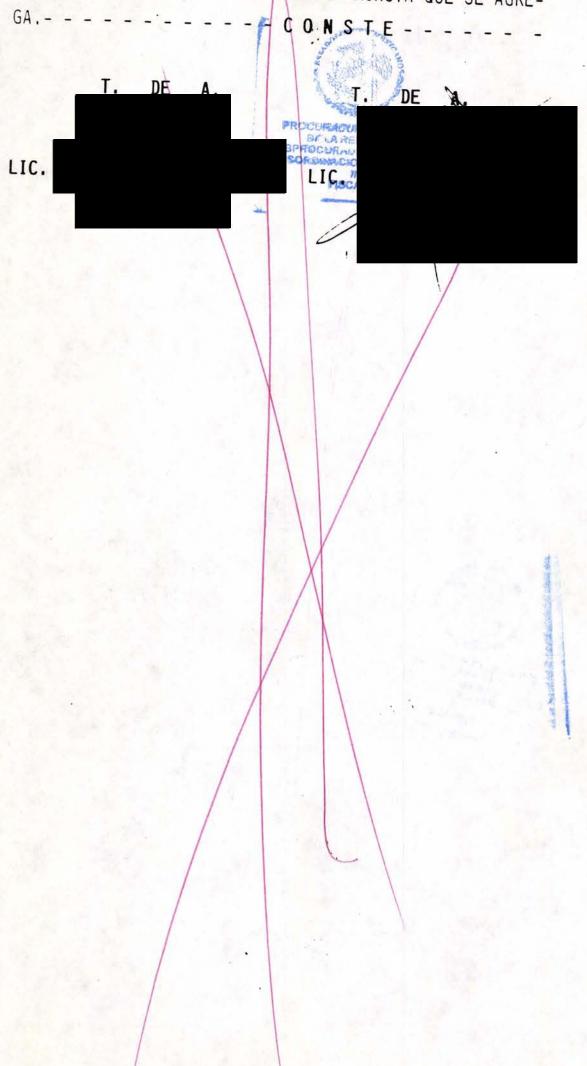
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIR VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES -CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2º FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y CON LA FINALIDAD -DE INTEGRAR LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTUA, PRACTIQUESE LA SIGUIENTE DILIGENCIA: - - - - -- - - GIRESE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, A FIN DE QUE SE INVESTIGUEN LAS ACTIVIDADES -LABORALES (FECHA DE INGRESO, CARGO, FECHA DE SALIDA Y -MOTIVO DE ESTA), DE MARIO ABURTO MARTINEZ EN LA COMPA---CUMPLASE- - - - -

PROCURADTRIA GENERAL DE-CUILA.

LIC.

T. DE

--- CONSTANCIA. - EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTUA HACE CONSTAR, QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE, SE GIRA EL OFICIO QUE SE MEN CIONA EN EL MISMO, AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA. --- CONSTER --- CO







na a julica

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA No. 3

AVERIGUACION PREV. 852/94 OFICIO No. SPE/DGI/149

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION.

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL P R E S E N T E

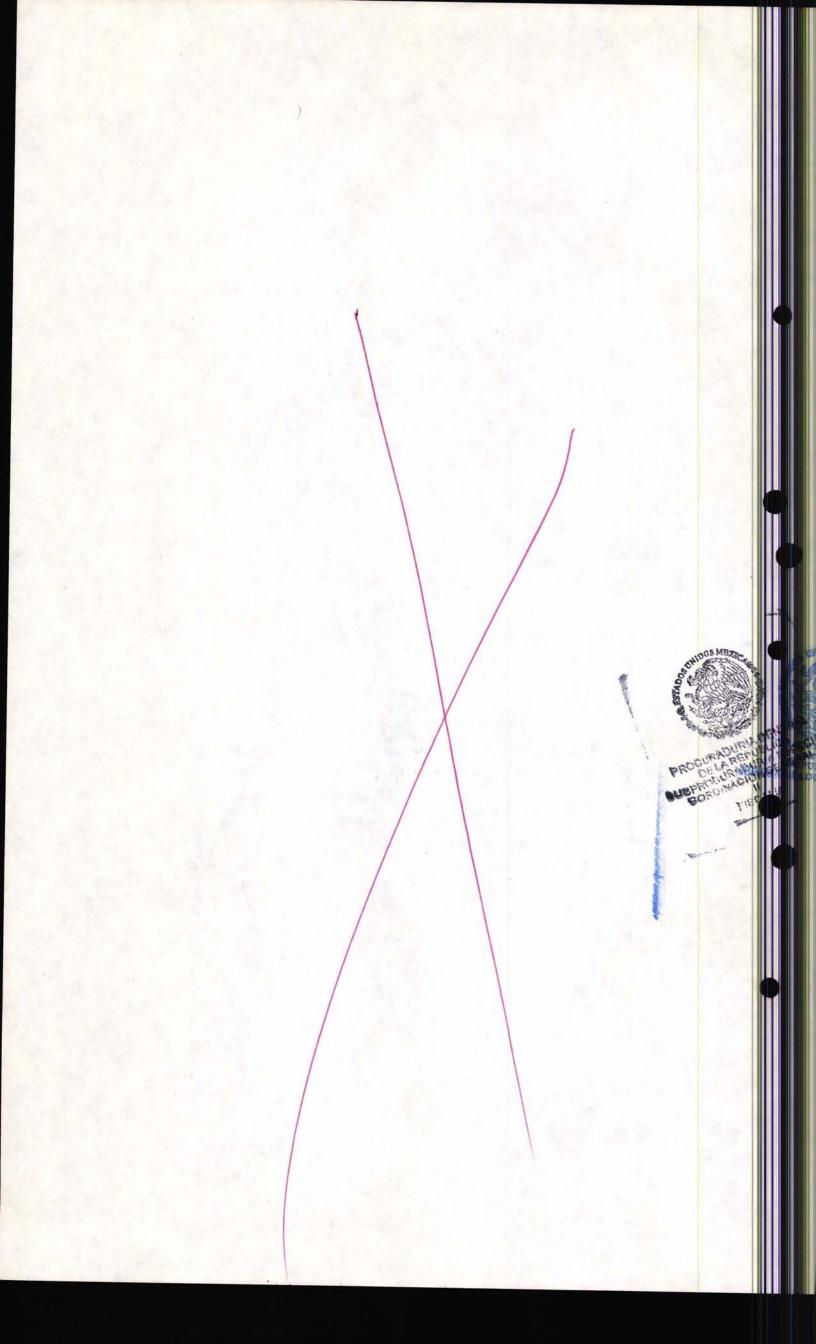
POR ESTE CONDUCTO HE DE AGRADECERLE SE SIRVA DESIGNAR ELEMENTOS DE ESA COORPORACIÓN A
SU CARGO, PARA QUE SE AVOQUEN A INVESTIGAR LAS ACTIVIDADES
LABORAL (FECHA DE INGRESO, CARGO, FECHA DE SALIDA Y MOTIVO
DE ESTA), DE MARIO ABURTO MARTINEZ EN LA COMPAÑÍA

LO ANTERIOR SE REQUIERE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO -CITADA.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MÉXICO, D. F., A 27 DE JULIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS





4559



- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 27
VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIEN
TOS NOVENTA Y CUATRO,

-----CUMPLASE

T. DE CON A DURIA GENERAL

LIC.

M.

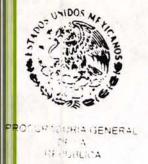
LIC.

- - - CONSTANCIA. - EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTUA HACE CONSTAR, QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE, SE GIRA EL OFICIO QUE SE MENCIONA EN EL MISMO, AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA.

T. DE A.

LIC. C

FORMA CG. 'A



SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA NUMERO 3 AVERIGUACION PREVIA 852/94

OFICIO No. SPE/DGI/148

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO HE DE AGRA-DECERLE SE SIRVA DESIGNAR ELEMENTOS DE ESA COORPORACIÓN A SU CARGO, PARA QUE SE AVOQUEN A INVESTIGAR LAS ACTIVIDADES Y DOMICILIO DE RESIDENCIA DE MARIO ABURTO MARTINEZ, DEL -- MES DE NOVIEMBRE DE 1989 A DICIEMBRE DE 1990.

LO ANTERIOR ES INDISPENSABLE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL --

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MEXICO, D. F., A 27 DE JULIO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

TIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

PROCURADURIA GENERAL

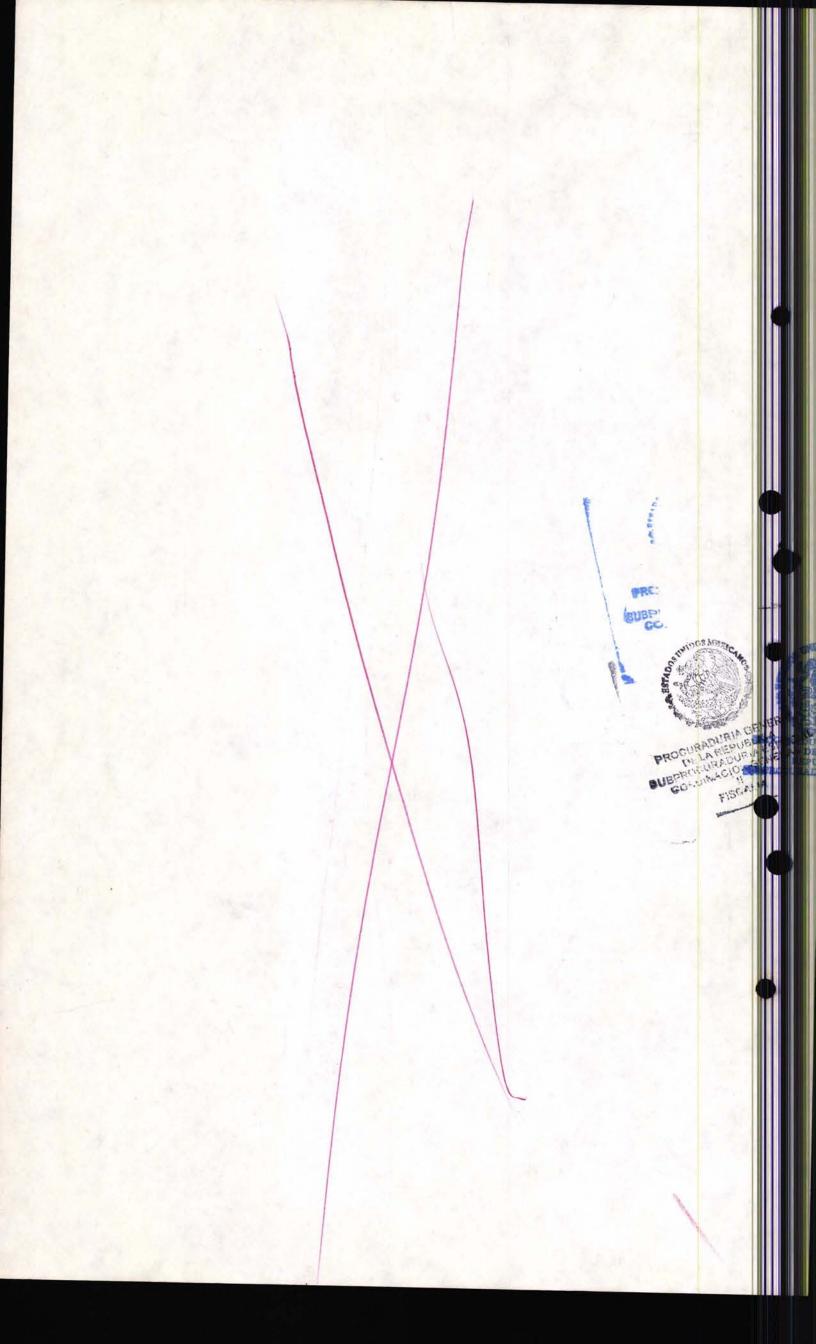
5::1 :::

TPUBLICA

'MLGA

38.01.94

4

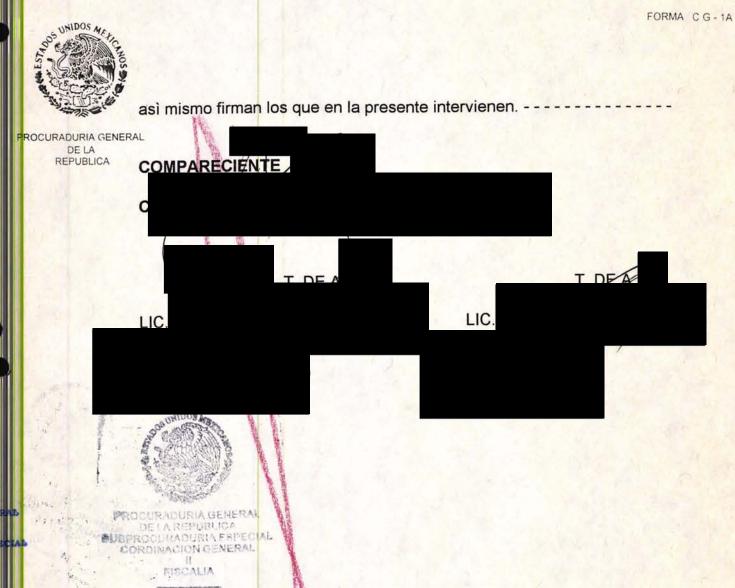


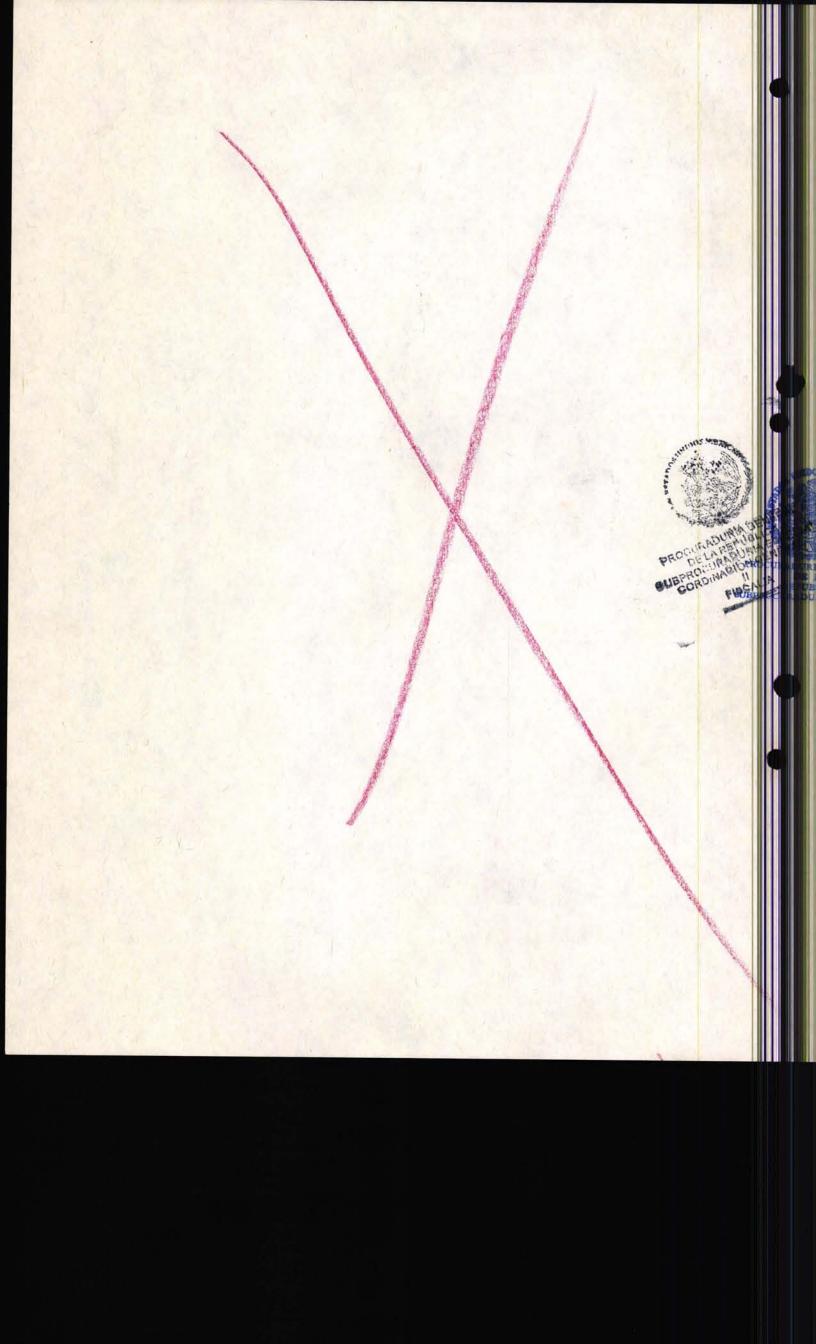


AV. PREVIA No. 852/94.

ROCURADURIA GENER DE LA REPUBLICA	En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 27, veintisiete de julio de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el Suscrito Agente del Ministerio Público Federal, adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal ante los testigos de asistencia
PROCURADURI DE LA REPROCURADION CORDINACION FISCAL	procede a tomar declaracion
	de la delegación, a una oficina que se encuentra en la planta baja, al

ш	
Ш	recer la guardia de Agentes de la Policía Judicial Federal, oficina
a.	nde se encontraba Mario Aburto sentado en una banca, procediendo
el	de la voz a sentarse, quedando al lado derecho, al centro Aburto y a la
	quierda el Teniente Coronel que en dicha oficina había
m	uebles propios de la misma con un baño anexo, donde metieron a
W	cente Mayoral Valenzuela, encontrandose también en el interior de
	cha oficina el Mayor el Coronel y entraban y salían
lφ	ras personas al parecer Agentes de la Policía Judicial Federal y
N.	rsonal de la delegación, sin que nadie interrogara o hablara con Mario
	purto Martínez ni con Vicente Mayoral Valenzuela, quien era custodiado
	or un Agente de la Policía Judicial Federal en el baño. Que así
ф	rmanece aproximadamente una hora, para enseguida salir de esta
•	icina, quedandose en las afueras de la misma en compañía de los
	ntes citados quedandose en el interior con Aburto y Mayoral Agentes
ф	la Policia Judicial Federal. Que siendo aproximadamente las 20:00
di	ente horas el de la voz pregunta si ya se llevaron a Mario Aburto, ya
	e no vió en el momento en que lo sacaron, dirigiendose el de la voz a
	AND AND CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP
	er el video que proyectaban, dandose cuenta de que Mario Aburto se
e	contraba en una oficina de atrás anexa a la oficina donde observaban
	video, y que mucha gente, entre ellos los antes señalados, así como
	entes de la Policia Judicia Federal y personal de la delegación
_	AND LEAVING THE PARTY OF THE PA
	ntraban y salian de la oficina donde se encontraba Mario Aburto,
ηe	cordando que también llego el teniente
	del Estado Mayor Presidencial), ignorando el de la voz si alguna
II A	algunas personas interrogaran a Mario Aburto, permaneciendo el de la
_	
_	oz en las instalaciones de la delegación, en los pasillos, sin volver a ver
ľΦ	Mario Aburto Martínez ni a Vicente Mayoral Valenzuela. Que entre las
b	2:00 y las 01:00 hrs., ya del día 24 de Marzo, el de la voz es llamado a
	eclarar ante el Agente del Ministerio Público y al terminar rindió
	claración el (Se hace la observación de
ф	de la hora que refiere
le	hora señalada en actuaciones, ya que en actuaciones se asienta que
	endo las 19:15 hrs., hora de Tijuana, del día 23 de Marzo de 1994,
F	mparece ante el Agente del Ministerio Público Federal
	rinde declaración). Que al terminar de declarar observa a
a	gunas personalidades de esta. Procuraduría que se en raban al
	ndo en una oficina, enterandose que M
	eclaración ante el Ministerio Público. Que el de la
e	dificio de la delegación hasta las 16:30 hrs. del d
ė	s todo lo que tiene que declarar, y previa lectura/
	todas y cada una de sus partes, firmando al maro
-	talicia y







FISCALIA

AV. PREVIA No. 852/94.

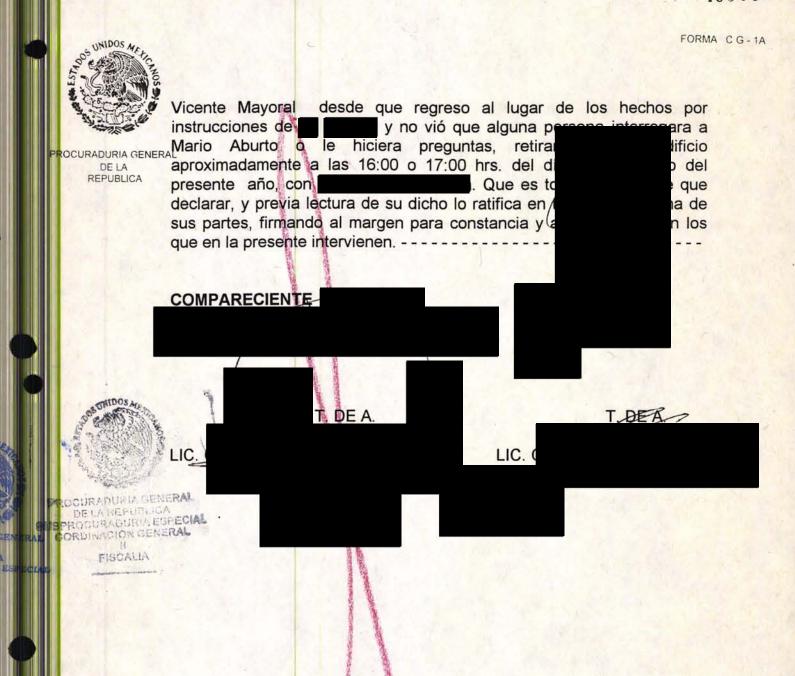
CURADURIA GENERA En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día REPUBLICA

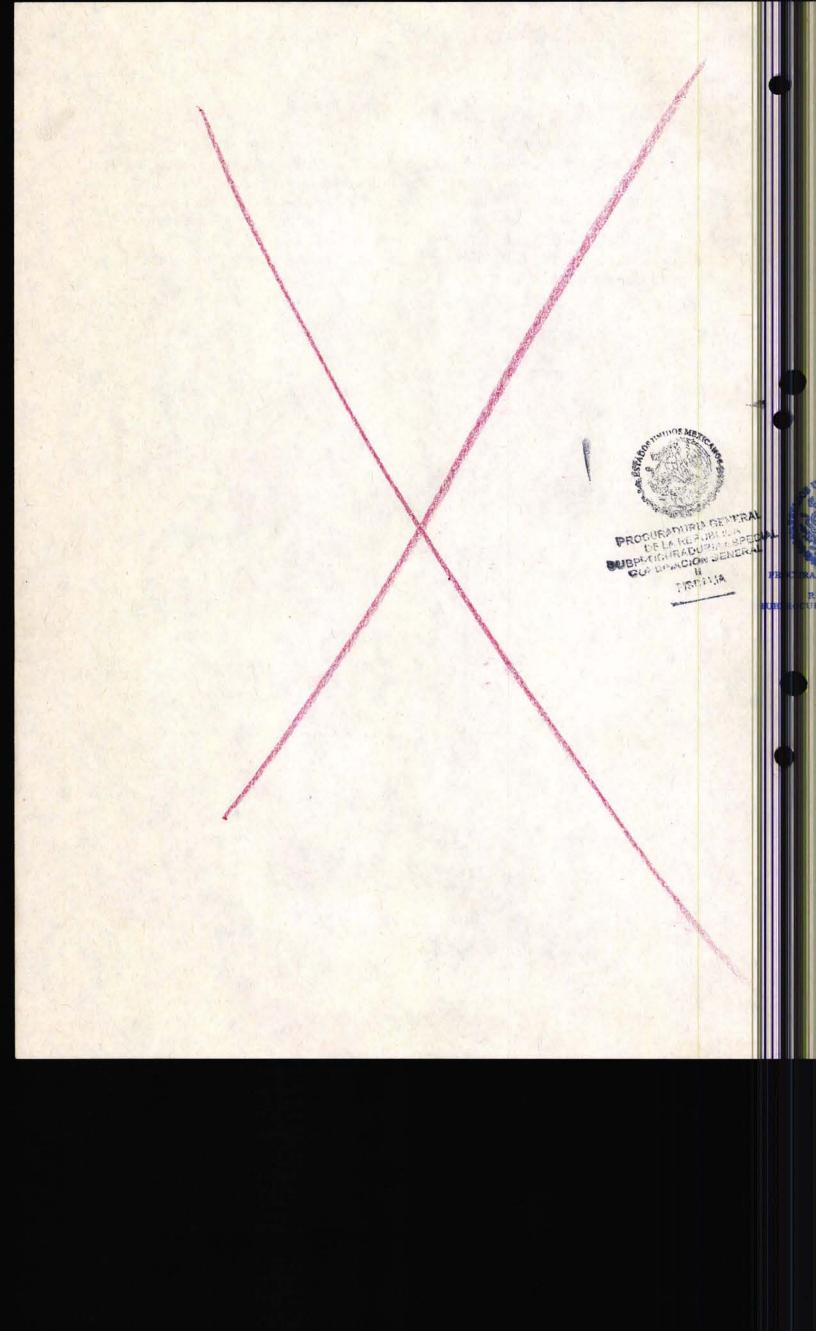
27, veintisiete de julio de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el Suscrito Agente del Ministerio Público Federal, , adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal ante los testigos de asistencia---------- Que siendo la hora arriba indicada, comparece en esta oficina el que , a quien se procede a tomar declaración.-----CONSTE. COMPARECENCIA.- - - Enseguida y en la misma fecha, comparece en esta oficina el que en su estado normal dice llamarse quien protestado que es en términos de Ley para que diga la verdad en las diligencias en que ha de intervenir y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad, al tenor del artículo 247 del Código Penal de aplicación federal, de GENERALES ya conocidos, por constar en actuaciones, encontrándose enterado del derecho que tiene de nombrar abogado defensor o persona de su confianza, quien podrá estar presente, al tenor del artículo 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que se reserva su derecho, indicando que es su deseo rendir declaración, por lo que en relación a los hechos que se investigan

----- ----- DECLARA-----Que comparece en esta Oficina en forma voluntaria y en atención a la solicitud que le fue hecha a efecto de ampliar sus declaraciones vertidas con anterioridad en la presente investigación, las cuales ratifica en todas y cada una de sus partes por ser la verdad de los hechos. Que enterado del motivo de su comparecencia en el sentido de que precise su intervención y la intervención de otras personas con el presunto autor material, al respecto manifiesta: Que ratifica sus declaraciones rendidas con anterioridad por ser la verdad de los hechos y Que como ya lo dijo, al escuchar el disparo corre hacia el sujeto (Mario Aburto Martínez) el cual era derribado por y lo somete el de la voz por el cuello, para enseguida trasladarlo a una camioneta suburban, siendo auxiliado por el Mayor quien llevaba a Mario Aburto de un brazo y empuñaba una pistola escuadra en la otra mano y por el Teniente Coronel quien lo llevaba del otro brazo y por otras personas que no recuerda, subiendo a la camioneta a Mario Aburto

Tijuana. Que abordaron la camioneta el Coronel quien manejo la misma; el Teniente Corone en la parte frontal derecha, en el asiento central del lado derecho el Mayor y al lado izquierdo una persona al parecer el dueño de la camioneta y en el asiento posterior el de la voz casi al centro, colocando agachado a Mario Aburto Martínez. Que en el trayecto el de la voz le pregunto en varias ocasiones a Mario Aburto Martínez que quien lo había mandado y con quien mas iba, a lo que siempre le respondió "Yo no fuí, fué el siendo lo único que en varias ocasiones le dijo. Que al llegar edificio de la delegación, ingresa a Mario Aburto, auxiliado por
la Policía Judicial Federal, ubicadas en la planta baja, colocando a Mario Aburto en una banca, permaneciendo con él, en dicha oficina el de la voz, y entrando y saliendo varias personas, al parecer agentes de la Policía Judicial Federal y personal de la delegación, habiendo transcurrido entre veinte y veinticinco minutos a partir de que fué lesionado el Licenciado Colosio y el ingreso de Mario Aburto a la
delegación. Que permanecieron con Mario Aburto aproximadamente veinte minutos, cuando se presento la quien traía detenido a Vicente Mayoral Valenzuela, por lo que de inmediato sale el Mayor la
misma. Que al llegar con Vicente Mayoral, el de la voz estaba fuera de la oficina y en el interior se encontraban el Mayor y el Teniente Coronel Que encontrandose en la oficina con los antes citados, entraban y salían al parecer agentes de la Policía Judicial Federal y personal de la delegación, pero que en los momentos en que el de la voz estuvo en la oficina ninguna persona le preguntaba o
interrogaba a Mario Aburto o a Vicente Mayoral Valenzuela. Que momentos después de haber llegado regresar al lugar de los hechos, con el fin de obtener otros elementos de prueba, regresando el de la voz aproximadamente a las 20:00 hrs., permaneciendo con en las instalaciones de le delegación para cualquier orden, siendo llamado a declarar después de que declaro
esto después de la 01:00 hrs. del día 24 de Marzo (Se hace la observación de que la hora que refiere en esta entrevista, difiere de la hora señalada en actuaciones, ya que en actuaciones se asienta que siendo las 20:30 hrs. de Tijuana, del 23 de Marzo de 1994, comparece ante el Agente del Ministerio Público Federal y rinde declaración);
no volviendo a ver a Mario Aburto ni a

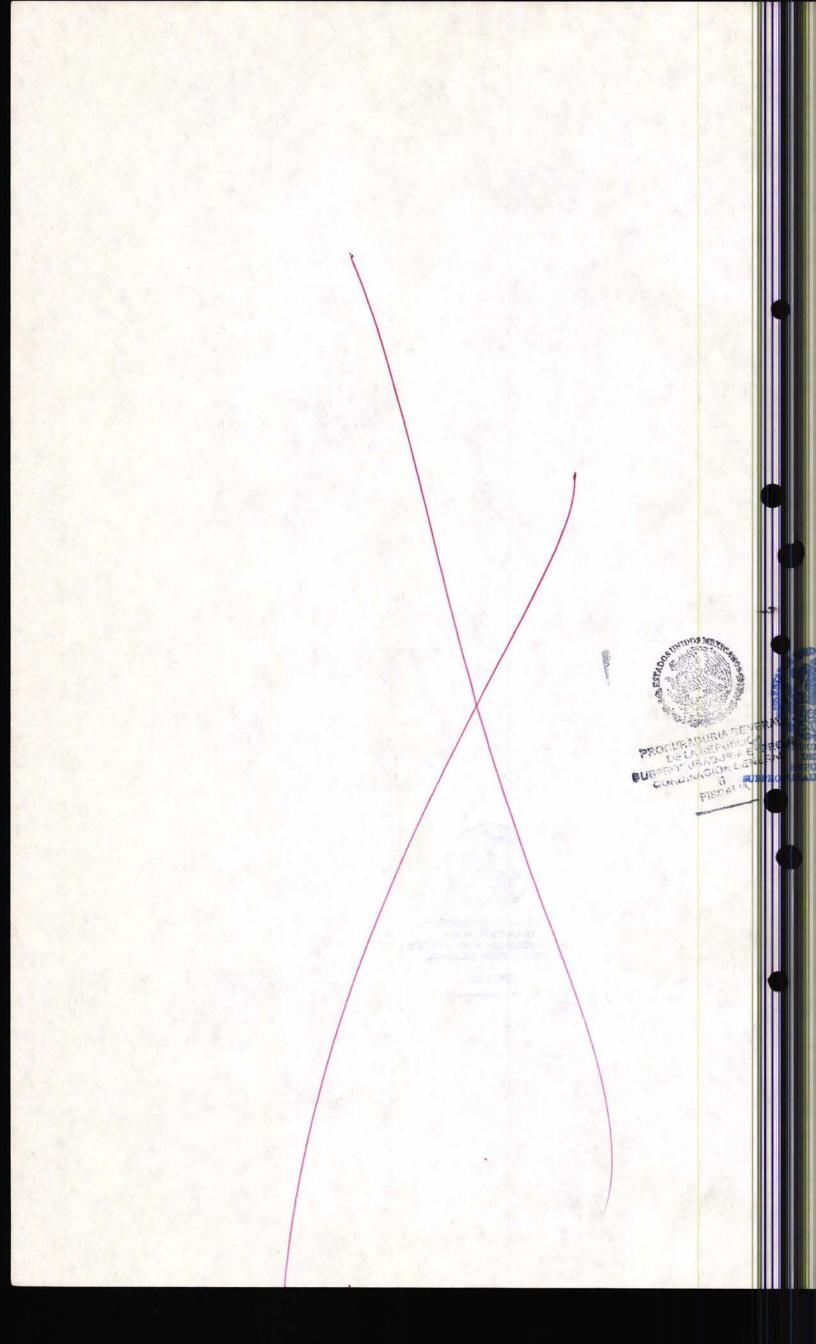








"UPALIDRIA GENERAL REPUBLICA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS
DEL DIA 28 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA V CHATRO EL SUS
CRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENE RAL DE LA REPUBLICA, ASISTIDO DE SU PERSONAL, DICTA EL SIGUIENTE;--------A C U E R D 0-----DOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, C. JAMES R. JONES, PARA QUE REMITA A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL OFICIO DE-FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.--------GIRESE OFICIO AL C. LIC. MANUEL TELLO MACIAS, SECRETA-RIO DE RELACIONES EXTERIORES A EFECTO DE QUE PROPORCIONE PARA OBTENER SU PASAPORTE, ASI COMO LA COPIA DE DICHO DOCUMENTO-----ARDS UNIDOS -----GIRESE AL C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL GENERAL DE DIVISION D.E.M.,
CIONE COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE PRESENTO A EFECTO DE OUE NOS PROPOR PARA PRESTAR SU SERVICIO MILITAR NACIONAL Y CON LA QUE SE LE-EXPIDIO LA CARTILLA CORRESPONDIENTE, SOLICITANDO COPIA DE LA MISMA. --DE LA REFUELICA PRDINACION DE DESTRITO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, A EFECTO DE -FISCALIA QUE REMITA A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL. COPIA DEL EXPEDIENTE ADO A NOMBRE Y QUE LO FACULTA JERCER LA P -C U M P IN ACADDA V RIO PUBLICO FEDERAL, --ISTENCIA QUE LO ACOMPA-CURADURIA GENERA DE LA REPUBLICA ROCURADURIA ESPEC ORDINACION GENERAL T. DE A-LIC.





C. JAMES R. JONES EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. PRESENTE

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION

FISCALIA No. 2 SPE/DGI/163 A. P. 852/94

POR ESTE CONDUCTO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE CON FECHA 12 DE -JULIO, GIRAMOS A USTED OFICIO SIN NÚMERO, MEDIANTE EL CUAL SOLI
CITAMOS SEA REMITIDA A ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, COPIA DE
LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ
PARA LA OBTENCIÓN DE SU VISA. EN VIRTUD DE QUE NUESTRA PETICIÓN
REVISTE EL CARÁCTER DE URGENTE A EFECTO DE ESTAR EN CONDICIONES DE INTEGRAR LA AVERIGUACIÓN PREVIA INDICADA AL RUBRO.

DE NUEVA CUENTA Y CON TODO RESPETO, FORMULAMOS A USTED A TRAVES DE ESTE OFICIO RECORDATORIO, NUESTRO PEDIMENTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES ASÍ COMO EL NUMERAL 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENA--

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED LAS SEGURIDADES DE MI ATEN TA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION MÉXICO, D.F. A 28 DE JULIO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION.

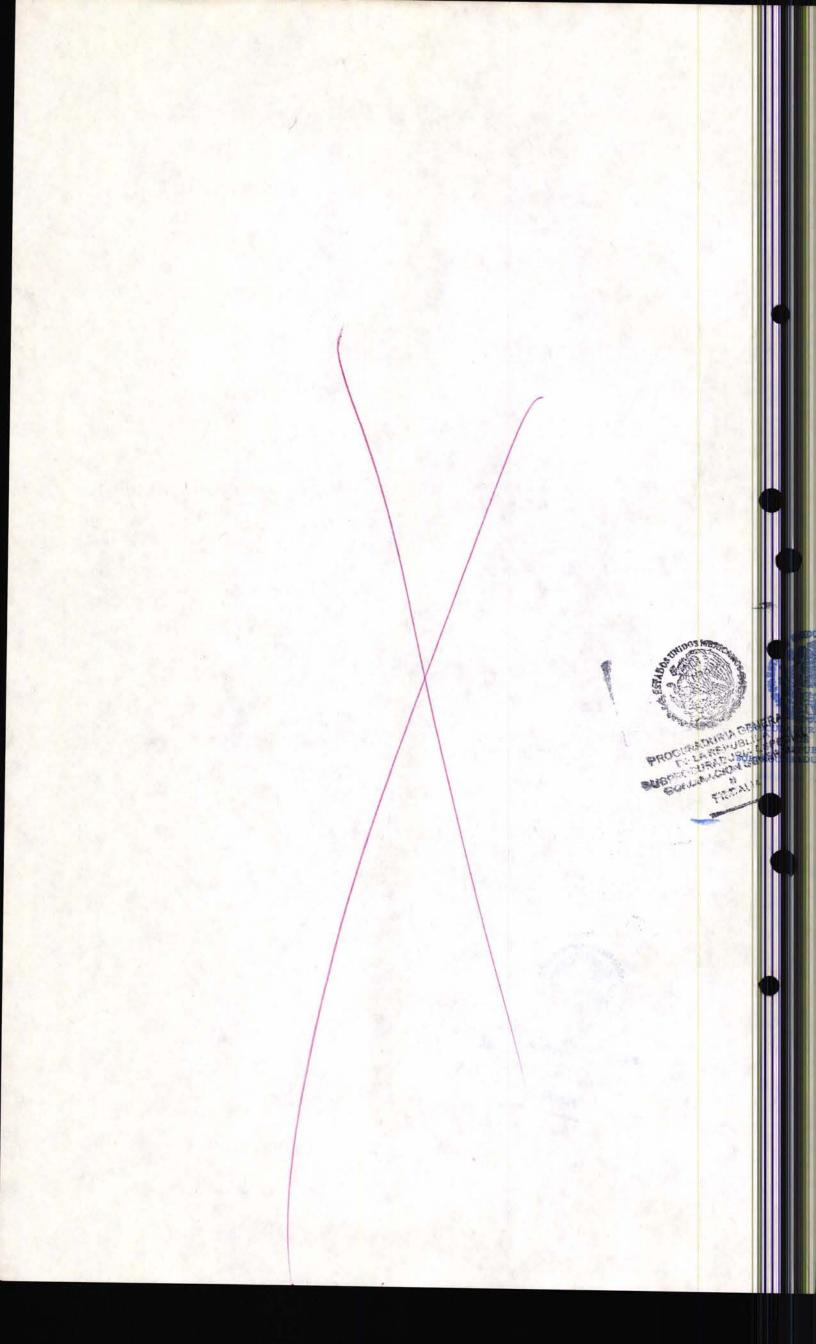
no fren

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS ROCURADURIA GEMERAL E LA REJURIA ESPECIAL CURADURIA ESPECIAL DINACION GENERAL

FISCALIA

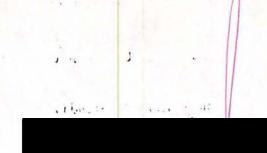
PROCURADURIA GENERAL.
DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA FETTCIAL

recuir o 7 29 94 6. Kt 2 mili 1411 30



FLYCT





SUBPROCURADURIA ESPECIAL AV. PREV. 852/94

C. LIC. MANUEL TELLO MACIAS SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES P R E S E N T E .

POR ESTE CONDUCTO, SOLICITO A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA, - SE SIRVA GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE NOS PROPORCIONEN COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA OBTENER SU PASAPORTE ANTE ESA DEPENDENCIA, ASIMISMO, SL NOS PROPORCIONE - COPIA DEL CITADO PASAPORTE O PASAPORTES QUE SE HAYAN EXPEDIDO.

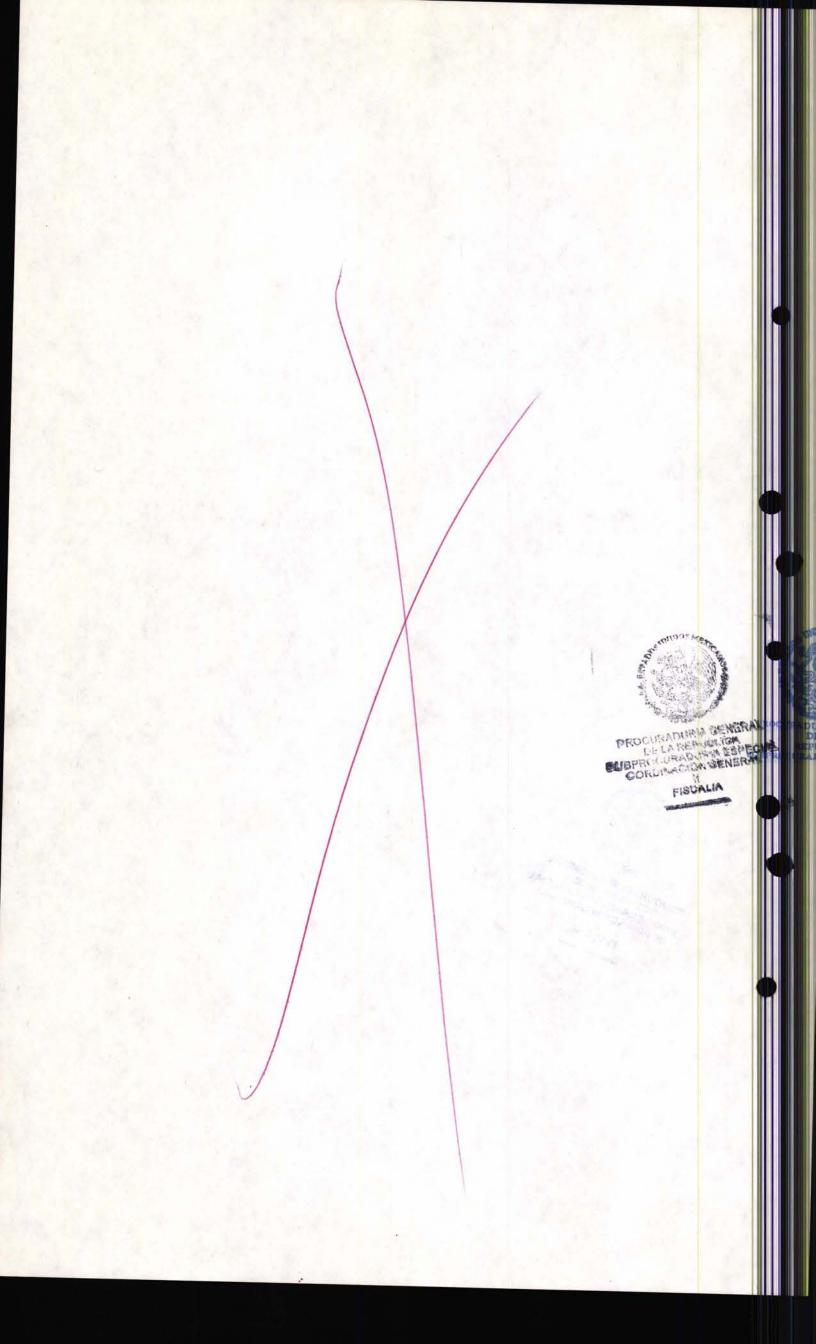
ESTA INFORMACIÓN SE REQUIERE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO Y QUE SE ENCUENTRA -- TRAMITÁNDOSE EN ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL. LO ANTERIOR -- CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONA-- LES ASÍ COMO EL NUMERAL 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED LAS SEGUR<u>I</u> DADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION MÉXICO, D.F., A 28 DE JULIO DE 1994. LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL

DRA. OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL

'APA





SUBPROCURADURIA ESPECIAL AV. PREV.: 852/94.

GRAL. DE DIV. D.E.M. ANTONIO RIVIELLO BAZAN SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE SIRVA GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRES PONDA, A EFECTO DE QUE NOS PROPORCIONE COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ PRESTAR SU SERVICIO MILITAR NACIONAL Y CON LA QUE EXPIDIÓ - SU CARTILLA CORRESPONDIENTE. DE LA QUE EXPIDIÓ - LA MISMA, MENCIONANDO QUE NACIÓ EL DE LA CIUDAD DE LA QUE ACTUALMENTE TIENE SU RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE

ASIMISMO, SE NOS INFORME SI SE CONOCE LA PROCEDENCIA DEL AR MA DE FUEGO TIPO REVÓLVER, CALIBRE .38 ESPECIAL, MARCA SMITH AND WESSON, MODELO 10-5 Y NÚMERO DE SERIE , SI LA MISMA CUENTA CON LICENCIA PARA PORTARLA, YA QUE FUE ENCONTRADA EN EL DOMICILIO

INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA Y QUE SE ENCUENTRA TRAMITÁNDOSE EN ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL. LO ANTERIOR CON - FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO EL NUMERAL 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

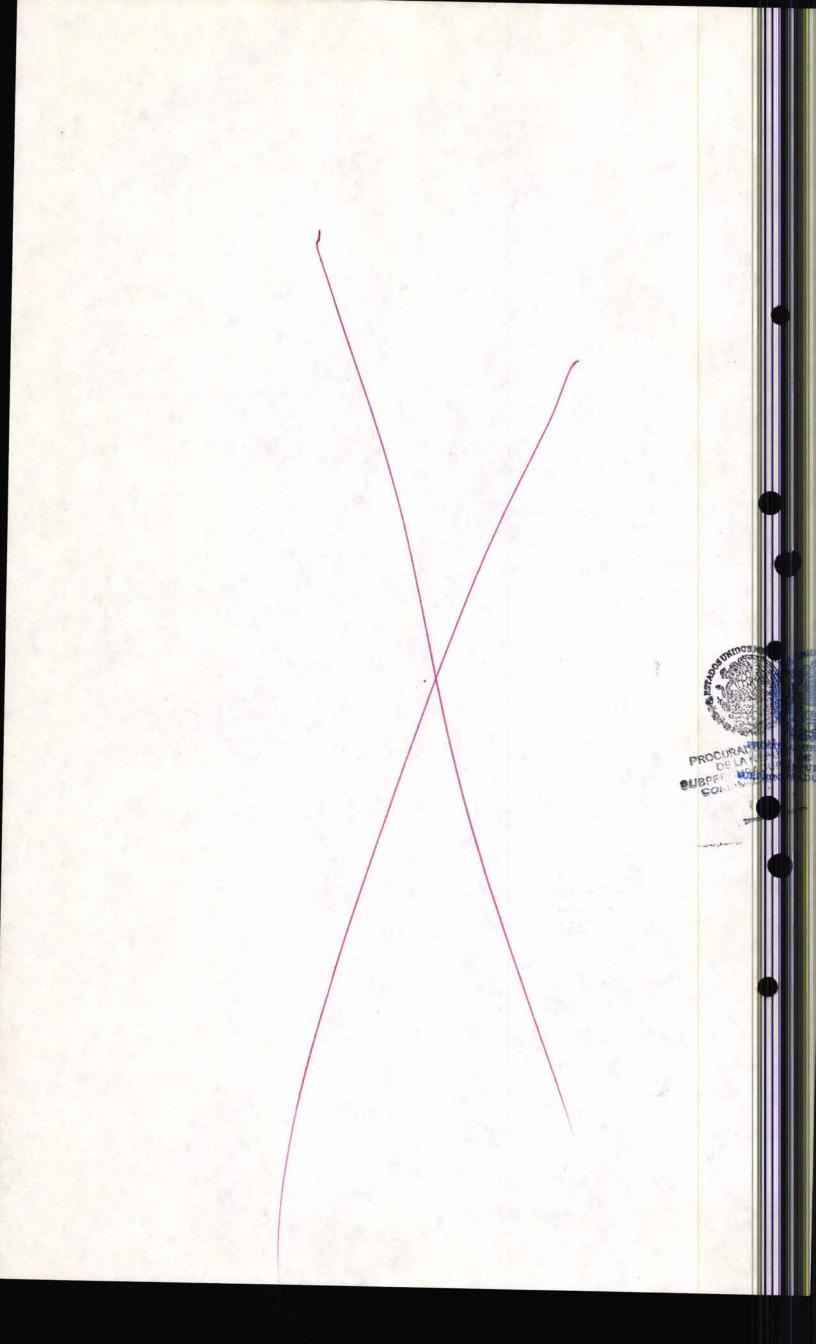
A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 29 DE JULIO DE 1994. LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL

DRA. OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL

MCA*MCMC ADUR A EXPERIAL

FISCALIA

PROCURADURIA COLERAN DE LA PETRIS IN SUBPROCURADURIA DE COLAL



FORMA CG-1A



JRADIJRIA GENERAL REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

SPE/DGI/159 FISCALIA No. 2

A. P. 852/94

C. DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES DEL D. DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA PRESENTE

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES × JUL. 29 1994 RECIBIDO

POR ESTE CONDUCTO, SOLICITO A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA, SIRVA GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL - CORLA DEL EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA INTEGRADO A NOMBRE DE FECHA 21 DE ENERO DE 1966, -

QUE LO FACULTA PARA EJERCER LA EN VIRTUD SEGÚN SUS PROPIOS IN

FORMES, DE HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS ACADEMICOS LEGALES CORRESPONDIENTES, TODA VEZ QUE ES NECESARIO PARA PODER INTE-GRAR LEGALMENTE LA INDAGATORIA CITADA AL RUBRO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONA LES, ASÍ COMO EL NUMERAL 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDI--MIENTOS PENALES.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED LAS SEGURIDADES DE MI -ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

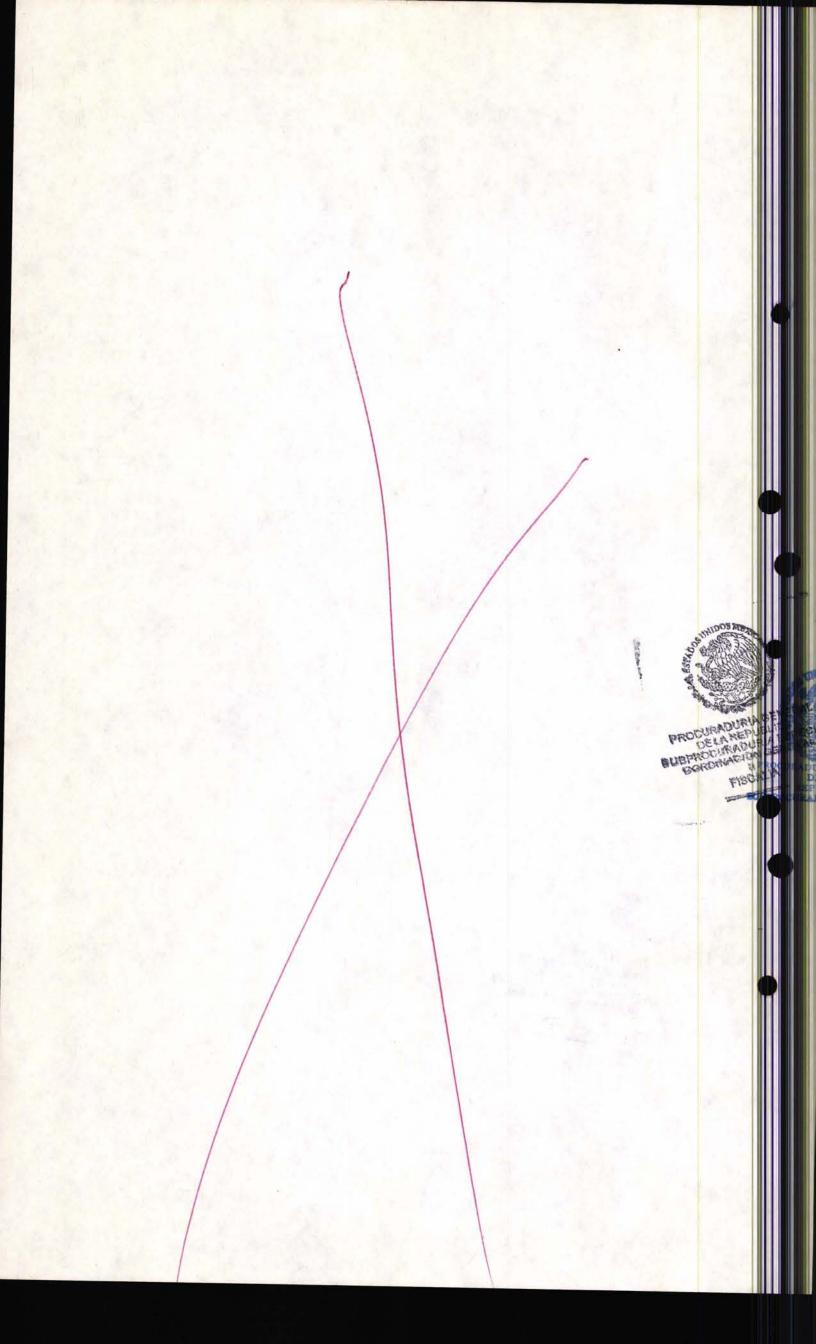
A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 28 DE JULIO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

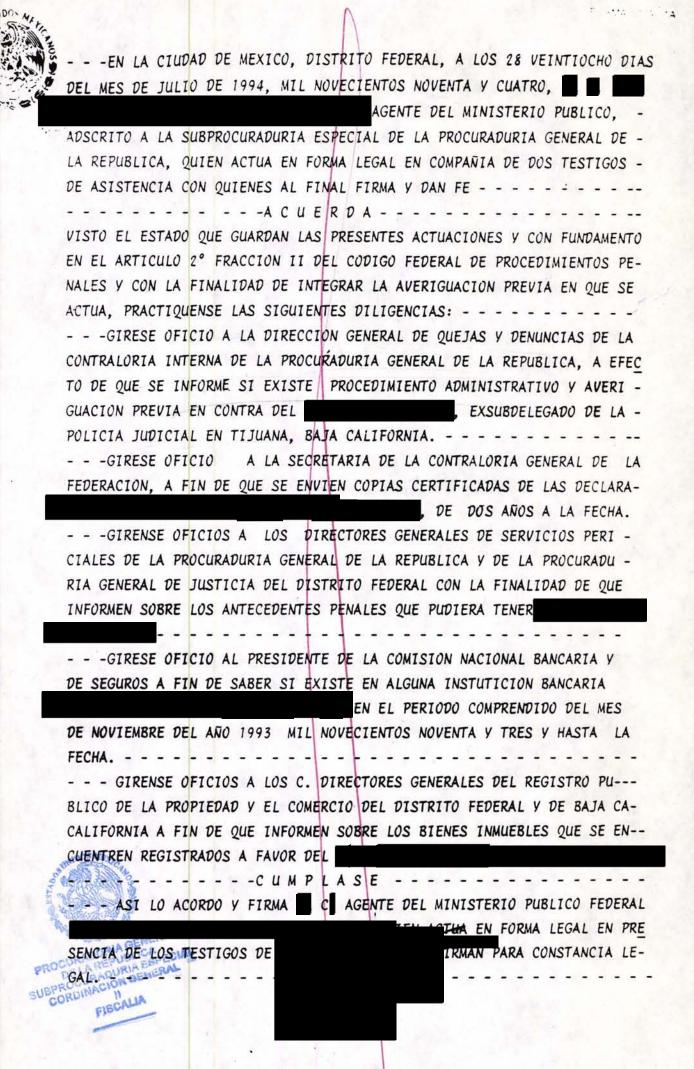
LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

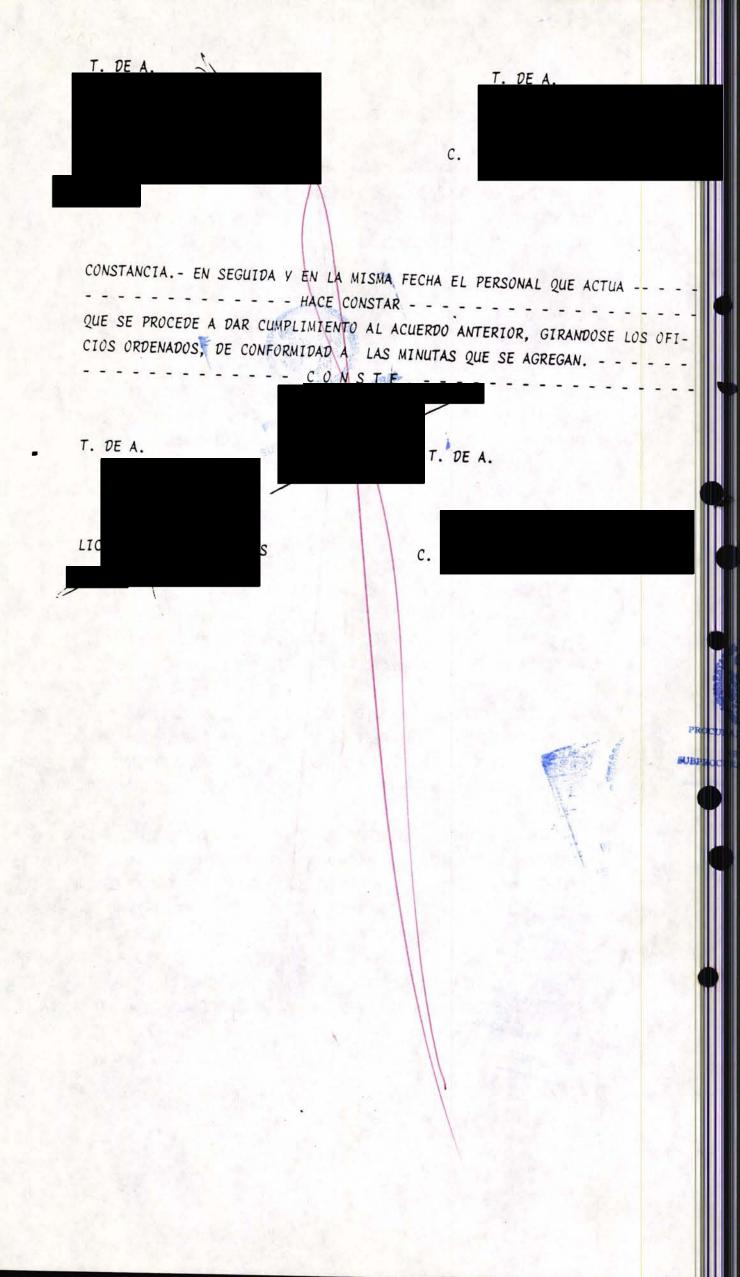
PROCURADURIA GENERAL SUBPROGURADURIA SEPECIAL GORDINAGION GENERAL FISCALIA

MCA'MLGA

PROCURABILETA GENERAL DE IA RITUBLICA S"... 7R







4567



SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. FORMA 23 PER SECUENCIA NUMERO 3 AVERIGUACION PREV. 852/94

OFICIO No. SPE/DGI/153

ASUNTO: SE SOLICITA INFOR-MACION.

C. LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA DIRECTOR GENERAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. P R E S E N T E .

POR ESTE CONDUCTO Y CON FUNDAMENTO

EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 Y 102 INCISO A) DE LA CONSTITU--CION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ARTICULO 123 -DEL CODIFO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, HE DE AGRADECER SE SIRVA INFORMAR A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, SI EXISTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y/O AVERIGUACION PREVIA EN CONTRA

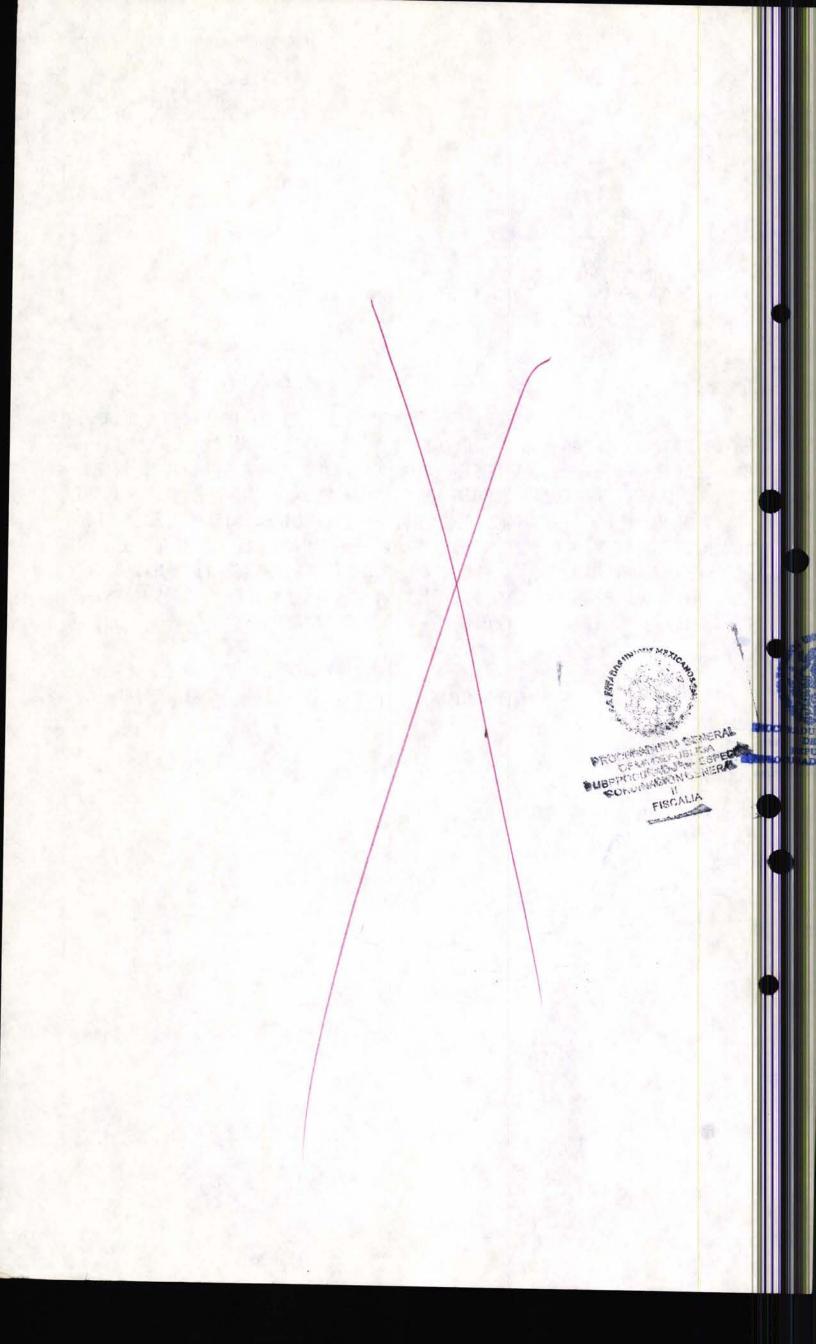
EX SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CA LIFORNIA, DESDE SU INGRESO A LA INSTITUCION A LA FECHA, EN SU CASO TEN GA A BIEN REMITIR COPIA CERTIFICADA DE LOS MISMOS.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SER NECE-SARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL -RUBRO.

A T E N T A M E N T E .
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
MEXICO, D.F. A 28 DE JULIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL DE
INVESTIGACION.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

C.C.P. DR. JOSÉ DÁVALOS.-CONTRALOR INTERNO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.- PARA SU CONOCIMIENTO.





DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. FORMA C.G. 1A FISCALIA NUMERO 3 AVERIGUACION PREV. 852/94

OFICIO No. SPE/DGI/153

ASUNTO: SE SOLICITA INFOR-MACION.

C. LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA DIRECTOR GENERAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. P R E S E N T E .

AGO. 1 19941 ES DIRECCION GENERAL DE COSTUN DE HONGIA

POR ESTE CONDUCTO Y CON FUNDAMENTO

FN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 Y 102 INCISO A) DE LA CONSTITU--CION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ARTICULO 123 -DEL CODIFO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, HE DE AGRADECER SE SIRVA INFORMAR A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, SI EXISTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y/O AVERIGUACION PREVIA EN CONTRA

, EX SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN IIJUANA, BAJA CA LIFORNIA, DESDE SU INGRESO A LA INSTITUCION A LA FECHA, EN SU CASO TEN GA A BIEN REMITIR COPIA CERTIFICADA DE LOS MISMOS.

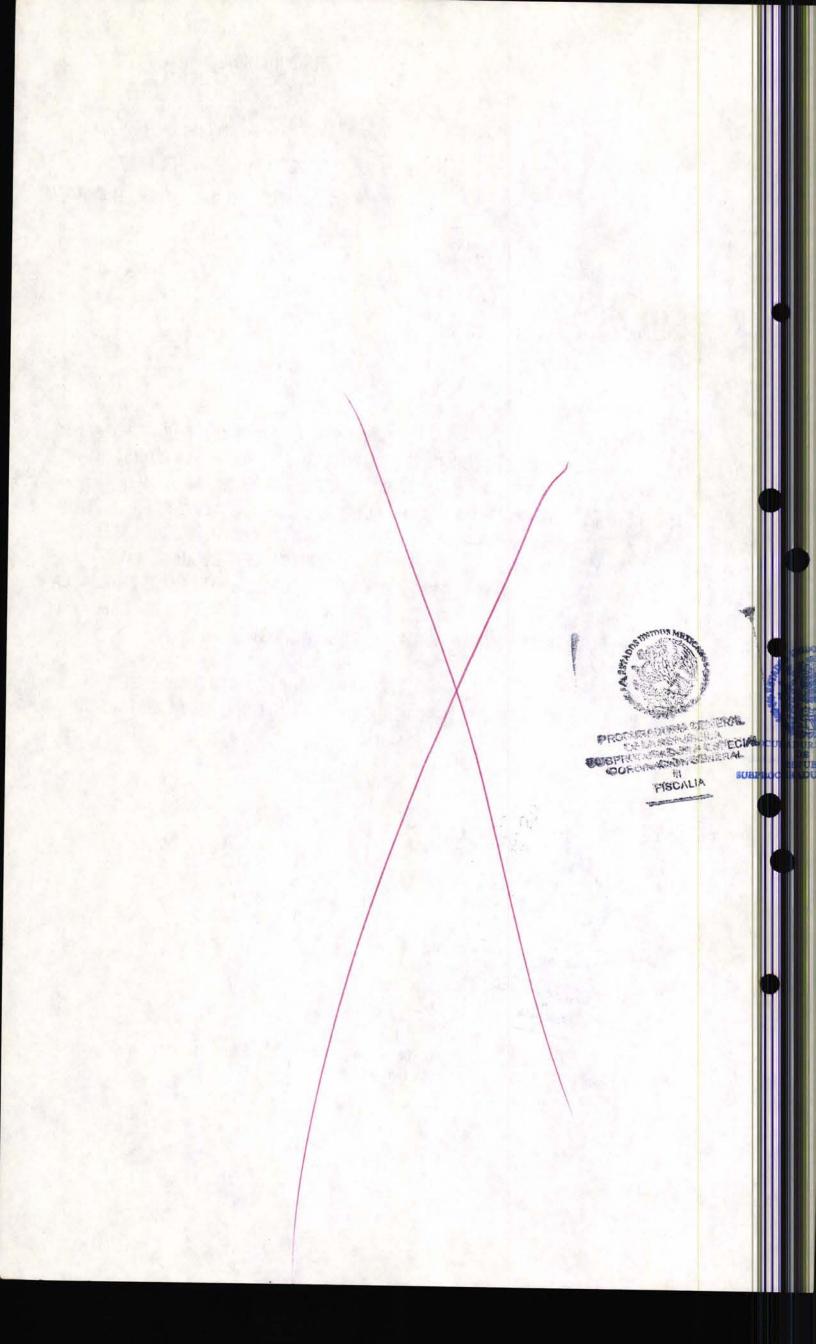
SARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL -- RUBRO.

A T E N T A M E N T E .
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
MEXICO, D.F. A 28 DE JULIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL DE
INVESTIGACION

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.



C.C.P. DR. JOSÉ DÁVALOS.-CONTRALOR INTERNO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.- PARA SU CONOCIMIENTO.





SECRETARIA DE LA CUNTRALURIA GENERAL DE LA FEDERACION. E N

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. FISCALIA NUMERO 3 AVERIGUACION PREV. 852/94

OFICIO: SPE/DGI

ASUNTO: SE SOLICITA INFOR-

MACION.

POR ESTE CONDUCTO Y CON FUNDAMENTO EN -LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 Y'102 INCISO A) DE LA CONSTITUCION -POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ARTICULO 123 DEL CO-DIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, HE DE AGRADECER SE SIRVA GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE REMITAN A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL SITA EN AV. INSURGENTES SUR No. 615 --COL. NAPOLES, COPIA CERTIFICADA DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES LLE EX SUBDELEGADO DE LA POLICIA -VADAS A CABO POR EL JUDICIAL FEDERAL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 1993 A LA FECHA.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SER NECESARIO PARA LE DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO.

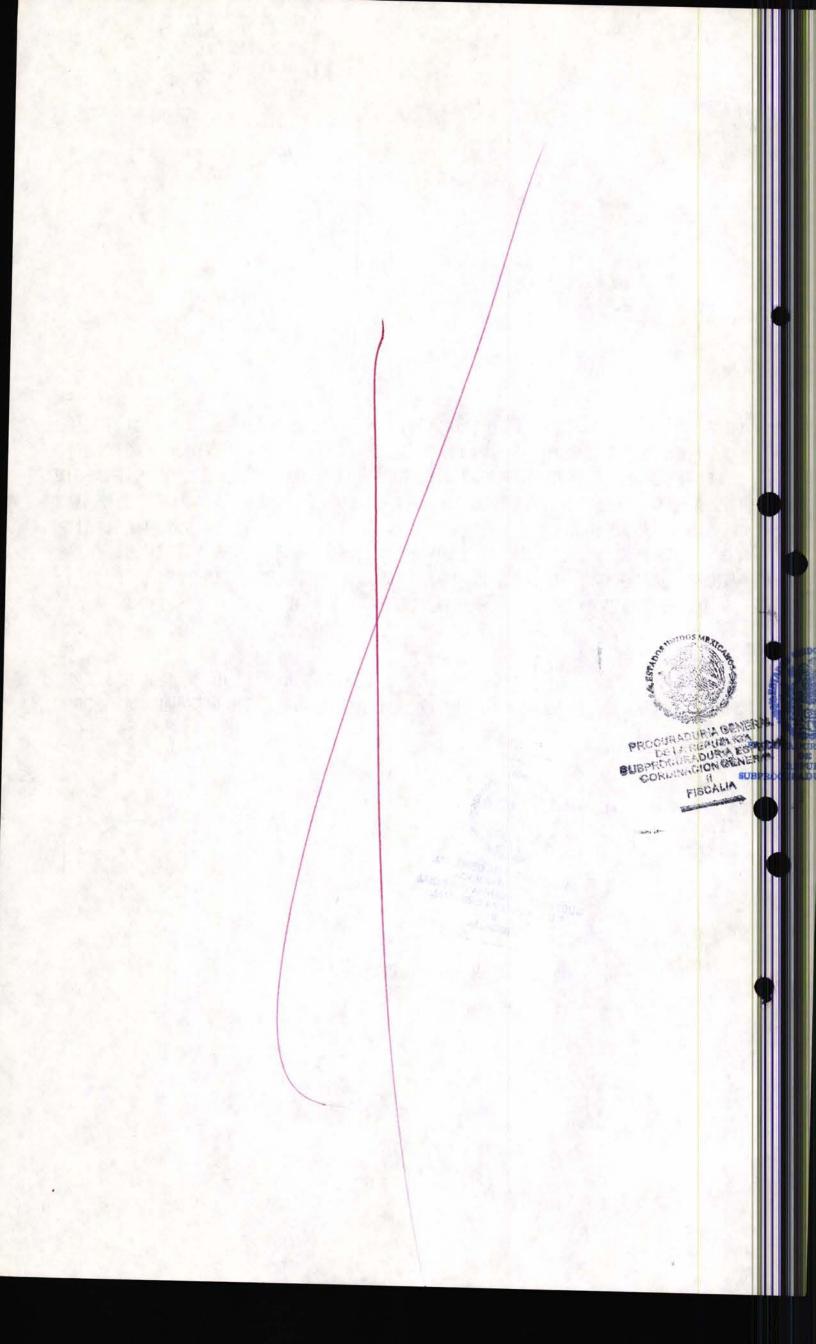
A T E N T A M E N T E .
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
MEXICO, D.F. A 28 DE JULIO DE 1994.
LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL. PROCURADURIA

DRA. OLGA ISLAS MAGALLANES DE GONZALEZ MARISCAL.

A ESPECIAL GENERAL

GE TRAL REPUBLICA CADURIA ESPECIAL

'APA.





SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES.
FISCALIA 3.
AV. PREV. 852/94
SPE/DGI/155.

C. ING. MIGUEL OSCAR AGUILAR RUIZ DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ARTÍCULO 123 DEL CÓDIGO FEDE RAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, HE DE AGRADECER GIRE SUS APRE-CIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SE IN-FORME A ESTA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR -NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPLES, SOBRE LOS ANTECEDENTES PENALES CON QUE PUEDA CONTAR EL DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL EN TIJUANA, B.C., DESDE SU INGRESO A LA INSTITUCIÓN.

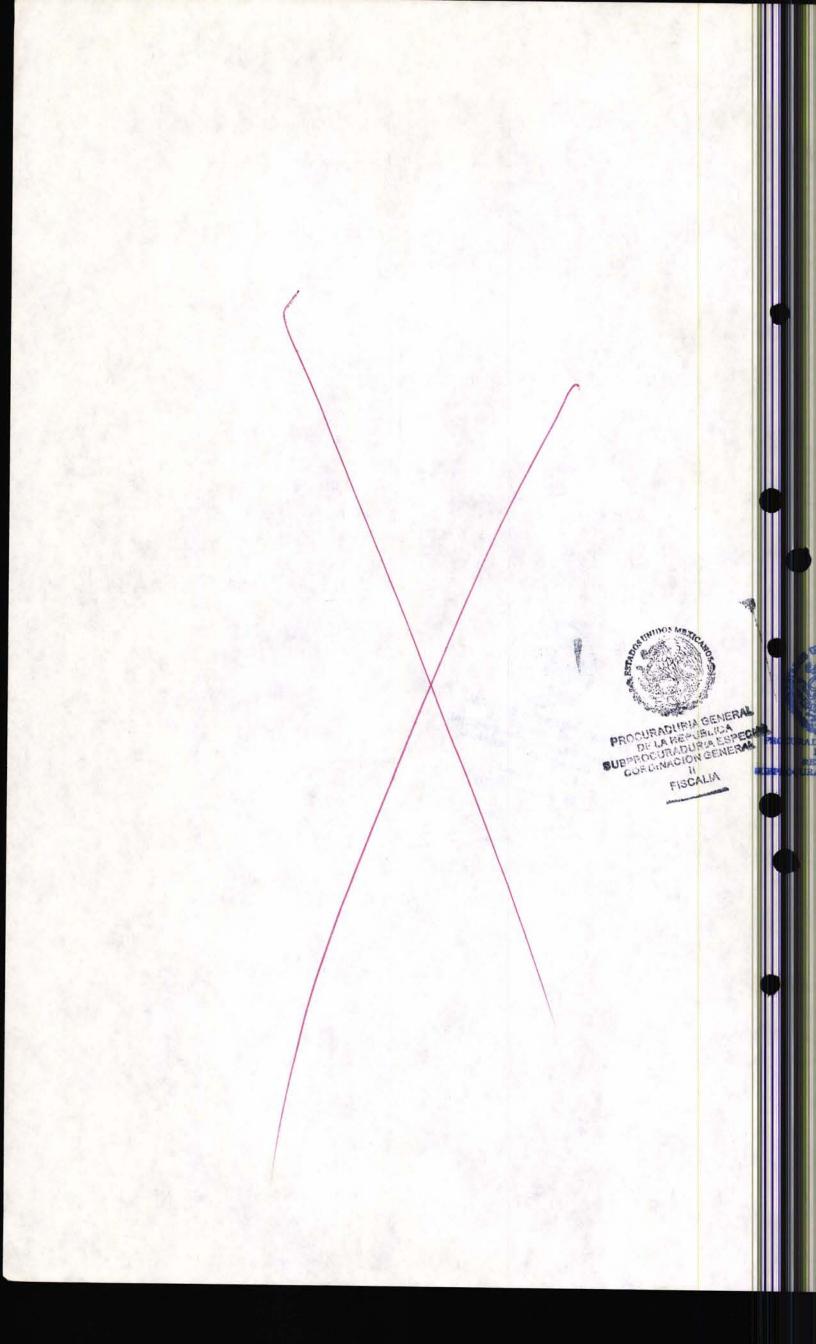
LO ANTERIOR, POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE -LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 28 DE JULIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA *MCMC.







SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES.
FISCALIA 3.

AV. PREV. 852/94 SPE/DGI/156.

C. DR. SALVADOR RIVERA FLORES
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
P.R. E. S. E. N. T. E.

POR ESTE CONDUCTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ARTÍCULO 123 DEL CÓDIGO FEDE RAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, HE DE AGRADECER GIRE SUS APRE-CIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SE IN-FORME A ESTA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR -NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES SORDE LOS ANTECEDENTES PENALES CON QUE PUEDA CONTAR EL DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL EN TIJUANA, B.C., DESDE SU INGRESO A LA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR, POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE -LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA.

A T E N D A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 28 DE JULIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

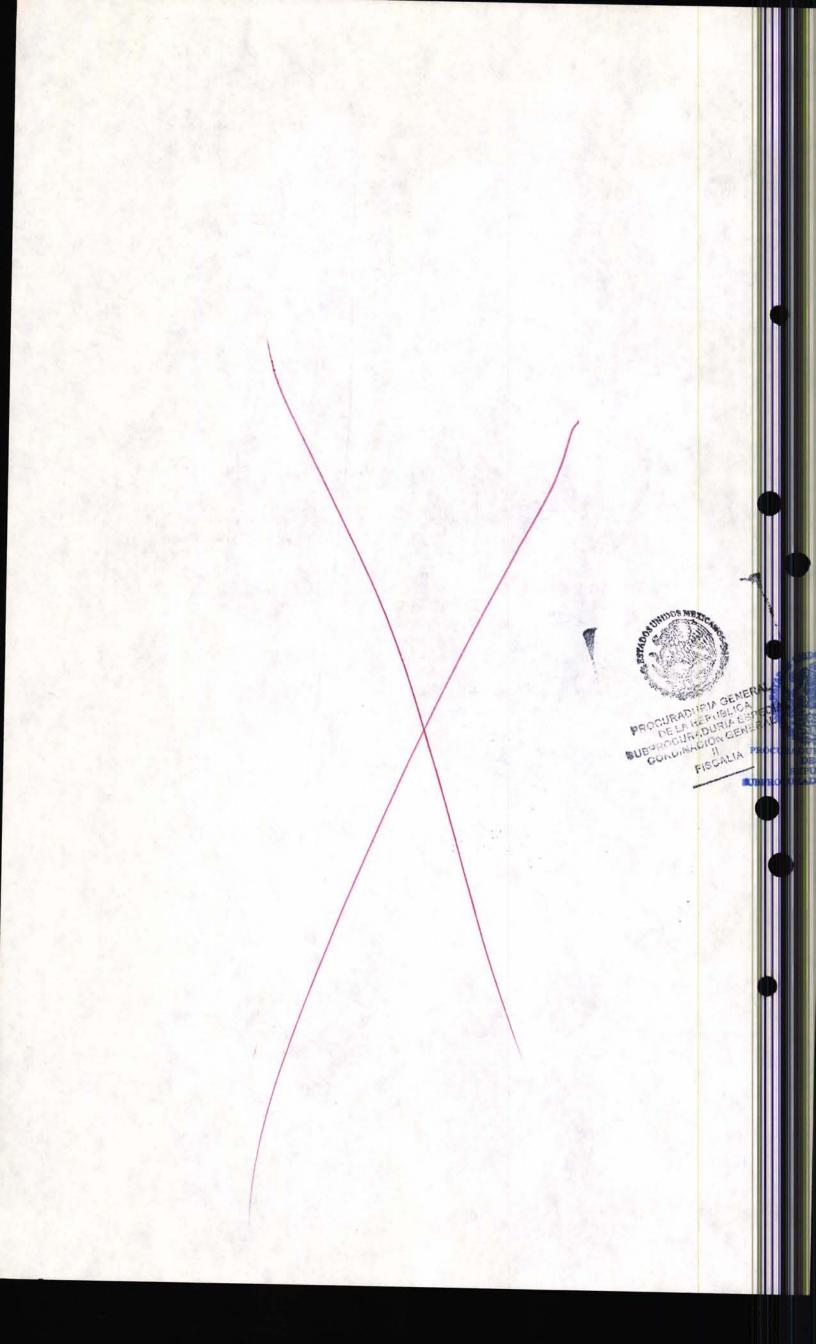
MCA*MCMC.

PROCURADURIA GENERAL

DE LA

REPUBLICA

UBPROCURADURIA ESPECIAL





SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. 4374 FISCALIA No. 3 AVERIGUACION PREV. 852/94

OFICIO No. SPE/DGI/154

ASUNTO: SE SOLICITA INFOR-MACION.

PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA DE SEGUROS. PRESENTE.

POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO, Y CON FUNDAMENTO EN
LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 Y 102 INCISO A) DE LA CONSTITUCION -POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y POR EL ARTICULO 123 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ASI COMO LA CIRCULAR 43001-100
29 EMITIDA POR ESA COMISION EN FECHA 08 DE AGOSTO DE 1983, SOLICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES ORDENES, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE
SE REMITA A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL LA INFORMACION RELATIVA
A LAS CUENTAS BANCARIAS ABIERTAS EN LA REPUBLICA MEXICANA, EN EL PERIO
DO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE DE 1993 A LA FECHA, ASI TAMBIEN LOS MOVI-MIENTOS QUE HUBIERA TENIDO EN ESE LAPSO Y EL SALDO ACTUAL

REITERO A USTED, LA SEGURIDAD DE MI --

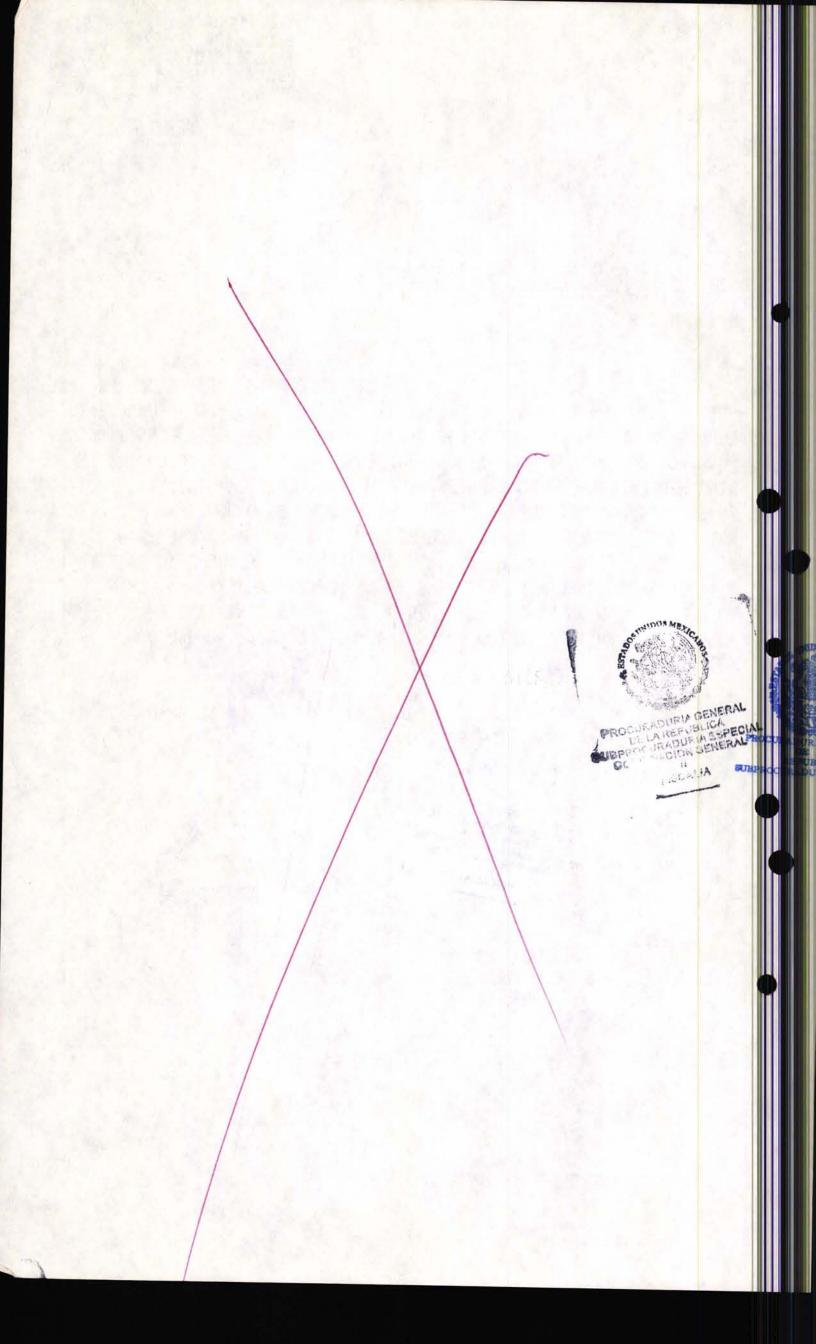
ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

A T E N T A M E N T E ...
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
MEXICO, D.F. A 28 DE JULIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL DE
INVESTIGACION.

Comment is some

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.







DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL RESENTE.

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. FISCALIA NUMERO 3 AVERIGUACION PREV. 852/94 OFICIO No. SPE/DGI/157 ASUNTO: SE SOLICITA INFOR-MACION.

POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTE-GRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES, Y 123 DEL CO DIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRE SUS APRE CIABLES INSTRUCCIONES À QUIEN CORRESPONDA À FIN DE QUE À LA BREVEDAD -POSIBLE SE INFORME A ESTA REPRESENTACION SOCIAL PEDERAL SITA EN AV. INSURGENTES No. 615 COL. NAPOLES, LOS BIENES INMUEBLES QUE APAREZCAN REGISTRADOS -A NOMBRE

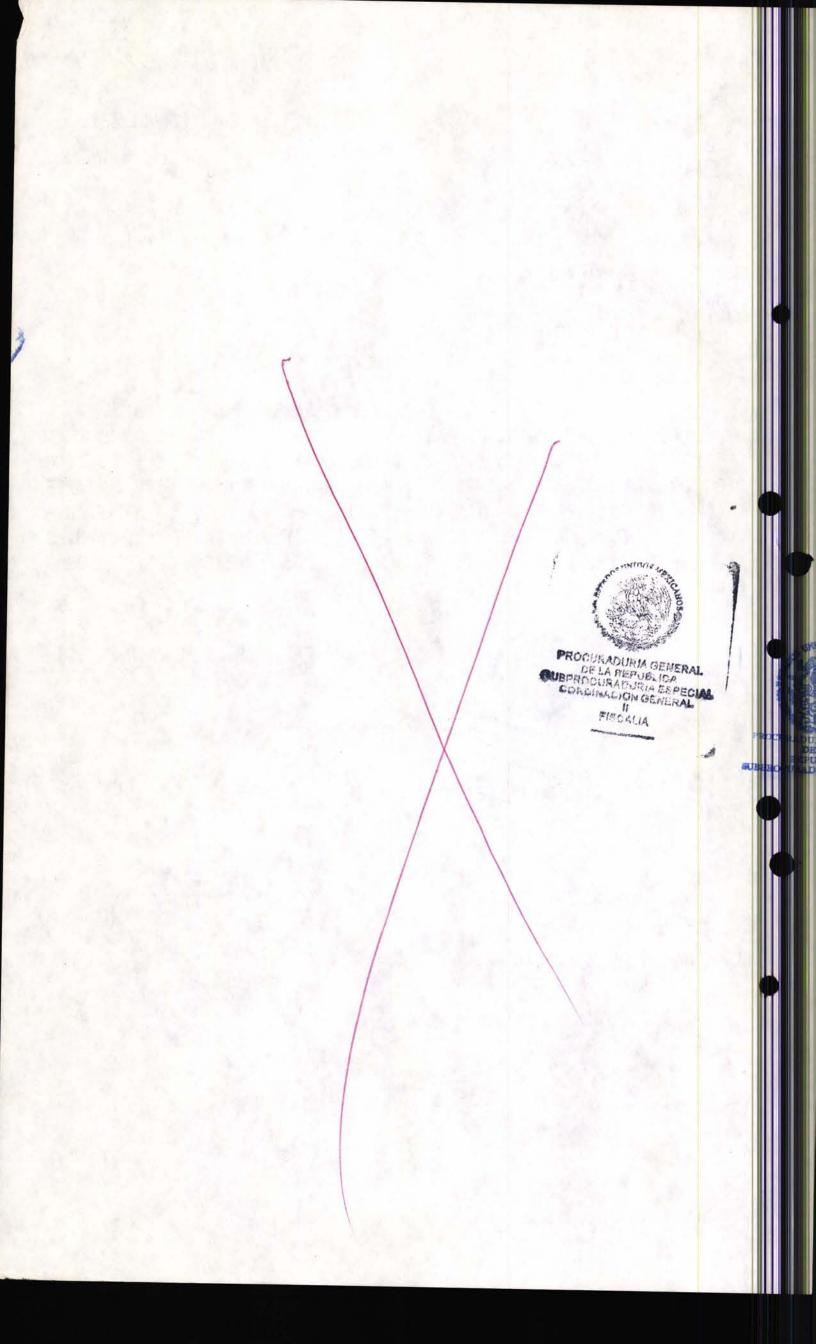
SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO ME ES -GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

DELA RESULTA ELA ECIAL ROCURNOUT A ELA ECIAL A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" MEXICO, D.F. A 28 DE JULIO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION.

PROQURADURIA GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

GENE .. L REPUBLICA RADURIA ESPECIAL





SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. FISCALIA NUMERO 3 AVERIGUACION PREV. 852/94 OFICIO No. SPE/DGI/158 ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE BAJA CALIFORNIA PRESENTE.

POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO, Y CON FUNDAMENTO EN
LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES, Y 123 DEL CO
DIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRE SUS APRE
CIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE INFORME A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL SITA EN AV. INSURGENTES
NO. 615 COL. NAPOLES, LOS BIENES INMUEBLES QUE APAREZCAN REGISTRADOS A NOMBRE

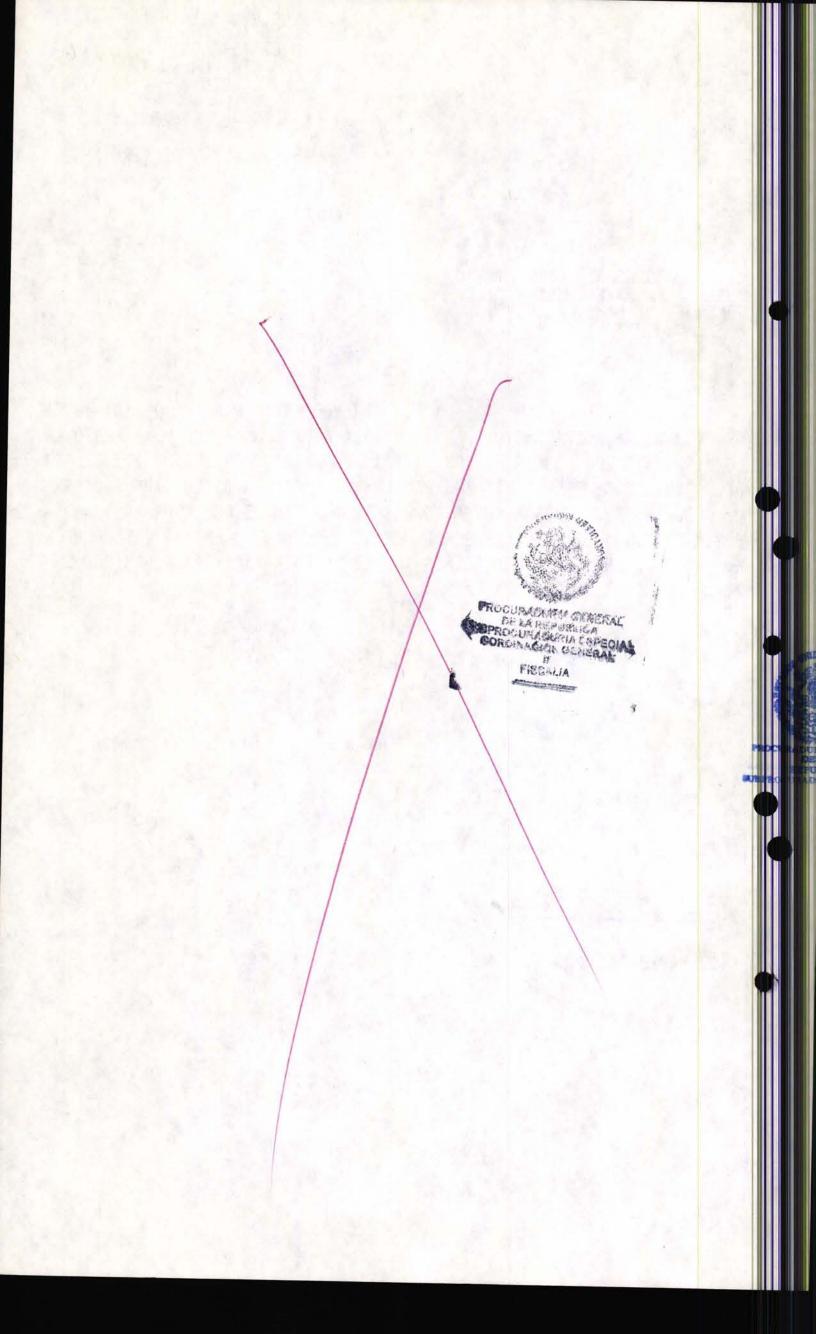
GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E .
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
MEXICO, D.F. A 28 DE JULIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL DE
INVESTIGACION.

Alternation Chances

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

'APA.





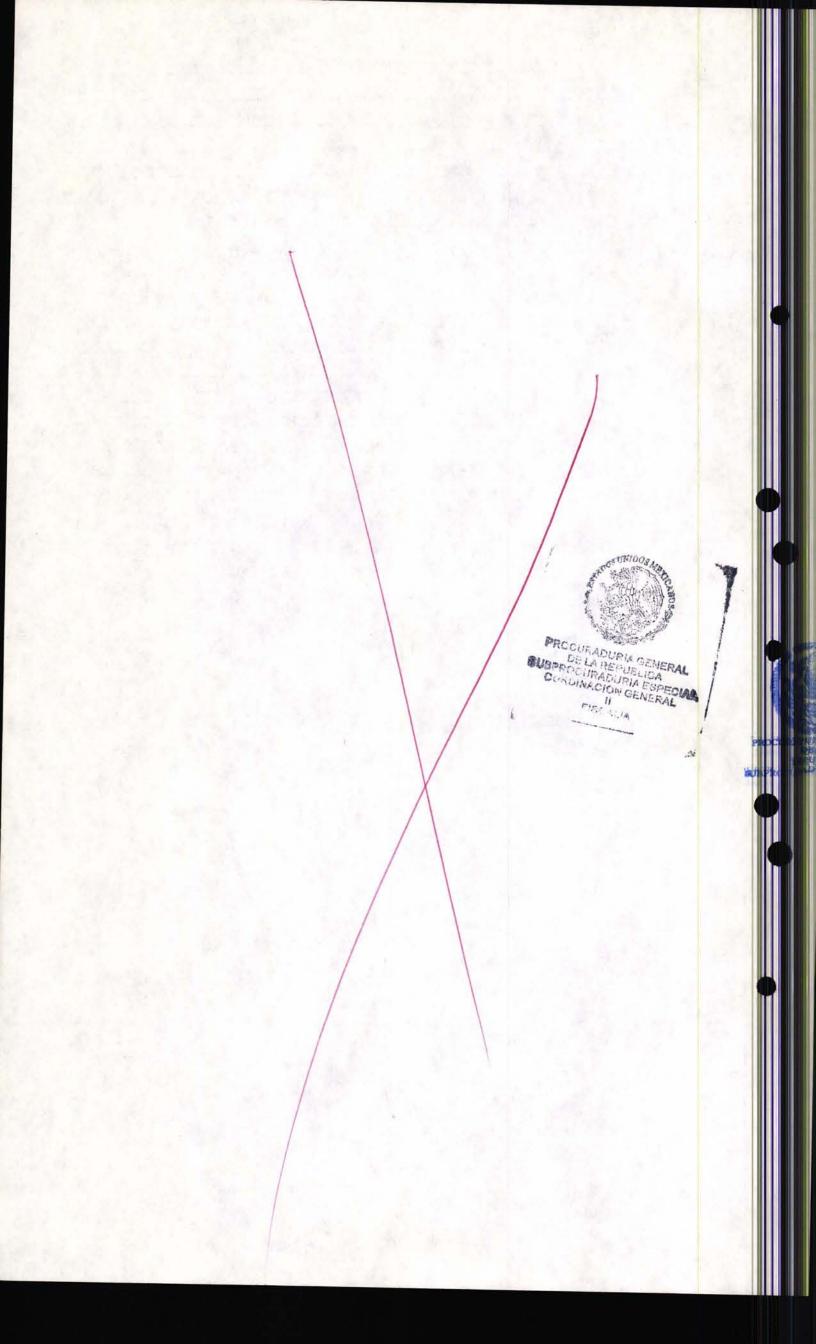
POCUBACHIRIA GENERAL TETA BEEUBLICA

EN LA CIUDAD DE EXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 19:30 DIECINUEVE HCRAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 28 VEINTICCHO DE JULIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS MOVEMBA M CUATRO, EL SUS-CRITC AGENTE DEL MINISTERIO TUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBFROGURAJURIA ESFECIAL DE LA FROCURADURIA GENERAL DE LA REFUELICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, EN TRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASIS TENCIA QUIETES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - - - - -------HACE CONSTAR - - - - - - -QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS FRESENTES DILIGENCIAS, OFICIO NULTRO 3024 DE FECHA 27 DE JULIO DEL FRESENTE AÑO, SUSCRI-TO FOR EL DOCTOR JUAN HABLO DE TAVIRA Y NORIEGA, DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAFTACION SOCIAL DE LA SOCIE--TARIA DE GOBERNACION, DEDIANTE EL CUA. RELITE A ESTA RE--TRESENTACION SOCIAL, LOS FARTES INFORMATIVOS DEL CONFOR-TATTENTO DEL INTERNO MARIO ABURTO MARTINEZ, RECLUIDO EN -EL CENTRO FEDERAL DE READATTACION SOCIAL NUN. 1, ESTADO -DE MEXICO, CORRESTONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO, /

T. DE A.

LIC.

LIC.



FORMA CG. 1A



ECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL.

OFICIO NO: 3024

MEXICO, D.F., JULIO 27 DE 1994.

LIC. MARIO CROSWELL ARENAS DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Presente.

En atención a su atenta comunicación SPE/DGI/143 de fecha 25 del mes y año en curso, me permito enviar a usted Partes Informativos del comportamiento del interno MARIO ABURTO MARTINEZ, recluido en el Centro Federal de Readaptación Social No.1., Estado de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A TENTAMENTE.

DR. PABLO DE TAVIRA Y NORIEGA.

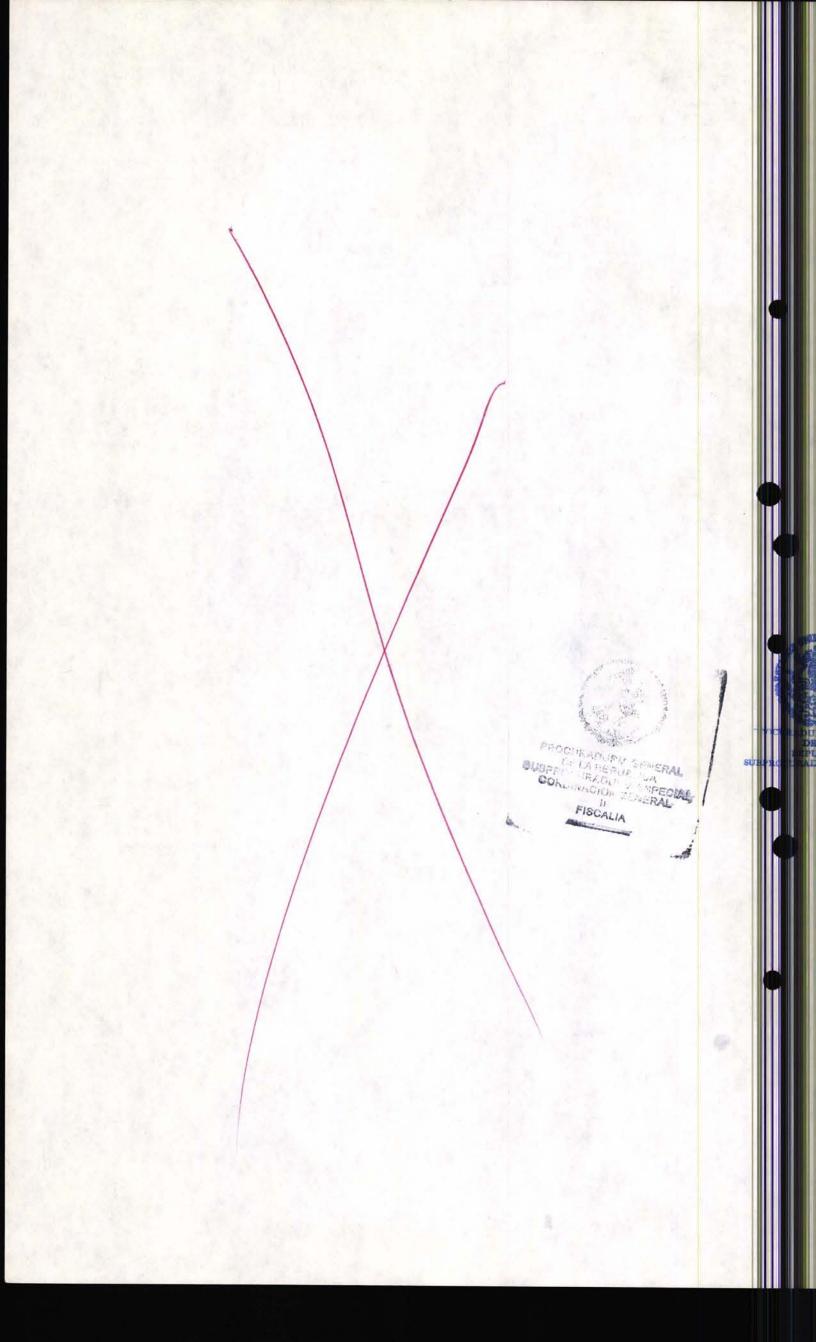
PROCURATURIA GENERAL SUBPROGUE AL STALL COKUMACION STALL

c.c.p.- LIC.

ción Civil, Prevención y Readaptación Social
c.c.p.- LIC.

Centro rederal de Readaptación Social No.1.,
Estado de México.

JPTN/cgp*.



DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL 4579

CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL, No. 1, ESTADO DE MEXICO

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD

ALMOLOYA, MÉX., ABRIL 14, 1994

GOMDTE.
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE EL -- EL DÍA DE HOY SE ENCONTRÓ AL INTERNO MARIO ABURTO MARTINEZ,-

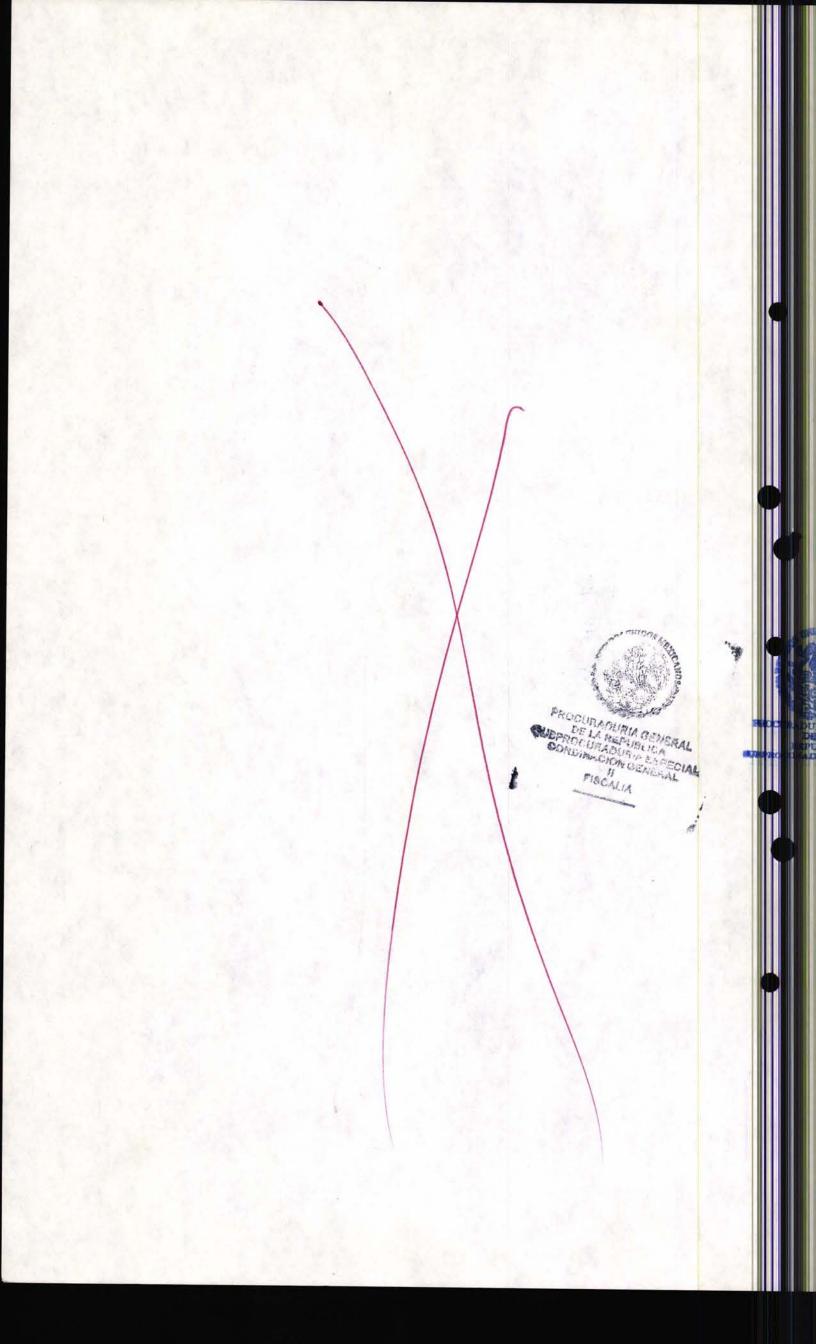
HAGO ESTO DE SU CONOCIMIENTO, PARA LO QUE TENGA A BIÉN DETER

ATENTANENTE COMDIE. DE LA TERCERA CLA.

C.C.P. - LIC.

CENTRO FEDERAL. - PARA SU CONOCIMIENTO. - PRESENTE.

C.C.P. - EXPEDIENTE.





CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL SUBDIRECCION DE SEGURIDAD

SECRETARIA DE GOBERNACION

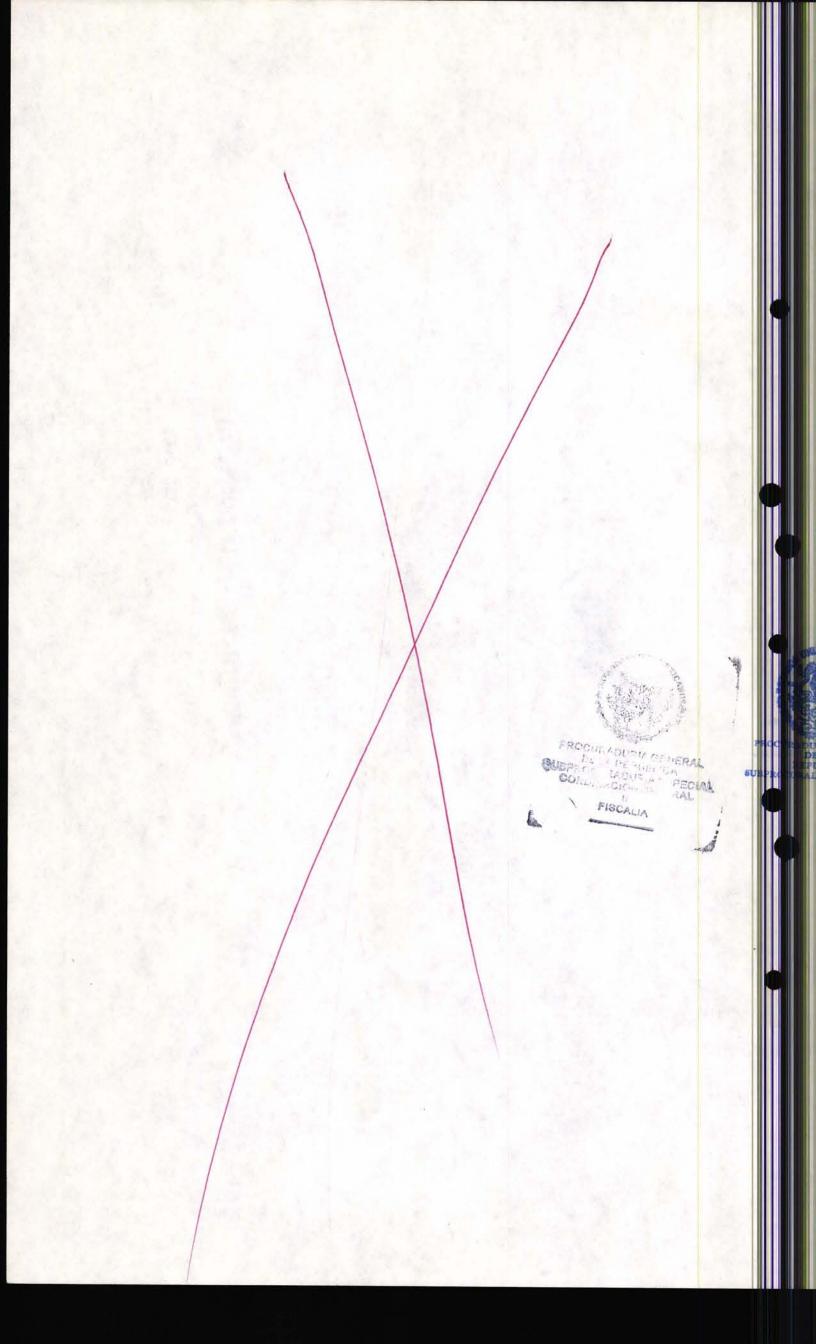
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX., A 18 DE ABEIL DE 1994.

CMDTE. DE LA 3/A COMPANIA PRESENTE.

SE RINDE PARTE DE NOVEDADES DEL

OSSILAM SINKE EX JUTERIO ABIETO MOLTULEZ MOLIO IRIANO EL ZILLO A ROMANIO TIMA SIAND LAS OB: 00 HOURS LEE 18 DE ABRIL DE 1994. ON RESPIETO A LA FORMA Y COMPUTA-EN QUE SE LEGION EL SELVIDIO A DAS 09:50 HOURS, CEMANDOSE ESTA TARJETA INFORMA INFORMO A USTER LAS MONEMERS OCURINAS JURIANTE EL DIA DE AVEC 17 DE ABLIC.

Official Az Loubin Especial O SINEWHINELLY



Le disease

DIRECTION GENERAL DE PREVENÇANIA.

CINCRI FEDERAL DE REHDRETALJON SOCIAL NO.1, ESTADO DE MEXICO

SUMPERFECTION OF SEGURIDAD

quien at parecer es

Himoloya, Mex., abril 19, 1994.

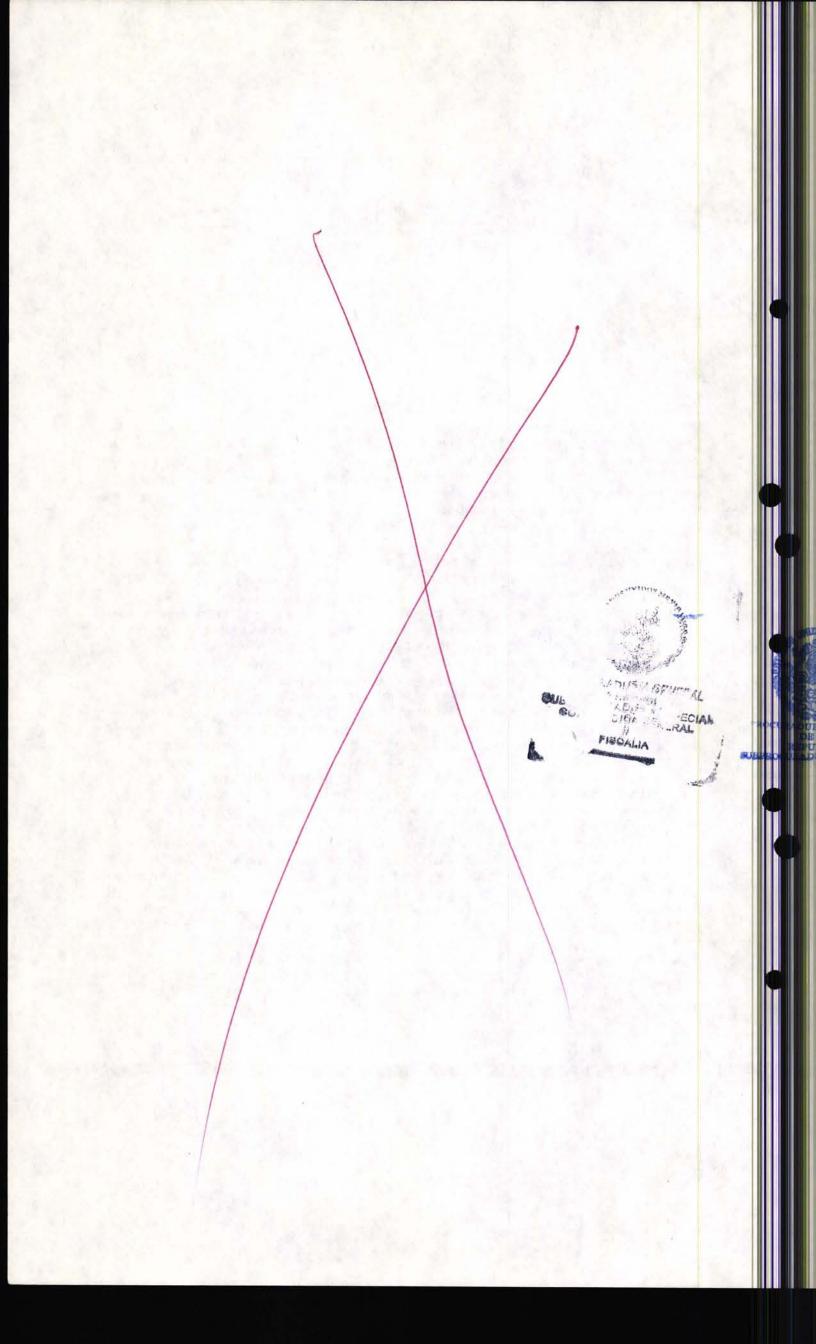
COMOTE. SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PRESENTE.

siendo aproximadamente las 15:15 horas tue trasladado el interno Mario Aburto: Martinez al área de Comunicación por el suscrito, y el oticial de area ., donde sostuvo una conversación en la sala de visita familiar numero cinco de dicha área con

preguntó que como estaba, a lo que el contestó que no se preocupara, que aqui lo trataban muy bien, que mejor ella le contará como estaban las cosas por allá, comunicándole que todo lijuana no creja que el ubiera asesinado al lic. Colosio, que la prensa en los primeros días l

cargo de gorde y de gorde y de gue si no se sentia bien ahi que pidiera asilo político a los Estados Unidos, a lo que intervino eso no era posible ya que los estados Unidos y méxico mantenian una relación muy estrecha de había dolido a todo el mundo., entonces dijor Hburto que si no era posible el giorne de la vivir con guien ya tenia residencia en los que le escribiera para que viniera por gue y que además le informará a que por un puen tiempo se parara por que la estinato del Lic. Colosio, que ya antes le había mandado decir con su licenciado.

Y que a todos sus tamiliares les comunicara que si la prensa les hacía preguntas al respecto, se concretaran a decir que ellos no sabian nada, porque los podían perjudicar con lo que ellos contestaran.



maure que no iba a ser posible, ya que la Policia Judicial Federal se había (levado todos sus nabeles de constitue)

y se despidieron, siendo las 1/:00 horas., trasladando al interno a su estancia unicada en el area de conductas.

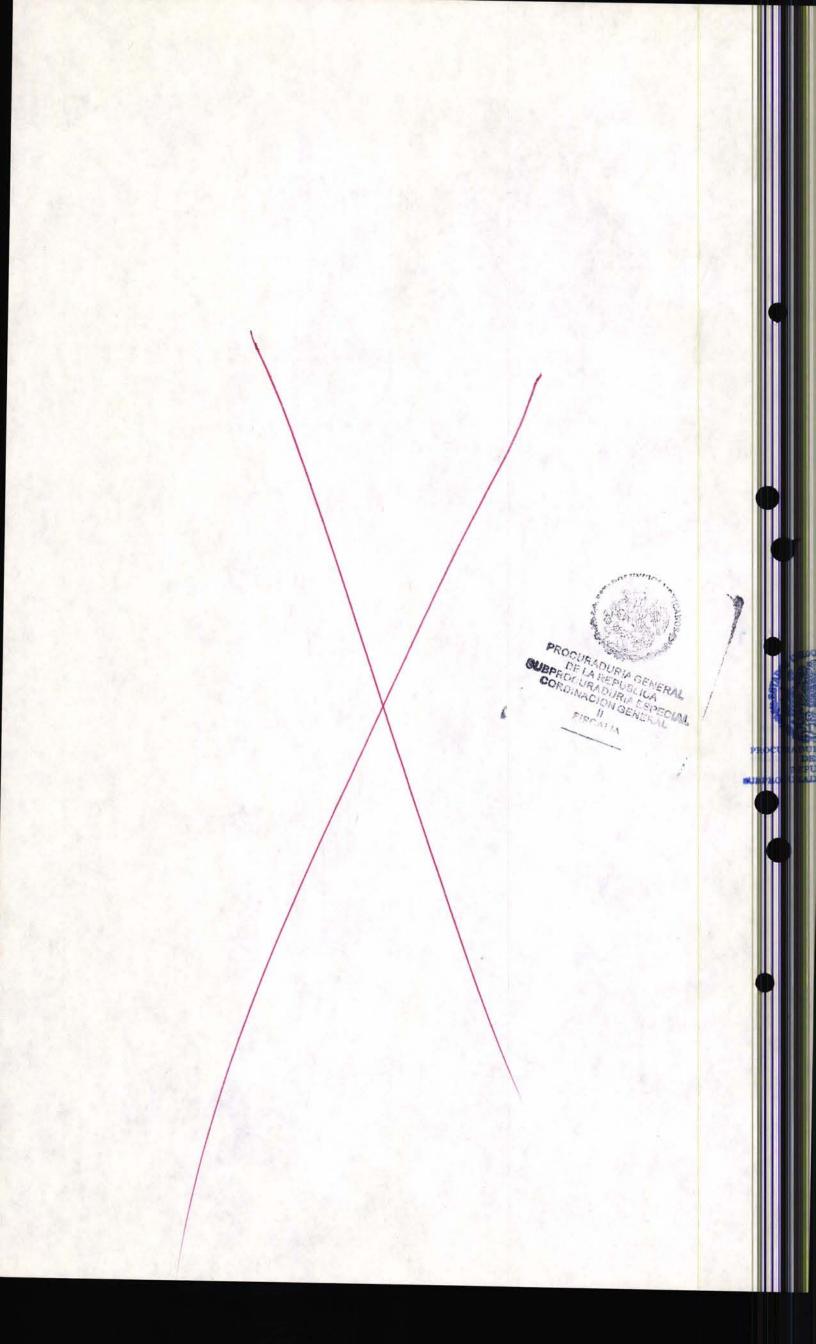
Lo alta interno a usted para lo que a bien tenga determinar.

H

GHRCIH

UNDIN

ES



4583

Almoloya de Juárez, Méx., Abril 22 de 1994.

A_UNTO: Se rinde Parte Informativo.

DIRECTOR ENCARGADO DEL CE. FE. RE. SO. No. 1 PRESENTE.

Por este conducto me permito comunicar a-Usted, la situación que prebalese, en relación al interno Mario -Aburto Martinez, ubicado en el área de Conductas Especiales lado A estancia No. 01.

- 1100 -, -0.700 00 10.100

Dicho interno durante el trascurso del

En cuanto al descanso durante el transcur-

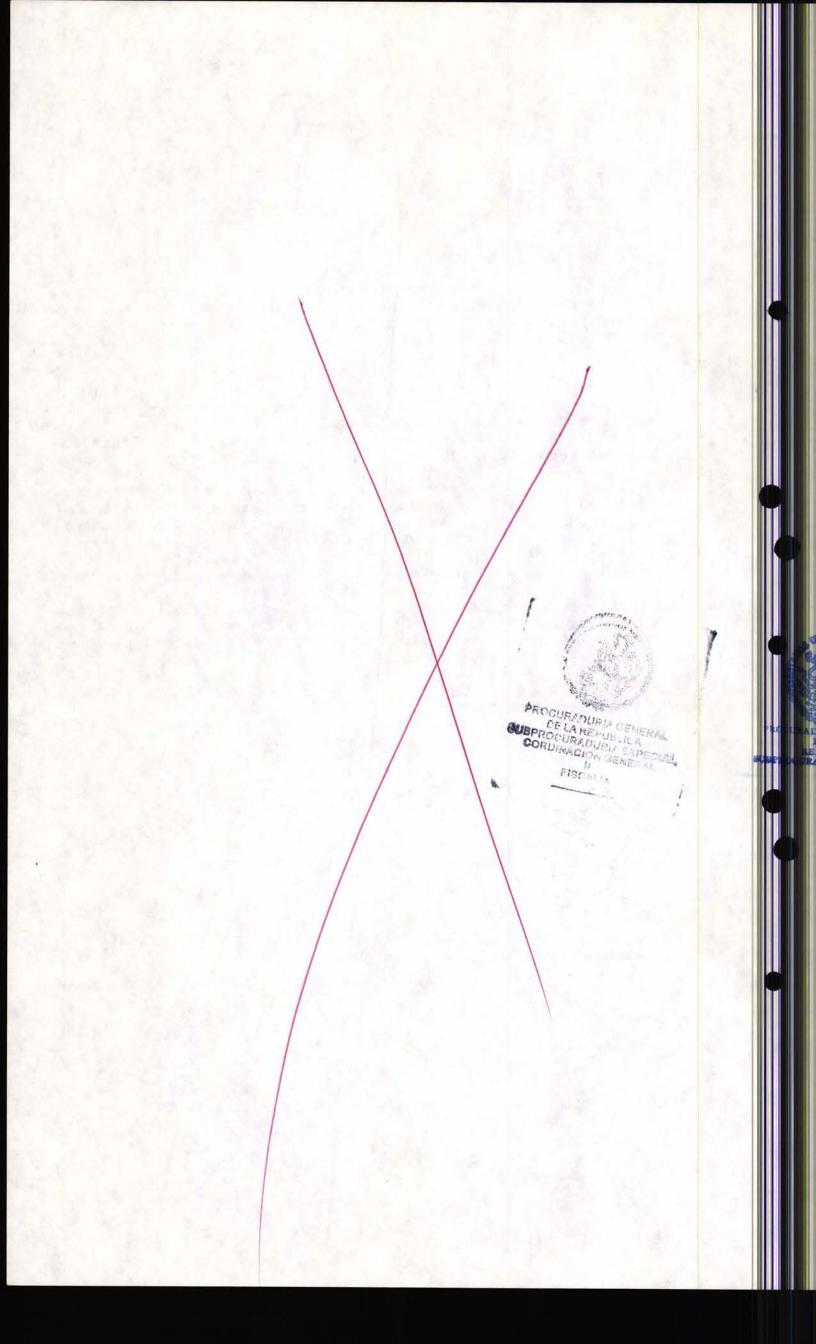
Lo que se hace de su conucimiento, para lo que tenga a bien determinar.

PROCURACIPA GENERAL A GENERAL BUT DENERAL BOA ATENTAMENTE. RONDIN ESPECIAL SEGUNDA COMPAÑIA

c.c.p.-Cmdte. c.c.p.-Cmdte. de Segu

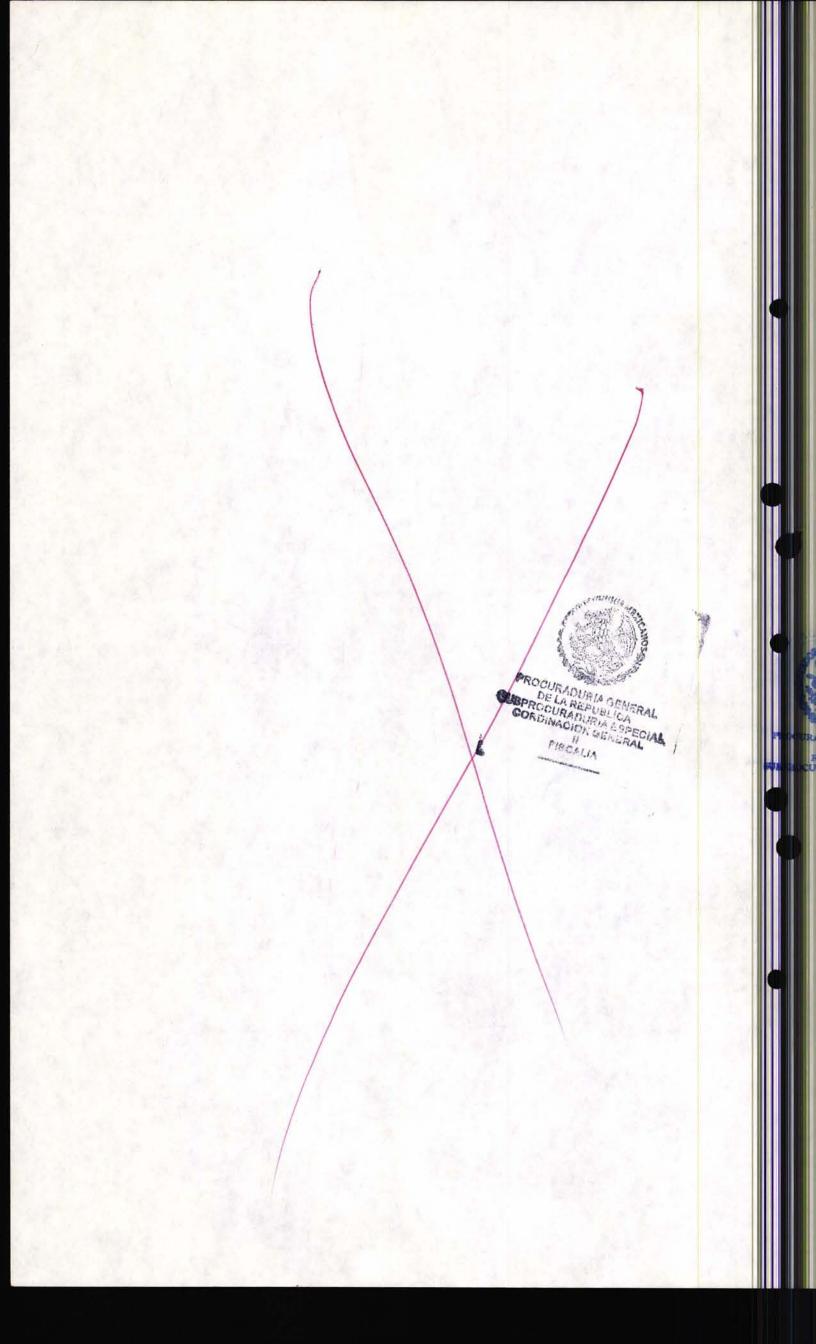
c.c.p.-Archivo.

-Subdirector de Seguridad. 1.-Adjunto a la Subdirección -

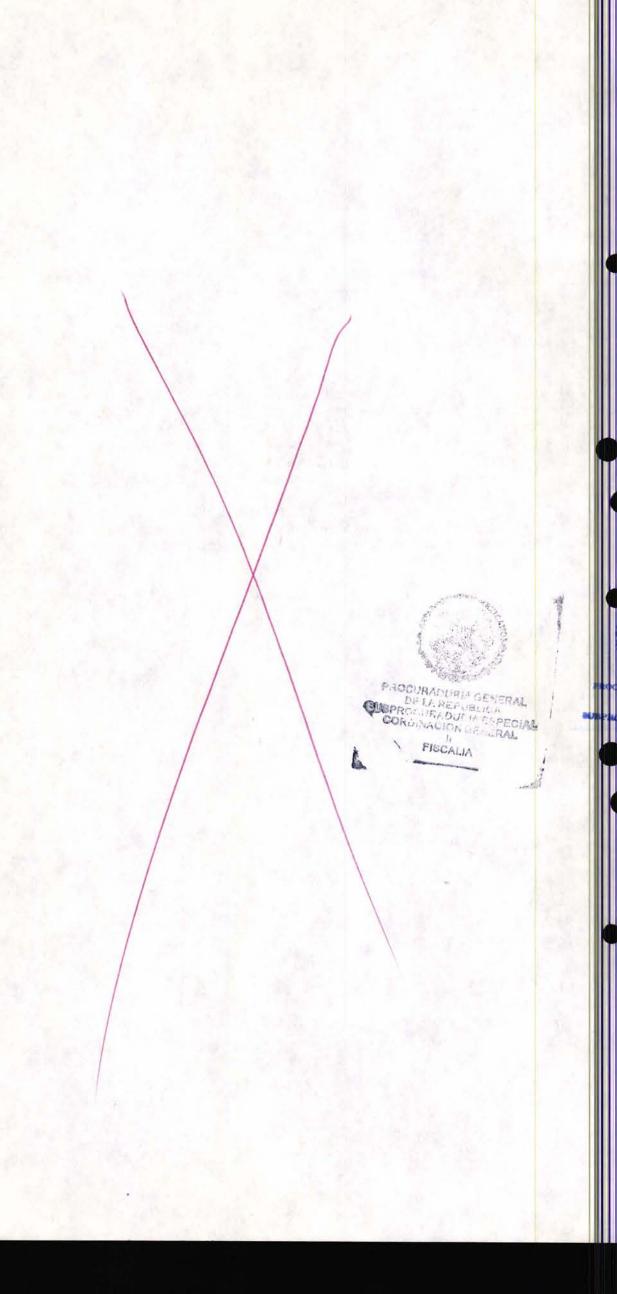


4584 SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PRIMER COMANDANZE DEL CUERPO FR ZSENTE. Almoloya de Juárez, Méx., abril 22 de 1994. ASUNTO: El que se indica. Me permito transcribir para Usted, el Farte --Informativo que a esta Comandancia rinde el Encargado del Area de Control de Acceso: , y que a la letra dice: "For medio del presente informo a Usted. siendo las 11:55 horas, del día de la fecha, se presentó el Defensor de Oficio del Interno Mario Aburto Martinez, con pase de visita para locutorios, llevando consigo documentos para firma -del interno, a lo cual se le comunicó que ese procedimiento se hacia por medio de Oficialia de Partes, a lo cual el comentó que por ningún motivo aceptaría ese trámite, que él personalmente llevaría los documentos con el interno. A continuación la Vigilante se comunicó al área Juridica para exponerles el problema, indicándole Departamento que siguiera el trámite habitual. Comunicánceselo al - que no procedia su petición, a lo cual de una manera prepotente y grosera le pidió que lo comunicara con sus suceriores y contestándole la mencionada Compañera que guardara compostura ya que se encontraban en ese momento visitantes y proveedores del Centro Feceral. Con lo cual el Lic. manifestó que siempre era lo mismo, una percedera de tiempo y un montón de trámites inútiles, a continuación la citada Vicilan de comunicó con el Comandante Encargado de Compañía, para informarle de la situación, siguiendola el Lic. hasta la case-ta que se encuentra en esta área, al momento el Vigilante le indicó que tomara asiento, que no podia permanecer en ese lucar, contestandole que la Vigilante tenia sus documentos, haciendo caso omiso de la indicación. le explicó al Comandante la situación y le dijo que ya habia harlado con ersonal Jurídico para saber si habia alguna consigna especial para dicho interno, y le contestaron que no, que siguiera los procedimientos habitua les por Oficialia de Partes. El Comandante Encargado de la Compañía le commu nicó a la Vigilante que informara al Lic. de lo antes mencionado, el cual contestó que él Comandante no tenia ningún conocimiento Jurídico para impedirle entrar con los documentos para su cliente. Se le comunicó que si queria ver al interno lo podia hacer, claro, dejando los documentos en --Oficialia de Partes, y posteriormente pasara a su visita, ya que ro se le estaba impidiendo entrar a ver al interno, a lo que contestó que se esperaria para hablar con un Superior del Centro, trasmitiendo esta setición al Comandante Encargado de la Compañía, mente se comunicó a esta área el Comandante para darnos indicaciones al respecto, informandole que el Lic. en cuestión ya se habia retirado." Lo que se hace de su conocimiento, cara lo que a bien tença Usted determinar.

CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL No. 1, ESTADO DE MEXICO



CENTRO FEDERAL DE READAFTACION SUCIAL No. 1, ESTADO DE MEXICO DIRECTOR EXCARGADO DEL CUNTRO FEDERAL DE READAFTACION SCOTAL NO. 1, ZETADO DE MEXICO PRESENTE. 4585 Almoloya de Juárez, léx., abril 26 de 1994. ASUNTO: El que se indica. For este conducto me remito informar a Ustad del comportamiento que mantuvo el interno: MARIC AGURTO MARTINEI, ubicado en el Area de Conductas Especiales, estancia No. 1; durante la guardia del día 25 al 26 de abril del año en curso, efectuada por el Personal de la -- Segunda Compañía de Seguridad Interna. Durante el transcurso de la Lo que se hace de su conocimiento, para lo que a bien tenga Usted determinar. N T E ARTAMENTO DE SEGURIDAD COMPAÑIA DE I CMDQ : Subdirector de Seguridad. .-Adjunto a la Subdirección de Seg. c.c.p.-Cmdte. c.c.pl-Cmdte. c.c.p.-Archivo.



CENTRO FEDERAL READAPTACION SOCIAL No. 1 ESTADO DE MEXICO

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD 4586

ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO, 26 DE ABRIL DE 1994.

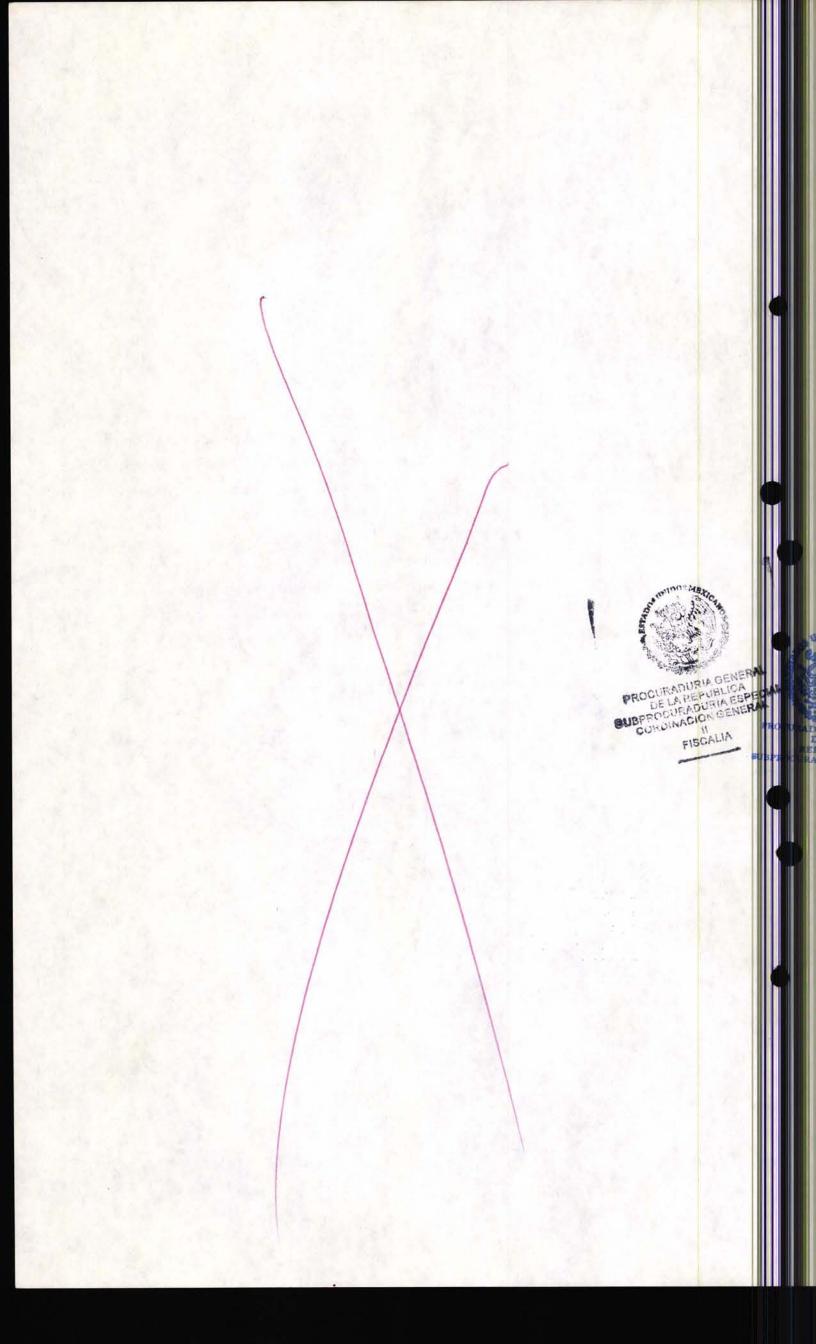
C.CMDTE.
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD 1er. COMANDANTE DEL CUERFO PRESENTE

Me permito informar la usted, que el interno Mario

conforme a las leyes y que estaba conciente del error que había cometi do y que pagaría su condena conforme a la Ley, ya que dijo segín su delito era del fuero común, sin más por el momento.

Lo que hago de su conocimiento para lo que tenga a rien determinar.

CIA.



CUMPRO FORENT DE RENDARRACION SOCIAL Nº 1 ESPADO DE MEXEGO. Almoloya de Juárez, Máx., a 27 de Abril de 133 -. 4587

SUBDIREZIOR DE BEUDRIDAD 103. COMANDANTE DEL CUERPO PRIS SIN TEL.

Por medio del presente me permito trans parte informativo que rinde a esta Comandancia Rondín Especial, encargado de la vigilancia

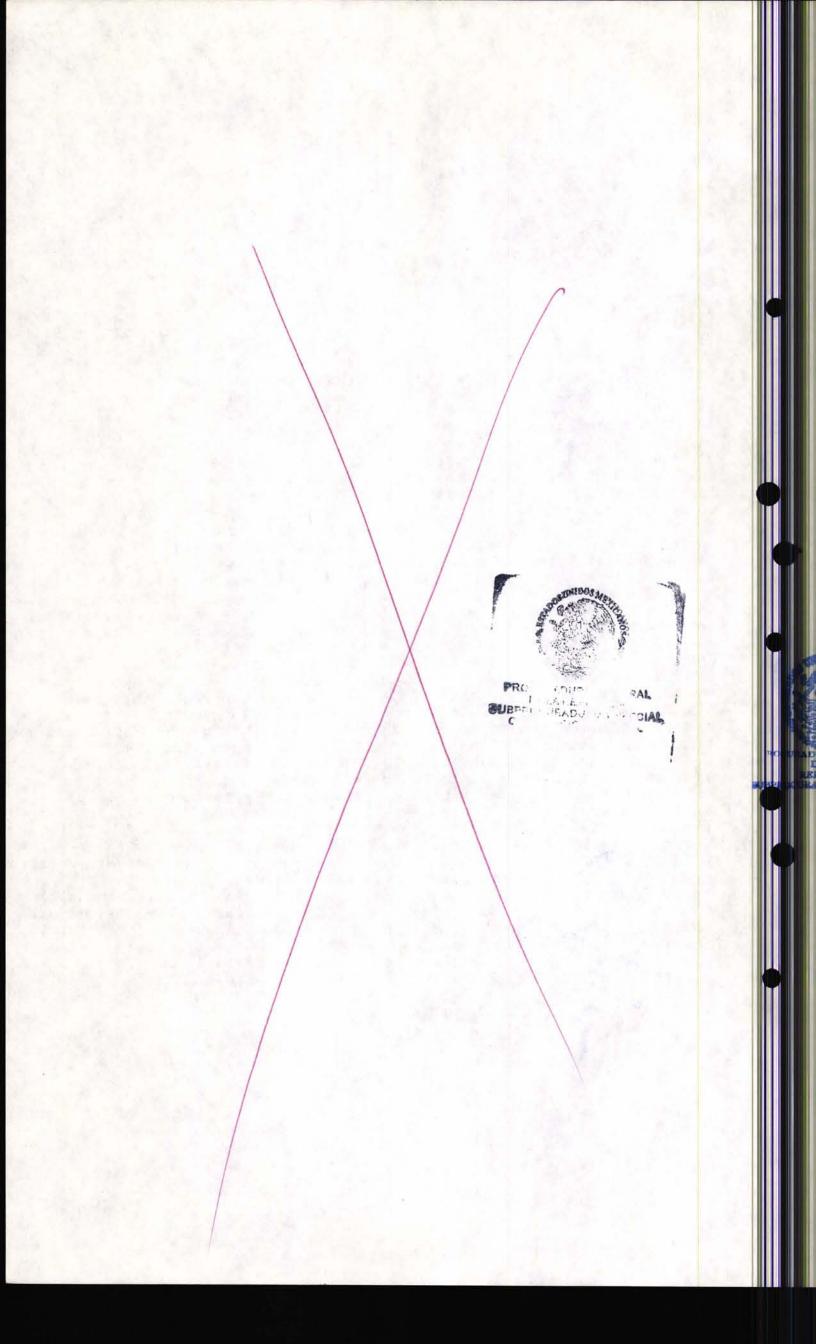
terno: MARIS A3URZO MARZINAZ, / que a la letra dica:

Siendo las 11:00 a.m. aproximadamente, se procesio a sacar al patio al interno: MARIO ABURTO MARTINEZ, y ya estando en el patio me refirio lo siguiente: "Oficial sabe que me llego una carta de l ciudad de Texas, en la cual me dicen que se me reconoce en la unión ame ricana como heroe nacional, y en esa carta me manifiesta los paisanos estan orgullosos de mi, ya que por mi los e

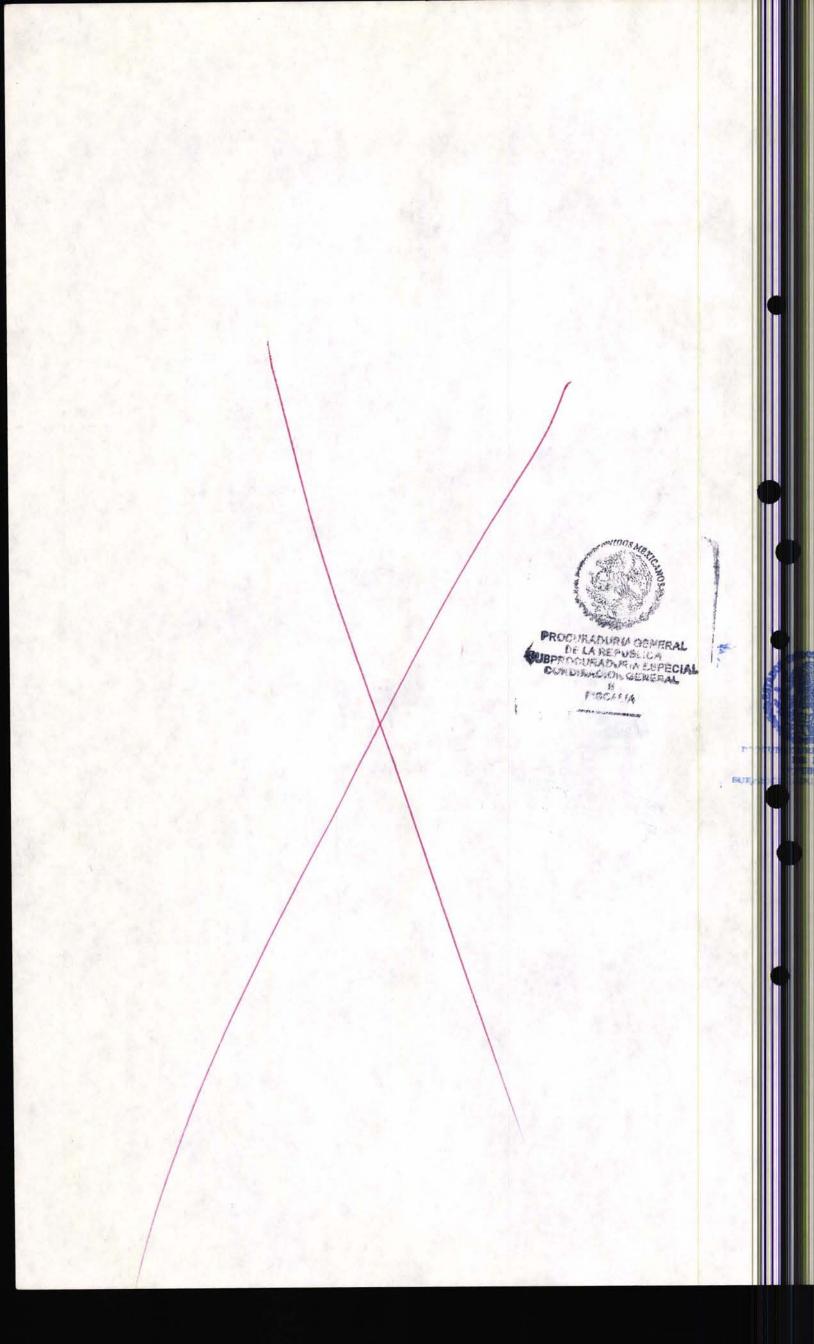
no se encuentran levantados en armas así como e Estado de Chiapas, a lo que sus paísanos la reconecen esa acción por ha ber matado al candidato Luis Donaldo Colosio, y así ya saben como reali zar las cosas, lo que tambien le mamifiesta su amigo es en el sentido d que tambien quiere ser heroe nacional como él ya que aunque lo maten, m tara al Presidente Salinas de Gortari, ya que estan cansados de vivir e un país en el cual no los quieren y los descriminan y así poder venirs a vivir a su país de origen. Así mismo manifesto que ya esta cansado detantas entrevistas y que solo espera a que venga la prensa para manifestar que el solo realizó el asesinato de Luis Donaldo Colosio, y como nole creen que va a estallar la bomba, que va a empezar a hablar diciendo que el Presidente Carlos Salinas de Gortar#, Ernesto Zedillo Ponce de La ón, Luis Echeverria Alvarez, José López Portillo, y Arturo Durazo Moreno organizarón un complot en contra del candidato Luis Donaldo Colosio, yque le pagarón una fuerte suma de dinero por asesinarlo. Posteriormente comento que como al candidato panista Clouthier, al que matarón hace varios años y no hicieron nada al respecto ya que el gobie: no es pura farsa, y como es posible que tengamos de Presidente a un ase-sino ya que mató a su sirvienta y mando matar a los indigenas del estado de Chiapas, tambien como es posible que si el sabía que yo solo había mitado al Sr. Colosio, Salinas me haya ofrecido dinero para que le hechari la culpa a algún partido político, esto fué cuando estaba en la P. G. R. de Tijuana, y tambien a gente inocente inmiscuida en este problema. Cuar do tença la rueda de prensa pienso decirlo todo y tambien voy a solicitar que les aumenten el sueldo ya que se han portado muy bien conmigo-aqui y no es justo que lleven tres años con el mismo sueldo.

Siendo las 13:20 horas, al retirarse el P.G.R.de la entrevista que tuvo con el interno antes mencionado y ya estando en su estancia manifesto que lo había mandado "a la chingada "ya-que son incompetentes sobre su caso y que si gustaban les firmaba algúndocumento en el cual el autorizaba a que la realizaran exámenes de poligrafo, hipnotismo o que contrataran gente especializada en investigación del extranjero, para que vean como realmente el dice la verdad y no que esten "chingando" a sus familiares, ya que compraron a para que dijeran mentiras y declararan en contra de él.

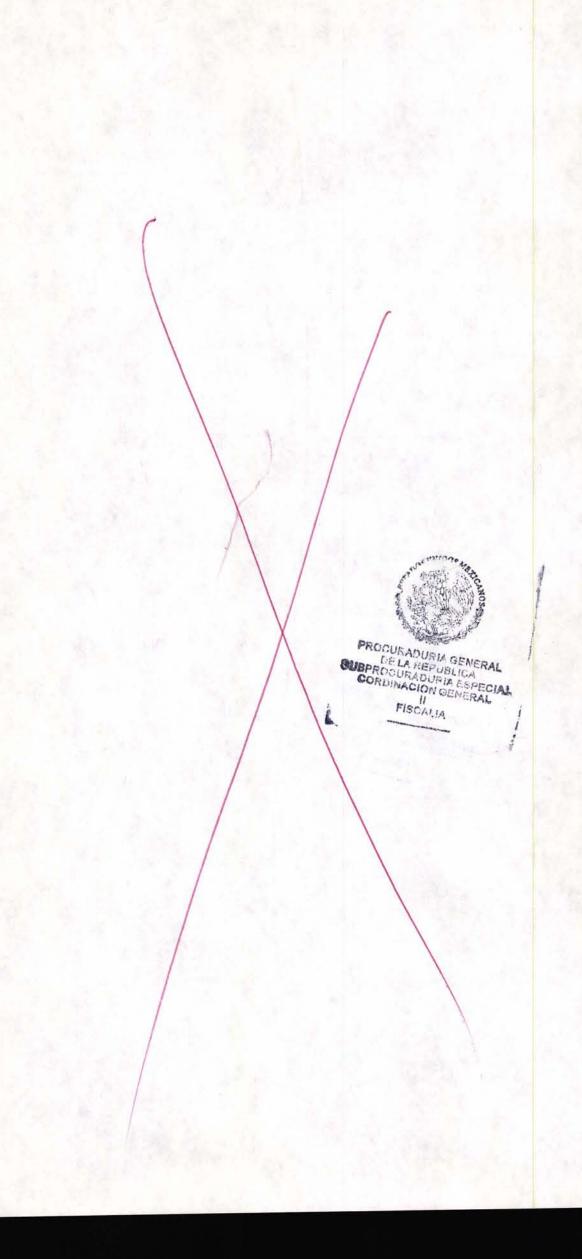
Lo que hago de su Superior conocimiento para lo que a bien guste determinar.



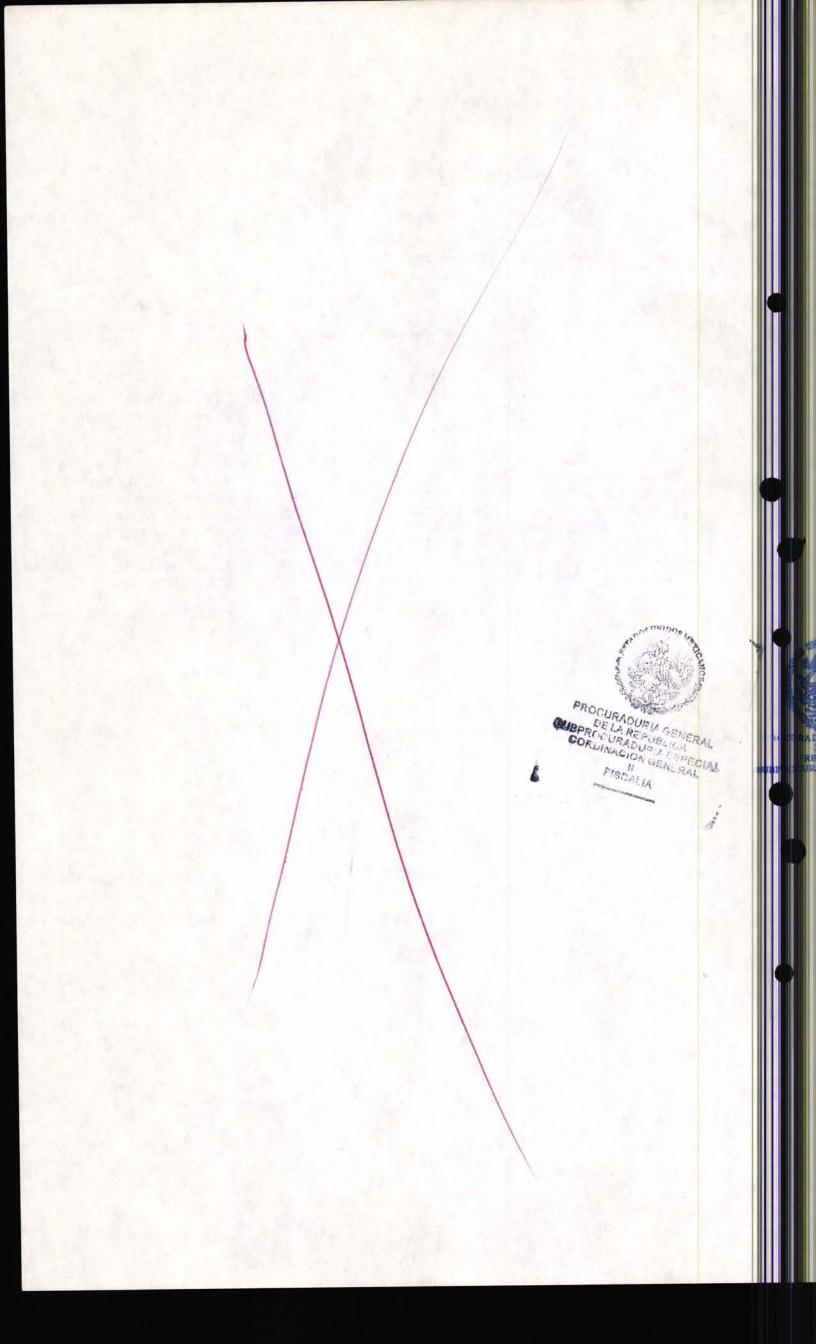
SOCIAL NO. 1, ESTADO DE MEXICO DIRECTOR DEL CENTRO FEDERAL DE 458 REALAPTACION SCCIAL No. 1 ZSTACO DE MEXICO Y COURDINADOR DE CE.FE.RE.SOS. F F E S E N T E. Almoloya de Juárez, Méx., abril 29 de 199. Me permito informar a Usted, del comporta-miento del interno: MARIO ABURTO MARTINEO, durante la guardia de 24 ---horas del día 23 y 29 de abril del año en curso, por parte del personal de la Segunda Compañía de Seguridad Interna. Lo que se hace de su conocimiento, para lo que a bien tenga Usted determinar. A M E N T E TAMENTO DE SEGURIDAD NDA COMPAÑZ PROCI SUBFF FISCALIA c.c.p.-Cmdte. .-Subdirector de Seguridad. .-Adjunto a la Subdirección de Seg. c.c.p.-&mdte. c.c.p.-Archivo.



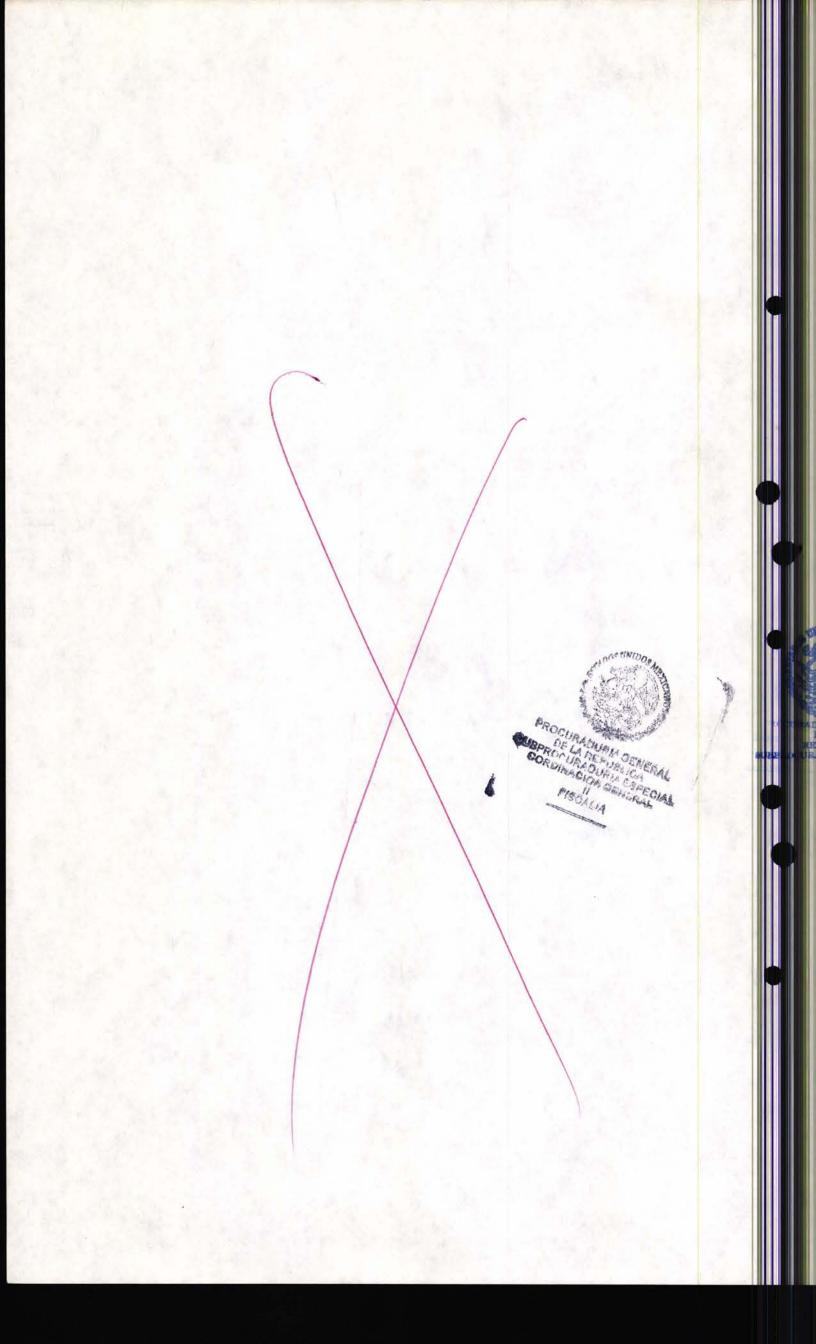
CONTROL FEDERAL DE ALACASTACIO 1001AL DO: 1, ESTAGO DE VILVICO 4589 DIRECTOR DEL CENTRO FUDERAL MO. 1 -STADO DE MEXICO, Y DOCRUTHADOR DE CH. FI. RE. SÓS. Almoloya de Juásez, Méx., mayo 02 de 1884. a Usted, sobre el comportamiento que adontó el interno MARIO AZUCTO ARTINDO, ubicado en la estancia No. 1 del Area de Conductas Especiales, — durante la guardia del día 01 y 02 de mayo del año en curso. Asi mismo, se negó a recibir atención , por parte del Psicólogo de bien. , manifestando que por el momento se sentia -In-Ormando al Comandante Encargado de la Compañía y manifestando éste que se le retiraran hasta que la Superioridad lo deter-De esta manera pasó la noche, al parecer descasó bien. Lo que se hace de su conocimiento, para lo que a bien tenga isted deter--MRE NATURIA GENERAL c.c.p.-Cmdte. c.c.p.-Cmdte. -Subdirector de Seguridad. djunto a la Subdirección de Jeg. .c.p.-Archivo.



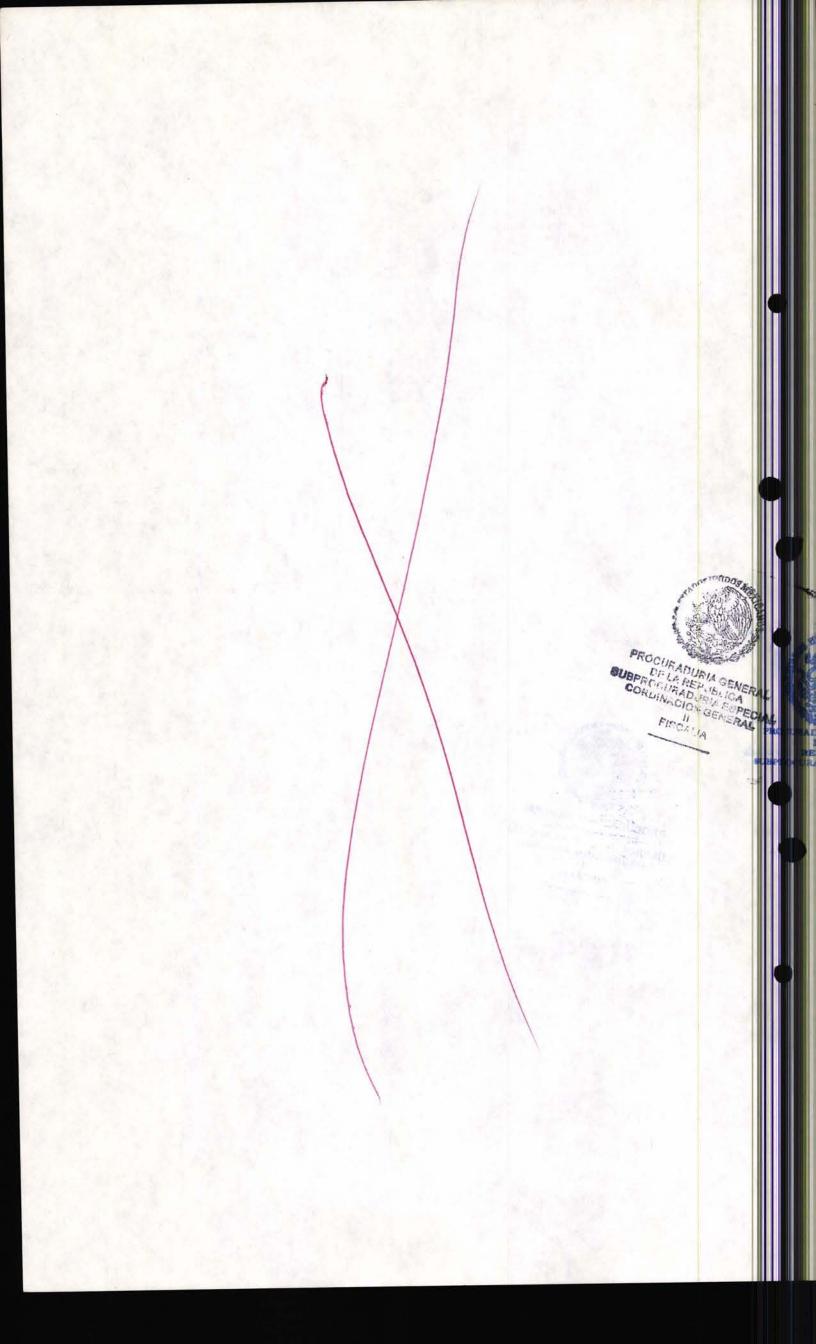
CENTRO FEDERAL DE READAPIACION LOCIAL Nº 1. ESTADU DE MEXICO 4590 SUBDIRECCION DE GEGURIUAD Almoloya de Juirez México a 05 de Mayo de 1994. COORDINABOR DE CEFERESOS Y DIRECTOR PRESENTE PARTE INFORMATIVO DE CONDUCTAS ESPECIALES Me permit, informar a Usted las novedades ocurridas durante la guardia del 05 al 06 de Mayo del presente año por parte del personal de la Tercera Compañia de Jeguridad interna con el interno MARIO ABURTO MARTINEZ. 09:50 hrs. Se efectuó el relevo al rondin especial de la 2/a. Compañía, el comportamiento y actitud asumida por el interno en : que se apreció por Se hace de su conocimiento para los fines procedentes. PROCURADURIA GENERAL PROCURACHETA GENERAL
DELA RESURSACION
SUBPROCURACION GENERAL
EISCALIA ATENTAMENTE EL CMDTE. DE LA 3/a. COMPAÑIA C.c.p .- Cmdte. - Subdirector de Seguridad Presente. C.c.p .- Cmdte. - Adjunto a la Subdirección de Seguridad.- Presente. C.c.p .- Archivo.



SCCIAL No. 1, EUTADO DE MEXICO 4591 EUSDIRECTOR DE SEGURIDAD FRIMER COMANDANTE DEL CUERRO PRESENTE. Almoloya de Juárez, Méx., mayo 05 de 1994. ASUNTO: Parte Infarmativo de Conductas Especiales. Me permito transcribir para isted, el Farte que a esta Comandancia rinde el Oficial de Rondin Especial: y que a la letra dice: Por medio de la presente me permito informar a Usted, que siendo las 19:35 horas aproximadamente, y al estar recibien do atención Psicológica el interno MARIO ABURTO MARTINEZ, por parte del dicho interno manifestó al Psicólogo que ya lo habian cambiado nuevamente a la estancia donde lo ubicaron cuando habia pero cue esta Lo que se hace de su conocimiento, para lo -que a bien tenga Usted determinar. A TENTAMENTE DE SEGURIDAD DE LA SEGUNDA COMPANIA FISCALIA SUBPREDIN c.c.p.-Cmdte. .-Adjunto a la Subdirección de Seg. c.c.p.-Archivo.



CEMURO FULLERAL DE READATTACIO. 300 AL No. 1, ESTADO DE LEXICO 4592 DIRECTOR DEL CENTRO FIDERAL DE RUADA TACICA SCOTAL NO. 1, ESTADO DE MARICO Y COURCINADOR DE CE.FE.RE.SCS. A R E G S N T S. Almologa de Juárez, .éx., mayo 33 de 1234. For medio de la presente me nermito informar a lated, sobre la conducta que adoptó el interno MARIO ACURTO ARTIMEL, - unicado en la estancia de. 10 de Jonductas Esteciales, por parte del Personal de la Segunda Jompalía el día C7 y 08 de mayo del año en curso. Al salir al patio a tomar sol, se concretó a ejercita Lo que se hace de su conocimiento, para lo eterminar. ENTAMENTE DE SEGURIDAD DE LA SEGUNDANIA PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
GORDINACION GENERAL FISCALIA c.c.p.-Cmcte. Subdirector de Seguridad. 1.-Adjunto a la Subdirección de Seg. c.c.p.-Imdte. c.c.p.-Archivo.



DIRECTOR DEL CENTRO PEDERAL DE READAPTACION SOCIAL No. 1 ESTADO DE MEXICO, Y COORDINADOR DE CE.FE.RE.SOS. PRESENTE.

4593

Almoloya de Juárez, Méx., mayo 11 de 1994.

ASUNTO: El que se indica.

Me permito informar a Usted, del comportamien to y estado anímico del interno MARIO ABURTO MARTINEZ, ubicado en la es tancia No. 10 del Area de Conductas Especiales, por parte del Personal de la Segunda Compañía de Seguridad y Vigilancia, durante las 24 horas de la guardia del día 10 y 11 de mayo del año en curso.

Durante el tiempe

Durante el día mostró mucha tranquilidad.

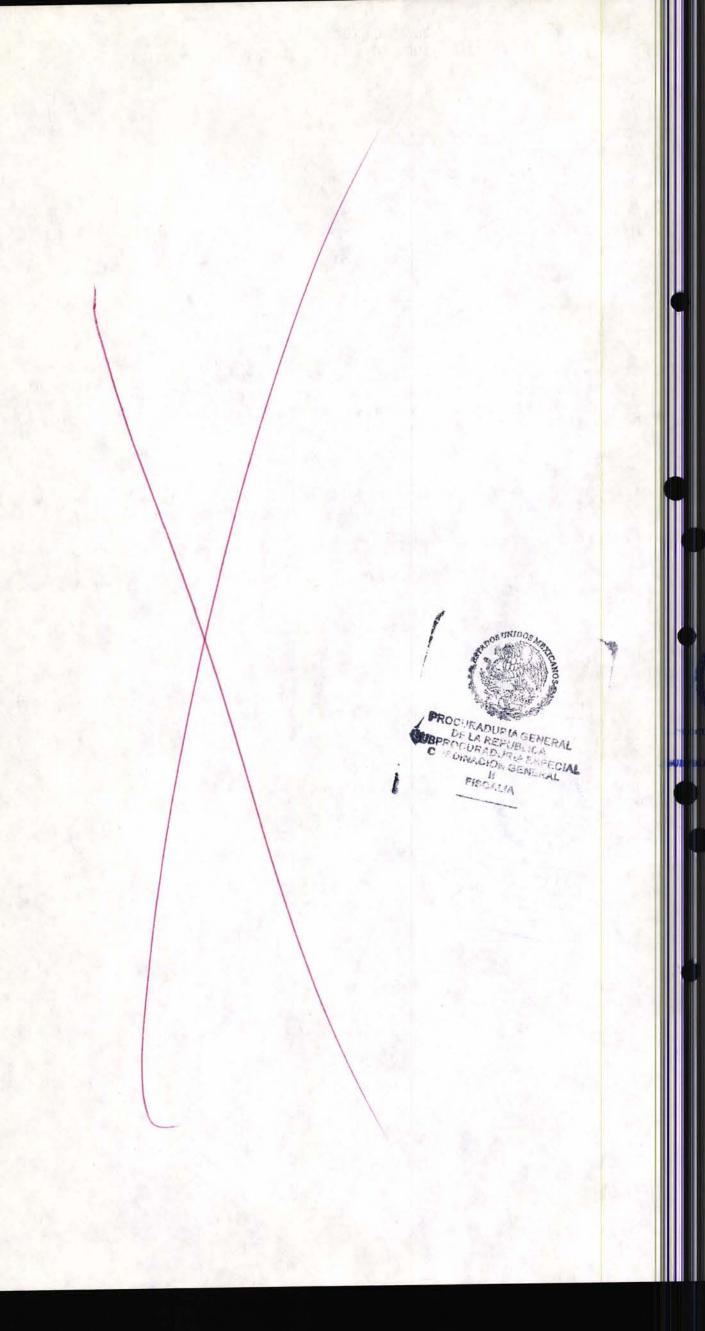
Lo que se hace de su conocimiento, para lo que a bien tenga Usted determinar.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA SEGUNDA COMPANIA

> DE LA ADURIA ESPECIAL DE PROCURADURIA ESPECIAL DE LA ADURIA ESPECIAL DE LA CONTROL DE FISCALIA

c.c.p. c.c.p. Archivo.

-Adjunto a la Subdirección de Seg.



4594

READAPTACION SOCIAL No. 1, ESTADO DE MEXICO. Y COODINADOR DE CE.FE.RE.SOS. P R E S E N T E :

Almoloya de Juárez, Méx., mayo 13 de 1994.
ASUNTO: El que se indica.

adoptada por el interno MARIC ABURTO MARIINEZ, ubicado en la estancia del año en curso, por parte del Personal de la Segunda Compañía. de la Segunda Compañía. de la Segunda Compañía.

con ic due mesmacha a loc ali-

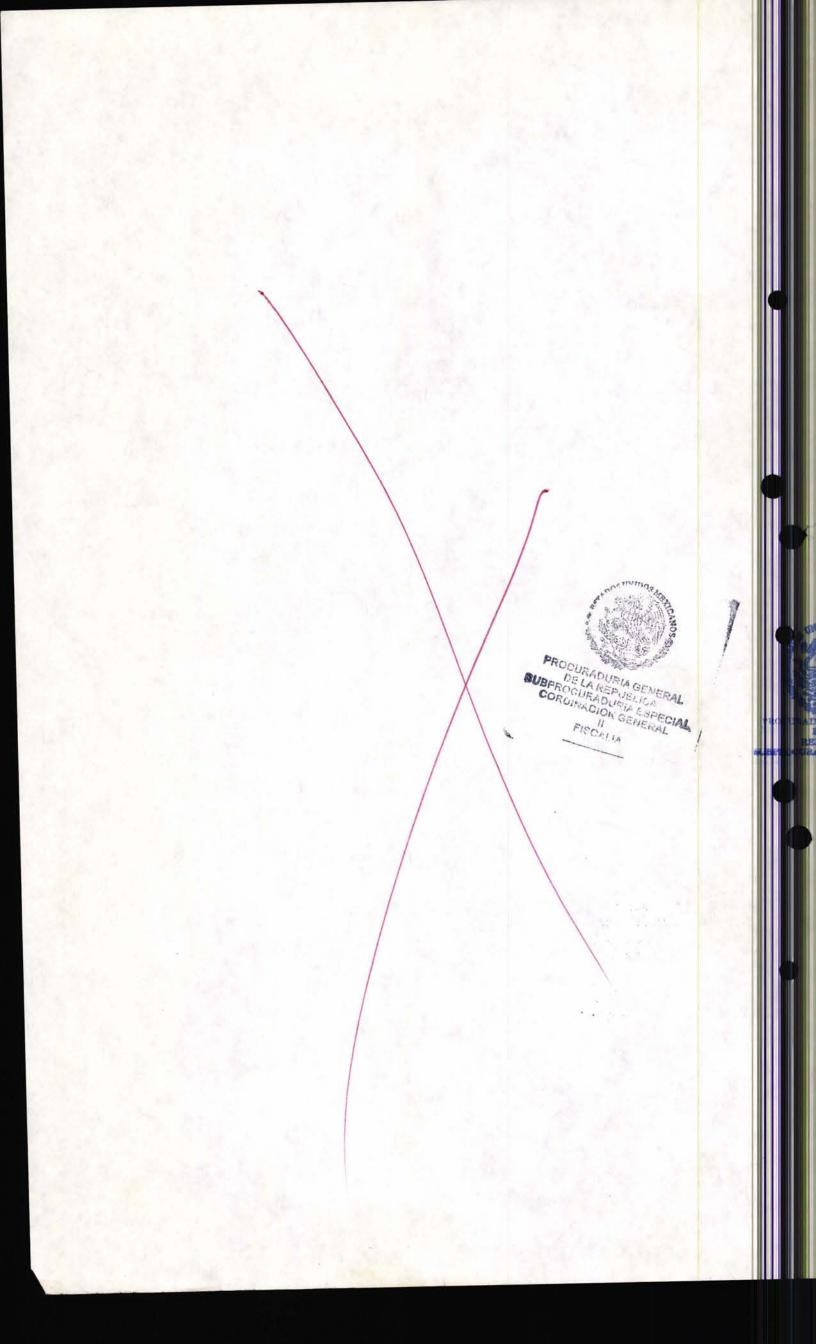
su estado enímico manifestó sentirse nejor.

cimiento, para lo que tenga a bien o terminar.

EL CUFE DA 12 - 27 LEUTO DE SECURIDAD

podirector de pegunicia. Acjunto - la bundirección de Bej.

.c.rchivo.



4595 / 17

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL No.1, ESTADO DE MEXICO.

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD

OFICIO No. 1186-55/94.

Almoloya de Juárez, México, mayo 13, 1994.

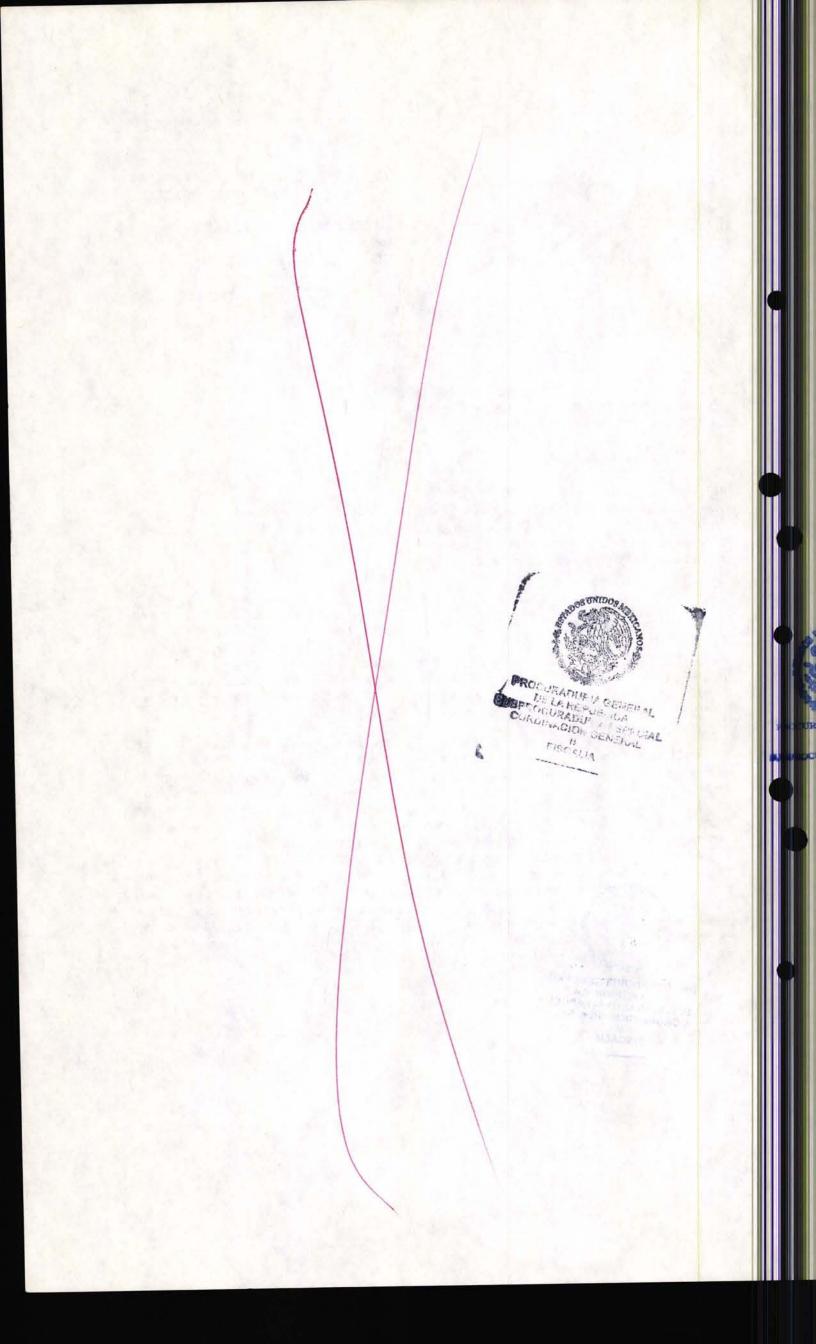
DIRECTOR DEL CENTRO FEDERAL
P R E S E N T E

Con el presente me permito transcribir a usted, el Parte Informativo que rinde a esta Subdirección el Compañía de Seguridad Interna, que a la letra dice:

" Me permito informar a usted, la conducta adoptada por el interno MARIO ABURTO MARTINEZ, ubicado en la estancia del Módulo de Conductas Especiales, durante la guardia del día 13 al 14 de mayo del año en curso, por parte del personal de Seguridad de la Segunda Compañía. La mayor parte del día se la

PROCURADURIA GEMERAL
DE LA REFUBLICA
SUBPROCURADURIA EAPECIAL
CORDINACION GENERAL
III

502



SOCIAL No. 1, ESTADO DE MEXICO

4596

DIRECTOR DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL NO. 1, ESTADO DE MEXICO. Y COODINADOR DE CE.FE.RE.SOS. P R E S E N T E.

Almoloya de Juárez, Méx., mayo 14 de 1994.

ASUNTO: El que se indica.

Me permito informar a Usted, la conducta adortada por el interno MARIO ABURTO MARTINEZ, ubicado en la estancia 10 de Conductas Especiales, durante la Guardia del día 13 y 14 de mayo del año en curso, por parte del Personal de la Segunda Compañía de - Seguridad y Vigilancia.

Cuando salió al patio -el No. 1- de este pasillo para tomar sol, se con cretó a ejercitar su cuerpo, y a las 18:15 horas, estando en su estanci levendo, informó al Suscrito -Oficial Encargado- que solicitaba ver al

Al preguntarle sobre su estado anímico manifestó sentirse mejor.

lo que se hace de su conocimiento, para lo que tenga a bien determinar.

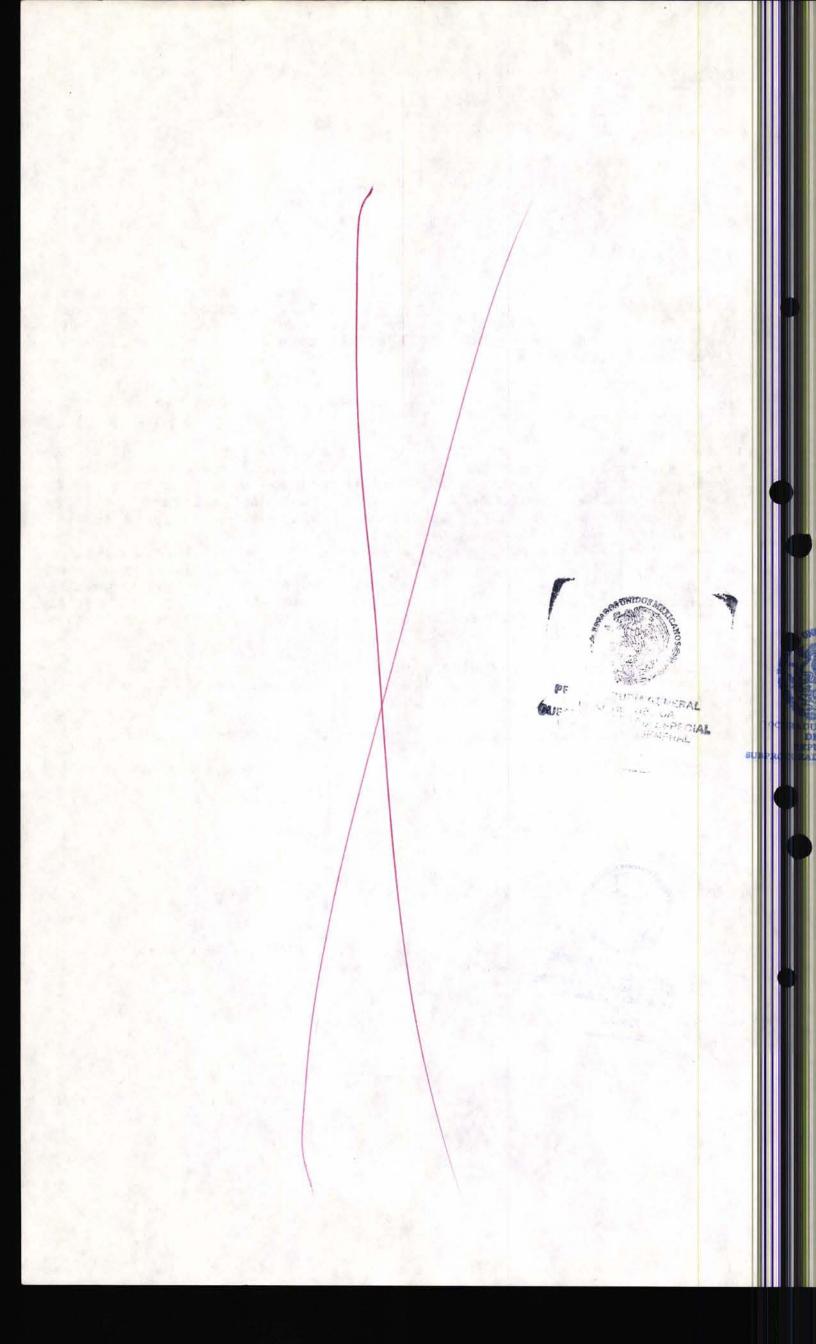
A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
DE LA SEGUNDA COMPAÑIA

C.C.p.

C.C.P.-AFCDLYO. SOFERAL

FISCALIA

Subdirector de Seguridad. .-Adjunto a la Subdirección de Seg.



CENTRO FEDERAL DE READANNACIO. BOCIAL Nº 1. COIXEM BC OCATES 4597 SUBDIRECTION DE SEJURIDAD Almoloya de Juárez México, a 15 de Mayo de 1994. 1/er. COMANDANTE DEL CUERPO P R E S E N T E Me permito informar a Usted de los acontencimientos ocurridos con el interno MARIO ABURTO MARTINEZ. El interno Mario Aburto Martínez hoy se encontró un poco decaido ya que manifestó haberse sentido mal el día de -Hago de su conscimiento para los fines procedentes. A T E N T A EL C.4DTE. /a COMPANIA URADURIA GEME JELA REPUBLICA (OCURADURIA EM JRDINACION GENE II FISCALIA



CENTRO FEDERAL DE READAPIACION SOCIAL NO 1. CDINEN BC CCATEB SUBDIPECCIÓN DE SEGURIDAD Almoloya de Juárez México, a 18 de Mayo de 1994. SUBDIRCIOR DE SEGURIDAD 1/er. COMANDANCE DEL CUERPO PRESENTE. Me permito informar a Usted de los acontecimientos ocurridos con el interno MARIO ABURTI MARTINEZ. El interno Mario Aburto Martínez se encontró mejor de su estado de animo , nizo mención de que le gustaría que lo sentenciaran lo mas pronto posible para que asi pudiera el tramitar su cambio a otra penitenciaria, ya que aqui el clima le había afectado bastante Hago de su conocimiento para los fines procedentes. EL CMDITO DE LA 3/a. COMPAÑIA RADURIA DENERAL RADURIA DENERAL CURACION GENERAL DINACION GENERAL FISCALIA

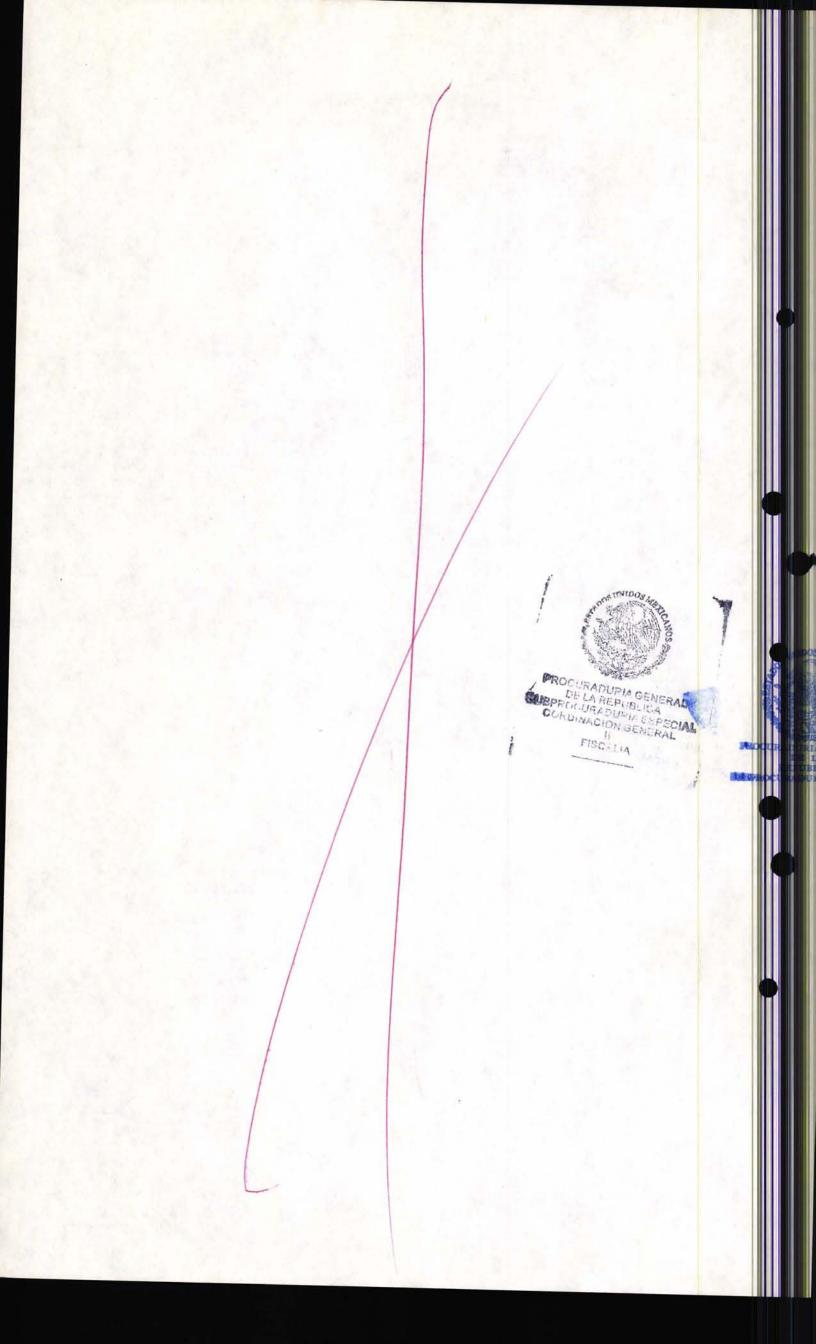


PROGURADUPIA GENERAL
DE LA PEPUBLICA
OUBPROGURADUPIA ESPECIAL
GORDINACION GENERAL
H
FISCALIA

CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL NO 1. ESTADO DE MEXICO 4599 SUBDIRECCION DE SEGURIDAD Almologa de Juárez México, a 21 de Mayo de 1994. SUBDIRECTOR DE SAGURIDAD 1/er. CUMANDAN<mark>TE DEL CUERPO</mark> PRESENIE, Informo a Usted de las observaciones que se realizaron al interno Mario Aburto Martinez, en el área de Conductas Especiales. El interno Mario Aburto Martinez, no hizo mención de nada en relación de su problema jurídico, solo manifestó que - si le podian permitir tener una grabadora en su estancia para poder escuchar poder escuchar

y que si le podian prestar o donar; ya que según manifesto le mace falta escuchar musica para
poder

y no estar tan tenso durante el día. Con relapoder y no estar tan tenso durante el día. Con rela-ción al interno manifestó que no comprendia el motivo por el cual lo habian cambiado de estancia ya que dijo no haberse portado mal para estar en segregación. Hago de su conocimiento para los fines procedentes. ATE COMPAÑIA LA REPUBLICA CURADURIA ESPECIAL CURADURIA ESPECIAL CONACION GENERAL FISCALIA - Adjunto a la Cmdte. C.c.p.-Subdirección de Seguridad.- Presente.



4600 1 17-

Almoloya d Juarez, Mêx., Mayo 23 de 1994.

DIRECTOR DEL CENTRO PEDERAL NO. 1, ELTADO DE MEXICO PRESENTE.

miento del interno: MARIO ABURTO MARTINEZ, durante la guardia de 24 - horas del día 22 y 23 de mayo del año en curso, por parte del personal de la Segunda Compañía de Seguridad Interna.

se la paso leyendo. Durante su tiempo de patio estubo haciendo ejerci-

quiero hacer mención que el día de ayer el vio el rostro como si hubiera - cuerdos, "yaque le habian dado en su punto que eran los respondiendo que el día de ayer el cuerdos, "yaque le habian dado en su punto que el día de ayer el cuerdos, "yaque le habian dado en su punto que el día de ayer el cuerdos, "yaque le habian dado en su punto que eran los respondiendo que eran los respondiendos que

parte de la tarde y dormitando en ratos. Durante la noche tubo un sue-

leche.

En la cena unicamente tomo un vaso de ---

que tenga a bien determinar. Lo que se hace de su conocimiento, para lo

A TONTA MENTE

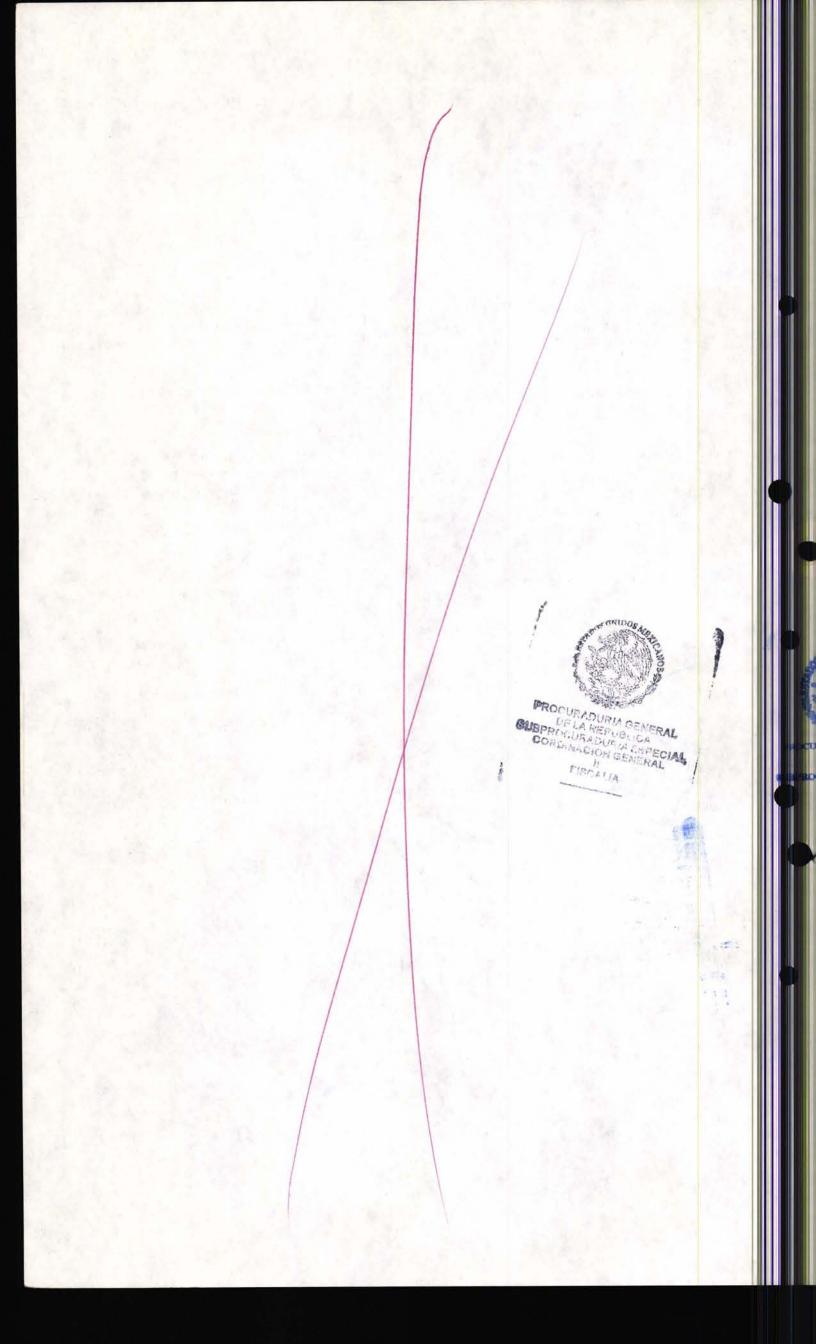
URAQUA GENERAL

URAQUA GENERAL

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

PISCALIA

c.c.p.-Cmdte.
c.c.p.-Cmdte.
Seguridad.
Seguridad.
C.c.p.-Archivo.



CENTRO FROERAL PEREASAL MACIO SOCIAL No. 1, BETADO DE MENICO 4601 SUEDIRECTOR DE SEGURIDAD PRIMER COMANDANTE DEL CLERPO RESENTE. Almoloya de Juicez, léx., mayo 26 de 1994. ASUNTO: Parte Informativo de Conductas Ispeciales. Por medio de la presente me permito informar Usted, del compartamiento adoptado por los internos:
ABURTO MARTINEI, ubicados en el pasillo 1 de Especiales, el día 25 y 26 de mayo del año en curso, durante la Guardia realizada por el Personal de la Segunda Compañía de Seguridad Interna. Dicho interno salió tres veces al area de Comuniocutorios. Durante el transcurso del día, en horarios diferentes se mostró optimista por estas salidas a Locutorios.

Recibió sólo unos minutos de la clase de en el patio, ya que en los horarios de otras clases fue solicitado a visi ta, sin molestarse por esta situación.

El resto del día se la pasó en su estancia, viendo
televisión, hasta las 22:00 horas que pasó a descansar. Sus alimentos -desayuno, comida y cena- los consu--mió sin problema alguno y por la noche realizó una llamada telefónica al lo que lo mantubo mas relajado. MARIO ABURTO MARTINEZ: Este interno salió una ves al área de Comunicación a visita por Locutorios, y otra al área de Juzgados, para notificación, - se mostró optimista por estas visitas. La mayor parte del día se lo pasó leyendo libros que le proporcionó el área Educativa. Recibió sólo una clase de Escañol en el interior da por la como de , ya que sus horade su estancia, impartida por por rios de otras clases fueron ocupados saliendo a visita. Consumió sus alimentos -desayuno, comida y cenasin problemas, asi como su medicamento. Por la noche descanzó, al parecer bien, y a las corporo a bañar y a esperar su desayuno, para despues iniciar nuevamente sus actividades cotidianas. ZNTAMENTE DE SEGURIDAD EFE DE DEPARTAMENT SEGUNDANIA -Adjunto a la Subdirección de Seg. c.c.p.-Cmdte. c.c.p.-Archivo.



ESTADO DE MEXICO

CHDTE. SUBDIRECTOR DE SEGUNIJAD 1ER. COMANDANTE DEL CUERPO PR E S E N T E . 4602

Almoloya de Juárez, México., a 27 de Mayo de 1994.

ASUNTO: El que se indica.

For m dio del presente me permito transcribir a Usted Farte Informativo que rinde a esta Comandancia los C.C. Oficiales — cio en el área de Conductas Especiales (ARMS), y que a la letra — dice:

aproximadamente las 10:00 hrs. y al revisar el material educativo del Interno Nario Aburto Martínez, se detecto que este interno tenia las cuales son utilizadas en la comunicación delpersonal de Seguridad, de imediato se procedio a interrogar al interno del por que aperecian anotadas esas claves en su libreta, manifestando lo siguiente: las anota para hacer una comparación con las que utilice cuando pertenecia al Grupo de Rescate llamdo , en lacidad de Tijuana Baja Califormia, asiendo mención que ambas casi — son iguales, se le amonesto verbalmente hacéendole la indicación quesi reincidia nuevamente se tomarian medidas más drasticas o se le retiraria dicho material, por no darle el uso adecuado."

Se anexa hoja en el cual el interno anoto las claves, del día 26 de -- mayo del año en curso.

Lo que se hace del conocimiento para lo que tenga a bien determinar.

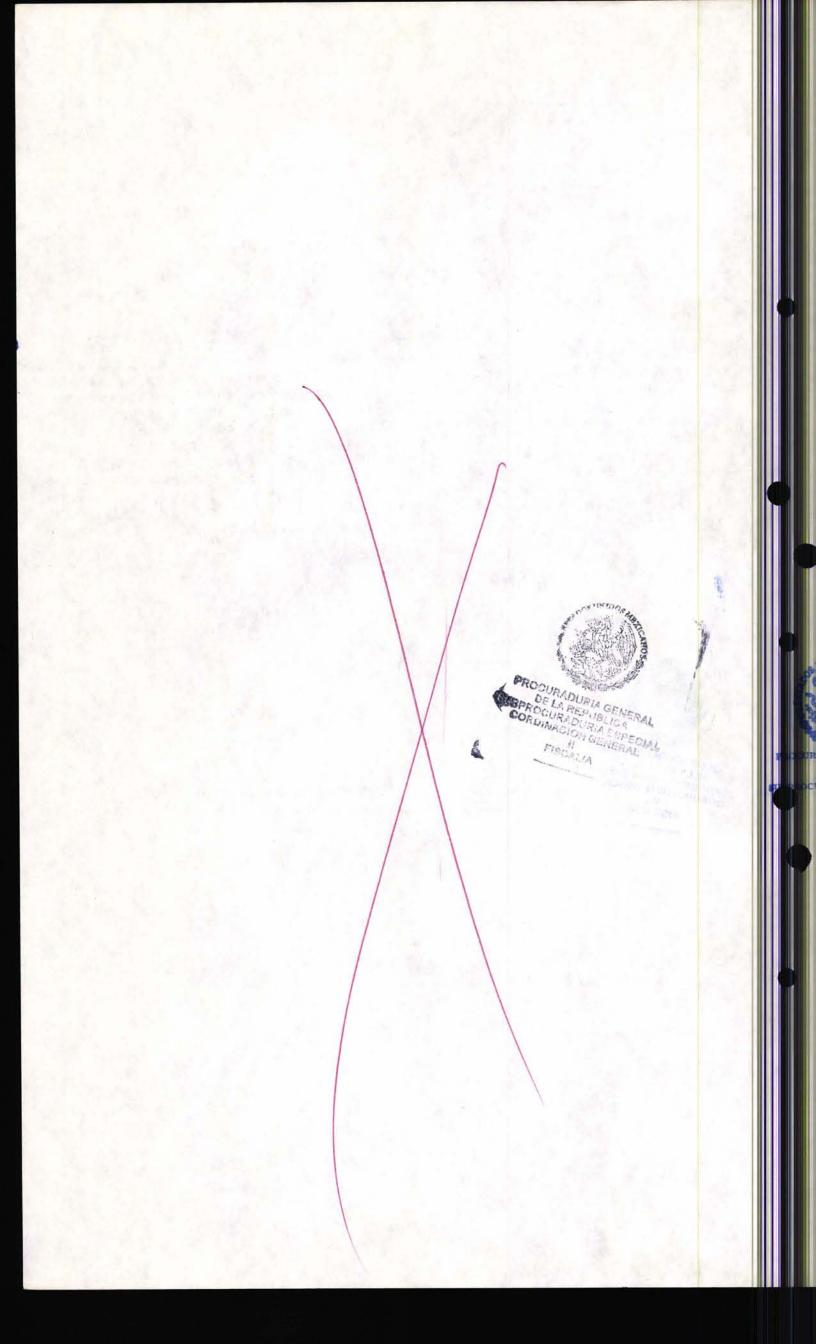


A T E N T A M E N T E CMDTE. DE LA PRIMERA COMPAÑIA DE SEGURADAS VIGILANCIA

C.c.p.- Cmdte. Tu Seguridad.-presente.

.-Adjunto a la Subdireccion

C.c.p.- Archivo.

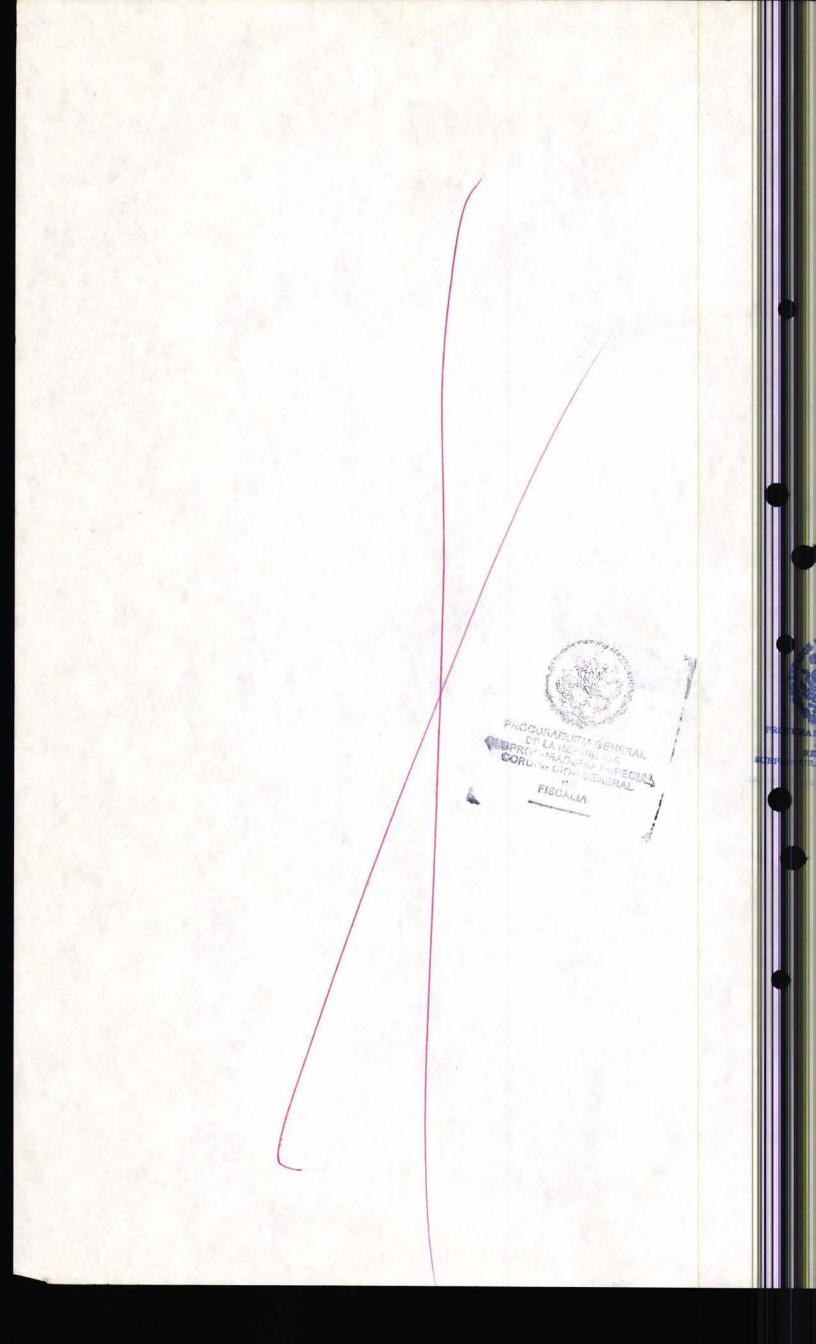


Chemistry of the state of the s

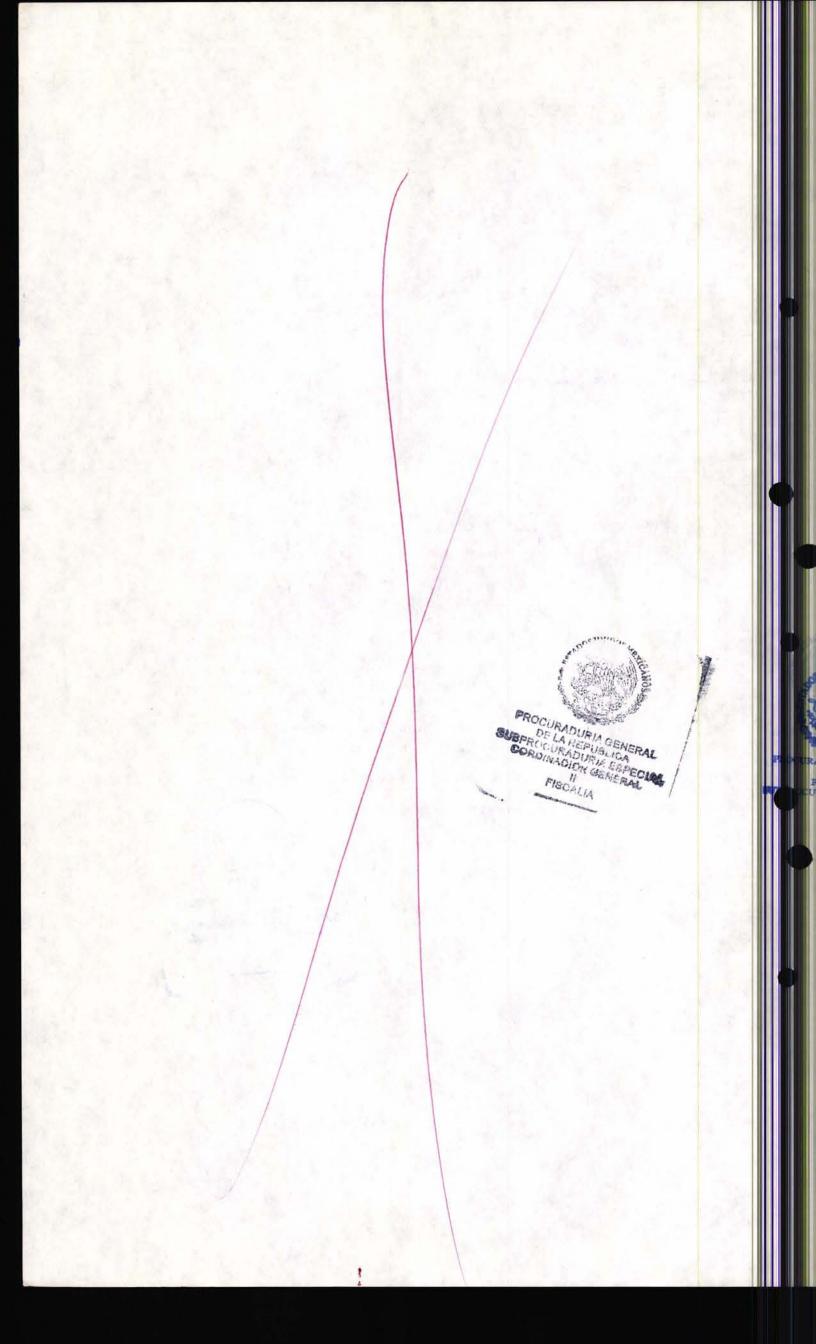
CNERAL

DURIA GENERAL
A REPUBLICA
URADURIA ESPECIAL
NACION GENERAL
II
FISCALIA

BREECK



CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SCCIAL No. 1, ESTADO DE MEXICO 4604 SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PRIMER COMANDANTE DEL CUERFO PRESENTE. Almoloya de Juárez, Méx., mayo 29 de 1994. ASUNTO: El que se indica: For medio de la presente me permito informar a Usted del comportamiento y estado anímico de los internos: MARIO ABURTO MARTINEZ y
el día 28 y 29 del mes y año en curso, por el Personal de la Segunda Compañía de Seguridad y Vigilancia. MARIO ABURTO MARTINEZ: La mayor parte del día se lo pasó leyendo la Cons titución Folitica de los Estados Unidos Mexicanos. Durante su salida al patio estuvo haciendo ejercicio, antes de bañarse hizo un poco de ejercicio en su estancia. Durante todo el día se le vió optimista, incluso en algunas ocasiones tara reaba alguna canción. Sus alimentos los consumió en su totalidad -comida y cena-. Mensionó algunos comentarios como: a) Que solicitaria una entrevista de prensa con los medios de comunicación. b) Que si le era posible estudiaria, para c) Preguntó que cual candidato consideraba que iba a ganar, dandole evasivas a su pregunta. Dijo que si quedaba Cedillo no podía hacer nada en seis años -referente a su caso-. La mayor parte del día se lo pasó tanto en como familiar. Por este motivo, el resto del día estuvo de buen humor. las 09:40 horas salió a visita familiar, regresando a las 12:00 hrs. Siendo las 12:30 horas salió al patio, regresando a su estancia a las 13:00 iendo las 13:10 horas salió a visita Íntima; regresando a las 17:10 hrs. Los alimentos los consumió sin problema alguno. ATENTAMENTE EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD COURADURIA GE ERAL SUBPROGURADURIA ESPECIAL CONDINACION GENERAL FISCALIA .c.p. -Adjunto a la Subdirección de Seg. .c.p.-Archivo.



CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SCCIAL No. 1 ESTADO DE MEXICO

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD

4605

ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX., 30 DE MAYO DE 1994.

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD 1ER. COMANDANTE DEL CUERPO PRESENTE:

Transcribo a usted, parte informativo enviado a esta comandancia por el Rondin Especial del área de Conductas Especiales, que a la letra dice:

"El interno Mario Abueto Martínez, manifestó que le gustaría que pronto se realizaran los careos con los agentes de la Procuraduría General de la República, para que esto se esclareciera más la investigación, y que con esto se le diera un trámite más pronto a su sentencia..."

Lo que hago de su conocimiento para lo que tença a -- bien determinar.

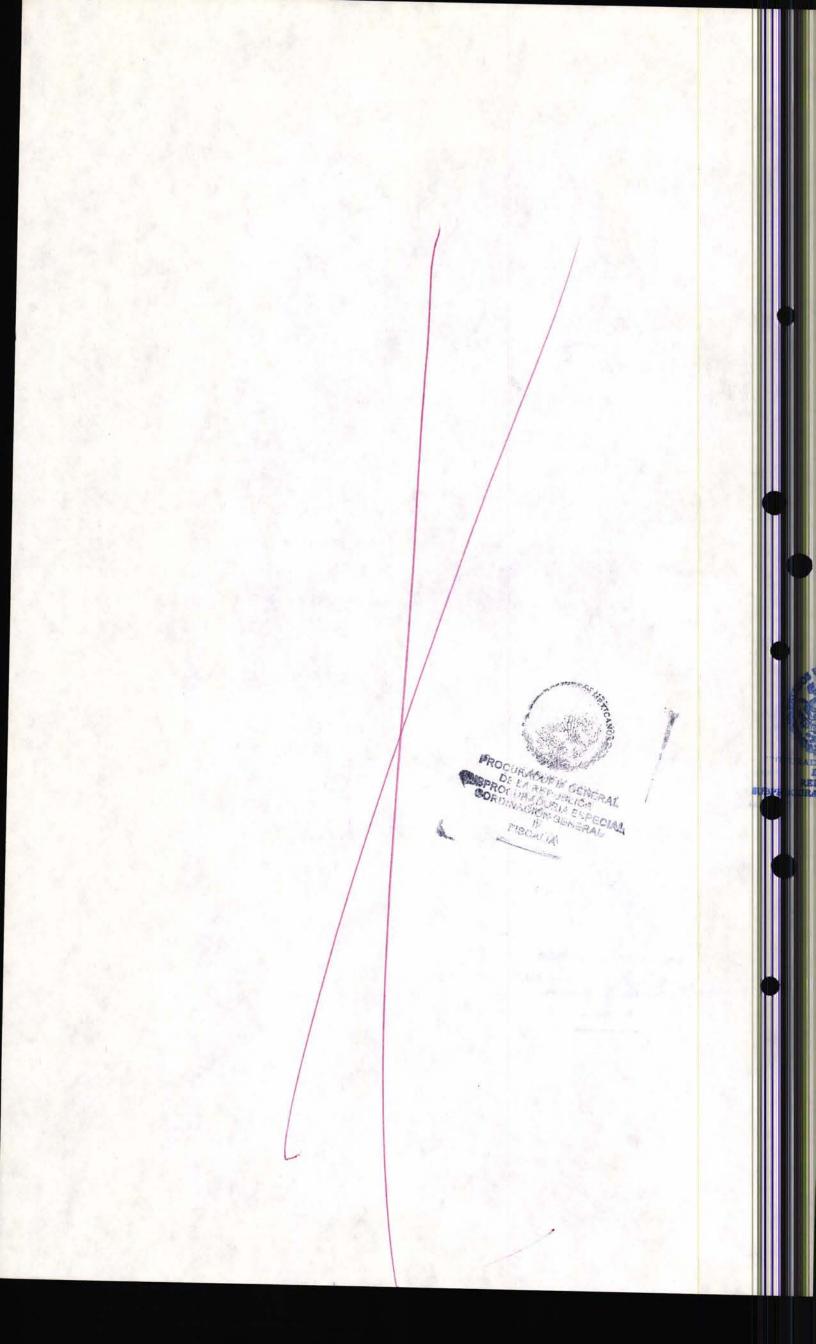
EL CMDTE DE LA 3/a CTA.

PROCURADIRIA GENERAL

DE LA METALIA CANTENIA
SUBPROCULADOR DENERAL

CORDINACION GENERAL

FISCALIA



DIRECTION GENERAL OF PREVENCION V PEACASTAC ACT NO SOCIAL

CENTRO FEDERAL DE REACARTACION SCOIAL NO 1. ESTADO DE MEKTOT

SUPPLIED TON DE SEGURICAD

OFICIS No. 1340-55/94

Almolova, Méx., mayo 30, 1994

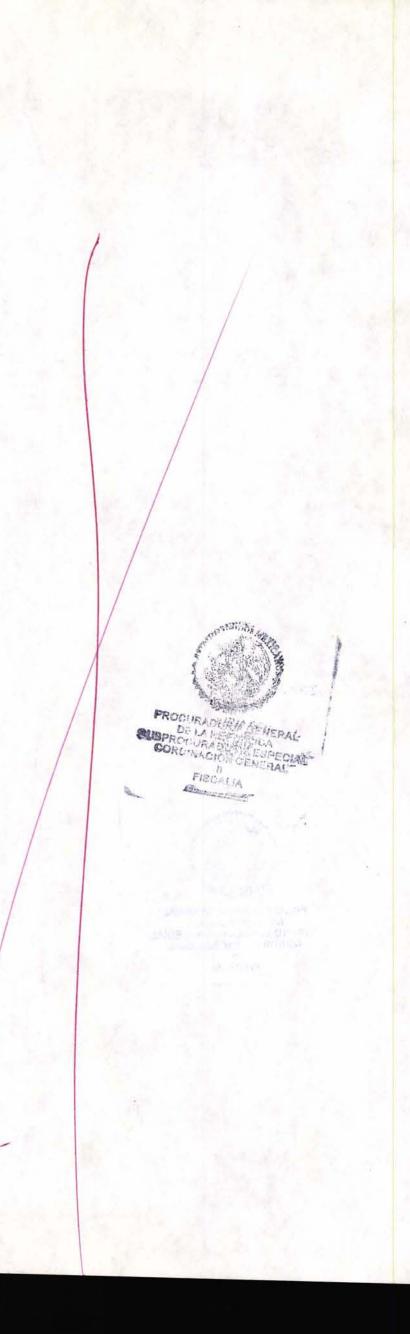
COORDINADOR DE CEFERESOS Y DIRECTOR DEL CENTRO FEDERAL PRESENTE.

Me permito enviar a usted copia del Parte Informativo que rinde a esta Subdirección de Seguridad el Comandante de la Primera Compañía de Seguridad Interna, en relación a comentarios que externó el interno MARIO ABURTO MARTINEZ, al oficial proposition de Máxima Seguridad.

EL SUBDIRECTO
PRIMER COMMINANTE DEL
CHERPO DE SEGURIDAD

c.t.o. - consecutivo

PROCURADURIA GEMERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA BAPECIAL
CORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX., A 27 DE MAYO DE 1994.

CMDTE.
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD
1ER. COMANDANTE DEL CUERPO
PRESENTE.

9607

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO TRANSCRIBIR À USTED-EL PARTE INFORMATIVO QUE RINDE A ESTA COMANDANCIA EL OFICIAL: ENCARGADO DE LA VIGILANCIA EN A.R.M.S. Y QUE A-

LA LETAR DICE:

SIENDO APROXIMADA JENTE LAS 13:45 HORAS, EN EL HORARIOQUE LE CORRESPONDE SALIR AL PATIO AL INTERNO: MARIO ABURTO MARTINEZ, MANIFESTO LO SIGUIENTE: " QUE LO HABIAN VENIDO A VISITAR DOS FUNCIONARIOSDE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, SIENDO ENVIADOS POR EL SEÑOR JORGE CARPIZO, PARA QUE LE OFRECIERAN DINERO O QUE PIDIERA LO QUE QUISIERA CON —
TAL DE QUE LES DIJERA LA VERDAD SOBRE DE QUIEN ESTABA DE TRAS DE TODO LO
SUCEDIDO AL LIC. COLOSIO, O QUE LE HECHARA LA CULPA A ALGUN PARTIDO POLI
TICO, A LO QUE EL LES CONTESTO QUE NINGUNA PERSONA ESTABA DETRAS DE ESTO
ANTE LO CUAL UNO DE LOS PUNCIONARIOS LE DIJO QUE YA SE DEJARA DE CHINGADERAS O LO IVAN A DESAPARECER SINO DECIA LA VERDAD, POSTERIORMENTE HIZOREFERENCIA SOBRE SU SITUACION JURIDICA EN LA CUAL TIENE EN SU PODER UN EXPEDIENTE SOBRE SU SITUACION QUE LE PROPORCIONO SU ABOGADO DE OFICIO, A
LO QUE COMENTO QUE EN DADO CASO QUE LLEGARA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EL CANDIDATO ZEDILLO, SU SITUACION SE PONDRIA MUY DIFICIL EN CUESTION A SU PROCESO, PERO QUE EL CUENTA CON ALGUNOS RECURSOS PARA PONER EN
MAL AL P. R. I. A LO QUE EL PODRI- DECLARAR QUE EL P.R.I. LE DIO DINEROPARA QUE MATARA AL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, PERO SI QUEDABA EN LA PRESIDENCIA ALGUN CANDIDATO DE LOS PARTIDOS DEL PAN; REFIRIENDOSE AL LIC. CEBALLOS, O DEL P.R.D. CUAUHTEMOC CARDENAS, LA IBA A LIBRAR MAS RAPIDO, YA QUE SERIAN MAS BENEVOLENTES CON EL."

LO CUAL HOGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN TEN

GA A DETERMINAR.

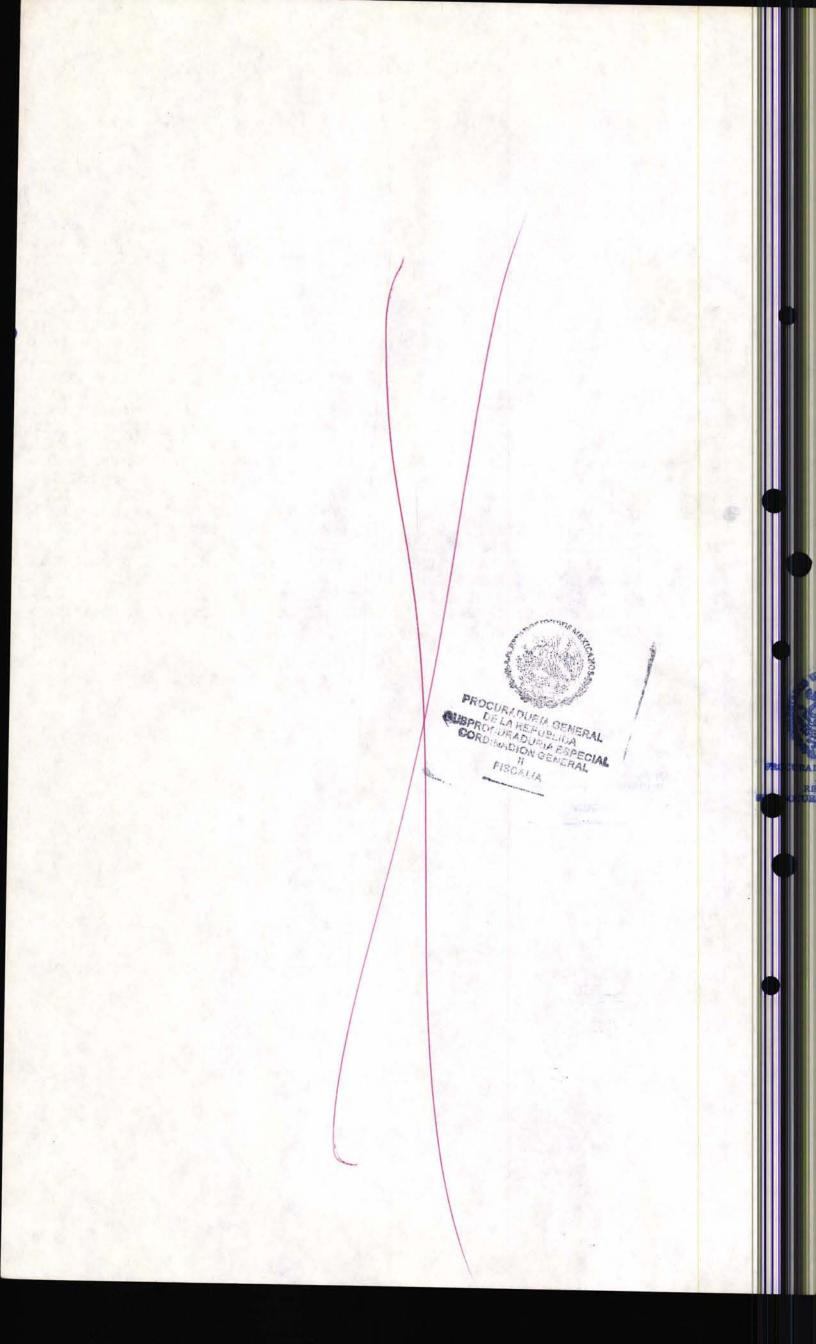
PROCURADURIA GEMERAL DE LA SE - AL CA SUBPROCURACION A PRECIAL CORDINACION GENERAL

FISCALIA

A T E N T A M E N T E
CMDTE. DE LA PRIMERA COMPAÑIA
DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

C.C.P.- CMDTE. SEGURIDAD.- PRESENTE.
C.C.P.- ARCHIVO.

- ADJUNTO A LA SUBDIRECCION DE



117 ful /EIM DIRECCION BENERAL DE PREVENCION Y READARTACION FOCIAL. CENTRO FEDERAL DE READAPTACION 30014. No. 1, ESTADO DE MEXICO SUBDIFECCION DE SEGURIDAD DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD. SEGUNDA COMPANIA. OFICIO No. DSI-031/94. Almolova de Juarez, Méx., Mayo 31 de 1994. Por medio del presente me permito trascribir a Usted, el Parte informativo que a esta Comandancia rinde el Oficial de Rondin Especial y que a la letra dice:

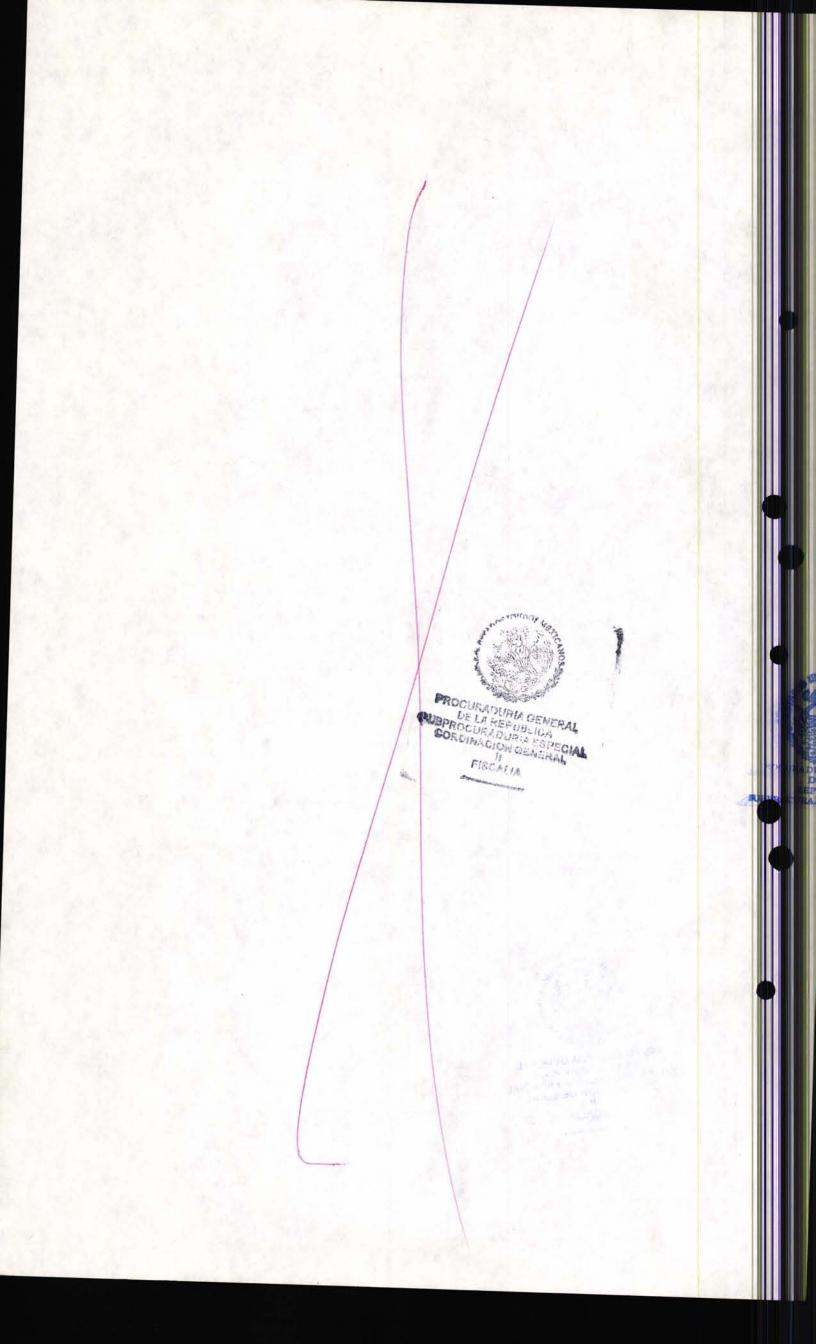
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PRIMER COMANDANTE DEL CUERPO PRESENTE.

"Siendo las 15:00 Hrs., del dia de la fecha, el interno MARIO ABURTO MARTINEZ, se dirigio al que esto suscribe, diciendo que si le podia enseñar las consignas del área, a lo que se le contesto que no era posible mostrarselas, simplemente se le aplicaban y punto. Se le pidio que dijera cual era su duda, diciendo que el dia de hoy el Oficial Bonifacio Cruz García no le había permitido sacar al patio su expediente

Agregando el interno que cuando se encontraba en su estancia le había ofrecido papel de baño (higiénico), pero que en ese momento no lo necesitaba.

Pasados unos minutos le pidio al oficial que le proporcionara pasados unos minutos le pidio al oficial que le proporcionara pasados unos minutos le pidio al oficial que le proporcionara pasados unos minutos le pidio al oficial en una forma prepotente le papel higiénico, y que el oficial en una forma prepotente le contesto que no hiba a ser cuando el quisiera. Diciendo ademas que ya tenia conocimiento de la forma de ser del oficial Bonifacio, porque otros oficiales que llegaban cuando el ingreso a esta área le decian que mucho cuidado con ese oficial. Agregando que el oficial equivocado en la forma de tratarlo ya que aunque el fuera interno. tenia derechos y que posiblemente el oficial estaba acostumbrado a tratar a los internos como se interno les trataba antes (haciendo referencia a años atras), pero que aqui era obra situación y que si a el oficial no le gustaba el traba o que mejor pidiera su cambio o que renunciara que aqui nadie lo tenia a

> PROCURADURIA GENERAL SUBPROCURADURA ELGECIAL GORDINACION GENCHAL FISCALIA



AMAGNESSO EL INTERNO MARIO AELATO MARTINEZ, que al Dr. de no la convenia que le nusiera en antecedences a su apogado . a la orensa de la forma en que lo trataban corque no la por ante.

Afadience dicho interno que hace aproximadamente una semana la dijo al Omdte.

estubo en la estancia No. 1, de este pasillo encontro unos fientos (colitas de metal) en la comida y que eso le sorprencio mucho, motivo por el qual las guardo (escondio en la mendionada estancia), y que los Omdtes, las sacaron porque el les dijo donde las habia esciondido, y que esto ultimo tambien censa pensado decirselo a su abogado".

Lo que se hace de su conocimiento, para lo que tenga a bien determinas

A T E N T A M E N T E . 51 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUPIDAD DE LA SEGUNDA COMPANYA

c.c.p.- Cmdte. -Adjunto a la Sundirección de Seguridad. para su conocimiento. presente

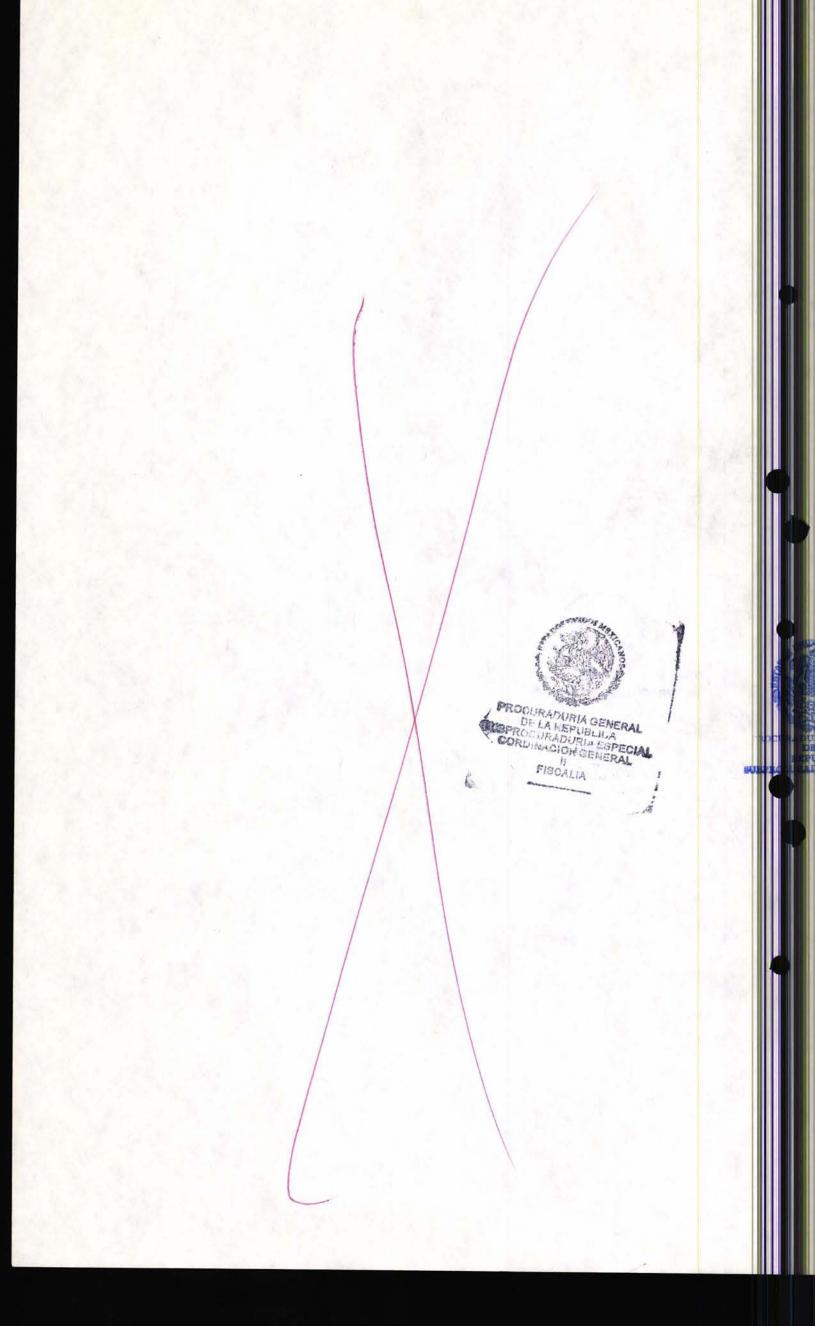
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CORDINACION GENERAL
II

Archivo.

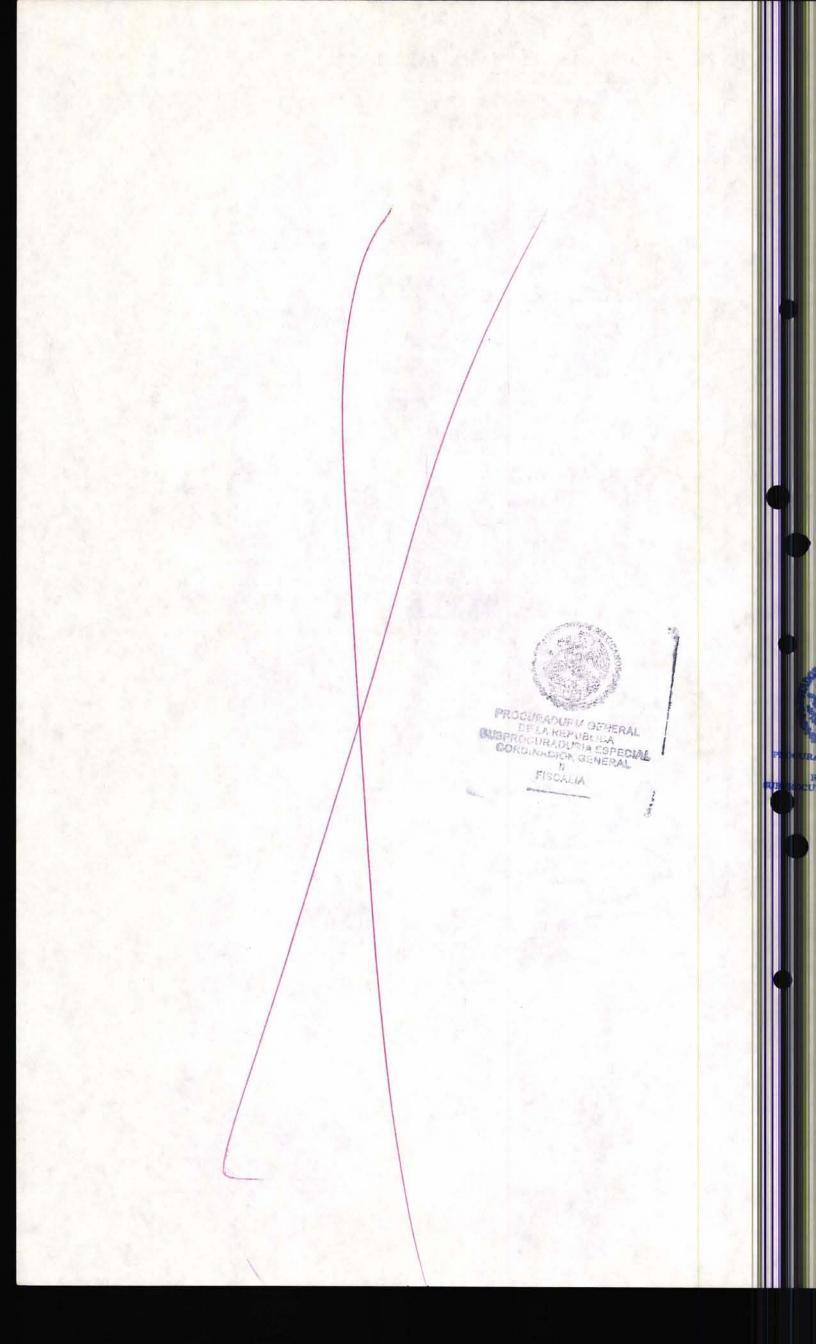
FISCALIA

KERAL

c.c.p.-



DE WEYDAL TWO TON SOCIAL No. 1, ESTADO DE MEXICO 4610 SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PRIMER COMANDANTE DEL CUERPO PRESENTE. Almoloya de Juárez, Méx., junio 01 d Me permito informar a Usted del comp adoptado por los internos: . Y MARIO ABURTO en el Area de Máxima Seguridad, durante la guardia del día 31 a nio del año en curso, por parte del Personal de la Segunda Comp guridad y Vigilancia. Durante el transcurso se trasladó en vari al área de Comunicación, para realizar vi cutorios: recibió ludoteca en el interior de su estancia, impar SAlió al patio a tomar sol. For la tarde realizó una llamada telefónica a la Ciudad de Culia por todo lo anterior se mostró muy optimista durante la guardia tos los consumió sin problemas. Durante la noche, por lo que se recer descanzó bien, y por la mañana, al despertar se bañó y es pera de su desayuno. MARIO ABURTO MARTINEZ: Durante el transcurso del día, éste se mo nuente al no querer acatar las dispocicio cidas en el área por personal de Seguridad, no obstante que tuvo actividades durante el día, Ludoteca, Deportes. No se bañó durante el día, tomó sólo diez minutos de sus dos hor correspondian de salida al patio. Ante estas actitudes que tomó mó la atención en forma verbal por el Personal del Area, invitár se concretara a acatar las dispocisiones, ya que de lo contrario ner problemas por su comportamiento. Sus alimentos y medicamento los consumió sin ningún problema, po por lo que se vió, durmió muy tranquilo, y por la mañana al desp vamenté se negó a bañar. A/TENTAMENTE EL JEFE DE SEGURIDAD CMD PROCURADURIA GENERAL CORDINACION GENERAL c.c.p.-Cmdte. -Adjunto a la Subdirecciór c.c.p.-Archivo



CENTRU FEDERAL DE READAPIACION SOCIAL NO 1

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD

Altologa de Juárez México, a 2 de Junio de 1994

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD 1/er. COMA DANCE DEL CUERPO PRES NO E

Informo a Usted del estado de animo y comenta-rios del interno MARIO ASIRAM CIRAM CONTRA MARTINEZ.

algo decaido sentimentalmente, e incluso lloró por algunos momentos ya que manifestó extrañar a la cual no ha tenido noticias desde que arribó al Centro, por otro lado manifestó que el oficial lo ha estado ostigando desde que llegó; el interno trató de hablar con el oficial referente a esto y de mane ra cortes le dijo que platicaran con relación a este problema, contestando el Oficial que aqui no tenía derecho a nada, sin mas por el momento.

Hago de su conocimiento para los fines proceden

Total Account of

tes.

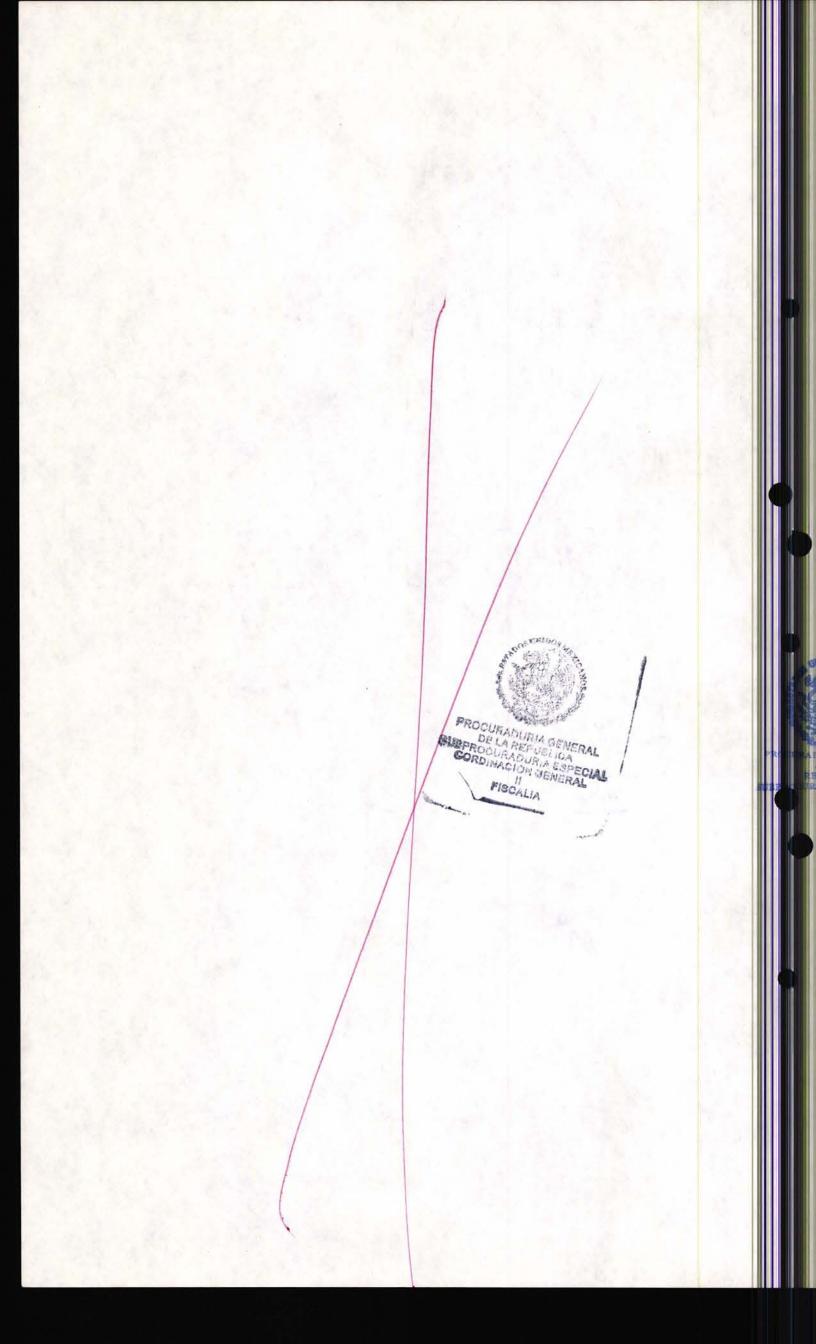
PROCURADURIA GENERAL A T E N T A T E N E

UBPROGUE DE COMPANTA

GORDINACION GENERA II FISCALIA

C.c.p.- Cmdte. Subdirection de seguridad.- Presente.

- Adjunto a la



I principal de lande directes a reduisir mas por is her hymnics dessite que llego, el inderno chalo Most pro representation que el criccio de la 1. 161 horannon to. March 1 to Jones Eds. Hix, 14861 2 June 16 1884



CENTRO FEDERAL DE REAJAPLACION SUCTAL Nº 1

SUBDIRECTION DE SEL REDAD

4613

Almploya de Juárez México, a 5 de Junio de 1994

SUBUTRECTOR DE SEGURIDAD 1/er. COMANDANTE DEL CUERPO PRES SIN TE

Informo a Usted del estado de animo y condiciones en las que se encuentra el interno MARIO ABURTO MARTINEZ, - durante la guardia del 4 al,5 de Junio de 1994, por el personal de la Percera Compañia de seguridad interna.

El interno Mario Aburto Martínez se encontró muy optimista durante el día, manifestando que se ncontraba — mas tranquilo que en días anteriores, ya que el día de anti er al haber pasado a Juzgados pudo cerciorarse según su abogado que su asunto iba por buen camino al igual que le comentó que el candidato fué en la — a lo cual manifestó el interno que era justo que el pueblo haya despertado .

Hago de su conocimiento para lo que a bien tenga ordenar.



C.c.p.- Lic. 3 - Jirector del CEFERISO Nº 1 Estado de México.

C.c.p.- Cmdte. In a sequendad. Separate Adjunto a la



ALMOLOY: 15 JUAREZ, MEX., A 05 DE JUNIO DE 1994.

4614

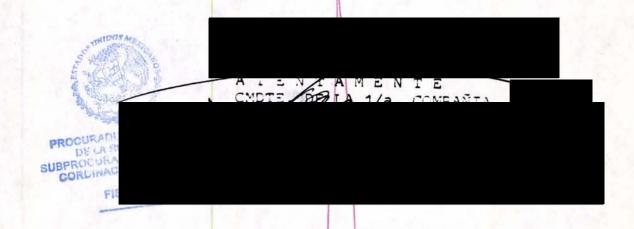
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD 1/er. CMDTE. DEL CUERPO PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO TRANSCRIBIR A USTEI PARTE INFORMATIVO QUE RINDE A ESTA COMANDANCIA EL C. OFICIAL DEL RON-DIN ESPECIAL Y QUE A LA LETRA DICE:

ME PERMITO INFORMAR AUSTED, QUE SIENDO LAS 19:30 HRS. APROXIMADAMENTE, EL INTERNO MARIO ABURTO MARTINEZ, MENCIONO QUE EL YA SE HACIA A LA IDEA DE QUE LE SENTENCIARIAN A 40 ANOS Y QUE VA A EMPEZAR A HABLAR Y QUE CAIGA QUIEN CAIGA, NO LE IMPOSTA QUE LO MATEN, YA QUE NO LE VAN A HACER JUSTICIA Y QUE SI EL QUIERE QUITABA COMO CANDIÇATO AL LIC. CEBALLOS, DEL PARTIBO P.A.N. Y QUE PARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE O PARA EL 19. DE NOVIENBRE DEL MISMO AÑO, REALIZARIAN UN DESMADRE POR EL EN ESAS FECHAS.

NOTA. EL INTERNO MANIFIESTA ALGUNAS NOTICIAS ACTUALES, DE LAS CUALES-NO SE SABE DE DONDE LE LLEGA INFORMACION.

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN ---

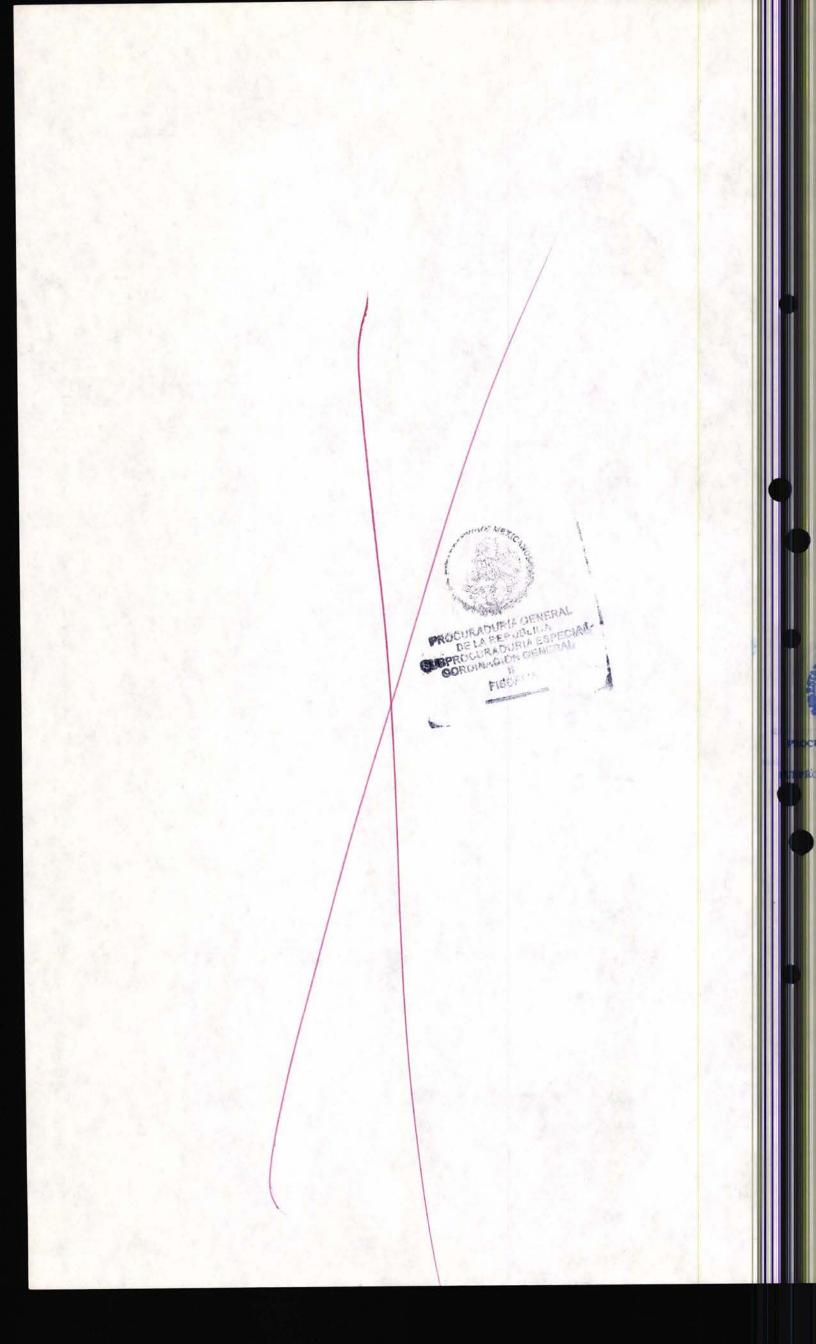


C.C.P.-CMDTE.

-ADJUNTO A LA SUBDIRECCION

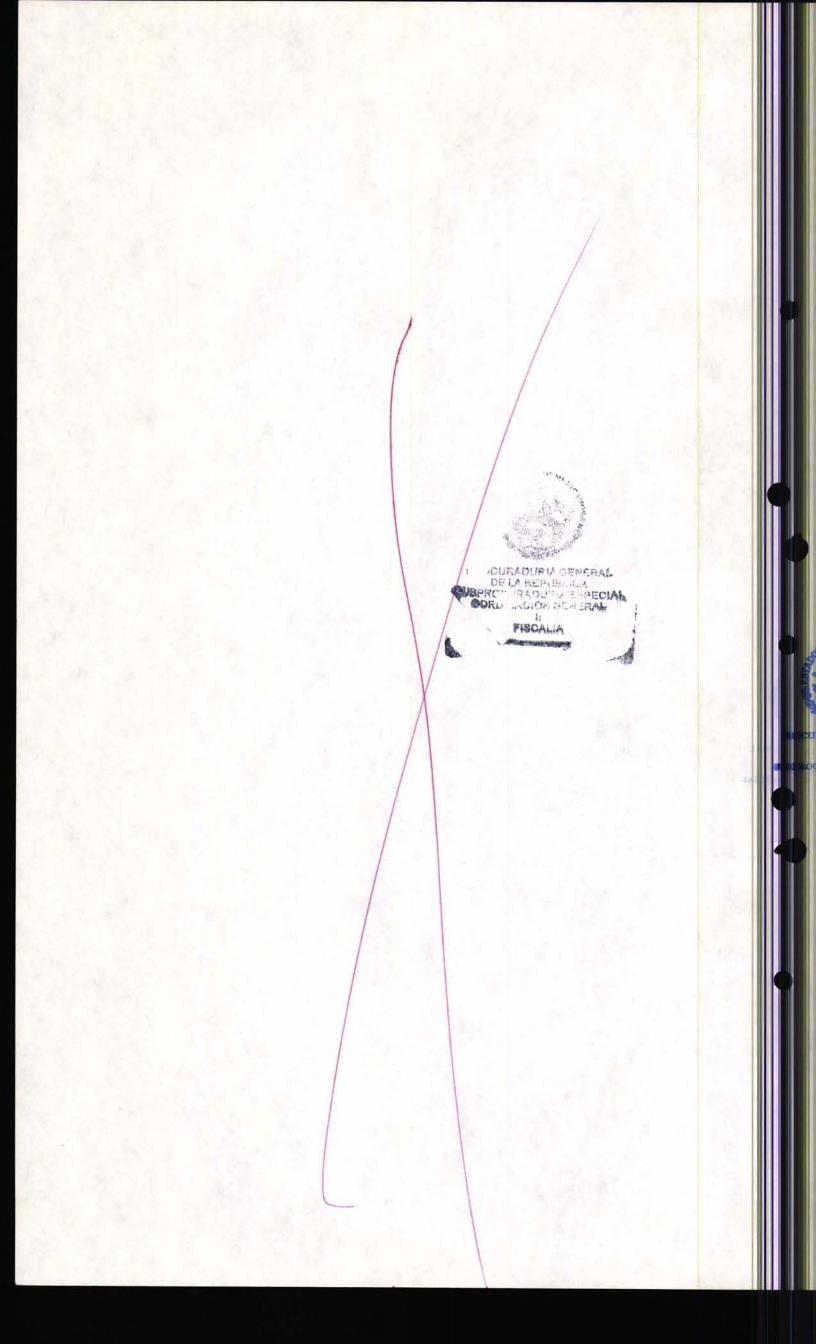
DE SEGURIDAD. -F R E S E N T

C.C.P.-ARCHIVO.



READAPTACION COLIAL. CENTRO FEDERAL DE PERSAPTAGIS SCCIAL No. 1, BUT DO UE DERICO. SUBDIRIGGION DE SERURIDAD. DEFARTAMENTO DE SEGURIDAD, SEGUNDA CAMPANIA. CFISIO No. DSI-042/94. Almoloya de Juárez, Véx., Junio 07 de 1994. PRIMER COMMNDANTE DEL CUERPO PRESENTE. Me permito informar a Usted, el comportamiento y estado de amimo del interno Mario Aburto Martinez, en el área de Maxima Seguridad, durante la guardia del día 06 y 07 de Junio del año en curso, cor parte del -personal de la Segunda Compañia de Seguridad y Vigilancia. La mayor parte del día se la pasó en el Area de Juzgados, parte se -llevó a cabo una diligancia. Su estado de animo cambiada de acuerdo a
como se desarrollaba la diligencia, de repente se le veía -en otra y en algunas ocasiones se le vió -a su estancia en un principio estuvo pensativo, para descués cambiar -su estado de ánimo al grado que estuvo cantando. Su fue -continuamente. Sus alimentos los consumió en su totalidad. RADIJRIA GENEGAL EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD LA SEGUNDA COMPALIA c.c.p.-Cmdte. -Adjunto a la Subdirecci´n de Seguridad. c.c.p.-Archivo.

DIRECTION GENERAL DE PREVENCION A



CENTRO EEDERAL DE READAPTACION SOCIAL NO 1
ESTADO DE MEXICO

466

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD

Almoloya de Juárez México, a 8 de Junio de 1994

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD 1/er. COMANDANTE DEL CUERPO P R E S E N T E

Informo a Usted el estado del interno MARIO ABURTO MARTINEZ, durante la guardia del día 7 de Junio de 1994, — efectuado por el personal de la ercera Compañía de Seguri— dad interna.

El interno mario Aburto Martínez, solo manifestó durante el transcurso del día, que el odicial
gue en su actitud de estarlo ostigando y que la comida en su
turno no la revisa, ya que hace poco durante el turno de este oficial, la sirvieron la comida sin revisar y traía algunos gusanos; referente a su asunto manifestó sentirse algo
tenso por lo que al terminar la notificación que le dieran el día de hoy, se dispuso a dormir desde temprano.

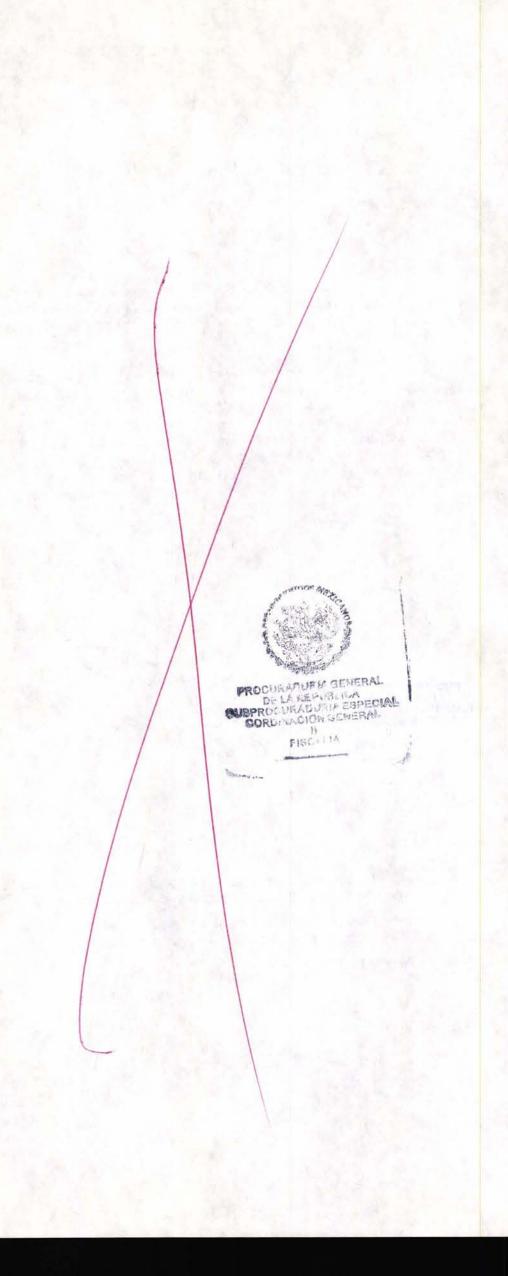
Hago de su conocimiento para los fines procedentes

PROCURADIRIA GENERAL A VE E N TE
DELA PROCURSITA
SUBPROCUE DE L'OMOTE. DE LA 2/2 COMPAÑTA

FISCALIA

C.c.p.- Lic.
Federal No 1, Estado de México.

C.c.p.- Cmdte.
Subdirección de seguridad.
C.c.p.- Archivo.



DIRECCION GENERAL DE PREVENCION READAPTACION SOCIAL.

CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL No. 1, ESTADO DE MEXICO.

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, SEGUNDA COMPAÑIA.

OFICIO No. DSI-052/94.

Almoloya de Juárez, Méx., Junio 09 de 1994.

CMDTE. SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PRIMER COMANDANTE DEL CUERPO PRESENTE.

Por medio del presente me permito trascribir a Usted, parte informativo que esta comandancia rinde el oficial de Rondín Especial , de servicio en el Area de Máxima Seguridad, y que a la letra dice:

"Por medio del presente informo a Usted el comentario que hizo el interno MARIO ABURTO MARTINEZ a su Defensor de Oficio, el día de la fecha al terminpo de la Diligencia (12:15 horas.), la cual se llevó a cabo en el área de Juzgados.

Dicho interno le refirió a su Defensor que así como veía las cosas, le solicitaba que se comunicara con para ver si era posible que viniera a hablar con él aquí en el Centro y la pusiera al tanto de como están las cosas; a lo que le contestó su defensor que él no iba a buscarla, pero que si llegaba a tener comunicación telefónica con ella se lo iba a proponer; diciéndole el interno que en caso de que eso fuera posible iba a pedir que no lo trasladaran a los lugares donde existen micrófonos, para poder hablar mejor."

Lo que se hace de su conocimiento, para lo que tenga a bien determinar.

and or all PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURACION GENERAL
GORDINACION GENERAL FISCALIA



PROCURADURU GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURU ESPECIAL
GORDINACION GENERAL
FISCALIA

A TENTAMENTE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA

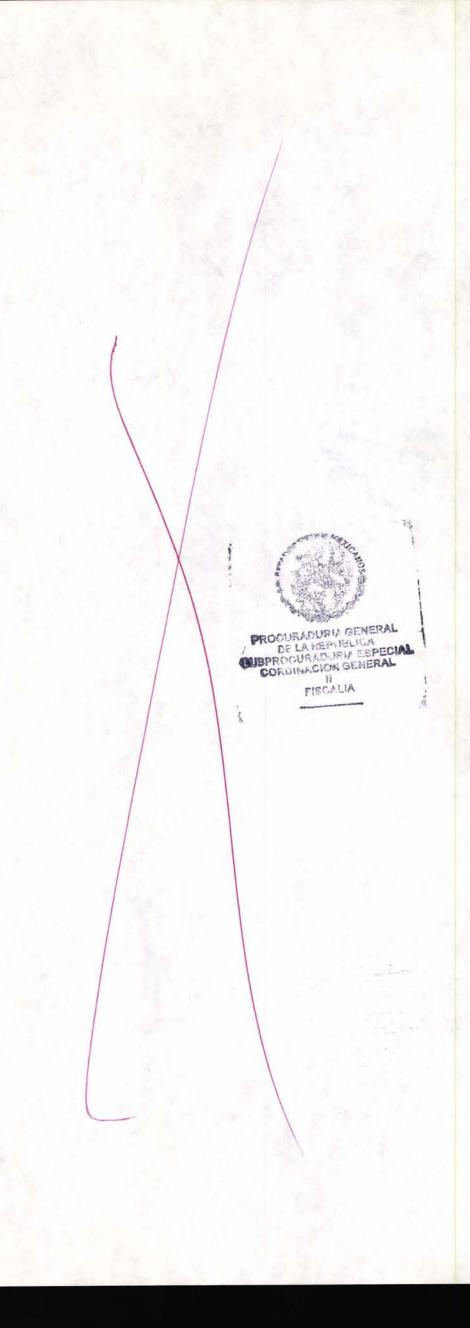
c.c.p.-Cmdte. -Adjunto a la Subdirección de Seguridad. para su conocimiento. PRESENTE.

PRESENTE
Archivo.

Archivo.

CURADURIA GENERAL

DELA RE
DELA R



1:

DIRECCION GENERAL DE FREVENCIO Y READARTACION SOCIAL.

CENTRO FEDERAL DE READIRTACION SOCIAL No. 1, ESTADO DO EXICO

SUBDIRECTION DI SEGURIDAD. DEMARTAMENTO DE SIMBEDIO

DEVARTAMENTO DE SIGURIDAD, SEGUNDA COMPANIA.

OFICIO No. DSI-056/94.

Almolova de Juárez, Léx., Junio 10 de 1994.

PRIMER COMANDANTE DEL CUERPO P R E S E N T E

Me permito informar a Usted, el comportamiento y estado de ánimo - del interno MARIC ABUTO MARTINEZ, en el área de Máxima Seguridad, - del del del del del del del Junio del año en curso, por parte del personal de la Segunda Compañía de Seguridad y Vigilancia.

Toda la mañana del día 09, estuvo en Juzgados, donde se llevó a cabo una Diligencia. Asu regreso de ésta se le vió al interno MARICa
Durante su permanencia en el patio se le vió poco optimista y sin deseos de hacer ejercicio.

En su estancia durante la tarde en su estancia estuvo dormitando e incluso se le tuvo que despertar para que recibiera su alimentación. Después de comer el interno solicitó su chamarra, expresando que te no.

Su estado de ánimo forma su estancia estuvo dormitando e su incluso se le preguntó si se sentía mal, respondiendo que -

Su estado de ánimo fue mejorando después de haber comido y lo que - le ayudó fue la presencia de los profesores del área educativa que Ala hora de la cena el interno diciendo que no iba a comporque le el el comportante de la cena el interno diciendo que no iba a comporque le el comporque le el comportante diciendo que no iba a comporque le el comportante diciendo que no iba a comporque le comportante diciendo que no iba a comportante diciendo q

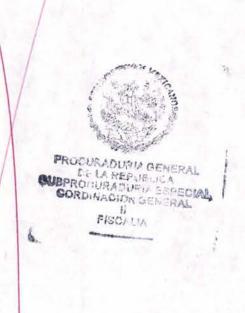
supongo que su sueño fue intranquilo.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SECURITARIO

C.c.p. CMETE. Segurid C.c.c. Archivo

Adjunto a la Subdirección de

SUBPRISORNOL SECONS
CONDINACION DE LA COLOR
FISCALIA



4620 / 12

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD

Almoloya de Juárez México, a 11 de Junio de 1994.

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD 1/er. COMA IDA DEL CULRPO PRESENTE

Informo a Usted del estado de animo del interno MARIO ABURTO MARTINEZ, quien se encontró optimista durante el día no manifestando nada con relación a su asunto : al pasar a verlo el Director C.

le manifestó la manera como se portaba el Oficial con respecto a su persona, comentan
dole al Director que declarará estas anomalías.

Hago de su conocimiento para los fines proceden tes.

PROCURADURIA GENERAL
DI LA REPUBLICA
SUBPROCULADURI GENERAL
GORDINACION GENERAL
FISCALIA

A T E N T A TE N E EL CMDTE. DE LA S/a. COMPAÑIA

C.c.p.- Lic. Federal Nº 1. Estado de México.

C.c.p.- Cmdte. is Subdirección de Seguridad.-

C.c.p.- Archivo.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
GORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL.

CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL No. 1, ESTADO DE MENICO

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD.

DEFARTAMENTO DE SEGURIDAD, SEGUNDA CONFAMIA.

CFICIC No. DSI-082/94.

Almoloya de Juárez, Méx., Junio 13 de 1994.

SUBDIRECTOR DE SIBLAIDAD PRIMER COMANDANTE DEL CUERPO P R E S E N T E

Me permito informar a Usted, el comportamiento y estado de ánimo - del interno MARIO ABURTO MARTINEZ, ubicado en el área de Máxima Se guridad en el pasillo 1, estancia 10, durante la guardia del día - 12 al 13 de Junio del presente, por parte del personal de la Segunda Compañía de Seguridad y Vigilancia.

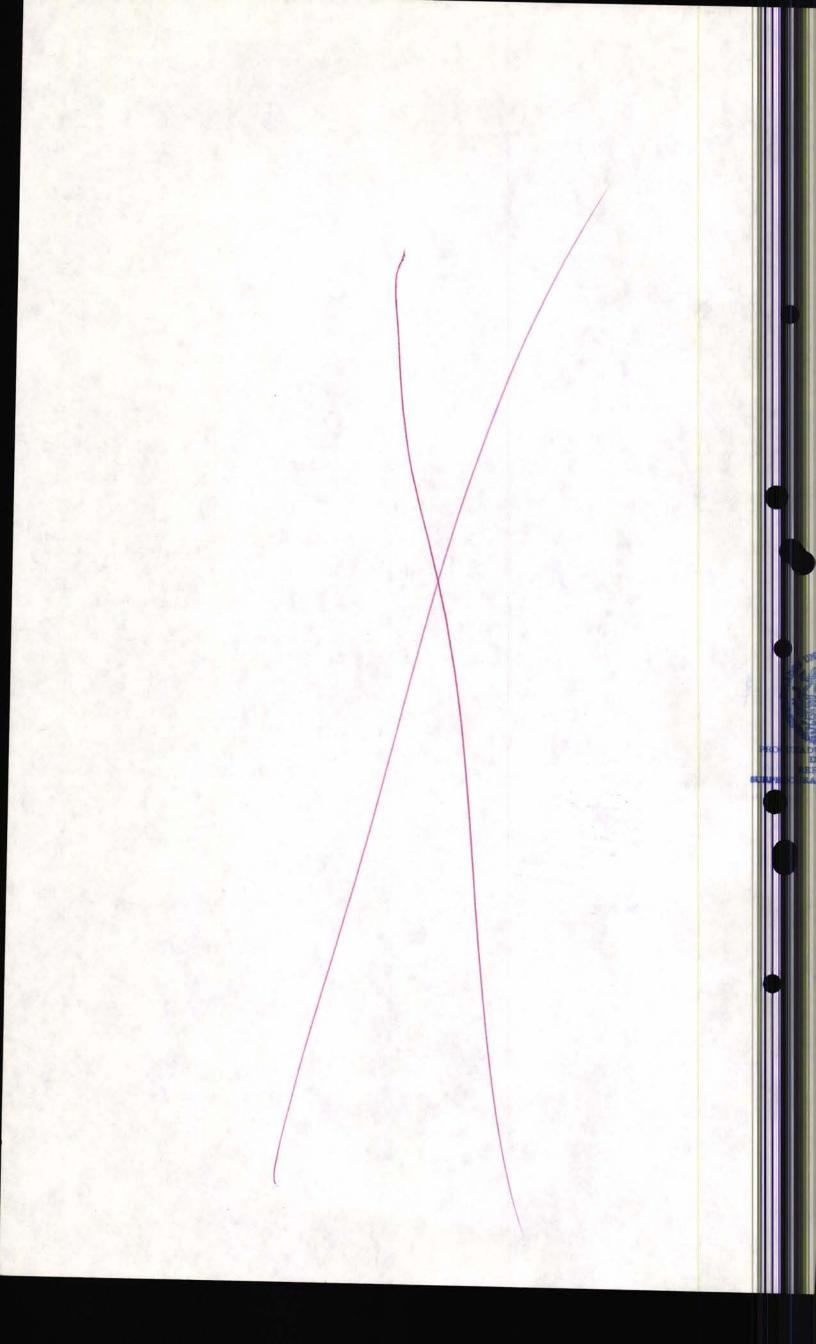
El referido interno por la mañana se quejaba de dolores estemacales y al presentarse el Médico de Guardia en el área a checar el estado de salud general de los internos se le reportó y tomó cartas en el asunto. Salió a tomar sol por un tiempo de dos horas y se dedicó a hacer ejercicio en ese lapso, sus alimentos y medicamento los consumió sin problema, excepto la cena, manifestando no tener hambre por haber comido tarde. Durante la noche durmió bien. Por la mañana no se bañó, concretándose a esperar su desayuno.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA SEGUNDA COMPAÑIA

C.c.p. CMDTE.

de Seguridad.
C.c.p. Archivo.

Adjunto a la Subdirección -



CENTRO FEDERALDE READAPTACION SCCIAL No. 1 ESTADO DE MEXICO 502

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD

01622

ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO 14 DE JUNIO DE 1994.

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD 1er:COMANDANDTÉ DEL CUERPO P R E S E N T E

Por este conducto me permito informar a usted, con respecto al interno Mario Aburto Martínez, se encontró decaido moralmente, ya que según manifestó, su asunto juridico se había complicado, por cuestiones del libro que había dejado inconcluso de escribir, en el --cual según le dijo su abogado, tiene que ver con la muerte de Colosio, por tener algunos dibujos y lineas escritas, en los cuales parece ser, que estaba planeando la muerte del Candidato con mucha anticipación y el interno manifestó que lo que le achacaban era falso, ya que el libro contine otro tipo de cosas,

Lo que Hago de su conocimiento para lo que tenga a bien determinar.

Atentamen
El Cadte. de Var Terrara Compañía.

DE LA REPUBLICA
ROCURADURIA SEREGIAL
ROCURADURIA SEREGIAL
ROCURADURIA SEREGIAL
FISCALIA

FISCALIA

- Para su

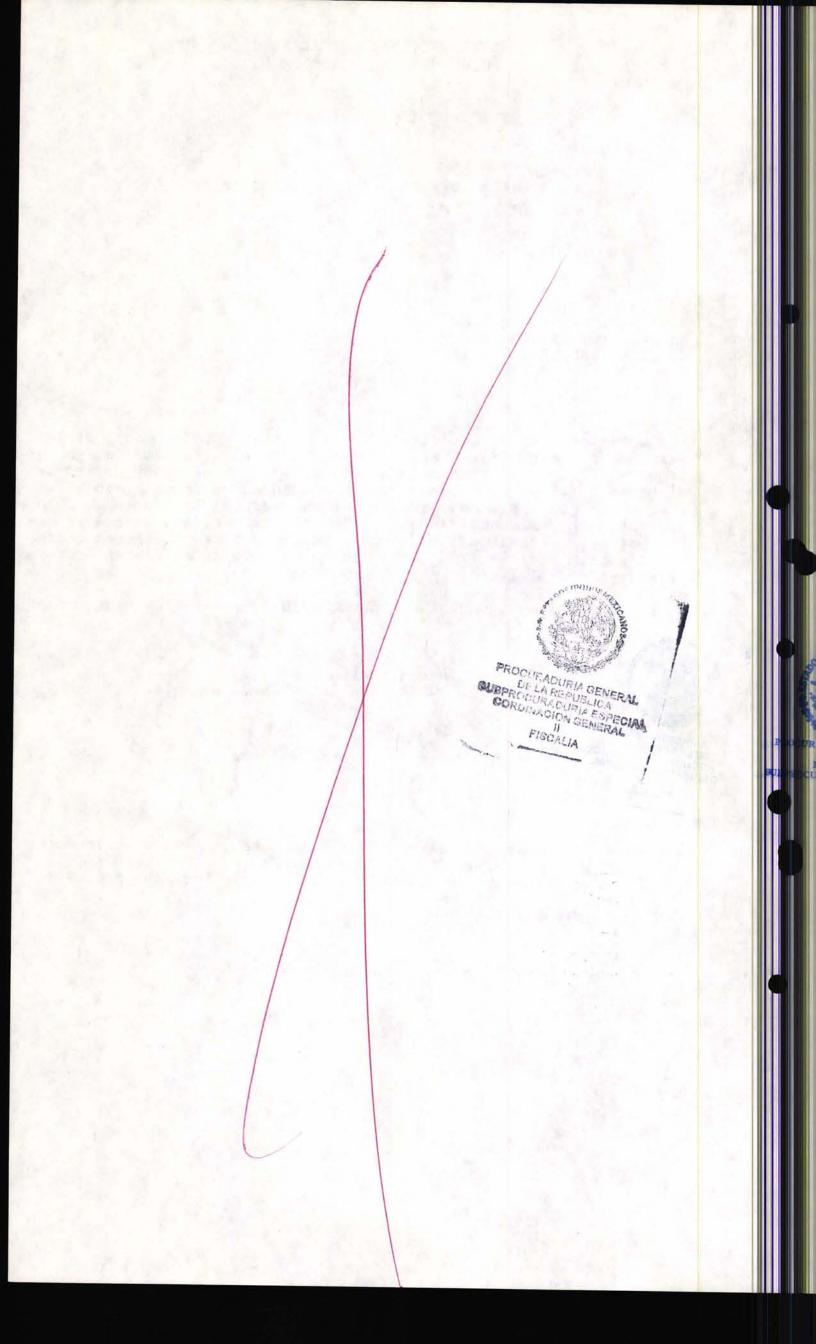
C.C.P. El Director miento y Efecto

- 1414 30

C.C.P. El Cmdte.

Para su conocimien

to. C.C.P. Archivo.



DIRECCION GENERAL DE FREVENCION Y READAPTACION SOCIAL.

CENTRO FEDERAL DE READAFTACION SOCIAL No. 1, ESTADO DE CERTOS.

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, SEGUNDA COMRAÑIA.

CFICIO No. DSI=065/94.

Almoloya de Juárez, Méx., Junio 16 de 1994.

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD FRIMER COMANDANTE DEL CUERPO P R E S E N T E

Me permito informar a Usted, el comportamiento y estado de ánimodel interno MARIO ABURTO MARTINEZ, en el área de Máxima Seguridad Pasillo 1, Estancia 10, durante la guardia del 15 al 16 de los co rrientes, por parte del personal de la Segunda Compañía de Seguridad y Vigilancia.

Este interno, el tiempo que permaneció en el interior de su estancia se la pasó durmiendo. Salió al patio a tomar el sol y a realizar una serie de ejercicios, asímismo tubo actividad deportiva en donde participó muy entusiasmado. Por la tarde se le trasladó al área de Juzgados por el Cficial de Rondín Especial

a recibir notificación y por lo que se apreció no se sin-tió muy a gusto por lo que le notificaron. Con relación a sus alimentos, no quizo cenar, manifestando no tener hambre, su medicamento lo consumió sin problema y durante la noche no durmió bienya que constantemente se movía de un lado a otro, por la mañana, al despertar no se bañó y de esta forma esperó su desayuno.

A T E N T A M E N T E

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

DE LA SEGUNDA COMPAÑIA

C.c.p. CMDTE.

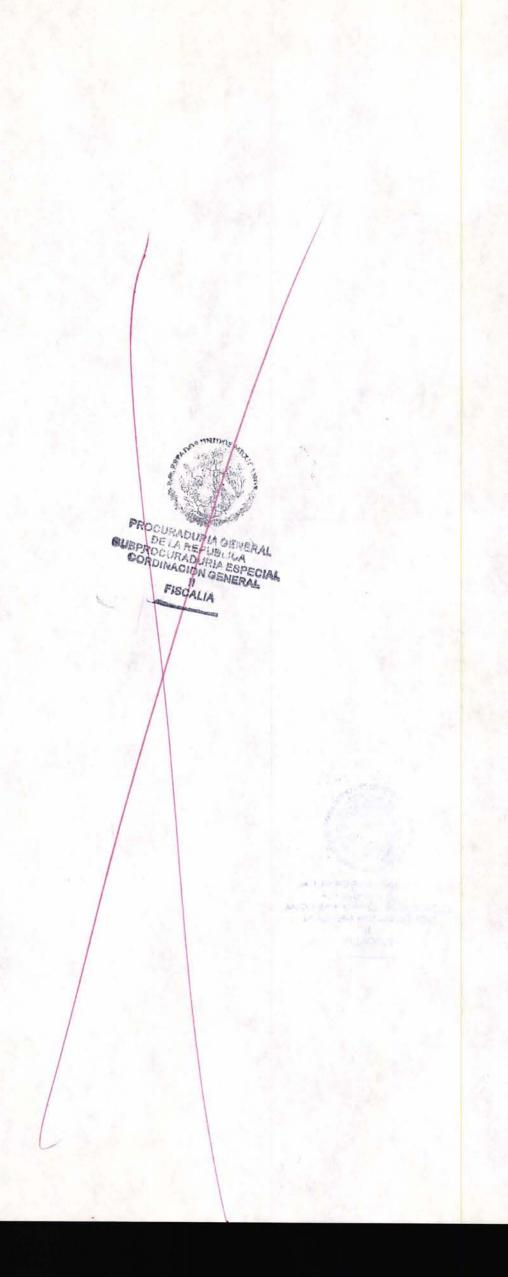
PROCESSED SEGURIDAD.

C.S.PROSECTIVO.

CORDINACION GENERAL

FISCALIA

Adjunto a la Subdirec



DIR CONTROL OF EARL OF FRENCHOSE AND AFTACION AGENCY AGENC

Almoloya de Juárez, Máx., Junio 19 de 1994.

oficio Mo. D I-068/94.

SUBDIRLITOR DE BEGURIDAD PRIMER COMANDANTE DEL CUERPO PRESENTE.

Me permito informar a Usted, el comportamiento y estado de ámimo - - del interno MARIO ABURTO MARZINEZ, en el área de Máxima Seguridad, - durante la guardia del día 18 y 19 de Junio del año en curso, por - parte del personal de la Segunda Compañía de Seguridad y Vigilancia.

En el transcurso de la mañana estubo leyendo el codigo Penal Federal cuando permanecio en el patio ademas de caminar hizo un poco de ejercicio, parte de la tarde estubo leyendo y parte durmiendo, en general durante el día se le vio optimista.

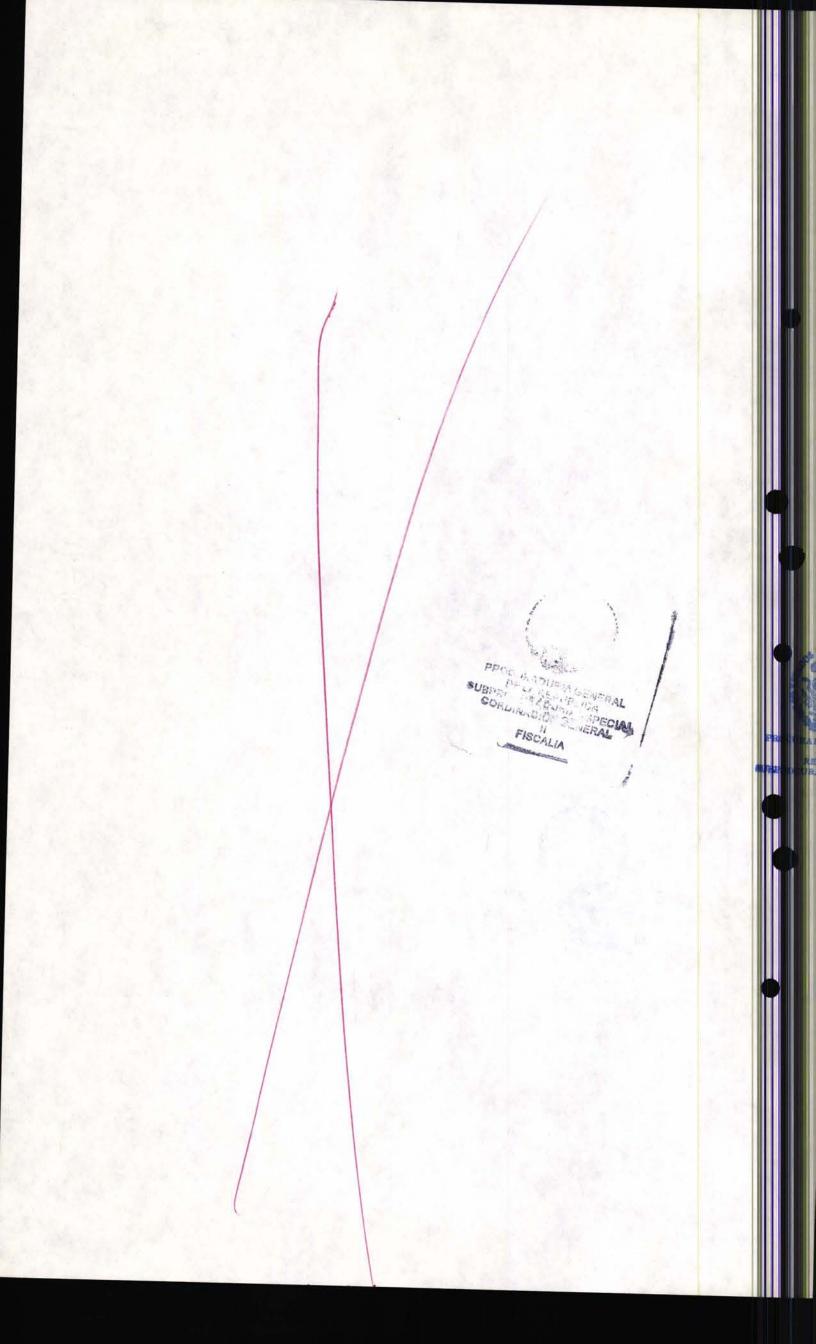
Durante la noche se le vio cambiar de posición en pocas ocaciones, - cuando e le desperto al pase de lista argumento que habia dormido - mucho mejor que otras noches.

Los alimentos los consumio en su totalidad.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEJURIDAD
DE LA SEGUNDA COMPAÑIA

FISCALIO

Seguridad. c.c.p.-Archivo. -Adjunto a la Subdirección de -



SUCTAL NO. 1 ESTADO DE LEXICO

4625

SUBDIRECTION DE SEGUTIDAD

ALIMITA DE GUAREZ MER., 20 BE GUNIO DE 1994.

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD 1ER. COMANDANTE DEL CUERPO PRESENTE

Me permito informar a usted con respecto al interno Mario Aburto -Martínez, durante la guardia se mostró tranquilo, tomando sus ali-mentos, sin novedad, no habiendo comentarios sobresalientes sobre su situación se concretó a leer su expediente, para estar preparado
para su próxima ampliación de declaración en la que expondrá sus - nuevas Defensas para su caso.

Lo que hago de su conocimiento para lo que tenga a bien determinar.

Atentamente

EL CMDTE DE STA CIA

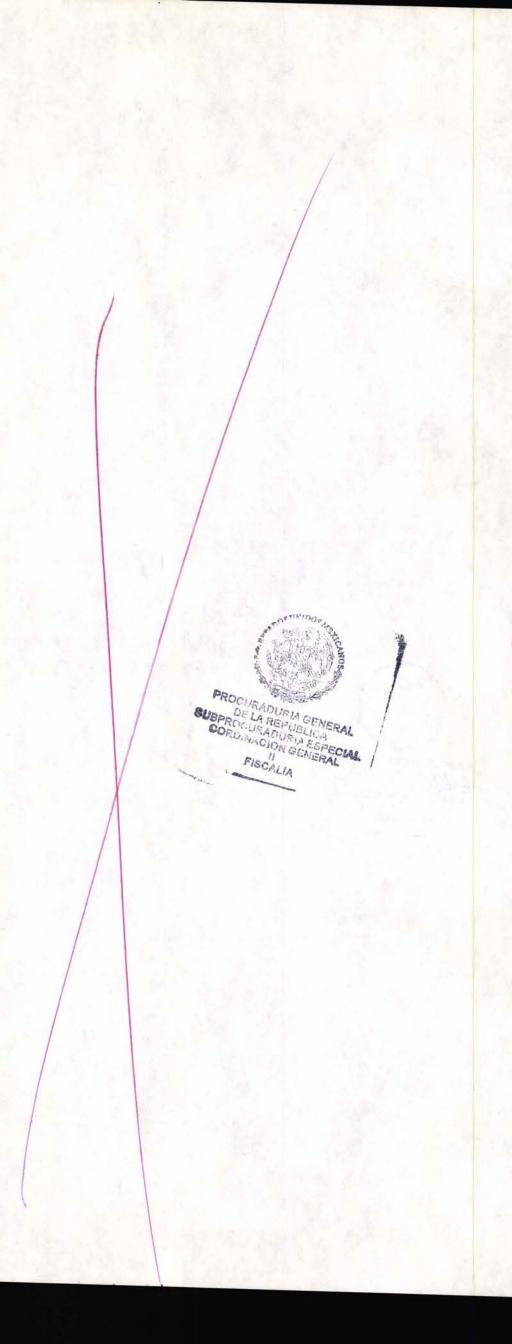
PROCURADURIA GENERA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADAM A EMPER
CORDINACION GENERA
H
FISCALIA

C.C.P. El deral. Para su conccimiento

- Director del Centro Fe-

C.C.P. El Cmdte. France de Seguridad.-Para su conocimiento.

Adjunto a la Subdi-rección de Seguridad.-Para su conocimiento.



CEMPRI FEDERAL DE READAPIACION S CIAL Nº 1

4626

SUBDIRECTION DE LE PUREDAS

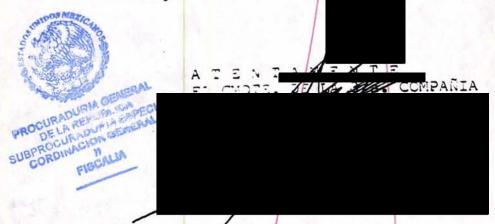
. Almoloya de Juárez Máxico, a 22 de Junio de 1994

SUBDIRECTOR DE BEBURIDAD 1/er. COMANDALLE DEL CUERPO 2 R E S E H P E

Informo a Usted las novedades ocurridas y al comport-miento, estado físico y animico del interno MARIO ABUR TO MARTINEZ.

Durante el iía se mantuvo tranquilo, leyendo la . mayor parte del día sus libros de texto y libros de la biblioteca, por lo que no hizo mayores comentarios con respec
to a su caso, realizando la toma de sus alimentos en buena
forma .

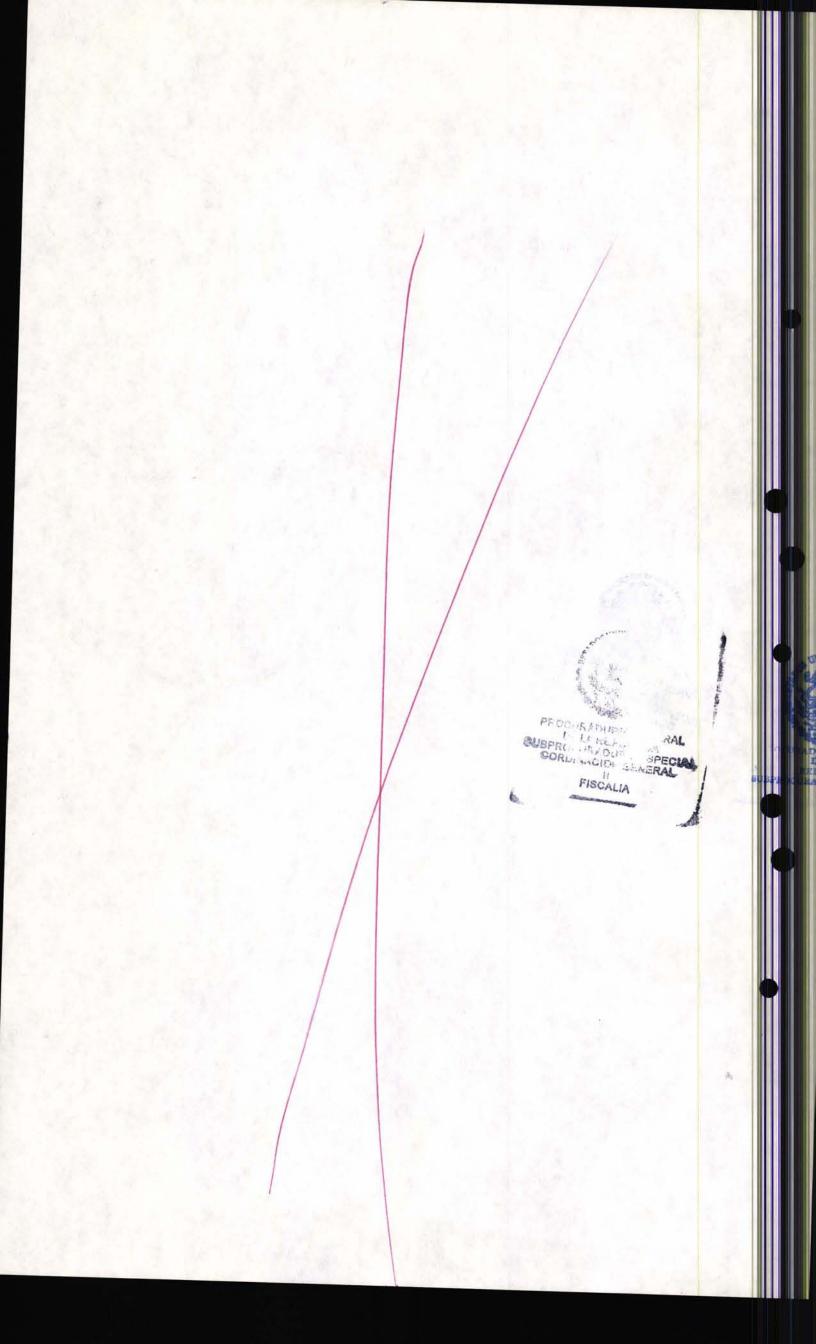
Hago de su conocimiento para los fines procedentes.



C.c.p.- Lic. .- Director del Centro Federal de Readaptación Social Nº 1. Edo. Méx.

C.c.p.- Cmdte.
Subdirección de Seguridad.

C.c.p.- Archivo.



CENTRO FEDERAL DE READAPIACION SOCIAL NO 1

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD

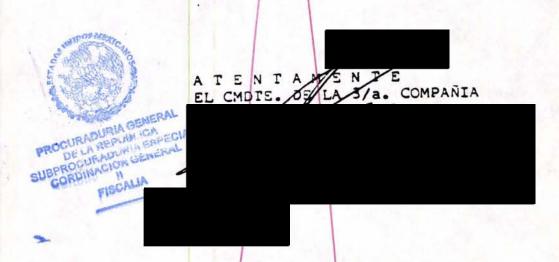
Almoloya de Juárez México, a 25 de Junio de 1994

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD 1/er. COMANDANTE DEL CUERPO PRESENTE.

Informo a Usted las novedades ocurridas durante el día de hoy con respecto al interno ABURTO MARTINEZ MARIO AL-BERTO:

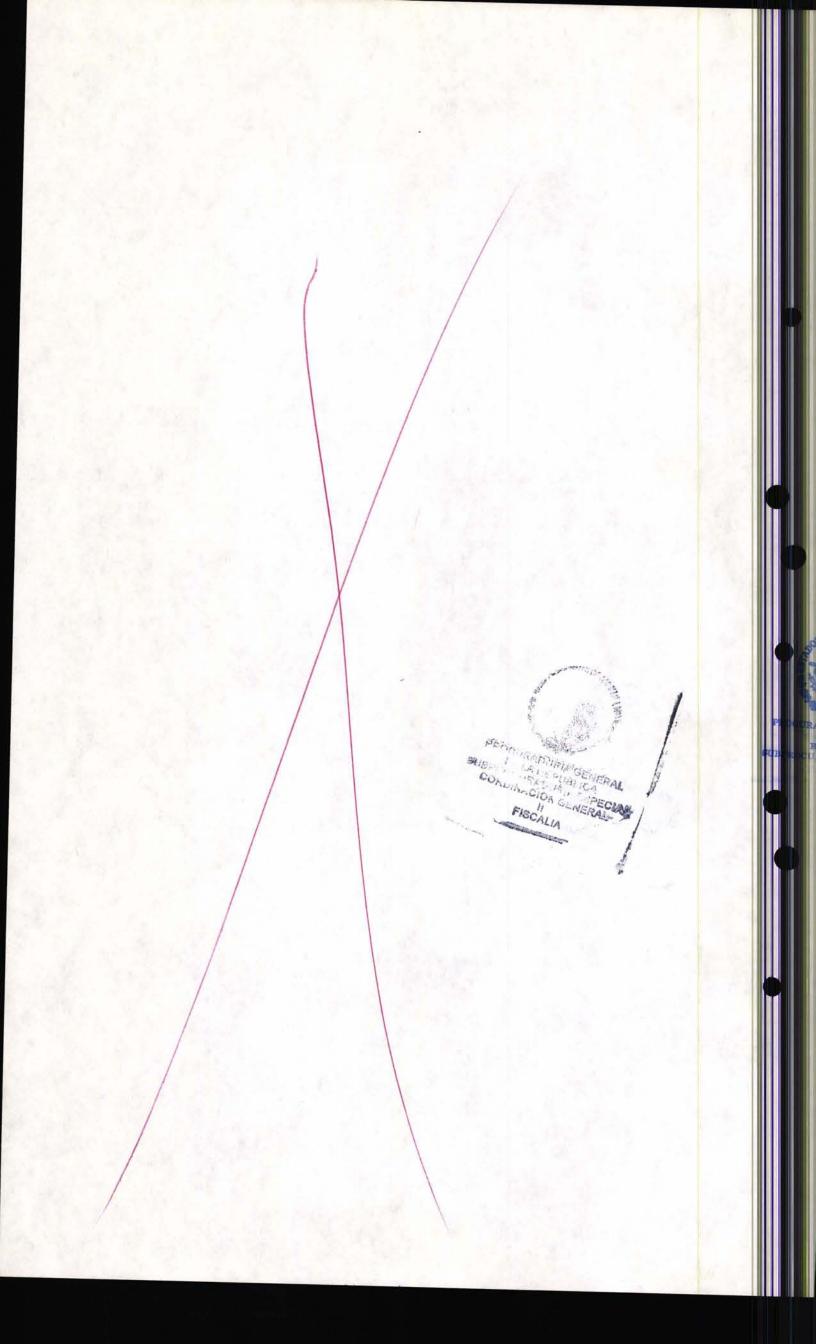
Se mostró tranquilo en el transcurso del día, le-yendo parte de su expediente para sacar conclusiones para la
ampliación de su declaración el día 1º de Julio del presente
año en la cual comenta el interno declarará cosas pendientes
de su caso que no había declarado anteriormente, hasta esta
ocación espero para que su testimonio le ayude en su caso y
tenga algo a su fabor para el momento en que lo vayan a sentenciar.

Hoago de su conocimiento para los fines procedentes.



C.c.p.- Cmdte. Subdirección de Seguridad. Presente.

Adjunto a la



DUBUTRECTON DE DEBURTORO PRIMER COMANO MES DE CUERPO PRES EN FRE .

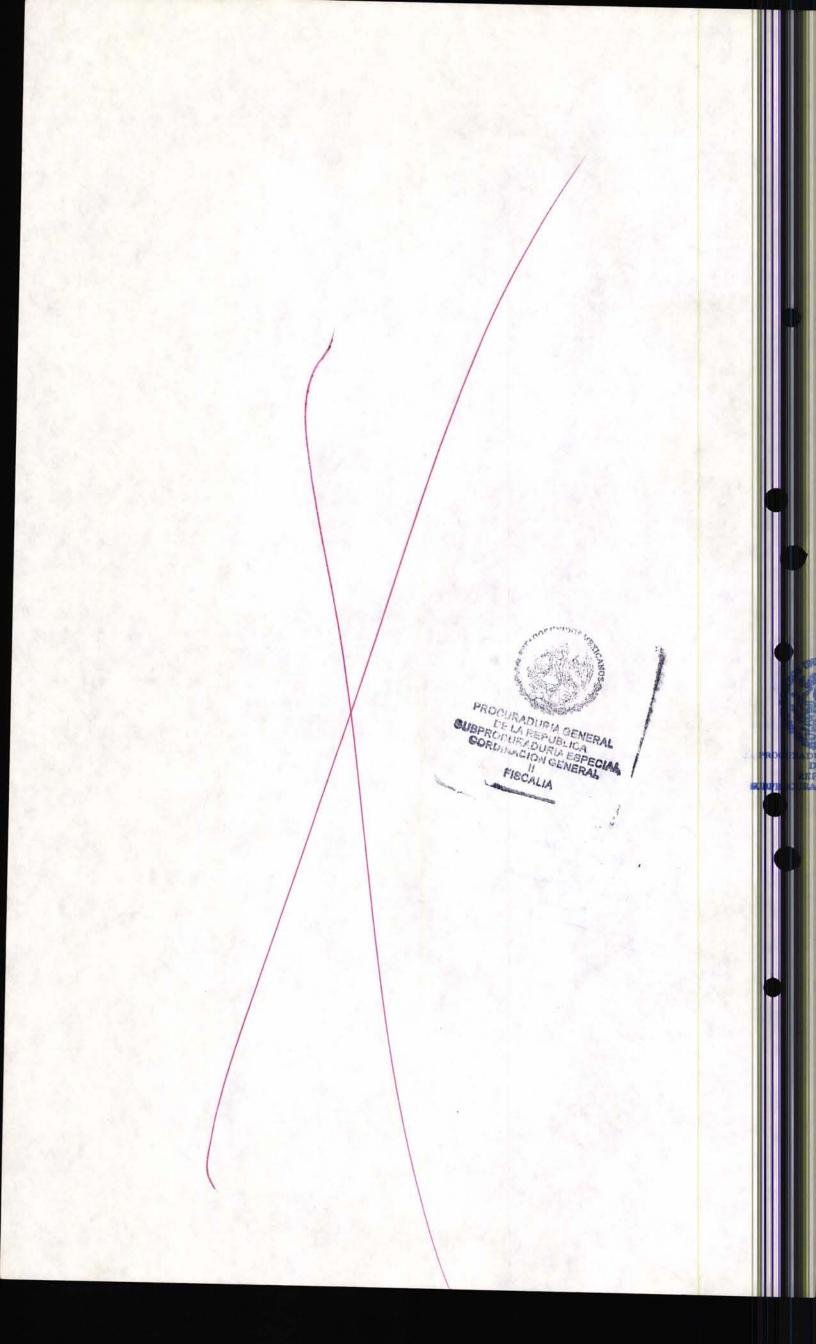
Por medio del presente me permito informar a Usted, las novedades ocurridas durante la guardia de 24 horas del día 24 y 25 de Junio del año en curso, efectuada en el área de Máxima Seguridad, referente al Edo. de Animo y comportamiento del interno Martinez.

Este interno salio al patio a tomar sol y a recibir dos clases de Depor tes, una por la mañana y otra por la tarde

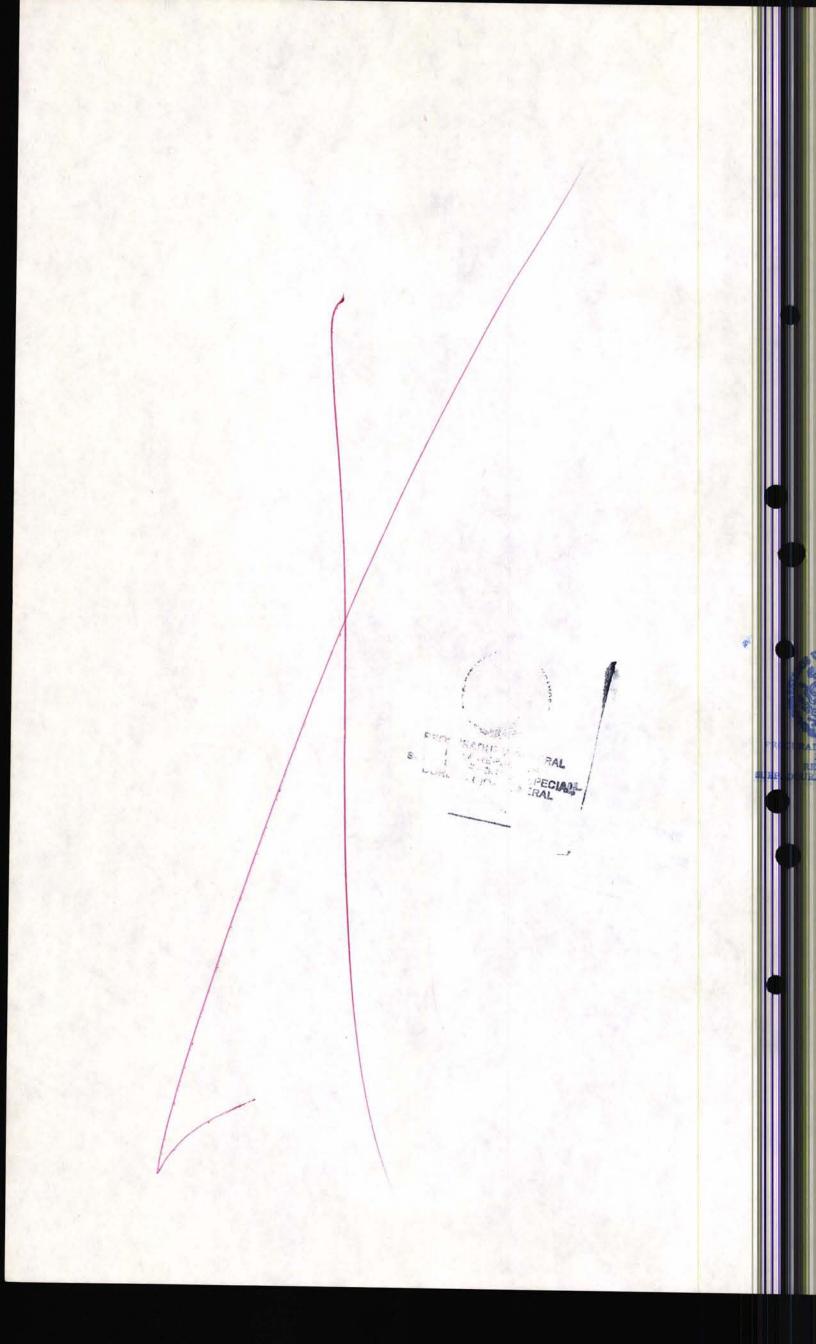
Posteriormente se le impartio tratamiento y al termino de - la seción se veia mas relajado, tambien tubo una clase de ludoteca en - el interior de su estancia, el resto del tiempo se la paso leyendo.

Durante todas estas actividades que tubo participo positibamente en — coordinación con el personal de impartirle la actividades, con lo que respecta a sus alimentos solamente desayuno y comio, en la cena manifes to no tener hambre. Durante su descanso despues de las 22:00 Hrs. por — lo que se vio durmio sin problema alguno, y al día siguiente al despertar no se baño concretandose unicamente a esperar su desayuno y así iniciar una vez mas sus actividades cotidianas.

EL JEFE DEBONERO DE SE URIDAD



2 RS 0 12 PASSON ASSENT. (6629 51 32...7 () \$192 42 92 42.048343 (35. 4, 2724 1935 82.335. BUBBIRL HOIDH DE LEBURIS NO. DEPARTAMENTO DE SESUTEDED, DESCRIDA ESPRAÇEA. OFICIO No. DUI-099/94. nimploya de Juárez, Aéx., Junio 28 de 1994. SUBSTRUCTION OF PROURING FRING CONANDA IE SEL CUERFO PRESENTE. Por medio del presente me permito informar a Usted, el comportamiento y estado de ánimo del interno MARIO ASURIO MARIINAZ, ubicado en el área - de Máxima Seguridad en el pasillo 1, estancia 10, durante la guardia de 27 al 28 de Junio del año en curso, por parte del personal de la Segunda Compañia. En el transcurso de la mañana el interno estubo leyendo su expediente - y haciendo algunas anotaciones. Durante su permanencia en el patio estu ada de bo tomando el sol y haciendo ejercicio deportes estubo jugando Fronton con todo ese tiempo se le vio muy amimado. Por la tarde se la paso durmiento y un poco antes se le vio un poco pen sativo (), se le pregunto que tenia y dijo que nada que solo - estaba un poco inquieto porque el 1ro. de Julio le tomaban su amplia--ción de declaración. Sus alimentos los consumio en su totalidad. A/T E N T A M E N T E
LL JEFE DEL DEPART MENTO DE SEGURIDAD
DE LA SEGUNDA COMPATIA .-Adjunto a la subdirección de -c.c.p.-Cndte. seguridad. c.c.p.-Archivo.



SUBDIRECCION DE SEGURIDAD

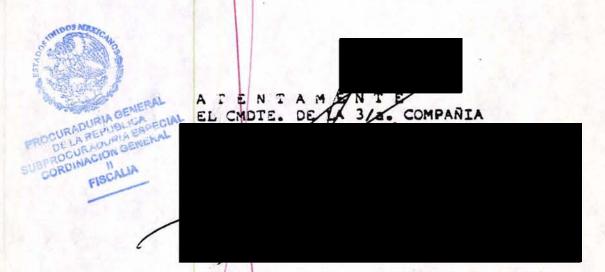
Almoloya de Juárez Máxico, a 29 de Junio de 1994

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD 1/er. COMANDANTE DEL CUERPO P R E S E N T E

Informo a Usted del comporamiento, Estado físico y animico del interno MARIO ABURIO MARTINEZ.

Durante el día de hoy 28 de Junio del presente de 09:00 hrs. A.M. a 22:00 hrs. P.M., la actitud que mostró — durante el día fué tranquila, leyendo sus libros por la maña na descansando en momentos, reanudando con lectura, tomando sus alimentos y no haciendo mayores comentarios con referencia a su situación. no obstante fué conducido a Juzgados para ser notificado.

Hago de su conocimiento para los fines procedentes



C.c.p.- Cmdte. Subdirección de Seguridad.- Presente.



DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SCCIAL.

CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL No. 1, ESTADO DE MEXICO.

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, SEGUNDA COMPAÑIA.

OFICIO No. DSI-097/94.

Almoloya de Juárez, Méx., Julio 01 de 1994.

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PRIMER COMANDANTE DEL CUERPO RESENTE

Me permito informar a Usted el comportamiento y estado anímico del-interno MARIO ABURTO MARTINEZ, durante el servicio de 24 horas, com prendido del día 30 de Jumio al 01 de Julio del presente año:

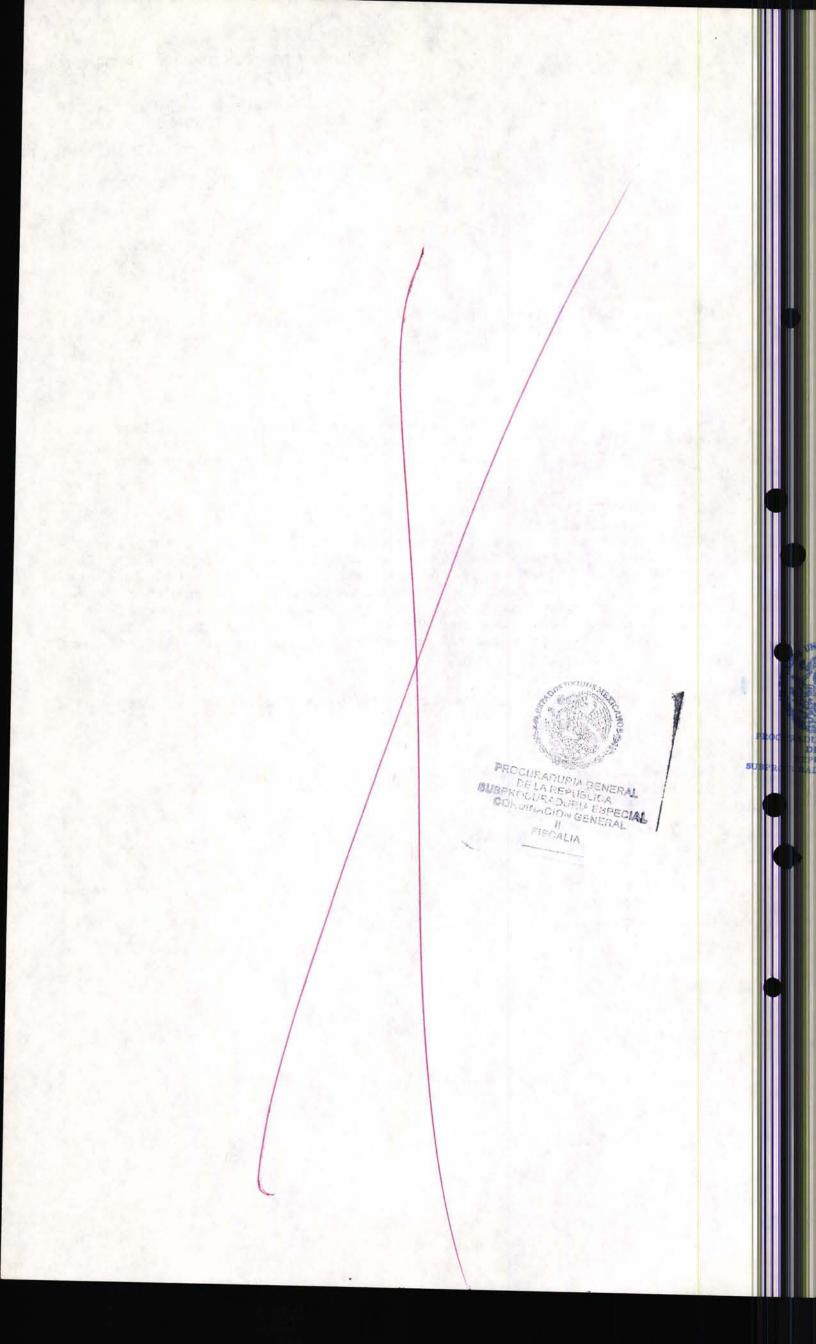
En el transcurso de la mañana el interno estuvo leyendo su expedien te y haciendo algunas anotaciones. Por la tarde se sintió un poco argumentando que era por lo picoso que estaba la comida, ya que él no estaba - - acostumbrado a comer chile. Al poco rato se acostó, quedándose dormido por dos horas y media aproximadamente; hubo necesidad de des-pertarlo para que cenara pero no quizo tomar ningún alimento. En general su estado anímico fue bueno, mostrándose muy entusiasmado en los juegos de mesa que imparten los profesores del área educa tiva.

Lo que hago de su conocimiento para lo que a bien tenga ordenar.

TENTAMENTE EL JEPE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

C.c.p. CMDTE. Adjunto a la Subdireconocimiento. ción de

C.c.p. Archivo.



he permito informar a Usted el comportamiento y estado anímico delinterno MARIO ABURTO LARTINED, durante el servicio de 24 noras, com prendido del día 30 de Junio al 01 de Julio del presente año:

En el transcurso de la mañana el interno estuvo leyendo su excedien te y haciendo algunas anotaciones.

Por la tarde se sintió un poco molesto del argumentando — que era por lo picoso que estaba la comida, ya que él no estaba — acostumbrado a comer chile. Al por rato se acostó, quedándose dormido por dos horas y media aproximadamente; hubo necesidad se des—pertarlo para que cenara pero no quizo tomar ningún alimento. En general su estado anímico fue pueno, mostrándose muy entusiasmado en los juegos de mesa que impara lo gue a bien tanga estado ativa.

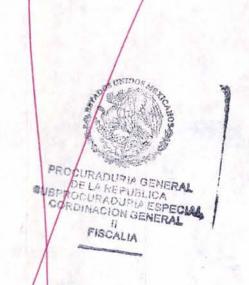
le que hace de su rechesimiento para lo que a bien tenga orderar.

ATENTAMENTO DE SEGURIDAD EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA SEGURDA-COMPAÑTA

C.c.p. CNDTE.

ción de Seguridad. Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo.



CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL Nº 1 ESTADO DE MEXICO

SUBULRECCION DE SEGURIDAD

Almoloya de Juárez México, a 5 de Julio de 1994

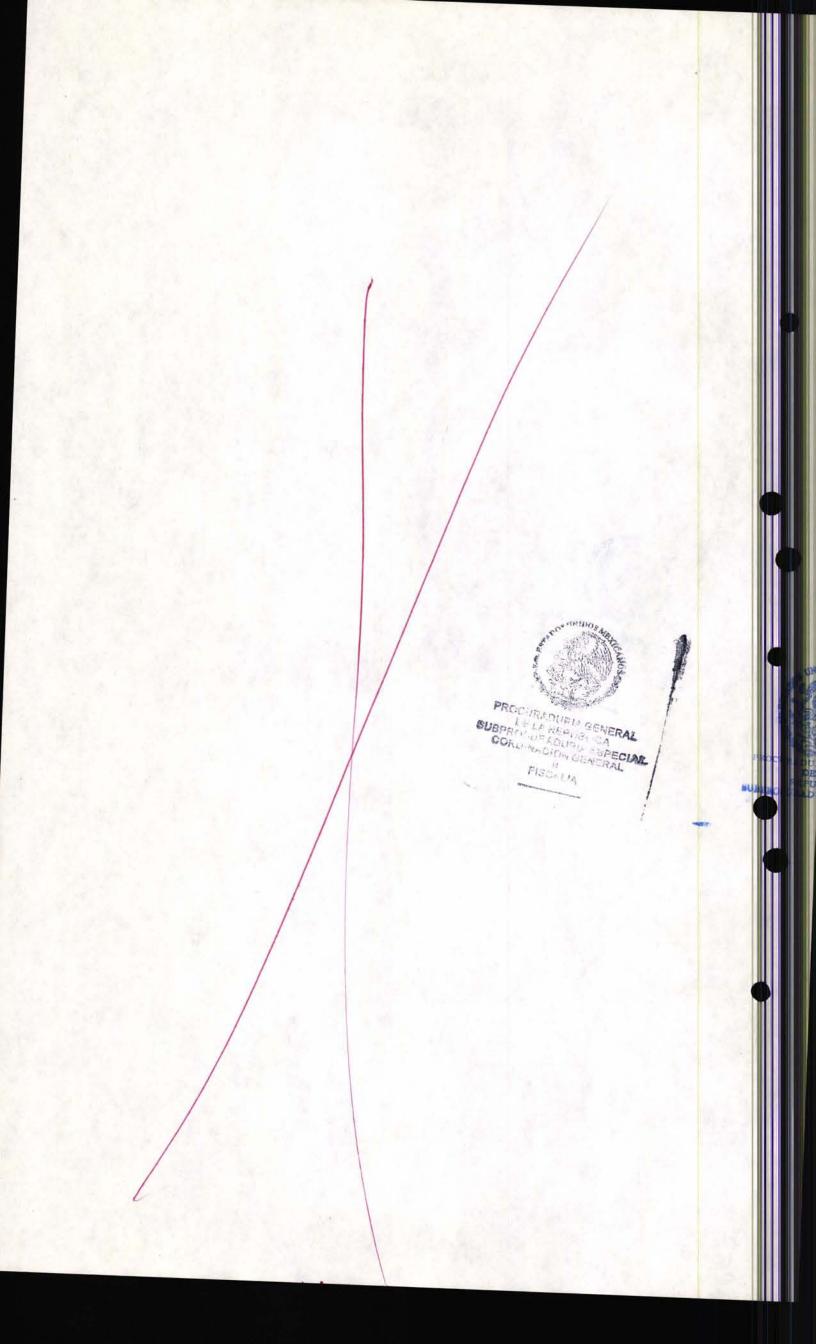
1/er. ENTANDABTE DEL CUERPO UBDIRECTOR DE SEGURIDAD

FIESENIE

cia pues al parccer la persona con la cual se le confunde hoy muy optimista y alegre despues de haber tenido audien gue al parecer esta persona pertenece al Estado Mayor Presidencial y que por esto a él no lo han procesado, perocandidata colosio y que myy pronto se resolverá el caso y y que se parece a él fué la que disparó al estomago del interno HARIT ABURIO MARTINEZ, quien se mostró el día de quo esta persona tenía mucho que yer en la muerte de Colo Informo a Usted del estado físico y animico del

Hago de su conocimiento para los fines proceden

EI. CMDTE



C/639

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL.

SOCIAL No. 1. ESTADO DE MEXICO

CENTRO FEDERAL DE READAPTACION

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD.

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD, SEGUNDA COMPANIA.

OFICIO No. DSI-108/94.

Almoloya de Juárez, Mx., julio 07 de 1994.

PUPLIFICATION AS CEGURIDAD

FROMER COMANDANTE DEL CHERPO

PRESENTE

Cor medio del prosente informo a usted, del comportamiento y estado de anima del intorni MARIO ABURTO MARTINEZ, durante la guardia de 24 horas del dia de al 27 de julio del año en curso, efectuada por personal de la Cogumba Compañía.

So le vio aptimista y de buen humor durante todo el día, solamente se le noto en copo molesto despues de la entrevista que tubo con el comentando el interno al salir del consultario que le adamas queria sacarle información esta persona.

n 's ' ra de censa no t<mark>omo ningun alimento, se mostro obediente a las</mark> ordenes que se le dieron.

THE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Cmdte.

de Segur

Rocurrous Ar con vo.



PROCURADURIA GENERAL

DE LA REPUBLICA

SUBPROY URADURIA ESPECIAL

GORDINACION GENERAL

H

FISCALIA

N Y

LIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOÇIAL No. 1, ESTABO DE MEXICO

SUEDIRECCION DE SEGURIDAD

DEFARTAMENTO DE SEGURIDAD, SEGUNDA COMPAÑIA

OFICIO No. DSI-111/94.

Almoloya de Juárez, Mex., julio 09 de 1994

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD FRINTR COMANDANTE DEL CUERTO ... PRESENTE

formar a Usted, el comportamiento y estado anímico del interno MARIO -- ADURTO MARTINEZ, durante la guardia del día 09 y 10 de julio del año en curso, por parte del Personal de la Segunda Compañía de Seguridad y Viailancia.

La mayor parte del día se lo pasó levendo la Constitución y el Código penal, mencionando que se encontraba preparando su defensa.

Se mostró obediente a las órdenes que se le dieron.

En general se le vió buen estado de ánimo.

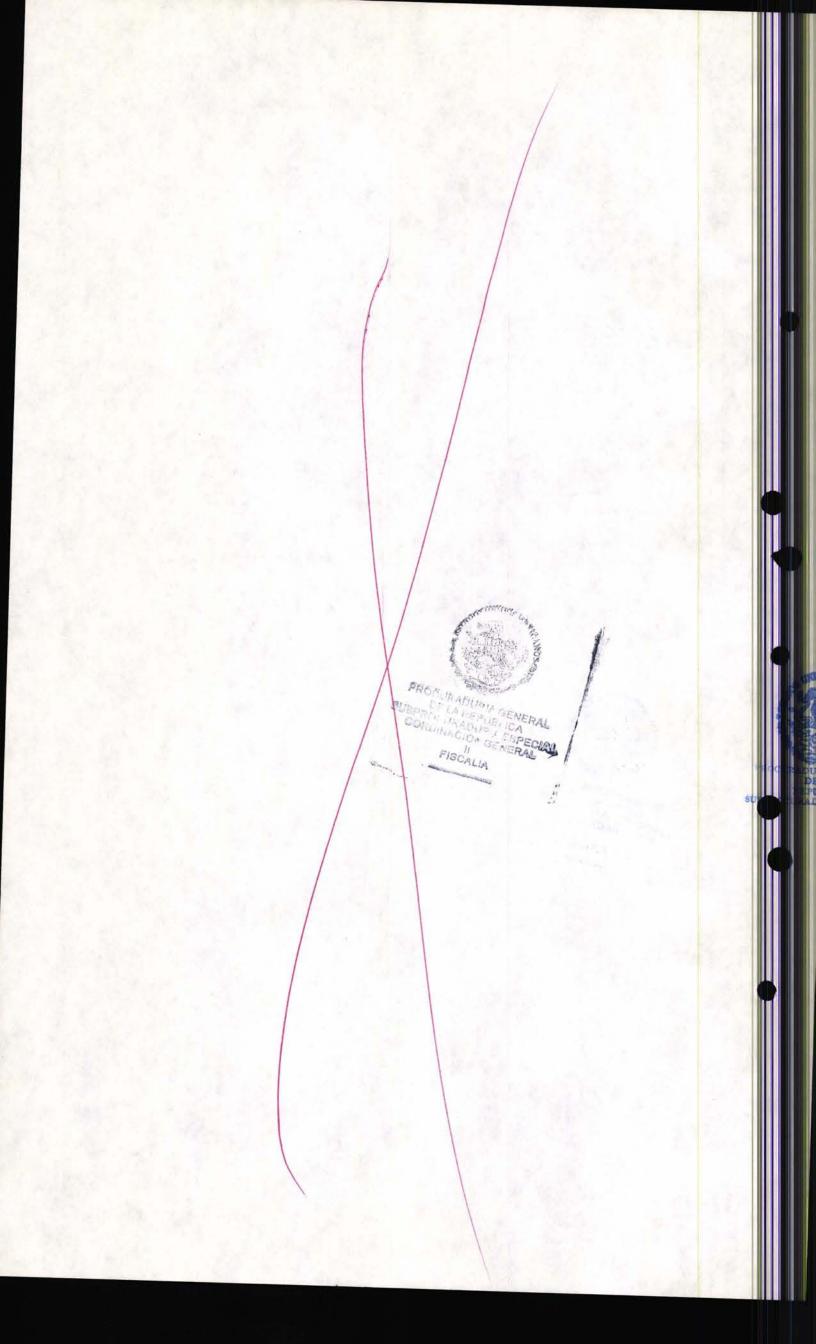
A la hora de la cena no tomó ningún alimento.

Lo que se hace de su conocimiento para lo cue a bien tenga Usted determinar.

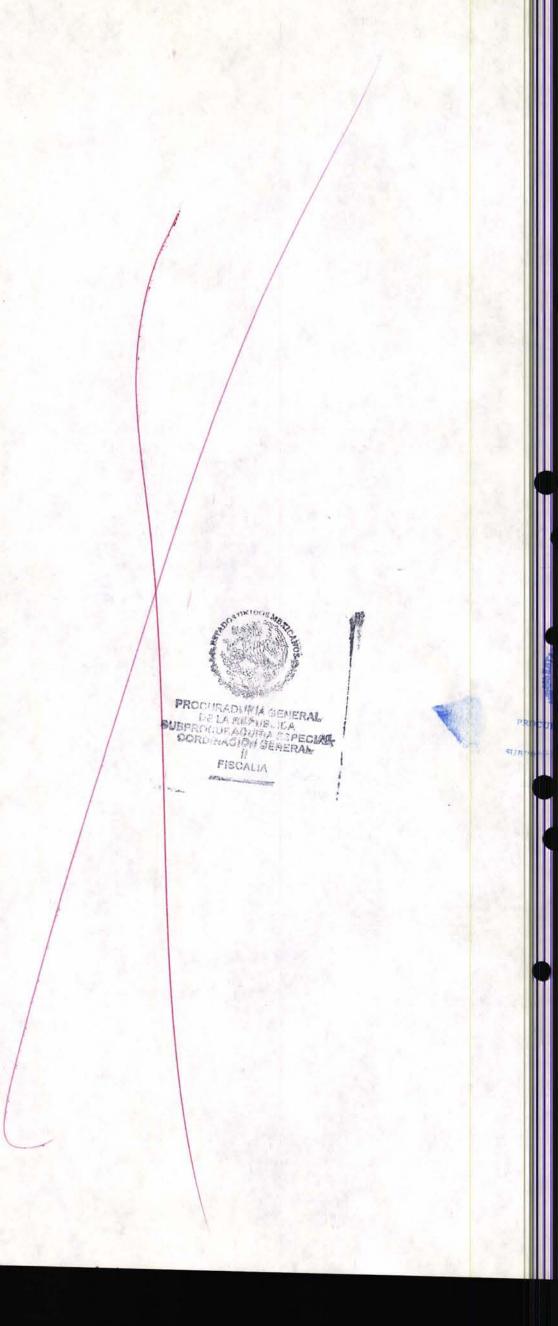
A T E N T A M E N T E

EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

DE LA SEGURIDA COMPAÑIA



DIRECCION DE ERAL DE PREVE DECEMBRASE (686 CL. TRO FUDERAL DE READANTACION SUCTAL Me. 1, ESTADO DE MEXICO IDIRICCION DE BICURIDAD DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, OSCUMBA CC FALLA OFICIO No. 031-118/94 de 1394 de Juásez, Méx., julio 13 SUBDIRECTOR DI SEGURIDAD PRIMER COMANDANTE DEL CUERPO PRESENTE. tamiento y estado anímico del interno MARIO ABURTO MARTINEZ, durante el -servicio de 24 horas comprendido del día 12 y 13 de julio del año en curso, por parte de la Segunda Compañía de Seguridad Interna. Durante todo el día se mostró el interno con buen estado de ánico, participando en las actividades que le son impartidas por los Profescres del - Area Educativa, alternando estas con la lectura cuando permanece en su es tancia. El dia de la fecha, al pase de lista de las 07:00 horas, este interno manifestó que durante la noche las manos se le entumen y que despues siente dolor, y piensa que se debe a las esposas ya que al despertar siente las manos algo hinchadas. A la hora de la cena no tomó ningún alimento. Por la mañana, antes de bañarse realizó algo de ejercicio, lagartijas, en su estancia, durante el baño cel día de la fecha. Lo que se hace de su conocimiento, para lo que a bien tença Usted determi EL JEFE DE DEJARTAMENTO DE SEGURIDAD -Adjunto a la Subdirección de Seg. c.c.p.-Cmdte. c.c.p.-Archive.



CL.TA FULL AL DU READ FTACTUR BURGAL Mo. C

10 mail 12 de aux 2011. 4637

50.1519.552500 5. 3137.42545.

wimploya se Su<mark>á</mark>lez, "éxios, a **14 de Suli**o de 1994

PIESESTE.

Por medio del presente ne permito informar de lo - acontecido el día de la fecha en el ABEANRESTRINGIDA DE LAXILA - SESTRIDAD, estando le servicio el J. Oficial Jorge Laturano Trejo..

Al ser traslarado el interno Mario Aburto Martinez a dervicio Médico, nara ser entrevistado por el perito Disiguiatra Alberto de la subprocuraduria Especial de la Republica Mexicana, se - le cuestiona al interno, sobre sus diferentes sintomas emocionales a lo que contesto de la siguiente manera.

- EIEN.

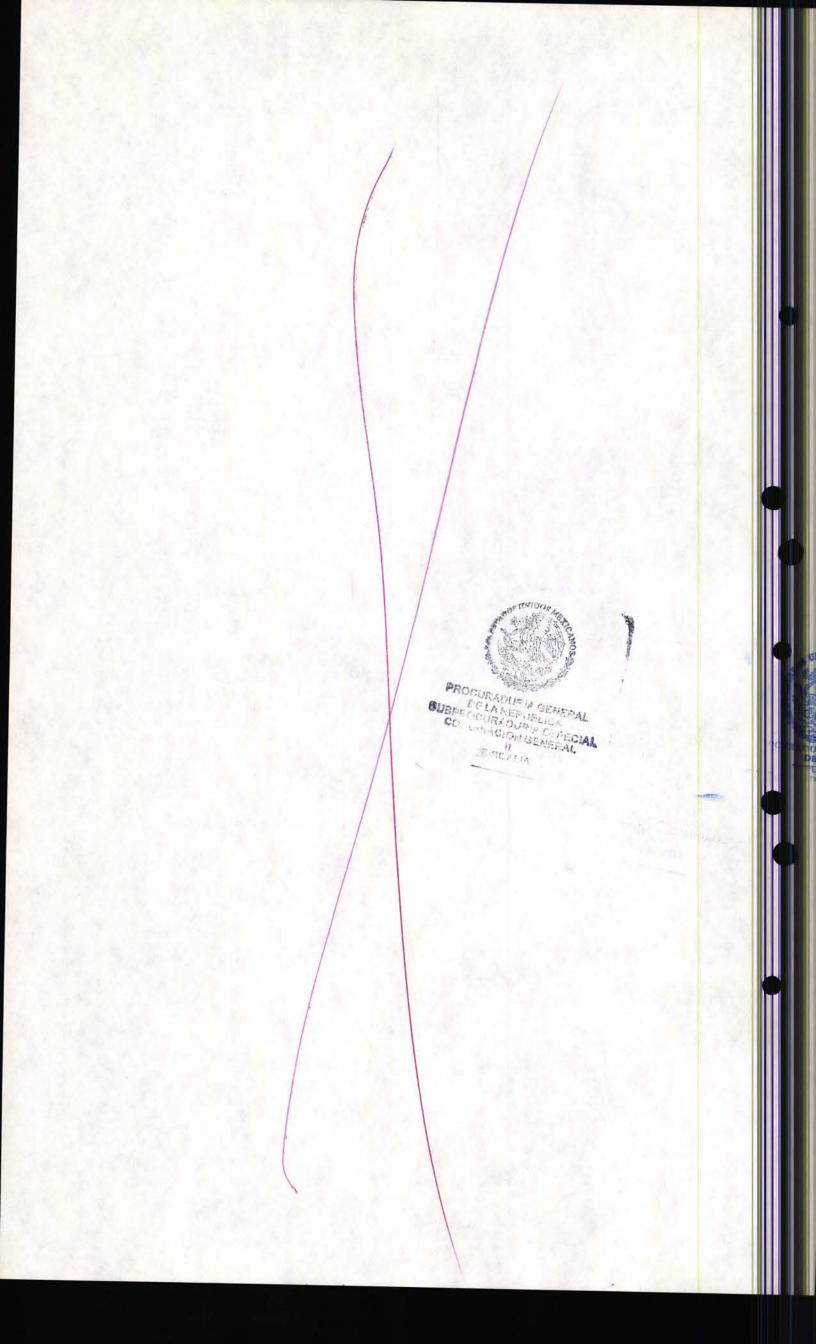
Manifiesta tener problemas con la ya -que al parecer tiene el grando esposado y esto lo recalca en repasa la mayor parte del tiempo esposado y esto lo recalca en repetidas ocasiones a manera de inconformidad le manifiesta su cesconfianza al grando, que a que viene todo esto, que nadie viene a ayudarlo que al contrario lo quieren undir más.

Le hace preguntas el Dr. las cuales no contesta --como que si tiene idea de lo que puede pasar con todo esto, que reste de 100 en cantidades de 7 en 7, sobre refranes y sobre al despertar que pienza al final de esta entrevista se mostro inquieto en su estancia normalizandose con la clase de piro grabaco.

Sin más por el momento y a lo que usted tença a --cyen orienal.

atent/mente.

THE DE IX WAS TA DE SEGURIDAD



DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL No.1., ESTADO DE MEXICO

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD PRIMERA COMPANIA.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Almoloya de Juárez, Méx., a 20 de Julio de 1994.

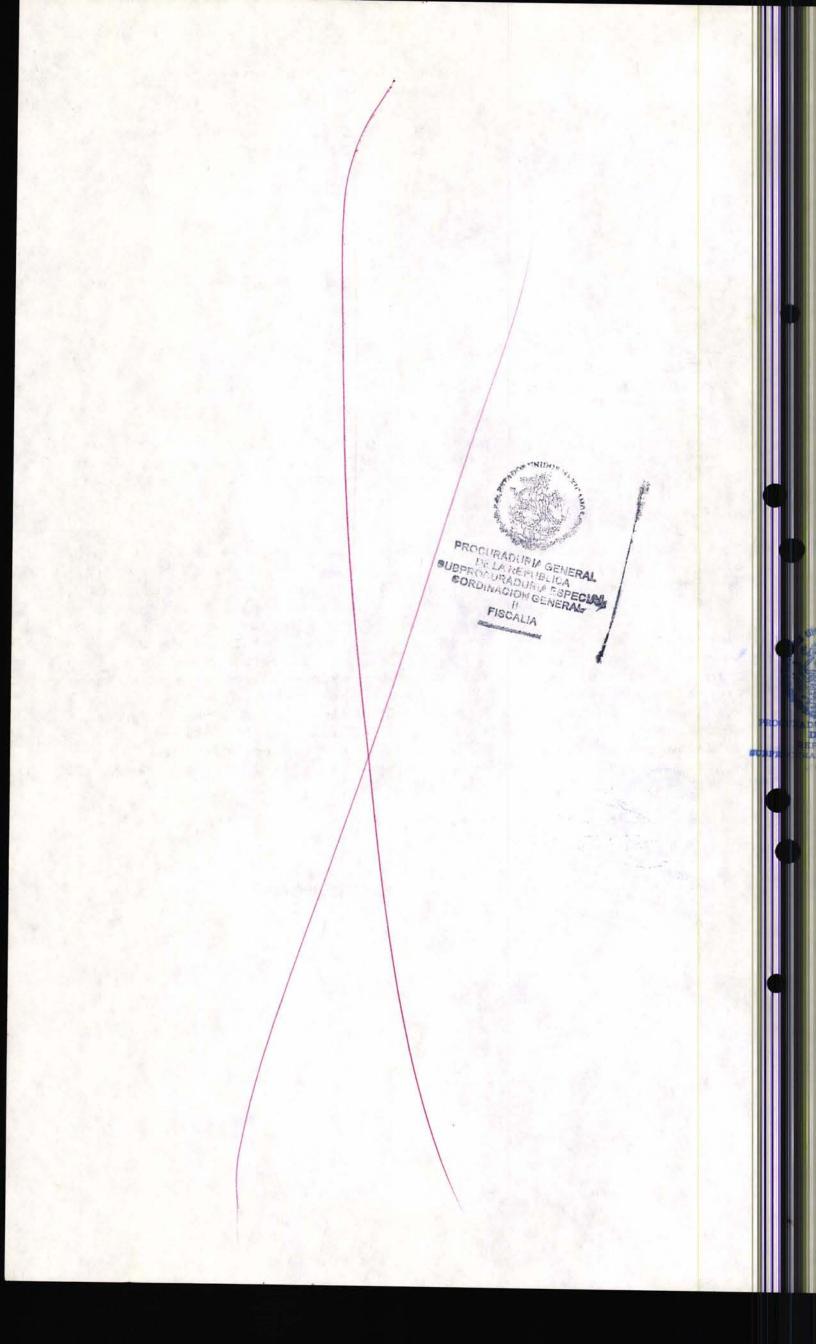
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD 1/er.CMDTE.DEL CUERPO. PRESENTE

For medio del presente me permito transcribir a usted, informativo que rinde a esta Comandancia El C Oficial del Rondin Especial de servicio en el área de Conductas Especiales (ARMS) y que a la letra dice:

Informo a Usted, que siendo las 17:49 hrs. al regresar el interno Mario Aburto Martinez del area de juzgados, manifesto que tiene un plan, en el cual le va a echar la culpa al Presidente Carlos Salinas de Gortari de que el le dió dinero para matar al Lic. Luis Donaldo Colosio, ya que si lo van a chingar, se va a llevar a mas personas. que se habian fijado en el por que no tomaba drogas, y como el era de Michoacan, le tendrian que echar la culpa al P.R.D., y el asesinato se realizo en Tijuana asi le echarian la culpa a los del F.A.N., y como el Lic. Colosio se había comprometido que acabaria con viejos vicios que existen en el P.R.I., y en el gobierno, y como su rival era Camacho Solis, se fijarian en ellos, como los principales responsables, de la muerte del Lic. Colosio, argumentando que su situacion esta muy dificil, ademas de que le encontraron su libro de actas, se las va a ver muy dura, y que solamente declarando lo anterior tal ves le bajen a su condena.

Lo que hago de su conocimiento para lo que tenga a bien determinar

OCURADURIA GEMERAL CMDTE. DE LA PRIMERA COMPANIA FISCALIA



4639 DIRECTION FUNCTION (Y RESOLUTION SOUTH) Y RE-01-01 I 153770 F 133842 33 4233 F 3332... 300342 No. 1, 253430 3 7 8 230. 30301R1331LW 31 3131 13x3. D 19432405 (2) | DE | SIGN (2040) | SEGENDA | SIGN | IA. OFICIO No. 331-139/34. Almoloya de Juárez, Escado de éxico, Julio 22 de 1934. BRILER CUI WICH AVE DEL GUERRO He permito informar a Usted del Comportamiento v estado anímico, ob servado en el transcurso de la quardia de 24 horas, del día 21 al -22 de Julio del presente, del interno mario aburto artinez, ubica-do en el pasillo 1, estancia 10, del area de Máxima seguridad, por personal de la Segunda Compañía. Al recibir el servicio el interno se encontró en buen estado físico y anímico, transcurriendo sus actividades deportivas y de ludotecasin problema alguno, mostrando optimismo y gran alegría al recibirla visita del Dr. Juan Pablo de Tavira y Noriega. Director Beneralde Prevención y Readaptación social; Director del Centro Federal y el Cmdte. director de Seguridad, conversando con el interno lo relacionado su estado emocional. Posterior a esa entrevista, la mayor parte del tiempo se la pasó en su estancia estudiando y leyendo los libros - otorgados por el área educativa, comiendo y cenando bien para continuar en buen estado físico y animico hasta el momento.

que bago de su conocimiento para lo que a bien tenga ordenar. A T E N T A M E N T E EL JEE DEL DEPARTALENTO DE SEGURIDAD DE LA SEGUNDA COMPANIA

CACTERNATE OF A CONTRACTORS

2 3 5 5 5

Adjunto a la Subdirec-C. c.p. CNOTE ción de Seguridad. Para su conocimiento. P R E S E N P E C. c.p. Archivo.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA RESUBLICA
BPROCURADURIA ESPECIAL
CORDINACION GENERAL
FISCALIA



URADURIA GENERAL UE LA PERUBLICA ---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS -28 VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE 1994, MIL NO-VECIENTOS NOVENTA Y CUATRO,

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN AC
TUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE ---VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIO-NES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2° FRACCION II -

NES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2° FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA, PRACTIQUESE LA SIGUIENTE DILIGENCIA:----GIRESE OFICIO AL DIRECTOR GENRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO -FEDERAL A EFECTO DE QUE INFORME SOBRE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN REGISTRATOS A FAVOR DE --

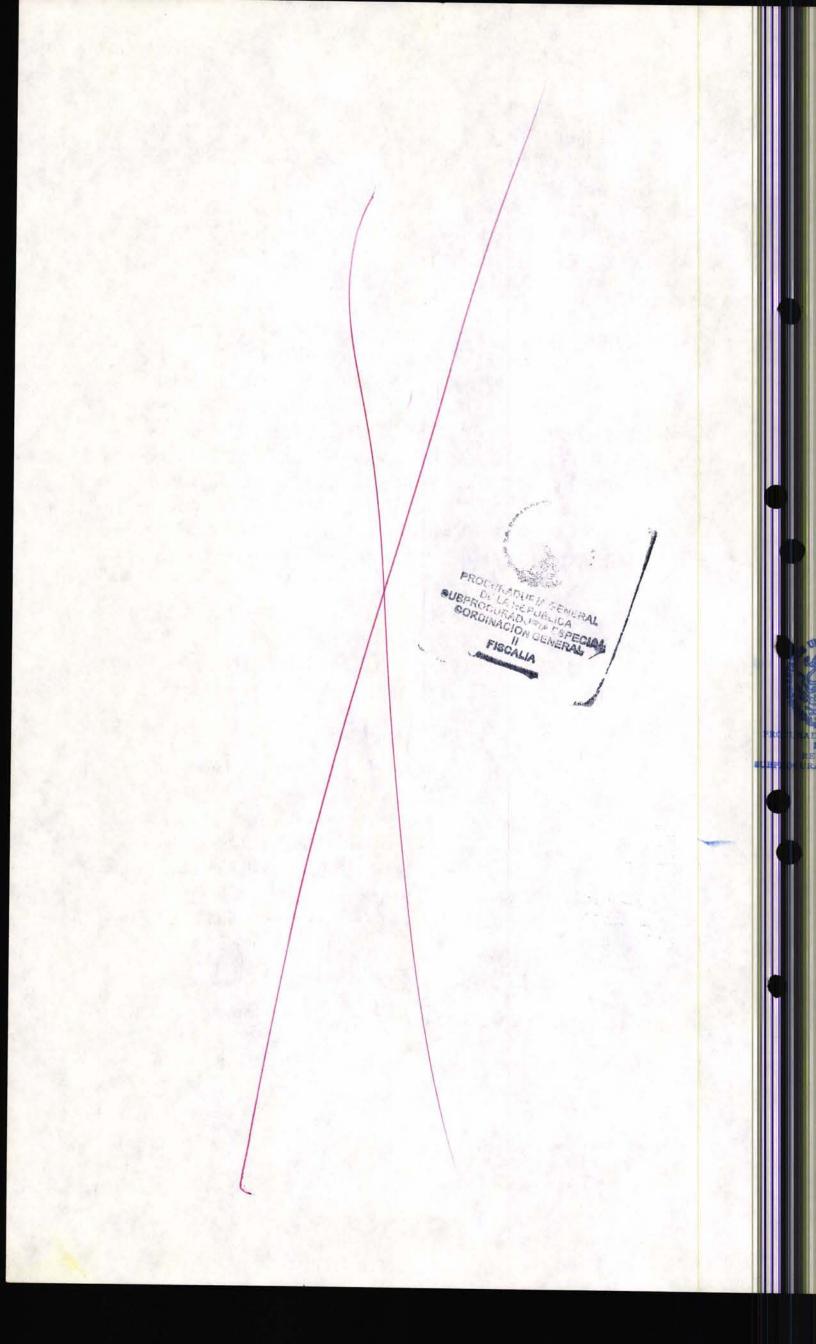
---ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. AGENTE DEL MINISTERIO
PUBLICO FEDERAL,
QUIEN ACTUA EN F. . EN COMPAÑIA DE LOS

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC.

T. DE A.

LIC.



FORMA CG . A



PROC<mark>U</mark>RADIJRIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES
AV. PREV. 852/94
SPE/DGI/162

C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL. PRESENTE

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PRE-VIA AL RUBRO CITADA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 20. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PRO-CEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRAR SUS APRECIABLES -INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, CO-PIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD --DEL O LOS INMUEBLES QUE APAREZCAN A NOMBRE

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

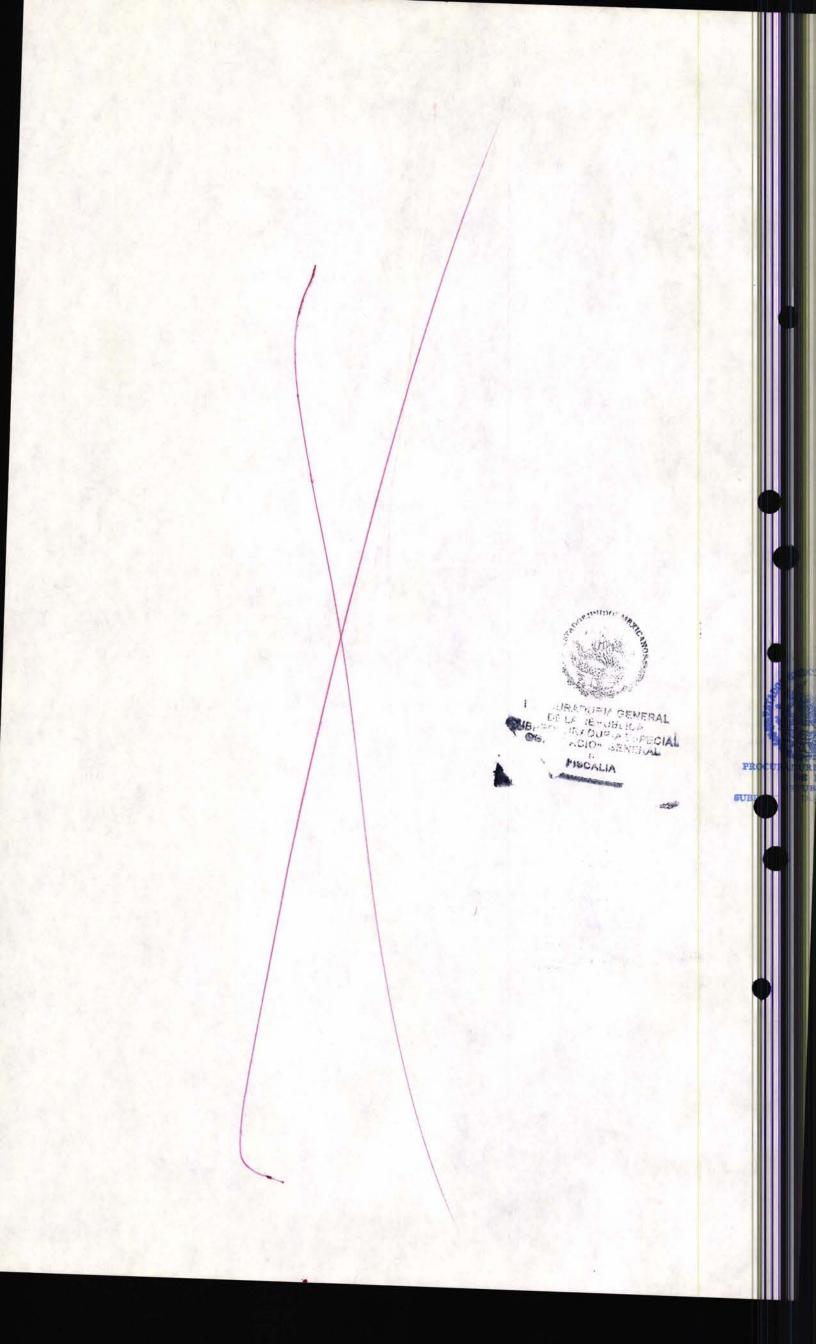
A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 28 DE JULIO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL PEOCURADURIA GENTO L DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

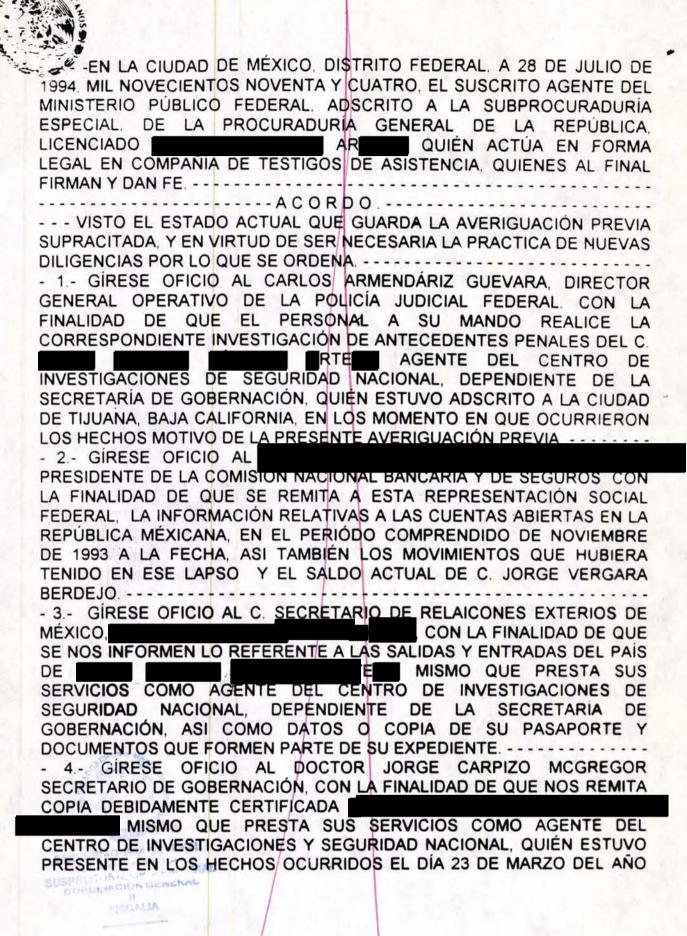
LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

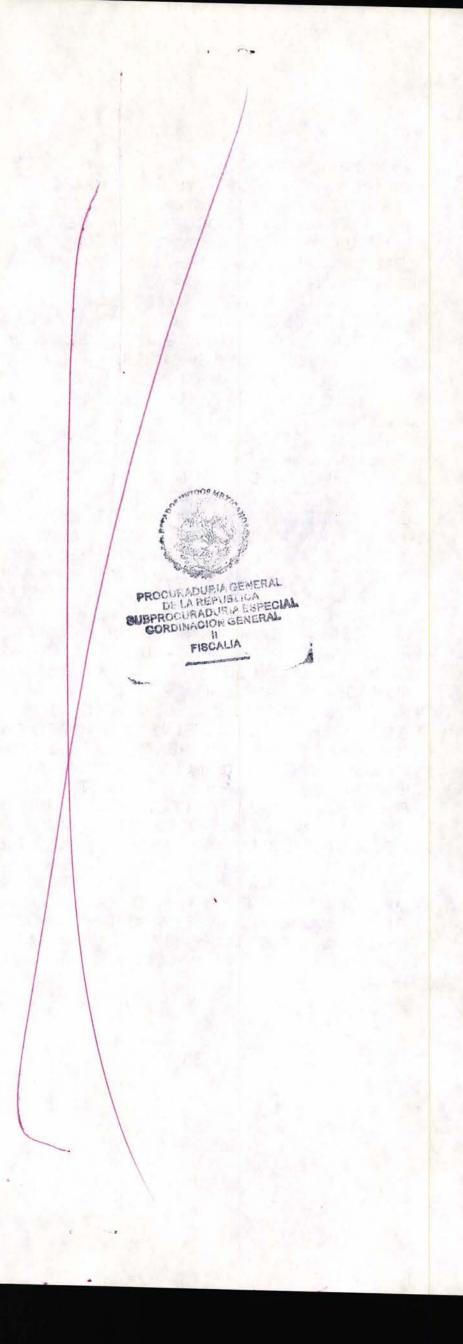
MCA*MCMC.

POSTAGO OS TORRESTOR OS TORREST

A# 44 10 2







4643

GÍRSE OFICIO A

PINALIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION. CON LA

PINALIDAD DE QUE NOS REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA ÚLTIMAS TRES

DECLARACIONES PATRIMONIALES

QUIÉN PRESTA SUS SERVICIOS

DE

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
FEDERAL LICENCIADO MARIO CROSWELL ARENAS, QUIÉN ACTUA CON
TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

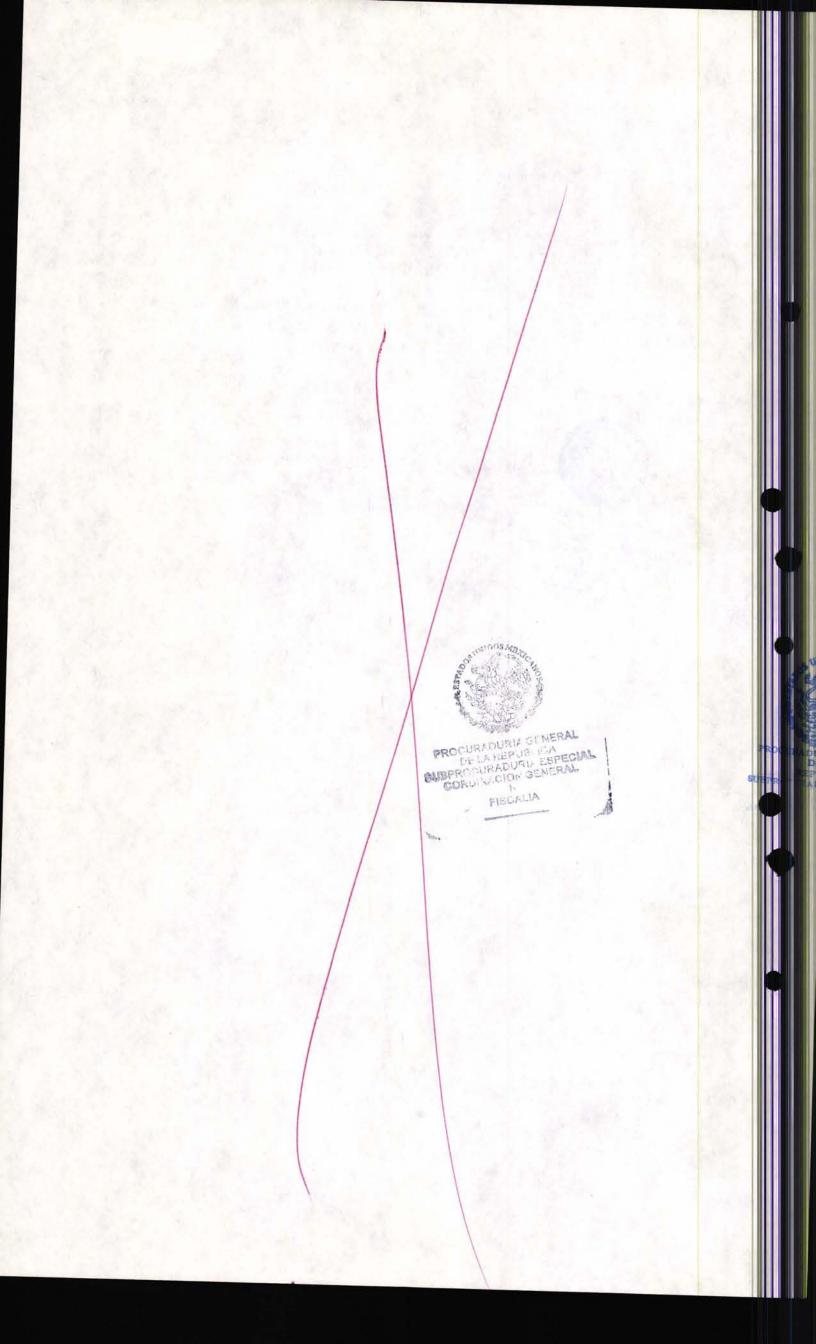
-T. DE

-T. DE





CURADURIA CENERAL EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA EN FECHA 29 DE JULIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE CONSTANCIA DE 1994, MIL NOVECIENTOS DE 1994, MIL NO
FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE CALECAL EN COMPANIA DE
TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE
VISTO EL ACUERDO QUE ANTECEDE, PROCÉDASE A GIRAR LOS OFICIOS EN EL MENCIONADOS AL TENOR DE LAS MINUTAS QUE SE
AGREGAN AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
FEDERAL DE TENUCIS DE ASISTENCIA
FORMA LEGI
PROC!
T. DE ACC
LIC.





SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES. FISCALIA 1.

PREV. 852/94.

CDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE PERSONAL A SU MANDO REALICE LA COPPESPONDIENTE INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES DEL S. AGENTE DEL CENTRO VESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES , AGENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE SEGURIDAD NACIONAL, DEPENDIENTE DE LA SE CRETARÍA DE GOBERNACIÓN, QUIEN ESTUVO ADSCRITO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C. EN LOS MOMENTOS QUE OCURRIERON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EN LA PRESENTE INDAGATORIA Y ACTUALMENTE SE DESCONO CE SU LUGAR DE ADSCRIPCIÓN.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CITADA AL RUBRO.

SUBPROGUNALLY SPECIAL A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 28 DE JULIO DE 1994.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL



Micibi /94/

LIC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA IA
SUBPROCURADURIA ESPECIA
CORDINACION GENERAL
II
FISCALIA





27 PH 1:30

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION

AV. PREV. 852/94.

SPE/DGI/164.

C.
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE SEGUROS
P R E S E N T E

POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR - LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 INCISO À DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ARTÍCULO 123 DEL CÓDIGO - FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ASÍ COMO LA CIRCULAR 43001-10029 EMITIDA POR ESA COMISIÓN EN FECHA 8 DE AGOSTO DE 1983, SO LICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CUENTAS ABIERTAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE DE 1993 A LA FECHA, ASÍ TAMBIÉN LOS MOVIMIENTOS QUE HUBIERA TENIDO EN -- ESE LAPSO YMEL SALDO ACTUAL DEL

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED LAS SEGURIDA DES DE MI ATENTA CONSIDERACIÓN.

PROCURADURIA GENERAL

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 29 DE JULIO DE 1994

HCDV * MCMC .



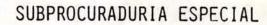




PROCURATURIN GENERAL
DE LA REPUBLICA
EUBPROCURADURIN ESPECIAL
CORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADIURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



AV. PREV.: 852/94.

C. LIC. MANUEL TELLO MACIAS SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES PRESENTE

1.6

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PRE-VIA AL RUBRO CITADA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 20. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PRO-CEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES -INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR NO. 615 - 40. PISO, COL. NÁPOLES. IN-FORMACIÓN REFERENTE A LAS SALIDAS Y ENTRADAS DEL PAÍS

COMO AGENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE SEGURIDAD NACIO-NAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON ADSCRIP CIÓN EN LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C., ASÍ COMO LOS DATOS O CO-PIA DE SU PASAPORTE Y DOCUMENTOS QUE FORMEN SU EXPEDIENTE.

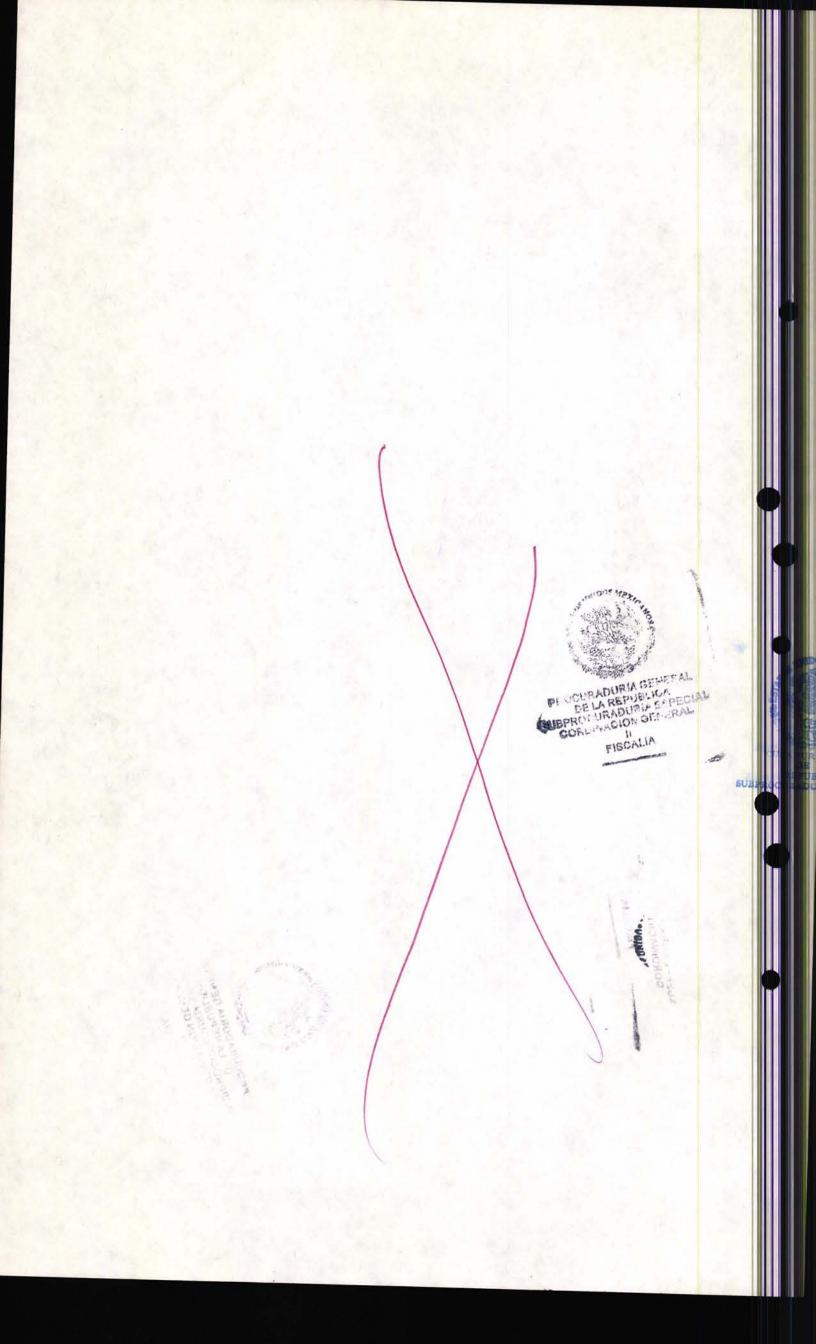
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

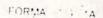
A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 29 DE JULIO DE 1994. LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REFUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DRA. DE GONZALEZ MARISCAL

MEA *MCMC.









ROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

AV. PREV.: 852/94

C. DR. JORGE CARPIZO MCGREGOR SECRETARIO DE GOBERNACION PRESENTE

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS
ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS Y 20. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD
POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, SITA
EN AV. INSURGENTES SUR NO. 615 - 40. PISO, COL. NÁPOLES, COPIA DEBIDAMENTE CEDITALIO DE LA MISMO QUE PRESTA SUS SER
MISMO QUE PRESTA SUS SER

NACIONAL, DEPENDIENTE DE ESA SECRETARÍA A SU DIGNO CARGO, Y - CON ADSCRIPCIÓN EN LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C., QUIEN ESTUVO - PRESENTE EN LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO - EN CURSO.

AL MISMO TIEMPO, SE SIRVAN INFORMARNOS EN DONDE SE ENCUENTRA ADSCRITO EN LA ACTUALIDAD.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 29 DE JULIO DE 1994. LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL



DRA. OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL

MCA*MCMC.

535 PV 53 599 5



PROCURADURIA GRACEAL
ES LA REPUBLICA
BERROL URADURIA CEPEDURI
CORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

AV. PREV.: 852/94

GENERAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION PRESENTE

CECRTETT.

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS
ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS Y 20. FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES -INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE A LA BREVEDAD
POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, SITA
EN AV. INSURGENTES SUR NO. 615 - 40. PISO, COL. NÁPOLES, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA
LAS ÚLTIMAS TRES DECLARACIONES
ANTON

QUIEN PRES
LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 29 DE JULIO DE 1994. LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL PROCURATIRIA GENERAB

DE LA

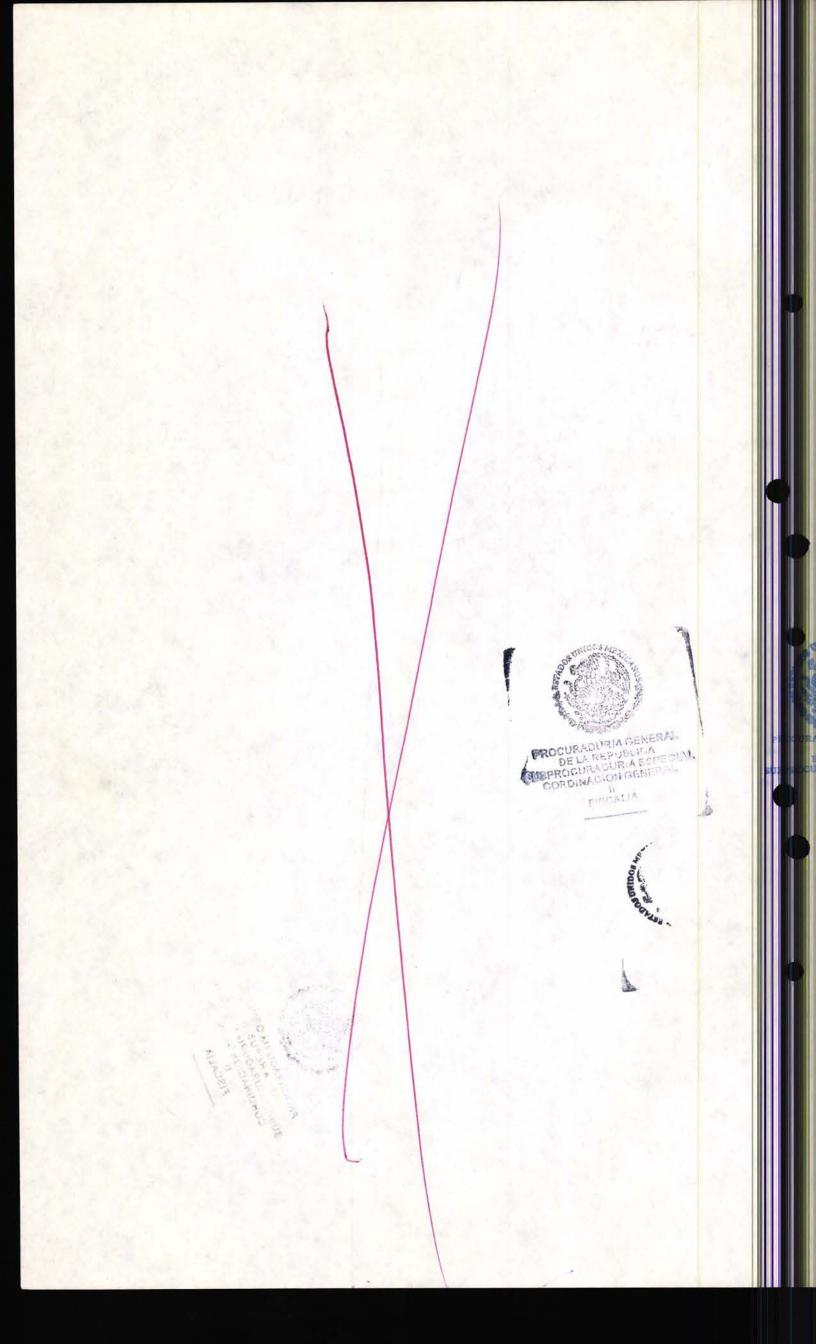
REPUBLICA

SUPPROCURADURIA ESPECIAL

DRA. OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL

MCA*MCMC.

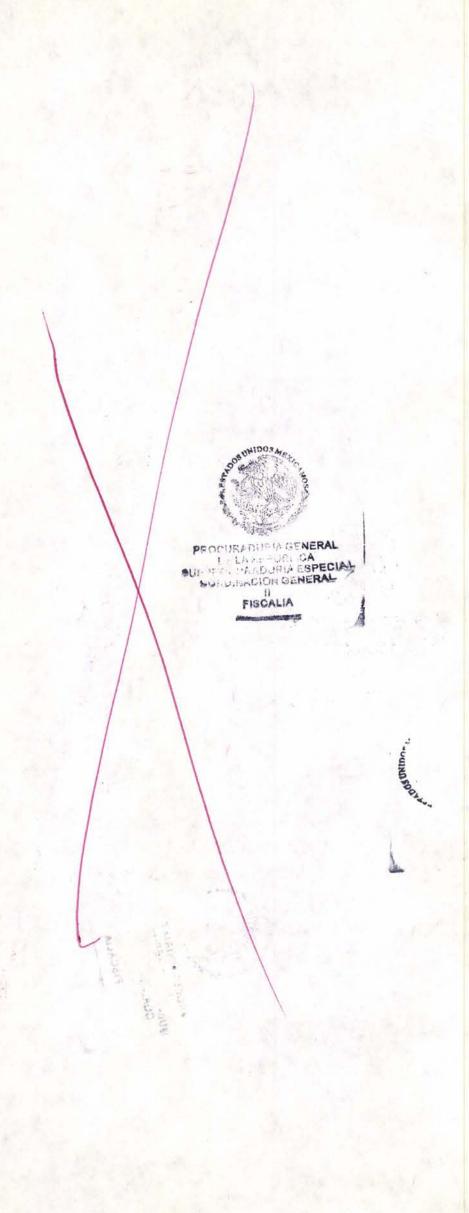






PROCUPALIDRIA GENERAL LE LA PEPURLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS -29 VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DE 1994, MIL NO-VECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLI-CO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL -DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN AC TUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE DOS TESTIGOS DE -ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE ----VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIO--NES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2º FRACCION II -DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON -LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA AVERIGUACION PREVIA EN -QUE SE ACTUA, PRACTIQUESE LA SIGUIENTE DILIGENCIA:----- GIRESE OFICIO AL PRESIDENTE LA COMISION NACIO-NAL BANCARIA Y DE SEGUR<u>OS A</u> FO DE QUE INFORME --LOS MOVIMIENTOS Y CUENT AS DEL -- CUMPLASE-------ASI LO ACORDO Y FIRMA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, EN COMPAÑIA DE LOS VEGA, QUIEN ACTUA EN FORMA TESTIGOS DE ASISTENCIA T. DE A. LIC. LIC. CONSTANCTA: EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA EL PERSO-SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTE---RIOR GIRANDOSE EL OFICIO ORDENADO AL TENOR DE LA --T. DE A. LIC.



FORMA CG-1A



SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION

AV. PREV. 852/94

SPE/DGI/165.

BANCARIA Y DE SEGUROS PRESENTE

POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR - LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 INCISO A DE LA CONSITUCIÓN POLÍTICA DE - LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ARTÍCULO 123 DEL CÓDIGO PEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ASÍ COMO LA CIRCULAR-43001-10029 EMITIDA POR ESA COMISIÓN EN FECHA 8 DE AGOSTO DE 1983, SO LICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES, A FIN DE QUE A CARBREVEDAD POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FE DERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR NO. 615 - 20. PISO, COL. NÁPOLES, LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CUENTAS ABIERTAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE DE 1993 A LA FECHA, ASÍ TAMBIÉN LOS MOVIMIENTOS QUE HUBIEDA TENDA ESEE LAPSO Y EL SALDO ACTUAL

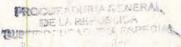
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 29 DE JULIO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

HCDV*MCMC.



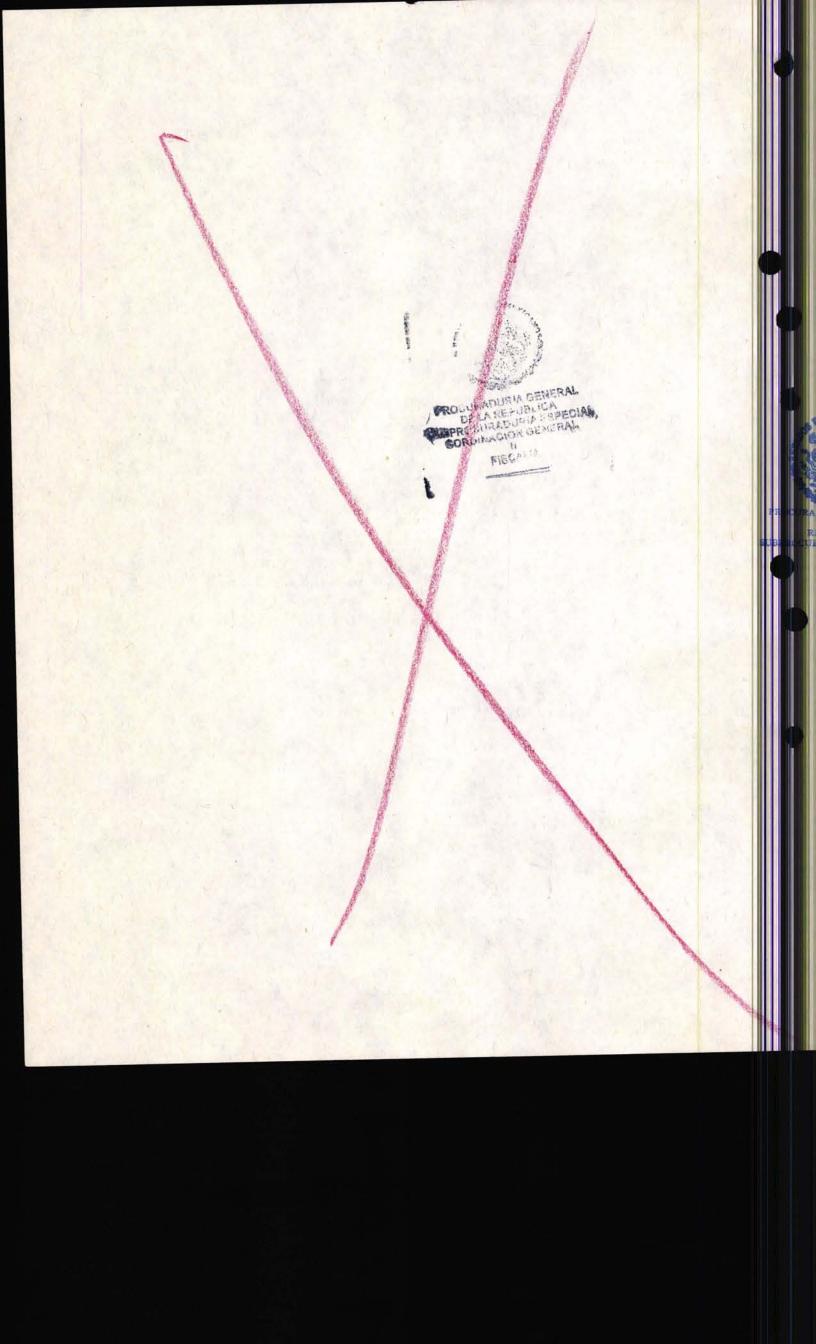




AIDMUCHERARY

SOF TO LEA





QUE EL GENERAL

RRIETA, AL CO ANDANTE

TWO CC O ASE--

LEISO A QUE -



URADURIA GENERAL REPUBLICA

465
EN IA CIUDAD DE L'ENTCO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO 148,19:00. DIECHIULVE HORAS DEL DIA 29 VELATINULVE DE JULIO DE 1994 -
AGENTE DEL HU ISTERIO PUDIL CO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBIROCURADURIA ESTECIAL DE IA - PROCURADURIA GENEVAL DE HA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES -
AL FIRAL FIRMAN Y DAN FE
CESARIO BARA IA INTEGRACION DE LA PRESENTE AVERIGUACION - PREVIA, TRASLADESE PERSO AL DE LA FISCALIA NULLRO UNO A LA CIUDAD DE TAFACNULA, CIALAS A EFECTO DE TO ARLE SU DECLA
RACION HENISTERIAL AL ENCUENTRA PROCESADO POR EL DELITO CONTRA LA SALUD, A DISPO SICION DEL JUZGADO 40. DE DISERTEO CON RETERO DE PROCESO -

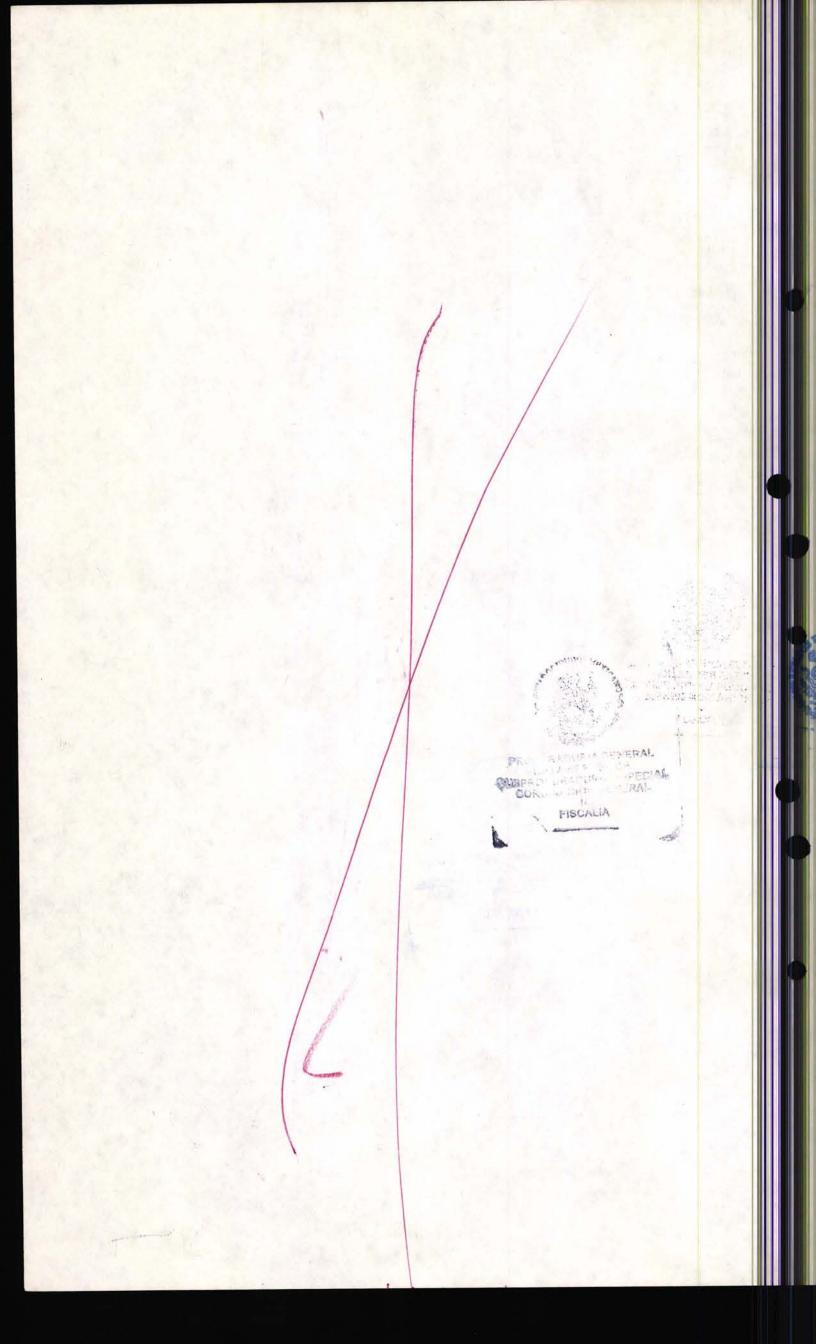
99/91, PERSONA QUE PRESENTO UNA QUEJA ANTE LA DIRECCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRAJORIA GENE RAL DE LA FEDERACION, Y EN CUYAS MANIFESTACIONES SEÑALA --

SOR E LIA CAMEAÑA DEL LICE CLADO THIS DOLLALDO COLOSTO IL--

LE ORDELC AL AHORA ERCCESADO SE TRASLAD RA A LA CTIDAD DE TALACHELA, CHIA AS Y AHORA INVOLUCRADO EN UN DEL LO COMPRA IA SALUD; ! OT VO COR EI CHAL SE DA CHITI IMITO A LO ORDE-

HADO, PROGRAHANDOSE LA SALIDA DEL FERSONAL VANA EL DIA - -10. PRIMERO DE AGOSTO A ACTEMPA FASA CONSTANCIA

LIC.





REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:00 VEINTE HORAS DEL DIA 29 VEINTINUEVE DE JULIO DE 1994 MIL -NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO,

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO-FEDERAL, ADSCRITO ALLA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PRO-PROCURADURIA GENERAL CURADURIA GENERAL DE LA REFUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LE GAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL-

- - - - - - - - - HACEN CONSTAR - - - - - - - - -

QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EL -, POR LO QUE SE ORDENA -

SE TOME SU AMPLIACION DE DECLARACION. - - - - - - - -

A

AMPLIACION DE DECLARACION

A QUIEN NUEVAMENTE SE LE PROTESTA PARA QUE SE --CONDUZCA CON VERDAD Y NO SE LE ADVIERTE POR TENER CONCCI--MIENTOS DE DERECHO Y DE GENERALES YA CONOCIDAS; MANIFESTAN DO QUE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE A REALIZAR ALGUNAS ACLA-RACIONES EN RELACION A LAS HORAS EN QUE SE EFECTUARON LAS-

COCUEADURIA GENERADILIGENCIAS Y SU PARTICIPACION POR LO QUE EN AMPLIACION DE DE LA REFLICACION MANIFIESTA; QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA -

CORDINACION GENERAL FISCALIA

UNA DE SUS PARTES SU DECLARACION RENDIDA CON FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO POR CONTENER LA VERDAD DE LOS --HECHOS, Y RECONOCE SU FIRMA QUE SE LOCALIZA AL MARGEN Y AL CALCE FOR SER LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS TANTO PU--BLICOS COMO PRIVADOS, Y AGREGA: QUE EFECTIVALENTE EL DIA -23 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO AL ENCONTRARSE EN SU DOMICI--LIC PARTICULAR SIENDO LAS 17:40 DIECISIETE HORAS CON CUA--RENTA MINUTOS, CUANDO SE PREPARABA PARA DIRIGIRSE A LAS --OFICINAS DON DE PRESTA SUS SERVICIOS, RECIBIO UNA LLAMADA -TELEFONICA DE UNA DE LAS SECRETARIAS AL PARECER DE NOMBRE

QUIEN LE INDICO AL DECLARANTE QUE FOR INSTRUCCIO-NES DEL DELEGADO O SUBDELEGADO SE DIRIGIERA DE INIEDIATO-A LAS OFICINAS, SIN INDICARLE AL DECLARANTE EL MOTIVO, LU GAR DONDE SE DIRIGIO LIEGANDO APROXIMADAMENTE 5 0 7 CINCO O SIETE MINUTOS DESPUES DE LA LLAMADA, PERCATANDOSE QUE -EN LAS AFUERAS DEL EDIFICIO SE ENCONTRABAN MUCHOS POLICI-AS JUDICIALES FEDERALES ARMADOS CON ARMAS LARGAS, HABIEN-DOLE PERMITIDO EL ACCESO AL EDIFICIO Y PREGUNTANDO E AL-GUNA FERSONA QUE AHI SE ENCONTRABA SIN RECORDAR SU NOLBRE,

A QUE SE DEBIAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS FOR LA POLICIA, RESPONDIENDOLE QUE SE DEBIA A QUE EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA HABIA SIDO LESIONADO FOR UN SUJETO, EL CUAL AL PARECER YA SE ENCONTRABA DETENIDO EN -LAS OFICINAS DE LA FOLICIA, POR LO QUE SE DIRIGIO AL TER-CER PISC LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS DEL --DELEGADO Y DEL SUBDELEGADO GENERAL, LUGAR EN EL CUAL EL -SUBDELEGADO GENERAL LICENCIADO SALVADOR GOMEZ AVILA LE --INDICO AL DE LA VOZ QUE SE DIRIGIERA A LAS AFUERAS DEL EDI FICIO A ESPERAR LA LLEGADA DEL SUBPROCURADOR DEL ESTADO -PERSO A QUE TRAIA DETENIDA-A UNA PERSONA RELACIONADA CON LOS HECHOS, SIN RECORDAR - -EXACTAMENTE IA HORA EN QUE SE DIRIGIO A LAS AFUERAS DEL --EDIFICIO A CUMPLIR LAS INSTRUCCIONES, LUGAR DONDE PERMANE-CIO 15 0 20 QUINCE O VEINTE MINUTOS APROXIMADAMENTE HASTA-LA LLEGADA DEL SUBPROCURADOR DEL ESTADO SERGIO ORTIZ LARA. PERSONA QUE LLEGO ACOMPAÑADA DE UN GRUPO DE FOLICIAS Y ---DETENIDO, EL CUAL ERA UN JOVEN VESTIDO DE COROR CLARO UAL POSTERIORMENTE SE ENTERO RESTONDIA AL NOMBRE DE ADUSA GENESAL PROCEDIENDOLOS A INTRODUCIR EDITORIA O, EXCLUSIVAMENTE AL SUBPROCURADOR Y AL DETENIDO, FA-O CUAL EL SUBPROCURADOR PRESENTO UN OFICIO EN EL QUESCALIA TIA AL DETENIDO, SOLICITANDOLE AL DECLARANTE PUSIERA IOMBRE Y CARGO Y FIRMARA DE RECIBIDO, IO CHAL HIZO, Y NDO AL DETENIDO EN LA GUARDIA DE AGENTES, SE DIRIGIO DE LA VOZ A AVISARLE A QUE EL DETENIDO YA SE ENCONTRABA AHI, INDICANDOLE QUE PASARA A DICHO DETENIDO AL MEDICO, LO CUAL HIZO PERMANE-CIENDO DURANTE EL EXAMEN MEDICO ACOMPAÑADO DE UN FAR DE -POLICIAS, TERMINANDO DICHO EXAMEN SE DIRIGIO A INFORMARLO AL SUBLELEGADO GENERAL, QUIEN SE ENCONTRABA EN LAS OFICI-NAS DEL COMANDANTE DE LA JUDICIATI FEDERAT, LUGAR DONDE SE ENCONTRABAN OTRAS PERSONAS ENTRE ELLAS EL DELEGADO, EL --COMANDANTE DE LA FOLICIA JUDICIAL FEDERAL, Y RESPECTIVAMENTE. -ASI COMO 4 0 5 CUATRO O CINCO PERSONAS MAS ENTRE ELLOS -Y OTRAS PERSONAS SIN -RECORDAR SUS NOMBRES, DANDOSE CUENTA EL DE IL VOZ QUE EN

LA OFICINA CONTINUA SE ENCONTRABA LA PERSONA DETENIDA QUE FOSTERIORMENTE SE ENTERO SE LLAMABA MARIO ABURTO MARTINEZ, QUE ESTANDO EN DICHO LUGAR LLEGARON A SONICITUD DE NUESTRA



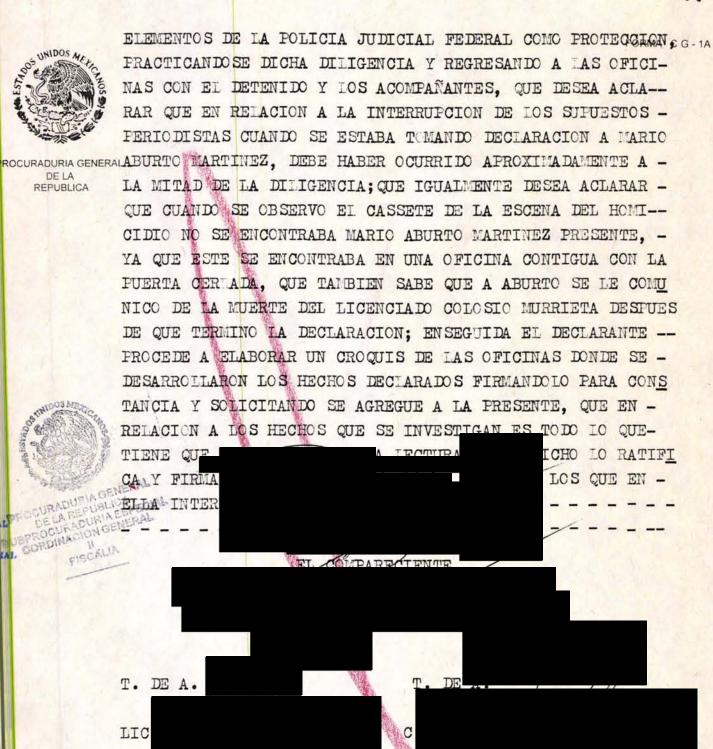
ROCURADURIA GENERAL REPUBLICA

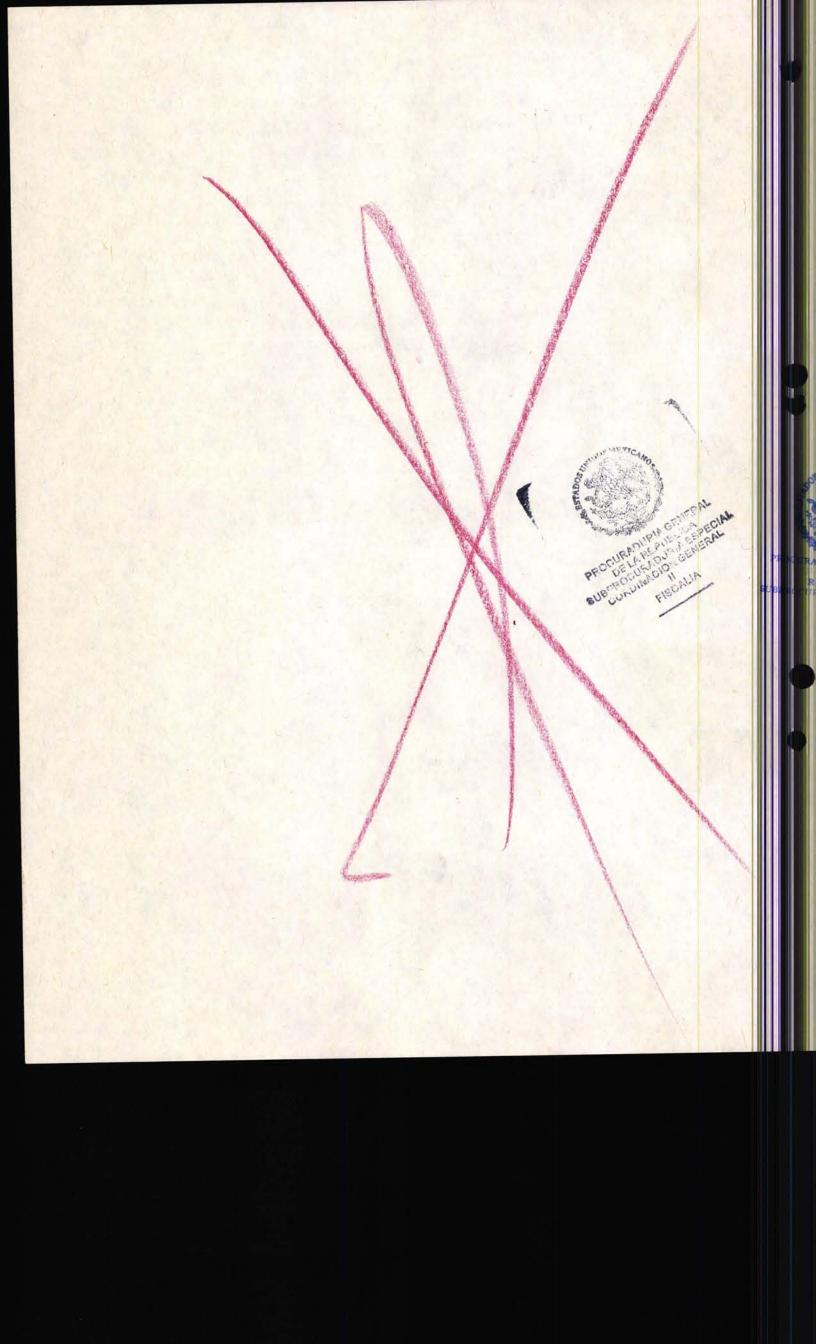
BPROCURADA

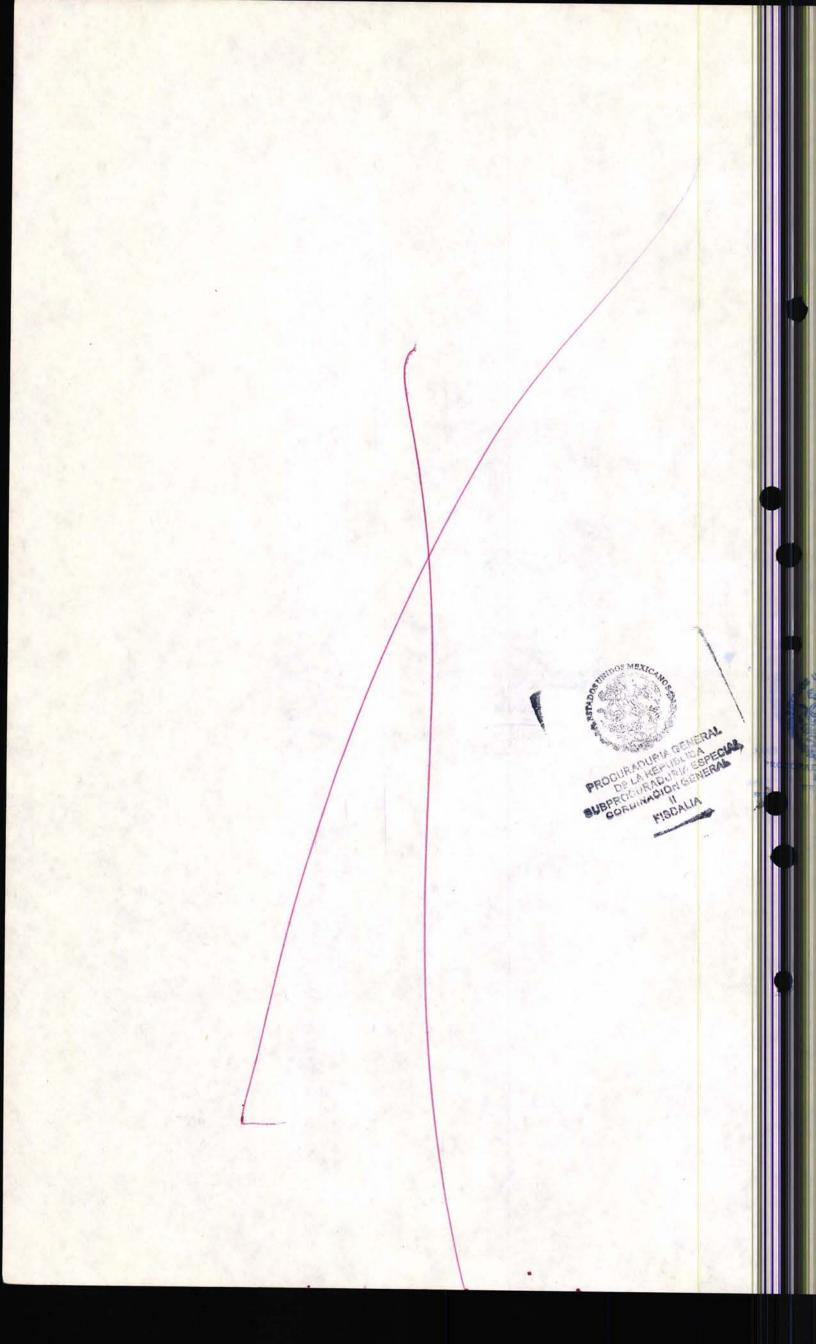
INSTITUCION DOS PERITOS QUIMICOS UNO DEL SEXO W DEL SEXO QUIENES EN COMPAÑIA DEL PERTINO CG-1A OFICIAL IBAN A PRACTICARLE ALGUN EXAMEN A MARIO ABURTO-MARTINEZ, PARA LO CUAL FUERON REVISADOS ANTES DE ENTRAR A PRACTICAR EL EXAMEN A MARIO ABURTO MARTINEZ, SIENDO -APROXIMADAMENTE LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS, INTRODUCIEN DOSE A LA OFICINA CONTIGUA LOS CITADOS PERITOS Y SALIEN DO UNOS MINUTOS DESPUES, QUE AL ESTAR EN DICHO IUGAR SE PROYECTO EN LA TELEVISION UN VIDEO-CASSETE EN EL CUAL -APARECIAN ESCENAS DE LA REUNION POLITICA DEL LICENCIADO LUIS DOMALDO COLOSIO, Y EN DONDE EL DECLARANTE BUDO PRE SENCIAR POR FRIMERA VEZ IA AGRESION DE QUE HABIA SIDO -OBJETO, Y SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 19:20 0 19:25 DIE-CINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS O DIECINUEVE VENTICIN-CO PASARON A LA OFICINA CONTIGUA, LUGAR EN DONDE SE EN-CONTRABA SENTADA UNA PERSONA CON CHAMARRA LESIONA DA DE Y QUIEN SUPO EL DE LA VOZ POSTERIORMEN-TE SE LIAMABA MARIO ABURTO MARTINEZ, ORDENANDO EL DELE-GENERAL O EL SUBDELEGADO GENERAL SE LE TOMARA SU DECLARACIO ORDINACION GENERACION DE INMEDIATO Y PARA LO CUAL HICIERAN PASAR A DOS -ABOGADOS, QUE SE ENCONTRABAN AFUERA PARA QUE ESTUVIERAN PRESENTES EN LA DECLARACION, LO CUAL SE HIZO E INICIAN-DOSE LA DECLARACION CORRESPONDIENTE, QUE EN DICHO LUGAR ADEMAS DEL DE LA VOZ M DEL DETENIDO MARIO ABURTO MARTI-NEZ SE ENCONTRABAN GA ANTES MENCIONADOS Y TRES --PERSONAS MAS AL PARECER POLICIAS, HACIENDO LA ACLARA---

CION QUE MINUTOS DESFUES DE INICIADA LA DILIGENCIA LLE-PROCURADOR DE DERECHOS HUMA-GO EL SETOR NOS DEL ESTADO, QUE DURANTE EL TIEMPO QUE DURO LA DILI-GENCIA ENTRABAN MOMENTANEAMENTE AIGUN MINISTERIO PUBLI-CO O POLICIA Y SE RETIRABAN; QUE LA DECLARACION DEBE --HABER DURADO HORA Y MEDIA O DOS HORAS, QUE AL ESTAR TO-MANDO LA DECLARACION, DEPRONTO ENTRARON DOS O TRES FER-SONAS ENTRE ELLAS CON , Y QUIENES ENFEZARON A INTE CIENDO QUE ERAN RROGAR A ABURTO, FOR LO CUAL LOS AHI FRESENTES DISCUTIE RCN CCN ELIOS, DICIENDOLES QUE SE SALIERAN YA QUE NO --

PODIAN ESTAR AHI, HASTA QUE DEFRONTO UNA PERSONA DE LA I
INSTITUCION SIN RECORDAR QUIEN, HIZO SEÑAS Y SE DIERON -
CUENTA QUE ERAN POLICIAS DE LA PLAZA QUE DE ESA MANERA -
EL DETENIDO PODRIA DECIR MAS RESPECTO A LOS HECHOS QUE -
SE INVESTIGABAN, LO CUAL FUE INFRUCTUOSO YA QUE MARIO
ABURTO MARTINEZ NO LES DIJO NADA RESPECTO A LOS HECHOS,
YA QUE QUERIA QUE ESTUVIERAN
PARECER DE SALIENDOSE LOS SEUDO-FERIODISTAS -
Y CONTINUANDO CON LA DECLARACION DEL DETENIDO, QUE AL
TERMINO DE LA DECLARACION MARIO ABURTO MARTINEZ SE NEGO-
A FIRMAR LA MISMA, NO RECORDANDO SI ESTAMPO SU HUELLA
DESPUES DE ELLO SE DIO POR TERMINADA LA DILIGENCIA FIR-
MANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A EXCEPCION DEL SE
NOR , NO PRECISANDO EL PORQUE DE LA NEGA
TIVA, TERMINADA IA DILIGENCIA, FUE PASADO MARIO ABURTO A
LA OFICINA CONTIGUA DEL COMANDANTE DE LA FOLICIA FEDERAL
JUDICIAL, LUGAR EN DONDE PERMANECIO UNOS MINUTOS Y EN
DONDE SE ENCONTRABAN IOS DOS ABOGADOS QUE ESTUVIERON PRE S EN LA DECLARACION, Y QUIENES INCLUSO LE DECIAN
ODAVIA TENIA OPORTUNIDAD DE HACER UNA AMPLIACION DE
RACION Y DECIR LA VERDAD, MOMENTO EN EL QUE SE LE -
A MARIO ABURTO MARTINEZ QUE EL LICENCIADO COL
ETA HABIA FALLECIDO, PERMANECIENDO CALJADO MA
O, VIENDO EL DE LA VOZ QUE ERA LIEVADO EL DET
CELDAS, SEGUN COMENTARON IDS POLICIAS QUE LO
N, NO VOLVIENDO EL DE LA VOZ A VER AL DETENII
CEDIENDO EL DEFONENTE JUNTO CON LOS MINISTERIOS FU
FEDERALES ANTES SENALADOS Y ABOGADOS ANTES CITADOS
GRESAR A LAS OFICINAS CONTIGUAS PARA TOMAR DECLARACION -
DE OTRO DETENIDO QUE SEGUN RECUERDA ERA EL SEÑOR VICENTE
MAYORAL, DESEANDO ACLARAR EL DE LA VOZ QUE YA NO FUEDE -
PRECISAR LA HORA EN QUE SUCEDIERON DOS HECHOS TODA VEZ -
QUE DESPUES DE ESA DILIGENCIA CONTINUARON CON OTRAS EN
TRE ELIAS LA DE
LICIAS DE LA MUNICIPAL, PERMANECIENDO EN MAS OFICINAS DE
LA INSTITUCION SIN SALIR HASTA LA MAÑANA SIGUIENTE, EN -
QUE POR INSTRUCCIONES DEL
EL DE JA VOZ SE DIRIGIO EN COMPAÑIA DEL TAMBIEN MINIS
TERIO FUBLICO FEDERAL A PRACTICAR DA RE
CONSTRUCCION DE LOS HECHOS ACOMPAÑADO DE VICENTE MAYORAL
y custodiados for varios



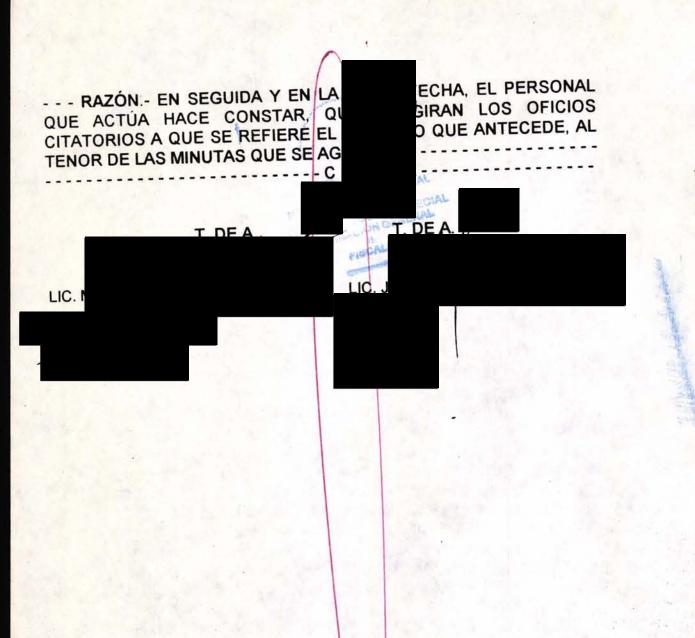






AV. PREVIA 852/94

ALEME	EN LA CIUDAD DE TIJUANA	AJA CALIFORNIA, A PRIMERO DE
1004	AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIEN	TOS NOVENTA Y CHATRO EL O
	ACCOLO DE 1004, IMIE 1404ECIEI	
	DUBLICO EEDEDAL ADCODITO AL	AGENTE DEL MINISTERIO
	PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO AL	A SUBPROCURADURIA ESPECIAL
	DE LA PROCURADURÍA GENERA	L DE LA REPUBLICA, Y QUIEN
	ACTÚA EN FORMA LEGAL EN CO	DMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE
	ASISTENCIA, CON QUIENES AL FIN	IAL FIRMA Y DA FE:
	ACUE	
	VISTO EL ESTADO QUE	The state of the s
	ACTUACIONES, CON FUNDAME	
	FRACCIÓN II Y 125 DEL CÓDIGO	FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS
	DENALES V CON LA FINALIDAD	TEDERAL DE PROCEDIMIENTOS
	PENALES, Y CON LA FINALIDAD	DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA
	PRESENTE INDAGATORIA, SE	RUENA LA PRACTICA DE LAS
SIGUIENTES DILIGENCIAS:		
	ÚNICO GÍRENSE OFICIOS CITATORIOS A LOS	
, DR		DR.
	LIC.	DR. LIC.
		. EL
	DE LA	DENOMINADA LOS
	OCUPANTES DE LOS	. 200
	DEL DEL	DE LA CALLE DE
94	DEL	DE EN CALLE DE
		v
	ESTOS PARA QUE	REZCAN EN COMPAÑÍA DE
	OR SEI	
	FINALIDAD DE QUE RINDAN	CLARACIÓN MINISTERIAL
	RESPECTO A LOS HECHOS QUE S	
		STIGAN
	C <u>UM</u> F	E
	The state of the s	
	PROCURADURIA GENERAL	
	SUBPROTUPE AN TON	T. DE A.
	CORPORATION	
	LIC	LIC.
	The second second	



LORGIN PA



LETA LETA ELEUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES
FISCALIA CUATRO
ASUNTO: CITATORIO
AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sirvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 12:00 horas del día 8 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luís Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus-artículos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias

los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T "SUFRAGIO EFECTA TIJUANA, B.C. A 101

LECCION" E 1994





PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:00 horas del día 8 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis. - "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A

"SUFRAGIO EFECTIV REELECCION"

TIJUANA, B.C. A 1 PE

LIC.

SUALIA



PROCURADURIS GENERAL

DE LA REPOSEIDA

USPROCURADIOTA ESPECIAL

CORDINACION GENERAL

II

FISCALIA



PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 18:00 horas del día 2 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus articulos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por que motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.





PROGURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROGURADURIA ESPECIAL
GORDINACION GENERAL
FISCALIA



PRESENIE

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 12:00 horas del día 4 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

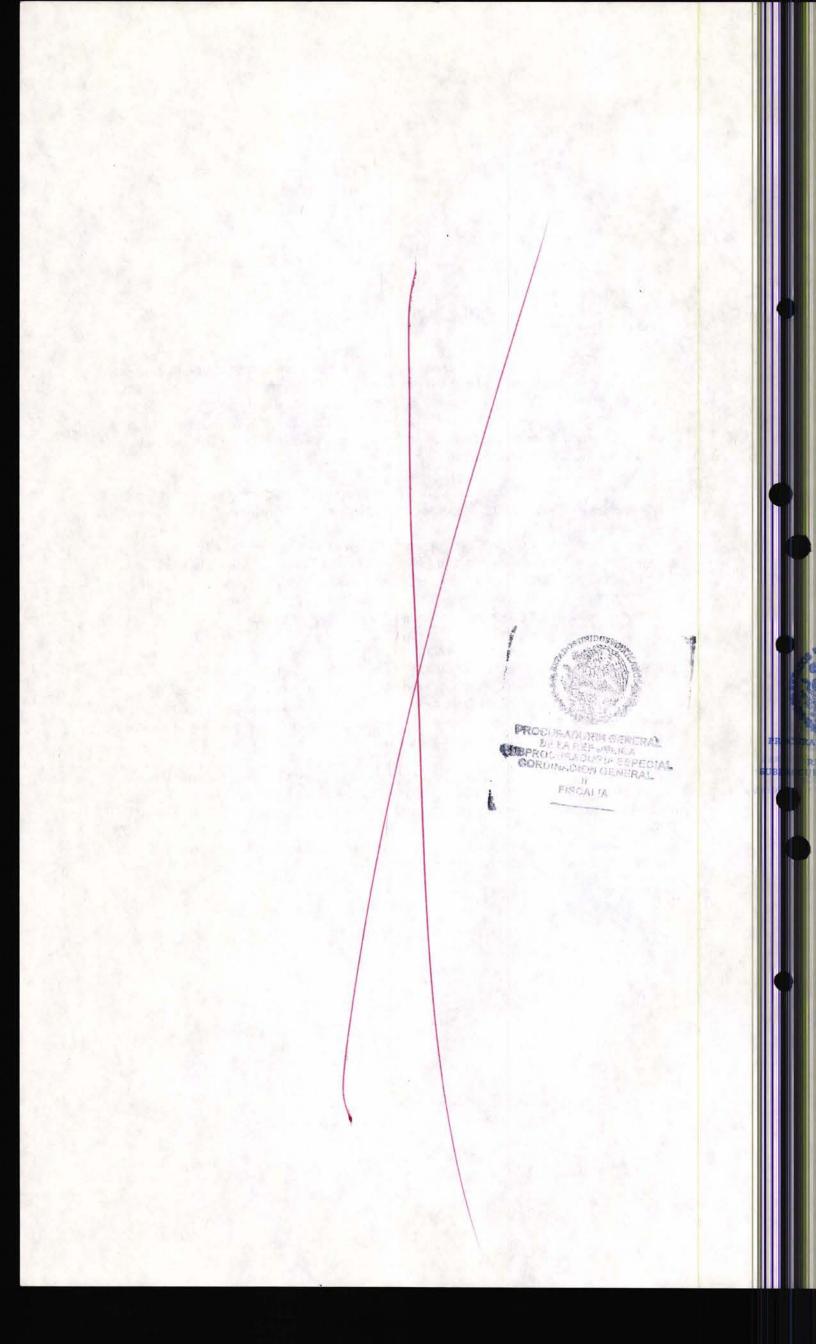
2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, el su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del incurpado, así como la reparación del daño."

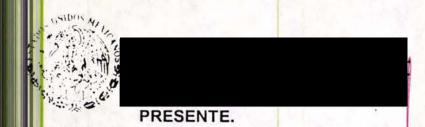
previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas so inconducentos o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del refendo Código Federal de Procedimientos Penales.

A TENTAMENTE
"SUFRAGIC EF
TIJUANA, B C...
LIC.

OBLIA SECULIA SEMERAL SECULIA SECULIA





PERMIT

SUBPROCURADURIA ESPECIAL CITATORIO

A.P. 852/94

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 13 horas del día 4 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

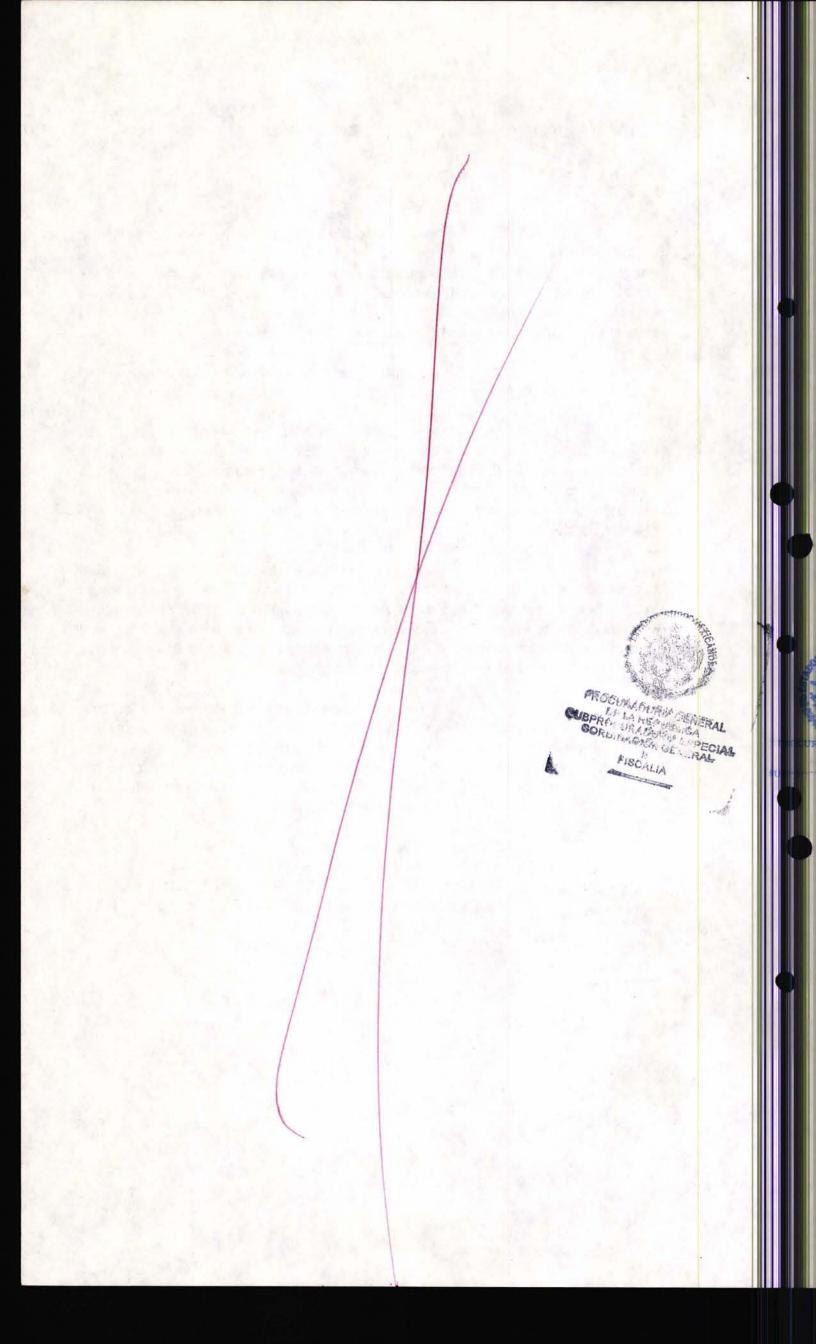
2o.- "Compete al Ministerio Público Federal Ilevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II. Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de sus asistido.". Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.



A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
TLIUANA, BAJA CALIJ
AGENTE DEL M
RIO PUBLICO FEDERAL





PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 19:00 horas del día 2 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por que motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis - Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido " Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N "SUFRAGIO EFEC TIJUANA, B.C. A 1

E ELECCION" DE 1994

LIC.

PECIAL

PROQUEADURIA DE -- AL

SUBFREGURACION

PLINE LAN APPECALIA

P. PRACHEGI

ET PER STATE OF THE



PROCUESTOURIST GENERAL
LE LA LEGUSLISA
USPROSURAD JRIV ESPECIAL
CORMINACION GENERAL
FISCATA

-





SUBPROCURADURIA ESPECIAL CITATORIO

A.P. 852/94

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10 horas del día 05 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

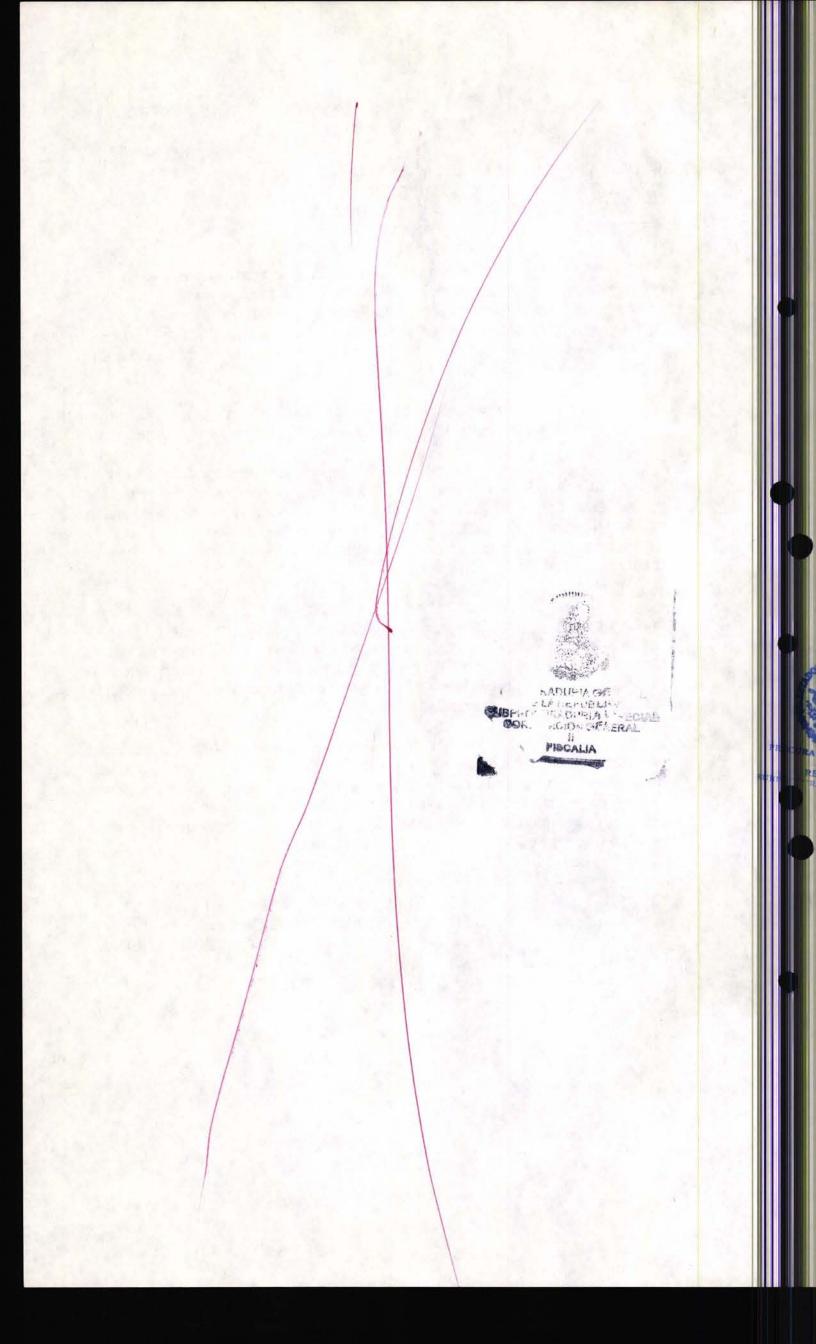
20.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II. Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de sus asistido.". Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFEC
TIJUANA, B.C., 01
EL AGENTE DE
ERIO PUBLICO FEDERAL

LIC.





PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 19:00 horas del día 4 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º - "Compete al Ivillisterio Publico rederal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125 - El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para me declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por que motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

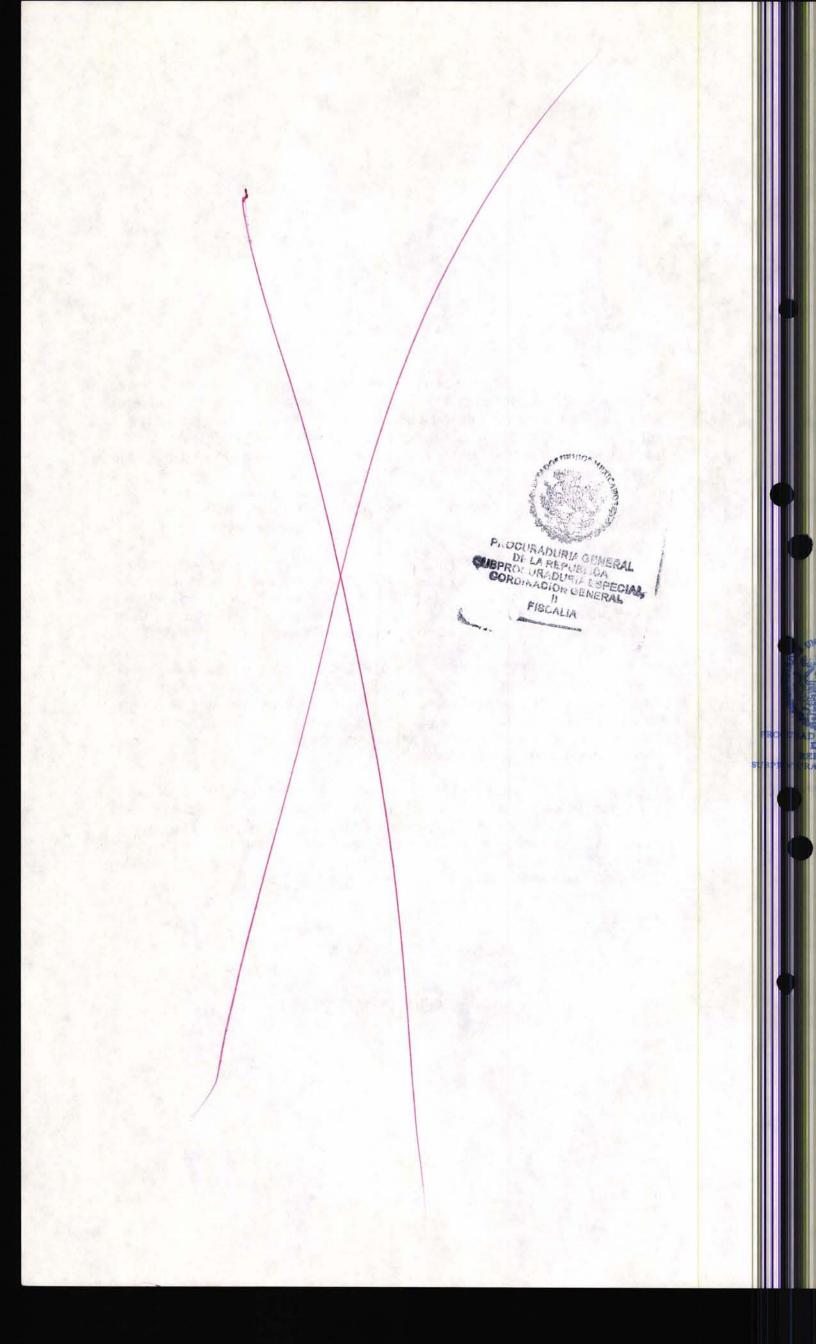
127 bis - "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, lendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

TIJUANA, B.C. "SUFRAGIO EF DELA HERUELLA DELA HERUELLA

EELECCION" O DE 1994

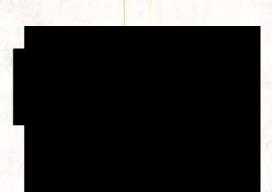
LIC.

HANGION GENERAL MOVOUG





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA CUATRO ASUNTO: CITATORIO AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

20.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II. Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

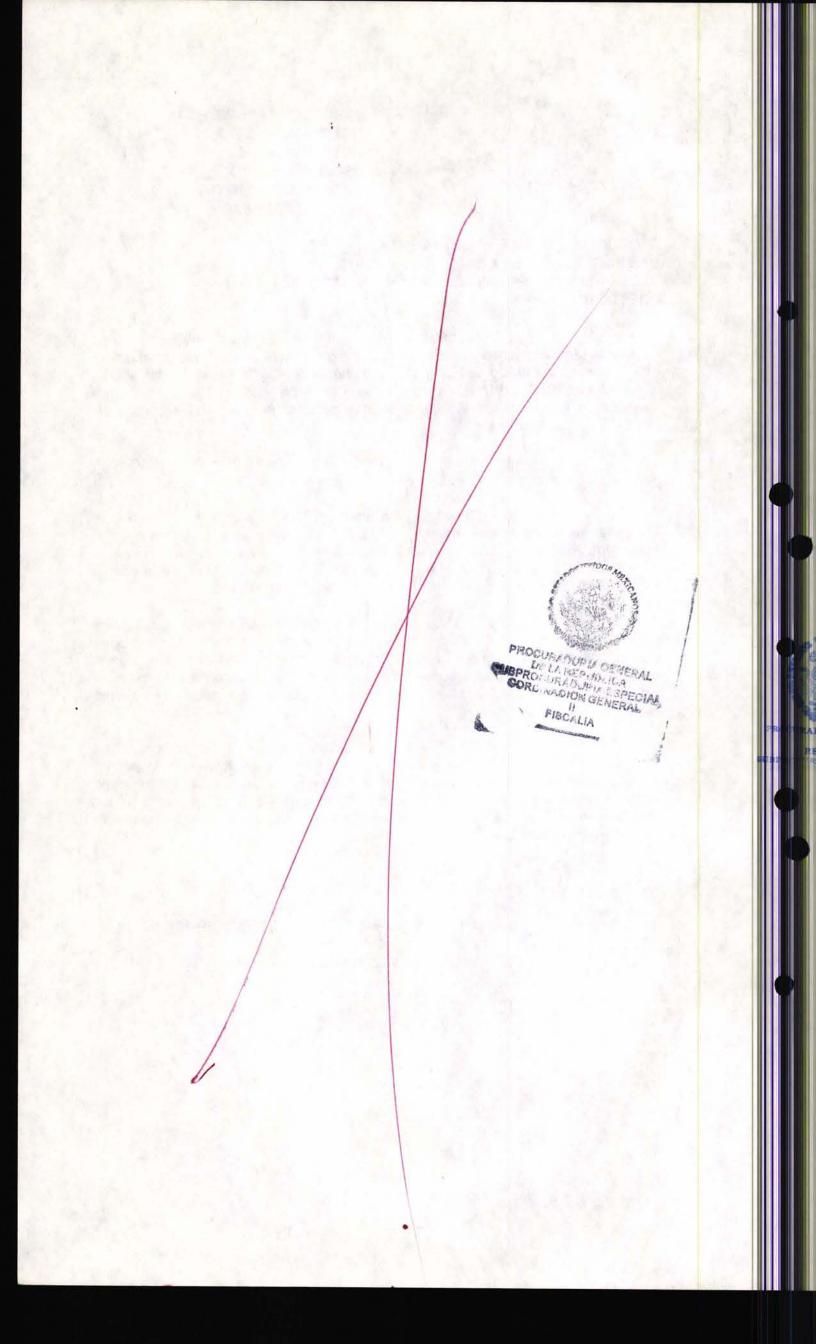
127 Bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de sus asistido.". Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

A TENTAMENTE
SUFRAGIO E
TIJUANA, B.

PROCURADIRIA GENERAL
AGENT

O PUBLICO FEDERAL

LIC.







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA CUATRO ASUNTO: CITATORIO AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sirvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 13:00 horas del día 05 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

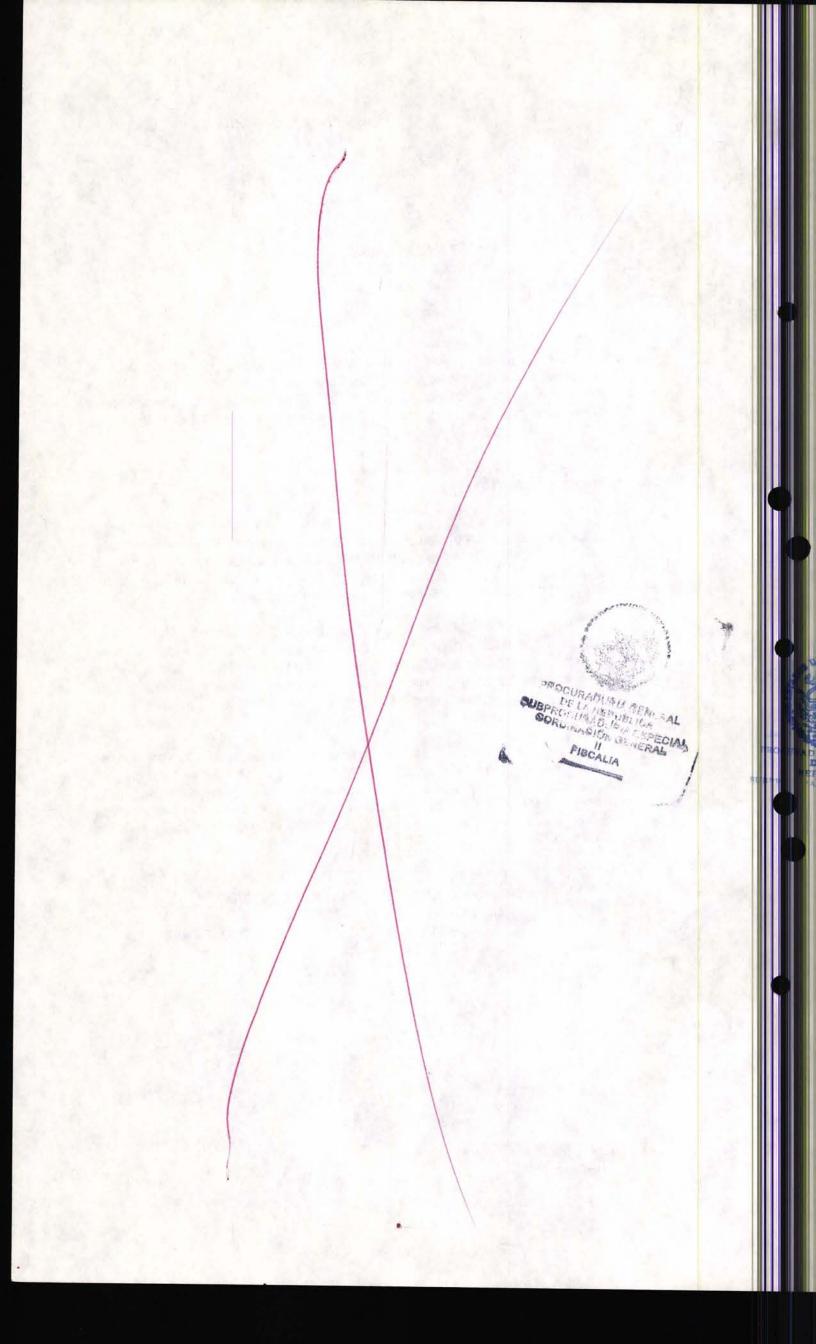
2o.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II. Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de sus asistido.". Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E I SUFRAGIO EFEC TIJUANA, B. C. 0 AGENTE D

ELECCIÓN DE 1994 O PUBLICO FEDERAL





PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 14:00 horas del día 5 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

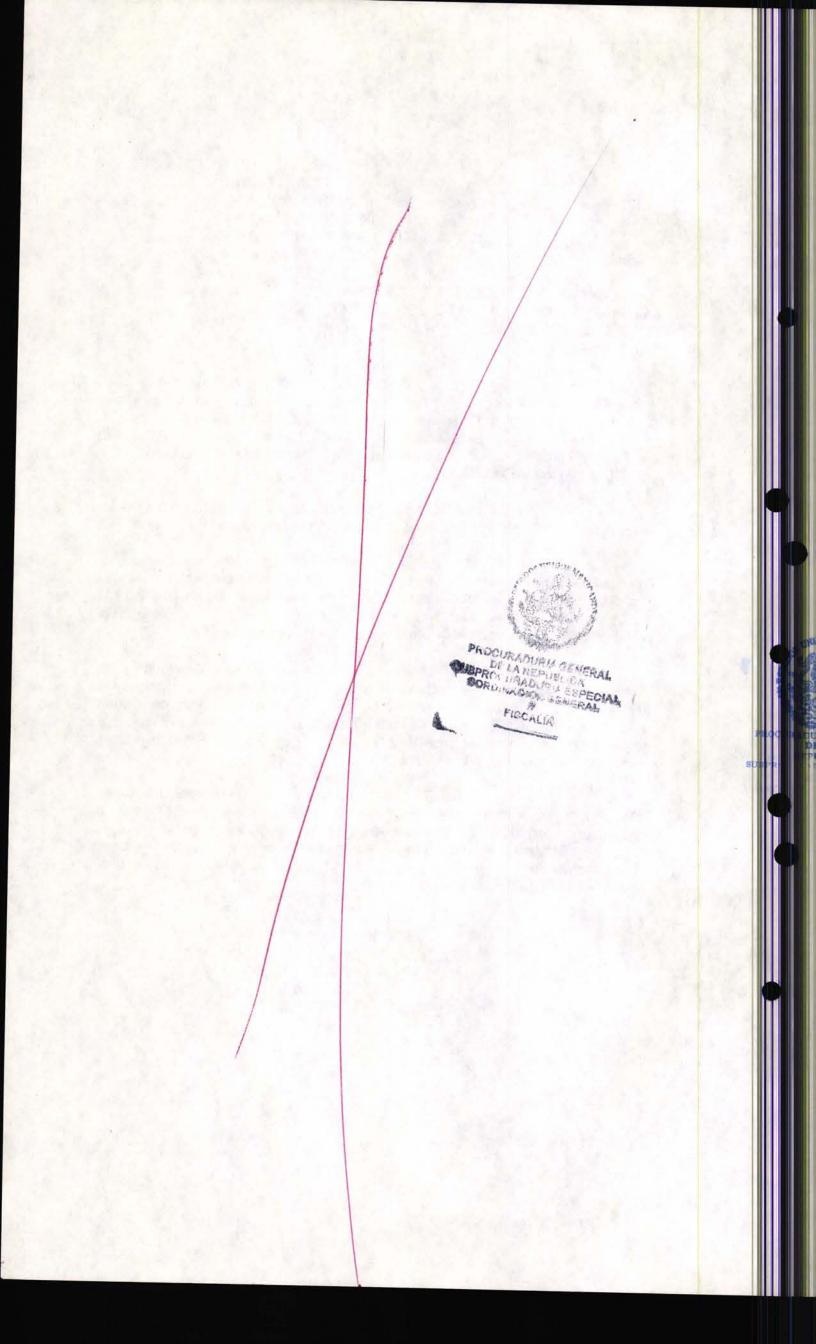
Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N "SUFRAGIO EFEC TIJUANA, B.C. A N 7 E REELECCION" STO DE 1994





PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 12:00 horas del día 2 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

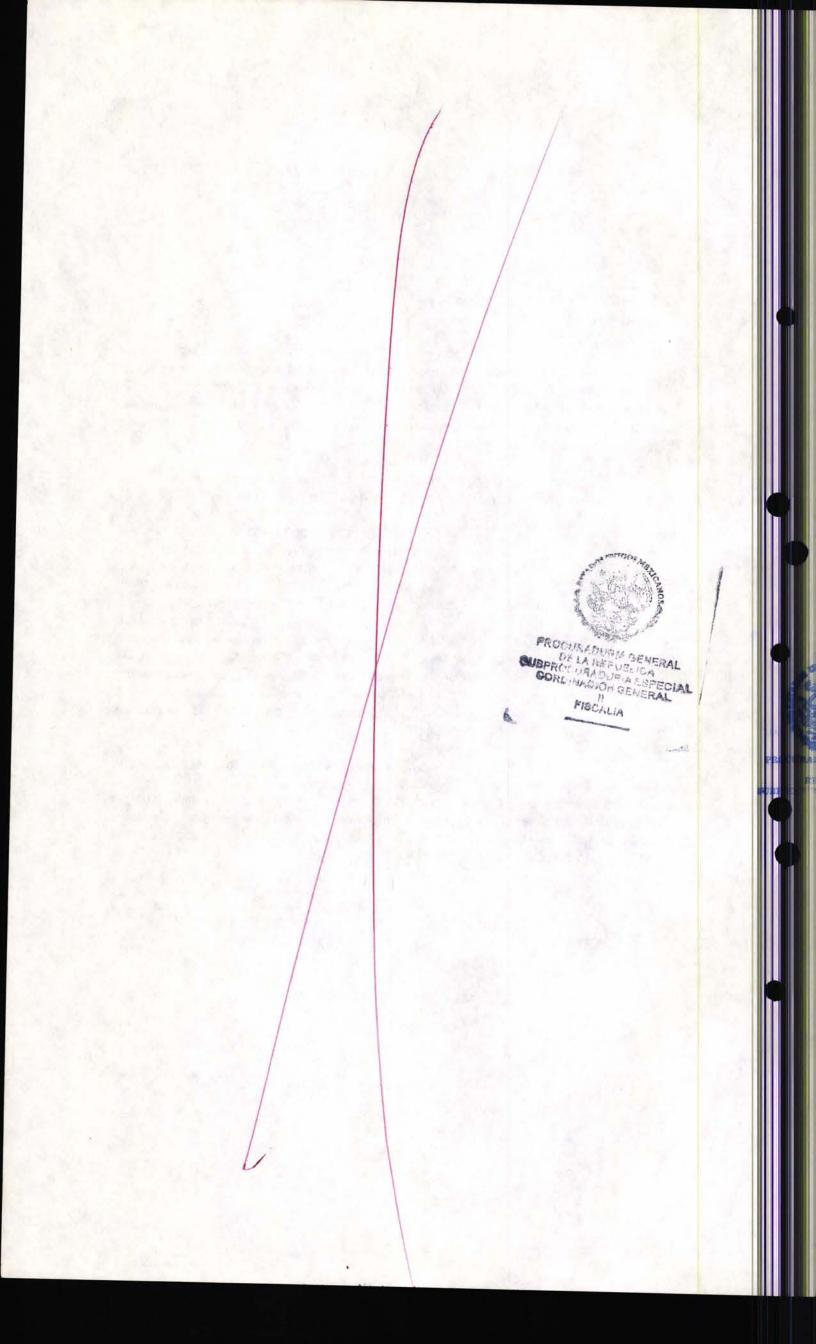
Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º.- "Compete a Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Pena

A T E N "SUFRAGIO EFEC TIJUANA, B.C. A 1 ENTE EELECCION" O DE 1994



LOUTEN CO. 14



PROCUPADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA CUATRO ASUNTO: CITATORIO

AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sirvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:00 horas del día 2 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodriguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

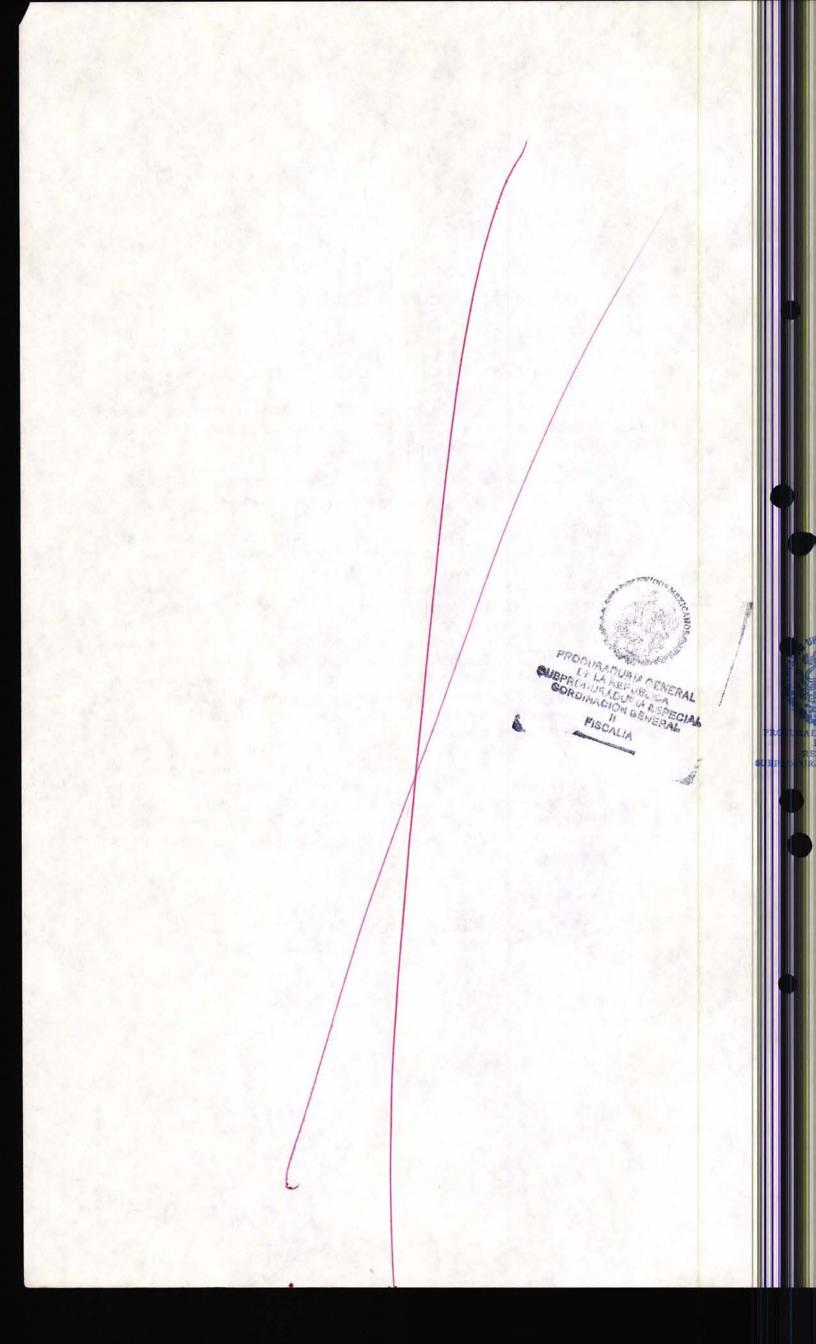
Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2°.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E "SUFRAGIO EFE TIJUANA, B.C. A E N T E NO REELECCION" OSTO DE 1994





PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 19:00 horas del día 3 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

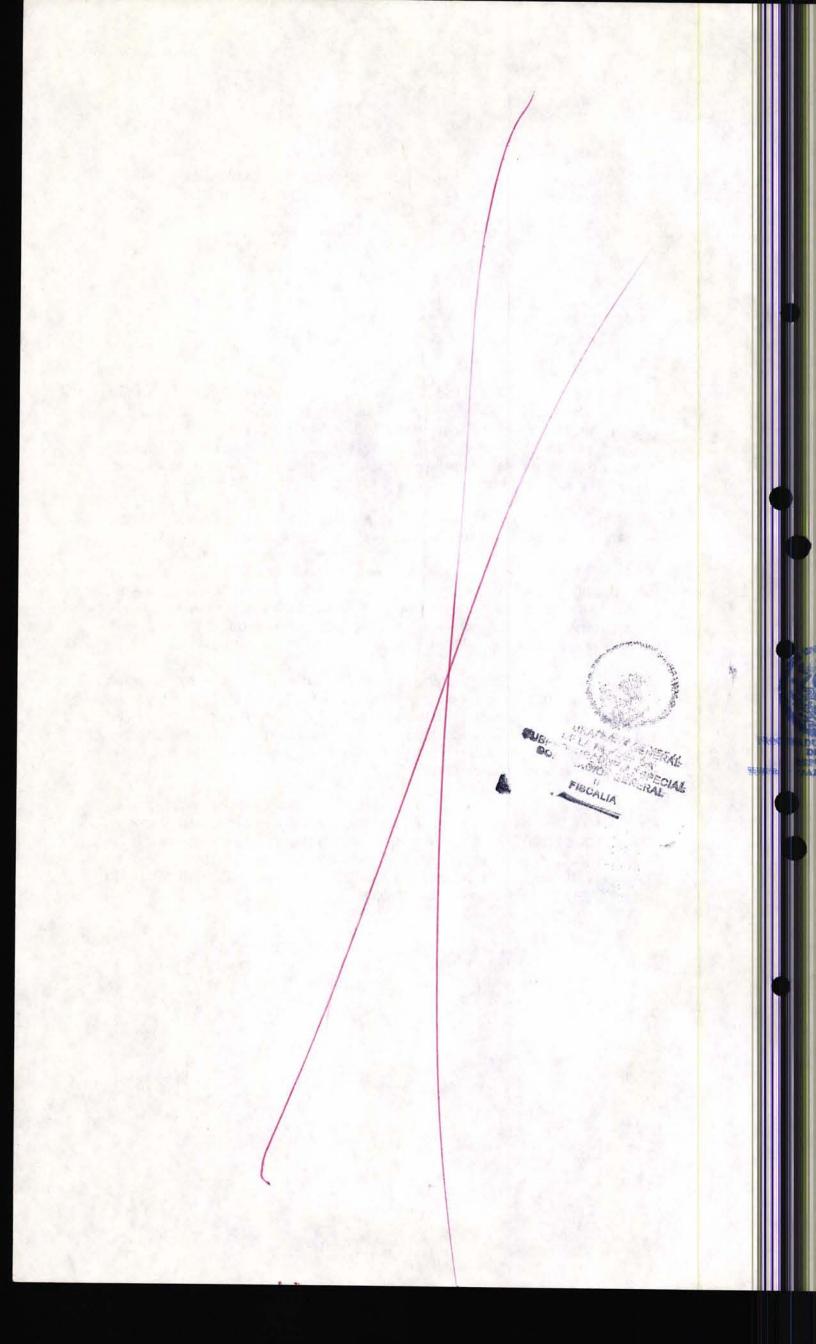
2°.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

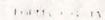
125.- El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A
"SUFRAGIO EFEC
TIJUANA, B.C. A
LIC.

T E
REELECCION"
FO DE 1994







PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 18:00 horas del día 3 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

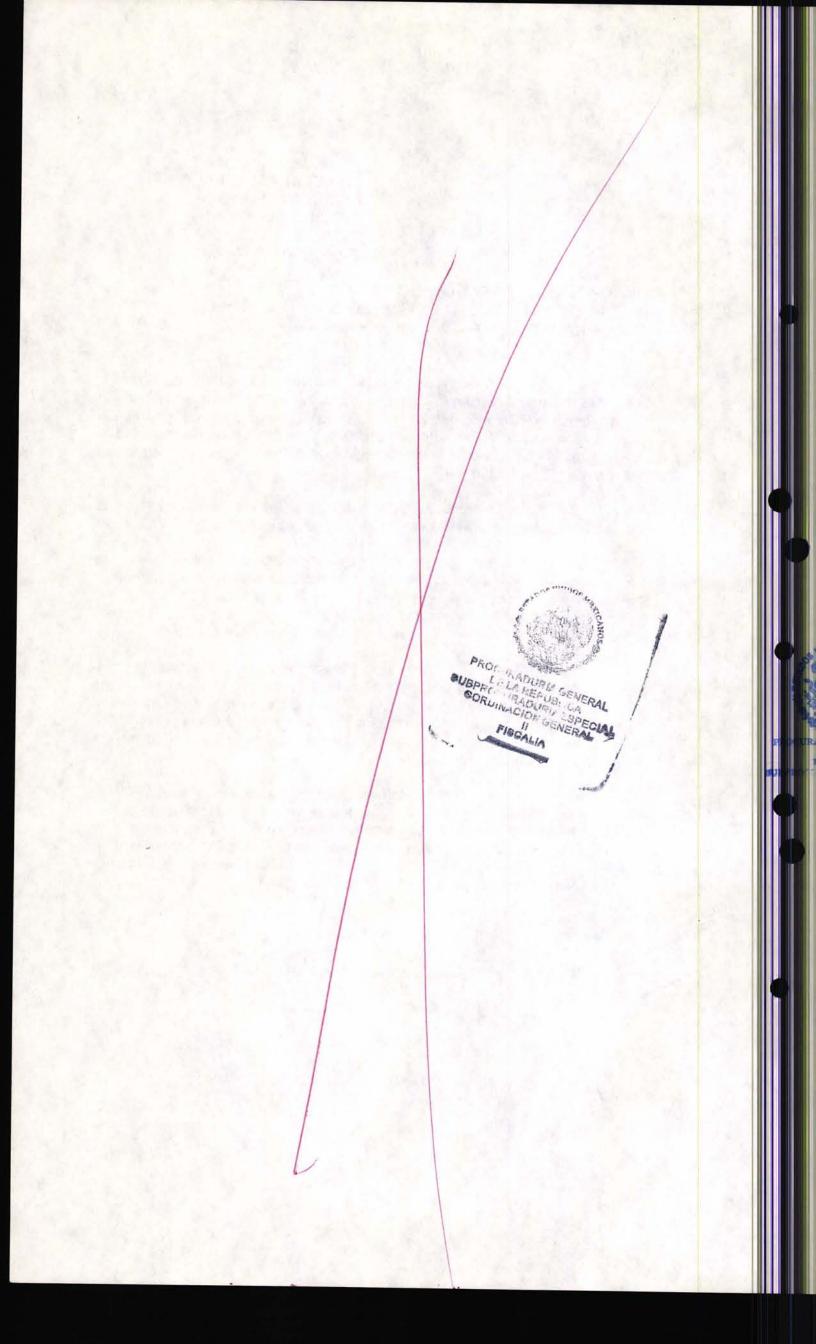
127 bis.- Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N "SUFRAGIO EFEC TIJUANA, B.C. A 1

N T E REELECCION" STO DE 1994

LIC.

KIGGALIA





PROC<mark>U</mark>RADIJRIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA CUATRO ASUNTO: CITATORIO AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:00 horas del día 4 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

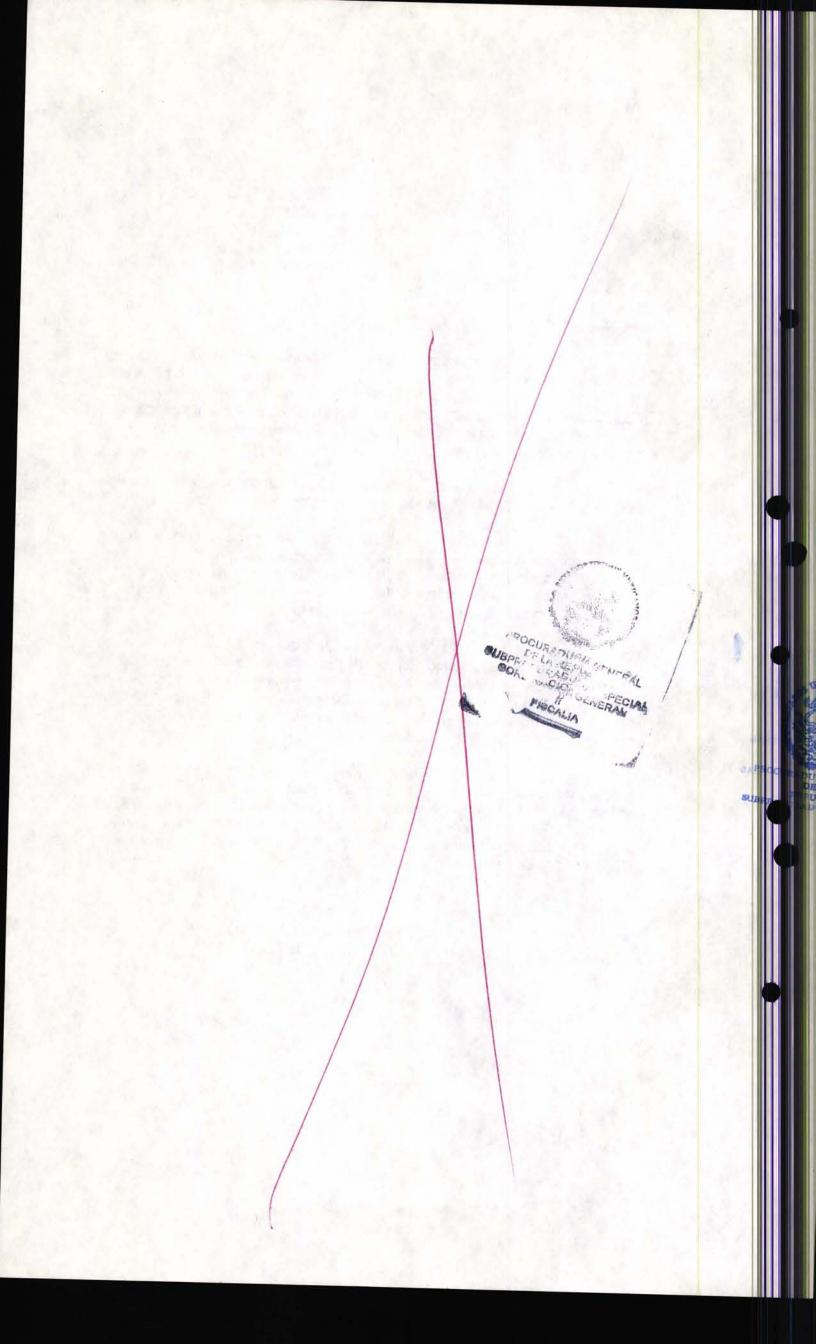
2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

"SUFRAGIO EFFOTIVO NO REELECCION"
TIJUANA, B.C. A STO DE 1994

LIC



1 1 1 1 1 1 1 1



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES
FISCALIA CUATRO
ASUNTO: CITATORIO
AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:00 horas del día 9 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostracion de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averiguen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

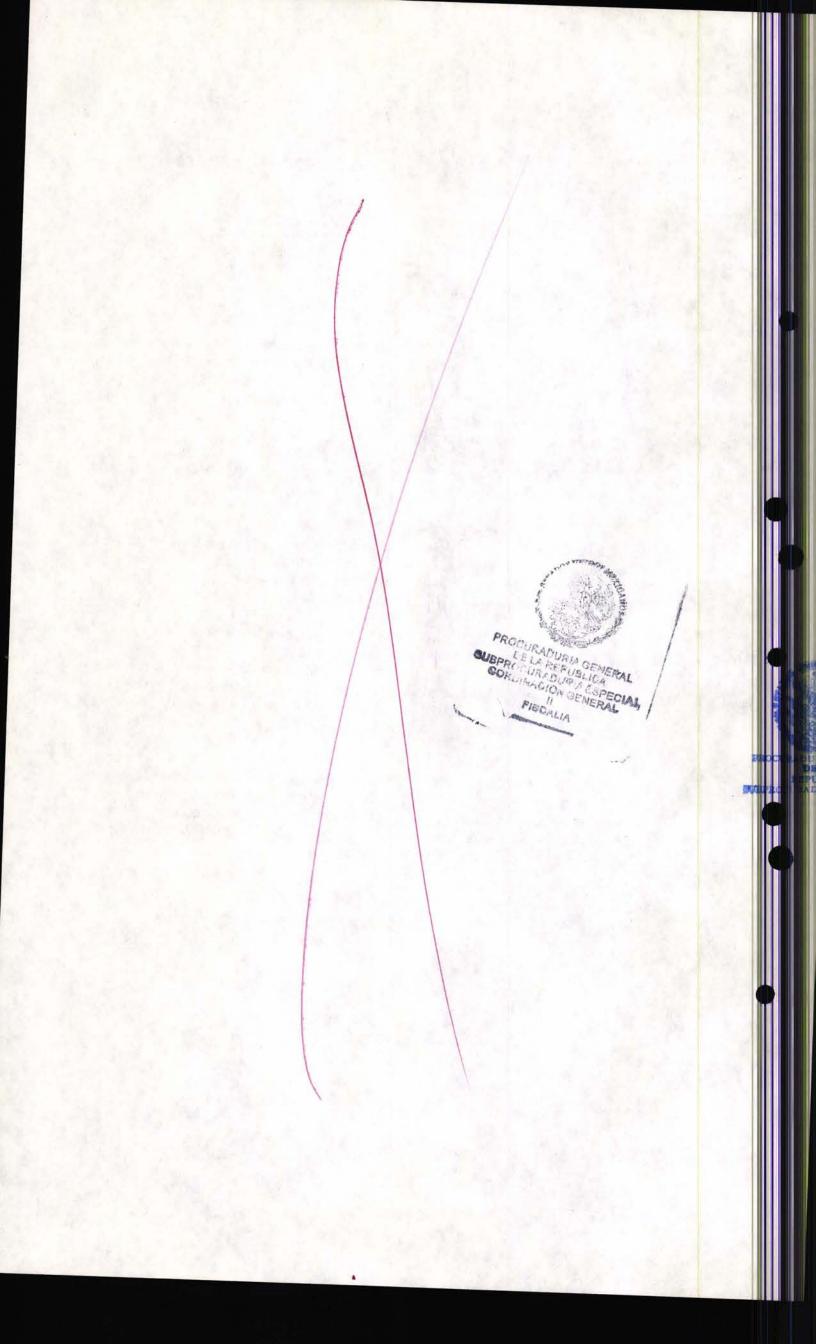
los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

A TENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIV EELECCION"

TIJUANA B C A 1 DE O DE 1994

LIC





OFTURADURIA GENERAL DE LA PERUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA CUATRO ASUNTO: CITATORIO AV. PREVIA: 852/94

PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 12:00 horas del día. de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el LicenciadoLuis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en los dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus articulos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por que motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

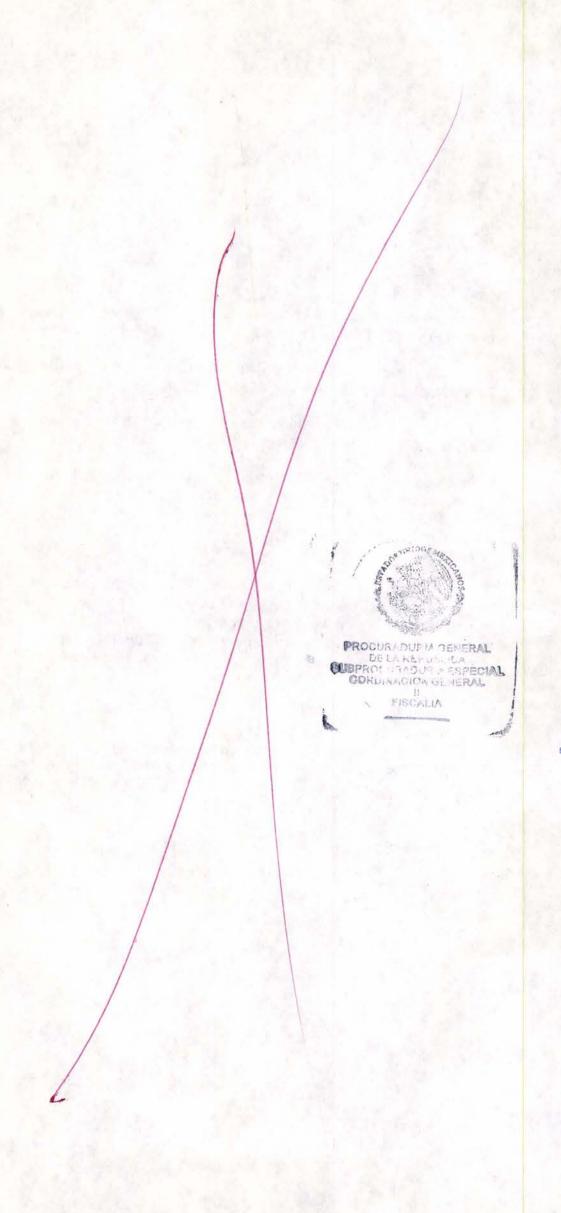
los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.



A T E N

"SUFRAGIO EFEC
TIJUANA, B.C. A 1

LIC.





FIE FURLION

PRESENTE.

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA CUATRO ASUNTO: CITATORIO

AV. PREVIA: 852/94

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:00 horas del día 03 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2o.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II. Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

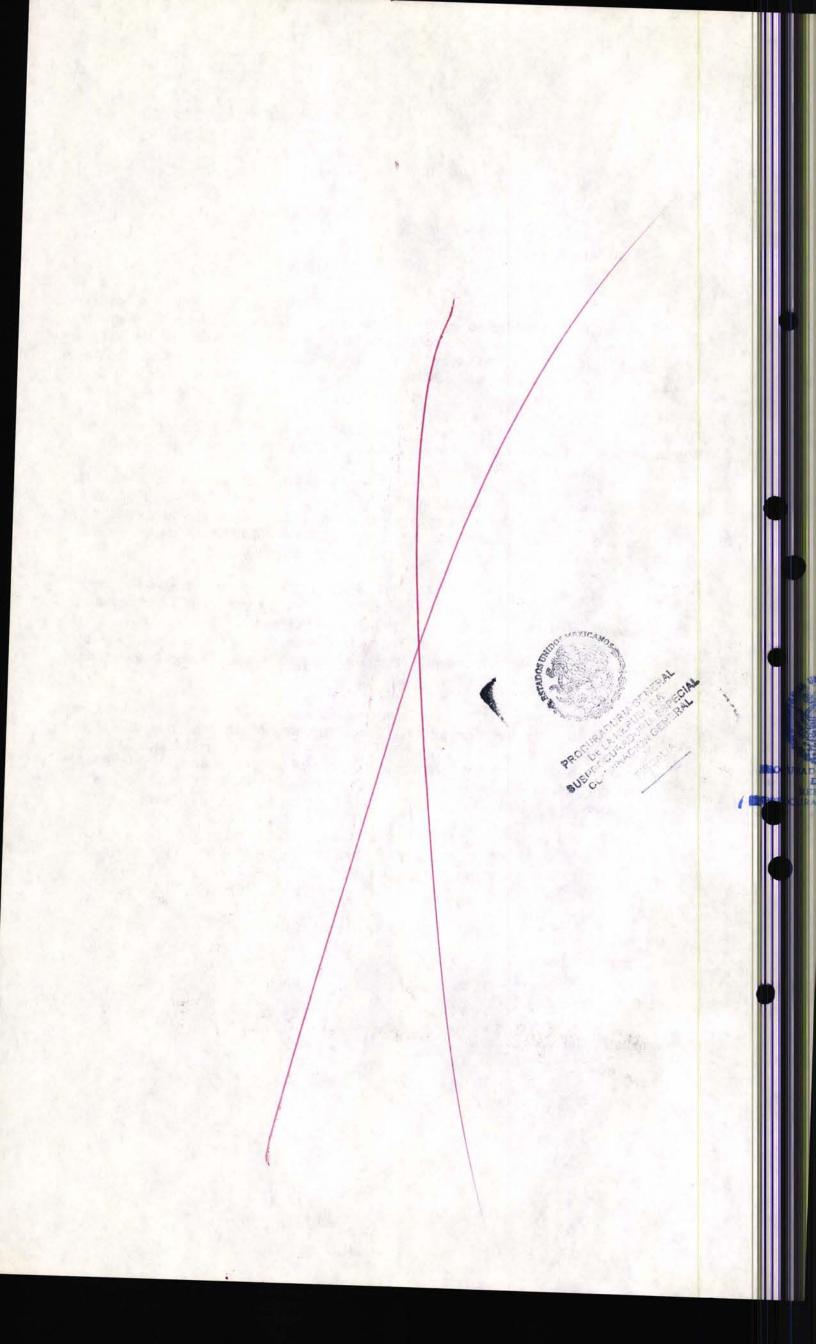
127 Bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de sus asistido.". Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFEC TIJUANA, B. C. 01 AGENTE DI

D REELECCIÓN DSTO DE 1994 TERIO PUBLICO FEDERAL

LIC.

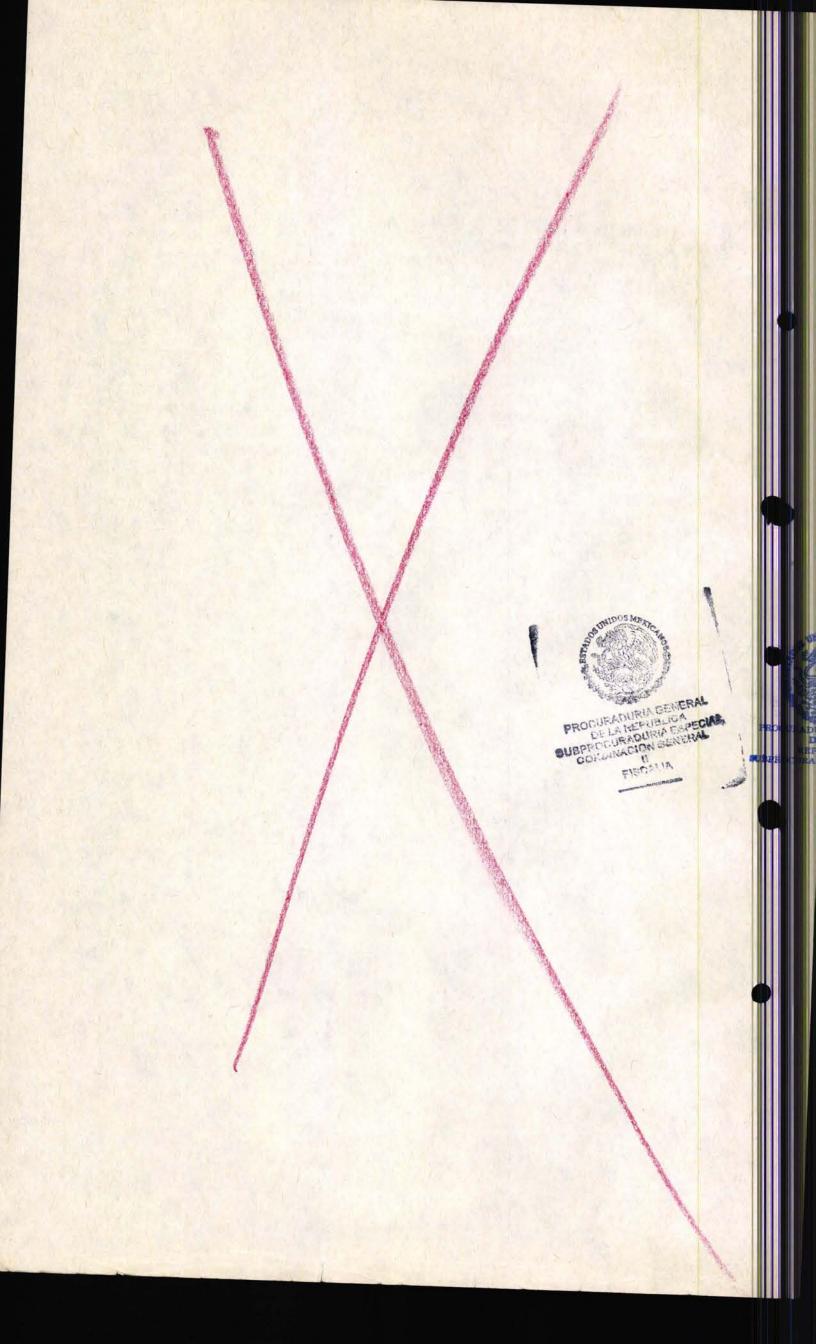
PROCE WAS TRUE OF THE BUBBER O





AV. PREVIA 852/94

Ш	CARO.
rn.	PRADU-NA GENERAL EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A PRIMERO DE
ш	
Ш	AGOSTO DE 1994, MIL NOVECILITO AGENTE DEL MINISTERIO
ш	PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
ш	
ч	
Ш	ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE BOS AL FINAL FIRMA Y DA FE:
Ш	
М	CHARDANI AS PRESENTES ACTUACIONES,
Ш	
ш	
Ш	FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, TO INDAGATORIA, SE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE INDAGATORIA, SE
ш	
ш	
	INTERPOL MÉXICO, OFICIO DE LOCALIZACIÓN, DE LA PERSONA
	INTERPOL MEXICO, OFICIO DE EOCALIZACION CON LA FINALIDAD
	CONDUIDA UNICAMENTE COMO
Ш	THE DUE LA REFILICIONATION
ш	POSIBILIDADES DE CITATRES
Ш	MINISTERIAL RESPECTO A LOS
ы	
Ш	
Ш	
	T DE A
	T. DE A.
E	CO JEST OF GENERAL
9	SUBCE AND COMMENT
N	LIC.
232	ECIAL CONTRACTOR OF THE CONTRA
Ш	
	PAZÓN EN SEGUIDA Y EN LE FECHA, EL PERSONAL
	RAZON- EN SEGUIDA I EN
	DITE ALTUA HACE CONSTANT, QU
н	REFIERE EL ACULINDO QUE ANTI-
	QUE SE AGREGA
ш	
н	
	THE REAL PROPERTY OF THE PARTY





SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA CUATRO AV. PREVIA. 852/94

ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACION

Tijuana, B.C. 01 de Agosto de 1994.

DIRECTOR DE LA O.C.N.
INTERPOL MEXICO
PRESENTE

Me permito solicitar a Usted, sean designados elementos a su cargo a efecto de que se aboquen a la LOCALIZACION de la persona conocida como para estar en posibilidades de citarlo ante esta Representación Social Federal.

Lo anterior en virtud de ser necesario para la debida integración de la Averiguación Previa señalada al rubro.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

AGENTE DEL MINISTEF PUBLICO FEDERAL.

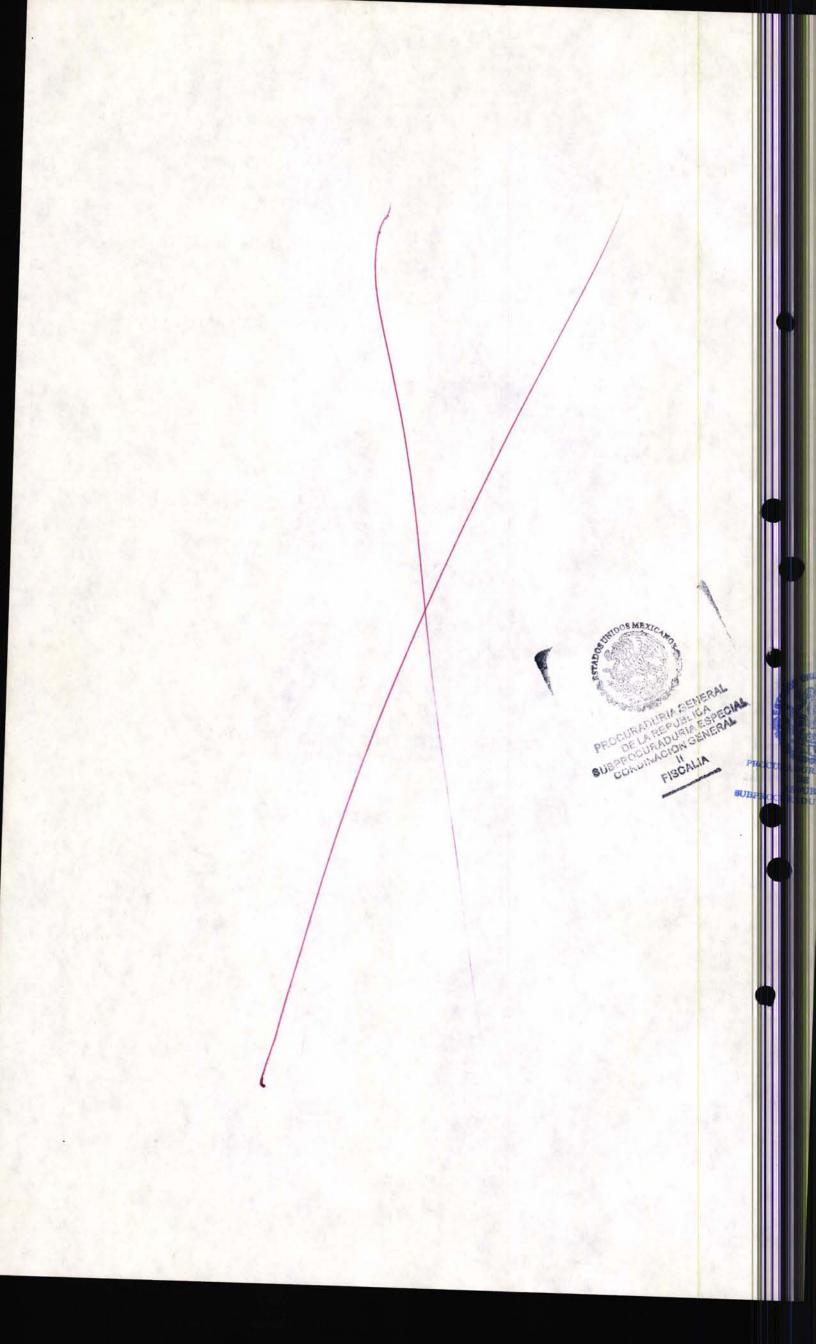
LIC.

DELEGACION CONTACT

TN POR PORTER AND ACCOUNT PUBLICO FEDERAL.

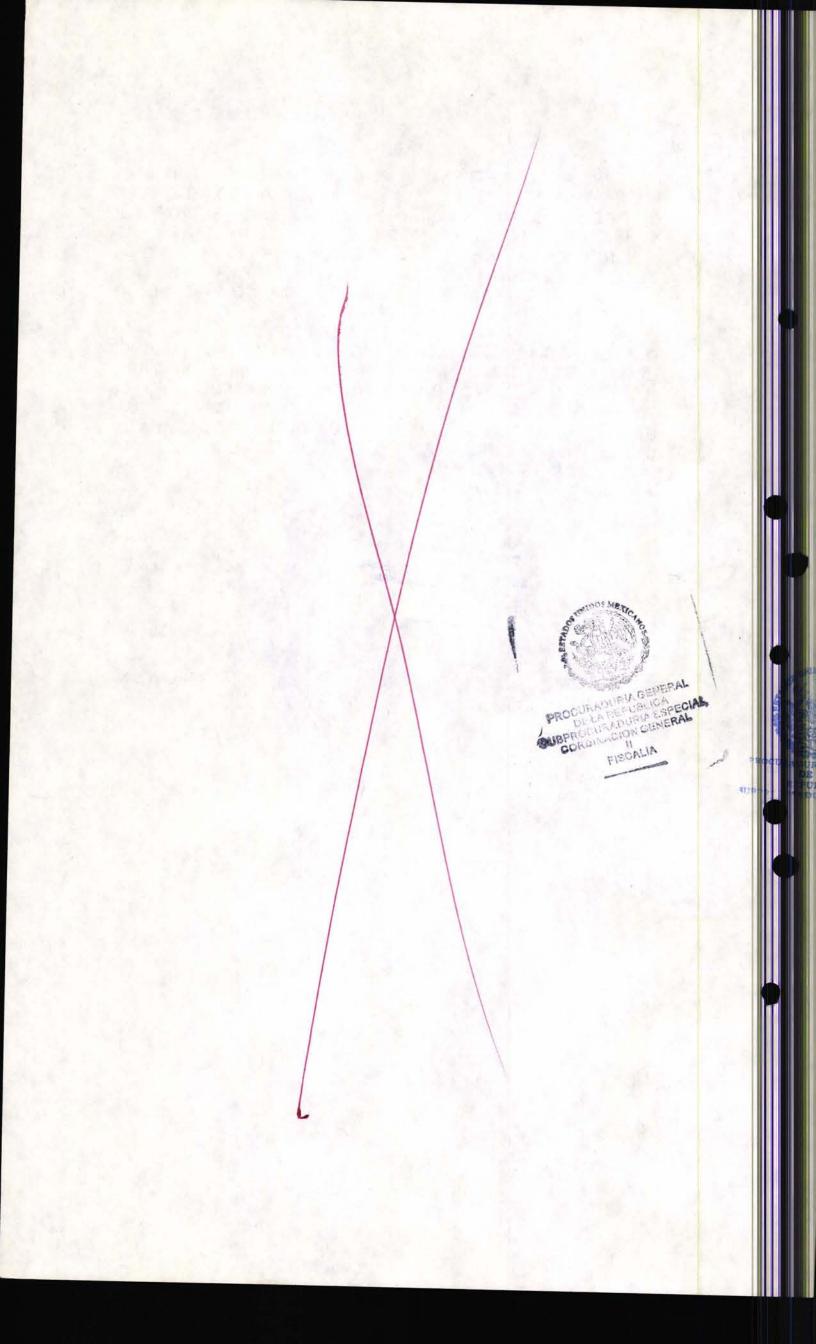
LIC.

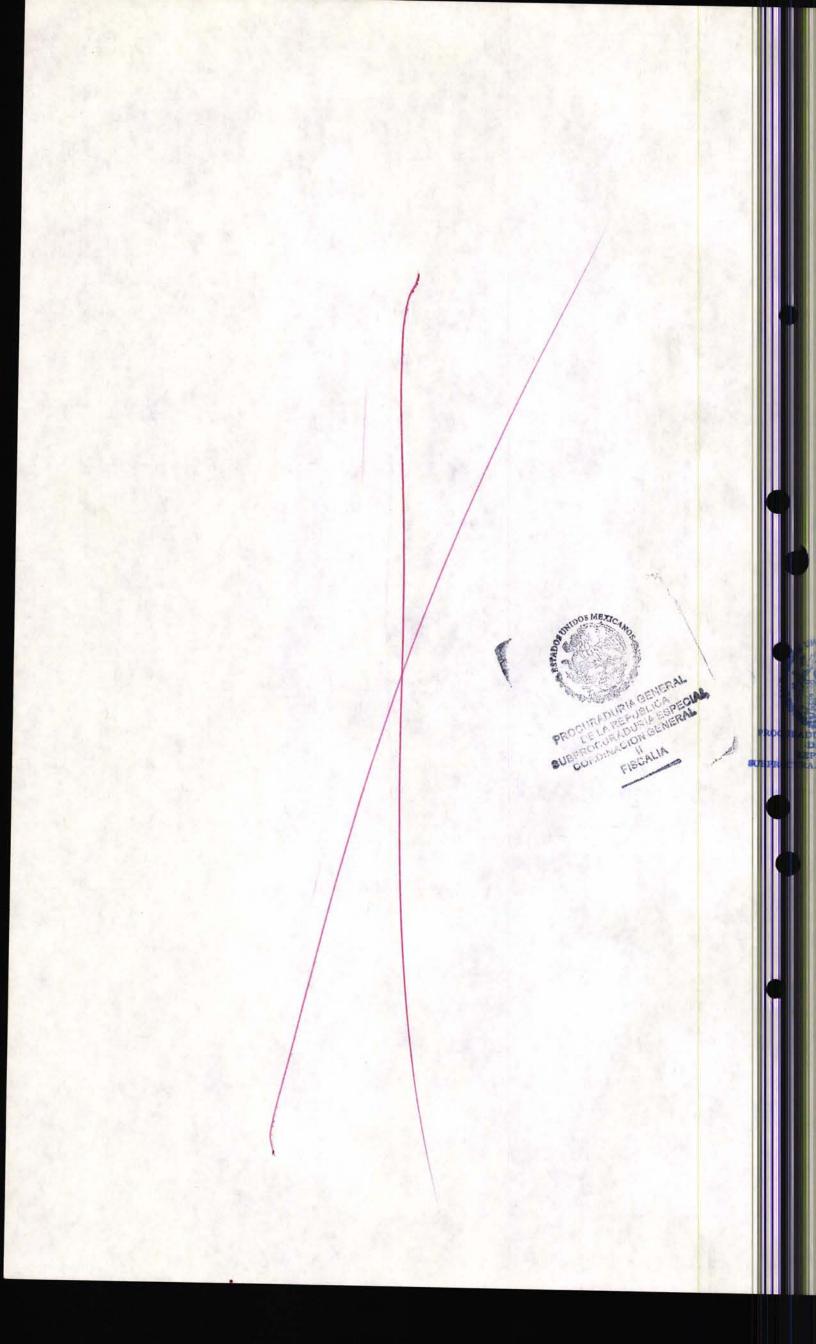
LI

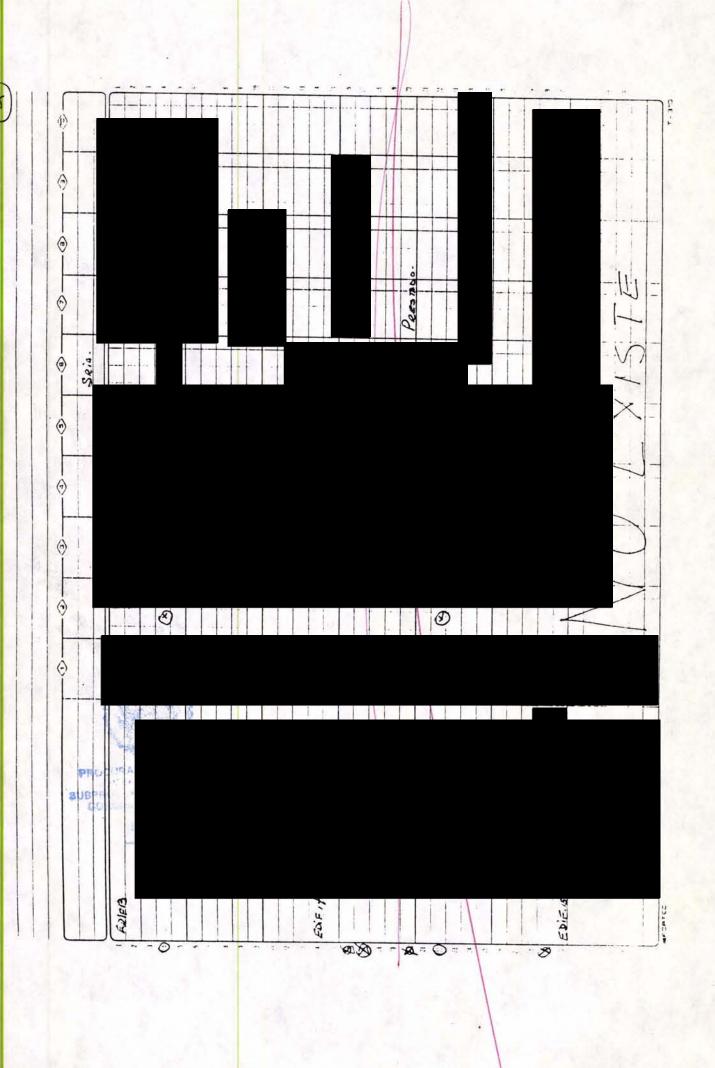


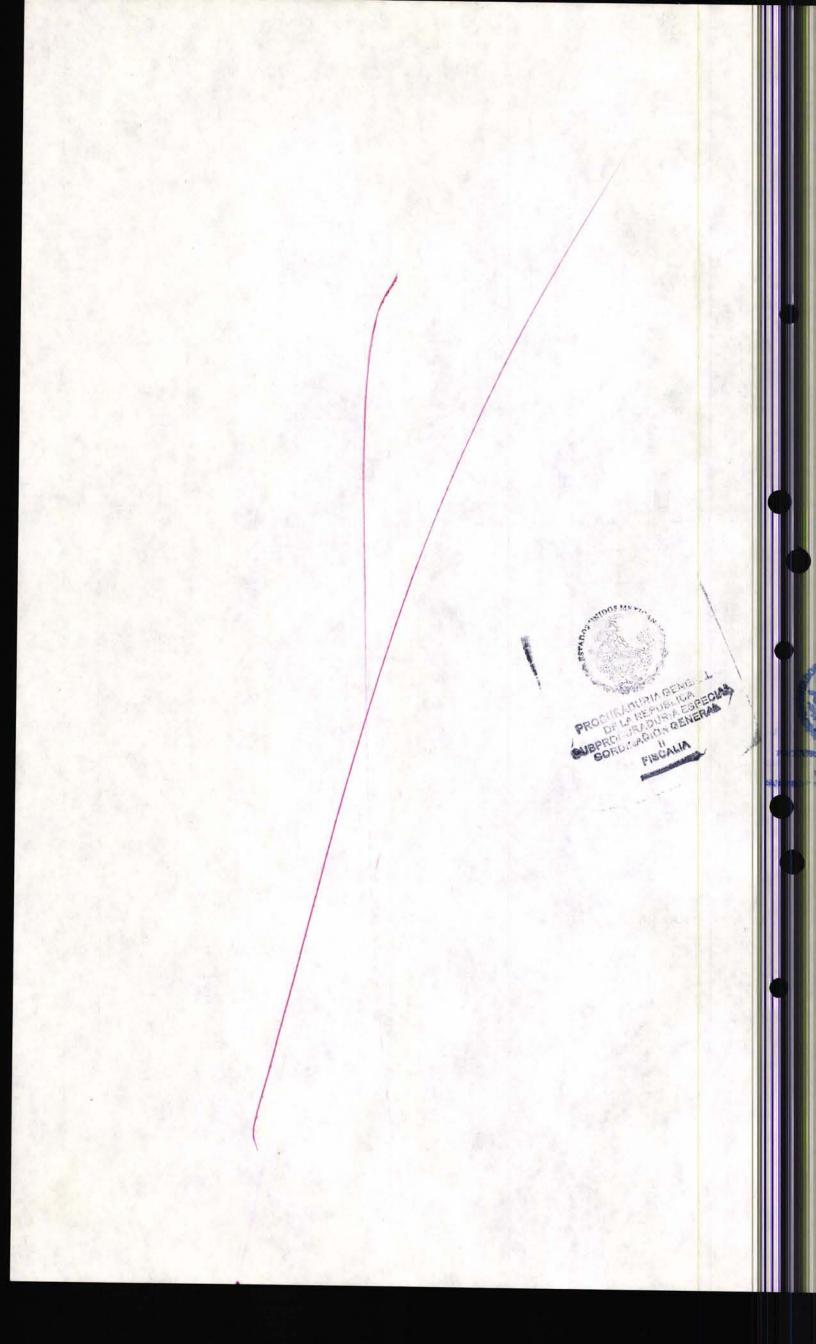
AV. PREVIA 852/94

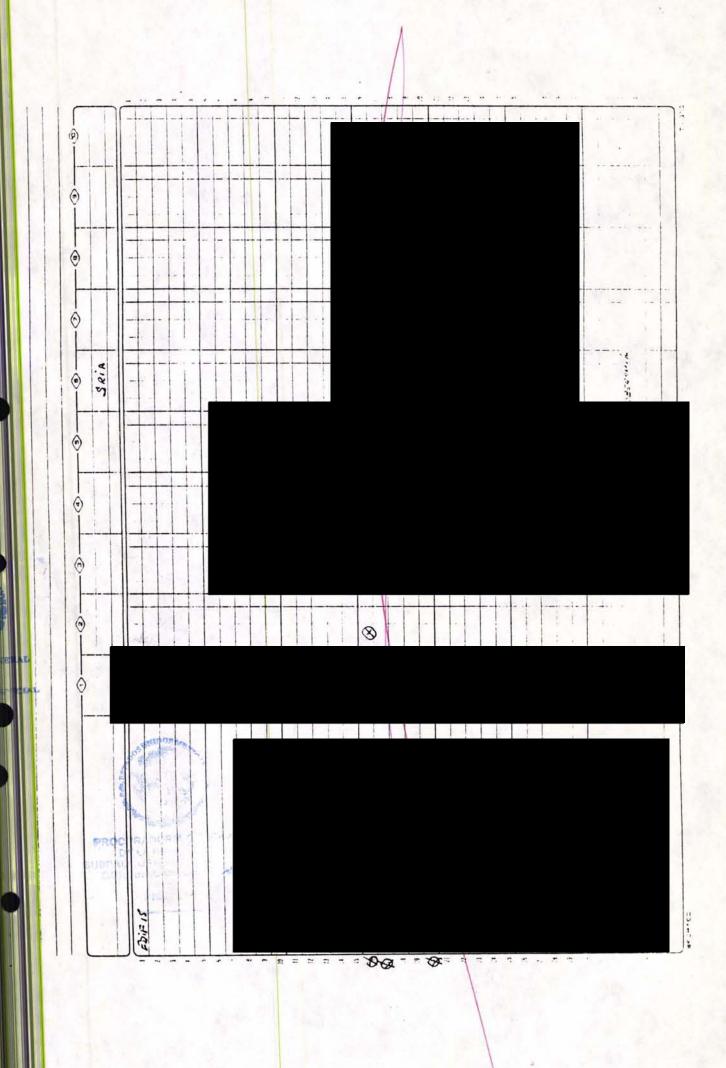
MEN	PRIMERO DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE:	
	QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES	
	AND E DE DEL ACIÓN DE DEDCONAS OUE	
	QUE SE HACE CONSTAR PARA LO	J
	HAYA LUGAR (E	
	SUBPROCULATION SET LAND T. DE A. FISCALIA T. DE A. FISCALIA	
	LIC. N	
,		

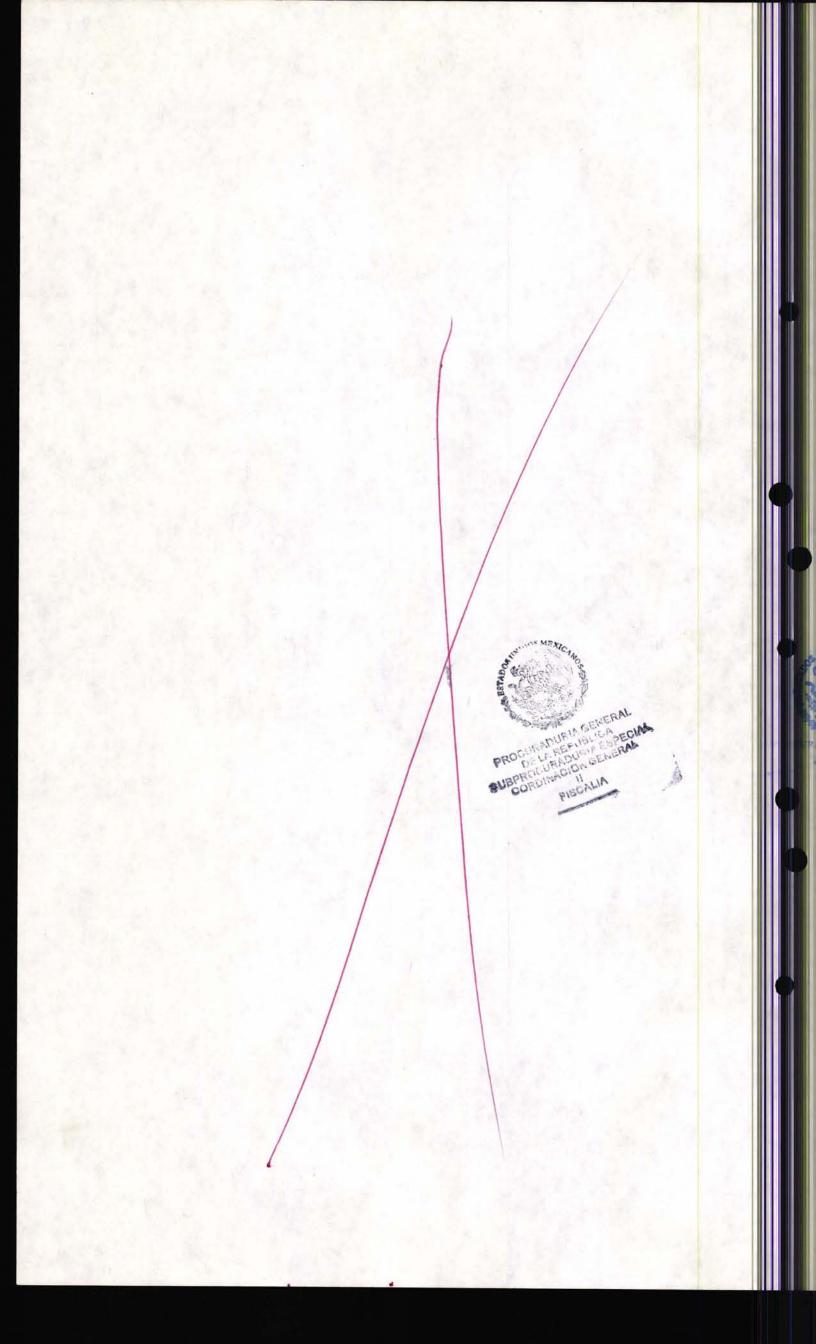


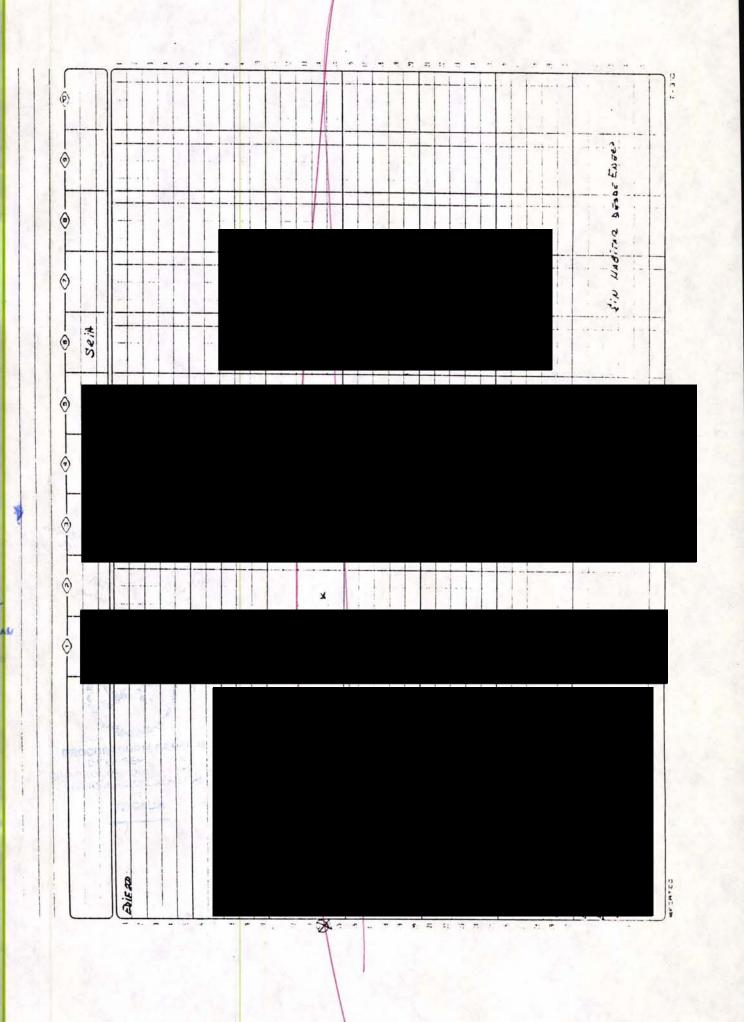


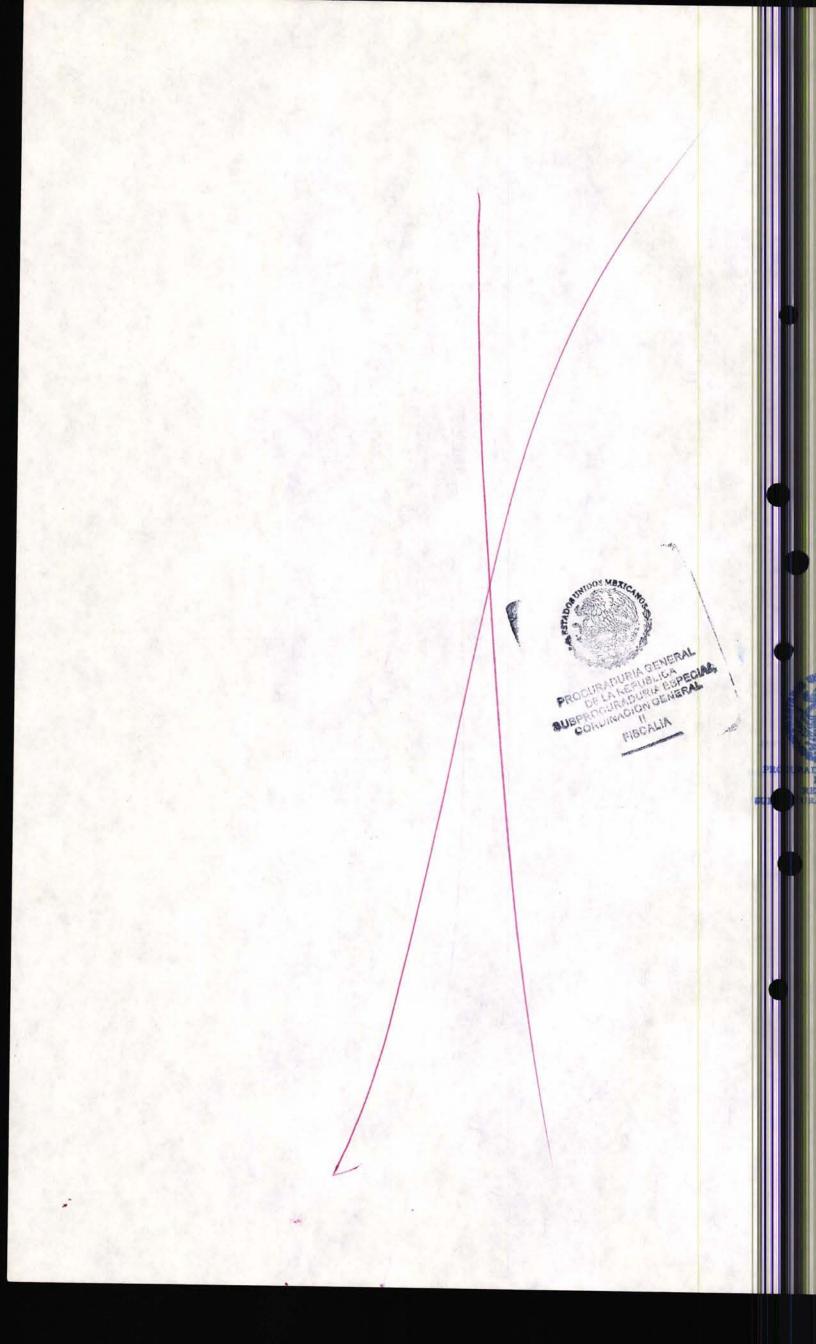


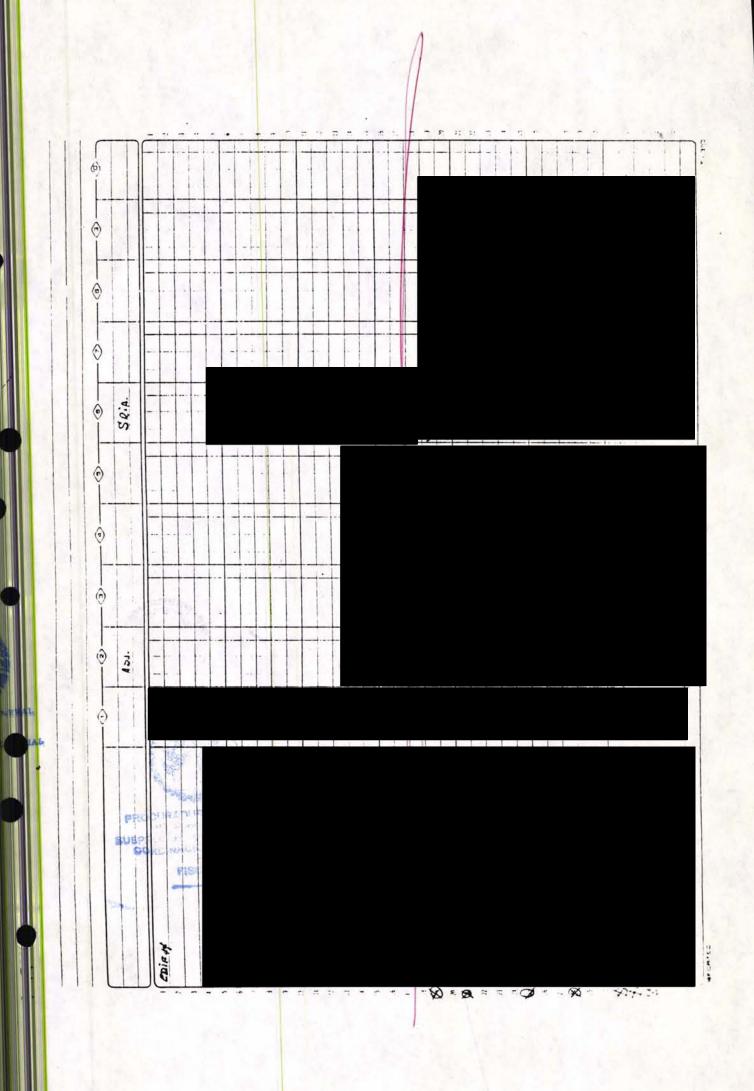


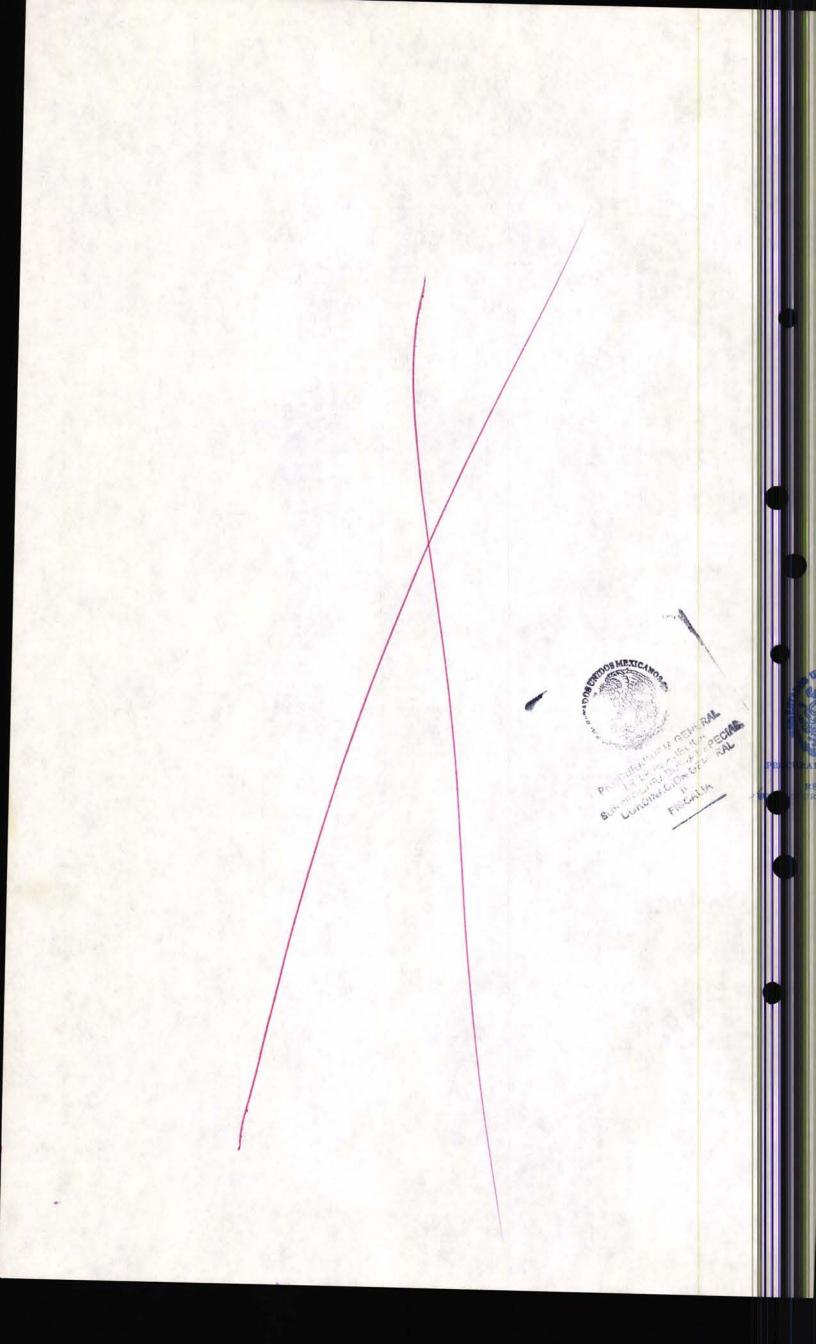


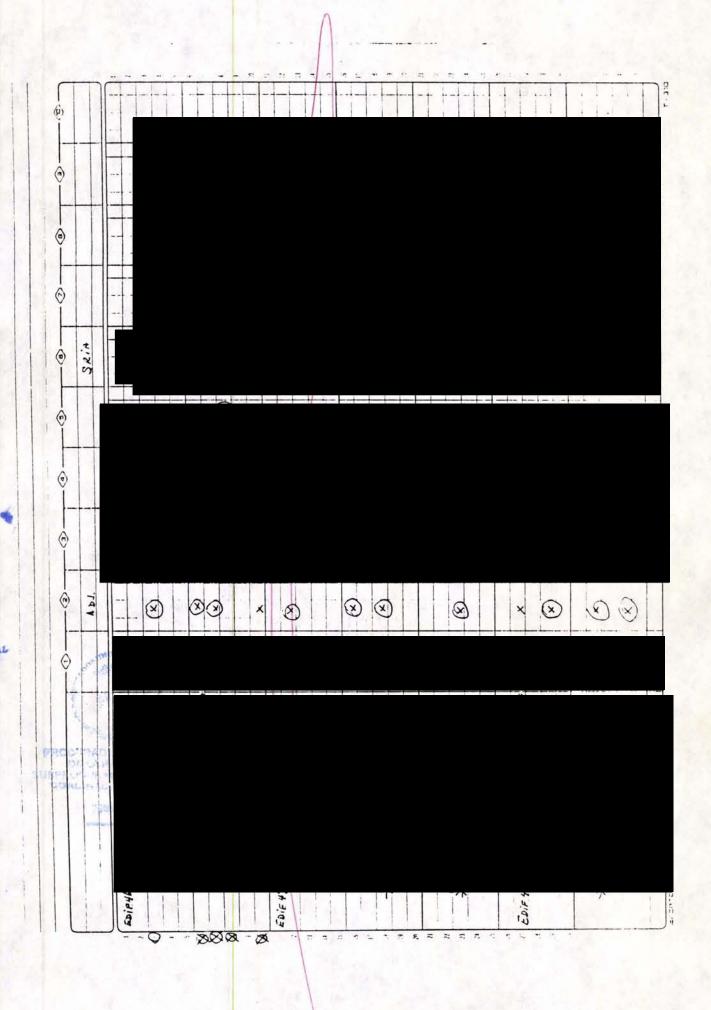


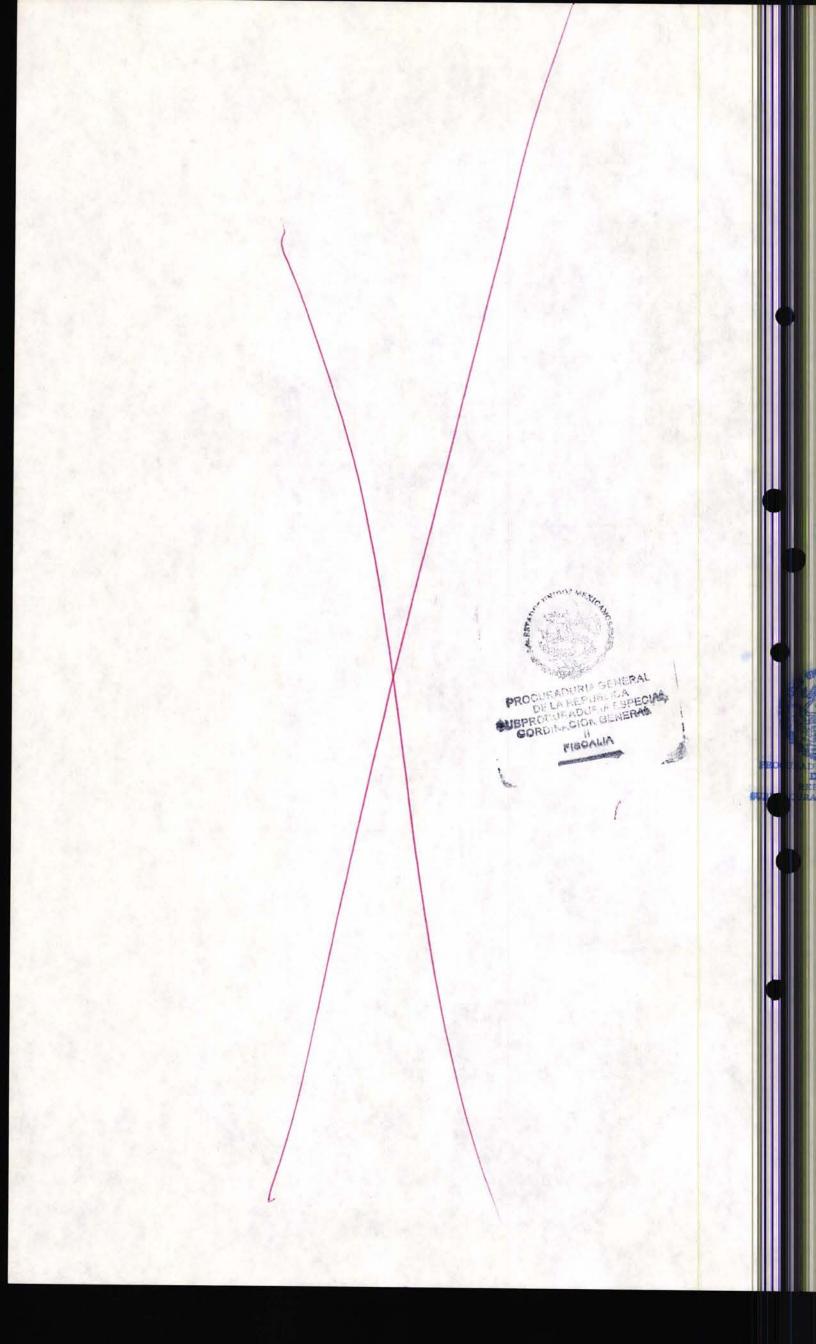


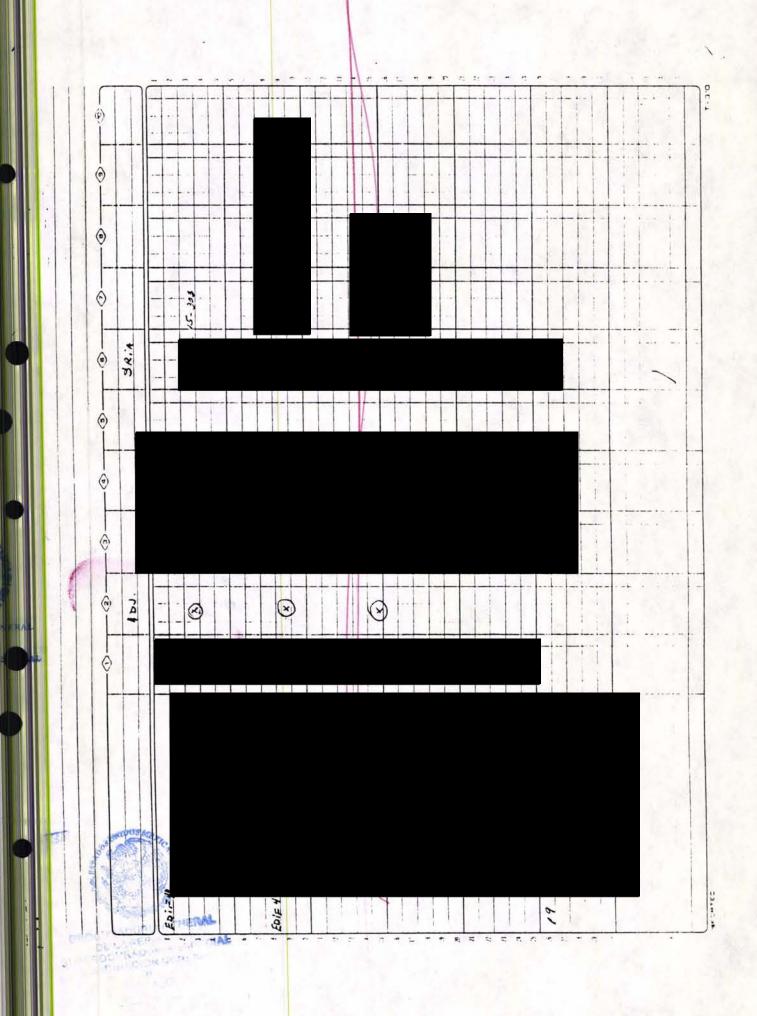


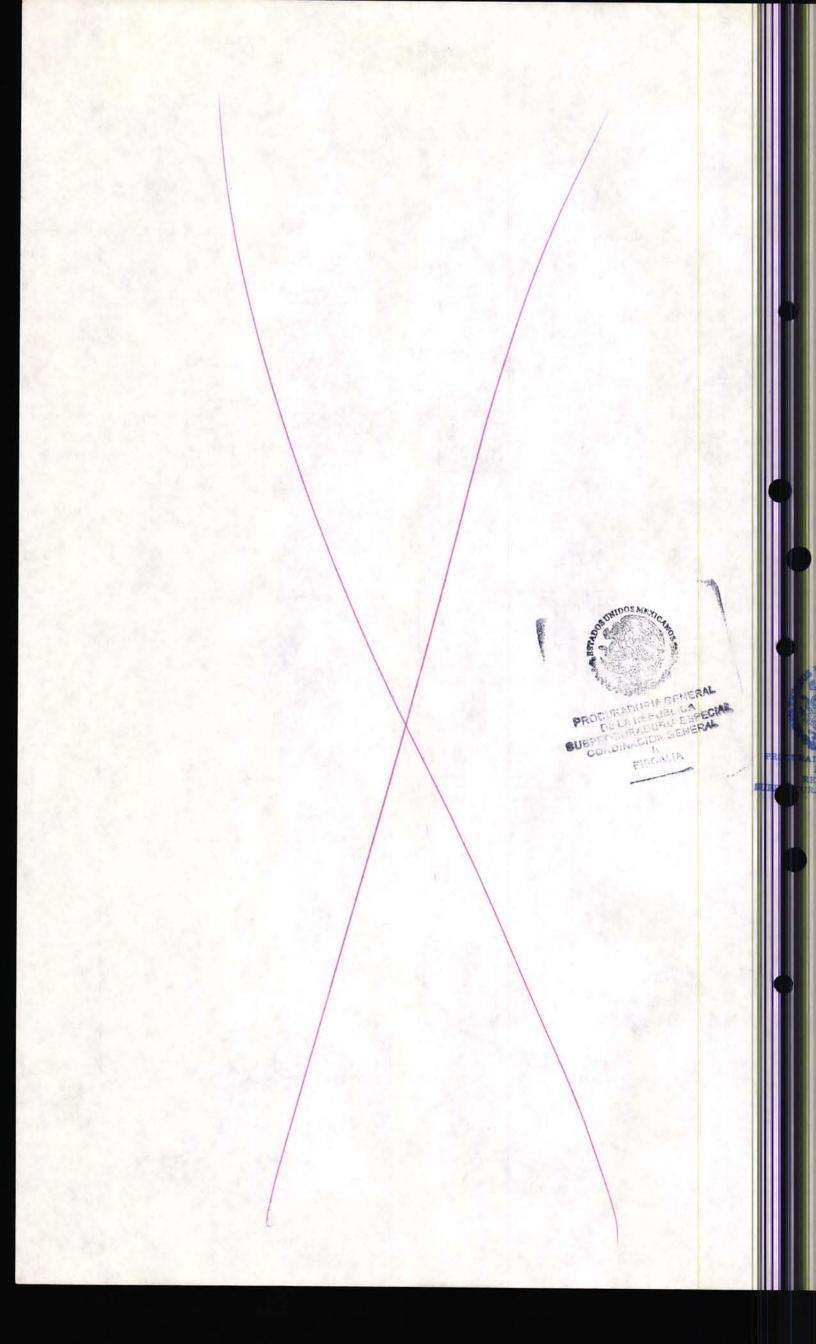


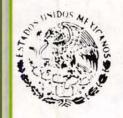












PROCURADURIA GENERAL OF LA REFUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A PRIME RO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C.

NISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADU RIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE.

---- A C U E R D A----

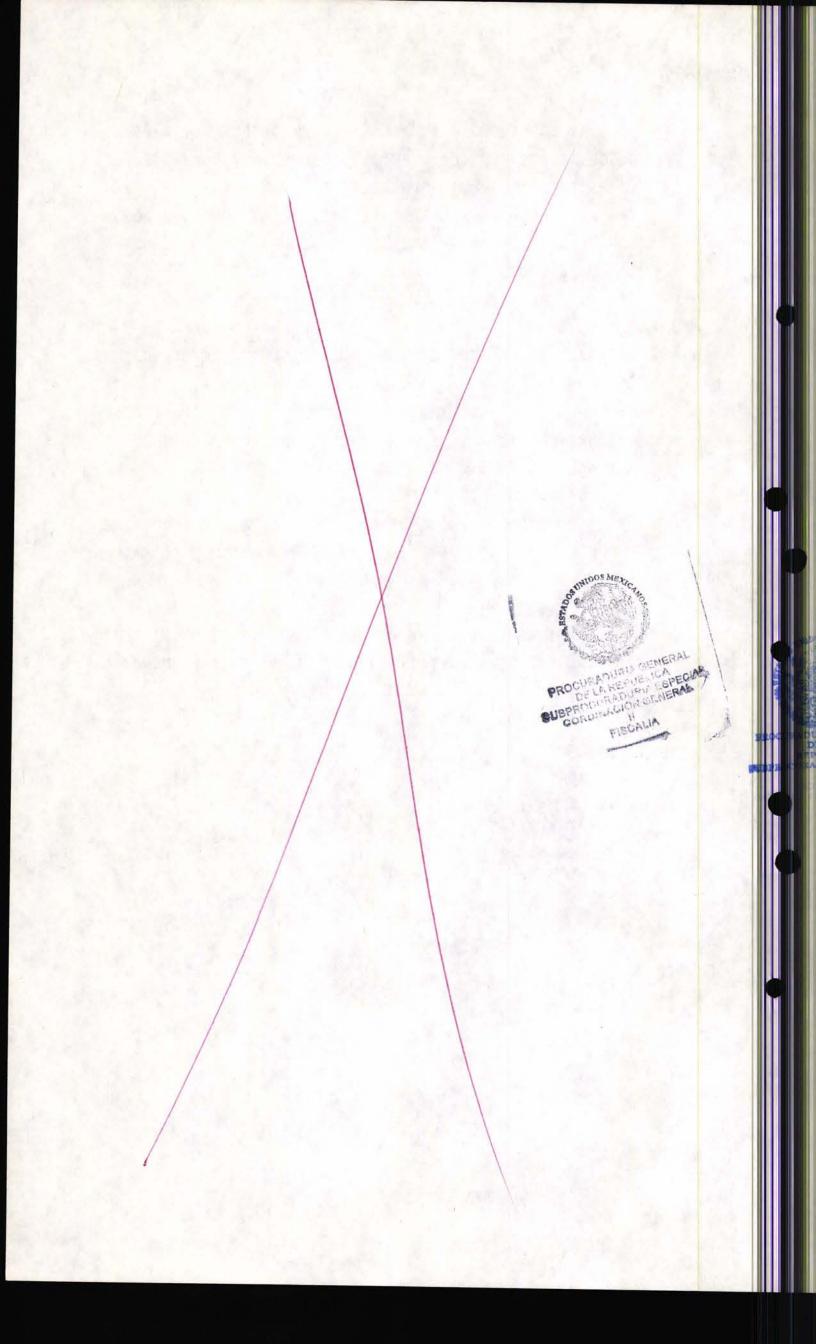
- - - ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. AGENTE DEL MINISTERIO-

PUBLICO FEDERAL,

QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN I IA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES FIRM NSTANCIA LEGAL - - -

LIC

CDA





REPUBLICA

DURIA GENERAL

AV. PREV. 852/94. AUNTO: SE SOLICITA EXP. LABORAL.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAS COKIN S.A.

EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ME PERMITO SOLICITARLE QUE, POR CONDUCTO DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL QUE PRESENTE ÉSTE OFICIO, HAGA ENTREGA DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL C. MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EN EL QUE SE CONTENGA LA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO, CAMBIOS DE HORARIO, PUESTO QUE DESEMPEÑÓ, FECHA Y MOTIVO DE SU SEPARACIÓN.

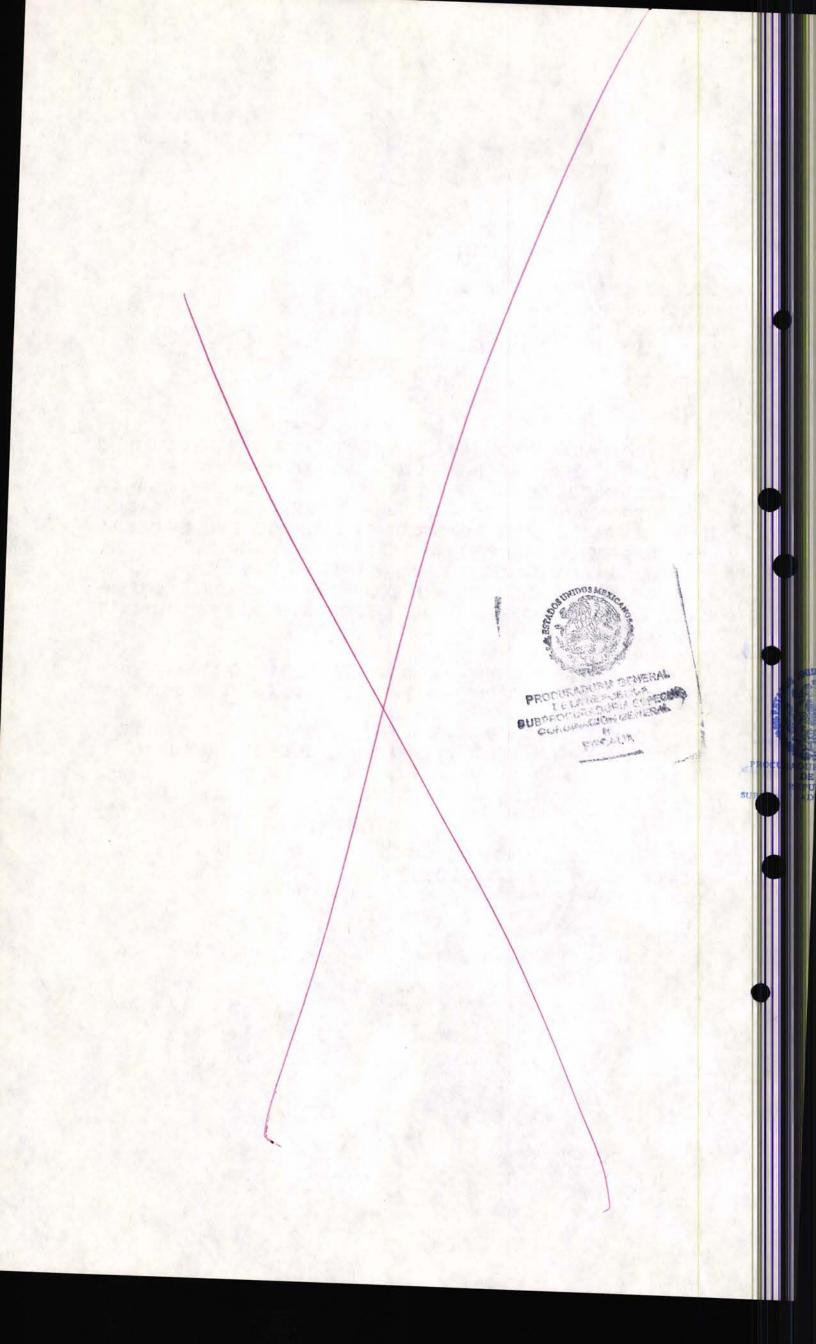
EN CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA, MANIFESTARLO POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. MÉXICO, D. F., A 1 DE AGOSTO DE 1994.

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS



A.P. 852/94

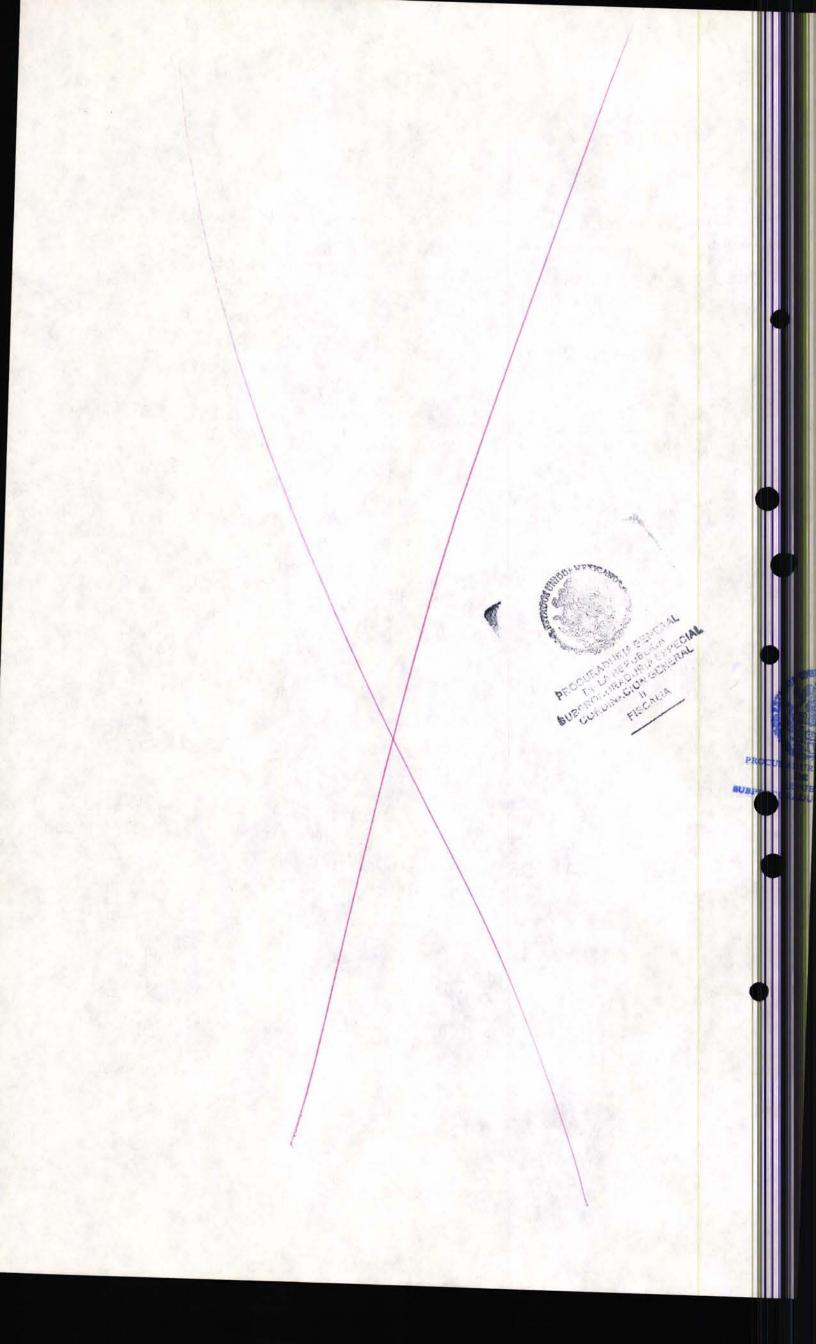
--- EN LA CIUDAD DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, AL 1° DE -ACOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PRO CURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIE NES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE--------VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2 FRACCION II DEL CODIGO FE DERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE IN-TEGRAR LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTUA, PRACTIQUESE LA SI-GUIENTE DILIGENCIA.------- GIRESE OFICIO AL GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA DENOMI NADA SICARTSA, A EFECTO DE LOUE PROPORCIONE A ESTA REPRE--DEL EXPEDIENTE LABORAL DE COCIAL FEDERA -----CUMPLASE-----T. DE A. T. DE A.

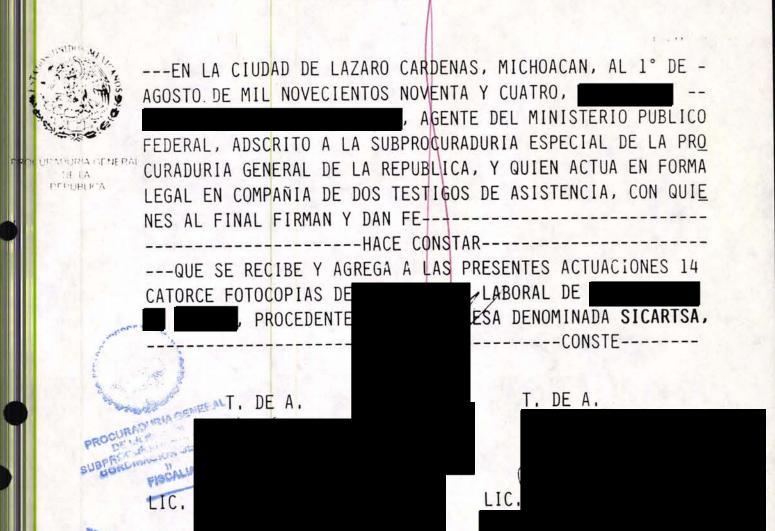
LIC.

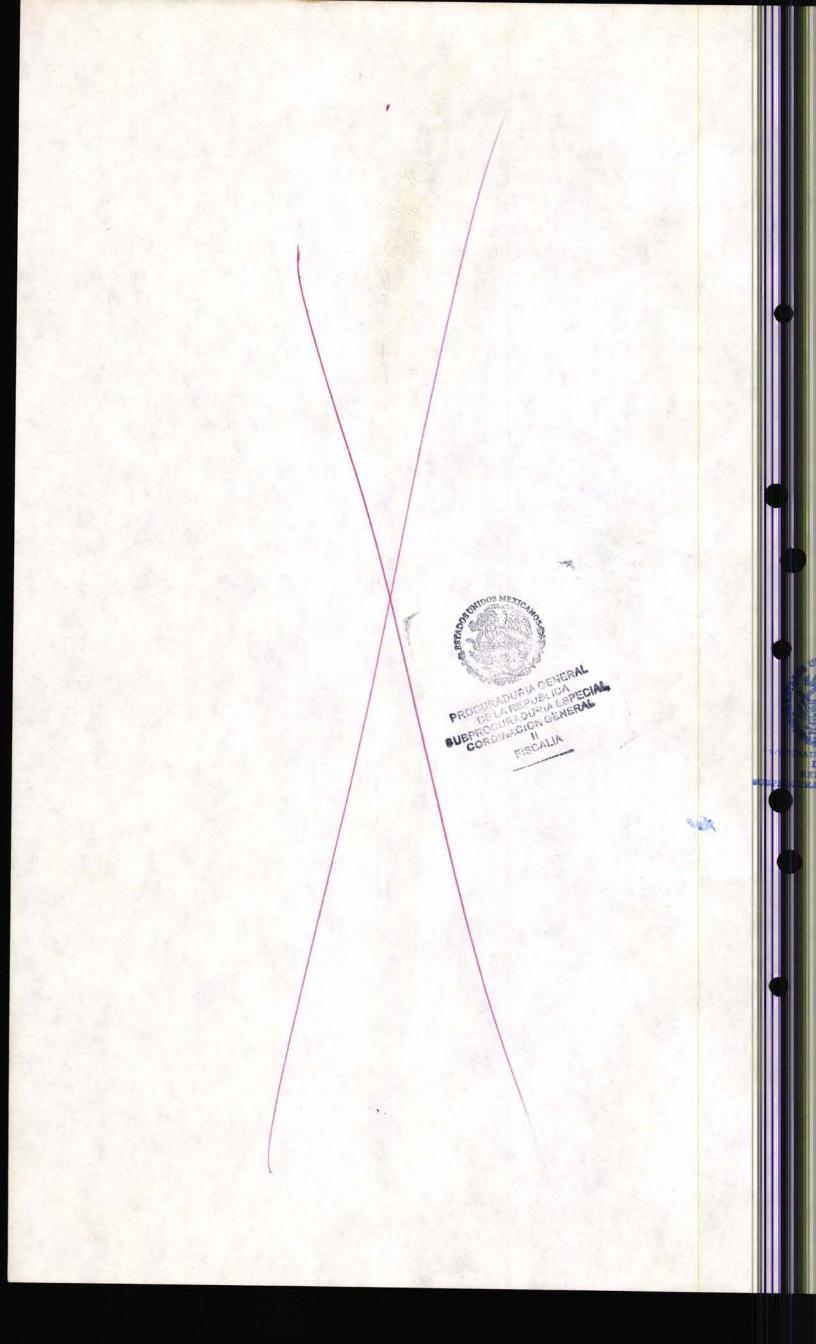
---CONSTANCIA.---EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA EL PERSO-NAL QUE ACTUA HACE CONSTAR. QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO
QUE ANTECEDE, SE GIRA EL
MO, AL TENOR DE LA MINU
ÁGREGA.-----CONSTE---

T. DE A.,

LIC.







AV. PREVIA 852/94

۱.	Scar Williams	
Ш	A CONTRACTOR	EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS
М	-	10:00, DIEZ HORAS DEL DÍA 1º; PRIMERO DE AGOSTO DE 1994, MIL
H		
10		NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO,
n.	DE LA REPUBLICA	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
ı	REPUBLICA	FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA
H		PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN
ı		
ı		FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA,
ı		CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE:
ı	1000	HACE CONSTAR
M		
П		QUE EL PERSONAL ACTUANTE SE CONSTITUYO EN LA CIUDAD DE
П		TIJUANA BAJA CALIFORNIA Y SIENDO LAS 10:00, DIEZ HORAS,
П	NAME OF THE OWNER, WHEN	PROCEDIÓ A TRASLADARSE Y CONSTITUIRSE A LA COLONIA
Ш		LUGAR DONDE UBICAMOS EL DOMICILIO
		SITO EN LA
		AVENIDA
	MARKET LAND	DONDE EXISTE UNA DENOMINADA
	The latest	CON EL OBJETO DE QUE PROPORCIONARA DATOS
Щ		RELACIONADOS CON EL SEÑOR MARIO ABURTO MARTINEZ,
H	THE PARK	AGREGANDO QUE DESPUÉS DE QUE DECLARO EL DÍA 5, CINCO DE
ш		MAYO, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, RECORDÓ QUE LA CITADA
н		PERSONA LA LLEGO A CONOCER AÑOS ATRÁS CUANDO
ı	NO THE	LIEGO A VIVIR A LA QUE ES PROPIEDAD DE
П		
Ш		Y QUE LA RELACIÓN QUE TUVO NO FUE TAN
		FUERTE, YA QUE EL ENTREVISTADO SE RELACIONO CON UN
П	10000 Pt.	DE MARIO ABURTO DE NOMBRE Y QUE
		DURANTE EL TIEMPO DE QUE CONOCIÓ AL CITADO MARIO
П		ABURTO NO VIO QUE SE RELACIONARA CON PERSONAS
ı		
ı		EXTRAÑAS A LA , Y QUE LA CASA
1	THE STATE OF	DE MARIO ABURTO SE UBICA APROXIMADAMENTE A
1	I State of the last	Y SOLO RECUERDA QUE EL DÍA 18, DIECIOCHO
1		DE MARZO ACUDIÓ POR LA MAÑANA DE MARIO ABURTO.
P.	No.	
1		QUIEN COMPRO UNOS METALES QUE NECESITABA
	MAL MISTER	SOLICITÁNDOLE QUE LO ACOMPAÑARA CON LA MERCANCÍA HACIA
	* Barrell	LA CASA DONDE VIVÍA MARIO ABURTO, AL CUAL ENCONTRÓ EN EL
П	3 S (25-7)	INTERIOR Y APRECIO QUE SE ACABABA DE BAÑAR; NOTANDO EN
	4	FORMA NORMAL AL MULTICITADO MARIO ABURTO Y AÚN CUANDO
	No. The Control of th	SE SATUDARON NO PLATICARON DE NADA PECRESÁNDOSE A LA
uſ		
H		; CON LA
П	DECUR	FINALIDAD DE BUSCAR PERSUNAS QUE FUERAN VECINOS DE
	SAN GAR	MARIO ABURTO MARTÍNEZ, NOS ENTREVISTAMOS CON
		QUIEN ES DE UNA
		DENOMINADA Y QUE SE UBICA ENFRENTE DE LA
-		PERSONA QUE DIJO NO
		CONOCER AL SEÑOR MARIO ABURTO MARTÍNEZ Y QUE LLEGO A
		PONER SU NEGOCIO DE FARMACIA HACE , TRES Y QUE
	Market St.	POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS.
		TOTAL STATE OF STATE

CONOCIÓ POR MEDIO DE LA TELEVISIÓN AL AGRESOR DEL LICENCIADO COLOSIO Y QUE A DICHO AGRESOR ANTES DE LOS HECHOS NUNCA LO VIO EN SU NEGOÇIO NI EN LAS CALLES DE LA ; SE PROCEDIÓ A TRASLADARNOS A LA COLONIA CALLE DE DE LA MISMA COLONIA CON EL OBJETO DE UBICAR A VECINOS QUE NOS PROPORCIONARAN DATOS RELACIONADOS CON EL SEÑOR MARIO ABURTO MARTINEZ, ENTREVISTÁNDONOS CON LA VECINA DE Y QUIEN VIVE EN LA CASA MARCADA CON **APELLIDO** EL NÚMERO O COMO REFERENCIA SU PREDIO SE ENCUENTRA JUNTO A LA DONDE EL CITADO MARIO MANIFESTANDO LA ENTREVISTADA TENER VIVIR EN SU DOMICILIO Y QUE EN ESE LAPSO NUNCA VIO A PERSONAS QUE SE RELACIONARAN CON SU VECINO MARIO ABURTO, ADEMAS DE QUE SE DEDICA AL C Y TIENE QUE SALIR A DIFERENTES DOMICILIOS PARTICULARES, PASANDO LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO EN LA CALLE Y QUE NUNCA TUVO DIRECTO CON **ABURTO** TRATO MARTINEZ; CONTINUANDO CON LA POSIBLE LOCALIZACIÓN DE VECINOS Y EN RENTE DEL ANTERIOR DOMICILIO, ENTREVISTAMOS A UNA QUIEN VIVE JUNTO A PERSONA DEL SEXO QUE SE ENCONTRABA CERRADA EN ESE QUE MANIFESTÓ QUE VIVE LA FAMILIA MOMENTO, Y QUE EFECTIVAMENTE SABIA QUIEN ERA MARIO ABURTO MARTINEZ POR SER SU PERSONA QUE LO VEÍA POCO Y QUE NO SALUDABA A NADIE, PERO POR DICHO DE DE ABURTO ESTA LE COMENTO QUE S MARIO CUANDO NO TRABAJABA SE DEDICABA A LEER ENLEL INTERIOR DE SU CASA, IGNORANDO QUE TIPO DE LECTURAS TENIA Y QUE UNA VEZ OCURRIDOS LOS HECHOS DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS UNA PERSONA DEL SEXO NOMBRE , SE LE PLATICO QUE EN UNA LA CUAL ES OCASIÓN MARIO ABURTO ACUDIO A EL Y LE LLEGO A DECIR QUE LE INTERESABA LA BOLÍTICA, POR LO ANTERIOR TRATAMOS DE UBICAR EL NEGOCIO ASÍ COMO A SU QUIEN TIENE SU GU NEGOCIO EN LA CALLE DE DONDE APARECE EL GIRO COMERCIAL DENOMINADO **PERCATÁNDONOS** APARECÍA UN LETRERO DETRÁS DE UN CRISTAL, QUE DECÍA Y AL INSISTIR EN QUE ALGUIEN SALIERA DEL INTERIOR DE LA CASA, SALIÓ UNA PERSONA DE NOMBRE QUIEN DIJO SER E DE LA QUIEN ERA LA ENCARGADA DE ATENDER LA SOLAMENTE LOS FINES DE SEMANA. PERO SE ENCONTRABA EL LOS O TRABAJANDO CON SU VIIO SABIA CUANDO REGRESARÍA YA QUE HABÍA Y SE L'NCONTRABA RESTABLECIÉNDOSE DEL

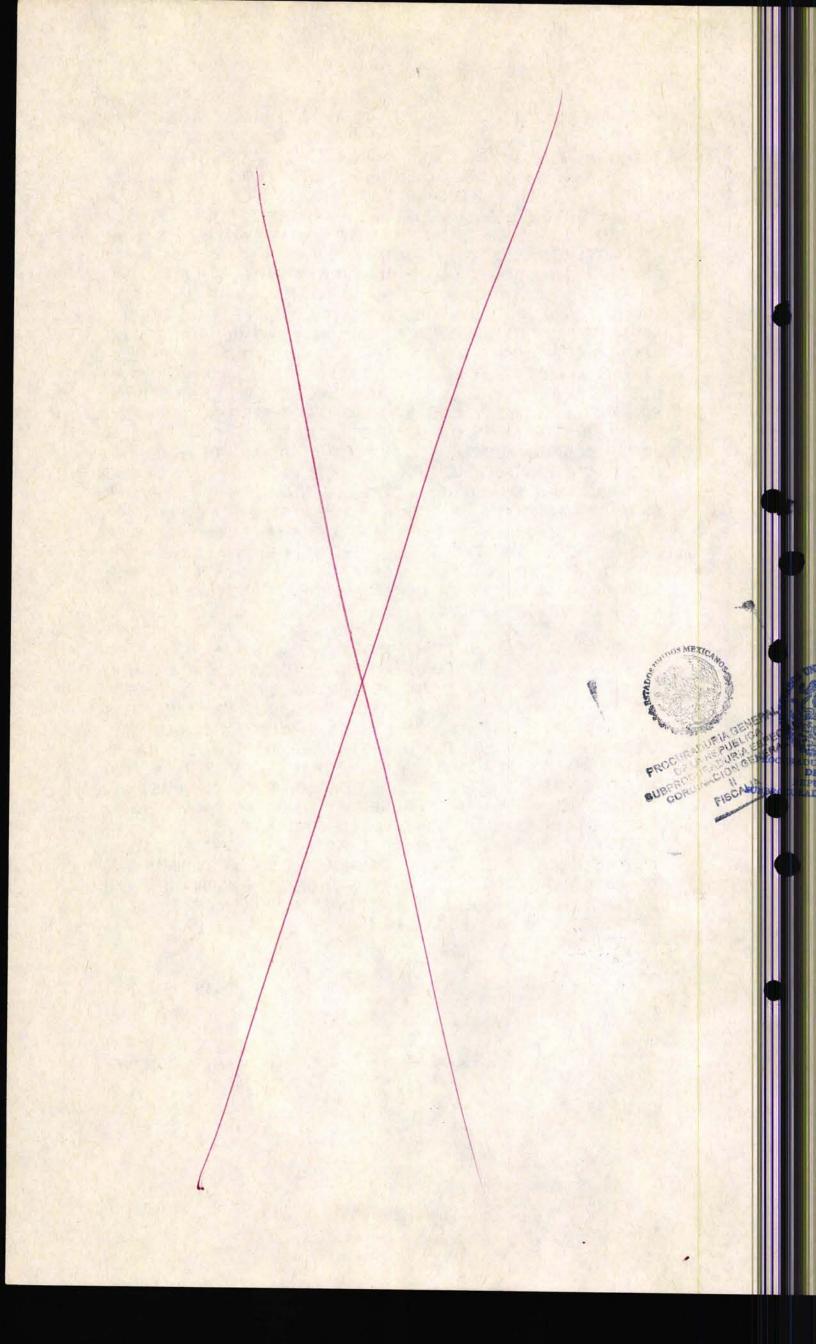
LOPMA CG-1A

PREGUNTARLE SI COMO VECINO DE MARIO ABURTO NOS PODÍA COMENTAR SI LO CONOCIÓ ASÍ COMO DE ALGUNOS ASPECTOS CONDUCTA. SU RELACIONADOS EN COMENTO EFECTIVAMENTE SABIA QUIEN ERA ESTA PERSONA CUANDO APARECIÓ EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS Y AL VERLO EN LA DEURADURIA GENERATELEVISIÓN EN LAS IMÁGENES QUE APARECIERON POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS DONDE SE CAPTARON ESCENAS DONDE EL AGRESOR DEL LICENCIADO COLOSIO ERA SOMETIDO Y POSTERIORMENTE SE SUPO SU IDENTIDAD, DIJO QUE NUNCA HABÍA VISTO A MARIO ABURTO MARTINEZ EN LA COLONIA POR LO QUE NO PUDO PLATICAR SOBRE LA PERSONALIDAD DEL PRECITADO ABURTO MARTINEZ; EN LA ESQUINA EN QUE CONVERGEN LAS CALLES DE LA MISMA COLONIA SE UBICA UN NEGOCIO DE SIN RAZÓN SOCIAL Y NOS ATENDIO UNA PERSONA DEL SEXO QUIEN DIJO LLAMARSE QUIEN DESPUÉS DE MANIFESTARLE EL MOTIVO DE NUESTRA PRESENCIA NOS DIJO QUE ERA PROPIETARIO DE UNA SE UBICA JUNTO AL DONDE ACTUALMENTE OCUPA EL Y QUE SE PUDO DAR CUENTA DE QUE EN CUATRO O CINCO OCASIONES SE PRESENTO A REALIZAR COMPRAS A LA TIENDA UNA PERSONA DEL SEXO ENTRE EV AÑOS DE EDAD QUIEN DIJO SER DE MARIO ABURTO MARTINEZ QUIEN POSTERIORMENTE LLEGABA A RECOGER GARRAFONES CON AGUA QUE CARGABA Y LOS TRASLADABA A SU CASA, IGNORANDO EL ENTREVISTADO SOBRE LA PRESENCIA DE PERSONAS AJENAS A LA CALLE DE Y QUE SE REUNIERAN EN EL DOMICILIO DE MARIO ABURTO MARTINEZ, ASÍ COMO DE VEHÍCULOS EXTRAÑOS EN ESE APORTANDO MAYORES DATOS A NUESTRAS NO PREGUNTAS: NO SE PUDO ESTABLECER CONTACTO CON MAS VECINOS, YA QUE EXISTEN UNA SERIE DE TERRENOS Y CASAS ABANDONADAS CERCANAS AL DOMICILIO DE MARIO ABURTO MARTINEZ, ASÍ COMO LA FALTA DE COLABORACIÓN DE PERSONAS QUE AL NOTAR NUESTRA PRESENCIA SE RETIRABAN O EN SU CASO SE NEGABAN A ABRIR LAS PUERTAS DE SUS CASAS Y LA PRESENTE INVESTIGACIÓN DE CAMPO SE UTILIZO CÁMARA FOTOGRÁFICA DONDE SE TOMARON ASPECTOS FOTOGRÁFICOS DE LA COLONIA Y DE LAS CASA DONDE SE REALIZARON LAS ENTREVISTAS, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS

T. DEA. PROCUPALIC. BPROCURACION GE EISCALIA

LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -

REPUBLICA





ROCURADO, NA GENERAL DE LA REPUBLICA

	EN LA CIUDAD DE LAZARO CARDENAS MICHOACAN, SEMIDO
The same of the sa	LAS 17:45 HORAS DEL DIA 10. DE AGOSTO DE 1994, ANTE -
Zos P	, AGENTE DEL LINISTERIO
	PUBLICO FEDERAL QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPA -
	NIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIR
ENERAL	MAN Y DAN FE, COMPARECE MOTIVO-
	POR EL CUAL SE PROCEDE A TOMAR SU COMPARECENCIA
	ACTO SEGUIDO Y PRESENTE
	EN ESTA OFICINA EL QUE DIJO LLAMARSE
	QUIEN PROTESTADO QUE ES PARA QUE SE COMDUZCA CON
	VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y ADVERTIDO DE LAS
	PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, MANIFESTO
	QUE ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CO
	DIGO FEDERAL DE PROCEDINTENTOS PENALES EN EL SENTIDO -
	DE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA O ABOGADO QUE ESTE
	PRESENTE DURANTE SU PLOTA PROTECTION GREAT OF THE CHARLES
	QUE ESTE PRESENTE
	QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA OFICINA, LA CUAL -
	POR SUS GENERALES MANIFESTO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO -
	ESCRITO, AÑOS DE EDAD, SER -
	ORIGINARIA DE
	CON INSTRUCCION HASTA EL
	DOMICILIO PARTICULAR EN LA CALLE DE NUME
	RO DE LA COLONTA
Part 2	SO , Y ENTERADA DEL NOMBRA-
	MIENTO QUE SE LE HA HECHO MANIFIESTA QUE LO ACEPTA Y -
	ESTARA PRESENTE DURANTE LA PRESENTE DECLARACION: ENSE-
	GUIDA EL COMPARECIENTE MA JUEL ABURTO CORTEZ, MANIFESTO
	POR SUS GENERALES : ILAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO , -
	SER DE AÑOS DE EDAD, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
100	The state of the s
Si esper di	CON INSTRUCION HASTA EL
	CON DOMICILIO PARTICULAR EN LA CALLE DE
100	DE LA COLONIA Y EN RELACION A
PROCURAD	TOG INDIVIOUS OF THE CONTROL IN
SUBPRETEUR	CION SELECTION OF THE PROPERTY
F	ISCALTA DECLARO

	QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FED RAL EN FORMA
	VOLUNTARIA Y ENTERADO DEL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO
	243 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN SENTIDO -
	D. DECLARAR O NO DADO QUE ESTA RELACIONADO CON LOS HECHOS -
	MARIO ABURTO MARTINEZ, MANIFIESTA QUE SI ES SU DESEO -
	DECLARAR EN ESTE MOMENTO, PARA TAL EFECTO SE IDENTIFICA CON LA
	CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA COMPAÑIA LA CUAL
	CONTIENE UNA FOTOGRAFIA QUE COINCIDE CON LOS RASGOS DEL DECLA-
	RANTE AL CUAL SE LE DEVUELVE PREVIA COPIA QUE SE AGREGA A LAS-
	ACTUACIONES Y SOBRE LOS HECHOS SEÑALA QUE APROXIMADAMENTE EN -
	EL AÑO DE , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	PARA RADICAR EN EL DOMICILIO CITADO EN SUS GENERALES, PRO
	CEDENTE DE CON LA FINALIDAD DE VER A SU
	QUE ESTABA Y TAMBIEN CONSEGUIR TRABAJO -
	POR CONDUCTOR DE SU
	NALMENTE CONSIGUIO AL ENTRAR A TRABAJAR A LA EMPRESA
	EN EL AÑO DE , EN EL MES DE MAYO; POSTERIORMENTE EN EL MES
	DE ACOSTO O MEDIADOS DEL AÑO DE 1987 LO VISITO
	ACOMPAÑADO DE DE ESTE - PIDIENDOLE EL PRIMERO DE ELLOS QUE LE PERMITIERA A SU
	QUE SE QUEDARA EN SU DOMICILIO PARA QUE ENERA-
	RADA ESTUDIAR AL ESTA CIUDAD Y TAMBIÉN LE ENVIRRIA
	A CHI OMDO TO MADIO ADID O MADITATE DADA ONE DOME MDADA TADA M
	CON ELLO AYUDAR A LOS ESTUDIOS DE LO CUAL ACEPTO EL JE
ı	CLARANTE YA QUE SE TRATABA D
	REGRESANDO POSTERIORMENTE A LOS OCHO DIAS MARIO ABURTO
	MARTINEZ AL DOMICILIO DEL DECLARANTE, ENTRANDO AL CETIS
	MIENTRAS QUE MARIO ABURTO FUE LLEVADO POR EL EMITENTE A SU -
	EMPRESA PARA RE OMENDARLO, SIN EMBARGO MARIO NOSPUDO
	ENTRAR IA QUE NO HABIA EMPLEO, PARA ESE ENTONCES MARIO TENIA LA
	ANOS: NO ODDIANTE DE NO ANTENTON, MARTO ADOR O SIGOTO
	INSISTIENDO EN ENTRAR A PERO COMO NO PUDO? BUSCO POR
	OTRO LADO Y SE ENTERO EL DECLARANTE QUE ENTRO A TRABAJAR A UN
	NEGOCIO DE VENTA DE UBICADO EN LA CALTE -
	QUE ESTUVO POCAS SEMANAS SIN RECORDAR CUANTAS, -
Ä	RETIRANDOSE DE SU DOMECILIO DEL EMITENTE MARIO ABURTO A FINALES
	DE 1987 O PRINCIPIOS DE 1988, SIN RECORDAR LA FECHA EXACTA EN-
	ESTE MOMENTO? QUE DURANTE EL TIEMPO QUE ESTUVO MARIO ABURTO EN
	SU DOMICILIO SIEMPRE , NO TENIA

d

FORMA CO TA



CABA SOLO CON Y PRINCIPALIENTE CON EL EMITENTE YA QUÉ LO LLEVABA A JUGAR FOOT-BOLL
A LA UNIDAD DE O LA

QUE MARIO ABURTO SE ACERCABA MAS AL -

EMITENTE PORQUE ERA LA PERSONA QUE LO APOYABA CON SU AYUDA EXONOMICA PUESTO QUE CUANDO NO TENIA TRA BAJO MARIO ABURTO EL DECLARANTE LE BRINDABA LA --COMIDA M EL HOSPEDAJE DE SU DOMICILIO, QUE DURAN TE EN TIEMPO QUE ESTUVO EN SU DOMICILIO NO VIO -QUE FUERA AFECTO A LA LECTURA, QUE TAMPOCO LO VIO QUE ESCRIBIERA ALGO, TAMBIEN LAS OCACIONES QUE NO ESTABA EL EMITENTE EN SU CASA Y MARIO SIN EMPLEO ESTE TOMABA LA BICICLETA DEL EMITENTE Y SE IBA LA PLAYA JARDIN DE ESTA CIUDAD, REGRESANDO DOS O TRES HORAS DESPUES QUE TATPOCO SE INSCRIBIO O --FUE MIETBRO DE ALGUNA AGRUPACION DE ESTA CIUDAD. QUE MARIO ABURTO SE FUE DE SU DOMICILIO EXPLICAN DOLE AL DECLARATTE QUE SE IBA A REUNIR CON SUS : PADRES EN PERTENECIENTE A , YA QUE NO ENCONTRABA TRABAJO EN LAZA RO CARDENAS, LO CUAL ACEPTO Y DESDE ESA FECHA YA NO SUPO MAS DE MARIO ABURTO Y TATPOCO SABE LA FE CHA EN QUE ESTE SE FUE A TIJUANA, TAIBIEN UN MES D SPUES SE FUE RUBEN A POSTERIORMENTE YA NO SUPO NADA DE MARIO ABURTO -HSTA EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO CUANDO AL ESTAR CON EN UN NEGOCIO DE POR LA TELEVISION SE DIO LA NOTICIA DEL ATENTADO CONTRA EL LICENCIA O COLOSIO, POR LO QUE AL RE -GRESAR A SU DOMICILIO EN LAS NOTICIAS HABIA APARECIDO ABURTO MARTINEZ COMO LA PERSONA QUE HABIA ATEN -

ABURTO MARTINEZ COMO LA PERSONA QUE HABIA ATEN TADO CONTRA EL LICENCIADO COLOSIO , VIENDO LAS NOTICIAS QUE PASABAN POR LA TELEVISION Y PRINCI
PALMENTE UN SUJETO QUE TENTALA CARA CON Y
LA CALISA ADIERTA. POR OTRO LADO DESEA MANIFESTAR

POCURAD UTALA GENERAL DELLA CONTRACTOR D

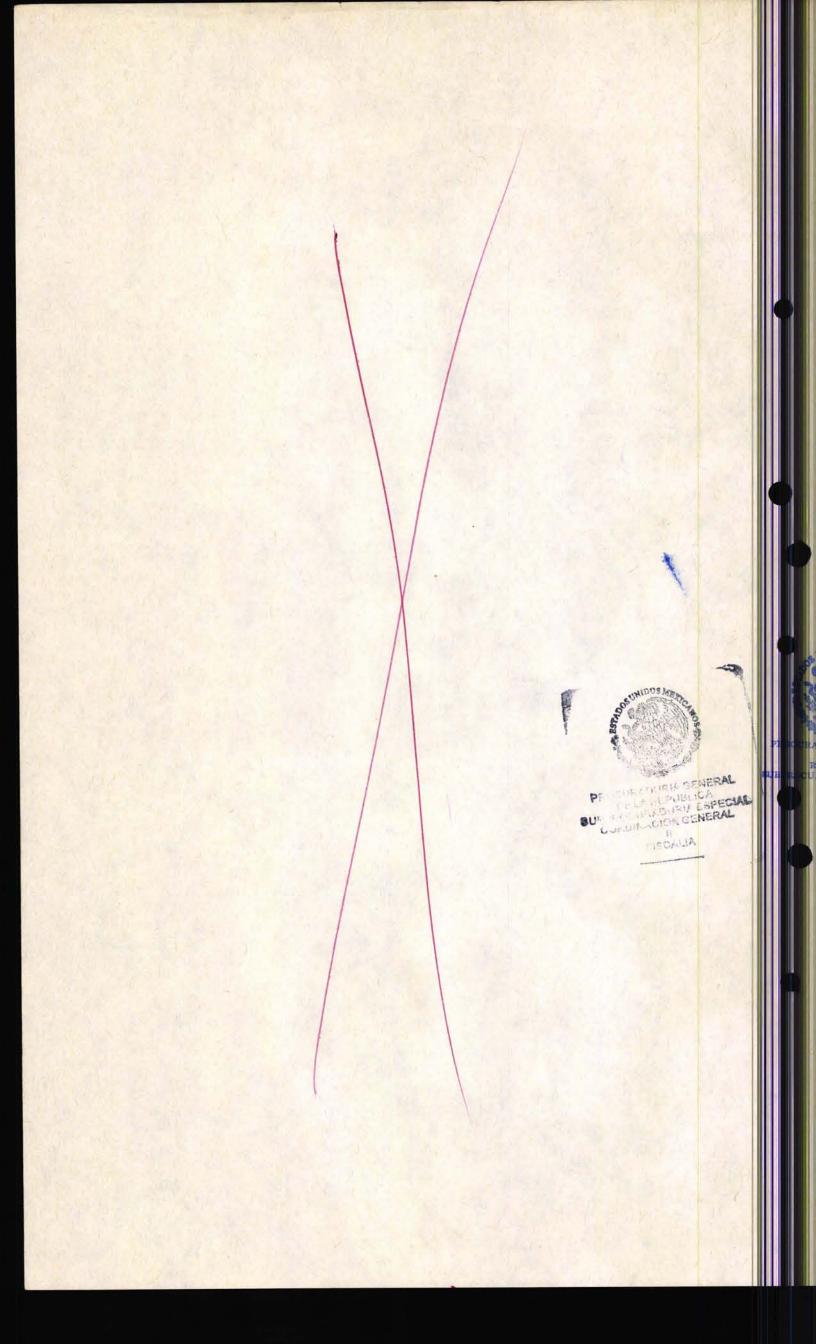
QUE PARA ENTRAR A EL EMITENTE ENTREGO UNA CARTA DE RECOMENDACION SUSCRITA POR EL INGENTERO- CUAHUTEROC CARDE -NAS SOLORZANO. GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACAN EN ESE -ENTONCES. LA CUAL SE LA CONSIGUIO EL CUAL CONOCE A CUAHUTEMOC CAMDENAS SOLORZA NO SIN LLEVAR ULARELACION DE AMISTAD . SIMPLEMENTE SON CONO CIDOS YA QUE EL PADRE DEL ENTITENTE DE NOMBRE , EN LA EPOCA DE LOS CRISTEROS ERA JEFE DE ARMAS Y POR LO TANTO CONOCIA AL GENERAL LAZARO CARDONAS DEL RIO, QUIEN LE DOTO DE DIEZ HECTAREAS DE TERRENO EN OCUPO SUS Y OTRA PARTE DEL TERRENO EN , PEGADO , LA CUAL EN LA ACTUALIDAD ES -DEL DECLARANTE, ELLO POR LAS ACTIVIDADES DE EN ESA-EPOCA, RECORDANDO QUE CUANDO EL GENERAL LAZARO CARDENAS VISITABA ARIO DE SU ELLEVABA AL DECLARANTE A LOS EVENTOS , PERO CUANDO APARECE EL INGENTE RO CUAHUTET OC CARDENAS CONOCE DE VISTATA DEL DECLARANTE DE NOMBRES DE APELLIDOS QUE AL Y SUS OTROS DE NOMBRES), DE APELLIDOS COMO ERAN I DE NO LOS-CONOCIAN, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR PREVIA LECU RADE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL CALCE Y AL MARGEN PARA-CONSTANCIA, SIN MANIFESTARLE MARIO ABURTO MARTINEZ DURANTE LA ESTANCIA EN SU CASA DE NINGUNA / NOVITETUD DE TIPO POLITICO. -SIENDO TODO LO QUE T EL COMPARECIENTE LA PERSONADE SU CONFIANZA T DE

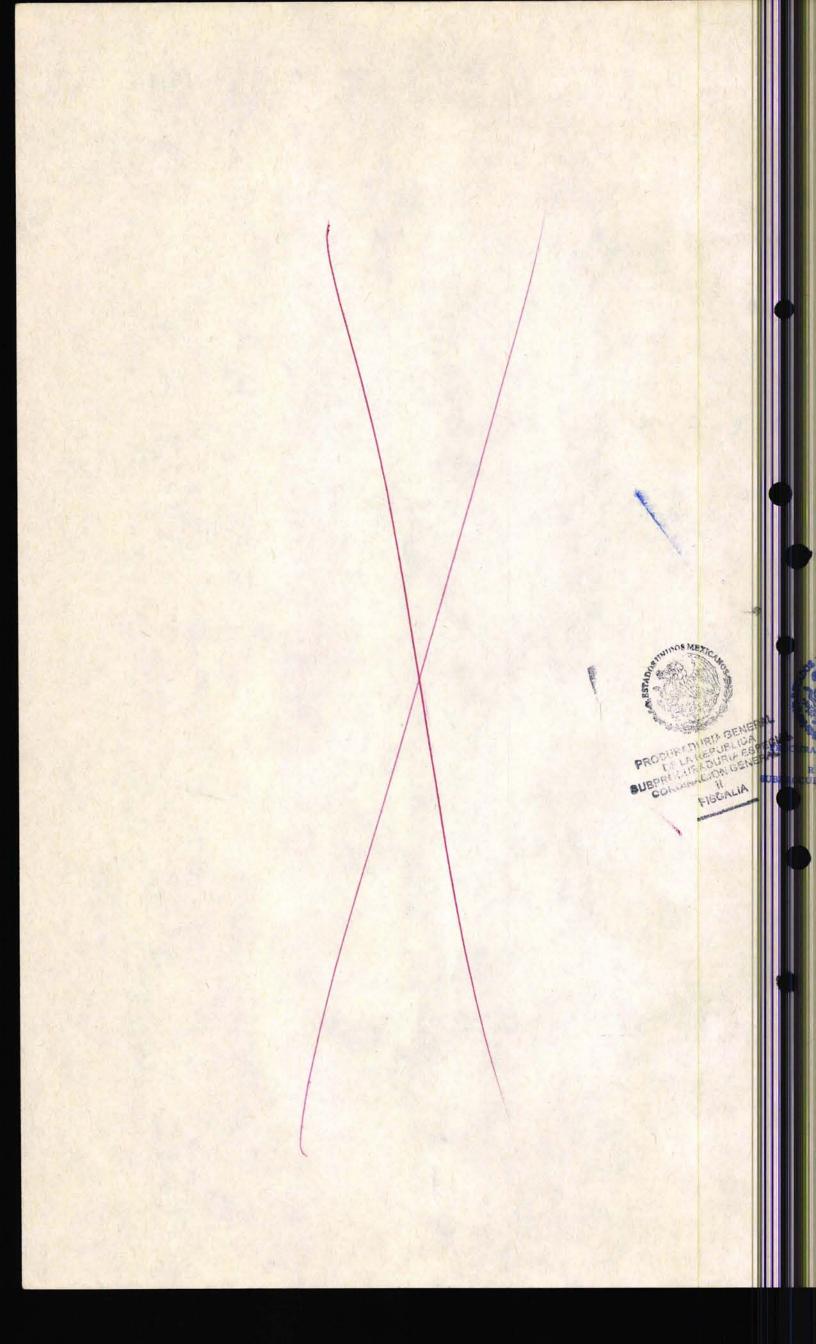
Fribation of the

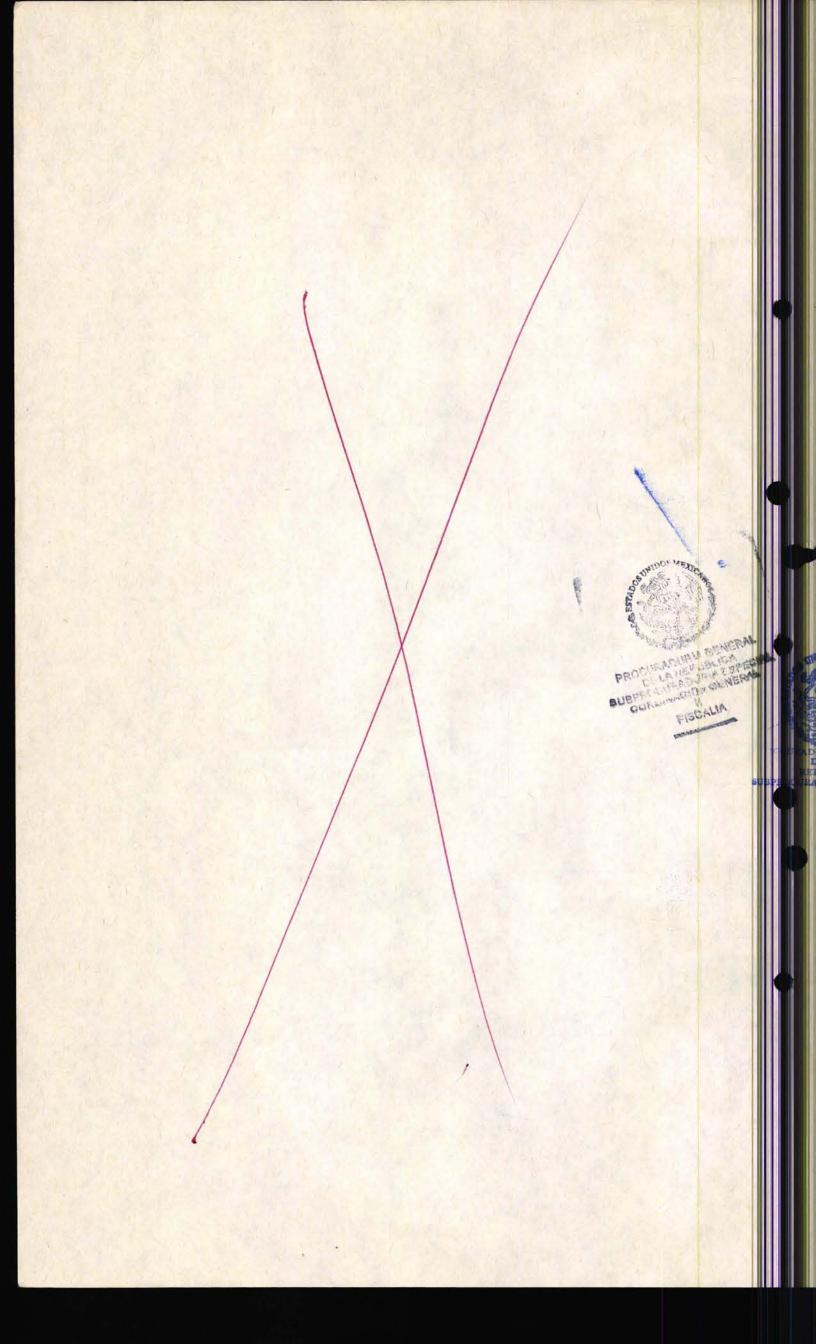


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 5 CINCO -DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO AGENTE DEL MINISTERIO PU BLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA --PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y - - - QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, EL ES-CRITO DE FECHA 4 CUATRO DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVEN TA Y CUATRO, SUSCRITO POR DE AUTOMOTRIZ DE JIQUILPAN S. A. DE C.V., ME-DIANTE EL CUAL INFORMA A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, --QUE EL EXPEDIENTE DE MARIO ABURTO MARTINEZ, NO CONSTA EN SUS AR CHIVOS, PERO EN BASE A INFORMACION DE COMPAÑEROS QUE CONVIVIE--RON CON EL DURANTE SU ESTANCIA EN LA EMPRESA, SE UBICO SU FECHA DE TRABAJO, DE LOS PRIMEROS DIAS DE JULIO A FINALES DE AGOSTO -DE 1987 MIL NOVECIENTOS LIC

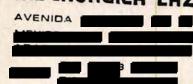








SIDERURGICA LAZARO CARDENAS -- LAS TRUCHAS, S.A.





Marzo 11, de 1983.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, me permito

recomendar a usted al persona digna de confianza

na'

persona digna de confianza y responsable.

Ya que en el tiempo que tengo de conocerlo, no tengo ningún inconveniente en extender la --

presente.

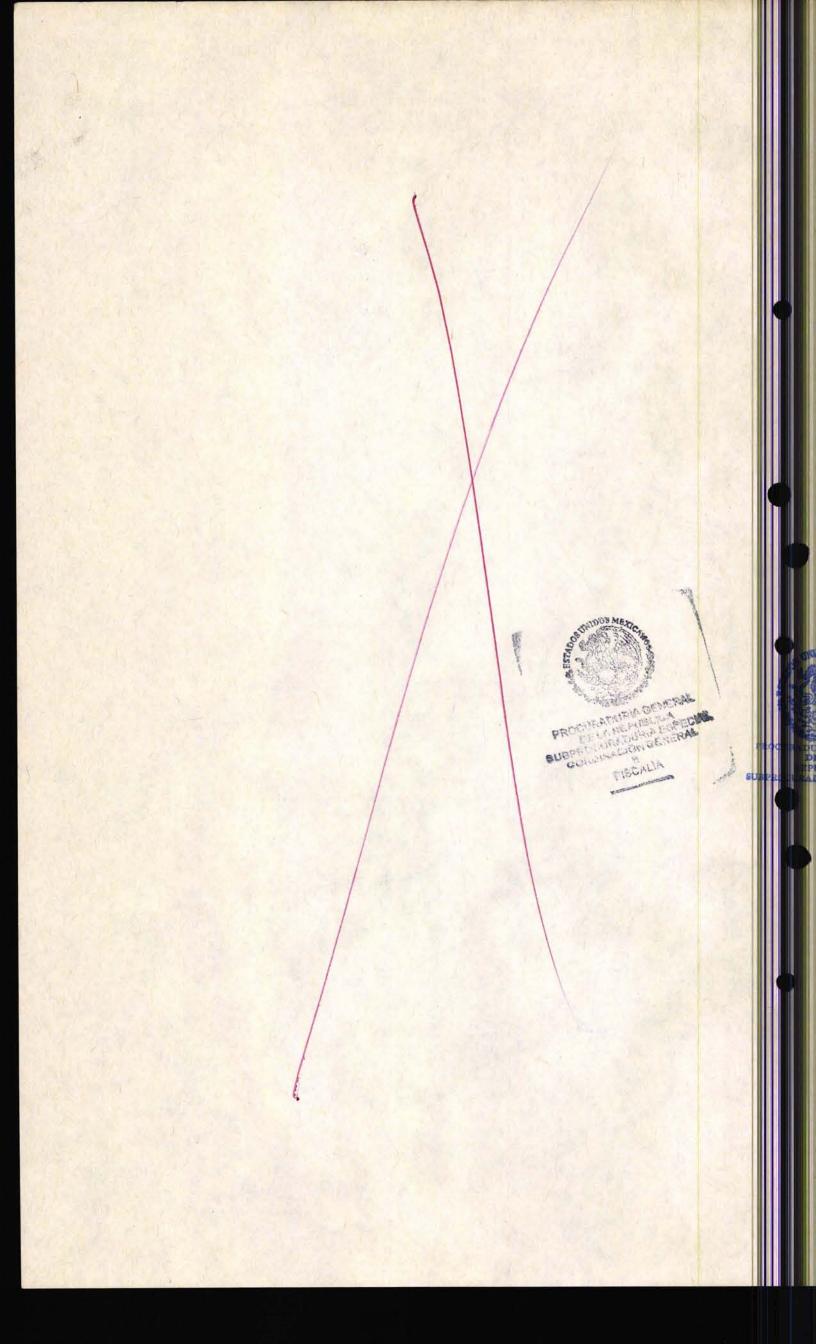
La presente se extiende a petición - del interesado para los fines legales que a él convengan.

Atentamente:

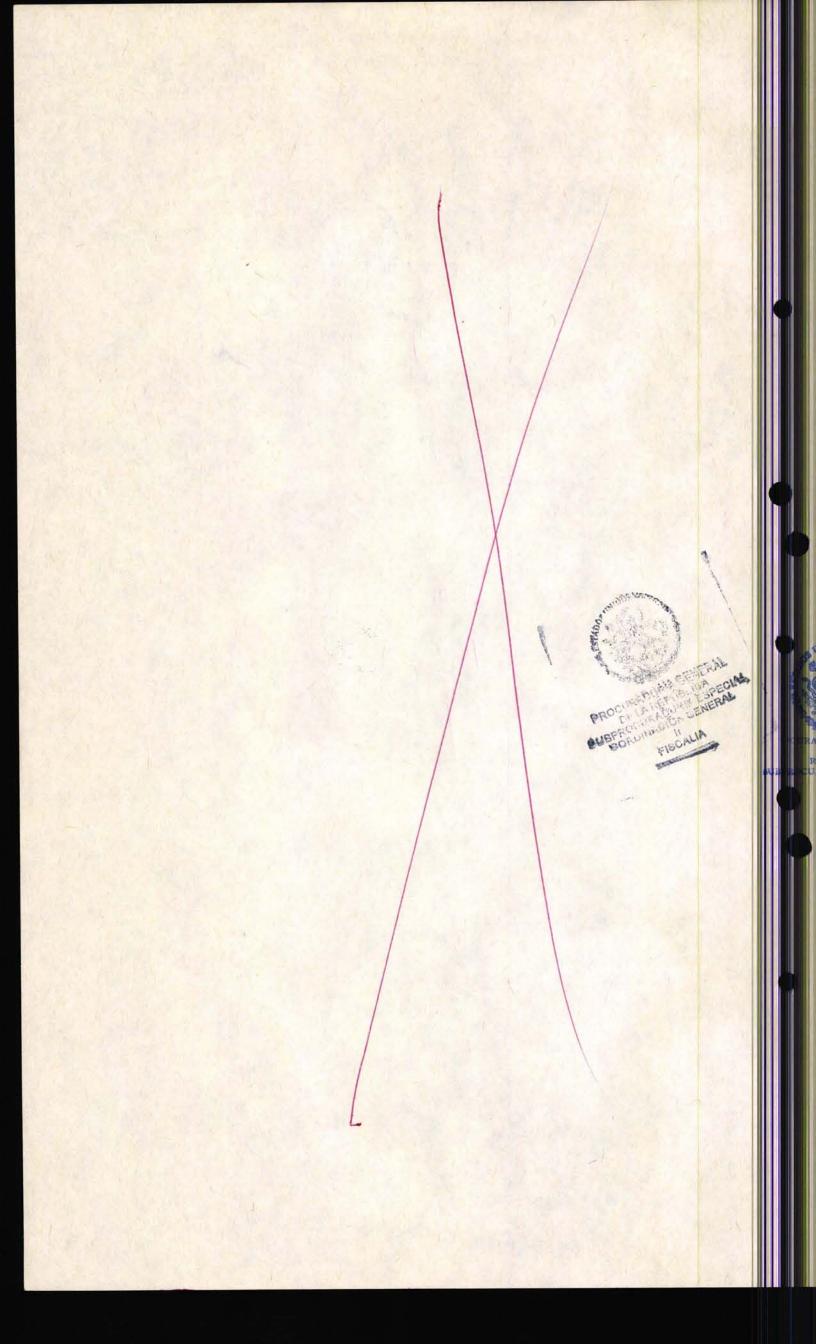
PROCURA OUR DE SEAL DE SUBPROCUS SMC/gva.

Ing

10



PROCIES MISTA OCCUPANT SUBPRISON NECESSARY



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

Morelia, Mich., febrero 17 de 1983.

Sr.
Subdi
Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A.
Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.

Estimado amigo:

Me permito presentarle al Sr. Manuel Abur to Cortés, quien desea prestar sus servicios en el De partamento de Mantenimiento Mecánico de la Siderúrgique mucho agradeceré la orientación y ayuda que dentro de sus posibilidades pudiera prestarle.

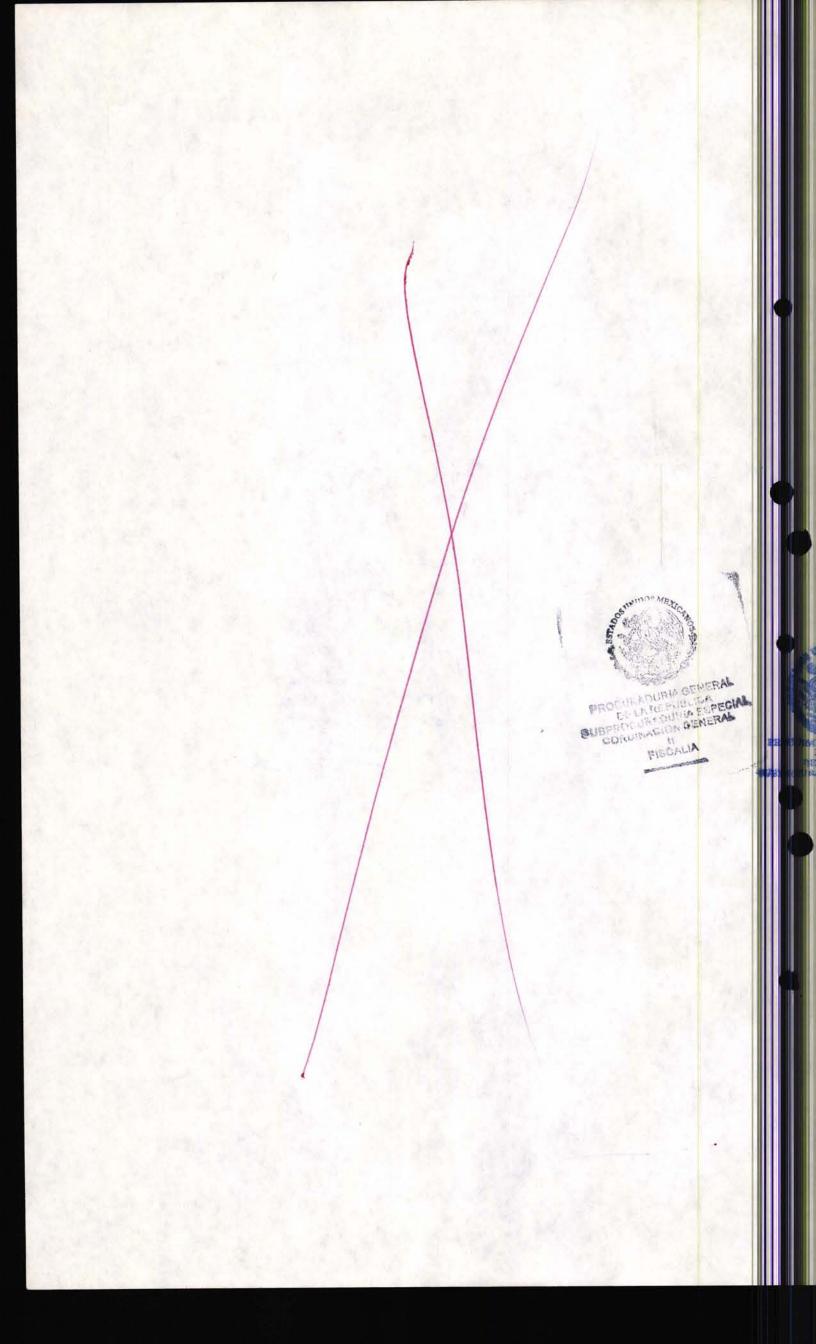
Al agradecer su atenc: para hacerle llegar mis saludos ma es.

Ing. Cua

as.

(1)

a:



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALURGICOS Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA

SECCION 271

9 de Junio de 1994

Of. No.

Asunto:

DESARROLLO LABORAL RMMOSA.

En hase a la Clausula 152 d) - de nuestro Contrato etivo de Trabajo en vigor, atentamente nos permitimos solicitar a ante quien corresponda, a fi

PULL TO Al Amon

, se le conceda

Salario, por del mes de Junio

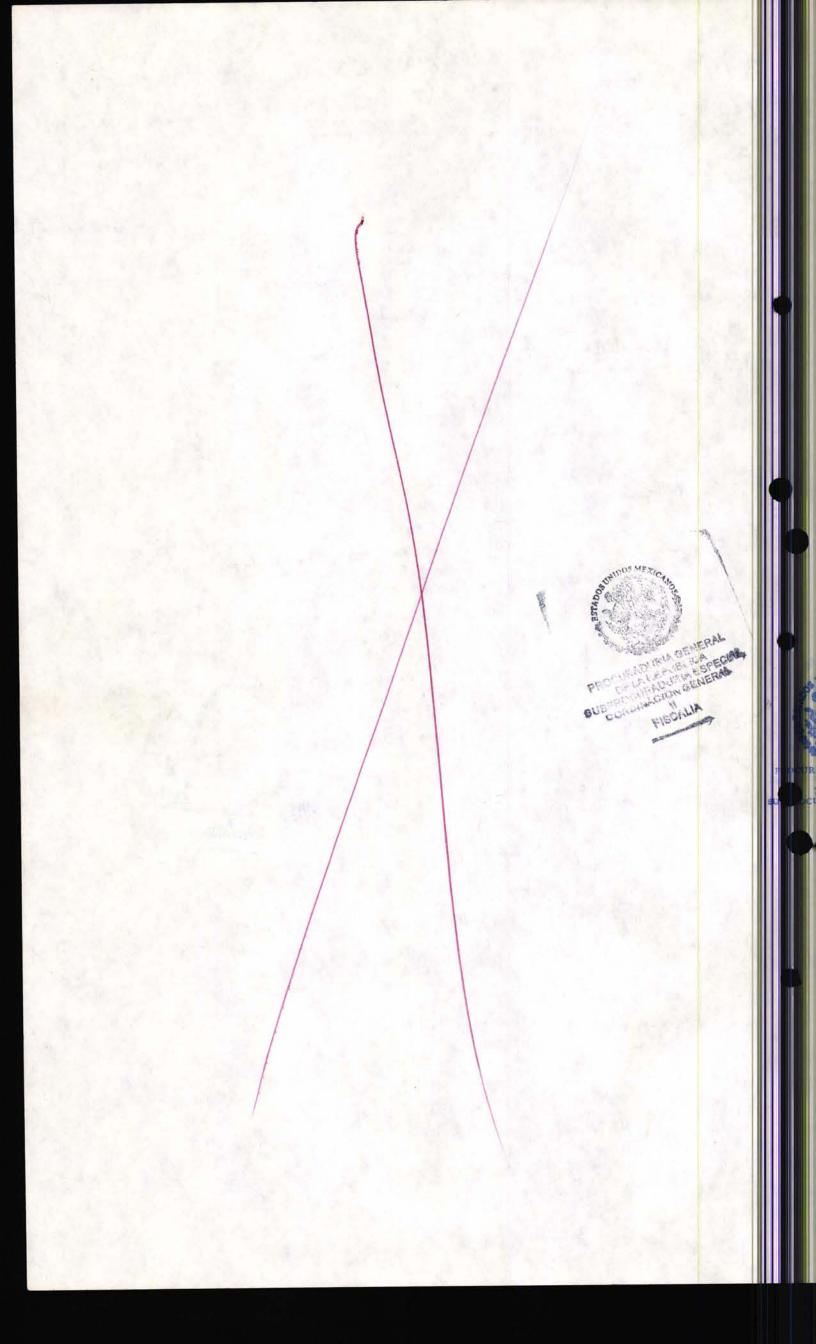
días hábiles, a partir del del presente año.

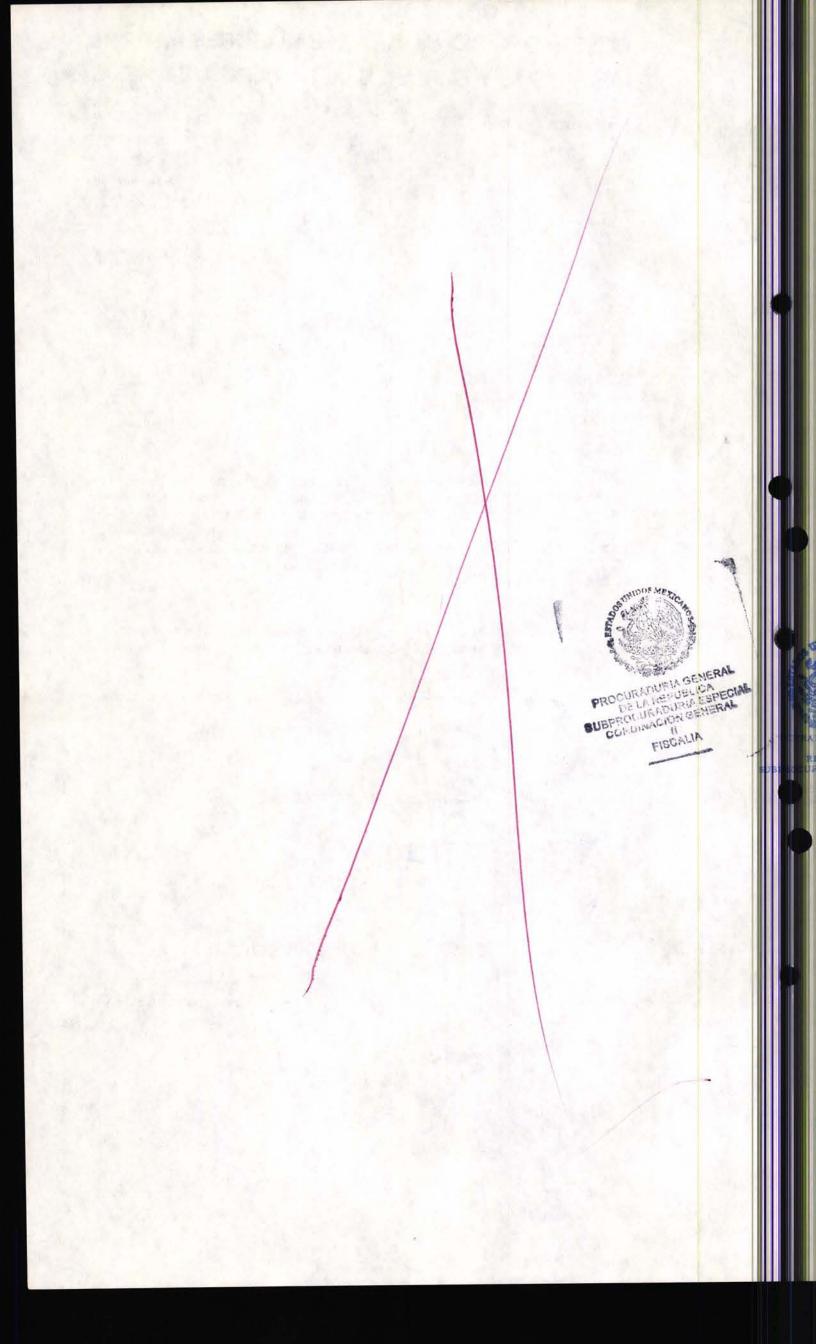
El citado trabajador tiene la necesidad de atender asuntos illares,

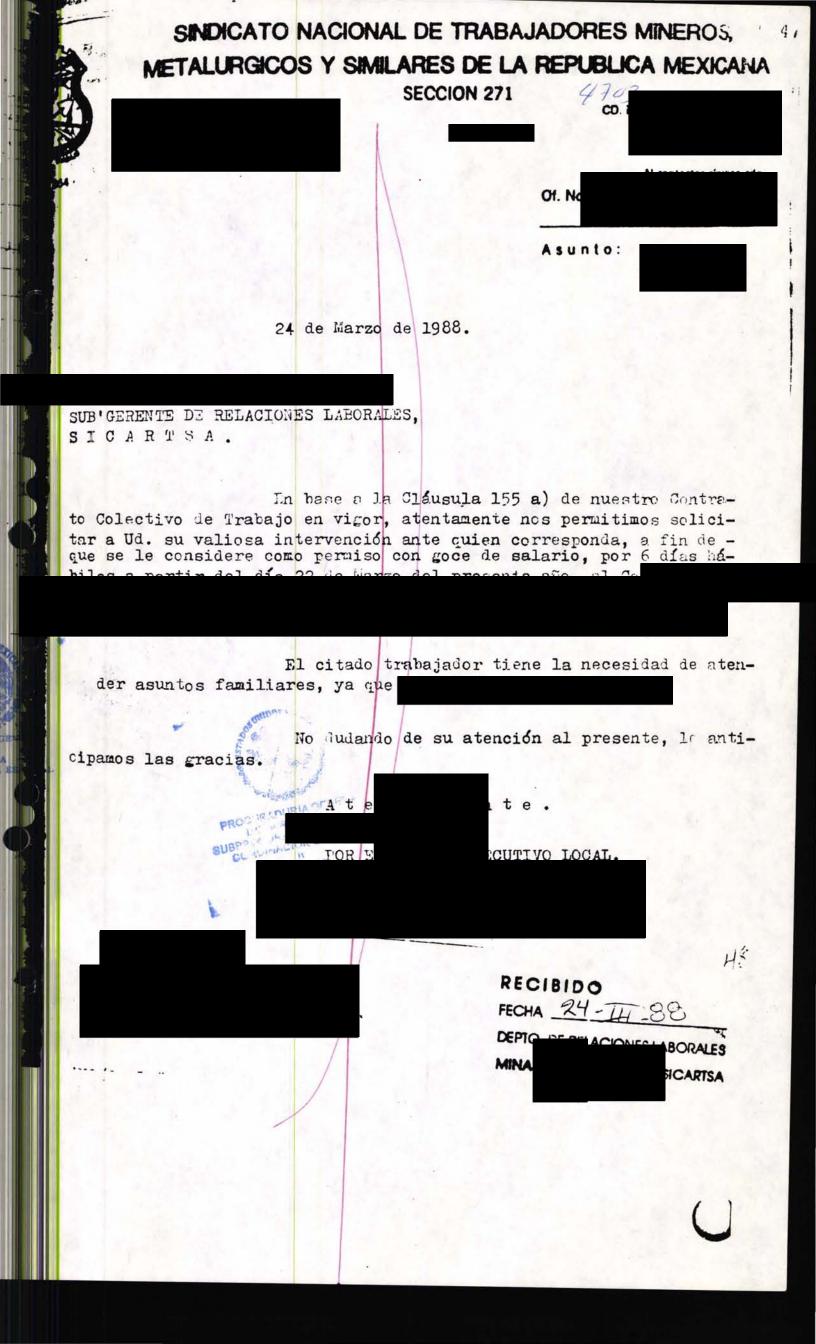
No dudando de su atención al presente, le anticipamos las

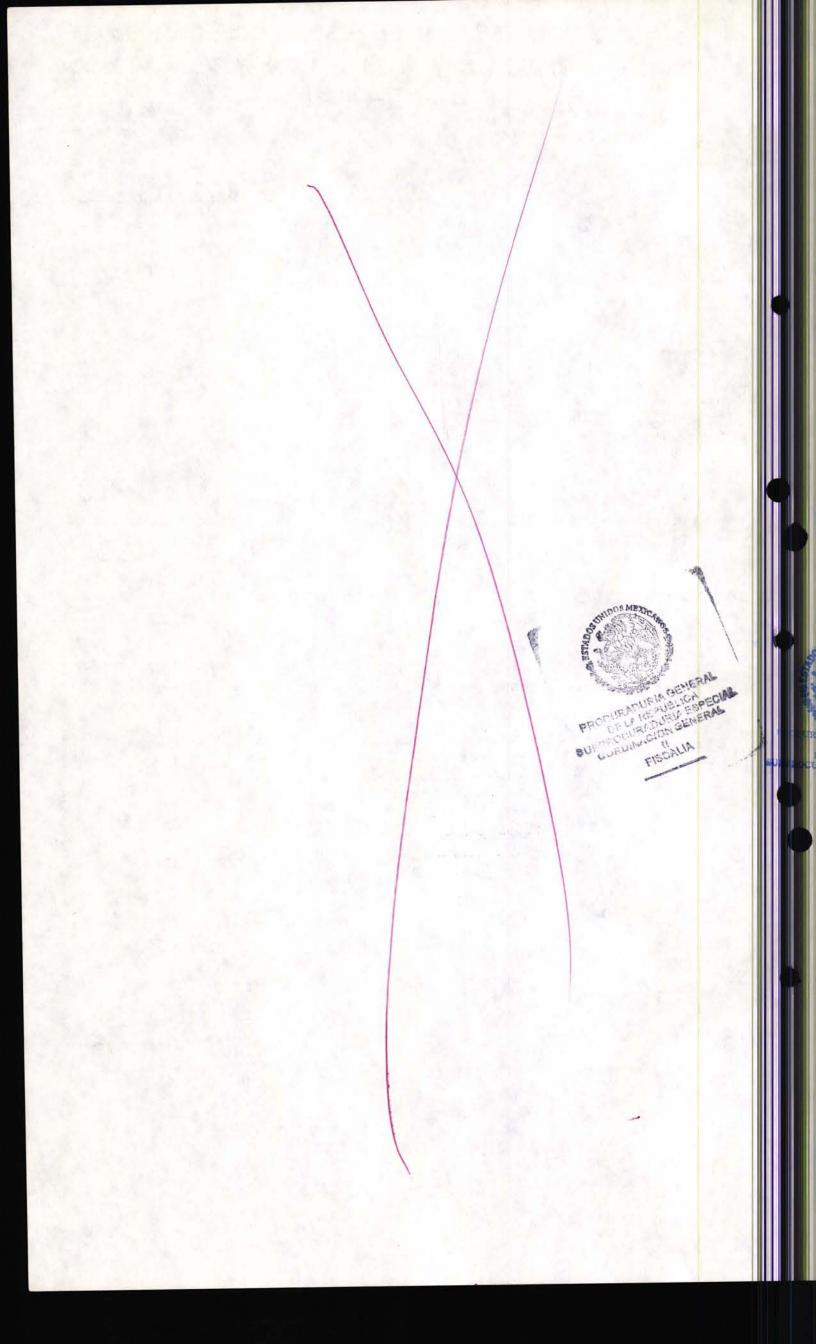
Atentamente. POR EL COMITE EJECUTIVO LOCAL SUBPLE - URADUELA ESPECIAL CONLINACION GENERAL

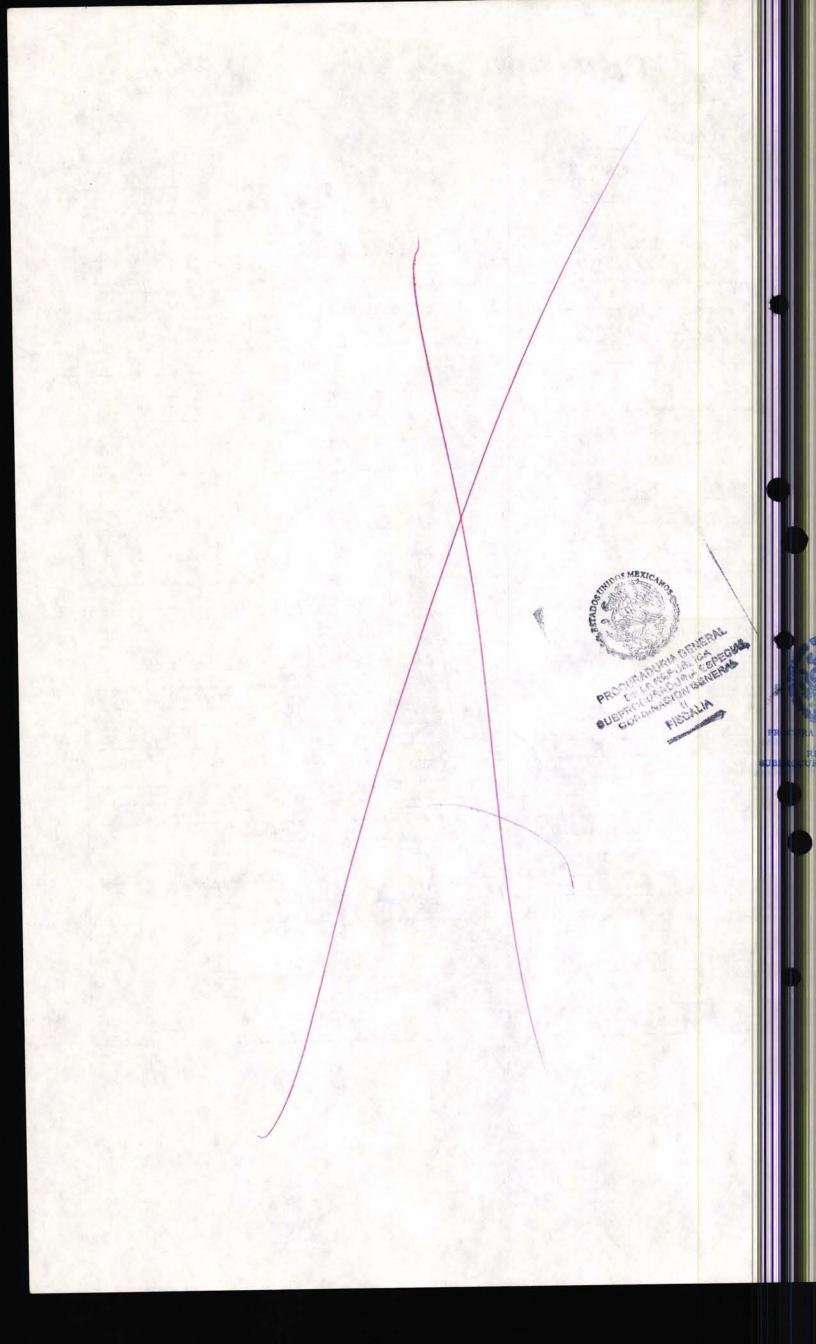
CETARIO LOCAL DE TRABAJO.











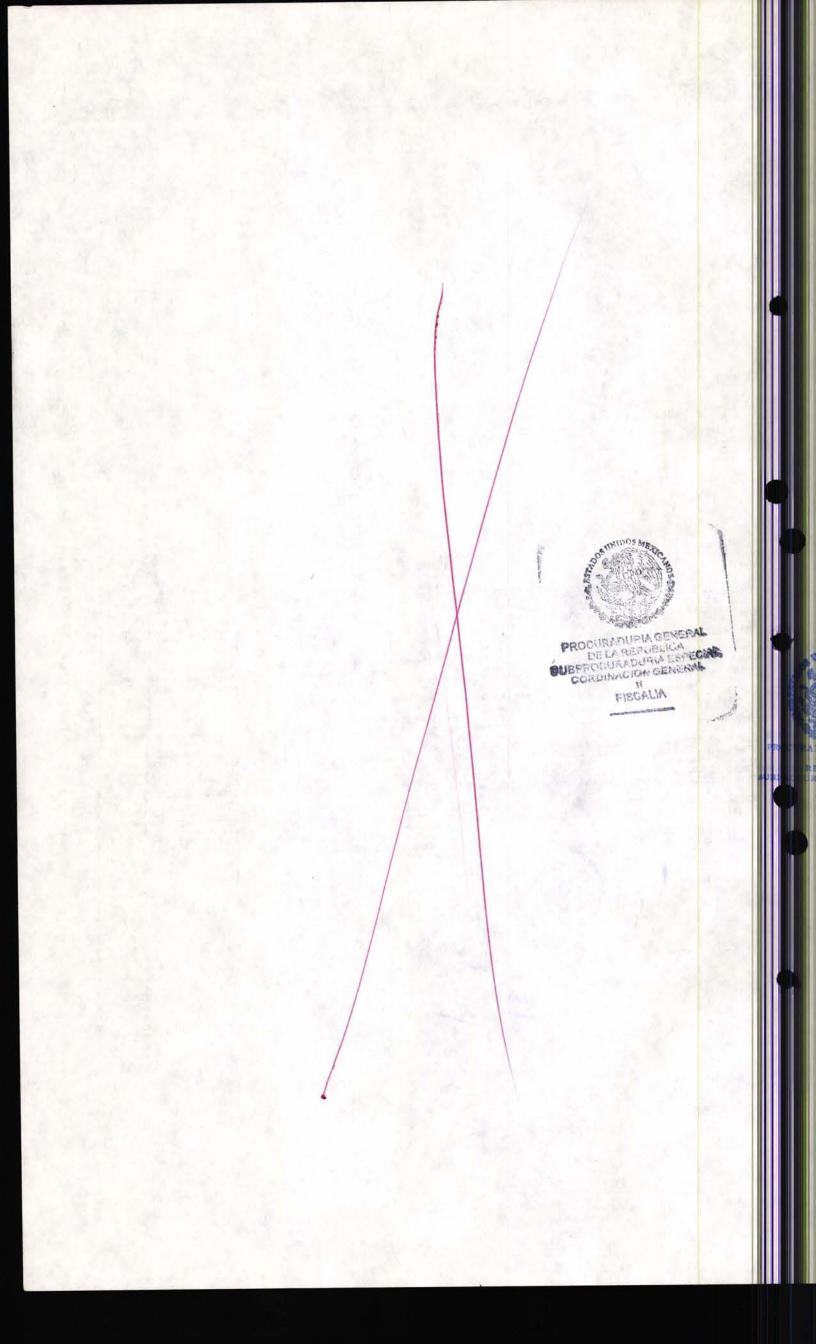
SSS WIN

1	
PERIODO DEL 94/02/26 AL 94/03/05	REPORTE DE MOVINIENTOS EN LA SEMANA
DEL	DE
96	IAOM
102	MIE
126	NIO
>	E >
196	-
94/03/05	36
05	NANA

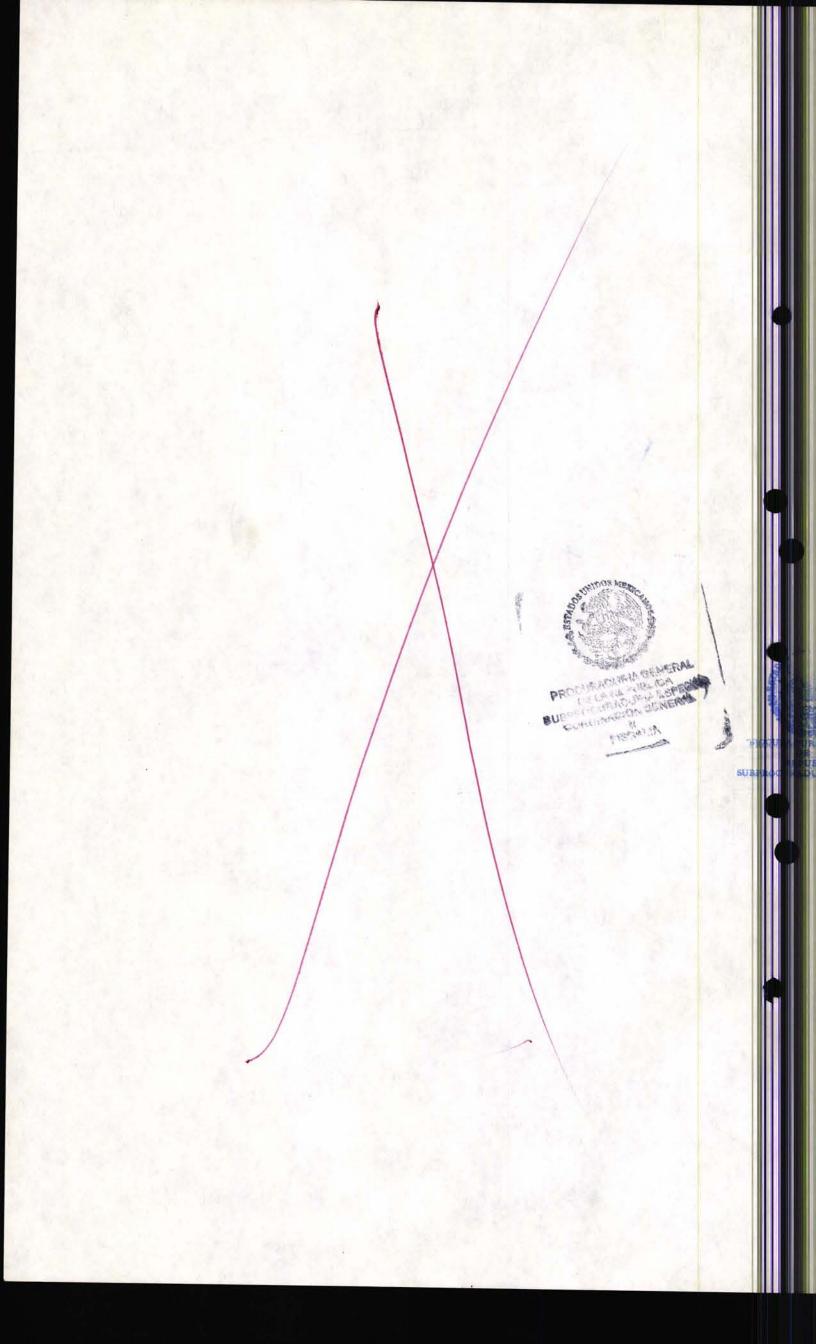
Ú

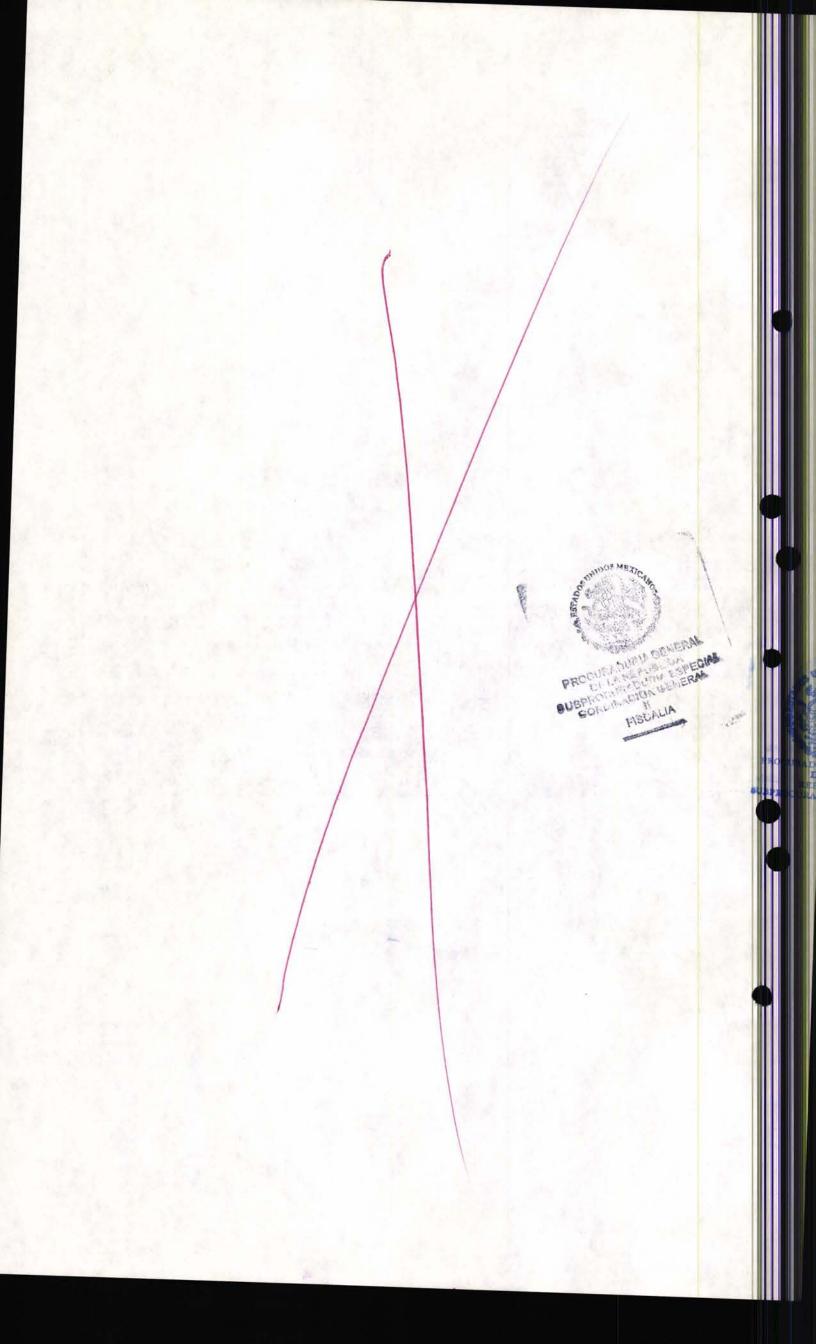
CC CA FECHA

						33	
	2222222			-	-	=	The same of
000000	00000000	000000	0000000	0000000		NK	
000000	00000000	000000	0000000	0000000	0000000	NA	
000000	00000000	000000	0000000	0000000	0000000	TO	
8	DOODOOO O	000000	000000	000000	0000000	IZZ	
00	00					RS	
		S. Francisco				CA	
	PROCURADURA DE PROCURA	DECIAL DE			9.7	ASC.	
1	COUNTY	CXIA	4			POR	
ett.		i				ALT.	
							i

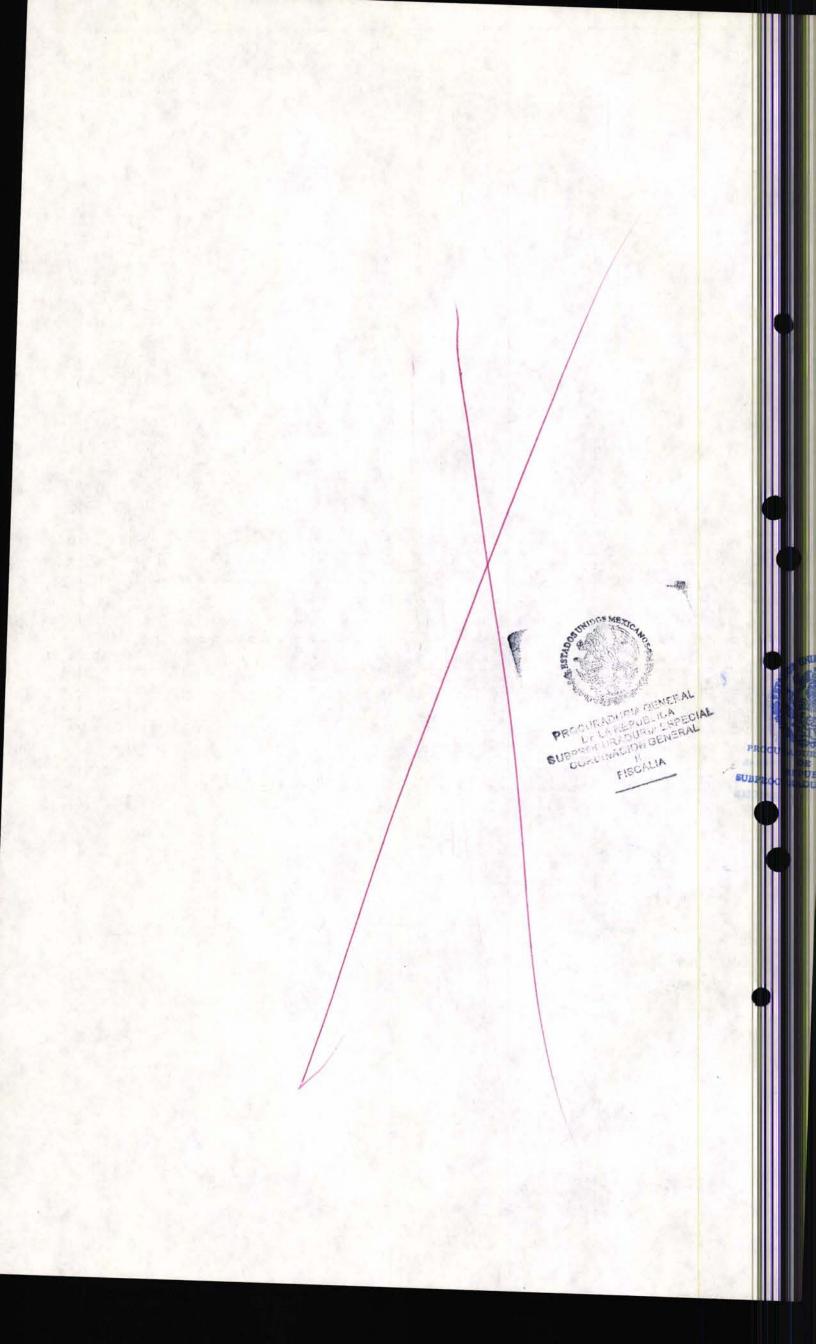


The second secon										ENP.	MINA SSS	EH115
										3		
									CC CA	PERIODO	REPORTE	•••••
A SS	世界	20.00			ပ္ရက္ပတ္သည္။	0030000	200000000	Quan		DEL 94/03/J5 A	SCINZINIADE 3C	
	360	000.0	000			0000000			ORA HORA NUM A	L 74/33/12	EN LA SEMANA	
	•								S ASC. ALT A HRS. POS			

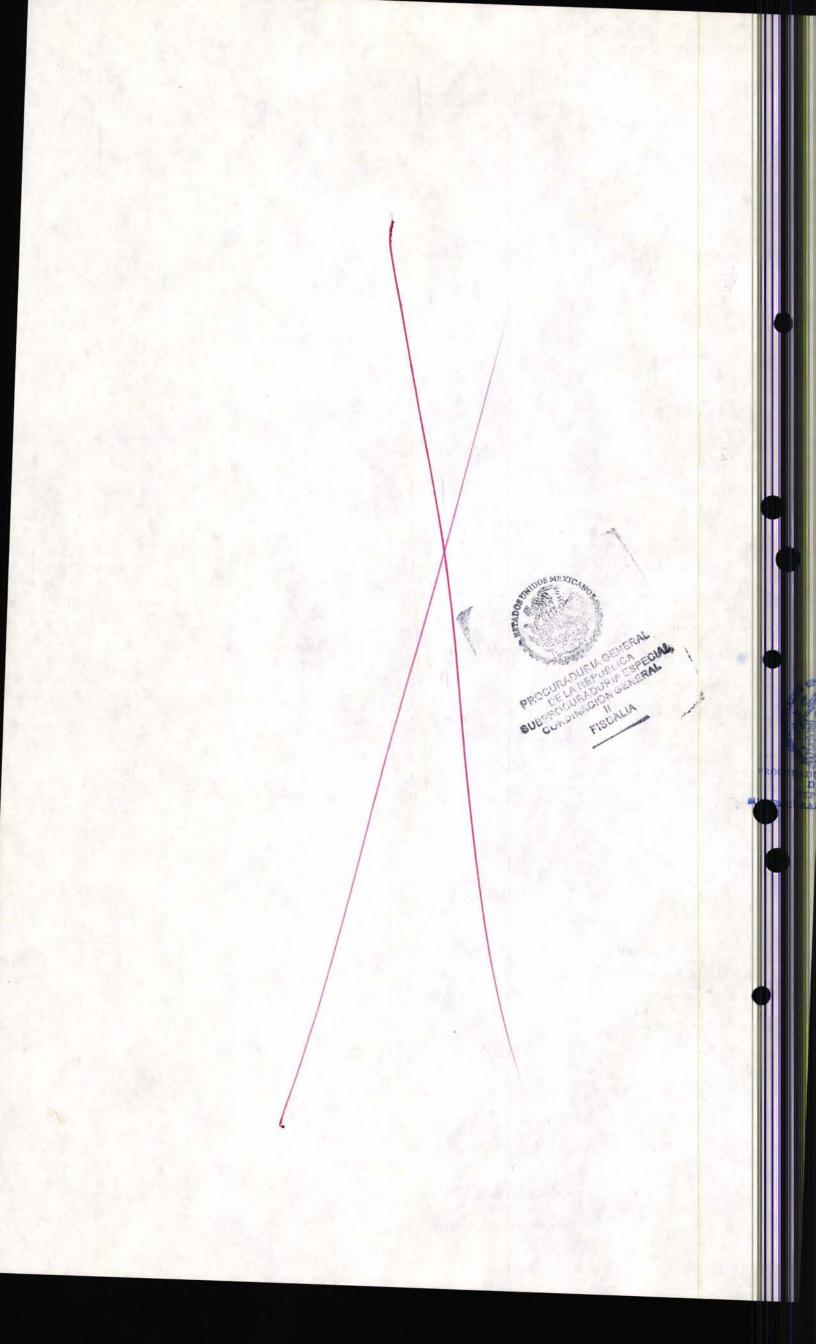




PRENOND DEL VY/03/19 AL VY/03/26 FEND. NO N B R E CC LA FECINA CC L ASCANA CC LA FECINA CC LA SENA 1 00.00 00.00 10 00.00		4	708	
EPORTE DE MOVIMIENTOS EN LA SEMANA PERIODO DEL 94/03/19 AL 94/03/26 CA FECHA CC T CY HORA HORA HORA NUM B 1 00.00 00.00 00.00 00.00 00.00 00.00 00.00 00.00 00.			N O M B R	1 .
20000000000000000000000000000000000000		в 1 00.00 0	CA FECHA CC T CV HORA H	DE MOVIMIENTOS EN LA 0 DEL 94/03/19 AL 94/0
		. 30	RA NUM AS ASC. ALT ALT. HRS. N. HRS CA HRS. POR HRS. DESC	126 126



	The second secon		
		00000	
	PR		
	S. S. C. ESTADA		
		000	
		0.00 00.0	
		0.00.00.0	
		00	
		0.00 00.0	
		00000	
		0.00 00.0	
		00.00 00.00	
	The second secon	0.00 00.0	
		0.00 00.0	
		0.00 00.0	
		0.00 00.0	
	The second section of the sect		
		0.00 00.0	
	NUM AS ASC. ALT ALT. HRS	CHA CC T CV HORA HORA	EMP. NO
(PERIODO DEL 94/03/26 AL 94/04/02	MINA SSS
ل	NA	REPORTE DE MOVIMIENTOS EN LA SEMAI	170
	AND		9 .





Como Juez del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en del Registro Civil que es a mi cargo, a e encuenra asentada una

ACTA DE MATRIMONIO

..., Estado de Michoacán, a las la ciudad de Zacabu horas del día tres

quienes presentaron solicitud que contiene los siguientes datos:

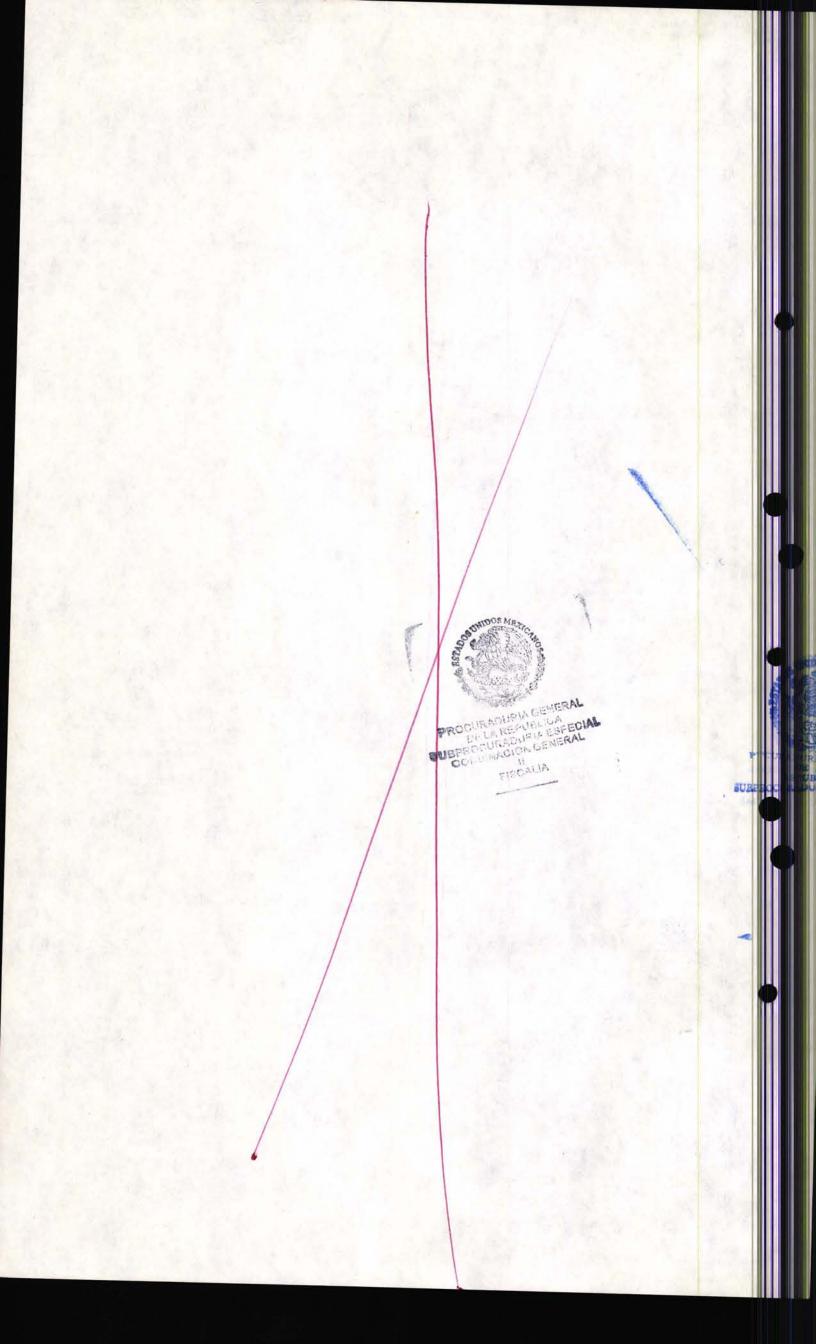
DEL CONTRAYENTE: 21 veintium años

PADRES DEL CONT

Domicilio: ...

PADRES DE LA CONTRAYENTE:

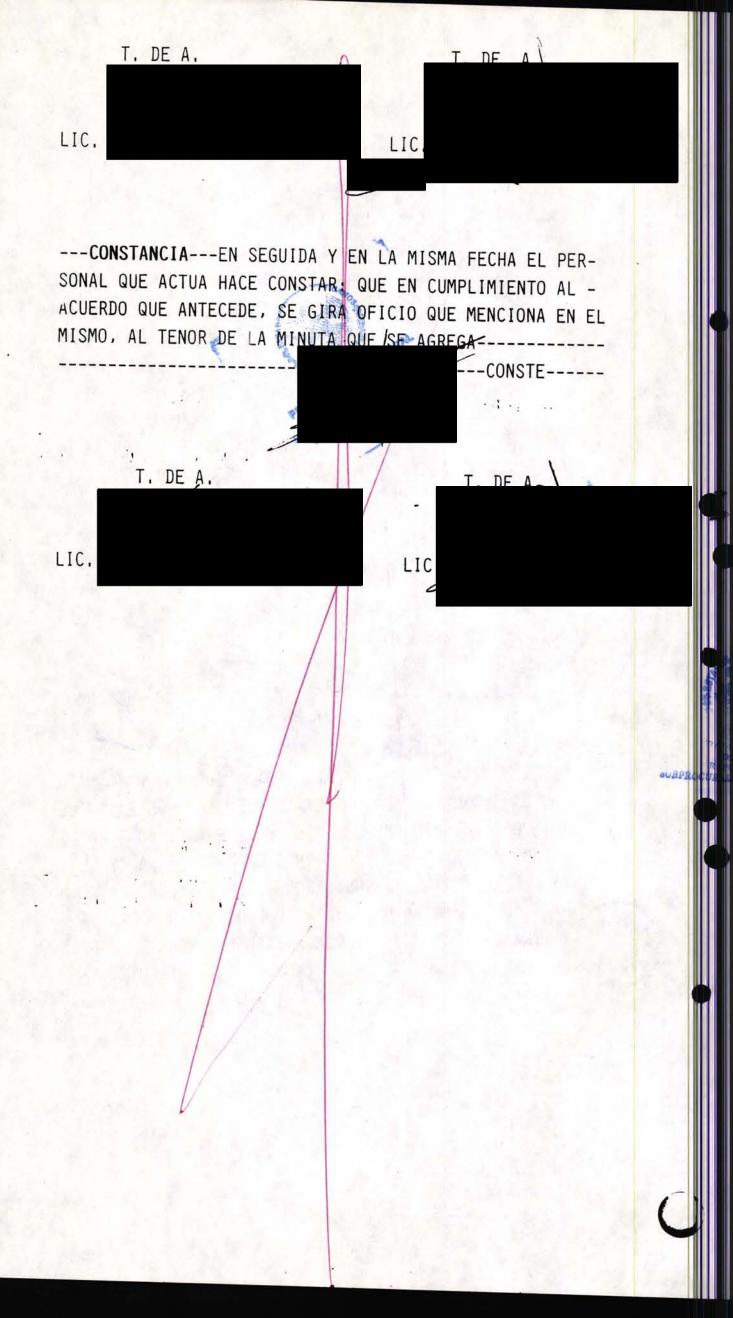
, TESTIGOS DE ESTE ACTO





FR<mark>O</mark>CURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

	EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 1°-
	PRIMERO DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
	CUATRO, , AGEN-
	TE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUB
	PROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE
	LA REPUBLICA, Y QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPA
	NIA DE DOS TESTICOS DE ASISTENCIA QUIENTO AL TUNA
	NIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE
	A C II E B B A
	A C U E R D A
	VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIO
	NES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2º FRACCION II DEL
	CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FI-
	NALIDAD DE INTEGRAR LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTUA, -
	PRACTIQUESE LA SIGUIENTE DILIGENCIA
	GIRESE OFICIO AL COMANDANTE
	DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDE-
	RAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, A FIN DE
	QUE DESIGNE ELEMENTOS A SU DIGNO CARGO A EFECTO DE -
	QUE ENTREVISTEN A LOS COMPAÑEROS DE
	MARIO ABURTO MARTINEZ, RESIDENTES
	RESPECTO DEL COMPORTAMIENTO DE ESTE EN LA
	SECUNDARIA. SIENDO LOS SIGUIENTES:
	LO
	A
	DEDIENDO INFORMA
-	DEBIENDO INFORMAR EL RESULTADO DE LAS ENTREVISTAS



JOHN CE. 14



SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

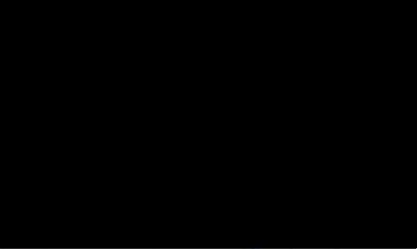
FISCALIA NUM. 3

A.P. 852/94 SPE/DGI/192/94

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA
DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO
A LA SUPROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO HE DE AGRADECER SE SIRVA DESIGNAR ELEMENTOS DE ESA COORPORACIÓN A SU -CARGO, PARA QUE SE AVOQUEN A ENTREVISTAR A LOS COMPAÑEROS -DE LA ESCUELA SECUNDARIA, DE MARIO ABURTO MARTINEZ,
QUE A CONTINUACIÓN SE EN
LISTAN; RESPECTO DEL COMPORTAMIENTO DE ÉSTE EN LA SECUNDA-RIA.



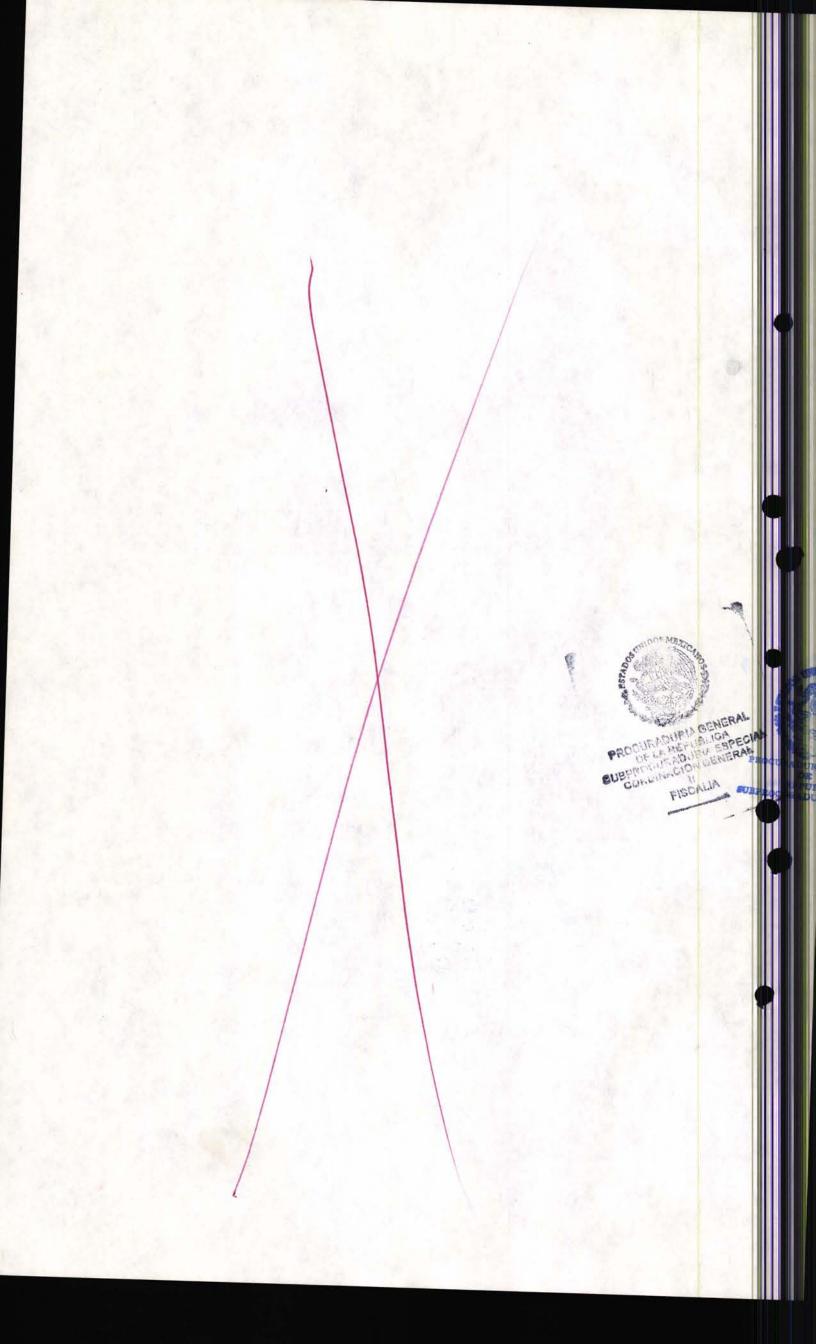
DEBIENDO INFORMAR A ESTA REPRE-SENTACIÓN SOCIAL FEDERAL EL RESULTADO DE LAS ENTREVISTAS, YA QUE SE REQUIEREN PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA ÁVERIGUA-CIÓN PREVIA AL RUBRO INDICADA.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MEXICO, D. F., 1º DE AGOSTO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

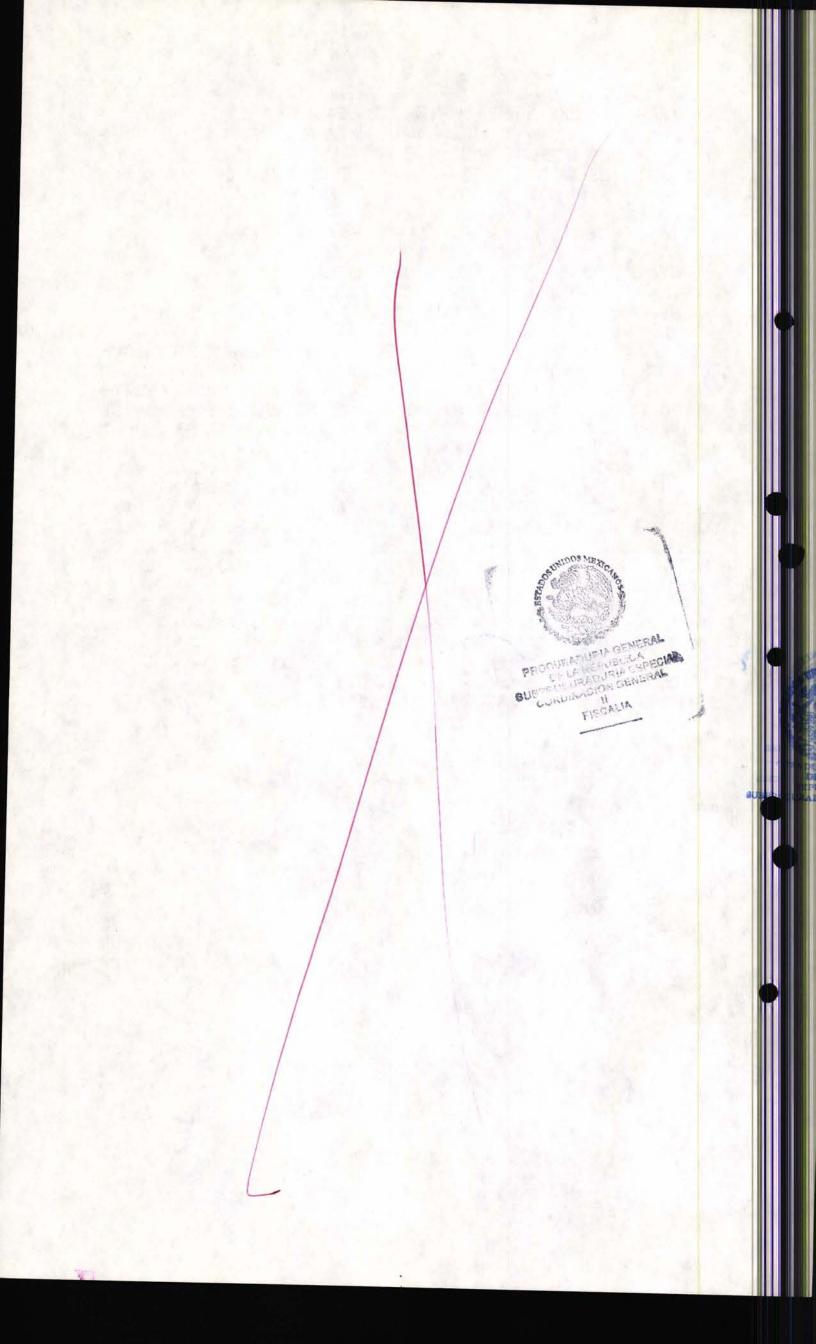
LIE. MARIO CROSSWELL ARENAS

JLGM'MLGA



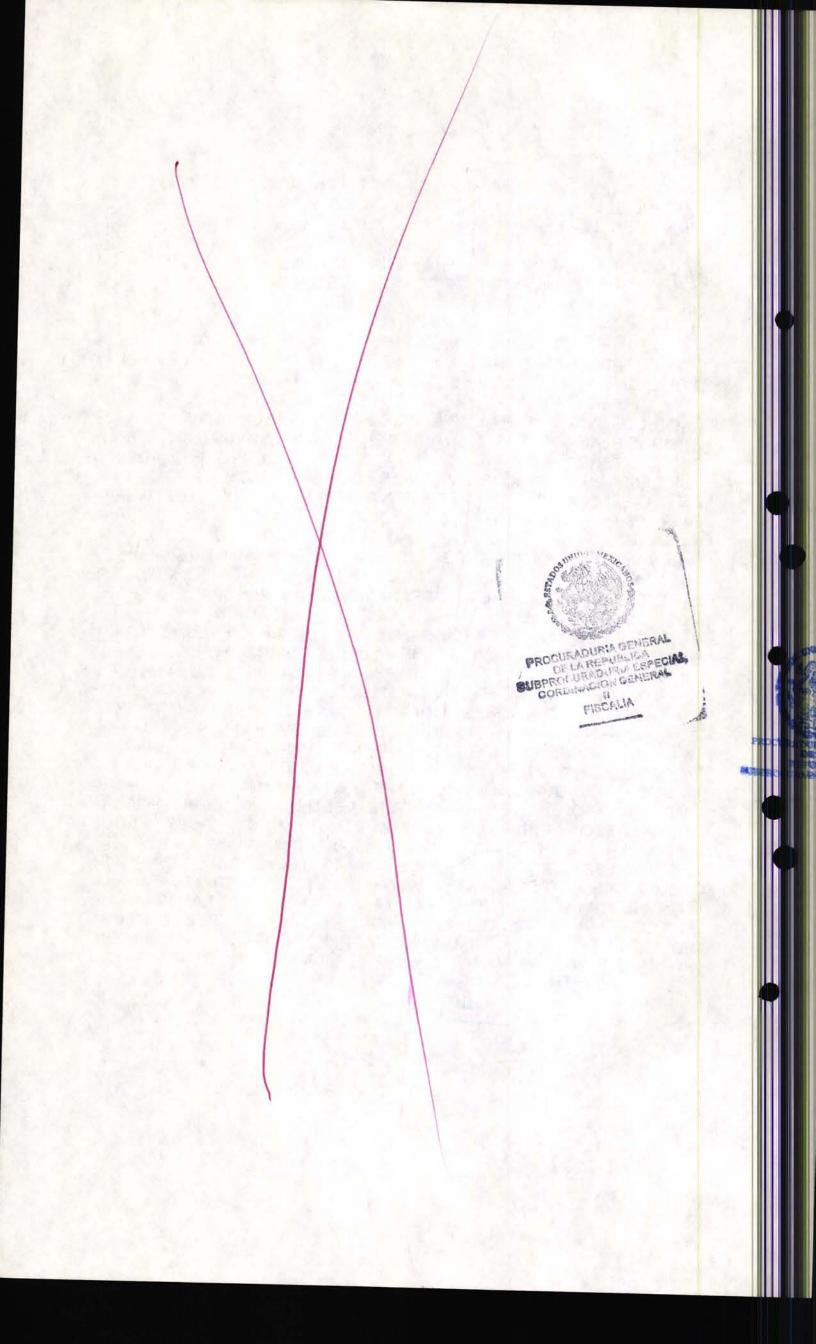


SEBARACIÓN -----GIRESE OFICIO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA. ERTL DE MENICO, S. A. DE C. V., CON LA FINALIDAD DE QUE REMITA EXPEDIENTE CABORAL QUE INTEGRO MARIO ABURTO, EN EL QUE SE CONTENGA SECICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO, CAMBIOS DE PUESTO QUE DESEMPEÑO. FECHA Y MOTIVO DE SU HORARIO. SEPARACIÓN -------- 7 - GIRESE OFICIO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA HYUNDAI DE MÉXICO, DE LA CIUDAD DE TIJUANA, CON LA FINALIDAD DE QUE REMITA EXPEDIENTE LABORAL QUE INTEGRÓ A MARIO ABURTO MARTÍNEZ. EN EL QUE SE CONTENGA SOLICITUD DE EMPLEO. FECHA DE INGRESÓ, HORARIO, CAMBIOS DE HORARIO, PUESTO QUE DESEMPEÑO. FECHA Y MOTIVO DE SU SEPARACIÓN .------ 8. - GÍRSE OFICIO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA JUEGOS CALIFORNIA S. A. DE C. V. DE LA CIUDAD DE TIJUANA, CON LA FINALIDAD DE QUE REMITAN EXPEDIENTE LABORAL QUE INTEGRÓ MARIO ABURTO MARTÍNEZ. EN EL QUE SE CONTENGA SOLICITUD DE EMPLEO. FECHA DE INGRESO, HORARIO, CAMBIOS DE HORARIOS, PUESTO QUE DESEMPEÑO. - 9 - GÍRESE OFICIO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CAMERO MAGNÉTICOS, S. A. DE C. V. Y/O AUDIOMATIC, S. A. DE C. V. DE LA CIUDAD DE TIJUANA. CON LA FINALIDAD DE QUE REMITAN EXPEDIENTE LABORAL QUE INTEGRÓ MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EN EL QUE SE CONTENGA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO, CAMBIOS DE HORARIOS, PUESTO QUE DESEMPEÑO, FECHA Y MOTIVO DE SU - -ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO RENAS, QUIEN ACTUA CON DUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. --TESTIGOS DE DE A - T. DE A LIC. LIC



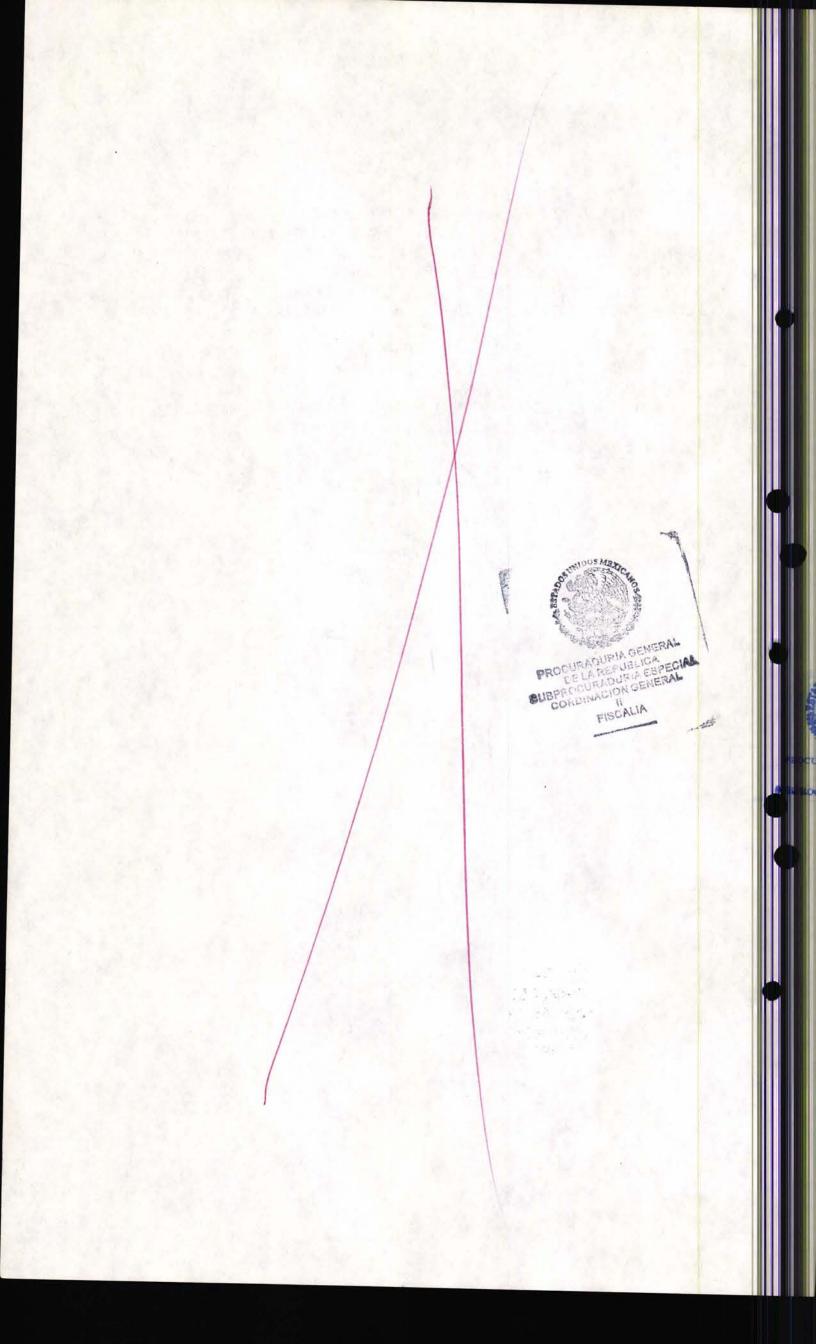
-- EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DISTRITO FEDERAL. A 1 DE AGOSTO DE 1994. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL. DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL ------ACORDO.------ - - VISTO EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDA LA AVERIGUACIÓN PREVIA SUPRACITADA, Y EN VIRTUD DE SER NECESARIA LA PRACTICA DE NUEVAS DILIGENCIAS POR LO QUE SE ORDENA. ---------------- 1.- GIRESE OFICIO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CHEVROLET MOTORS EN LA CIUDAD DE ZAMORA MICHOACÁN. A FIN DE QUE NOS REMITA EL EXPEDIENTE LABORA DE MARIO ABURTO MARTINEZ QUE CONTENGA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO PUESTO QUE DESEMPEÑÓ Y FECHA Y MOTIVO DE SU SEPARACIÓN. ------- 2.- GIRESE OFICIO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MUEBLES PARA NIÑOS DE BAJA S. A. DE C. V. EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA. CON LA FINALIDAD DE QUE REMITAN EL EXPEDIENTE LABORAL QUE SE INTEGRÓ CUANDO MARIO ABURTO MARTÍNEZ PRESTO SUS SERVICIOS EN LA MISMA. EN LA QUE SE CONTENGA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO, CAMBIOS DE HORARIO, PUESTO QUE DESEMPEÑO, FECHA Y MOTIVO DE SU SEPARACIÓN- - - - - - - -3 - GIRESE OFICIO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CENTRAL DETALLISTA, S.A. DE LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA. CON LA FINALIDAD DE QUE REMITA EL EXPEDIENTE LABORAL QUE INTEGRO MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EN LA QUE SE CONTENGA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO, CAMBIOS DE HORARIO, PUESTO QUE DESEMPEÑO, FECHA Y MOITIVO DE SU SEPARACIÓN-------4.- GÍRESE OFICIO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VIDEOTEC DE MÉXICO, S. A. DE LA CIUDAD DE TIJUANA, CON LA FINALIDAD DE QUE REMITA EL EXPEDIENTE LABORAL QUE INTEGRO MARIO ABURTO, EN LA QUE SE CONTENGA SOLICITUD DE EMPLEO FECHA DE INGRESO, HORARIO, CAMBIOS DE HORARIOS, PUESTO QUE DESEMPEÑO, FECHA Y MOTIVO DE SU SEPARACIÓN. ------- 5.- GIRESE OFICIO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INDUSTRIA ELECTROMECANICA DE ENSAMBLE DE LA CIUDAD DE TIJUANA. CON LA FINALIDAD DE QUE REMITA EL EXPEDIENTE LABORAL QUE INTEGRÓ MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EN LA QUE SE CONTENGA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO, CAMBIOS DE HORARIOS, PUESTO QUE DESEMPEÑO, FECHA Y MOTIVO DE SU MCKIN BENER

T. BCALIA





CONSTANCIA. - - EN FECHA 1 DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS REPUNOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO MARIO CROSSWELL ARENAS, QUIÉN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----------HACE CONSTAR.----- - - VISTO EL ACUERDO QUE ANTECEDE, PROCÉDASE A GIRAR LOS OFICIOS EN EL MENCIONADOS AL TENOR DE LAS MINUTAS QUE SE - - - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL. QUIÉN ACTÚA EN FORMA LEGAL T. DE A LIC.





C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CHEVROLET MOTORS, ZAMORA MICHOACÁN. PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ME PERMITO SOLICITARLE QUE, POR CONDUCTO DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL QUE PRESENTE ÉSTE OFICIO, HAGA ENTREGA DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL C. MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EN EL QUE SE CONTENGA LA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO, PUESTO QUE DESEMPEÑO, FECHA Y MOTIVO DE SU SEPARACIÓN.

EN CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA, MANIFESTARLO POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

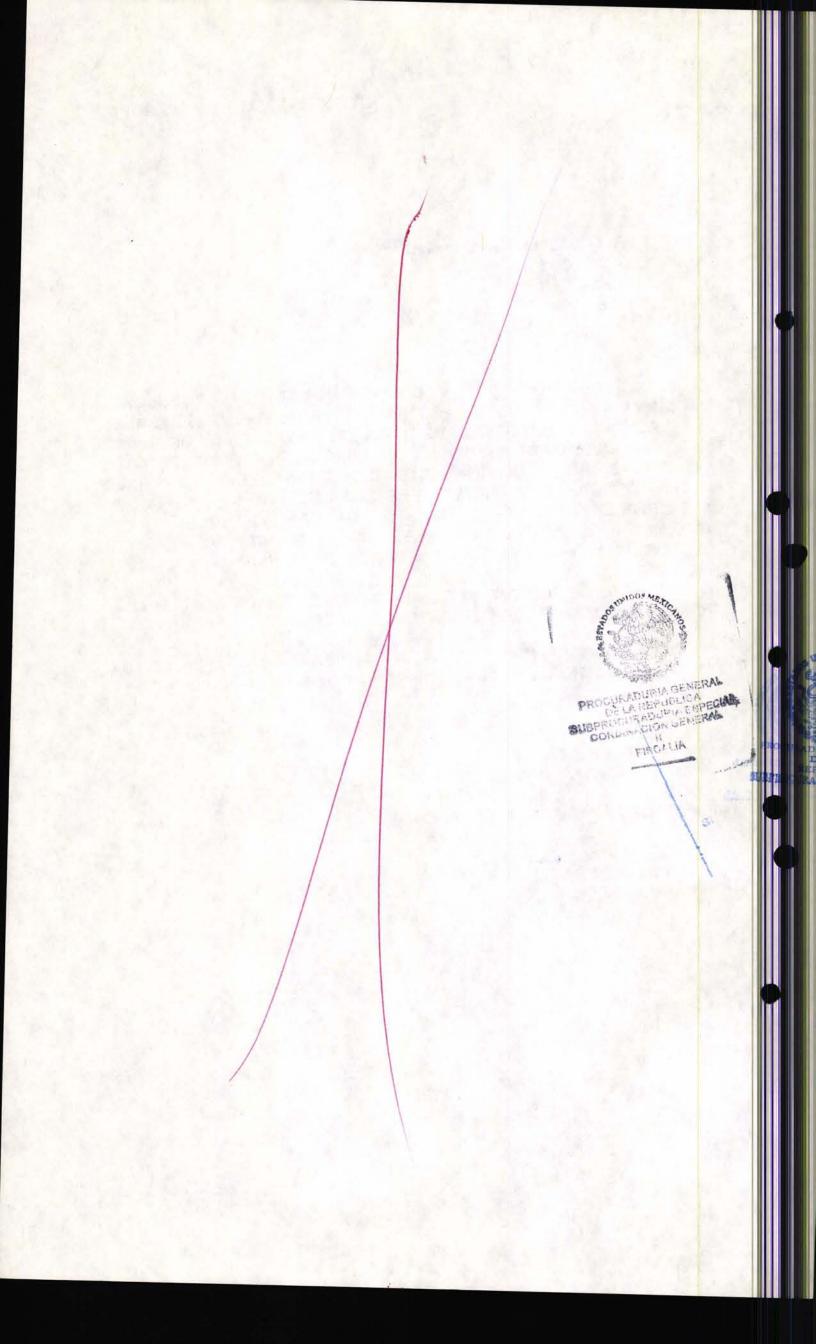
EFAL DE LA REPUBLIO

Lei MENTENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

MÉXICO, D. F., A 1 DE AGOSTO DE 1994.

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN.





C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MUEBLES PARA NIÑO DE BAJA, S.A. DE C.V.

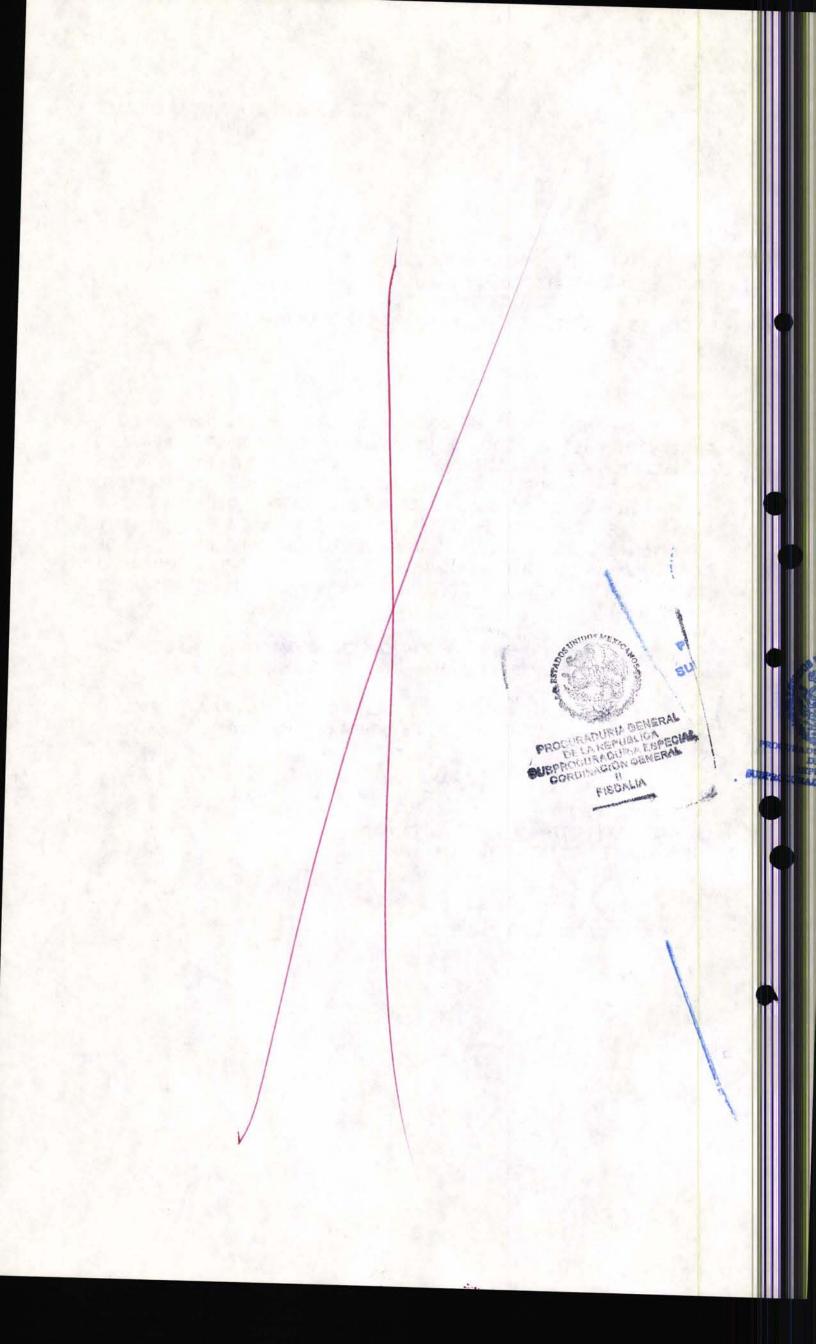
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ME PERMITO SOLICITARLE QUE, POR CONDUCTO DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL QUE PRESENTE ÉSTE OFICIO, HAGA ENTREGA DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL C. MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EN EL QUE SE CONTENGA LA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO, CAMBIOS DE HORARIO, PUESTO QUE DESEMPEÑO, FECHA Y MOTIVO DE SU SEPARACIÓN.

EN CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA, MANIFESTARLO POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D. F., A 1 DE AGOSTO DE 1994.
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN.





C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CENTRAL DETALLISTA, S.A.

PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ME PERMITO SOLICITARLE QUE, POR CONDUCTO DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL QUE PRESENTE ÉSTE OFICIO, HAGA ENTREGA DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL C. MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EN EL QUE SE CONTENGA LA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO, CAMBIOS DE HORARIO, PUESTO QUE DESEMPEÑO, FECHA Y MOTIVO DE SU SEPARACIÓN.

EN CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA,
MANIFESTARLO POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

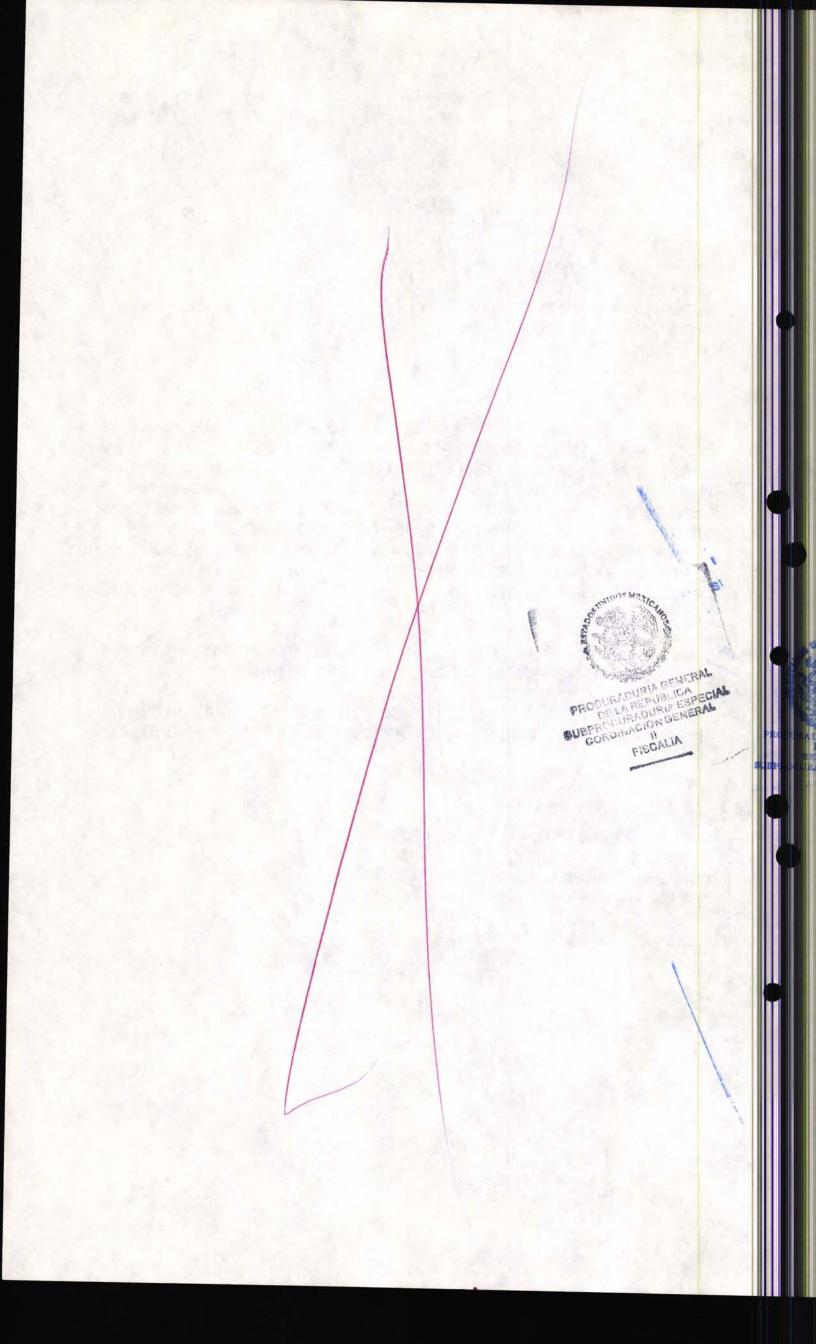
LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D. F., A 1 DE AGOSTO DE 1994.
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

IA GENERAL JURIA CA J

SCALIN





C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VIDEO TEC DE MÉXICO, S.A

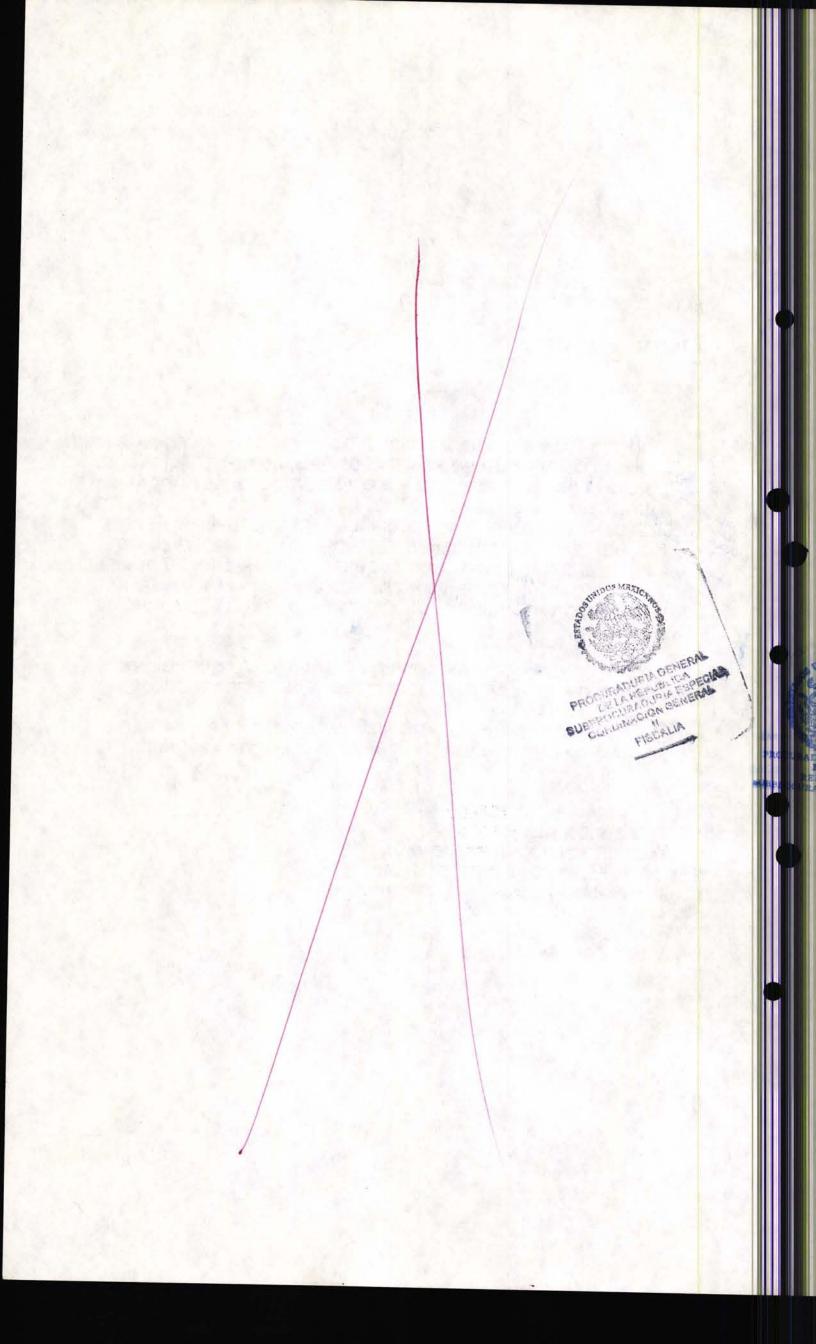
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ME PERMITO SOLICITARLE QUE, POR CONDUCTO DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL QUE PRESENTE ÉSTE OFICIO, HAGA ENTREGA DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL C. MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EN EL QUE SE CONTENGA LA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO, CAMBIOS DE HORARIO, PUESTO QUE DESEMPEÑO, FECHA Y MOTIVO DE SU SEPARACIÓN.

EN CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA, MANIFESTARLO POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D. F., A 1 DE AGOSTO DE 1994.
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN.





C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

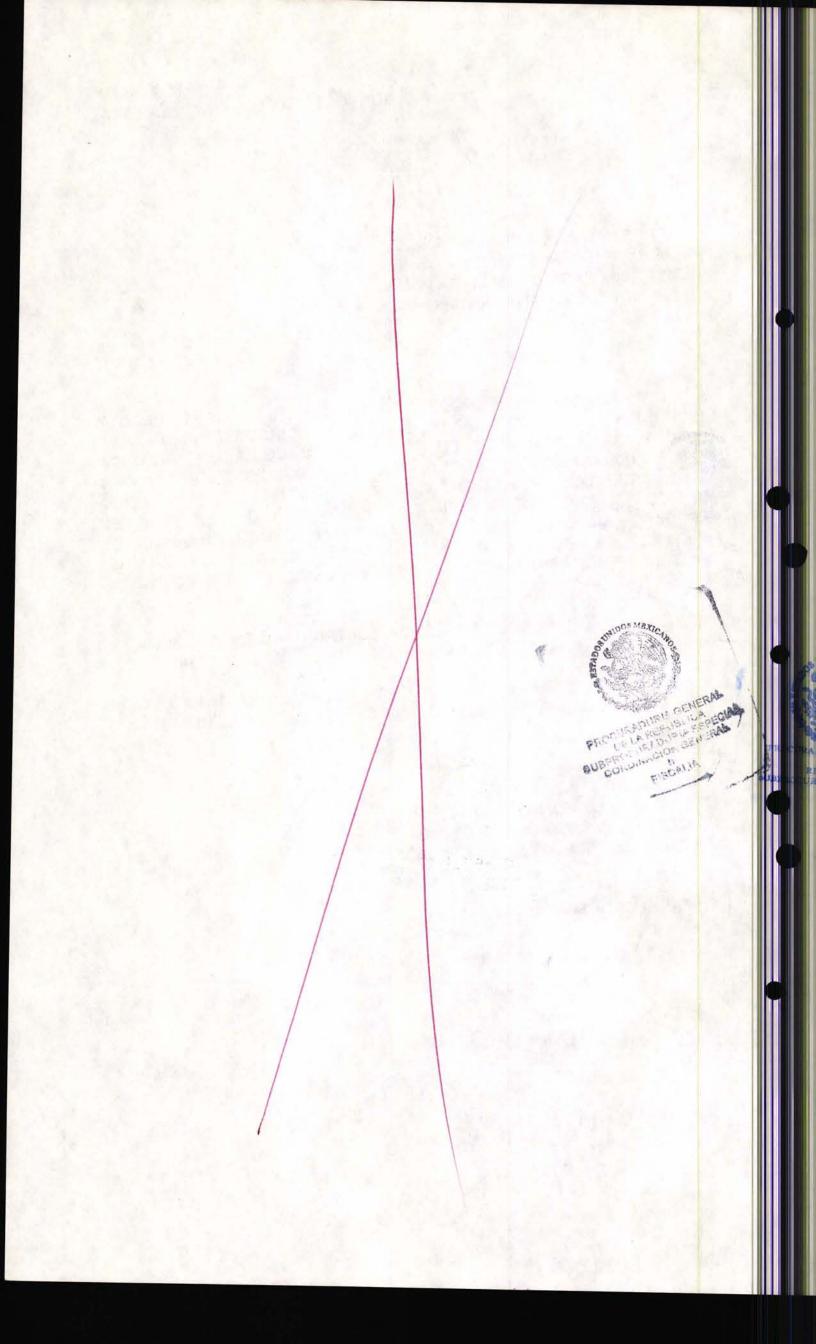
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2
FRACCIÓN II Y 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES
EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ME PERMITO
SOLICITARLE QUE, POR CONDUCTO DEL AGENTE DEL MINISTERIO
PÚBLICO FEDERAL QUE PRESENTE ÉSTE OFICIO, HAGA ENTREGA DEL
EXPEDIENTE LABORAL DEL C. MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EN EL QUE SE
CONTENGA LA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO,
CAMBIOS DE HORARIO, PUESTO QUE DESEMPEÑO, FECHA Y MOTIVO DE

EN CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA,
MANIFESTARLO POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D. F., A 1 DE AGOSTO DE 1994.
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN.





C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ERTL DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ME PERMITO SOLICITARLE QUE, POR CONDUCTO DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL QUE PRESENTE ÉSTE OFICIO, HAGA ENTREGA DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL C. MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EN EL QUE SE CONTENGA LA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO, CAMBIOS DE HORARIO, PUESTO QUE DESEMPEÑO, FECHA Y MOTIVO DE SU SEPARACIÓN.

EN CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA, MANIFESTARLO POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

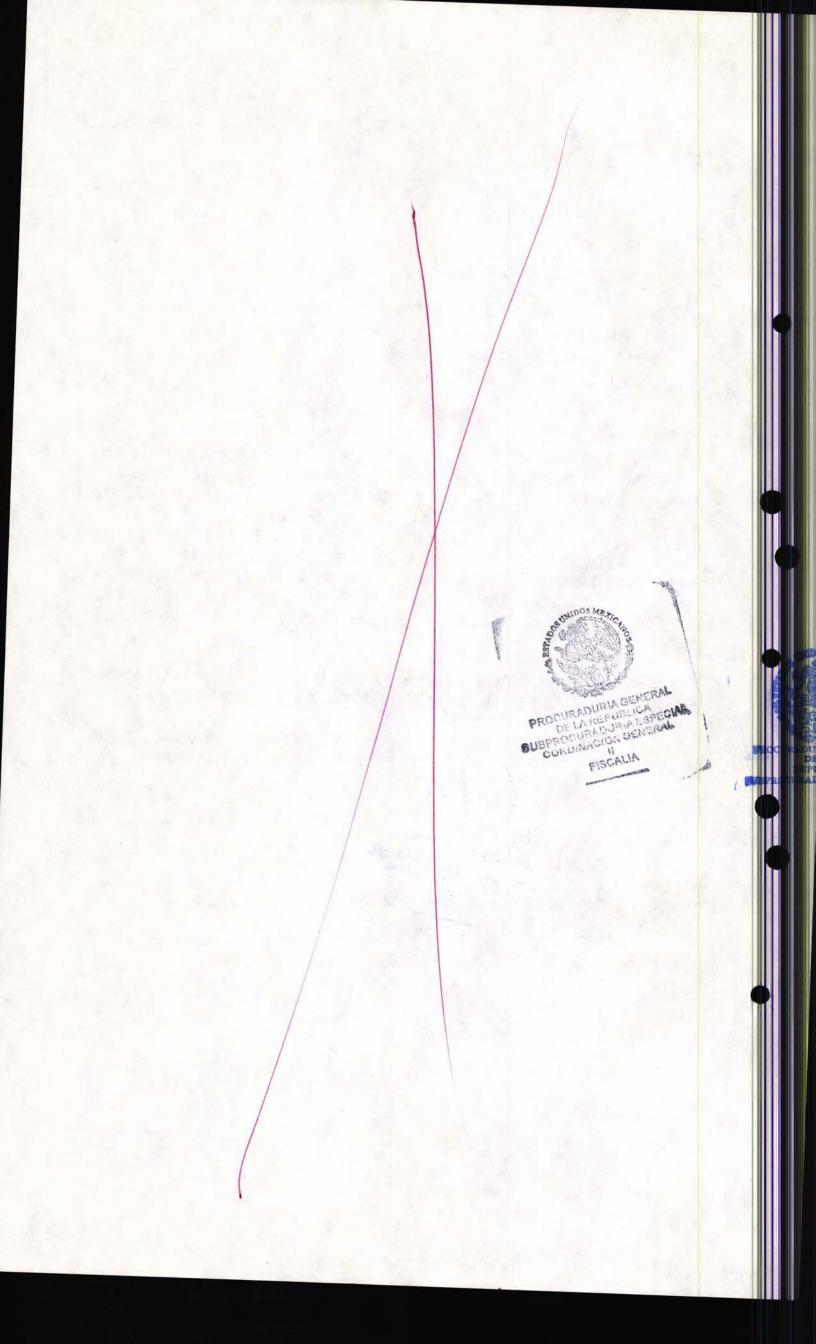
LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

MÉXICO, D. F., A 1 DE AGOSTO DE 1994.

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN.



47 22 AV. PREV. 852/94.

AUNTO: SE SOLICITA EXP. LABORAL.



C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA HYUNDAI DE MÉXICO

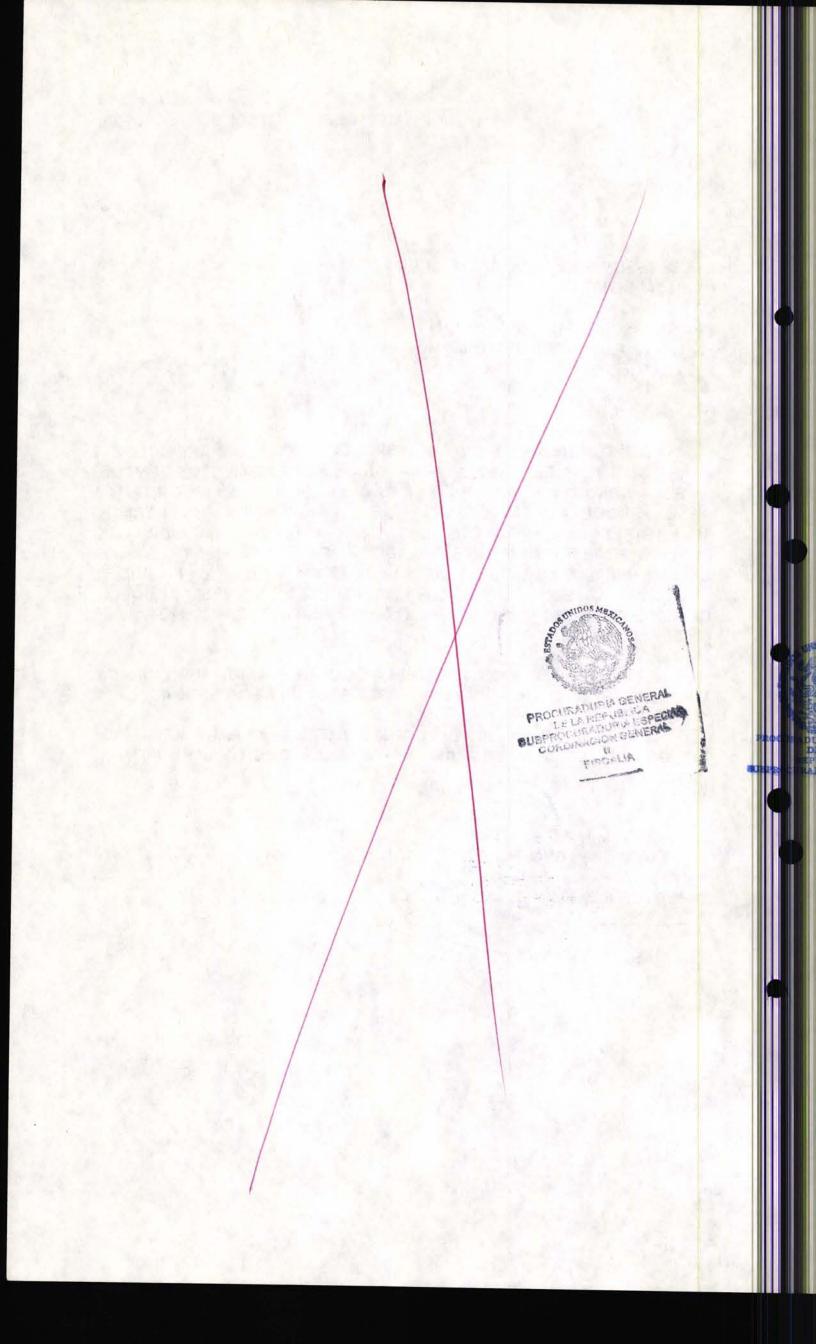
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ME PERMITO SOLICITARLE QUE, POR CONDUCTO DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL QUE PRESENTE ÉSTE OFICIO, HAGA ENTREGA DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL C. MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EN EL QUE SE CONTENGA LA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO, CAMBIOS DE HORARIO, PUESTO QUE DESEMPEÑO, FECHA Y MOTIVO DE SU SEPARACIÓN.

EN CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA, MANIFESTARLO POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D. F., A 1 DE AGOSTO DE 1994.
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN.





C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA JUEGOS CALIFORNIA S.A. DE C.V.

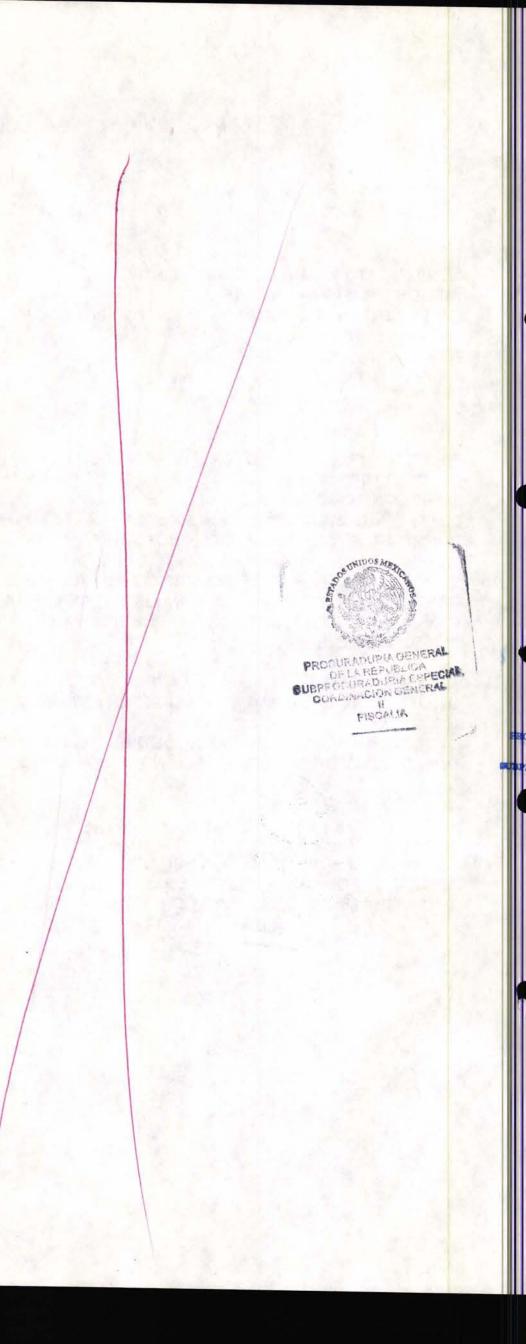
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ME PERMITO SOLICITARLE QUE, POR CONDUCTO DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL QUE PRESENTE ÉSTE OFICIO, HAGA ENTREGA DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL C. MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EN EL QUE SE CONTENGA LA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO, CAMBIOS DE HORARIO, PUESTO QUE DESEMPEÑO, FECHA Y MOTIVO DE SU SEPARACIÓN.

EN CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA, MANIFESTARLO POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D. F., A 1 DE AGOSTO DE 1994.
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN.





C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ME PERMITO SOLICITARLE QUE, POR CONDUCTO DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL QUE PRESENTE ÉSTE OFICIO, HAGA ENTREGA DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL C. MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EN EL QUE SE CONTENGA LA SOLICITUD DE EMPLEO, FECHA DE INGRESO, HORARIO, SU SEPARACIÓN.

EN CASO DE NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA, MANIFESTARLO POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

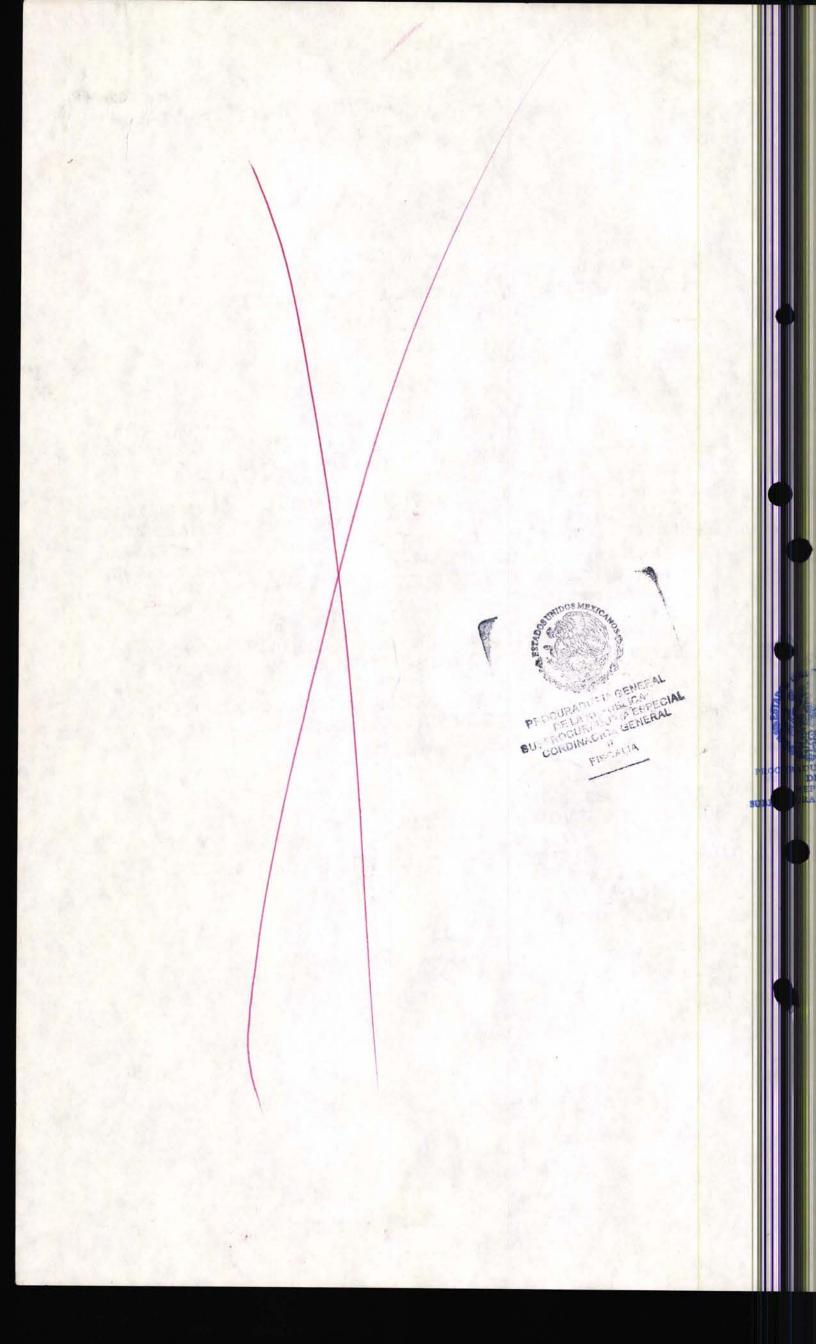
LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

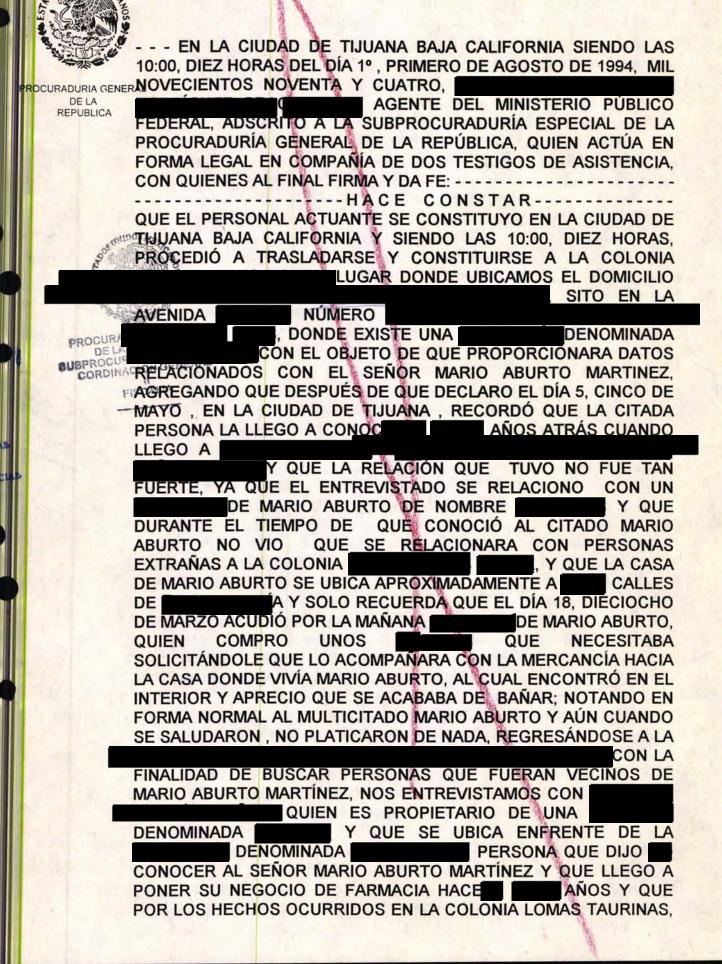
A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

MÉXICO, D. F., A 1 DE AGOSTO DE 1994.

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN.





CONOCIÓ POR MEDIO DE LA TELEVISIÓN AL AGRESOR DEL LICENCIADO COLOSIO Y QUE A DICHO AGRESOR ANTES DE LOS HECHOS NUNCA LO VIO EN SU NEGOCIO NI EN LAS CALLES DE LA ; SE PROCEDIÓ A TRASLADARNOS A LA COLONIA DE LA MISMA COLONIA CALLE DE CON EL OBJETO DE UBICAR A VECINOS QUE NOS PROPORCIONARAN DATOS RELACIONADOS CON EL SEÑOR MARIO ABURTO MARTINEZ, ENTREVISTÁNDONOS CON LA VECINA DE Y QUIEN VIVE EN LA CASA MARCADA CON **APELLIDO** EL NÚMERO COMO REFERENCIA SU PREDIO SE ENCUENTRA JUNTO A EL CITADO ,MARIO ABURTO. DONDE MANIFESTANDO LA ENTREVISTADA TENER MESES DE VIVIR EN SU DOMICILIO Y QUE EN ESE LAPSO NUNCA VIO A PERSONAS QUE SE RELACIONARAN CON SU **MARIO** Y TIENE ABURTO, ADEMAS DE QUE SE QUE SALIR A DIFERENTES DOMICILIOS PARTICULARES, PASANDO LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO EN LA CALLE Y QUE NUNCA TUVO DIRECTO CON LA F ABURTO TRATO CONTINUANDO CON LA POSIBLE LOCALIZACIÓN DE VECINOS Y ENFRENTE DEL ANTERIOR DOMICILIO, ENTREVISTAMOS A UNA PERSONA DEL SEXO QUIEN VIVE JUNTO A UNA QUE SE ENCONTRABA CERRADA EN ESE QUE MANIFESTO QUE VIVE LA MOMENTO, Y QUE EFECTIVAMENTE SABIA QUIEN ERA MARIO ABURTO MARTINEZ POR SER , PERSONA QUE LO VEÍA POCO Y QUE NO SALUDABA A NADIE, PERO POR DICHO DE LA DE ABURTO ESTA LE COMENTO QUE CUANDO NO TRABAJABA SE DEDICABA A LEER EN EL INTERIOR DE SU CASA, IGNORANDO QUE TIPO DE LECTURAS TENIA Y QUE UNA VEZ OCURRIDOS LOS HECHOS DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS UNA PERSONA DEL SEXO DE NOMBRE LA CUAL ES SE LE PLATICO QUE EN UNA OCASIÓN MARIO ABURTO ACUDIÓ A SU ESTÉTICA A Y LE LLEGO A DECIR QUE LE INTERESABA LA POLÍTICA, POR LO ANTERIOR TRATAMOS DE UBICAR EL NEGOCIO ASÍ COMO A SU PROPIETARIA LA QUIEN TIENE SU **NEGOCIO EN LA** DONDE APARECE EL GIRO COMERCIAL DENOMINADO PERCATANDONOS APARECÍA UN LETRERO DETRÁS DE UN CRISTAL, QUE DECÍA Y AL INSISTIR EN QUE ALGUIEN SALIERA DEL INTERIOR DE LA CASA, SALIÓ UNA PERSONA DE NOMBRE QUIEN DIJO SER DE LA QUIEN ERA DE ATENDER SOLAMENTE LOS DE PERO SE ENCONTRABA EL LOS CON Y NO SABIA CUANDO REGRESARÍA YA QUE HABÍA Y SE ENCONTRABA

PREGUNTARLE SI COMO DE MARIO ABURTO NOS PODÍA COMENTAR SI LO CONOCIÓ ASÍ COMO DE ALGUNOS ASPECTOS RELACIONADOS EN SU CONDUCTA, COMENTO EFECTIVAMENTE SABIA QUIEN ERA ESTA PERSONA CUANDO APARECIÓ EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS Y AL VERLO EN LA OCURADURIA GENERALELEVISIÓN EN LAS IMÁGENES QUE APARECIERON POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS DONDE SE CAPTARON ESCENAS DONDE EL AGRESOR DEL LICENCIADO COLOSIO ERA SOMETIDO Y POSTERIORMENTE SE SUPO SU IDENTIDAD, DIJO QUE NUNCA HABÍA VISTO A MARIO ABURTO MARTINEZ EN LA COLONIA NO PUDO PLATICAR SOBRE LA PERSONALIDAD DEL PRECITADO

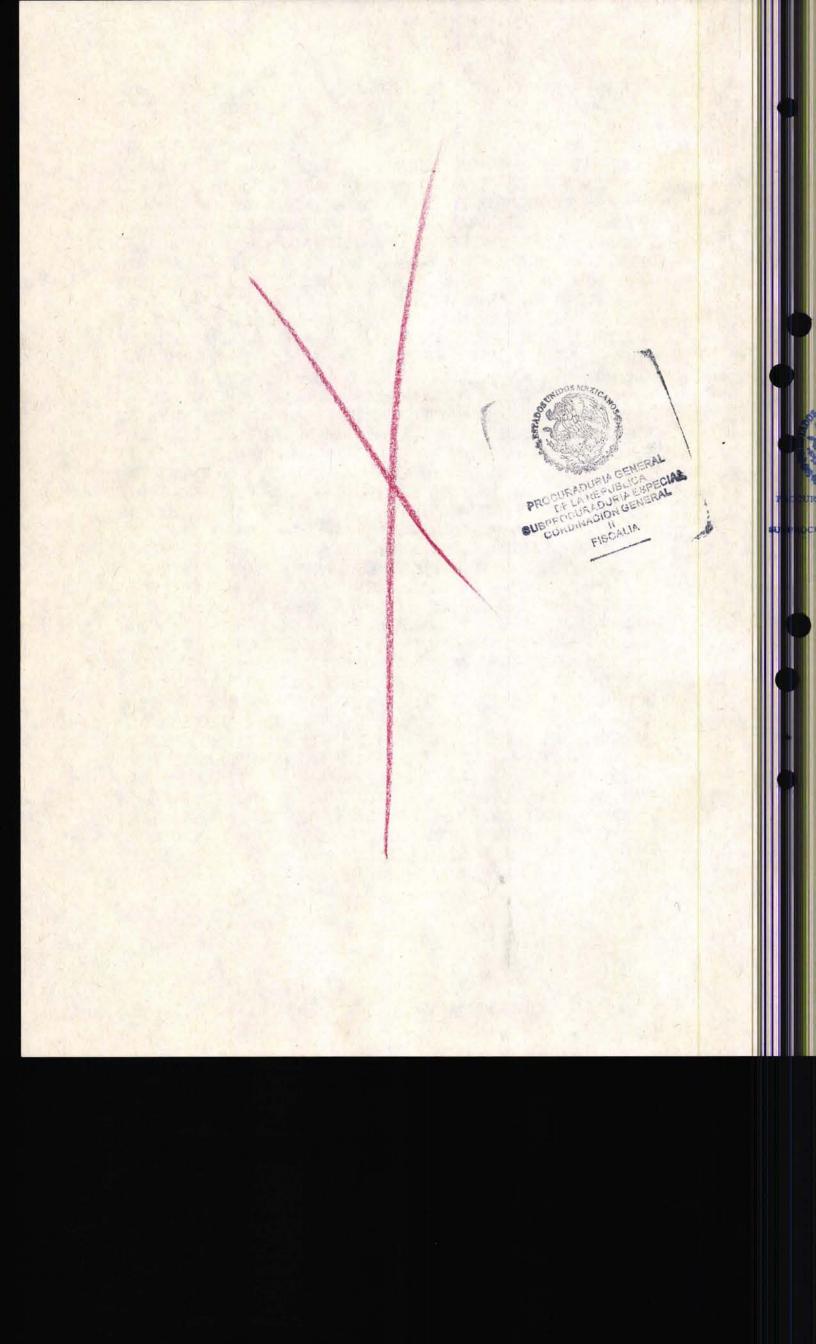
ABURTO MARTINEZ; EN LA ESQUINA EN QUE CONVERGEN LAS DE LA MISMA COLONIA CALLES

SE UBICA UN NEGOCIO DE SIN RAZON SOCIAL Y NOS ATENDIO UNA PERSONA DEL SEXO QUIEN DIJO LLAMARSE QUIEN DESPUÉS DE MANIFESTARLE EL MOTIVO DE NUESTRA PRESENCIA NOS DIJO QUE ERA

ERASE UBICA AL DONDE ACTUALMENTE OCUPA EL Y QUE SE PUDO DAR CUENTA DE QUE EN CUATRO O CINCO OCASIONES SE PRESENTO A REALIZAR COMPRAS A LA TIENDA UNA PERSONA DEL SEXO

OS EDAD QUIEN DIJO DE MARIO ABURTO MARTINEZ QUIEN POSTERIORMENTE LLEGABA A RECOGER GARRAFONES CON AGUA QUE CARGABA Y LOS TRASLADABA A SU CASA, IGNORANDO EL ENTREVISTADO SOBRE LA PRESENCIA DE PERSONAS AJENAS A LA CALLE DE QUE SE REUNIERAN EN EL DOMICILIO DE MARIO ABURTO MARTINEZ, ASÍ COMO DE VEHÍCULOS EXTRAÑOS EN ESE NO APORTANDO MAYORES DATOS A NUESTRAS PREGUNTAS; NO SE PUDO ESTABLECER CONTACTO CON MAS VECINOS, YA QUE EXISTEN UNA SERIE DE TERRENOS Y CASAS ABANDONADAS CERCANAS AL DOMICIGO DE MARIO ABURTO MARTINEZ, ASÍ COMO LA FALTA DE COLABORACIÓN DE PERSONAS QUE AL NOTAR NUESTRA PRESENCIA SE RETIRABAN O EN SU CASO SE NEGABAN A ABRIR LAS PUERTAS DE SUS CASAS Y LA PRESENTE INVESTIGACIÓN DE CAMPO SE UTILIZO CÁMARA FOTOGRÁFICA DONDE SE TOMARON ASPECTOS FOTOGRÁFICOS DE LA COLONIA Y DE LAS CASA-BONDE SE REALIZARON LAS ENTREVISTAS, LO QUE SE TAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGA

T. DE A



AV. PREV. 852/94

-- - EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 15:00, QUINCE HORAS, DEL DIA 01; PRIMERO DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A REPUBLICA LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -QUE COMPARECE MACE CONSTAR MOTIVO POR , MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACIÓN. - - - - -COMPARECENCIA DEL SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, Y ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS. DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO OUE SE RESERVA SU DERECHO DE DESIGNAR PERSONA DE SU CONFIANZA, Y QUE ES SU MAS AMPLIO DESEO DECLARAR EN ESTE ACTO; POR LO QUE SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES DEL GOBIERNO ESTADO DEL DE BAJA CALIFORNIA, CON **NUMERO** Y LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA EN EL MARGEN DERECHO QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FÍSICOS DE QUIEN (LA EXHIBE Y SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y POR SUS GENERALES MANIFESTO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE , ORIGINARIO DE CON INSTRUCCION DE O CON EL CARGO CON DOMICILIO PARTICULAR EN CIUDAD DE CON NUMERO TELEFONICO Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN: -------- DECLARO ----QUE COMPARECE EN ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO A LA CITA QUE LE FUE GIRADA, EL DE LA VOZ MANIFIESTA QUE COMO YA LO DIJO EN SUS GENERALES TRABAJA PARA EL ISSSTE, EN LAS OFICINAS DEL JURÍDICO, PERTENECIENTES A , DESDE EL MES DE FEBRERO DE

, A LA FECHA, Y ES EL CASO QUE LA ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA EL DE LA VOZ ES UNICAMENTE PARA RESOLVER PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA, ES DECIR LOS FRACCIONAMIENTOS, CASAS PARA SU OCUPACIÓN Y VENTAS CORRESPONDIENTES Y ASÍ COMO LA REGULARIZACIÓN ESCRITURAS QUE SE DERIVEN POR LA VENTA Y OCUPACIÓN DE LOS INMUEBLES, QUE POR LO QUE RESPECTA AL FRACCIONAMIENTO ALFA PANAMERICANO UBICADO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EL CUAL CONSTA DE Y LOS CUALES , CORRESPONDEN AL RESTANTES, CORRESPONDEN A UNA EMPRESA OTROS PRIVADA DENOMINADA CONSTRUCTORA LANZAGORTA Y AGUILAR; Y QUE DICHO FRACCIONAMIENTO SE ENCUENTRA CON PROBLEMAS DE OCUPACION YA QUE POR DICTAMENES PROPORCIONADOS POR PROTECCIÓN CIVIL, DICHOS EDIFICIOS SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES DE ESTRUCTURA Y CON SERIOS PELIGROS DE DERRUMBE, ASÍ COMO TAMBIÉN CON PROBLEMAS DE TIPO LEGAL, YA QUE EN LOS EDIFICIOS SE ENCUENTRAN OCUPADOS EN FORMA IRREGULAR EN UN NÚMERO APROXIMADO DE DEPARTAMENTOS, YA QUE EL TOTAL DE DEPARTAMENTOS DE DICHOS , Y QUE ENTRE LO QUE RECUERDA COMO EDIFICIOS PROBLEMÁTICOS DE DICHO FRACCIONAMIENTO SON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SEGUNDA LINEA, ES DECIR LOS EL DE LA VOZ QUE DENTRO DE LAS PROBLEMATICAS A QUE HA HECHO MENCION A LOS EDIFICIOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS ES LA ESTRUCTURA, COMO UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS, YA QUE , SE ENCUENTRA UN GATO HIDRÁULICA SOSTENIENDO UNA PARTE DE ESTE PARA BUSCAR SU NIVELACIÓN. ASÍ COMO LOS OCUPANTES QUE SOLICITAN CRÉDITOS PARA PODER IRSE A VIVIR A OTRO LUGAR. QUE ASÍ MISMO EL DE LA VOZ RECUERDA QUE DENTRO DE LOS CENSOS QUE EL DE LA VOZ LLEVA A CABO EN LOS DEPARTAMENTOS QUE OCUPAN LOS **EDIFICIOS** Y QUE EN CONCRETO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, SE LE ACERCARON UNAS PERSONAS QUIENES MANIFESTARON SER CONDÓMINOS DE LOS EDIFICIOS DE DICHO FRACCIONAMIENTO, PERO SIN PRECISARLE EN QUE DEPARTAMENTOS O EDIFICIOS VIVÍAN, Y QUIENES TAMPOCO DIERON SU NOMBRE AL DECLARANTE, ESTOS LE MANIFESTARON QUE HABIAN ENCONTRADO ARMAS, TAMBIÉN SIN **EN LOS** PRECISARLE EN QUE DEPARTAMENTOS DE DICHOS EDIFICIOS, Y QUE ÚNICAMENTE RECUERDA QUE FUE ESA VEZ QUE LE MANIFESTARON DICHOS HECHOS; QUE AL DE LA VOZ NO LE CONSTA QUE EN LOS SE HAYAN ENCONTRADO CASQUILLOS PERCUTIDOS O UTILES NI MUCHO MENOS LE CONSTA AL DE LA VOZ QUE SE HAYAN



REPUBLICA

ENCONTRADO ARMAS EN DICHOS EDIFICIOS, ASÍ MISMO EL DE LA VOZ IGNORA POR QUE MOTIVO

HAYA MANIFESTADO ANTE LAS AUTORIDADES QUE EL DE LA VOZ HABIA TENIDO CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE CASQUILLOS O DE ARMAS DE ALTO PODER EN EL DOLUMADURIA GENER, DESEA DEJAR BIEN CLARO EL DE LA VOZ, QUE NUNCA LE HAN ENTREGADO O HA RECIBIDO CASQUILLO ALGUNO, YA SEA PERCUTIDO O UTIL, PROCEDENTE D

MUCHO MENOS LE HAN ENTREGADO CASQUILLOS PROCEDENTES DEL DE DICHO FRACCIONAMIENTO, ASI COMO TAMPOCO HA RECOGIDO CASQUILLO ALGUNO DEL EDIFICIO ANTERIORMENTE MENCIONADO Y QUE NUNCA HA VISTO DENTRO DE SUS RECORRIDOS CENSO QUE LLEVA A CABO EN LOS EDIFICIOS RMA ALGUNA EN TODO

FRACCIONAMIENTO Y MUCHO MENOS EN EL POR TAL MOTIVO EL DE LA VOZ COMO JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE FOVISSSTE NO HA INICIADO ACTA **ADMINISTRATIVA** CIRCUNSTANCIADA AL RESPECTO, POR LA MISMA RAZÓN EL DE LA VOZ NO HA DADO AVISO A NINGUNA AUTORIDAD DE ALGUNA PROCURADURIA, YA QUE COMO LO HA DECLARADO EN EL CUERPO DE SU DECLARACIÓN, AL DE LA VOZ NO LE CONSTAN LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, NI MUCHO MENOS SE HA PERCATADO NI SE HA DADO CUENTA DE ELLOS. OUE POR LO QUE RESPECTA A LA

NO LA CONOCE, PERO QUE SI LA UBICA Y LA RECUERDA TODA VEZ APROXIMADAMENTE QUINCE DÍAS DESPUÉS DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO COLOSIO HIZO UNA LLAMADA TELEFONICA AL DE LA VOZ PARA SOLICITARLE AUDIENCIA, Y QUE AL SIGUIENTE DIA SE PRESENTO CON EL DE LA VOZ PARA PRESENTARLE UN SINNUMERO DE FOTOGRAFÍAS EN PERIODICOS DICIENDOLE Y SEÑALÁNDOLE AL MISMO TIEMPO DE UNAS GENTES QUE LLEVABAN REUNIONES EN EL Y QUE LE DIJO EN QUE DEPARTAMENTO, PERO QUE EN ESTOS MOMENTOS NO LO RECUERDA EL DE LA VOZ, Y QUE LAS PERSONAS QUE SE REUNIAN ERAN LOS SEÑORES MAYORAL Y MARIO ABURTO MARTÍNEZ, Y QUE

LA ÚNICA PETICIÓN QUE LE HIZO AL DE LA VOZ FUE QUE LE ACELERARA SU CRÉDITO PARA PODERSE CAMBIAR DE INMEDIATO, YA QUE R. LE MANIFESTABA AL DE LA VOZ QUE LE DABA MUCHO MIEDO LA FAMILIA MAYORAL, YA QUE VIVIAN EN EL MISMO DESEA ES DECIR EN EL ASÍ MISMO DESEA MANIFESTAR EL DE LA VOZ QUE NO CONOCE A

POR NOMBRE, PERO QUE SI LA RECUERDA COMO ", Y QUE ASÍ M<mark>ISMO EL DE LA VOZ RECUERDA</mark> QUE CUANDO RECIBIÓ LA VISITA DE TAMBIÉN INFORMO AL DE LA VOZ QUE EL INVADIDO POR FAMILIARES DE LOS MAYORAL, QUE DE TODO ESTO EL

DE LA VOZ NO LE INFORMÓ AL JEFE INMEDIATO, YA QUE ESTE SE ENCONTRABA PRESENTE EN EL MOMENTO DE QUE LA S HACÍA SU RELATO QUE ANTERIORMENTE ACABA DE MANIFESTAR EL DE LA VOZ, Y QUE EL JEFE INMEDIATO OUE SE ENCONTRABA PRESENTE ES EL Y TAMBIÉN SE ENCONTRABA PRESENTE EN ESOS MOMENTOS ; QUE EL DE LA VOZ NO RECLIERDA EN QUE EDIFICIO Y DEPARTAMENTO VIVA LA S , PERO AL PARECER ES EN EL QUE ASÍ MISMO DESEA AGREGAR EL DE LA VOZ QUE DICHA VISITA **QUE HIZO** LA HIZO EN COMPAÑÍA DE UNA DE LA CUAL IGNORA SU NOMBRE, DE PERSONA DEL SEXU LA CUAL NO PUEDE PROPORCIONAR SU MEDIA FILIACIÓN, PERO SI LA TUVIERA A LA VISTA LA RECONOCERÍA. Y QUE TAMPOCO RECLIERDA SI DICHO ACOMPAÑANTE ERA VECINO DE Y QUE ASÍ MISMO RECUERDA EL DE LA VOZ QUE FUE DE APROXIMADAMENTE EN EL AÑO DE 1990 CUANDO SE LE ADJUDICÓ UN DEPARTAMENTO Y QUE UNA VEZ AL TENER A LA VISTA EL PADRÓN DE ADJUDICATARIOS EL DE LA VOZ MANIFIESTA
QUE ES EL DEPARTAMENTO EL QUE SE LE ADJUDICÓ Y OUE EL DEPARTAMENTO LE FUE ADJUDICADO QUIEN PARA EFECTOS DE REGISTRO, ES ESTA PERSONA LA ULTIMA ADJUDICATARIA. Y DE ACUERDO AL ÚLTIMO CENSO QUE FUE A PRINCIPIOS MARZO, ESTE DEPARTAMENTO SE ENCONTRABA D NDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LE TES EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y A EBIDA Y LEGAL CONSTANCIA. ----------DAMOS EL COMPARECHATE T. DE A. T. DE A

LIC.

EIQ

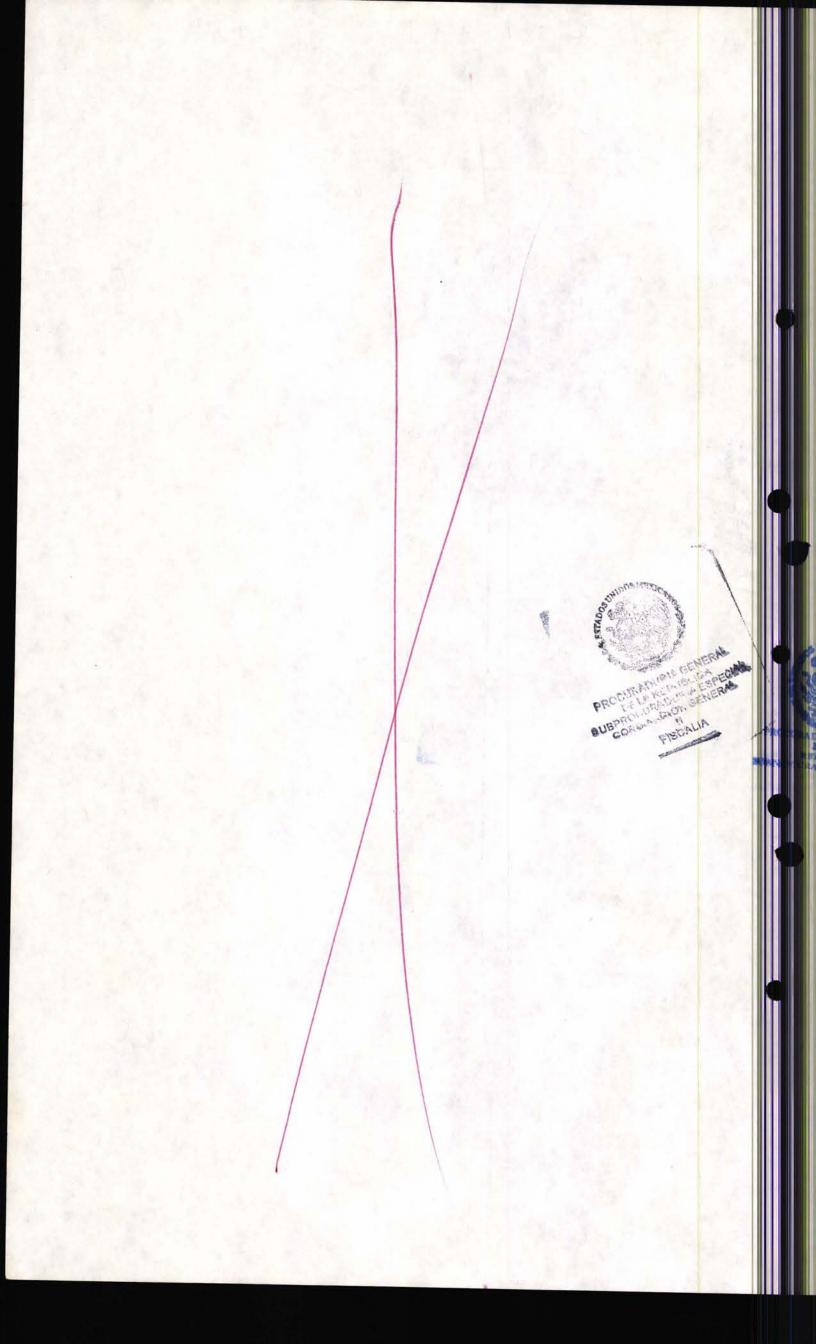
Registro Estatal de Electores

1

IN ACTUAL TO A STATE OF THE STA

NO METERSON

NA GENERAL PUBLICA OURIA HON C





REPUBLICA

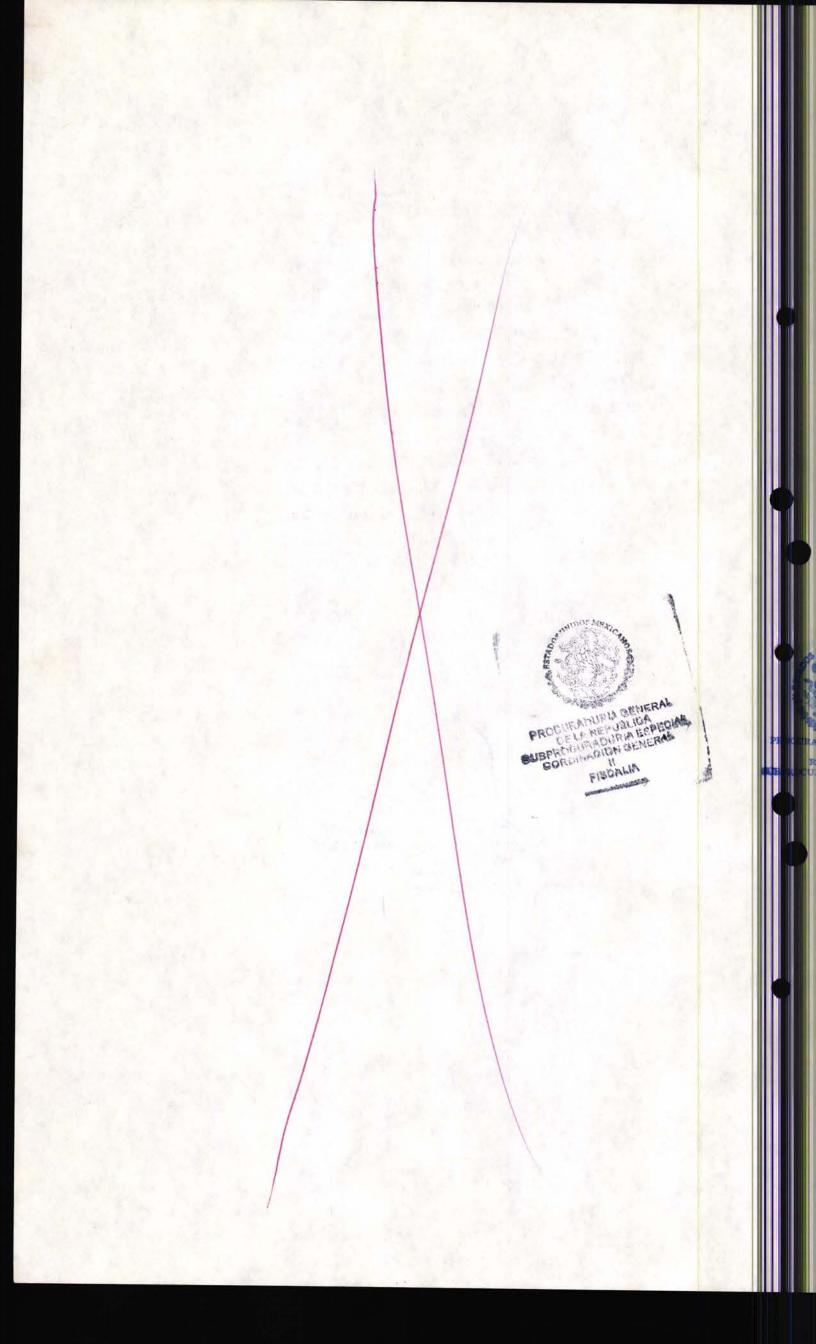
EN LA CJUDAD DE TAFACHULA, CHIAFAS, SIMIDO LAS 15:30 QUINCE HORAS CON TREDITA MINUTOS DEL DIA 10. PRIMERO DE AGOSTO DE 1A 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, AGENTE DEL MINISTERIO TUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL --DE LA ROCURADURIA GENERAL DE LA RETUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN FRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA - -QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - - - - - - - -QUE SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL DIA DE LA FECHA, EL TERSONAL QUE ACTUA SE PRESENTA EN EL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL NUMERO 3 DE TAPACHULA, CHIAPAS, PROCEDIENDO A HACER ENTREGA DEL OFICIO NULERO SPE/DGI/167/94 DE FECHA 29 DE JU LIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO FOR EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, RECIBIENDOLO EN FORMA PERSONAL EL SELOR QUE DIJO LLAMARSE

QUIEN MANIFESTO QUE SE ENCONTRABA A CARGO DE LA-DIRECCION DEL CENTRO DE READAPTACION, EN RAZON DE QUE EL -, QUIEN ES EL DIRECTOR HABIA SALIDO A VERIFICAR LAS LIBERTADES DE UNAS TERSOTAS-SIN SABER N MBRES WI FROCESOS, FERO QUE HACE UNA SENANA --

LO HABIA ORDENADO EL GUBERNADOR, TARA DARLES EL T.ANTE --CORRESPONDIENTE, OR LO CUAL SE LE HIZO SALER EN MOT VO DE NUESTRA FRESENCIA, RECIBIENDO EL OFICIO DE REFERENCIA Y --ORDENANDO SE TRAJIRA A LAS OFICINAS DE LA DIRECCION

A EFECTO DE QUE SE PROCEDA A --TOMARSELE SU DECLARACTON R TO OUR SE ES ERO HAS-TA LA HORA DE INICI CONSTALICIA --PARA LOS EFECTOS LA

T. DE A.



opols?



JRADURIA GENERAL REPUBLICA

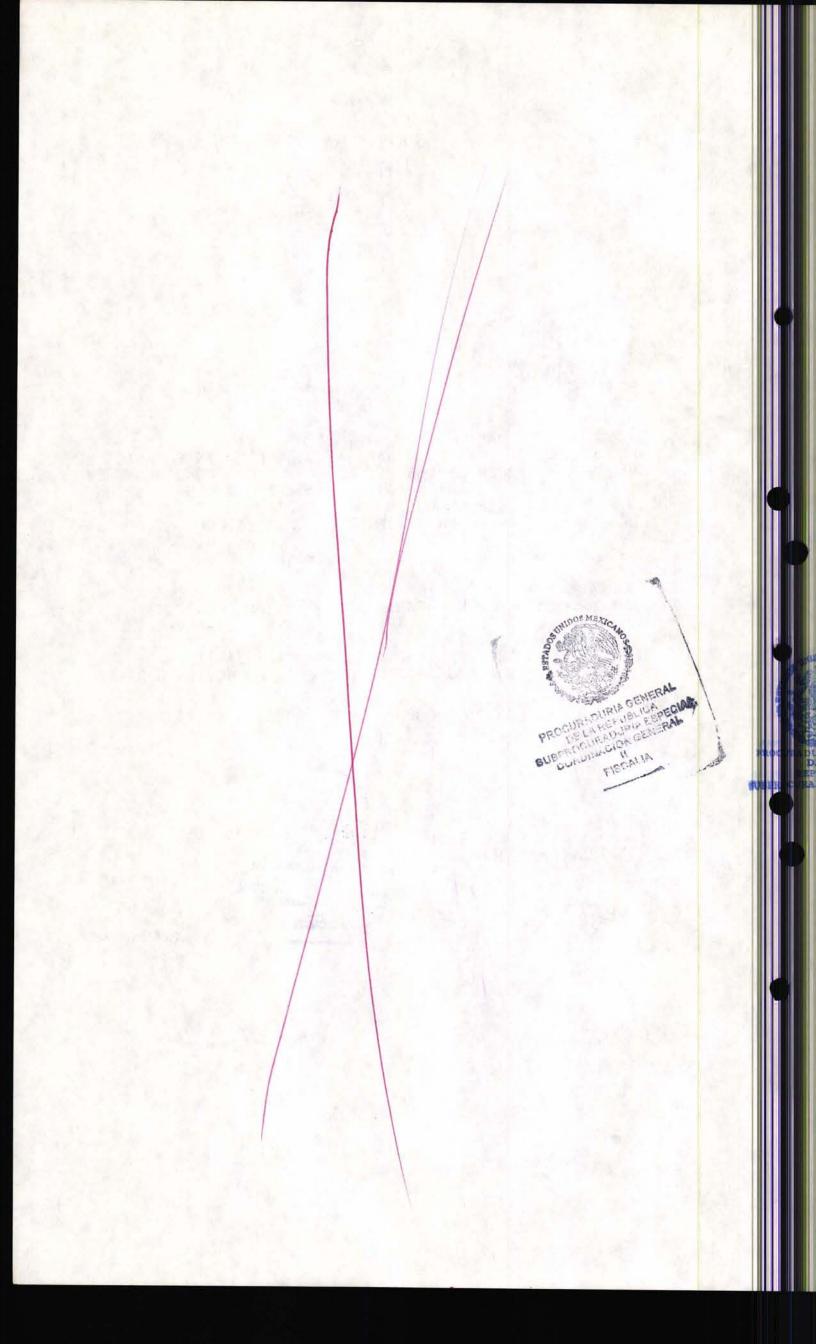
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES AV. PREV. 852/94 SPE/DGI/167.

C. LIC. GILBERTO OCAÑA MENDEZ DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS. (TAPACHULA) P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO Y POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN - POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 20. FRACCIÓN II - DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE LEGAL ALGUNO, GIRE SUS APRE-CIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SE PERMITA A PERSONAL DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y PREVIA IDENTIFICACIÓN, EL INGRESO AL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL, CON SEDE EN TA-PACHULA, CHIS., A EFECTO DE PRACTICAR NADA CON EL PROCESADO TILIGENCIA RELACIO NADA CON EL PROCESADO NADA CON EL PROCESADO , MISMO QUE SE EL CUENTRA RELACIONADO CON EL PROCESO NÚMERO 99/91 POR DELITOS MISMO QUE SE EN CONTRA LA SALUD Y A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO 40. DE DISTRITO.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, REITERO A USTED MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

TENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MÉXICO, D. F., A 29 DE JULIO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL TIDIA GEMERAL PAC ESPECIAL SUBJE o de Readantarian 15 LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS FISCALIA Hecial No 8 the, Trachula, Chie VMCM*MCMC.







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES
AV. PREV. 852/94
SPE/DGI/167.

C. LIC. GILBERTO OCAÑA MENDEZ DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS. (TAPACHULA) P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO Y POR LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN - POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 20. FRACCIÓN II - TED, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE LEGAL ALGUNO, GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SE CURADURÍA GENERAL DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROEL INGRESO AL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL, CON SEDE EN TANADA CON EL PROCESADO CUENTRA RELACIONADO CON EL PROCESO NI CONTRA LA SALUD Y A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO 40. DE DISTRITO.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, REITERO A USTED MI ATENTA Y

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MÉXICO. D. F. A 29 DE JULIO DE 1994.

EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

PROGRADURIA GENERAL

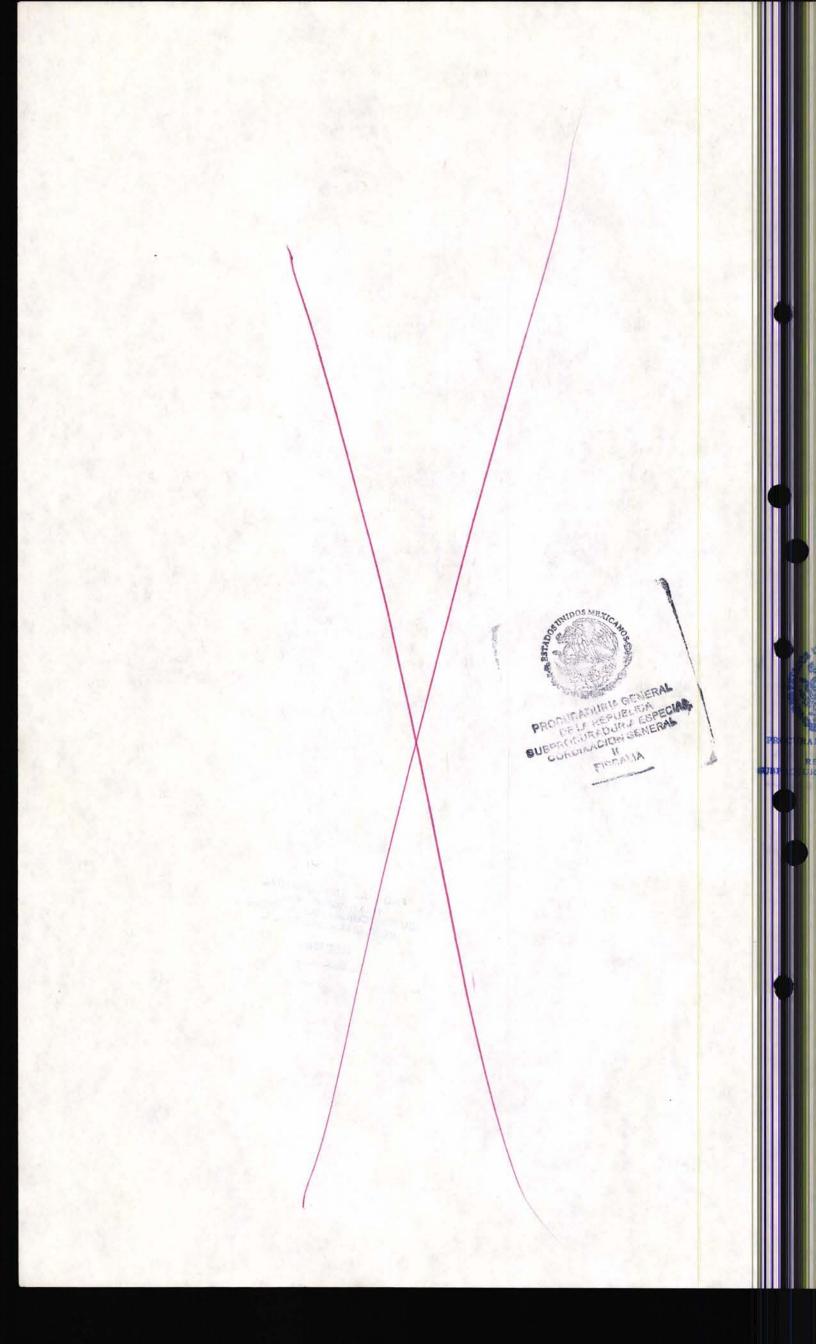
DE LA MEDIALICA
SUBPROCURADURIA ESPECIA
SUBPROCURADURIA ESPECIA

SUBPROCURADURIA ESPECIA

SUBPROCURADURIA ESPECIA

OPOLITA

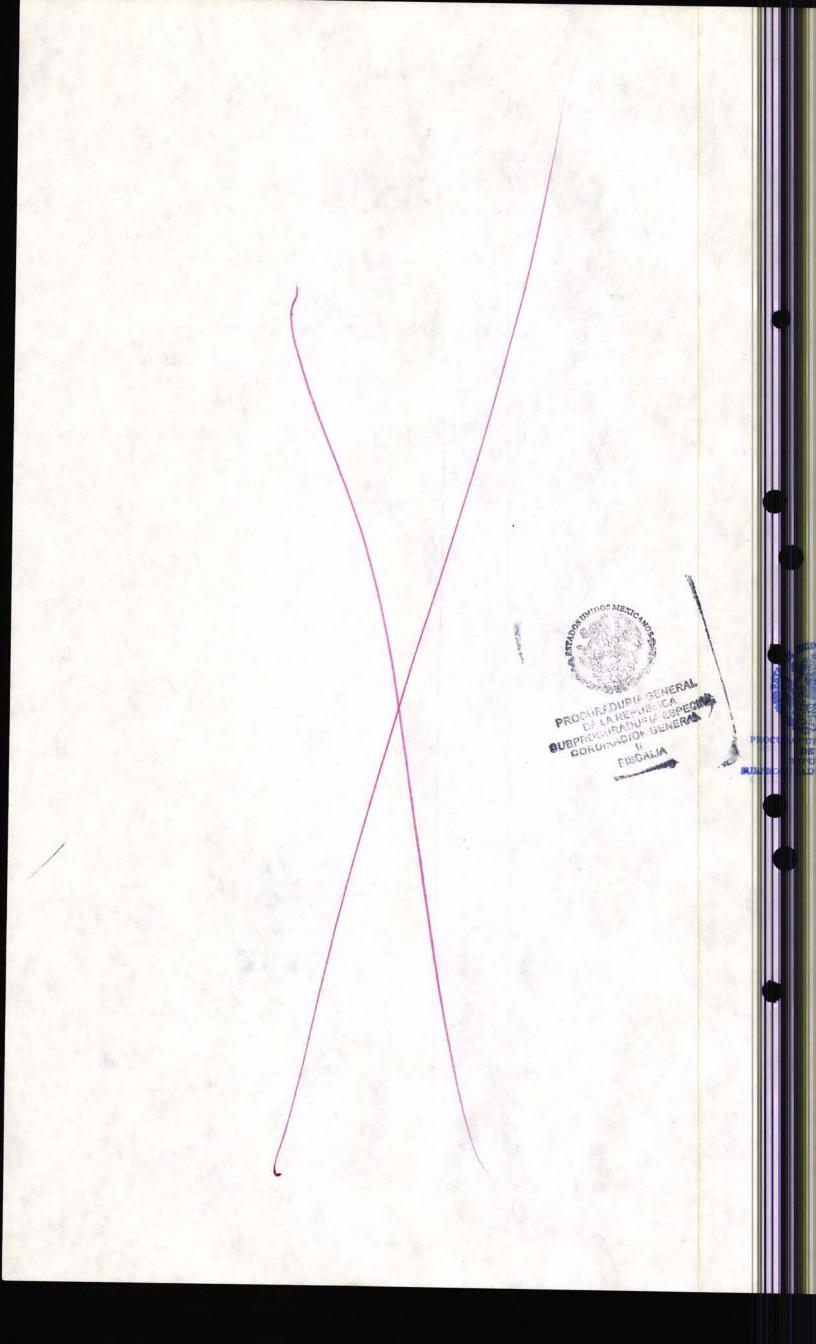
VMCM*MCMC.





ROCURADIJRIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1	EN LA COLDAD DE TAPACHULA, CHIALAS, SIENDO LAS 15:45 QUINCE
I	HORAS CON C ARENTA Y CINCO LINETOS DEL DIA 10. RÉERO DE A
	AGOSTO DE 1994 MIL NOVECTENTOS HOVE TA I CUATRO. EL SUSCRI-
	AGENTA DEL KIL
	MINIERIO POPERIO PEPEROE, ADSORTIO A DA SOB. ROCURADURIGA
10.0	ESIECIAI, DE LA PROCURADURTA GENELAT DE LA REFUBLICA, QUIEN
	ACTUA EN FOR A LEGAT EN TRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASIS
	TE CIA QUIETES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE
	QUE SIENDO LAS 15:30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL -
	DIA DE LA FECHA SE PRESENTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION
3	DEL CENTRO DE READAFTACION SOCIAL NUMERO 3 TRES DE ESTA CIU
	DAD DE TAPACHULA, EL QUE SE ACCUDICIONA PARA QUE ACTUE EL -
	PERSONAL DE LA SUBPROCURADIRIA ESFECIAL, SE PRESENTA EL SE-
	NOR QUE DICE LLAMARSE A QUIEN SE LE-
	HACE SABER ET HOTIVO DE LA PRESENCIA DEL PERSENAL ACTUALTE
	PARA QUE LANTFIESTE Y RATIFIQUE EL CONTENTDO DE SU QUEJA Y
	LA RELACION QUE EXISTE ENTRE LAS PERSONAS QUE SENALA EN SU
	ESCRITO, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO QUE SE ENCUENTRE PRE-
	DECIR NADA NI DECLARAR HASTA QUE SE ENCUENTPE PROCENTE,
	FOR LO QUE PROCEDIO A HACER UNA LIAMADA TELEFO.ICA AL NUME-
	CON CONTRACTOR AND AND SE
	FUEDE LOCALIZAR A A
	FUNICACION, POR LO QUE SE ESPERA FATA LOGRAR LA COLUNICA-
	CION CON LA ABOGADA DE
	CCHSTAR PARA LOS EFECT
	T. DE A.
	I.I.C.
	PREMURIA GENERAL
	SURFECCUR JOURIA ESPECIAL GORDINACION GENERAL
	FISCALIA





CURADURIA GENERAL REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TALACHUIA, CHIAPAS, STENDO DAS 16:25 DI CISEIS HORAS CON VEINT CINCO HANDIES DE DIA 10. RELEGO -DE AGOSTO DE 1994 HIL NOVECILITOS NOVEMBA Y CO <u> 1220, या छ।छ</u>

LIMISTERIO TUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBEROCERADURIA-ESTECIAL DE LA PROCURADURTA GENERAL DE LA REMBITCA, QUIEN AUTUA LI FORMA LEGAL EN LRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASIS-TENCIA QUIENLS AL FINAL FIRE AL Y DAN FE. - - - - - - -

QUE HABIENDO INTENTADO HACER TA TAMADA TELEFONICA AL NUME ATRO A EFECTO DE QUE

SE PRESENTE A ASIS-FOR ASI HABERIO SOLICI-

HODO RESPUESTA A LA LIAMADA, MOTIVO POR ET CUAL --SE SOLICITO A FERSONAL DE I.A POLICIA JUDICIAL FEDERAL, CO-HISIONADO CON EL PERSCHAT ACTUANTE, QUE SE TRASLADANA AL --DOMICILIO DE DICIA PROFESIONISTA PARA DARLE AVISO Y SE PRE

SENTE ATENDENDO A LA L REFERIDO POR LO QUE SE IMPLIMIENTO DE DICHA ORDEM ACE TANDOSE PARA CONS

- - CONSTE A

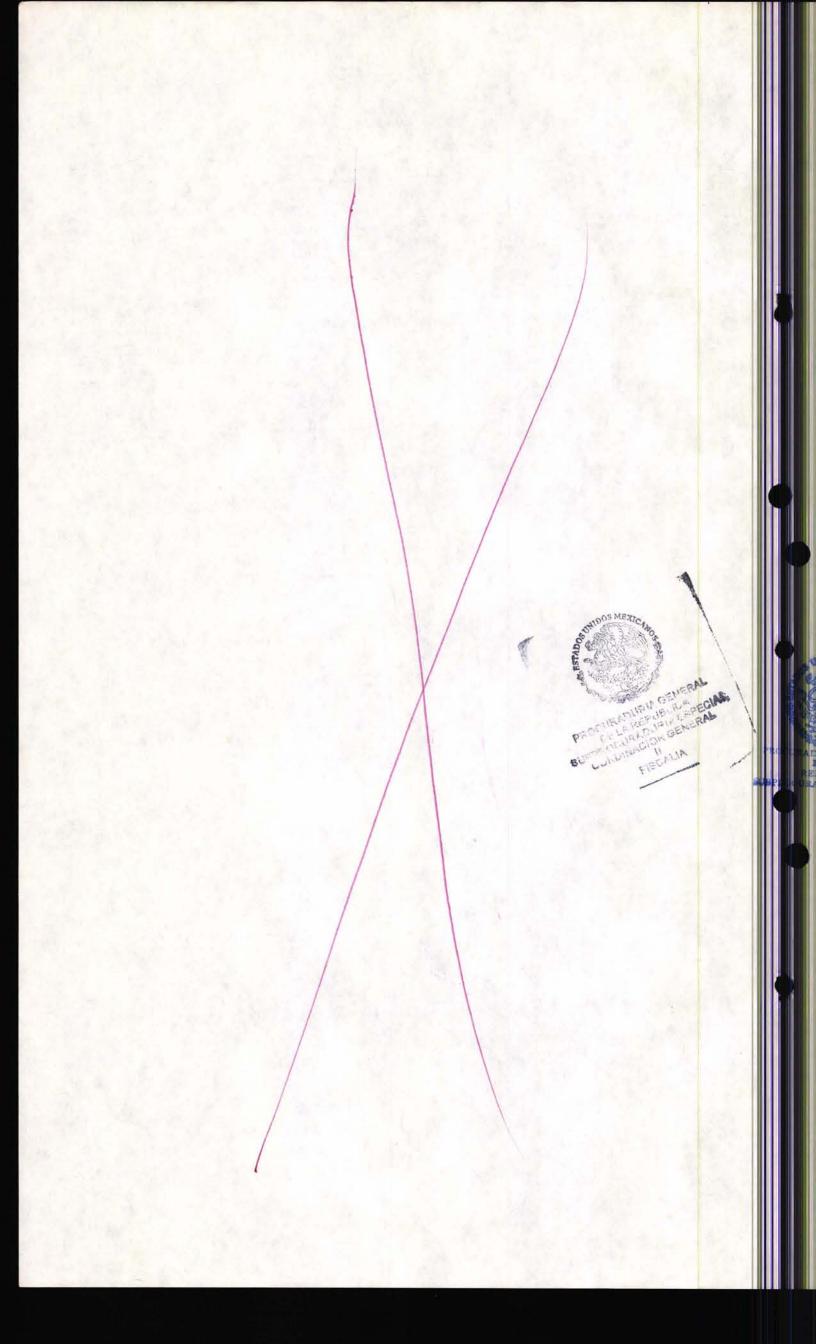
T. DE A.

T. DE A.

C.

EISEGUIDA Y EN LA MISTA JECHA, SIENDO LAS - -17:50 DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EL PERSONAL QUE ACTUA HACE CONSTAR, QUE SE PUDO ENTABLAR CON MICACION TELEF NICA CON NULERO 505 04 LANIFESTA DO QUE YA ESTABA EN SU DO ICII 10 IERSONAL DE LA PROCURADURIA Y QUE SE PRESENTARIA EN BREVE A ASISTIRLO EL SU DECLAR. FE. - LO QUE ZE ACIENTA PI STAICEA LEGAL. - - - - -

T. DE A.





URADIURIA GENERAL REPUBLICA

MI LA CIUDAD DE TAFACHULA, CHIA AS, SIENDO LAS 18:00 DIE// CIOCHO HORAS DEL DIA 10. FRIERO DE AGOSTO DE 1994 TOL VECTARIES HOVARIA Y COLARO, AL SUSCRITO AGENTE DEL MENISTERMO LUBLICO PEDE RAL, QUI MI ACTUA IN FORMA LEGAL EN TRESENCIA DE LOS TESTI-GCS DE ASISTENCIA QUILINES AL FINAL/FIR ANY DAN ME - - - --.- - - - - - - HACE .CO.ISTAR / QUE S. ENDO LA HORA Y FECHA ARRIBA SELALADA Y ESTANDO FRESTA TE EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DEL CENTRO DE READAFTACION SOCIAL NULERO 3 DE ESTA CIUDAD, A QUIEN NUEVANE TE SE LE HACE SABER EL MOTIVO DE -HUESTRA PRESENCIA, Y TAMBIEN EL CONTENDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS TENALES, EN EL --SENTIDO DE QUE TIE E DERECHO DE HOMBRAR ABOGADO O FERSONA DE SU CONFIANZA Q E LO ASISTA EN LA PRESENTE DE GERCIA. -HALTFLETO QUE HOLBRA A Q THE SE PRESENTA EN ESTE LOMENTO PARA ASISTIR AL COLPARE-TIMITE A PECAR DE NO SER PRESUNTO RES ONSAUL EN LA FRE-SETTE INDAGATORIA, Y QUE SE LE TOMARA SU PROTESTA DEL CAR-GO UNA VEZ PERMINADA LA DICLARACION FE, A QUILLY SE PROCEDE A TO ARSELE SUS GLIVERALES - - - - -COMPARECENCIA L. WITTON Y -EN LA MISMA FECTA FRESENTE EN LA OFICINA DEL CE. L.C EN QUE SE ACTUA A C. Ir. - 11 - -PROTESTA EN TERLIN S DE LEY HARA QUE SE COLDUZCA C .. VLR--DAD EN LAS DIDIGENCIAS E LAS QUE VA A INTERVEN RY LE LE ADVINCTE DE LAS TENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECIMINA CON FALSEDAD, EN TENTINOS DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO -LAL DE APLICACION FEDERAL, Y QUIEN NOR SUS GENERALES .. . LISTO --TLAMARSE COLO HA QUEDADO ESCRITO SER DE AROS DE EDAD, -ESTADO CIVIL CON INSTRUCCION , OCULACI CLON, ACT ALL ENTE DE ESTA CIUDAD DE QRIGINARIO DE CON DOMECTIO, LA QUE HA PROTORCIONADO, Y QUE TUVO EL CARGO DE COMANDA LE (UEGUN DO) DE LA OLICIA FEDERAL DE CALINOS, DESTACA INCAMEN -LA CIUDAD DE EXICO, DISPRITO FEDERAL, Y EN REJACIONA IOS HLOUGS QUE SE INVESTIGAN L'ANTFLESTA Y - -

SUBPRICE OF LINE ESPECIAL GORLINAGION GENERAL FISDAL

DECLARA-UE ALEROO DET CO A. TOO DE LOS TRES ESE CRITOS TE EN ESTE ACTO SE LE PONEN A LA VISTA, UNO DE LE ELLOS FLO AD EN LARGO 23 DERIGIDO AL LICELCIADO LUIS DO-HADDO COLOSTO LUIRIETA, OTROS DOC PLO ADOS EN ABRIL 13 DE EUTE ATO UNO DERIGIDO A LA LIVLIOTADA MARTA ELEMA VAZQUEZ MAVA, JOHTRALORA GEVERAL DE LA PEDERLACION Y CERO AL DOCTOR EMESTO ZEDILLO TONCE DE LEON, RECOMOCE SUS TIMAS QUE EN ETLOS AFATECE ASI CONO SU CONTINIDO Y UNA VEZ LEIDOS QUE LE F ERON LOS KAPIFICA DE N'EVA CUENTA SUS CONTENIDOS; --- DESEAUDO I AUTELSTAR QUE EL DIA 23 DE MARZO DEL PRESENTE -ANO ACUDIO A VISITARLO FROCEDENTE DE LA CIUDAD DE MEXICO -EL COLLANDANTE DE DESTACATEMPO DE LA TOLICIA FEDERAL DE --CALLINS, , QUIEN SE ENCUEITRA 'ADSCRITO A LA OFICINA DE ASULTOS INTERNOS, LERSONA QUE LE INTERROGO HACERCA DE CUESTIONES PERSONALES DEL COMANDANTE QUE FUE ENTO CES CUMIDO SE ENTERO DE LO MATFESTADO EN SUS ESCRÍTOS YA REFERIDOS, ESTANDO DE ACUER DO LN LA ELABORACION DE LOS MISMOS, FARA LO CUAL LE FIRMO AL REPERIDO COMANDANTE LAS HOJAS EN BEARCO, QUE EN LO - -PELSO AL AL DE LA VOZ HO LE CONSTA LA EXISTENCIA DE UNA

TA FOCO LE COUSTA QUE

CON DE

CON DE

CON DE

POR LO MISMO
HAYA O NO RECIBIDO REGALOS DEL -

DESCONOCE SI ESTE ULTIMO HAYA O NO TELCIBIDO REGALOS DEL -UE TAILOCO SABE EN LO ERSONAL Y QUE LE CONSTE SI LOS DEL REFERIDO COMANDHANTE ESTUDIAN QUE TODO LO NALRADO EN LOS ENTRETES SE LO DIJO-LE CO ANDANTE , QUE EL EMITEMTE --ST STEVO DE ACUERDO EN LA ELEBORACIÓN DE LOS ESCRITOS --MARA QUE SE INVESTIGARA AL COMMIDANTE ASI COMO --LO MANDO A ECDA CHIDAD DE Y LO DEJO ENCARGADO DE LA FLAZA, ESTANDO UN COMAN--DANTEDE É AYOR JERARQUIA, YA QUE A EL LE COLLESPONDIA ESTA RES CHSABIL DAD, SILNDO ESTO CUESTION INTERNA DE LA POLI-CIA FIDERAL DE CAMMOS, QUE SABE QUE EL REMERIDO COMANDAM CUENTA CON LA DOCT ENTACION NECESARIA PARA ACR DITAR LO DICHO EN LOS ESCRITOS, QUE FOR LO QUE -HACE A LAS ALENAZAS, EN LERDAD DEL DECLARANTE

CR VIA

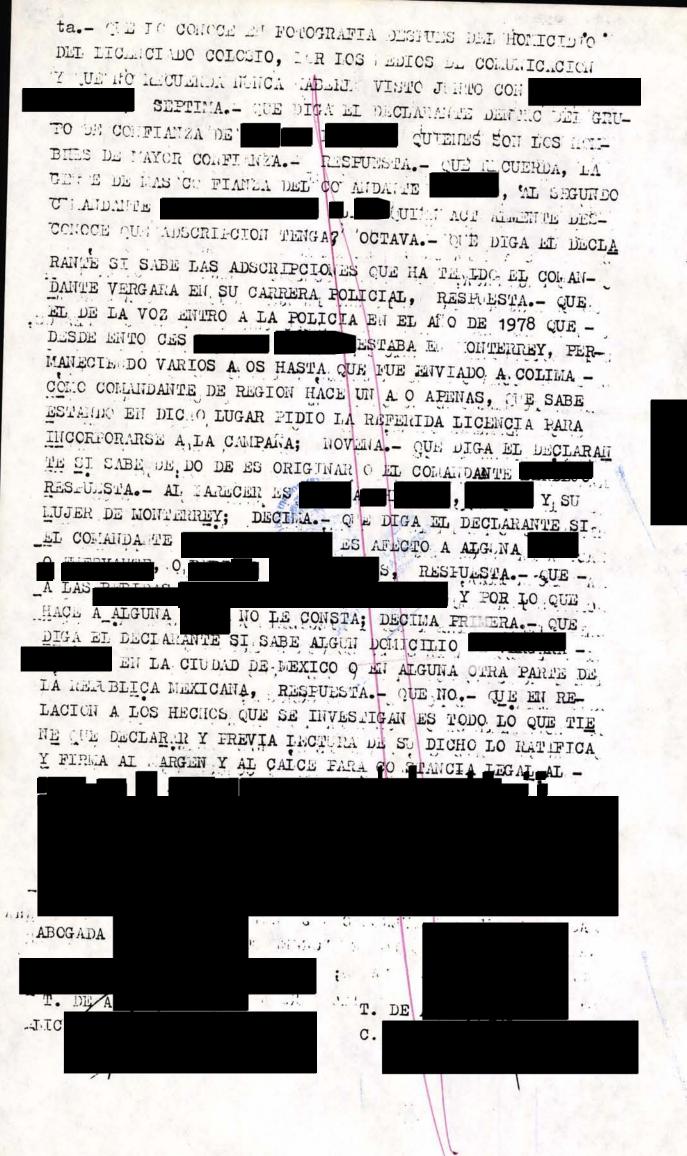
SI HA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Y QUE SI CONSIDERA IMAPROPIADO QUE UNA PERSONA CONO CCLABOIL EN UNA CALLANA TRESIDENCIAL, QUE RECERCOA QUE MI UNA OCA-SION FLE A LA CASA DE IA CIUDAD DL - -NO PUDIENDO TROPORCIO AR EI DOMUCILIO EXACTO -· MIE TECHERDA LERO SABE ES EN LA COLONIA LA CASA ES Y LE LLAMO LA ATENCION DE LA MISMA Y LA EN LA TARTE TRASERA, ASI QUE EN ESA OCASION FUERON VARIOS CO PALE ROS DE TRAFAJO YA QUELLO ACOMPANARON A LLEVAR UNA SERENA-DE PORQUE ERA SCLO ESTUVIERON UN' HATO PARA DESTUES RETIRARSE LOS QUE NO EKAN DE FUCHA CONFIANZA DE EL; ENTRE ELLOS EL DE LA VOZ. QUE EN LO PERSONAL NUNCA VIO AL TEFETIDO COMANDIATE , QUE HITICA SOTO SI TENIA CERAS IU-COL JERES; ENSEGUIDA EL TERSOVAL CEE ACUTA PROCEDE A LLABO-RAR PREGENTAS ESTECTALES A LAS QUE RESPONDE: TRIMERA .- --QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE EL NOMBRE DE DEL COMMIDATTE TESTUESTATE QUE LOR LO CE -/ HACE A LA ESLOSA SABE QUE SE LIAMA Y LE DICEN '--, total for lo quehace a los' NO S BE'SE'S NOIBRES PERO SABE SON ·Y-Y QUE" -SABE TIENT LITTE Y'' "SEGUNDA.- UE --DIGA EL DECLARANTE SI DEL EXPONETTE, --E HASTUESTA. - QUE HO QUE NT SE CONOCLA; TERCERA. - CE DIGA EH DECLARANTE SI CONOCE A TA EMPRESA AUTOS ' * RESTUESTA. - TOE NO - -CUARTA. - QUE DEGA LE DECLARANTE SI CONOCE A LOS 'DE"ALELIADO NO; QUINTA .- GIE DIGA EL DECLARANTE SI SABE QUE VEHICULOS TIERE EN TROLIEDAD EL , ESTECIFICAN-DO MARCAS Y COLORES, RESPUESTA .- QUE EN L'EXICO LO VIO CON UNIA SUBURBAN COLOR NEGRA, AL TATLECER SIN SABER -IAS Y QE RECUERDA CUA DO ESTUVO EN TA CASA DE UN VENICUIO CUDOR SIN RECORDAR MODELO NI SABER/LAS LACAS; SEXTA .- QUE DIGA EL DECLARATE . Y DE SER OSITI-SI COHOCE AD GENERAL VO, SI ALGUNA CCASION LO VIO CON , RASTUMS



DE CHADAD

O'NIDOS A

ROCUPADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACPETACION Y TROPESTA DEL CARGO

DE TALACHILA, CHIARAS, SIEGDO LAS 19:30 - -DECINUEVE A KAS CON TREIN A GARANTE S DETADIA 10. FRI MAO -DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIERAOS NOVERTA Y CUATRO, EL SUECRITO

QUE SE IROCEDE A TOMARLE LA ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO
CONFERIDO A

ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN LAS OFICINAS QUE
COUPA LA DIRECCION DEL CENTRO DE READALTACION SOCTAL MULTERO
3 DE ESTA CTUDAD DE TALACHULA, CHIAMAS, LA QUE DICE LIMITARSE

A QUIEN SE LE TROTESTA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CO VERDAD EN LA PRESENTE
DILIGENCIA EN LA QUE VA A INTERVENIR Y NO SE LE ADVIRTE —
FOR TEMER CONCONNENTOS DE DERECTO, QUIEN FOR SUS GENERALES
MANTEESTO: LLAMARCE CONCONNENTOS DE DERECTO, CON INSTRUCCION

OCUPACION

OCUPACION

CON INSTRUCCION

OCUPACION

CON INSTRUCCION

OCUPACION

TELEFONO Y EN LELACTON A LOS HECHOS QUE SU INVESTIGAN Y A SU NOLDRA TENTO MA IFIESTA Y D E C L A R A . - - -OF E LA DE LA VOZ CO LARECE A FETICION DEL COMPANIO DE COMPANI

CON DOMICILEO ACTUAL AND

QUE EN ESTE MORLOT SE ENTERA DEL MONTRA TENTO DE ABOGADO QUE LE MA CONFERIDO PARA QUE LO ASTSTA AL
HACTERDO USO DEL DERECTO QUE LE CTROGA EL ALTICUTO

127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDU ENTOS PENALES, MANI
FESTA DO QUE EN LSTE ACTO LO ACEITA Y IROTESTA SU TEAL -
DESE FELO Y DESEA ESTAR PRESENTE DURANTE LA DECI-UNACION -
QUE RINDA LE SUNTO ALS ONSABLE PERO FOR RETICION DAL DECI-SE COLRIGE DEL COLLARECTENTE, QUE EN ESTE ACTO NO CIUTA --

COM IDENTIFIC COM JUST ACREDITE OU . E.SC. A INTO, "LERO" JUE I.A IDE MEFICA COLO D' ABOGADA -QUE LA SID Y ESTA O. FOR E QUE DE ENCUENTARE INDÉETER "2" G-E-IN REL CION A LOS RECEAS QUE INTERVIENE EN TODO LO - U.S TIE E. OFF. DECI A LECT NA DE CU DI HO LO · RATIFICA Y FIRMA A AL. ASI - -CO O LOS JE EN M T. DE A. ----G1 12 . 11 . 74 0 J 11 7 35 1



PROCURADURIA (IERA DE LA REPUBLICA

-- - EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 19:00, DIECINUEVE HORAS, DEL DÍA 01, PRIMERO DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL D LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LO TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

CURADURI DE LA RE LOCUR RDINAGIO

-----HACE CONSTAR-----, MOTIVO POR EL CUA QUE COMPARECE SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACIÓN. - - - -COMPARECENCIA - EN SEGUIDA EN LA MISMA FECHA PRESENTE QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DU , A QUIEN SE LE PROTESTA PAR LLAMARSE QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS, E LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓ FEDERAL, Y ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS. DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA SU DERECHO DE DESIGNAR PERSONA DE SU CONFIANZA, Y QUE ES SU MAS AMPLIO DESEO DECLARAR EN ESTE ACTO; POR LO QUE SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR Y LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN EL MARGEN DERECHO QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FÍSICOS DE QUIEN LA EXHIBE Y SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ: LLAMARSE COMO HA

QUEDADO ESCRITO, SER DE AÑOS DE EDAD,
ORIGINARIO DE OCUPACIÓN,
CON EL CARGO DE VIVIENDA DE LA
DELEGACIÓN ESTATAL DEL ISSSTE EN , CON
DOMICILIO PARTICULAR EN ,

EN ESTA CIUDAD DE

CALIFORNIA CON NÚMERO TELEFÓNICO Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN:

QUE COMPARECE EN ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO A LA CITA QUE LE FUE GIRADA, PARA MANIFESTAR QUE EL DE LA VOZ ENTRÓ A LABORAR COMO SUBDELEGADO DE VIVIENDA DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL RNIA, EL 21, VEINTIUNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y QUE DICHO PUESTO LO DESEMPEÑA HASTA LA FECHA, Y COMO TAL EL

Y QUE LA FUNCIÓN DECLARANTE ES REPRESENTANTE DEL TRAR ES LA DE LA ; EL DE LA VOZ COMO REPRESENTANTE DE FOVISSSTE ES EL ENCARGADO DE ADMINISTRAR A LOS DERECHOHABIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL A AMIE DE LOS DEL LA CIUDAD DE QUE DICHO FRACCIONAMIENTO FUE TERMINADO APROXIMADAMENTE EN EL ANO DE 1989, MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, Y 1990, MIL NOVECIENTOS NOVENTA, POR UNA CONSTRUCTORA PARTICULAR DENOMINADA LANZAGORTA Y AGUILAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; Y DONDE FOVISSSTE FNIREGÓ A DICHA CONSTRUCTORA LA CANTIDAD DE POR DEPARTAMENTO, ESTO CON EL FIN DE PODER INGRESAR A DERECHOHABIENTES EN ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, ADJUDICANDO EL FOVISSSTE EN SU TOTALIDAD LOS DEPARTAMENTOS DE DICHO FRACCIONAMIENTO ENTRE LOS AÑOS DE 1990 Y 1991, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, Y QUE A PARTIR DE 1991, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, SIN RECORDAR LA FECHA EXACTA, MUCHOS CONDOMINOS ABANDONARON SUS DEPARTAMENTOS EN VIRTUD DE UNA SERIE DE PROBLEMAS QUE PRESENTARON ESTOS EN VIRTUD DE UNAS SEVERAS LLUVIAS EN EL AÑO DE 1991, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, Y QUE POSTERIORMENTE, IGNORANDO EL DE LA VOZ EN QUE FECHA HAYA SIDO, COMENZARON LAS INVASIONES EN LOS DEPARTAMENTOS DE LOS EDIFICIOS DEL Y QUE A FINES DEL AÑO PASADO, ESTO ES ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1993, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE ASENTARON LAS INVASIONES POR PERSONAS QUE NO TENÍAN DERECHO A LLEVAR A CABO LAS OCUPACIONES DE LOS 'NMUEBLES, Y QUE DESDE HACE UN AÑO A LA FECHA, TIEMPO QUE EL DE LA VOZ LLEVA OCUPANDO EL CARGO QUE MANIFESTÓ EN SUS GENERALES, NUNCA LE HAN MANIFESTADO POR ESCRITO DE PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN EL PERO QUE SI RECUERDA SIN PRECISAR EL NUMERO DE ESTAS QUE EN ALGUNAS OCASIONES, CONDOMINOS DE DICHO FRACCIONAMIENTO LE HAN EXTERNADO VERBALMENTE PROBLEMAS QUE SE SUSCITARON EN EL FRACCIONAMIENTO ALFA PANAMERICANO, C OUE HABÍAN ENCONTRADO ARMAS, SIN MANIFESTARLE AL DECLARANTE EL NÚMERO DE ARMAS, NI NINGUNA **OTRA** CARACTERISTICA, YA QUE UNICAMENTE LE DIJERON TEXTUALMENTE DE ARMAS, ASÍ MISMO SIN PRECISARLE EN QUE DEPARTAMENTO O EN QUE EDIFICIO Y QUE DICHOS COMENTARIOS FUERON DADOS SI NO

SUBI

MAL RECUERDA POR DOS CONDOMINOS, DE LOS CUALES IGNORA SU



DE LA REPUBLICA

NOMBRE E IGNORA DONDE VIVAN, EN CUANTO AL DEPARTAMENTO Y EL EDIFICIO DEL FRACCIONAMIENTO YA TANTAS VECES REFERIDO. PERO QUE SI SABE QUE SON CONDOMINOS DE FRACCIONAMIENTO, DESEANDO AGREGAR QUE LAS DOS PERSONAS QUE LE DIERON DICHA INFORMACIÓN FUERON DOS PERSONAS DEL , NO PUDIENDO DAR SU MEDIA FILIACIÓN DE ELLAS. PERO QUE SI LAS LLEGARA A TENER A LA VISTA SI LAS RECONOCERÍA. DESEANDO AGREGAR ADEMAS QUE ESTA INFORMACIÓN DADA POR ESTAS DOS PERSONAS, FUE APROXIMADAMENTE ENTRE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 1993, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y EL MES DE ENERO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIN PODER PRECISAR LA FECHA EXACTA; Y QUE COMO A DOS SEMANAS APROXIMADAMENTE DESPUÉS DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO COLOSIO, SE PRESENTÓ UNA CONDÓMINA, LA CUAL SE PRESENTÓ PROPORCIONANDO SU NOMBRE, DE LA CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE, A PESAR DE QUE CON ANTERIORIDAD LA HABÍA VISTO COMO DOS O TRES VECES EN LA CIUDAD DE TIJUANA, Y ESTO FUE EN RAZÓN DE QUE DICHA PERSONA LE SOLICITÓ AL DE LA VOZ SE LE OTORGARA UN CRÉDITO O REACOMODO EN OTRO DEPARTAMENTO, Y QUE DICHA ENTREVISTA FUERON APROXIMADAMENTE EN LOS MESES DE DICIEMBRE DE 1993, ENERO Y FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, Y QUE EN RELACIÓN A LA VISITA DE ESTA QUE FUE QUINCE DIAS HOMICIDIO DEL LICENCIADO DESPUES DEL COLOSIO APROXIMADAMENTE, SE PRESENTÓ EN ESTAS OFICINAS DE FOVISSSTE SIENDO APROXIMADAMENTE ENTRE LAS 12:00 Y 13:00 HORAS EN CONCRETO EN LA OFICINA DEL DE LA VOZ EN COMPAÑÍA DE UNA PERSONA DESCONOCIDA PARA EL DICENTE, DEL SEXO CUAL EL DECLARANTE NUNCA LA HABÍA VISTO, Y QUE ESTO EN VIRTUD DE QUE UN DÍA ANTES DICHA PERSONA QUE AHORA SABE Y SE ENTERA QUE SU NOMBRE ES SE HABÍA COMUNICADO POR VÍA TELEFÓNICA CON

EL CUAL ES EL JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE DE ESTA SUBDELEGACIÓN DE VIVIENDA DE BAJA CALIFORNIA, Y QUE ESTE A SU VEZ LE COMENTÓ AL DE LA VOZ QUE QUERÍA ESTAR EN ESTAS OFICINAS PARA COMENTAR COSAS IMPORTANTES Y DELICADAS SIN MANIFESTAR DE QUE SE TRATABAN ESTAS, POR LO CUAL EL DE LA VOZ SE DECIDIÓ A RECIBIRLA Y QUE UNA VEZ ESTANDO

EN LA OFICINA DEL DE LA VOZ, Y ESTANDO PRESENTE EL

DESCONOCIDA QUE LA ACOMPANABA Y EL DE LA VOZ, ESTA MANIFESTÓ: "QUE SABÍA Y ASÍ LO HABÍA COMPROBADO POR UNA FOTOGRAFÍAS QUE VIO EN PERIÓDICOS AMERICANOS, QUE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA MUERTE DEL LICENCIADO COLOSIO,

, HABITABAN EN O SEA MARIO ABURTO Y LOS MAYORAL, ", Y QUE NO UNO DE LOS EDIFICIOS DE RECUERDA SI LE DIO EL NÚMERO DEL DEPARTAMENTO Y EL EDIFICIO Y QUE TAMBIÉN LE DIJO "QUE ANTERIORMENTE SE HABÍA DADO CUENTA DE REUNIONES QUE SE HABÍAN LLEVADO A CABO EN EL MISMO EDIFICIO, Y YA QUE ANTERIORMENTE SABÍA QUE SE HABÍAN ENCONTRADO ARMAS EN ALGUNOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSIDERABA QUE ERA PELIGROSO VIVIR AHÍ, POR LO QUE NOS PEDIA QUE A LA MAYOR BREVEDAD SE LE REUBICARA EN OTRO PROGRAMA DE VIVIENDA O SE LE DIERA NUEVO PRESTAMO PARA BUSCAR COMPRARLE A UN TERCERO"; QUE DE ESTO NUNCA LE DIJO EN QUE DEPARTAMENTO O EDIFICIO SE HABIAN ENCONTRADO LAS ARMAS, MANIFESTANDO EL DE LA VOZ QUE ESTO ERA DE UN RUMOR QUE SIEMPRE SE HA MANEJADO, DENTRO DE LOS HABITANTES DEL Y QUE ESTOS RUMORES EL DE LA VOZ ESTA ENTERADO A PARTIR DE LAS VISITAS DE CENSO Y VERIFICACIONES QUE HACÍAN EN DICHO FRACCIONAMIENTO, ESTO ES A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1993, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES HASTA LA FECHA, Y QUE ESTO ES EN UN NÚMERO DE SEIS VISITAS EN TOTAL, APROXIMADAMENTE, DESEANDO AGREGAR EL DE LA VOZ QUE NUNCA HIZO NINGÚN REPORTE O NUNCA DIO AVISO A LAS AUTORIDADES, ESTO EN VIRTUD DE QUE EL EMITENTE CONSIDERÓ QUE ERAN SOLAMENTE RUMORES O PRESIONES DE PARTE DE LAS GENTES PARA BUSCAR QUE SE LES ATENDIERA MAS PRONTO, QUE AL DE LA VOZ NUNCA LE CONSTARON DICHAS MANIFESTACIONES Y NUNCA LE PROBARON EVIDENCIA ALGUNA DE LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, YA QUE EL DE LA VOZ

BILL

DECIAL

CONSIDERABA QUE ERAN CHISMES ÚNICAMENTE. QUE EL DE LA VOZ NUNCA LA ORIENTO A PARA QUE FUERA ANTE LAS AUTORIDADES DE LA PROCURADURIA, YA QUE ESTA LE COMENTO AL DE LA VOZ QUE YA HABÍA SIDO INTERROGADA POR ELEMENTOS DE SEGURIDAD NACIONAL, SIN PROPORCIONARLE NINGÚN NOMBRE O DATO EN ESPECIAL, Y QUE ESTO ERA UN ASUNTO MUY DELICADO, POR TAL MOTIVO EL DE LA VOZ DECIDIO YA NO HACER NADA, ASÍ MISMO DESEA DEJAR BIEN CLARO EL DE LA VOZ OUE DE LAS VISITAS QUE LLEVÓ A CABO EN EL

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, NUNCA SE PERCATO DE LA EXISTENCIA DE CARTUCHOS PERCUTIDOS O UTILES, NI DE ARMAS DE FUEGO DE NINGÚN TIPO, ASÍ COMO TAMPOCO LE HAYAN HECHO ENTREGA DE CASQUILLOS O ARMA ALGUNA, YA QUE COMO LO MANIFESTÓ ANTERIORMENTE ESTO ERAN PUROS COMENTARIOS. DESEANDO AGREGAR QUE LA SERIE DE CENSOS Y VISITAS DE VERIFICACIÓN QUE SE LLEVARON A CABO EN FORMA TAN CONTINUA FUERON HECHAS CON EL FIN DE DETERMINAR LA CALIDAD DE DAMNIFICADOS QUE PUDIERAN TENER LOS DERECHOHABIENTES

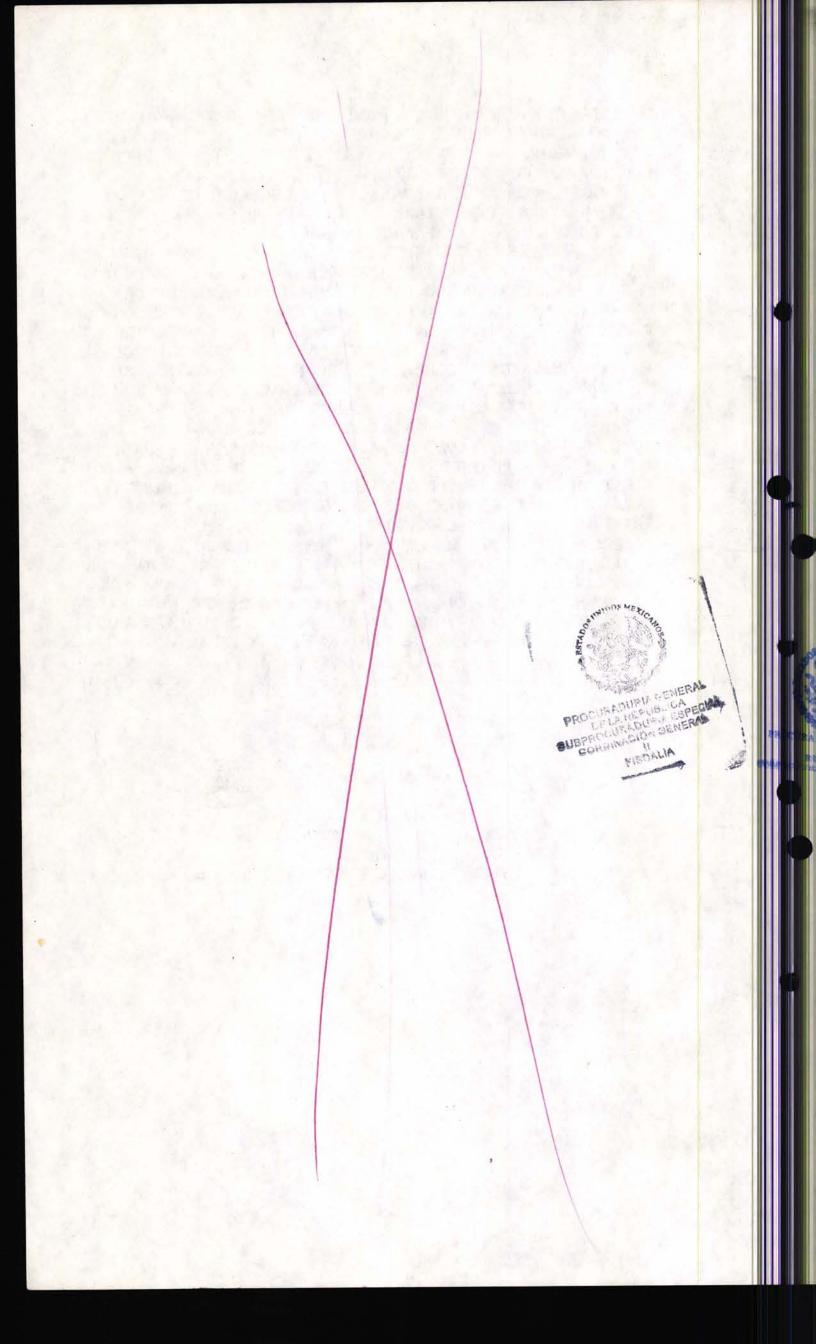


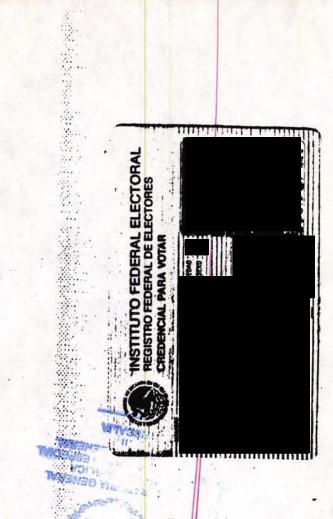
DE LA DE LA REPUBLICA

DE ISSSTE QUE AUN SIGUIERAN HABITANDO QUE ESTO ES DEBIDO A LAS PRESIONES QUE LLEVAN A CABO CON FINES POLÍTICOS LA ORGANIZACIÓN DE VECINOS DIRIGIDA POR EL DOCTOR HINOGEANTE, POR LO QUE COMO SE DIJO ANTERIORMENTE NO LE DIO ATENCIÓN EL DECLARANTE A LA SERIE DENUNCIAS, COMENTARIOS, RUMORES ETCETERA QUE LE LLEGARON AL DECLARANTE SOBRE DICHOS CONDOMINIOS, QUE EL DE LA VOZ IGNORA EN QUE EDIFICIO ASÍ COMO EN QUE DEPARTAMENTO , PERO QUE SI SABE QUE ES DERECHOHABIENTE, Y QUE HABITA ALGUNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE DICHO Y QUE POR LO QUE MAYORAL, EL DE LA VOZ IGNORA RESPECTA A LA QUE VIVAN EN EL Y QUE A LA FECHA POR MEROS COMENTARIOS DICEN QUE AHÍ VIVEN, PERO AL DE LA VOZ NO LE CONSTA, YA QUE DESEA AGREGAR QUE CUANDO VISITAS 0 RECORRIDOS, **ESCOGE** DEPARTAMENTOS AL AZAR PARA HACER SU RECORRIDO. Y QUE ESTO LO HACE EN BASE AL PADRON DE ADJUDICATARIOS QUE AUN HABITEN LOS CONDOMINIOS, QUIENES SON LOS QUE TIENEN DERECHO A LOS PRESTAMOS, Y QUE POR LO QUE RESPECTA A LOS INVASORES DE LOS DEPARTAMENTOS NO SE LLEVA UN CONTROL DE SUS NOMBRES, YA QUE MANIFIESTA EL DE LA VOZ QUE ESTAS PERSONAS NO LES INTERESAN, YA QUE NO TIENE DERECHO A NINGUN TIPO DE PRÉSTAMO POR PARTE DE FOVISSSTE. QUE EN RELACIÓN A LA VISITA DE , EL DE LA VOZ NO RECUERDA QUE HAYA MANIFESTADO MÁS HECHOS DE LOS YA NARRADOS. SIENDO TODO LO QUE TIEN CLARAR, PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATI Y AL CALCE PARA DEBIDA Y LEGAL CONSTA -----DAMOS FE. EL COMPARACIENT

T. DE A.

LIC.





PROCURADU PE PEPU PEPU PEPU 94 97 00 03 BLAN ESTA GRUENCO A NOTIEL CAMBO DE SU BOMCILO EN
O BACE SIGUENTES A BLE ESTE
BANCO C DON'S FRAI ELECTORAL TING IN

AV. PREV. 852/94

	EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 20:30,
企业	VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 01, PRIMERO DE
RADURIA GENERA	AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE
DE LA REFUBLICA	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
KET UBLICA	FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA
	LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES
	AL FINAL FIRMAN Y DAN FE
	HACE CONSTAR
	QUE COMPARECE IN D. , MOTIVO POR EL
7	CUAL SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACIÓN
	- EN SEGUIDA
The Contract of the Contract o	Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO
	, A QUIEN SE LE PROTESTA
1	PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS PRESENTES
pi L	DILIGENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO
Shi JAL	PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, Y ASIMISMO SE LE HACE SABER EL
No. 17 day	BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS. DEL CÓDIGO
	FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE
	RESERVA SU DERECHO DE DESIGNAR PERSONA DE SU CONFIANZA, Y
	QUE ES SU MAS AMPLIO DESEO DECLARAR EN ESTE ACTO; POR LO QUE
	SE IDENTIFICA CON EL PASAPORTE EXPEDIDO POR LOS ESTADOS
	UNIDOS MEXICANOS, CON NÚMERO A CON FECHA DE
	EXPEDICIÓN DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 1989, MIL
	NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, Y FECHA DE VENCIMIENTO 19,
	DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
	CUATRO, MISMO DOCUMENTO QUE PRESENTA EN SU INTERIOR UNA
	FOTOGRAFÍA QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FÍSICOS DE QUIEN LA
	EXHIBE A QUIEN SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO
	LEGAL ALGUNO. Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ: LLAMARSE COMO
	HA QUEDADO ESCRITO, SER DE AÑOS DE EDAD,
	, ORIGINARIO DE , CON
	Y
000	DE OCUPACION, E CON EL CARGO
	N LA
	, NUMBER OF THE PROPERTY OF TH
194	NUMERO A REAL SOLUTION OF THE PROPERTY OF THE
	, CON
	NÚMERO TELEFÓNICO Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE
114 114	INVESTIGAN:
	QUE COMPARECE EN ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA Y
	QUE COMPARECE EN ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA Y

ATENDIENDO A LA CITA QUE LE FUE GIRADA, MANIFIESTA EL DE LA VOZ QUE PRESTA SUS SERVICIOS COMO JEFE DE LA OFICINA DE CRÉDITO, DEPENDIENTE DE LA SUBDELEGACIÓN DE VIVIENDA DE FOVISSSTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DESDE EL 01, PRIMERO DE OCTUBRE DE 1991, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, Y QUE A LA FECHA DESEMPEÑA TAL CARGO, Y QUE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA CON MOTIVO DE SU CARGO ES LA DE RECIBIR EXPEDIENTES ACOMPAÑADOS CON SU RESPECTIVA SOLICITUD DE CREDITO Y QUE LA OFICINA DE LA CUAL ES ENCARGADO EL DE LA VOZ UNICAMENTE SE LLEVAN LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO A DERECHOHABIENTES DEL , Y QUE DE ACUERDO A LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EL DE LA VOZ ESTÁ ENTERADO DE QUE EL A ESTÁ DENTRO DEL DE OTORGAMIENTO DE CREDITOS PROGRAMA PARA DERECHOHABIENTES DEL Y QUE DICHOS CRÉDITOS YA FUERON TORGADOS DESDE HACE APROXIMADAMENTE CUATRO AÑOS, Y QUE I EN LA ACTUALIDAD LAS OFICINAS DE TE DEL ESTADO DE AJA CALIFORNIA ESTÁN OTRA VEZ IMPLIÇADAS EN CUANTO A DAR NUEVOS CRÉDITOS EN FUNCIÓN DE LA CALIDAD DE DAMNIFICADOS Y QUE COMO YA LO DIJO EL DE DEL PROGRAMA A VOZ DICHO PROGRAMA ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EMPLEADOS FEDERALES, ES DECIR QUE ESTÉN COTIZANDO AL NO ASÍ PARA GENTES EXTRAÑAS A DICHO PROGRAMA, Y QUE COMO EL DE LA VOZ SABE QUE EN DICHO UBICADO EN LA CIUDAD DE , ESTE PRESENTA PROBLEMAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES, Y QUE EL DE LA VOZ CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES NO SALÍA A HACER RECORRIDOS DE CENSOS O BIEN RECORRIDOS COMPLEMENTARIOS DE VERIFICACIÓN DE DICHOS CENSOS, Y QUE EL DE LA VOZ A PARTIR DE LA ADMINISTRACION EMPEZO A SER INVITADO POR SU SUPERIOR RUYE EL DE LA VOZ PARA LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS ANTERIORMENTE MANIFESTADOS, Y ASÍ PODER ESTAR EN CONTACTO CON LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN ESTA SUBDELEGACIÓN, Y QUE UNICAMENTE RECUERDA QUE ENTRE TRES O CUATRO VECES LLEVO A CABO DICHOS RECORRIDOS EN COMPAÑIA Y DE SU JEFE DIRECTO EL Y QUE EL DE LA VOZ SI NO MAL RECUERDA DICHOS REC: RRIDOS LOS HIZO ENTRE EL MES DE ENERO A LA FECHA DEL PPESFNTE AÑO, Y QUE ESTOS FUERON EN EL , Y QUE EL DE LA VOZ DENTRO DE ESOS RECORRIDOS, ALGUNAS VECES SIN PODER PRECISAR EL NÚMERO DE ESTAS, LE TOCO

IR ACOMPANANDO AL

REPUBLICA

OTRAS OCASIONES SIN PODER PRECISAR EL NÚMERO DE ELLAS AL QUE Y COMO AL CUAL SE ESTA REFIRIENDO QUE ES DE , ES MUY EXTENSO, SE DISPERSABAN PARA PODER LLEVAR A CABO EL TRABAJO MÁS RÁPIDAMENTE PARA ACREDITAR LA CALIDAD Y LA DERECHOHABIENCIA DE LOS OCUPANTES Y QUE DENTRO DE LOS RECORRIDOS ANTES MENCIONADOS EL DE LA VOZ NUNCA ESCUCHÓ ALGÚN COMENTARIO DE LOS CONDÓMINOS DEL RELACIONADO PROBLEMAS DE ÍNDOLE DE ARMAS, DE CARTUCHOS O DE DISPAROS, SINO QUE FUE HASTA EL DÍA EN QUE SE PRESENTÓ EN LA OFICINA DEL SUBDELEGADO DE VIVIENDA, A LA CUAL EL DE LA VOZ NO LA CONOCE, Y QUE NO RECUERDA HABERLA VISTO HASTA EL DÍA DE DICHA VISITA, Y QUE AHORA SE ENTERA SE LLAMA LA CUAL VENÍA ACOMPAÑADA DE UNA PERSONA DEL **SEXO** TAMBIÉN DESCONOCIDA PARA EL DE LA VOZ, Y FUE COMENTABA Y LE PRESENTABA CUANDO AL SEÑOR SUBDELEGADO DE VIVIENDA PERIODICOS DE LA CIUDAD DE CALIFORNIA, DONDE APARECIA FOTOGRAFIAS DEL ATENTADO COMETIDO AL LICENCIADO COLOSIO, Y QUE NO APARECÍAN EN PERIÓDICOS DE BAJA CALIFORNIA, Y QUE ELLA CREÍA HABER VISTO A UNA PERSONA EN UNA DE LAS VIVIENDAS CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SEÑOR MARIO ABURTO, QUE ES LO ÚNICO QUE RECUERDA EL DE LA VOZ QUE HAYA COMENTADO CRISTINA; YA QUE EL DE LA VOZ SE ENCONTRABA EN LA OFICINA DEÒ Y NO INTERVENIA PARA NADA EN LA PLATICA QUE SOSTENÍA CON EL CONTADOR PUBLICO Y EL ASÍ MISMO EL DE LA VOZ NO RECUERDA QUE HAYA INTERVENIDO EL SUJETO DESCONOCIDO PARA EL DE LA VOZ Y QUE ACOMPAÑABA A ASÍ MISMO EL DE LA VOZ MANIFIESTA QUE NOMBRÓ EL NÚMERO DE EDIFICIO Y DEPARTAMENTOS DE ÉSTE, PERO QUE NO LOS RECUERDA, Y QUE SE LLEVÓ A CABO EN DICHA VISITA DE ESTA RA OFICINA DEL CONTADOR PUBLICO APROXIMADAMENTE EN LOS PRIMEROS DÍAS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y QUE NO RECUERDA LA FECHA EXACTA, PERO QUE PUDO HABER SIDO ENTRE LOS PRIMEROS DIEZ O DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y ES HASTA CUANDO SE ENTERA EL DE LA VOZ POR PRIMERA VEZ DE LOS PROBLEMAS ANTES MANIFESTADOS, QUE POR LO QUE RESPECTA A CARTUCHOS PERCUTIDOS O UTILES, A ARMAS DE FUEGO, EL DE LA VOZ IGNORA SI ESTOS EXISTIERON O NO ; ASÍ MISMO EL DE LA EN EL VOZ IGNORA SI EN IAD HAYA RECOGIDO O LE

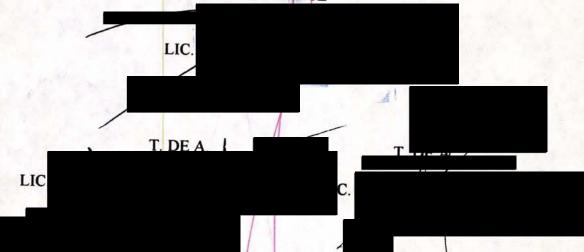
TODO LO ANTERIORMENTE

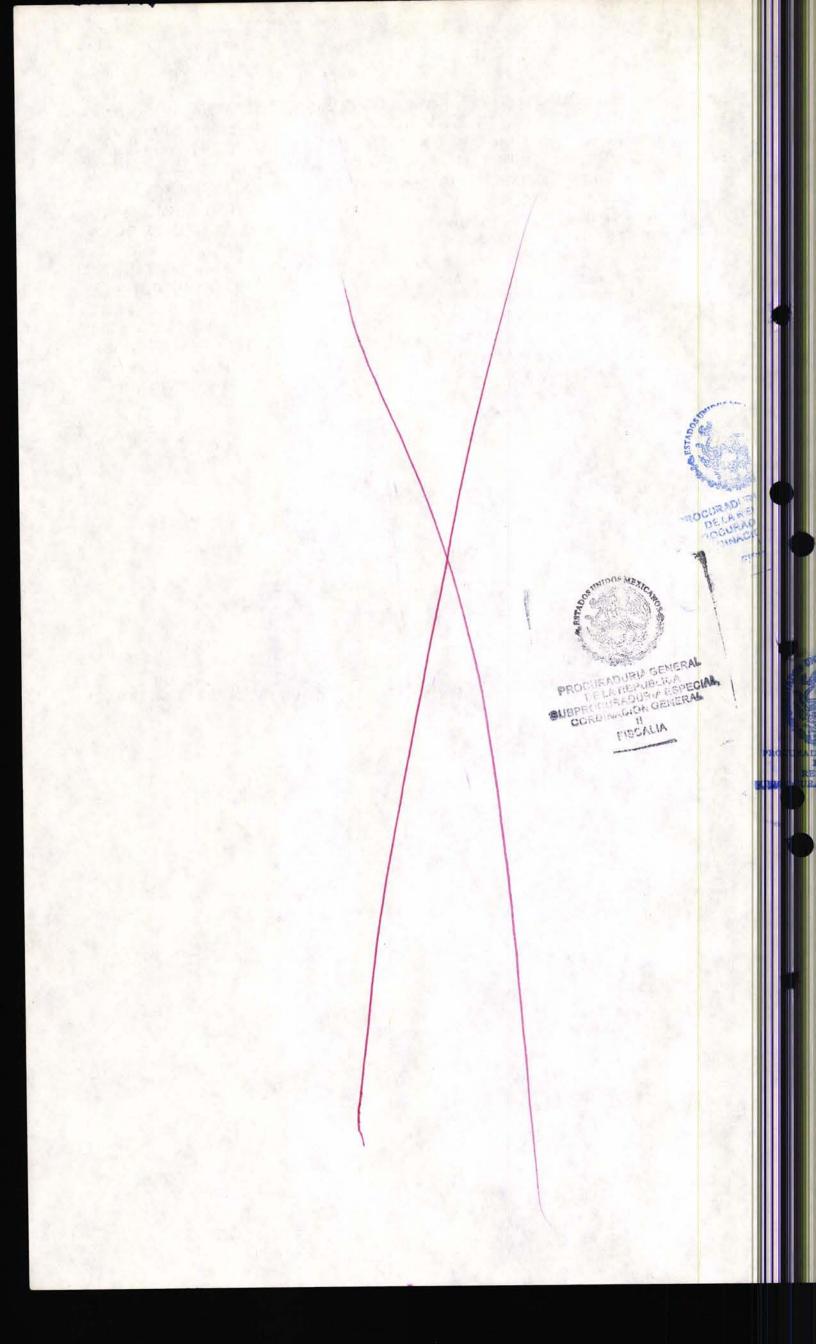


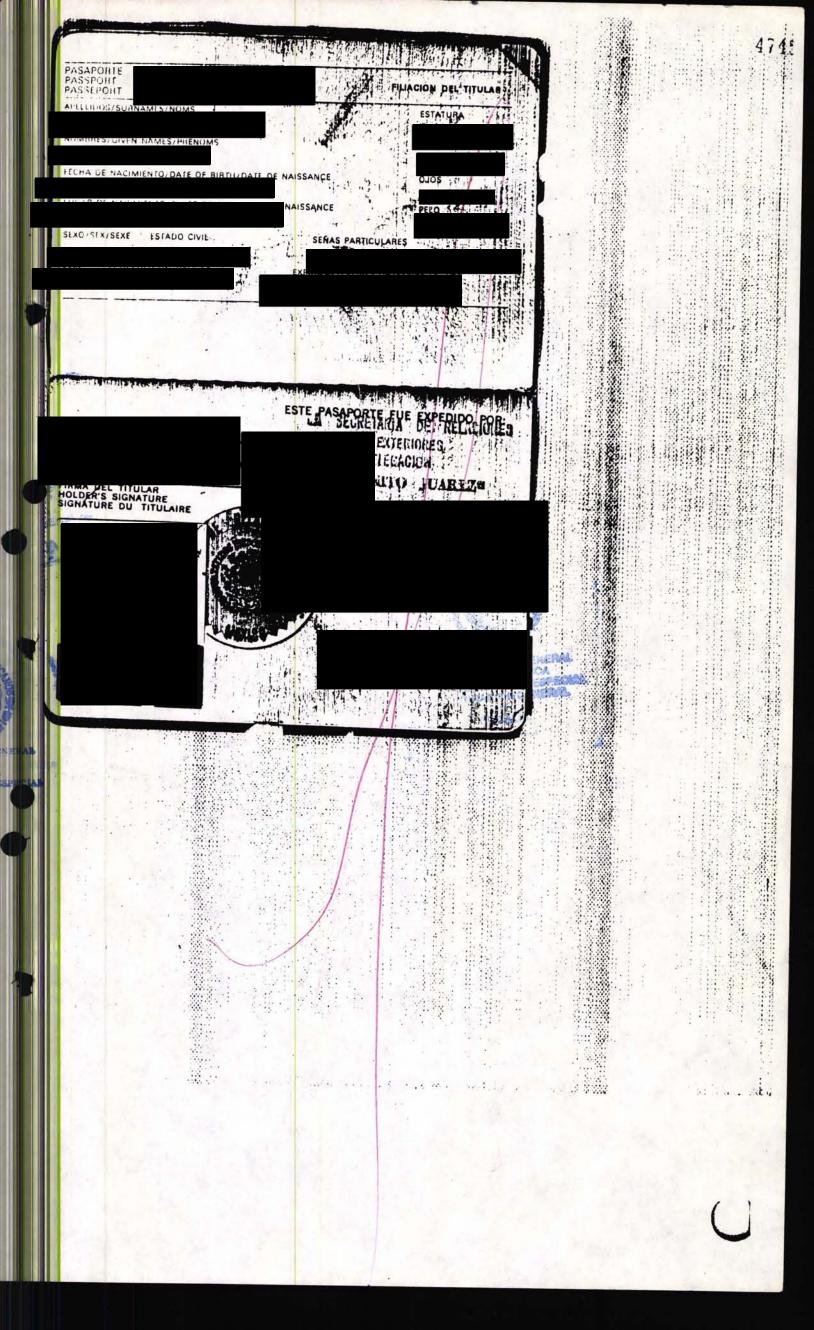
REPUBLICA

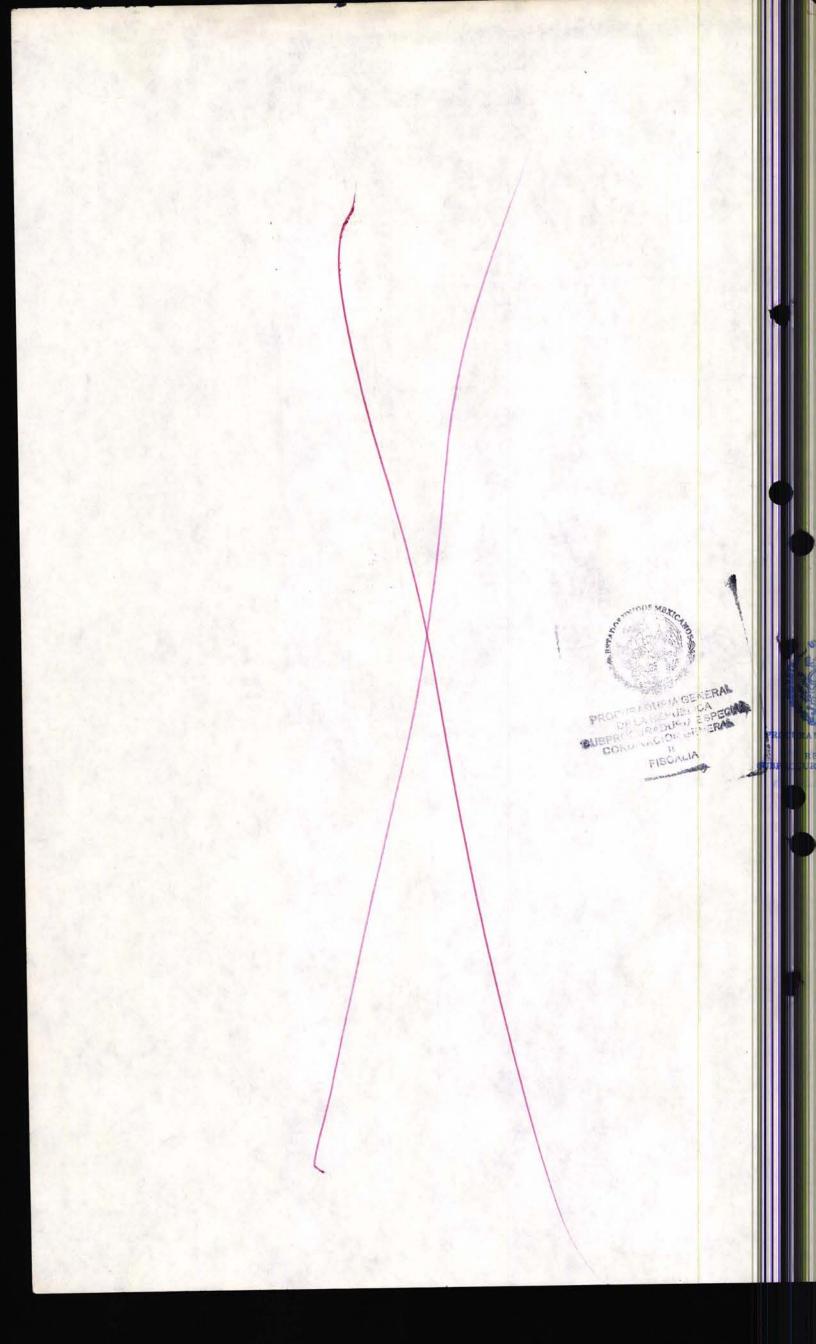
MANIFESTADO LO DA EN BASE A UN BORRADOR DE HOJA DE TRABAJO COMO RESULTADO DE LA VISITA REFERIDA. QUE DESEA DEJAR BIEN CLARO QUE EL DE LA VOZ IGNORA SI/LA FAMILIA DE LOS MAYORAL VIVEN 0 HABITAN EN ALGUN **DEPARTAMENTO** FRACCIONAMIENTO ANTES MENCIONADO, Y QUE ASÍ MISMO IGNORA SI TAMBIÉN MARIO ABURTO HAYA VIVIDO EN ALGÚN DEPARTAMENTO DE DICHO FRACCIONAMIENTO Y QUE SI EN LA ACTUALIDAD, EL DE LA VOZ SABE DE LA EXISTENCIA DE ESTAS PERSONAS ES POR LAS NOTICIAS QUE ESTÁ ENTERADO QUE ESTÁN RELACIONADAS CON EL HOMICIDIO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO. Y QUE EL DE LA VOZ YA NO TIENE MÁS QUE DECLARAR, YA QUE NO RECUERDA NINGÚN OTRO DATO DE IMPORTANCIA QUE ESTÉN RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIG DO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA D ES EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE BIDA Y LEGAL CONSTANCIA. -

EL COMPARECIENTE











PROCURADIJRIA GENERAL DE LA REPUBLICA

> > PROCURABURIA GENERAL
> > DE LA REPUBLICA
> > SUBPROCURADURIA ESPECIAL
> > GORDINACION DEMENSAL

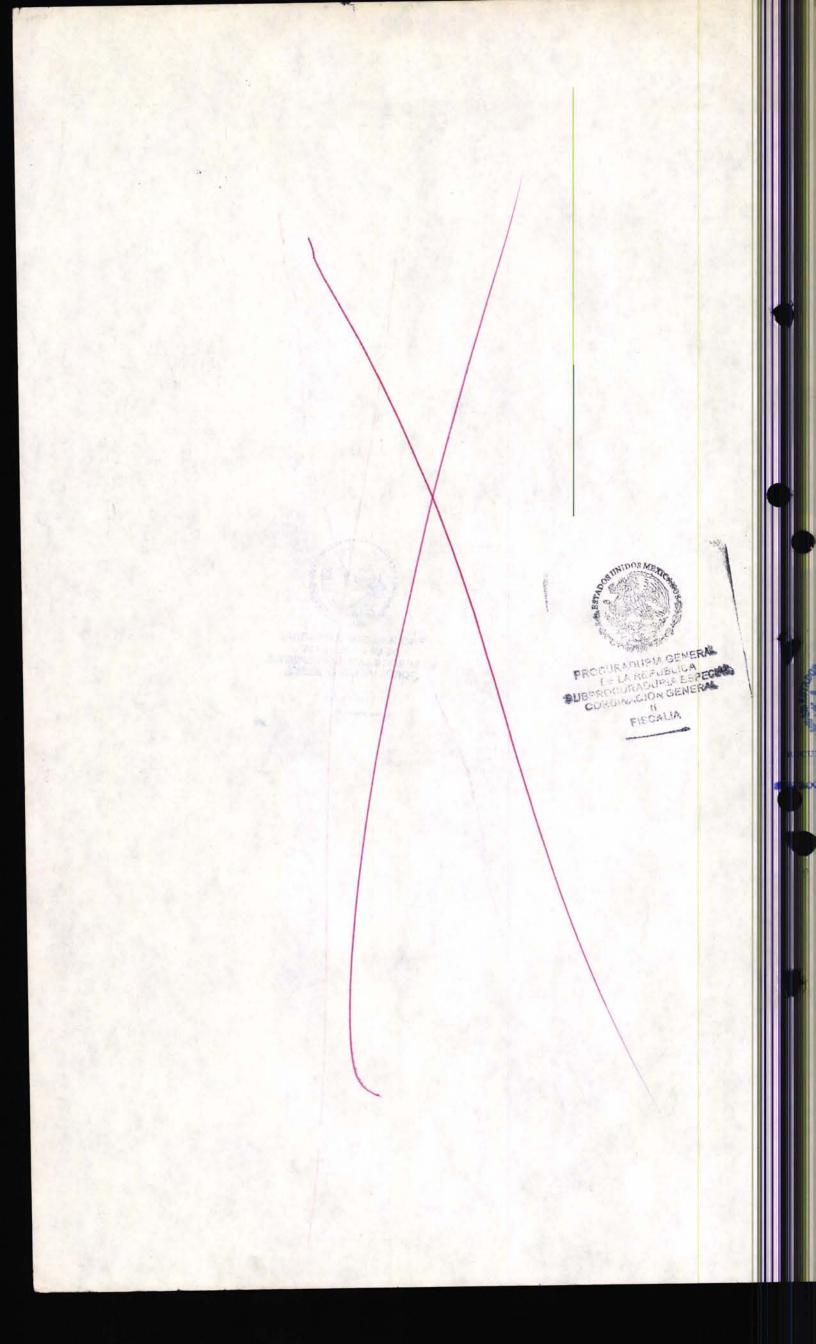
T. DF A

T. DE A.

MOS FE----

LIC.

LIC.





AVERIGUACION PREVIA 852/94

CERTIFICACION

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 24
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVE <u>CIENT</u> OS NOVENTA Y CINCO EL
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE
LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 332 FOJAS UTILES,
SON FIEL DEL ORIGINAL DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO 852/94 MISMA
CON LA QUE FUE COTEJADA AL TÉNERSE A LA VISTA CONCORDANDO EN
TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES
DAMOS FE
Control of the second of the s
MEXICO D.F. A 24 DE FEBRERO DE 1995.
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
PROCURADURIA GENERAL
LIC.
CORDINACION GENERAL
FISCALIA
T. DE A.
I. DE A.
LIC.



IL INC. IV